TARIFA DE AVISO

Po pulgada de 1 a 3 veces ... $ 3.00
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros ... duplo
pulgada la columna
Parcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A meses ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extranjero
Al año ... „ 40.00
inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifiestos „ ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e. año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 1º de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6035

## Asuntos locales

### Juansoco; nuevo producto

Dos casas comerciales, de mucha importancia en este puerto, han enviado diversas comisiones con el objeto de explorar las selvas del Caquetá, Itaya y otros ríos y ver, si ¡en ellas existe, la resina que en Colombia se denomina "*Juansoco*" y que tiene magnífica cotización en los mercados de consumo.

Esa resina, se extrae en abundancia de las selvas del Caquetá. Y esos señores comerciantes llevados de su entusiasmo, enviaron esas comisiones con el objeto de encontrar un nuevo producto y dar así a Loreto una nueva fuente de recursos; pero, desgraciadamente, las comisiones que regresaron antier han traído la mala noticia de que no existe esa resina.

Esperanzas desvanecidas!.....y como todas las noticias, ya sean buenas o malas, se propalan con rapidez increíble, en todos los que había la esperanza de dedicarse a la exportación de ese nuevo producto ha invadido gran desaliento.

Todos estamos interesados de q' hayan nuevas fuentes de recursos para que no hayan brazos desocupados y esta crónica tiene el objeto de manifestar, que no deben dejarse dominar por el desaliento. Por el contrario, esa nueva decepción debe servir de acicate, para seguir explorando nuestras selvas y buscar nuevos manantiales de explotación.

Pero debemos advertirles, que la resina *Juansoco*, existe en nuestras selvas, y no puede ser de otra manera, pues habiendo en las cuencas del Caquetá tiene que haber en todas las de los demás ríos que forman la hoya Amazónica.

Lo que sucede es, que la muestra de esa resina que tiene un elevado porcentaje de guta, no corresponde al ejemplar de la hoja y fruto q' para conocer el árbol han sidoenviados.Además,hemos visto en una revista colombiana, un fotografiado en el q' aparecen varios blocks de "Juansoco" que es empleado en la fabricación de chicles. De manera, que la muestra que tienen esos señores comerciantes es de una resina que tiene gran porcentaje de guta y la hoja y fruto, pertenecen a árboles que hay aquí—con diferencia de tamaño—de la cual extraen la resina que es comprada por chicle.

Hemos visto la resina, la hoja y fruto y los dos últimos son similares a los nuestros, no así el producto; de manera,que se debe salir del error en que se encuentran y convencerse de que "Juansoco" es chicle y no guta.

Y conviene salir de ese error, porque el chicle a que nos referimos; que por la diferencia que tiene con el que ya se conoce debe ser el "*Juansoco*" y como consecuencia, tiene mejor cotización en los mercados de consumo y solicitar las muestras de la hoja y fruto de la otra resina que contiene guta; que también debe haber en las selvas de Loreto.

## 100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Man deme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país, 36 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO Nº 377 BARCELONA (España).

## CONCEJO PROVINCIAL

### Sesión ordinaria del martes 29 de noviembre de 1927

A las 8 y 30 p.m., bajo la presidencia del Alcalde señor San Martín, y con asistencia de los señores Schuler, Vergara, Hernandez Mesía, Layet, León, Linares, Soto, Borges da Cruz, Reina, Salazar y Segura; faltando con aviso los señores Riess, Reátegui, Pinasco y Calixto, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada sin discusión.

En la forma reglamentaria se dió cuenta del despacho.

PEDIDOS

El señor ALCALDE: Con motivo del acuerdo que tomó el Concejo sobre los premios deportivos para los campeonatos municipales, se ha comunicado a la Delegación del Comité Olímpico Nacional un falso concepto al redactarse por Secretaría el respectivo oficio, en el que se ha entendido que el campeonato que debe realizarse en diciembre de 1928, se verifique en diciembre próximo; siendo así que la suma de cien libras destinadas para premios, se adjudiquen en los campeonatos de Julio, para las hestas patrias del año entrante y para diciembre del mismo año. Que es el acuerdo adoptado por el Concejo. De tal manera que el referido Comité ha tomado todas sus disposiciones para que el campeonato se lleve a cabo en el próximo mes, y a fin de solucionar este asunto ante la emergencia que se ha suscitado, podría el Concejo votar una suma de Lp. 10, para entregarlas al Comité y las aplique, en la forma que juzgue conveniente, en premios que se destinarán en los juegos de atletismo del campeonato que ya está organizado.

El señor SCHULER: No existe ningún error en la forma de la comunicación que se ha pasado, pues la mente de los miembros que suscribieron la modificación del proyecto, era precisamente que el campeonato de diciembre se realizara en el de este año, cuyos premios se entregarían el 1º de enero, con cargo al presupuesto de 1928 y el correspondiente a este año, al del presupuesto del año siguiente; pero si ya se ser un inconveniente la entrega de la suma que ha de señalar en el presupuesto, cuando el propósito es el de fomentar el deporte, me parece aceptable la fórmula de destinar la suma de Lp.10, y que siempre se verifique el campeonato o ganadio.

Después de una ligera discusión, fué aprobado por unanimidad destinar la suma propuesta por la Alcaldía, que se entregará al C.O.N., para los diversos premios de los números de atletismo en el campeonato del mes próximo.

El señor HERNANDEZ MESIA: Solicitó que al formarse el nuevo presupuesto se destine una partida con la suma necesaria para la obra de ensanche de la vereda que circunda el jardín de la plaza principal, retirando a los sitios convenientes las bancas, a fin de que tengan más comodidad el tráfico en el primer paseo de la ciudad y se embellezca el lugar con la reforma de que se trata.

El señor SEGURA: se adhirió a la petición formulada, y el señor Alcalde sometiéndola al voto, fué aprobada.

El señor SALAZAR: Hace más de un mes que solicité se pasara un oficio al señor Ingeniero del Concejo, para que presentara un plano de terrenos municipales, pues hay muchas personas que ocupan éstos sin título ni derecho alguno, y deseo saber si ya se ha dado cumplimiento.

El señor ALCALDE: Manifestó, que hasta la fecha no se ha recibido el referido plano y que reiterará oficio al Ingeniero en el sentido indicado.

El señor SALAZAR: Desde el año de 1,922 funciona la escuela "Serafín Filomeno" y desde esa fecha ha venido ofreciendo al Municipio, todos los años, el número de 20 becas, para que las provea entre los niños pobres, acción meritoria por la que el Concejo puede señalarle una pequeña subvención.

El señor ALCALDE: Hizo una exposición de la manera como se ha solicitado las referidas becas, a las que sólo se han presentado en cada año de uno a tres postulantes, como ha sucedido en el presente en que también uno solo la ha solicitado, dentro del plazo fijado en los respectivos avisos, adjudicándose a dos más, que presentaron después; de tal forma que no responde siquiera a los gastos que efectúa el Concejo con los avisos que se insertan en los diarios de la localidad.

El señor SEGURA: El hecho de q' no se hayan presentado postulantes no desdice del merecimiento que tiene la oferta de las becas y bien podría el Municipio conceder la pequeña subvención que se ha solicitado.

El señor SCHULER: El asunto puede aplazarse para cuando se discuta el presupuesto y entonces que esté presente el señor Inspector Municipal de Instrucción, a quien se oirá su opinión, se puede resolver lo conveniente. Así fué acordado.

)Pasa a la 2a página

## Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo **"PERSEVERANCIA"** ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una **"Casa de huespedes"** para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es **UN SOL CINCUENTA**, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

**A tratar con**

SERAPIO ZAGACETA

v30p7—9

## ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas,Sarnas, Gomorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general,Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

## GARCIA y Cía.

**Importadores y Exportadores**

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

**PAGOS al CONTADO**

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

## "Augusto B. Leguia"

### Licitación para la construcción de las pistas para carreras

Por disposición del Comité Pró-Stadium "Leguia" y de conformidad con lo acordado en sesión de hoy, se solicita propuestas cerradas para la construcción de las pistas para bicicletas y carreras a pié, en el Stadium **"Augusto B. Leguia"** conforme al plano y bases que se encuentran a disposición de los interesados en poder del ingeniero señor Samuel Young.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Prefectural, todos los dias útiles de 8 a.m. a 6 p. m. hasta el viernes dos de diciembre próximo inclusive. La apertura se realizará el sábado tres del mismo mes, a h. 10 a.m. ante los miembros del Comité que se reunirán en sesión ordinaria con este objeto,en el local de costumbre [Despacho del Sr. Prefecto] y a cuya sesión pueden concurrir los postores.

El postulante que obtenga la buena pró queda obligado a prestar la fianza respectiva y a abonar el valor del presente aviso.

Iquitos, noviembre 24 de 1927.

**Alfredo Arbulú**
Secretario del Comité

Vo. Bo.
**Molina Derteano**

v8p7—8

## Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**

488

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

## Doctor RICARDO MORIEGASANCHEZ

Cirujano Dentista

**2a. de Putumayo No. 39-41**

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m., y de 1 a 5 p. m.

## Nota Editorial

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**

## Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

## Precios modicos

# La voz del público

—Buenos días! Buenos días!
—Los tenga Público! Adelante!
—Qué me cuentas?
—Nosetros? Qué ocurrencia! Nada!
—Yo sí.
—Ya lo creo. ¿Qué nos vá a decir?
—Pues sencillamente que mi amigo el Alcalde es *genial*.
—Eso lo sabemos hace mucho tiempo. De manera que su noticia no tiene *ninguna originalidad*.
—Pero es que se trata de una gran *máxima administrativa* que nadie hasta ahora conoce.
—Entonces Hablemos en favor de decirnosla.
—Bien. Cuando ustedes en su edición del martes, se ecuparon del presupuesto municipal que ha reproducido "La Razón"; dijeron, que mi amigo el Alcalde, abogó por el aumento de sueldo al tesorero y se opuso a que sean beneficia dos los demás empleados y que los concejales, ante las razones que expresó, *fueron convencidos por su elocuencia*.....
—Está usted alterando nuestras palabras.....
—La mismo dá *Chana que Juana*. Pero ustedes no quisieron decir el *aforismo* con el que *convencio* a los colegas.
—Es que no conocemos *sus razones*.
—Pues hijitos, cáigase de espaldas y prepárense a inscribir en ese *célebre libro* que *fueron, la célebre sentencia* de mi gran amigo el Alcalde!
—Ya estamos preparados.
—Abran bien las orejas.....Pues que, *para cada empleo municipal, tenía más de veinte solicitacio nes, con menor sueldo y que por eso se oponía*.....
—Qué?.....
—Acaben! Acaben!
—Que *original*.
—Je! Je!... No es eso lo que quieren decir.
—Entonces por qué solo aumentaron al tesorero dándole además un anatiar?
—Hombre! Hombre!..... sus razones debe tener..... Por ahí hablan.....dicen..... En fin no creo...
—No sea insidioso.....
—No lo hago porque sí me cousta lo que *dicen*, ya se *los diría*. Lo único que sé, es que el tesorero no ha *cancelado* el presupuesto de 1926 y que, si el Alcalde quisiera tener plata, muchos miles *aparecerían* de esa cancelación hasta pa ra pagar el camal. Solo sería conveniente que su *tesorero aduminstrativo* cogiera los libros un par de días.
—Fíjese que es muy grave lo que dice.
—No lo tomen por el *mal sentido*. Lo que quiero decir es, que el tesorero *no puede*, porque *no entiende*, aclarar el presupuesto del año pasado, pues hay *imprevistos* que se abren el 1o. de enero de cada año y se cierran el 30 de abril. En fin, cosas que no entiendo.
—Ah! Ya!
—Bueno. Siguiendo la *máxima* de mi amigo el Alcalde, hasta yo podría ser tesorero en esa forma, porque sé contabilidad comercial, pero no administrativa, que es muy diferente.
—Deje eso a nuestro cuidado; porque lo que nos dice es muy dificado y vamos a tratarlo en otro sentido.
—Bueno. Bueno. Pero no *gol peen duro*.
—No Esté tranquilo. Oiga Público, ¿por qué usted no tiene la entereza de ser *reservado*?
—*Reservado* yo?.....Vayan a los diablos! Yo soy *muy decente!*
—No se sulfure No hemos querido ofenderle. Lo que queremos es, que usted no diga *los nombres* de las personas que le dan las noticias.
—Ah!... Yo no cuento nada a nadie. Soy más callado que un *confesonario*.
—Entonces ¿Por qué dicen que los empleados municipales, le dan a usted ciertas noticias?
—Porque sonsos. Si yo voy a conversar todos los días con ellos es *para divertirme* a sus costillas....
—Por qué?
—Porque se mortifican. Enmudecen y no veu la forma de *soplarme ideas* y yo les pregunto una y otra cosa y ellos no dicen nada.
—Y entonces, por qué los acusan?
—Porque son..... tontos Ellos, los jefes, no se dan cuenta que con verso de las asuntos que hablo en todas partes y que yo oigo. Por ejemplo esto del "aforismo" que *les he contado, fué una intercepta ción* de la charla entre un concejal y un amigo de él. Es más, este le dijo, entonces *"ustedes son unos maniquíes del Alcalde, porque, cuando les platea la voz se achi can y se vuelven chicheñores*. Ya verán pues, que los empleados no tienen la culpa. Palabra de honor.
—Es lamentable que los concejales se hayan dejado dominar.
—Que quieren. Así son los hombres. Oigan muchachos, les felicito.
—Por qué?
—Porque el teniente comisario ha sido llamado a Lima y ayer mismo entregó el cargo y muy pronto es que hoy se embarque en la correo.
—Al vencido puente de plata ¿Y quien queda?
—El alférez Quintana que, con los ejemplos que tiene, será cumplidor de su deber. Adios!
—Ojalá sea así. Adios!


## Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y pertensos tuagales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!
La persona que se interese puede de aproximarse a tratar pormenores Calle Arica 280.

v15p14—2ª pag.


## Despedida

**Nina De Flores**, ruega a las personas que la honraron su amistad, se sirvan impartirle sus órdenes a la ciudad del Pará, donde las sabrá cumplir, mientras dure su ausencia que será de poco tiempo.
Iquitos, a 18 de noviembre de 1927.


PARA nadie es un secreto que el éxito de los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.


## CONCEJO PROVINCIAL

### Sesión ordinaria del martes 29 de noviembre de 1927

(Viene de a 1a página)

El señor SOTO: Pide que al confeccionarse el proyecto de presupuesto del proximo año, se considere una partida destinada a la construcción de dos escalinatas al puerto, que correspondan ca da una a las calles "Libertador San Martin" y "Ucayali".

El señor ALCALDE: Mostró la innecesidad de especificar esa partida, puesto que existirá una global que comprenda a obras públicas, sobre lo que se acordará en la oportunidad conveniente las que tengan que realizarse, en tonces el señor Soto presentará el poryecto respectivo.

No habiendose formulado ningun otro pedido, se pasó a la

### Orden del dia

Se leyó el radiograma del Director de Justicia, solicitando informe sobre lo solicitado por el Vicario Apostólico de San León de Amazonas, para que el Ministerio autorice al Concejo la cesión de un terreno municipal en el barrio de Belem, para la construcción de una Iglesia; y el informe de las Sindicaturas, en el que opinan por que se acceda a lo solicitado, que dando entendido que la cesión o venta que se realice de be hacerse conocer a la Junta de Bienes Nacionales.

El señor ALCALDE: Existe un expediente relativo al terreno municipal destinado para la construcción de una iglesia, en una ubicación distinta de la que se ha indicado en el radiograma; expediente que se ha reservado mientras el Gobierno resuelva sobre los puetos que, el Concejo en defensa de los derechos que le faculta la resolución suprema de 27 de julio de 1900, no puede hacer concesiones ni ventas a titulo oneroso, sino el uso de dichos terrenos, mientro de un radiograma de la Dirección de Fomento; pero como el Supremo Gobierno puede autorizar la concesión solicitada, desea conocer la opinión del Concejo, para informar sobre el particular.

Se promueve una extensa discusión en la que intervienen los señores Alcalde, Soto, Segura, Layet, León, Hernández Mesia y Linares, llegandose a la conclusión de contestar el radiograma del Director de Justicia, en el sentido de que no existiendo ningún terreno municipal en el barrio de Belem, se precise la ubicación del terreno que se solicita, con los detalles que se consideren indispensables, para que una vez concedido su calidad y dimensiones, se pronuncie el Concejo sobre el informe que se ha pedido.

Sin ninguna discusión, fueron aprobadas las bases técnicas y económicas formuladas por el ingeniero Municipal y las Sindicaturas, respectivamente, para la construcción de la escalinata del puerto de Belem, cuyo valor asciende a la suma de Lp. 208.00.00, debiendo sacarse a licitación.

Así mismo, fueron aprobadas en esa forma las correspondientes a la construcción de veredas en la plaza "Clavero", en los jirones y Samanez Ocampo, ascendente a la suma de Lp. 107.1.00.

En el recurso de don Luis Godeau, solicitando la autorización respectiva para establecer bajo su dirección una escuela de choffers, a fin de preparar un personal competente para el manejo de autos y evitar que se traigan expertos del extranjero para este servicio. Estando, en parte, a lo informado por la Inspección de Rodaje y Automóviles, y de conformidad con lo opinado por la Inspección de Policía, se acordó conceder la licencia que se solicita, sin gravámen municipal alguno y sin restricciones para que puedan recibir el aprendizaje correspondiente, tanto el elemento nacional como el extranjero residente en la localidad.

No habiendo otro asunto de que ocuparse y dispensado que fué el trámite de aprobación del acta, se levantó la sesión a las 10 p.m.

## Pensamientos

La filosofía en general, es la investigación de las cosas por el pensamiento. El hombre se distingue del animal por el pensamiento; todo lo que es humano, no es tal sino porque es obra del pensamiento.

HEGEL.

El amor es la realización material de todos los elementos rítmicos de que la música es tan solo la sistematización artística.

C. MANDAU.

El periodista debe ser el espíritu sereno que lleve a las almas la virtud de su sinceridad, la fuerza de su apostolado, y de ninguna manera la pasión, ni el sectarismo: el periodismo, por la misma forma de su vida, es un sacerdocio que no admite apóstatas, renegaciones, ni retardos.

Por eso, la misión del periodismo es de suprema responsabilidad, y su trascendencia avanza más allá de las generaciones.

LUIS VARELA ORBEGOSO.

## De Aduanas

### Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 25 Noviembre de 1927.
Of. N°
La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 230, depositado el 24 del actual, recibido en la fecha dice a este despacho lo siguiente:
Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 22 al 28 del presente.

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata plan cha Putuaayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.30 | Balata plan cha Patumayo blanca | .0.070 |
| „ 0.35 | Balata bloks rosada | 0.0.07 |
| „ 0.13 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.13 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liver pool**

| | | |
|---|---|---|
| d. 13.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Sernamby ball | Libre |
| d. 7.00 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 | Balata plan cha | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

Iquitos,23 de noviembre de 1927
Of. No.....
La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, depositado el 22 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:
"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aspero blanco | 29 | peniques | |
| Mitafifi blance | 61 | id | 50 |
| Mitafifi amarillo | 31 | id | 50 |
| Suave blanco | 25 | id | 60 |
| Tanguis | 28 | id | 10 |
| Pima | 69 | id | |

(Firmado) *Avilés*."

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No. 405.
La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:
Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Algodón blanco Pima | 32 | peniqs. | 50 |
| „ Pima Piura | 37 | „ | 50 |
| „ semiáspero blanco Mages | 11 | „ | — |
| „ Mitafifi blanco | 11 | „ | — |
| „ „ amarillo | 21 | „ | — |
| „ Egipto blanco | 14 | „ | 90 |
| „ Tanguis Mages | 17 | „ | 40 |
| „ Pima Mages | 56 | „ | — |
| „ Aspero otras procedencias | 26 | „ | 50 |
| „ Semiáspero blanco otras procedencias | 24 | „ | — |
| „ Mitafifi blanco otras predences. | 64 | „ | — |
| „ Mitafifi amarillo otras procedencias | 34 | „ | — |
| „ Suave blanco otras procedencias | 27 | „ | 90 |
| „ Tanguis otras procedencias | 30 | „ | 40 |
| „ Pima otras procedencias | 69 | „ | — |
| Lana Merido blanca (oveja) | 34 | „ | — |
| Lana oveja merino gris | 44 | „ | — |
| „ oveja primera | 59 | „ | — |
| „ oveja regular | 34 | „ | — |
| Alpaca primera fle | 79 | „ | — |
| Alpaca regular | 39 | „ | 94 |
| Lana vicuña | 16 | „ | 94 |

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.
Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados matas y precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.
Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.
Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 75.
Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.
Nueve libras esterlinas 18 chelines.
Vanadiun y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.
Coca de la Libertad 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".

Iquitos, 29 de Noviembre de 1927.
La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 233, depositado el 28 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:
Tipos de cambio que regirán en la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre.

| | | |
|---|---|---|
| Londres | por 1 Libra Est. | £ 1.2.90 |
| New York | „ 1 Dollar | „ 0.2.65 |
| Paris | „ 1 Francs | „ 0.0.10 |
| Roma | „ 1 Lira | „ 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 Peseta | „ 0.0.46 |
| Suiza | „ 1 Franco | „ 0.0.51 |
| Bruselas | „ 1 Frnc belg oro | „ 0.0.37 |
| Bruselas | „ „ papel | „ 0.0.06 |
| Berlin | „ 1 Marco oro | „ 0.0.64 |
| Holanda | „ 1 Florin | „ 0.1.07 |
| Japón | „ 1 Yen | „ 0.1.23 |
| Argentina | „ 1 Peso | „ 0.1.76 |
| Argentina | „ 1 Peso oro | „ 0.2.70 |
| Chile | „ 1 Peso | „ 0.0.33 |
| Bolivia | „ 1 Boliviano | „ 0.0.96 |
| Suecia | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 Corona | „ 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Austria | „ 1 Sch Austriaco | „ 0.0.38 |
| India | „ 1 Rupia | „ 0.1.90 |

Firmado)—**Aviles**


**QUIERE BLANQUEA EL CUTIS**
**COMPRE**
**UNGUENTO de DOAN**
**QUE NO TIENERIVAL**
**Vendemos muy barat**

## OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp 60 0. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11

**SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.**


FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

II

(Continuación)

Más de un momento estuve parado en la puerta sin saber qué camino tomar, y al ver, por último, que era imposible dar un paso entre aquella muchedumbre, eché por la inmediata calle de Lanche para salir a las murallas y correr a encontrar cerca de la puerta de Alemania a la procesión, que en aquel momento pasaba por la calle del Colegio. Serían las once de la mañana. En ese día debía ver cosas que luego me han hecho reflexionar mucho, porque eran signo de grandes desgracias, y nadie las veía, nadie tenía el buen sentido de comprender lo que significaban. Algún tiempo después, cuando volvimos a estar sumidos en la miseria hasta el cuello, cuando fué preciso volver a tomar la mochila y el fusil para hacerse destrozar, entonces fué cuando todos dijeron:

—¡Ah, si se hubiera tenido buen juicio! ¡Si se hubiera tenido prudencia! Si hubiera habido justicia!...¡Estábamos bien!... Y no estaríamos en nuestras casas en vez de hallarnos en los campos de batalla! ¿Qué debíamos haber hecho? Nada: ¡permanecer tranquilos! Esto no era muy difícil... ¡Qué lástima!

Subía, pues, por la calle de Lanche, donde en tiempos del Imperio se fusilaba a los desertores. El ruido se alejaba y los cánticos, los rezos y el sonido de las campanas iban amortiguándose. Todas las puertas y ventanas estaban cerradas, todos los vecinos habían seguido la procesión. En medio de este gran silencio me detuve un momento a la sombra del viejo cuartel para tomar aliento. Un vientecillo fresco venía del campo por encima de las murallas, y mientras enjugaba el sudor que bañaba mi rostro, me decía:

—¿Dónde encontrar ahora a Catalina?

Iba a continuar andando para subir la escalera de la poterna, cuando oí una voz que gritaba:

—¡Vamos, Margarot, marca los tantos!

Entonces reparé en las ventana del primer piso de la casa del tío Colin, que estaban abiertas, y ví varios hombres en mangas de camisa que jugaban al billar. A jugar por su aspecto, por sus cabellos cortados al rape y sus bigotes en forma de cepillo, eran antiguos soldados. Iban y venían en torno de las mesas, sin que les importara Luis XVI, ni el comandante, ni el alcalde, ni la procesión. Uno de ellos, bajo rechoncho, con pantillas cortas a lo húsar y la corbata deshecha, se inclinó hacia la calle, con el taco apoyado en la ventana y miró a la plaza, diciendo:

—Seguiremos la partida hasta cincuenta tantos.

En seguida supuse que serían oficiales a medio paga que se gastaban sus últimos ahorros y que pronto se verían apurados para vivir. Pensando en estas cosas seguí mi camino bajo la bóveda del polvorín, detrás del Colegio; pero una vez en el talud de la puerta de Alemania, todo lo olvidé; la prece sión doblaba la esquina de Bockholtz, los cañones se elevaban hasta los cielos delante del altar portátil; los jóvenes sacerdotes de Nancy corrían entre la multitud levantando el crucifijo para mantener el orden; el suizo Siron se erguía majestuosamente bajo el pendón: delante, los curas y los niños de coro entonaban sus preces religiosas y detrás todo el pueblo respondía, produciendo un ruido sordo e imponente.

Yo, poniéndome de puntillas, no pensaba más que en Catalina; hubiera querido descubrirla en medio de aquella multitud, pero, ¡cuántas banderas, cruces, tricornios y penachos vi desfilar por la calle de Ulrich! Nunca se hubiera podido creer que existía tanta gente en nuestro país: era preciso que ni un alma, excepto los niños pequeños, los enfermos y algunas viejas para cuidarlos, se hubiese quedado en los pueblos.

Aquello duraba unos veinte minutos y ya perdía la esperanza de ver a Catalina, cuando de pronto la divisé con la tía Grédel. Esta rezaba en voz tan alta que se la oía sobre todas las demá; Catalina marchaba a su lado avanzando a pasos cortos con la vista baja. ¡Ah! si hubiera podido llamarla, tal vez me habría oído; pero era ya bastante no haber asistido a la procesión para intentar producir un escándalo. Todo lo que puedo decir, y ningún anciano de Falsburgo sostendrá lo contrario, es que Catalina era de las muchachas más lindas del pueblo, y que Jose Bertha no era digno de lástima porque ella le amase.

En fin, al cabo de un momento ya ella estaba léjos, y la procesión hizo alto en la plaza de Armas, delante del altar situado a la derecha de la iglesia: el señor cura oficiaba y un solemne silencio reinaba en toda la ciudad. En todas las calles adyacentes la muchedumbre se callaba religiosamente como si hubiera podido ver desde allí al sacerdote en el altar; muchos se arrodillaban, otros estaban sentados en los escalones de las casas, pues el calor era excesivo, y algunos habían salido de sus hogares antes de

(Continuará),

# Nuevo Comisario

Habiendo sido llamado de Lima el teniente Comisario Flor Cornejo; ayer hizo entrega de ese cargo al alférez Quintana. El teniente cesante se embarcará en la correo que zarpa hoy.

## Pedido que debe atenderse

El vecindario del populoso barrio de la plaza 28 de Julio, nos pide, q' solicitemos al Comandante señor Manuel J. Oré, Jefe del Destacamento Mixto, que ordene que la retreta que en ese paseo se celebra en los días martes sea transferida para los miércoles, para que así concuerde con los "Miércoles de Moda" que ofrece el "España". Como vemos que ese vecindario tiene razón, aceptamos esa solicitud con la seguridad de que el distinguido Jefe señor Oré la atenderá.

## Por la salubridad pública

Llamamos la atención de la autoridad municipal de higiene, sobre el foco de infección de la tercera cuadra de la calle de Ucayali y que sostiene en las aguas estancadas que hay en él, que por esa razón son fétidas, cosa que molesta al vecindario y amenaza la salud de éste.

## De Capitanías

La Capitanía del Puerto, por decreto fecha 29 de noviembre último, ha cancelado el nombramiento del sargento de playa don Ulises Nube, por faltas cometidas en el servicio.

## La recaudación en el Mercado Central

En el mes de noviembre último, en ese Mercado, se ha recaudado en el concepto de arbitrios municipales, la suma de tres mil seiscientos ochentiseis soles y treinticuatro centavos.

# Luis Oscar Karozag

Se encuentra desde ayer en entre nosotros el Sr. Luis Oscar Karozag, compositor musical que, con el objeto de tomar apuntes de la música regional, ha recorrido ya, muchas poblaciones del Brasil, Argentina, Bolivia y el Perú, habiendo ultimamente permanecido algunas semanas en Contamana con el objeto ya indicado. Ya teníamos noticia de él, pues desde la Capital ucayalina, avisó a la Junta de Defensa al Niño que aquí daría en beneficio de esa institución una audición musical. El nos ha manifestado que piensa ponerse de acuerdo con las distinguidas damas de esa Junta para con el concurso de la sociedad de este puertoo, fre cer una fiesta en el «Alhambra» el 25 del presente.

Nuestro huesped es además delegado de los Boy-Scouts y el comandante de los de aquí, señor Menelco Meza ya lo ha visitado.

Saludamos afectuosamente al viajero, deseándole grata estadía en esta ciudad.

# Deportivas

## Comisión Técnica de Deportes

«Campeonato Municipal de Navidad»

TABLA DE ENCUENTROS

Diciembre 4.—Primera hora 2 y 30 p.m.
ATLETISMO
Carrera de cien metros llanos. Salto alto y nudo de guerra entre el Destacamento Mixto de Montaña y Flotilla de Guerra.
Segunda hora 4 y 15
FOOT-BALL
Primera División.—Destacamento versus Flotilla

Diciembre 11.—Primera hora 2 y 30 p.m.
ATLETISMO
Salto a la Garrocha.—Lanzamiento del disco.—Salto largo con impulsa.
Segunda hora 4 y 15
Carrera con banderas.—Nudo de Guerra entre los equipos del Athletic y Destacamento.

Diciembre, 18.—Primera hora 2 y 30 p.m.
Carrera de doscientos metros llanos. Triple salto con impulso.
Segunda hora 4 y 15
FOOT-BALL
Primera División.—Athletic ver sus Destacamento.

Diciembre 25.—Primera hora 2 y 30 p.m.
ATLETISMO
Carrera de cuatrocientos metros llanos.—Lanzamiento de la bala.—Nudo de Guerra, entre los equipos de la Flotilla y Athletic.
Segunda hora 4 y 15
FOOT-BALL
Primera División.—Flotilla ver sus Athletic.

Iquitos, a 26 de Noviembre de 1927.
El Secretario de la C.T. de D.D.del C.O.P.
*Luis A. Guedes.*

Vo. Bo.
*Alfredo Arbulú*
Presidente.

## SE MATA PORQUE SU HIJA SE CORTA ÉL PELO A LO "GARCON"

Varsovia—Los periódicos dan cuenta de un suceso verdaderamente trágico y que ha causado gran sensación en esta ciudad.

Una señora llamada María Ulmann, de cincuenta y cuatro años de edad, tenía una hija llamada igual que ella y que prestaba sus servicios como dependienta en un almacén de modas.

Con frecuencia venían disputando madre e hija porque ésta quería cortarse el pelo a lo muchacho y aquella se lo prohibía enérgicamente.

La hija decía que estaba en ridículo, porque todas sus compañeras del almacén se habían rapado la nuca y se burlaban de ella constantemente. Las discusiones terminaban siempre con estas frases de la madre:

—Si te cortas el pelo te quedarás huérfana.

Se presentó la hija en su casa, a la hora del almuerzo, con el pelo cortado, y la madre, al verla sufrió un verdadero acceso de desesperación.

—¡Te quedarás sin madre! gritaba.—¡Yo no quiero ver a mi hija con cabeza de hombre!

La joven no hizo caso, y se volvió a su almacén; pero cuando regresó al anochecer despues de cerrado, se encontró a su madre tendida en la cama y retorciéndose víctima de horribles dolores. La infeliz se había envenenado con arsénico y estaba en la agonia.

A pesar de los esfuerzos de los médicos falleció a poco rato.

La hija está desesperada, y dice q' si hubiera creido a su madre capaz de cumplir sus amenazas no se hubiera cortado el pelo.

# Cine "España"

VIERNES
Vermouth
"Carnavalesca"
Noche
"GLORIA FATAL"
Poema drámatico

SABADO
Noche
"La Heredera del Conde de Montecristo"

LA EMPRESA

Perm—40.

## ¿QUIERES SER FELIZ CON TU ESPOSO?

Desde la luna de miel, está dialo.

Si lo ves triste, alégralo.

Si tiene aburrimiento, distráelo.

Si te busca querella, esquívale disimuladamente.

Si sus sentimientos son nobles, alábale.

Si trabaja con el cerebro, al buscar el silencio no lo impportunes.

Si le gusta la bebida, ruégale con tus caricias la temperancia haciéndole entender que de él depende el porvenir de la familia.

Resumiendo: con tu inteligencia, no con altanería, y sin que sospeche jamás que le manejas, hazle comprender que tú cumples con tus deberes en el hogar.

## Decepción de unos emigrantes

Winnipeg.-La prensa canadiense anuncia que los menonitas que el invierno pasado emigraron del Canadá al Paraguay, se hallan contrariados por la miseria y el tratamiento que han sufrido. Gran número de ellos están desprovistos de fondos, habiendo encontrado que las tierras que recibieron, en cambio por las que abandonaron en el Canadá, son desiertos áridos. Han acudido a parientes y amigos solicitando fondos suficientes para regresar al Canadá. Según ciertas informaciones, compraron terrenos que habían estado en posesión de los indios durante muchos años.

Estos mennonitas, en número aproximado de mil, habían vendido sus tierras en el Canadá a razón de siete dólares el acre, aparte de las tierras que recibieron en cambio en el Paraguay y emigrado a Puerto Cosadi.

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado
tome el Inofensivo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.
25c.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantía de todo anunciante.

## Recolectora Mecánica de Algodón

Chicago.-La International Harvester Company anuncia la fabricación de un aparato que reemplazará al labriego en la recolección del Algodón, una máquina que recoge, despepita y limpia las cápsulas de dicho textil. Participa dicha compañía que tras muchos años de experimentos ha logrado fabricar el mecanismo necesario. Dos hombres pueden manejar el aparato: uno para guiar el tractor y el otro para hacer funcionar la recolectora. La máquina puede recolectar de dos a cinco pacas al dia, o sea el equivalente de lo que harían dos hombres en el espacio de ocho a quince días.

## En una maleta aparece el cuerpo despedazado de una mujer

Londres.—Los periódicos dedican gran espacio en sus columnas al sensacional descubrimiento en el almacén de equipajes de la estación de Chering-Cros de una maleta negra, de cuero barnizado, y en el interior de la cual se ha encontrado cortado en ocho pedazos el cuerpo de una mujer de unos treinticinco a cuarenta años.

Esta maleta fué dejada en dicho almacén de equipajes por un hombre de unos cincuenta años, cuyo nombre se desconoce.

Según parece, este hombre iba acompañado de una mujer y ambos llegaron en el tren de Hasting.

Los empleados del almacén concibieron sospechas a causa del mal olor que salía de la maleta.

Los médicos forenses han hecho inmediatamente un informe, y dicen que se trata de una mujer joven, de ojos azules y cabellos negros, cortados a lo mucha cho.

Añaden que el cuerpo tiene señales de heridas, y que la muerte se remonta a unas tres semanas.

A última hora se ha presentado a las autoridades un individuo que ha manifestado que tiene la certidumbre de que el cuerpo cortado en pedazos es el de su mujer. Ha añadido que desde hace algún tiempo ésta sostenía relaciones íntimas con un individuo al que solo conoce de vista, y que últimamente se marchó de su casa llevándose la maleta de cuero negro.

Pero la policía no cree que esto sea cierto, y ha averiguado, por su parte, que la maleta fué comprada en un almacén de Brixton, y que el comprador vive en el barrio de Streatham.

# De correos

## Cartas rezagadas del mes de octubre para mujeres

Araujo Apolonia, Alván Teófila, Alván Adela, Arévalo Anastasia Vda. de, Acosta Consuelo Vda. de, Aguila Lucinda del.
Baque Ana.
Castro Mariana de, Castro Petronila.
Espinoza Mercedes.
Grandez Petrona 2.
Hora Feliciana.
Iglesias Gregoria.
Lozano Otilia, López Filomena de, López Carmen V.
Medina Julia, Mendoza Antonia G. de.
Ortiz Rosa I. de 2.
Pérez Juan M. de, Perea María R. Pérez Rosa M. Pérez Adelina.
Rengifo Concepción del C. Rivera Noemí, Ríos Rosario, Rojas Dolores O. Romero María R. de, Ruiz Carmen, Ruiz Josefa.
Salas Josefa, Sumba Antonia.
Vargas Dolores, Vargas Antonieta V. de, Vásquez Aurora, Vela Julia, Villacorta Olimpia.

# DE CINES

## Miércoles de Moda

En el "España" fué estrenada "*Carlota Corday*" que es uno de los episodios de la revolución francesa. Una excelente orquesta amenizó el espectáculo. La película, como era de esperarlo, ha tenido franca acogida entre las numerosas personas que concurrieron al estreno.

# SOCIAL

## Viajeros

Por noticias radiográficas tenemos el agrado de saber, que el señor César A. Gordillo y su hijo Felipe, llegaron a la capital de la república el 29 del mes próximo pasado.

## Cuba Rivalizará con Monte Claro

La ciudad de la Habana tendrá dentro de dos años un casino que ofrecerá todos los esplendores de Monte Claro, obra para la cual se han adquirido ya unas 800 hectáreas de terreno en la costa, cerca de dicha ciudad, y en la que se invertirán unos $ 12,000,000. Será costeada por hombres de negocios cubanos y norteamericanos.

## Llave extraviada

En el Mercado Central, ha sido hallada una llave amarrada a un pañuelo. El interesado puede acercarse a reclamarla a la Administración de esa plaza de abastos.

## Lugares de recreo en España

Madrid.—En breve tendrá España sitios nacionales a semejanza de los lugares y bosques nacionales que tienen otros países. Hasta la fecha solo en los Picos de Europa había una región acotada como bosque nacional, pero la «Gaceta» publicará en breve un decreto estableciendo reglas para la designación de varios sitios, uno de los cuales será Moncayo, en Aragón, sucediéndole otros en Sierra Nevada, Sierra Morena, Gredos de Guadarrama, etc. Los sitios designados tendrán tratamiento especial, destinándose sumas considerables de dinero para su cuidado y entretenimiento.

## La ley del Talión en Rusia

Moscú.—La Agencia Tass anuncia oficialmente que el Tribunal de Khabarovsk ha condenado a muerte por fusilamiento a Piskunoff, antiguo oficial de los cosscos y comandante del ataque de la estación que formaba parte del tren de Kalmykoff, jefe de la guardia blanca que en 1919 corría entre Khabarovsk y Vladivostok.

Se dice que Piskunoff cometió ejecuciones en masa y atormentaba a sus presos. Fué arrestado en 1926 al tratar de cruzar la frontera ruso-china sin autorización.

# Carnet del Dia

## Registro del Estado Civil

30 de Noviembre
Nacimientos: varones, 1; mujeres 4.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

## Mercado Central

1o. de diciembre

| | | | |
|---|---|---|---|
| Reses | 6 | con | 431 kilos |
| Cerdos | 8 | „ | 619 „ |
| Pescado fresco | | | 131 „ |
| Pescado salado | | | 197 „ |
| Carne seca | | | 36 „ |
| Tortugas | | | 2 „ |

## Movimiento fluvial

### Llegadas

En la mañana de hoy llegó la lancha "Estefita" del rio Ucayali conduciendo los siguientes.

Pasajeros—Fernando Stahl y señora, Ana Sensen, Juan Ramos, Isaias Salazar, Valerio Lopez, Charrire Nesieuri, Elena Chavez, Ruth Camacho, Virginia Espinoza, Ma. Tanchiva, Jeromina de Sircama, José Sircama, Antonieta Angulo, Juan Lozano.

Carga—Adolfo Morey—algodón 10,000 k. frejol 6,000 maiz 800, maní 72, 2 reses y dos cerdos, jebe fino 350, ser by jebe 450, tagua 4,000, paiche 300 ks.

José Lozano—6 reses.
Juan Rojas—1 res.

# Avisos Judiciales

## Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Bedras Rubio por si y en representación de su hermano Gustavo Zamacra y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas frente al mismo, con tándose también en dicha posesión pro indiviso a doña Celinda Agustina Martínez de Cases que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la cerera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenta centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.
*Federico L. Ruiz.*
v20p20—245 Escribano de Estado

# Crónica Judicial

## Despacho del día 30 de Noviembre de 1927

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió siete.

Con los mismos señores vió la seguida por don Luis F. Morey, con don Zacarías Valdez, sobre embargo preventivo, para resolver pidieron autos.

Con los mismos señores vió la seguida por don Samuel Vargas y otro con el doctor Alfredo E. Borda, sobre pago de honorarios, para resolver pidieron autos.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió once.

Con los señores Presidente, Barriga Alarcón y Ramírez del Villar, expidió uno.

*El Relator.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Rios de Vasquez contra los herederos de don Policarpo Rios, sobre pago de soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucia Rivera viuda de Rios y José Santos Rios, si durante el término de esta publicación no se presenta alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintiseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*

v15p5 –259 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramirez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos veinticinco, que son sus hijos naturales: Dionicio, Noemia y Pablo Ramirez Rojas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Salomon Toledo*

v15p13—249 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo a los reos prófugos Juan de la Rosa Amasifuen y Cantalecio Sinara hua para que en el término de quince dias se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de homicidio que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*

*Victor M. Cavero* v15p12

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomez en representación de doña Cecilia Aurora Wéniger solicitando la declaración de herederos de la madre de esta doña Paula Ramirez, fallecida en esta ciudad en mil novecientos diecinueve y pidiendo se le declare heredera a su representado, así como a su hermana doña Zoila Rosa Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecisiete de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde.*

v15p11—247 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Luis Cisres Rivera Vasquez, para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de estafa que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos. 17 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*

*V. M. Cavero* v15p12

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Rodriguez solicitando la declaración de herederos de su finado padre don Santiago Lopez, para que se le declare como su único y universal heredera así como a sus hermanos María Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*

v15p10—256 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Mori, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de amenazas de muerte y daños en agravio de Frderico Andoa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*

*V. M. Cavero*

v15p7 —258

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lazatta contra don Atalindes Reátegui, por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veintiseis de diciembre próximo a las seis de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

"El fundo "La Luz" situado en el río Ucayali, cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Eulalio Morales, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Mahuso Cocha.

Un trapiche horizontal marca "Defensor"; ochenta planchas de zinc o calamina; diez horcones huacapú de cinco metros de largo, veinte horcones huacapú de cuatro metros de largo; doscientas cuarentiocho planchas de zinc o calamina; tejadas en la cantidad total de soles tres mil noventiuno, cuyas dos terceras partes o sean soles dos mil sesenta y se sentisiete centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Sobre el inmueble, pesa dos gravámenes, uno a favor del ejecutante doctor Lanatta, por soles tres mil y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por soles dos mil.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*

v20p4 –260 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado el señor Agente Fiscal doctor J. E. Acosta Cárdenas, la inscripción de la defunción del soldado del Batallon Mixto de esta circunscripción, Miguel Espeza Bravo, ocurrido en Cabo Pantoja comprehensión de esta provincia el once de febrero del presente año.

Iquitos, veintinueve de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*

v8s3— Escribano de Estado

### Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz y escribano que autoriza se ha presentado, don Miguel P. Lozada solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de las partidas de nacimiento de sus menores hijos legítimos María Adelinda nacida el cuatro de octubre de mil novecientos doce; Rosa Dulmira nacida el cinco de marzo de mil novecientos catorce; Jaime Porfirio nacido el siete de noviembre de mil novecientos quince; María Carolina el veintidos de junio de mil novecientos diecisiete; Mauro Orestes el diecinueve de noviembre de mil novecientos diecinueve y Hugo Pompilio el cinco de septiembre de mil novecientos veintiseis, todos habidos en su esposa doña Rosa Gutierrez de Lozada, en el distrito de Parinari, fundo Barranca.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalván*

v8p2—264 Escribano de Estado

### Segundo remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo E. Borda contra don Julio Sollet, por soles; el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del diez de diciembre próximo a las tres de la tarde para el remate de las alhajas embargadas que son las siguientes:

"Un reloj de oro con diamantes, de repetición y toca los minutos de diecisiete kilates; un anillo de oro con un brillante; un anillo con ocho piedras de color chicos; un anillo con una piedra morada; un aro de oro, un prendedor con cuatro piedras de color en forma trébol; un dije gato con chapa rota de oro; un par aretes con brillantitos; tres piedritas chicas de color surtidas, tasadas en la suma de mil doscientos noventa soles, cuyas dos terceras partes y la deducción siguiente por ciento de ley o sean setecientos treinta y un soles, servirán de base para el remate, y es necesario pasar ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Iquitos, treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*

v3p2—265 Escribano de Estado


**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.80 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Novísimo Código Penal a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & | |

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

Píldoras Antibilliosas de

**DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

**Píldoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO

# Panadería Española

DE

## ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.

# KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

## Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

# .-Luis F. Nunes-.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

## "STANDARD OIL Co."

**Morona 12-16-18**

Permiso —25.– 43

# Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***




# ALBERTO CACERES

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130

# "El SOL Naciente"

:DE:

## Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

**Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.**

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt—28

Proximamente

# BILZ-SINALCO

Nueva producción de las

## Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, | 25 | ,, |
| EXTRAS | ,, ,, | 30 | ,, |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | ,, |
| Cigarros Puros | a 12 y | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Perm




## ¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

## "Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAGL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
colgada la columna
Corrida vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anuales $ 9.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 2 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6036

## Asuntos locales

### Por la salubridad Pública

Venimos observando con bastante frecuencia, en diversos sectores de la ciudad numerosos focos de infección, y que, costumbres que afectan a la salud pública que ya habian sido completamente abolidas, volver a aparecer.

Para constatar lo que aseveramos, cualquier persona que trafique por las calles, puede, sin prestar detenida atención, encontrarse con focos que afectan la salud, tales como abundantes baches, aguas pútridas y productos de lavaderos de balata. Así mismo verá, que en las calzadas, sobre la abundante yerba que tienen y al borde de los canales colectores, numerosas piezas de pairche están expuestas al sol.

Ahora, si se efectúan cien visitas domiciliarias se encontrará en noventinueve, focos de infeción.

Después tenemos los vendedores ambulantes de comestibles, que hay algunos, que es para resistirse a creer, que puedan vender siquiera algunos reales; pero, el medio ambiente, a pesar de la suciedad que exhiben, les permite realizar toda su venta diaria.

En resúmen, que la salubridad pública, está hoy, mas amenazada que nunca.

El remedio? Para las aguas estancadas, la canalización.....Efectivamente, la canalización es el remedio; pero de aquí, a que se efectúe, pasarán muchos meses, tal vez años y el vecindario no puede ante esa perspectiva, ser abandonado a la mano de Dios. Se necesita pues, con urgencia, la limpieza y nivelación de los canales colectores y la desecación de todos los baches.

Los focos de infección que hay en los domicilios es fácil hacerlos desaparecer en abundancia, efectuando las visitas domiciliarias, y conminando a los moradores a que tengan limpieza esmerada y obligando a los propietarios a que doten las casas que les pertenece, de servicio higiénico.

Cuanto a los vendedores ambulantes, es mucho mas fácil; con retirarlos de la vía pública, cuando no estén aseados en sus personas, depósito y ventas, está solucionado este punto.

Buena voluntad, constancia y decisión, mejorarían notablemente la salubridad local y eso no cuesta dinero, para que el Concejo continúe su política de miseria, solo se necesita que los inspecciones respectivas quieran decidirse a cumplir su deber, y beneficiar al vecindario

## Condenado a muerte por espionaje

Moscú.—El supuesto espía polaco Sazonovitch ha sido condenado a muerte en Iosk, acusado de haber proporcionado al servicio secreto de Polonia informaciones sobre el ejército rojo.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCIÓN, CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos prescriben este fiel Reserv vital de la Sangre CURA SIEMPRE

Exigir Rehusar todo frasco sin el Sello, Firma y Dirección, etc. En salud y fuera. — PARIS.

## Raptan dos millonarios y los tienen

### en camisa varios dias para hacerles pagar un fuerte rescate

Nueva York.—Despachos de Chicago dicen que a consecuencia de una escaramuza entre la policía de esa ciudad y una banda de ladrones, y en la cual fué gravemente herido de un tiro de revólver un bandido muy conocido en todo el Oeste, se acaba de averiguar un suceso que al ser conocido ha sido objeto en esta ciudad de muchos comentarios.

Dos millonarios, Abraham Scharlen, de Nueva York, y James Taylor, de Brooklin, venian dedicándose desde hace tiempo a negocios de especulación de terrenos e inmuebles, y, según parece se habian convertido tambien últimamente en contrabandistas de bebidas alcohólicas.

Hace poco los dos millonarios, cuando se dirigian a pie a un barrio de extramuros, con el objeto de ver unos terrenos que querian comprar, fueron sorprendidos en una calleja solitaria por una banda de ocho hombres armados de revólveres, los cuales se arrojaron sobre ellos, los ataron y amordazaron antes de que pudieran defenderse y lanzar ningún grito y los llevaron en volandas a un auto que se habian parado en las inmediaciones.

Al cabo de algún tiempo los dos millonarios fueron despojados de sus mordazas y de las vendas con que habian sido tapados sus ojos, y vieron que se encontraban en una habitación cerrada hasta la que llegaban muy mitigados los ruidos de la calle.

En ella estuvieron varios dias y los trataron muy bien, sobre todo a Scharlen, que está enfermo del estómago y al cual le dieron la alimentación especial de leche frutas y legumbres que le tienen prescrita los médicos.

Ellos no cesaban de preguntar a sus guardianes por que los tenían presos; pero solo obtenian por respuesta una serie de injurias.

Por último, al cabo de seis dias de prisión, el que parecia jefe de la banda hizo firmar a cada uno de ellos un cheque por valor de cincuenta mil dólares.

—Mañana a estas horas—les dijo luego—seréis puestos en libertad.

Efectivamente a la hora indicada, los bandidos devolvieron a sus victimas sus ropas, sus alhajas, sus portamonedas y sus carteras con todo lo que contenian, les hicieron subir a un auto cerrado y les llevaron a un cementerio.

Antes habian tenido la precaución de taparles los ojos. Una vez dentro del fúnebre recinto les quitaron las vendas y las ligaduras, les apagaron del auto y les dijeron:

—Marchad en linea recta sin volver la vista atrás. Como nos desobedezcais os mataremos a tiros de revólver.

Los dos millonarios se apresuraron a salir del cementerio, y Scharlen encaminóse a casa de un hermano suyo, y desde ella avisó a la policia. Esta les recibió declaración, y gracias a indicaciones dadas por ellos pudo encontrar la casa donde estuvieron secuestrados.

Se trata de un inmueble de once pisos, donde viven gentes sospechosas, y en su mayoria extranjeras. En el último piso hay un departamento compuesto de cinco piezas. En una de ellas fué donde estuvieron encerrados durante seis dias los dos millonarios, que por cierto pasaron mucho frio, pues les habian quitado sus ropas y los tuvieron en camisa constantemente! En la inmediata ha llá la policia un verdadero arsenal de carabinas, bombas, revólveres y hasta una ametralladora.

Según dijo la portera a los agentes, hacia dos horas que los ocho vecinos de dicho piso se habian marchado. Scharlen y Taylor se apresuraron a telefonear al Banco preguntando si habian sido pagados los cheques, y contestaron negativamente, cosa que les sorprendió muchísimo.

Pero poco despues tenian la explicación del enigma.

En la escaramuza sostenida por la policia con una banda de ladrones, a que se hace antes referencia, habia sido herido uno de los bandoleros, que murió al poco rato.

Y sobre su cuerpo se encontraron los dos cheques de los millonarios.

## Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

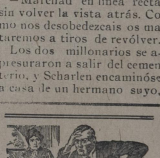
Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p8—9



## ¿Lo Atormenta el Ácido Úrico?

Si uno se siente torpe, cansado é inquieto, es una señal cierta de que los riñones están inactivos y hay un exceso de ácido úrico en la sangre. Este veneno del cuerpo que se acumula en exceso cuando los riñones se entorpecen, causa muchos misteriosos dolores y achaques. Uno se siente cansado, lerdo y envarado y con frecuencia se ve obligado a levantarse durante la noche a causa de irregularidades de la vejiga. Se siente dolor de espalda; dolores de cabeza y mareos y uno se siente nervioso y deprimido.

¡No corra el riesgo de contraer serias enfermedades! Tome las *Píldoras de Foster* para ayudar a los riñones a eliminar esos venenos. Las *Píldoras de Foster* han servido de ayuda a millares de personas en tales casos y también ayudarán a usted. Han sido usadas y elogiadas en todo el mundo por más de cincuenta años. No cometerá usted error alguno en hacer un ensayo.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
*De venta en todas las boticas*

v8p8—8

**Dolores de Cabeza Causados por Resfriados**

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza causado el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

48

# GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

# STADIUM

## "Augusto B. Leguia"

### Licitación para la construcción de las pistas para carreras

Por disposición del Comité Pró-Stadium "Leguia" y de conformidad con lo acordado en sesión de hoy, se solicita propuestas cerradas para la construcción de las pistas para bicicletas y carreras a pié, en el Stadium **"Augusto B. Leguia"** conforme al plano y bases que se encuentran a disposición de los interesados en poder del ingeniero señor Samuel Young.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado en la Secretaria Prefectural, todos los dias útiles de 8 a.m. a 6 p. m. hasta el viernes dos de diciembre próximo inclusive. La apertura se realizará el sábado tres del mismo mes, a h. 10 a m. ante los miembros del Comité que se reunirán en sesión ordinaria con este objeto, en el local de costumbre [Despacho del Sr. Prefecto] y a cuya sesión pueden concurrir los postores.

El postulante que obtenga la buena pró queda obligado a prestar la fianza respectiva y a abonar el valor del presente aviso.

Iquitos, noviembre 24 de 1927.

Alfredo Arbulú
Secretario del Comité

Vo. Bo.
Molina Derteano

v8p8—8

# Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

# Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley—Meltis—Sharp's—surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia—Bolsitas de todo tamaño—El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas—Caramelos y Chocolates de Makintosh—Turrones de PASCALL'S—Frutas secas—Almendras peladas y con cáscara—Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto—Ciruelas Pasas—Dátiles—Higos y Pasas en cajitas—Nueces—Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas—Melocotones—Peras—Ciruelas—Uvas—Apricots—Cerezas y Jardinera de frutas—Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase.—Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide—Chumbeques—Bésame—Globos de Jebe, etc. etc..

Precios modicos

# La voz del público

—Buenos. Buenos días muchachos.

—Muy buenos Público!

—Y..... Qué tal?

—Bien Muy bien. Encantados de la vida.

—Ya lo creo Como que todo les sale a *pedir de boca* y eso solo lo consiguen ustedes porque van por la *línea recta*.

—Muchas gracias Público. Pero vamos al grano ¿Cuentenos algo?

—Pues hijitos, que he oido una conversación de muchachos.

—Psh. ¿Qué importancia puede tener una conversación de ellos?

—Olvidan ustedes *que los niños y los locos, dicen las verdades?*

—Tiene razón. ¿Y qué decían?

—Eran los alumnos del Centro Escolar No. 161 y decían que ellos iban a jugar al estadio con la mejor voluntad aunque los tomaban *como simple faltan*; que con muchos sacrificios habían comprado su uniforme y calzado de futbolistas y que sin embargo, ni siquiera les daban *transporte* para poder ir *frequentos* como fueron los once de los agustinos y que como siguieran tratándolos así, se les iba a *hinchar los narices* e invitaria a los del "Loreto" y "2 de Mayo".....

—Cuidado Público, que se *quemal*.....

—Perdan cuidado. Pero el hecho es, que esos niños tienen muchisima razón; figuran como *actores* en su espectáculo, y luego ni transporte ni las gracias, de manera que tienen derecho a *calentarse*.

—Consideramos su calentura *im productiva*.

—Por que?

—Porque tieneu que obedecer a su director y usted no les vá a aconsejar que sean indiscipinados.

—No. *Ni por pienso*; pero ustedes saben, porque fueron *mamo nes*.....

—Qué.....

—Digo *terneros*; que cuando un colegial no quiere cumplir una orden de sus maestros tiene infinidad de recursos para salir con *las suya*.

—Con las *de usted*.....

—Vayan al infierno! Ellos con fingirse enfermos *aguan* cualquier fiesta; de manerra, que los propietarios de *perreras*, deben ofrecer les la conducción gratuita y así los muchachos jugarán mejor. Adios!

—Adios!

## La Argentina solicita colonizadores en los Estados Unidos

Veinte mil folletos van a enviarse por correo a bancos, cámaras de comercio y organizaciones industriales de los Estados Unidos, como parte de una intensa campaña emprendida por el Banco Hipotecario para atraer colonizadores que se dediquen al cultivo de la yerba mate, o sea el llamado té del Paraguay, en el territorio argentino de Misiones. Describe detalladamante cada folleto los precios y particularidades de los terrenos de las varias partes del territorio; cita las cifras de los costos de producción y precios de venta del mate, y dá amplios informes sobre la siembra, cultivo, cosecha y embarque de la yerba. Se asegura que los colonizadores tendrán asegurado un buen mercado para su producto, puesto que la Argentina no produce actualmente mas que una quinta parte del mate que se consume en el país.

# Pensamientos

A muchas maldades suele inducir a los hombres la pestífera sed de mandar.—PITÁGORAS.

El honor de una doncella es su nombre; no hay legado tan rico como la honestidad.—SHAKESPEARE.

Siempre se puede hacer bien a l prójimo, aún en la indigencia.—SEGUR.

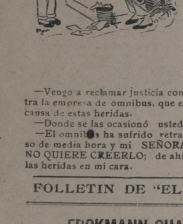
Las virtudes unen a los hombres de bien, los placeres a la generalidad de los hombres, los crímenes a los malvados— Mme. LAMBET.

La esperanza es el sueño de un hombre despierto.—ARISTOTELES.

# Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estirados de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. SE VENDE A PRECIOS DE REMATE! La persona que interese puede aproximarse a tratar porme nores Calle Arica 280.

v15p14—2ª pag.



—Vengo a reclamar justicia contra la empresa de omnibus, que es causa de estas heridas.

—Donde se las ocasionó usted?

—El omnibus ha sufrido retraso de media hora y mi SEÑORA NO QUIERE CREERLO; de ahi, las heridas en mi cara.

**Ministerio de Inscrtución Pública** — **Departamento de Loreto**

# Licitación

**Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín**

Se convoca postores para la construcción de bancas carpetas bipersonales de los tipos números 4 y 5 del Boletín número 1 de la Dirección de Construcciones Escolares.

Para ser postor es condición indispensable depositar en la Tesorería Fiscal del Departamento, la suma de Lp. 30 0.00, las que perderá quien, después después de obtener la buena prô, por cualquier motivo no firme el contrato respectivo.

Las carpetas correspondientes al departamento de San Martín, debe entregarse en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Sapo soa.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Prefectura en sobres lacrados, debidamente cerrados, los que se abrirán en presencia de los interesados el día lunes 5 de diciembre próximo a las 10 de la mañana en el despacho Prefectural.—Las propuestas se presentarán hasta las 9 de la mañana de dicho día.

En los días posteriores se hará por el suscrito en la Inspección de Instrucción (calle Nauta, local del Centro Escolar de Varones.

Iquitos, a 8 de Noviembre de 1927.

*Eloy Rodríguez Picón.*
Secretario de la Junta

## BASES

**Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín**

1.—Las carpetas—que serán desarmables—se entregará en las escuelas que señale el Inspector de Instrucción del departamento, en la cantidad también que se indique.—Las que corresponden al departamento de San Martín, en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

2.—El valor de las carpetas debe comprender tanto la construcción de ellas como su trasiado a los lugares que se señale, debiendo, para ello, los postulantes, recoger los datos que precisen en la Inspección de Instrucción.

3.—El material que se emplee en la construcción de las carpetas, será cedro colorado, maduro y seco, debiendo entregarse las carpetas debidamente barnizadas.

4.—Las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos, deben ser entregadas en armadas semanales de CIEN carpetas, a partir de los 30 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista a su descuento del 5% del valor total de dichas carpetas, si cumplido dicho plazo no entrega la primera armada, y a descuentos iguales por cada semana posterior de retardo.

5.—Las carpetas que corresponden al resto de la provincia de Bajo Amazonas y las de Ucayali y Alto Amazonas, debe entregarse en cada escuela cuando mas tarde, a los 90 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista al mismo descuento que en el caso anterior.

6.—Las carpetas que corresponden al departamento de San Martín deben ser entregadas en las ciudades antes nombradas, cuando muy tarde, a los 120 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista, por una sola vez, a un descuento del 6% del valor total de dichas carpetas, en caso de retardar la entrega.

7.—Las carpetas se entregará en perfectas condiciones, debiendo recabarse los correspondientes recibos de los inspectores de instrucción o de los directores de las escuelas según los casos, para comprobar la entrega y el estado del material.

8.—Si que oferta la buena pro, recibirá en el momento de firmar el contrato, el 25% del valor total de la obra, debiendo recibir otro 25% al entregar las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos.—El tercer 25% lo recibirá cuando haya entregado las carpetas que corresponden al resto de escuelas de este departamento, y el último 25% una vez que haya entregado las que corresponden al departamento de San Martín.

9.—FIANZA.—El contratista otorgara fianza para garantizar el adelanto a que se refiere la cláusula anterior así como el cumplimiento del contrato.

El que obtenga la buena pró, abonará el valor del presente aviso, debiendo presentar su factura cancelada para que se le pueda abonar su primer adelanto.

Iquitos, a 8 de noviembre de 1927.

*Eloy Rodríguez Picón.*

## Despedida

**Ninna De Flores**, ruega a las personas que la honran con su amistad, se sirvan impartirle sus órdenes a la ciudad del Pará, donde tiene que cumplir, mientras dure su ausencia que será de poco tiempo.

Iquitos, a 18 de noviembre de 1927.

## OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 600. con pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11


QUIERE BLANQUEA EL CUTIS.

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barat


## De Aduanas

**Impuesto a las gomas y algodón**

Iquitos, 30 Noviembre de 1927. Of. Nº

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 236, depositado el 29 del actual, recibido en la fecha dice a este despacho lo siguiente:

—Aquana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 29 de Noviembre al 5 de Diciembre:

| | | |
|---|---|---|
| **Cotización en puerto peruano de embarque** | | |
| $ 0.47 | Balata plancha Putumayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata plancha Putumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks rosada | 0.0.08 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |
| **Cotización en Liver pool** | | |
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Sernamby ball | Libre |
| d. 7.50 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata bloks | 0.0.07 |
| d. 23.50 | Balata plancha rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

Iquitos,23 de noviembre de 1927 Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 893, de postado el 22 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Impuesto a los algodores que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aspero blanco | 29 | peniques | |
| Mitafiñi blanco | 61 | id | 50 |
| Mitafiñi amarillo | 31 | id | 50 |
| Suave blanco | 25 | id | 60 |
| Tanguis | 28 | id | 10 |
| Pima | 59 | id | |

(Firmado) *Avilés.*"

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No. 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasas que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Algodón Mitafiñi blanco Pima | 32 | peniqs. | 50 |
| „ Pima fibra | 37 | „ | 50 |
| „ semiáspero | | | |
| blanco Mages | 11 | „ | — |
| „ Mitafiñi blanco | 11 | „ | — |
| „ „ amarillo | 21 | „ | — |
| „ Egipto blanco | 14 | „ | 90 |
| „ Tanguis Mages | 17 | „ | 40 |
| „ Pima Mages | 56 | „ | — |
| „ Aspero otras procedencias | 26 | „ | 50 |
| „ Semiáspero blu otras proce dencias | 24 | „ | — |
| „ Mitafiñi blanco otras procedencias | 64 | „ | — |
| „ Mitafiñi amarillo otras procedencias | 34 | „ | — |
| „ Suave blanco otras procedencias | 27 | „ | 90 |
| „ Tanguis otras procedencias | 30 | „ | 40 |
| „ Pima otras procedencias | 59 | „ | — |
| Lana Merido blanca (oveja) | 134 | „ | — |
| Lana oveja merino gris | 44 | „ | — |
| „ oveja primera | 59 | „ | — |
| „ oveja regular | 34 | „ | — |
| Alpaca primera fiber | 79 | „ | — |
| Alpaca regular | 39 | „ | — |
| Lana vicuña | 16 | „ | 94 |

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Van-dium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30 — (Firmado)—*Avilés*".

Iquitos, 29 de Noviembre de 1927. La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 233, depositado el 28 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Libras | por 1 | Libra Est. | £ 1.2.90 |
| New York | „ 1 | Dollar | » 0.2.65 |
| París | „ 1 | Franco | » 0.0.10 |
| Roma | „ 1 | Lira | » 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 | Peseta | » 0.0.45 |
| Suiza | „ 1 | Franco | » 0.0.51 |
| Bruselas | „ 1 | Franc belg oro | » 0.0.37 |
| Bruselas | „ 1 | „ papel | » 0.0.06 |
| Berlín | „ 1 | Marco oro | » 0.0.64 |
| Holanda | „ 1 | Florin | » 0.1.07 |
| Japón | „ 1 | Yen | » 0.1.23 |
| Argentina | „ 1 | Peso | » 0.1.36 |
| Argentina | „ 1 | Peso oro | » 0.2.70 |
| Chile | „ 1 | Peso | » 0.0.33 |
| Bolivia | „ 1 | Boliviano | » 0.0.96 |
| Suecia | „ 1 | Corona | » 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 | Corona | » 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 | Corona | » 0.0.72 |
| Austria | „ 1 | Sch Austriaco | » 0.0.38 |
| India | „ 1 | Rupia | » 0.1.00 |

Firmado)—**Aviles**

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.



ADIVINA.—Todos sin excepción se opondrán a su matrimonio.

CLIENTE.—Ya lo creo. Sobre todo MI ESPOSA.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

II

(Continuación)

la media noche para asistir a la ceremonia. Aquel espectáculo me conmovía, y maquinalmente me puse a orar por la patria, por la paz, y por todo lo que sentía dentro de mí. El aquel momento se oyeron unas voces en la parte inferior del taludi, bajo la misma puerta de Alemania, voces que decían con acento de buen humor:

—Vamos, amigos míos, vamos, déjenos ustedes partir.

La procesión invadía todo el camino, los viajeros se veían detenidos y aquellas voces turbaban el recogimiento de la mitad. Algunas personas que estaban delante de la puertas mudaron de sitio; el suizo y el pertiguero mirabán desde léjos, yo mismo, por curiosidad, me había acercado un poco a la rampa y ví cinco o seis viejos soldados, completamente blancos de polvo, cucorvados y medio muertos de fatiga, que se deslizaban pegados al talud para ganar la calle del Arsenal, donde sin duda esperaban encontrar paso libre. Aún me parece verlos con sus zapatos destrozados, sus blancas polainas, su viejo uniforme remendado y su pesado chacó hundido por la lluvia, el sol y las penalidades de la campaña. Avanzaban uno tras de otro casi por la cuneta para incomodar lo menos posible a la gente que se hallaba sentada al pie de la rampa. El que iba delante era un viejo que ostentaba en la madgra tres galones y se parecía a mi pobre sargento Pinto, muerto cerca de Hinterthor, en Leipzig: tenía los mismos largos bigotes entrecanos, las mejillas hundidas y el mismo aire de buen humor a pesar de los sufrimientos y el infortunio: llevaba un pequeño envolcorio en el extremo de un palo, y decía en voz baja, sonriendo:

—¡Perdonen ustedes, señores y caballeros, perdonen ustedes!

Los otros le seguían paso a paso.

Eran los primeros prisioneros que nos devolvían en virtud de la convención de 23 de abril: después vimos pasar a muchos todos los días hasta el mes de julio. Aquellos, sin duda, habían doblado las jornadas para entrar antes en Francia.

Al llegar al extremo de la calle, vieron que la multitud se extendía hasta más allá del Arsenal, y para no molestar a nadie, se metieron en el hueco de la poterna y se sentaron en el húmedo escalón, con los envolto rios en tierra, cerca de ellos en espera de que acabase de pasar la procesión: venían de muy lejos y apenas sabían lo que había ocurrido en Francia.

Desgraciadamente, los barraqueños del Bosque de las Encinas, Horn, Zapheri, Rotler, Nicolás Cochart, el carbador, y Pinacle, el buñonero—al que habían hecho alcalde en recompensa de haber enseñado a los aliados el camino de Ealberg y de Graufhal —, estos bribones y otros muchos que querían tener a toda costa la flor de lis, como si la flor de lis cudiera hacerlos menos bribones de que eran; estos miserables habían descubierto desde léjos la vieja escopeta trico lor de los altos de los chacós y todos pensaron, sin duda: «He aquí la ocasión de mostrar que somos los verdaderos, sostenes del trono y del altar.»

Llegaron empujando y molestando a todo el mundo. Pinacle, con el cuello metido en una ancha corbata negra, un crespón en su sombrero y el aspecto grave de un bandido que quiere pasar por persona decente, llegó el primero. El viejo soldado de los tres galones, que les había visto venir de léjos en actitud amenazadora, se levantó para qué significaba aquello.

—Vamos, vamos—decía—, no se apresuren ustedes tanto. No tenemos la costumbre de huir. Vamos a ver, ¿qué quieren ustedes de nosotros?

Pero Pinacle hubiera temido perder tan buena ocasión de demostrar su celo por Luis XVIII, y en vez de responder derribóle el chacó de un revés, gritando al mismo tiempo:

—¡Abajo la escarapela!

Como era natural, el veterano, indignado, trató de defenderse; pero los de las Barracas, hombres y mujeres cayeron en masa sobre los soldados, los derribaron, les arrancaron las escarapelas y los pisotearon sin piedad. El pobre viejo se levantó varias veces, gritando con una voz que destrozaba el corazón.

—Ah, infames!...¡Ah, cobardes!... ¡Y vosotros sois franceses!

Y cada vez recibía nuevos golpes. Finalmente les dejaron en aquel rincón con el uniforme desgarrado y lleno de sangre. El señor comandante de la plaza llegó en aquel momento y dijo que era preciso llevarlos al calabozo.

Si hubiera podido bajar, es seguro que, sin reflexionar nada, sin acordarme de Catalina, de la tía Gredel, mi del señor Gouldeu, hubiera sido capaz de ir a suscorro y los barraqueños me hubiesen también molido a golpes. Cuando hoy pienso en esto, me estremezco de indignación. Por fortuna, el muro de la poterna tiene más de veinte pies de altura, y cuando ví que se los llevaban todos

(Continuará),

# TELEGRAMAS

### El Tratado Salomón-Lozano en discusión en Congreso

Lima, diciembre 1o.—La Cámara de los Senadores fijó el día de hoy para sesión de Congreso con el objeco de continuar ocupándose del tratado de límites del Perú con Colombia.

### Agua potable para una población

Lima, diciembre 1o.—En la Cámara de los senadores fué aprobado el proyecto que manda consignar en el presupuesto de la república la suma de Lp. 300 para dotar de agua potable al pueblo de Machahuay de de la provincia de Castilla.

### Estatua para el General Iglesias

Lima, diciembre 1o.—La Cámara de Senadores acordó autorizar al Ejecutivo para que erija una estatua al General Miguel Iglesias.

### Creación de un Instituto Pedagógico

Lima, diciembre 1o.—En Diputados fué aprobado el proyecto de ley que crea el Instituto Pedagógico.

### La unión de los Farmacéuticos

Lima, diciembre 1o.—Se ha instalado el nuevo directorio de la Federación Nacional de Farmacéuticos y tomaron acuerdos que resguardan sus derechos profesionales y de la institución y el mejor ejercicio de su profesión.

### De Huancayo a Lima en un carro "Dodge"

Lima, diciembre 1o.—El señor Enrique Martínez acompañado de cuatro excursionistas más, hicieron el recorrido de Huancayo a Lima piloteando un automóvil DODGE de turismo,de siete asientos.

### Contrabando de alcaloides

Lima, diciembre 1o.—La Dirección de Salubridad ha descubierto y comprobado mediante análisis químicos, la introducción por la Aduana de Salaverry, de alcaloides y otras substancias tóni cas en frascos falsamente rotulados con etiquetas de óxido de zinc y bióxido de manganeso.

### Viaje de dos equipos de balompié

Lima, diciembre 1o.—Ayer partieron las delegaciones de la Argentina y del Uruguay ante el Campeonato Suramericano de balompié que acaba de realizarse en esta ciudad. Fueron despedidos por centenares de aficionados que fueron a bordo para manifestarle su honda simpatía.

## Del extrangero

### ARGENTINA

### El campeonato mundial de ajedrez

Buenos Aires, noviembre 30.—Despues de la carta que Capablanca envió al Club Argentino, abandonó éste,el campeonato en la trigésima cuarta partida, siendo por consecuencia, Alekine que ya tenía cinco partidas ganadas, proclamado vencedor. Por ahora el más terrible rival que tiene Alekine es el campeón Lasker.


# Viaje Excepcional de Correo Express

## *Viaje Excursión*

El **día 16** del corriente, zarpará el vapor **"Alberto"** en viaje express **a Masisea** en conexión directa con **la lancha correo** para Bermudez.

**Se expiden pasajes excursión de Iquitos a Masisea y regreso en primera clase con camarote a precios reducidos en este excepcional viaje.**

Los que deseen un **cambio de temperamento** aprovechen la ocasión.

**Fecha de regreso** a Iquitos el 28 del corriente.

v11p1—17.


## OFICIAL

### Sobre avisos de terrenos de montaña

Iquitos, 1° de diciembre de 1927.

Señor Administrador del Diario "El Oriente".

Ciudad.

Of. N° 219.

En sesión de ayer la Junta Especial de mi Presidencia, nombrada para conocer las propuestas presentadas por las Empresas periodísticas, en virtud de la convocatoria hecha, para la publicación de avisos relativos a terrenos de montaña, ha adjudicado la BUENA PRO a la Empresa que usted Administra, teniendo en cuenta las ventajas ofrecidas en la propuesta de esa Administración.

Dicha adjudicación es por un año, a partir de la fecha.

Lo que comunico a Ud para su conocimiento y fines del caso.

Dios guarde a Ud.

T. MOLINA DERTEANO.

## En el puerto de Belén, falleció hoy un hombre

Procedente del sitio "Manzanilla", ubicado en el Alto Itaya, llegó hoy a las ocho y media de la mañana, en una canoa don Antonio Pérez, trayendo a Andrés Valles, casi agónico, tal era el estado de abemia en que se hallaba. Ese enfermo, a la media hora de haber arribado al puerto murió en la misma canoa. Como el que lo trajo lo hizo por compasión y carece de recursos para el sepelio, recurrió al celador municipal del puerto mencionado, señor Perea, quien dió aviso a la Subprefectura, que inmediatamente ofició al doctor Ponce de León, que hace las veces del médico titular. El distinguido facultativo, claro, que no quiso extender el certificado sin ver el cadáver y entonces Perea, hizo que los restos mortales fueran traídos al puerto de la Flotilla. En resúmen, ya ha sido sepultado el cadáver, como indigente.


# Cine "España"

## VIERNES

## Vermouth

## "Carnavalesca"

## Noche

## "GLORIA FATAL"

### Poema drámatico

## SABADO

## Noche

## "La Heredera del Conde de Montecristo"

LA EMPRESA

Pesos—40.



# "Casa del Niño"

Balance de la velada celebrada el 29 de agosto último y publicada en este diario el 4 de octubre del año en curso

**Pró "CASA DEL NIÑO" que la señora Nina De Flores nos ha remitido para su publicación**

Boletos vendidos fuera de taquilla

| | | |
|---|---|---|
| Al Regimiento.—3 palcos, 100 galerias y plateas con el descuento respectivo pagados por el Comandante Sr. Manuel J. Oré | 7.0 00 | |
| 12 palcos | 14.6 00 | |
| 10 plateas de preferencia | 1.2 00 | |
| 15 plateas generales | 1.2.00 | Lp. 24.0.00 |
| Vendidos en la taquilla según cuenta presentada por la empresa "Alhambra" | | |
| 50 plateas de preferencia | 6 0 00 | |
| 67 plateas generales | 5.3 60 | |
| 41 galerias | 2.0 50 | |
| 37 generales | 1.1.10 | 14.5.20 |
| | Total Lp. | 38.5.20 |

NOTA —Dejados de pagar: 4 palcos, uno para la Prefectura, uno de la Municipalidad, uno de los dueños del teatro y uno de la empresa.—3 palcos no vendidos.—20 plateas generales que por la premura del viaje del Sr. Alfredo Burga Cisneros no pudieron cobrárse.—Obsequiadas a las familias de los que tomaron parte en la velada 22 plateas de preferencia y 24 plateas generales.

GASTOS

| | | |
|---|---|---|
| Alquiler del teatro | Lp. 8.0 00 | |
| Luz en los ensayos | 5.04 | |
| Conducción de muebles | 2 0.00 | |
| Gastos menudos, personal, etc. | 5 00 | |
| Volantes, programas y boletos | 2.1 00 | 13.1.04 |
| Receta de suero artificial del Dr. G Ponce de León | 5.00 | |
| Otra receta de cucharadas para un niño asilado | 2.50 | |
| Una caja de inyecciones | 5.00 | |
| Una jeringuilla para inyecciones | 5.00 | |
| Entrega al Sr. Francisco Silva para material para refaccionar un baño obsequiado por el Sr. Toledano | 1.0.00 | |
| Una camita chica | 8.00 | |
| Pintura para la misma | 1.20 | |
| Género para sábanas, fundas, tohallas para uso de los niños asilados | 4.5.00 | |
| Dado a la señora Mercedes Vela, domiciliada en la calle de Pevas, según recibo, para comprar recetas del Dr. Ponce de León | 1.0 00 | |
| Dos cajas de algodón, yodo, gasas según factura de la botica «El Pueblo» | 7.00 | |
| A cuenta ocho camitas | 1.5.00 | 11.3.70 |
| | Lp. | 24.4.74 |

BALANCE

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos | 38.5.20 | |
| Egresos | 24.4.74 | |
| En caja | 14.0.46 | |

Contratadas.—Ocho cámitas de diversos tamaños a $ 7.00 cada una.

## Preparativos para recepcionar al Comandante Grow

El Concejo Provincial en sesión extraordinaria celebrada ayer, cuyo extracto trascribimos, acordó recepcionar al Comandante señor Grow, que es esperado de un momento a otro. Como se trata de la inauguración de ese servicio de gran importancia para el Oriente Peruano, tanto en lo que se refiere al orden comercial como en la defensa de nuestro territorio, no dudamos que todos,sin excepción, coopperarán con el Municipio para que la recepción que se prepara, sea digna del servicio que se vá a inaugurar.

He aquí el extracto de esa sesion:

### Sesión extraordinaria del jueves 1o. de Diciembre de 1927

A las 5 p.m., presentes los señores Riess, Schuler, Vergara, Hernandez Mesía, Reátegui, Layet, León, Linares, Borges da Cruz, Reina, Calisto, Salazar; faltando los señores Pinasco y Soto, se abrió la sesión bajo la presidencia del Alcalde señor San Martín, dándose lectura al acta de la anterior sesión sin observación fué aprobada.

Se dió cuenta del oficio No. 2070, de la Prefectura del Departamento, trascriptorio de un radiograma del Comandante Grow, en el que comunica que antes del día 10 del presente mes, espera llegar a esta ciudad.

El señor ALCALDE: Manifestó que, con este motivo, había citado a sesión extraordinaria para poner en conocimiento del Concejo el acontecimiento que va a realizarse con el vuelo del Comandante Grow, para instalar el servicio de aviación, lo que significa para Loreto un gran paso de civilización y progreso, y cree la conveniente se le hiciera una recepción digna del suceso, acordándonse las disposiciones necesarias para el caso.

Se cambiaron algunas ideas sobre el particular y después de una breve discusión en la que tomaron parte casi todos los señores concejales, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que el Concejo, en homenaje al Aviador Comandante Grow, le tribute una recepción oficial el día de su llegada, para cuyo efecto se invitará al elemento representativo, disponiéndose lo conveniente para que la comitiva se reuna al momento de la aparición del aviador en el local del Municipio, para partir en auto al Estadio «Augusto B. Leguía».

Invitar también al pueblo, por medio de avisos en los diarios y volantes, para que concurra al Estadio a acompañar al Comandante Grow.

Suplicar al comercio y vecindario en general, para enarbolar la bandera nacional en sus respectivos domicilios, el día de la llegada del aviador, y que la Capitanía del Puerto disponga lo necesario para que igual cosa hagan las embarcaciones de cualquier porte, empavezándolas y tocando los pitos y sirenas.

Oficiar al Inspector Departamental de Instrucción, para que si lo tiene a bien, se digne dar asueto a los alumnos de las escuelas fiscales en el instante de la llegada del aviador, y hacer un radiograma al señor Grow, suplicándole indique el día y hora de su partida a este puerto.

Se autorizó a la Alcaldía para verificar los gastos necesarios con este motivo, y se levantó la sesión a las 5 y 45 p.m.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Pugilato

Hoy, Estanislao Paredes Morales y Pascual Torres que hace mucho tiempo se buscaban sin poderse encontrar, sin pensarlo, tropezaron y sin decir alla vá; empezaron a darse puñadas y puntapiés.

Como aquí los curiosos abundan; a los pocos segundos, se encontraron rodeados de gran número de ellos, desde bebés hasta ancianos y de todos los sexos,que les formaron círculo y *justi cieramente* aplaudían los *punchs* o *shoot* de los que reñían.

Un guardia que estaba estacionado en un crucero lejano, alcanzó a ver la gran aglomeración de personas y paso a paso, fué a ver lo que pasaba y se halló con esa escena;y,después de meditar si los dejaba que como hombres resolvieran sus asuntos, cosa que le aconsejaba su espíritu independiente; primó en él, el deber de guardia y los detuvo cuando ya Paredes Morales tenía roto el labio superior del que manaba abundante sangre. Terminando así con ese espectáculo gratuito.

### Por dos piezas de tocuyo

A solicitud del señor Víctor I. Israel han sido detenidos, Arturo Amasifuén y A. Marín Perez para los esclarecimientos sobre el robo de dos piezas de tocuyo.

### Energúmeno

Teresa Vergara fué barbaramente golpeada en el vientre por José García del Aguila; por esta razón, ese energúmeno, ha sido castigado por la policía.

## VIDA ESCOLAR

### Onomastico.

Mañana celebra su onomástico la alumna del Centro Escolar 162, señorita Rosa Dolores Perez.

## Carnet del Dia

### Registro del Estado Civil

**1º de Diciembre**

**Nacimientos:** varones 1; mujeres 2.
**Defunciones:** **Ana María** Meggo Paredes **de 10 años.**
**Matrimonios: Pedro Vargas** con **Rosario Panduro** (inscrito por orden judicial) y **Carlos Ramírez Ruiz** con **Luzmila Pinedo Paredes.**

### Mercado Central

**2 de diciembre**

| | | |
|---|---|---|
| Reses | 5 con 0[illegible] kilos | |
| Cerdos | 11 " | 603 " |
| Pescado fresco | | 23 " |
| Pescado salado | | 108 " |
| Carne seca | | 55 " |
| Tortugas | | 2 " |

## Movimiento fluvial

### SALIDAS

La lancha correo «Atahualpa», zarpó anoche con destino a Puerto Bermudez, conduciendo a los siguientes

PASAJEROS:—Doctor Darío A. Urmeneta, Mayor Juan P. Ochoa, Rosa M. de Mazzo, César E. Pinedo, José M. Ríos, Nicolás Flor Cornejo, Humberto Campos, Alejandro Silva Merino, Tobías Albasto, Marcelino Cáceres, Marcelino Díaz, Jorge Olasa, Eloisa Sanchez, Carlos, César E. y Victor J. Gonzales, Fernando Gomez y Severino Popolisao.

El vapor «Alberto» zarpó anoche con destino a Yurimaguas conduciendo a los siguientes

PASAJEROS:—Celso Angulo, Viriato Muñoz, Leonor Arévalo, Rafael Zubiate, Manuel Rengifo, Salomón Valdivia, Marcelino Riera, Alberto Pinedo, Antonino Suarez y Clotilde de Suarez.

En tercera:—Faustina Moreno María Tello, Fidel Dávila, Lorenzo Gutiea, Tadeo del Aguila, Enrique Villacorta, Luis Lozano, Manuel Lozano, Mamerto Torres, Elías Isla Arévalo, Celinda de Isla, Roberto Rodriguez, José Mozombite Nuñez, Roscelo Panaifo, Nicolás Pinzungo, Cabo **César A. Perez, José Palisa,** Antonio Lopez, Federico Palma, Federico Villena, Fidel Iberico, José Ruiz, Encarnación Antonio Lopez, César Arévalo, Luis Amasifuén, Juan L. Romero, Antonio Shuña Ramos, Enrique Castro, Leoncio Nuñez Caballero, y Eduardo Chota.

## Crónica Judicial

### Despacho del día 1° de Diciembre de 1927

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Barriga Alarcón y Ramirez del Villar expidió uno.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió ocho.

*El Relator.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

### Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Rios de Vasquez contra los herederos de don Policarpo Rios, sobre pago de soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucila Rivera viuda de Rios y José Santos Rios, al durante el término de esta publicación no se presenta alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil doscientos se tenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintiseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*4. Lopez Montoya*
v15p6 —259 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramirez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de noviembre de mil novecientos veintiuno, que son sus hijos naturales Dionicio, Norma y Pablo Ramirez Rojas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Salomón Tejedo*
v15p14—249 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo a los reos prófugos Juan de la Rosa Amasifuen y Castalesio Sinarahua para que en el término de quince dias se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de homicidio que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*
*Victor M. Carero* v15p14

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomez en representación de doña Cecilia Arroya Wenger, solicitando la declaración de herederos de la madre de esta doña Paula Ramirez, fallecida en esta ciudad en mil novecientos diecinueve y pidiendo se le declare heredera a su representado, así como a su hermana doña Zoila Rosa Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecseis de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde.*
v15p12—247 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Salas Rivera Vasquez, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de estafa que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*
*V. M. Carero* v15p13

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Rosa Lopez solicitando la declaración de herederos de su finado padre don Santiago Lopez Iquiri y de la misma como su unica y universal heredera así como a sus hermanos María Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v15p11—256 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Vidal, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de amenazas de muerte y daños en agravio de Federico Andon que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*
*V. M. Carero* v15p8 —258

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Laratta contra don Alcibiades Reátegui, por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veinticuatro de diciembre próximo a las dos de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

"El fundo "La Luz" situado en el río Ucayali, cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Eulalio Morales, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Mahuiso Cocha.

Un trapiche horizontal marca "Defensor"; ochenta planchas de zinc o calamina; diez horcones huacapú de cinco metros de largo, veinte horcones huacapú de cuatro metros de largo; doscientas cuarentiocho planchas de zinc o calamina, tazadas en la cantidad total de soles tres mil noventinueve, cuyas dos terceras partes o sean soles dos mil sesenta y seis sesenticinco centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Sobre el inmueble, pesa dos gravámenes, uno a favor del ejecutante doctor Laratta, por dos mil soles y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por soles mil.

Iquitos, veinticuatro de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v20p5 —260 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado el señor Agente Fiscal doctor J. E. Acosta Cárdenas la inscripción de la defunción del soldado del Destacamento Mixto de esta circunscripción, Miguel Espinoza Bravo, ocurrido en Cabo Pantoja comprehensión de esta provincia el doce de febrero del presente año.

Iquitos, veinticuatro de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v3p4— Escribano de Estado

### Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz y escribano que autoriza se ha presentado don Miguel P. Lozano solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de las partidas de mi nacimiento de sus menores hijos legítimos María Abelinda nacida el cuatro de octubre de mil novecientos doce; Rosa Dulmira nacida el cinco de marzo de mil novecientos catorce, Jaime Porfirio nacido el siete de noviembre de mil novecientos quince; María Caridad el veintiseis de junio de mil novecientos diecisiete; Mauro Orestes el diecinueve de noviembre de mil novecientos diecinueve y Hugo Pompilio el cinco de septiembre de mil novecientos veintisiete, todos habidos en su esposa doña Rosa Gutierrez de Lozada, en el distrito de Parinari, Iquitos Barranca.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalván*
v8p3—264 Escribano de Estado


**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.50 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Novisimo Código Penal a | 0.80 |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |

Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

**Píldoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

**Píldoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO

**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m

**Nota Editorial**

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

**Panadería Española**

DE

**ERNESTO MELENA**

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.

**KAHN y Cía.**

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5— Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt—44

**.-Luis F. Nunes-.**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Ferm ist —25.- 43

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION**

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

*BOOTH & Co. (London) Ltd.*

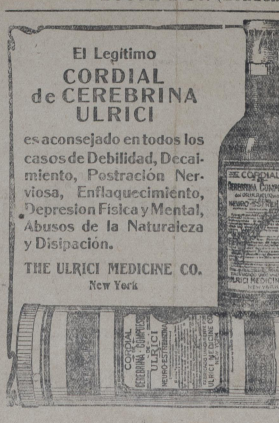
El Legitimo

**CORDIAL de CEREBRINA ULRICI**

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



**ALBERTO CACERES**

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

**"El SOL Naciente"**

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt—28

**Proximamente BILZ-SINALCO**

Nueva producción de las Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm—37

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros | a 12 y 15 soles el 100 | | |

**Ventas solo al contado**

Perm

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM. COPENHAGEN

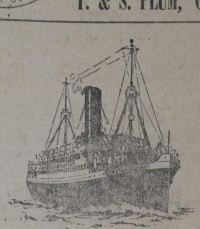
**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Po pulgada
De 1 á 3 veces por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna ... Percada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra L. MAYENCE y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anuncios ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1925 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario. y. por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ja. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sabado 3 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6037

## Asuntos locales

### Una iglesia más para Iquitos

En la última sesión Comunal, se trató de una solicitud del Vicario Apostólico de Iquitos, en la que pide, la cesión de un terreno en el barrio de Belén para erigir en él, un nuevo templo. El Concejo, claro, como en ocasiones anteriores, eludió el compromiso, manifestando que en ese barrio no tiene ningún terreno.

Nos ocupamos de este asunto por que es de mucha importancia, tanto para la propagación del culto cuanto porque la Municipalidad, hasta ahora, no puede conocer cuales son los bienes inmuebles de su propiedad por mas esfuerzos que hicieron los alcaldes señores Strassberger, Donaire, Gordillo y San Martin.

Tenemos la evidencia, de que si se hace el margesi de bienes municipales, entre ellos aparecerian multitud de terrenos sin edificar y hasta edificados.

Bien es cierto que, para levantar ese margesi se necesita una resolución suprema que faculte al Concejo, para apropiarse de los terrenos que estén siu construir o que carezcan de títulos, pero por lo que sabemos, actualmente esa Corporación tiene mas de doce terrenos en la ciudad, que por negligencia, no los hace definitivamente suyos; pues no tiene necesidad de esa resolución suprema

No podemos comprender, porque hasta ahora, a pesar del afán de varios alcaldes, ese margesi no está terminado. Suponemos que las recargadas labores del señor Tesorero, que ha dependido y depende de los alcades mencionados,le hayan impedido llevar a cabo el margesi y tal vez, ahora, con el aumento de sueldo y con el auxiliar que vá a tener podrá efectuarlo y quizás ni así, estará para las *Kalendas griegas.*

Por culpa de la tesorería que hasta ahora la Comuna ignora lo que es de su propiedad y como es de ley, y, para evitar casos análogos que impiden la propagación del Culto de la religión cristiana y a la vez, tener una nueva construcción que mejore el progreso urbano; se debe exigir al tesorero, que levante el margesi indicado, que a la vez sacara a la corporación edilicia de la falsa situación en que se encuentra.

**Almorranas (Hemorroides)**

Sufriendo un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio que le ofrece que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con prurito o ulceradas.*Una o dos cajitas bastan.* La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

**ELIXIR DE NOGUEIRA**



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Escrofulas,Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general,Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores en los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

**GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE**

## Viaje Excepcional de Correo Express

## *Viaje Excursión*

El **día 16** del corriente, zarpará el vapor **"Alberto"** en viaje express **a Masisea** en conexión directa con **la lancha correo** para Bermudez.

**Se expiden pasajes excursión de Iquitos a Masisea y regreso en primera clase con cama rote a precios reducidos en este excepcional viaje.**

Los que deseen un **cambio de temperamento** aprovechen la ocasión.

**Fecha de regreso** a Iquitos el 28 del corriente.

v4p2—17.

## Investigando el orígen del hombre

### "Darwin estuvo en lo cierto al enunciar que descendia del mono"

### La antiguedad de la especie

Londres.-Sir Arthur Keith, presidente de la asosiación británica a favor del progreso de la ciencia, hablando en la sesión inaugural de la institución, como miembro principal del jurado que se nombró ha declarado que las pruebas están en favor de la conclusión de que el hombre descuende, como lo pretendieron Darwin y Lammark, de un simio antropoide que en la escala zoológica no vá mas allá del chimpancé, y que la antiguedad del hombre se remonta más o menos a un millón de años.

**La evolución del hombre**

La prueba que vá obteniéndose sobre la evolución del hombre, dijo Sir Arthur Keith desde su remoto ante pado mediante el estudio de los restos de algunos fósiles, es definitiva e irrefutable. Desde la época de la muerte de Darwin hemos logrado seguir la huella del hombre, a través del estudio de los fósiles, hasta el período mioceno. Si Darwin estuvo en lo cierto, entonces, a medida que seguimos la huella retrospectiva del hombre debe mos encontrarlo en su forma más bestial, más cercano al simio. Eso es lo que en realidad se halla; pero el proceso de la evolución del hombre es infinitamente mas complejo de lo que Darwin lo sospechó, pues a medida que nos remontamos en el tiempo descubrimos que la humanidad se dividió, no en razas separadas, como existen hoy, sino en numerosas especies separadas.

**Restos de las diversas formas**

Cuando retrocedemos a épocas aún mas remotas, esas especies son tan semejantes, que las tenemos que considerar no como especies separadas sino de diferente género. Son los restos de las diversas formas de especies fósiles ya extinguidas los que nos marcan la huella sinuosa que ha seguido la evolución del hombre. Llegará el día en que se pueda explicar por qué el cerebro del hombre experimento notables progresos, mientras que el de su pariente próximo el gorila, quedó retrasado o por qué la habilidad heditaria decae en una familia y no en la otra o por qué las calidades cerebrales de una raza han dado mayor grado a la humanidad que en otra.

**El tamaño de un cerebro**

Como todavía no tenemos una explicación que ofrecer sobre este problema, el descubrimiento del zoólogo británico, Sir E. E. Ray Lankster, relativo a que el aumento en el tamaño del cerebro de los antepasados del hombre, durante el período mioceno, correspondió también a un aumento semejante en el tamaño de otras especies de mamíferos, durante el período terciario correspondiente, puede finalmente arrojar interesante luz sobre esta materia".—*Henry T. Russell.*

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

## Lo que producia la piratería

El corsario Cavendish apareció en las costas peruanas, durante el virreinato de don Fernando Torres y Portugal, conde de Villar don Pardo, por el año 1587.

Por aquella época, la piratería era un derecho usado por los ya lentos Tomás Cavendish, después de hacer fortuna, como filustero, mereció, de la reina Isabel de Inglaterra, ser armado caballero personalmente.

Cavendish asaltó y robó 22 naves españolas, fuera de los puertos bombardeados y saqueados.

El tal pirata, al regresar a su patria, llevaba las velas de un buque, de damasco finísimo y que hasta el último marinero iba vestido de seda.

La carabela «Santa Ana» que conducía un fabuloso cargamento de oro y plata a Cádiz fué apresada por el gran filibustero inglés.

Los millones obtenidos en la piratería no le duraron al terrible corsario, sino tres años, culpándolos como caballero de Isabel.

Noa.

**No arriesgue AFECCIONES del pecho y PULMONARES**

Cuide la tos, catarros etc., desde las primeras indicaciones. Fortifique el organismo entero con este alimento concentrado, que sana y nutre al mismo tiempo.

Tome

**Emulsión de Scott**

*Rica en vitaminas*

M. S.

**TODOS LOS QUE PADECEN**

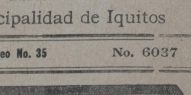
**DOLORES, REUMAS, Gota, Ciática, Lumbago, Enfermedades del Hígado, Dolores de Riñones, Albúmina, Diabetes, Obesidad, Enfermedades de Vejiga, Artritismo, se CURAN radicalmente al tomar**

**URIQUESOL**

**el mejor calmante y el mejor disolvente del Acido Urico**

**RAVENET**

**21, rue Vaugelas, PARIS**



Vendese en *Iquitos:* Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía. Droguería SCOFIELDNA.

## Lo que vale el silencio

Cuando la Gasea organizó la administración, en el Perú y arrojó a los mercaderes de la función pública, la calumnia vil se levantó contra él.

La Gasea no se dignó refutar los cargos malvados que se le hacían. Le bastó el silencio, que es la elocuencia suprema de los buenos.

Noa.

## Como se inició el cultivo del trigo en el Perú

Atendiendo el Conde de Superunda el ruego mucho don José Bravo de Lagunas y Castilla, el peligro que sufrecía el no fomentar el cultivo del trigo y no aporyar las cosechas de ese cereal en el mercado de Lima, ordenó que se iniciaran nuevos cultivos y que se diera marcada preferencia a las cosechas peruanas.

En el año de 1815 se gravó el trigo chileno con un impuesto de un peso por fanegada.

El virrey O'Higgins, impuso a los agricultores del valle del Rimac, la obligación de sembrar trigo en gran escala.

De 1795 a 1800 el consumo del trigo en el Perú era de proceden cia chilena.

El 23 de setiembre del año 1801 el cabildo consiguió del rey mandar a Chile buques en convoy que importasen trigo en cantidad necesaria.

Durante el siglo XIX excedió a los hacendados de la costa por su apatía en lo referente al cultivo del trigo y por no tratar de libertar al Perú de esa dependencia de Chile.

En la época de Gil, el número de fanegas que se cosechaba en Trujillo era de 5.000.

En el año de 1549 el precio del trigo por fanegadas era de 45 castellanos (100 pesetas).

En 1680 era de 12 reales por fanega, en 1688 era de 32 pesos; en 1712 de 20 reales; en 1719, 50 pesos y en 1727 de 55 pesos.

Noa.

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

PRECIOS MODICOS

**SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicitelo al vendedor que recorre su barrio.**

**GARCIA y Cía.**

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

**PAGOS al CONTADO**

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

**Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa**

**Luis Pinasco y Cía.**

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco.

Frutas de California en jugo: Presas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbequis — Besame — Globos de Jebe, etc. etc.

**Precios modicos**

# La voz del público

—Buenos días!

—Muy buenos. Adelante.

—Ya gracias. Uf que calorcitos los de este tiempo

—Hay que tener paciencia.

—Paciencia cuando se suda sabe Dios que.....

—Bueno. Dejemos los egoismos personales y vamos a lo que interesa al lector.

—Claro como que es la gente más desconsiderada que, *exige* y *exige*, sin fijarse que uno se aloca para distraerlo. La vida del periodismo es muy.....

—Cuidado Público!

—Bueno. Bueno

—**Pero usted no se dá cuenta de que así como tenemos muchos dis gustos.....**

—Muchísimos.....

—Así también hay grandes alegrías que nos hacen felices.

—Si. Pero esas alegrías son habas contadas.

—Pero peor es nada.

—Ya lo creo

—Una de esas alegrías tiene que ser el nuevo cambio de Comisario.

—Si. Pero no por nosotros; sino por usted Público

—Ya lo sé, y precisamente por eso he venido ahora a contarles mi íntima satisfacción.

—Eso es lo que nos causa alegría.

—Ah! Ustedes, no pueden imaginarse como estoy de contento. Ahora respiro libremente y no co mo ansias con terror.

—No cante victoria.

—No Ahora tengo seguridad de que la *seguridad* tratará a todos con *cordialidad, con corrección y justicia*; y sino, seguirá *desgraciándose la mazorca*.....

—Cree usted que con el cambio habrán ganado!

—Podría asegurar que si. Nunca tuve que hacer con el Alferez y por el contrario, siempre lo he visto *muy masculino*.

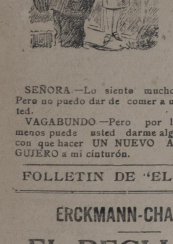
—Ojalá! Ojalá Público!

—Tengo gran esperanza de que cesen los atropellos increibles. Imagínense ustedes lo que pasó el otro día. Un hombre recibió en el correo una carta y como todos, la abrió en la puerta de esa oficina y dentro, del sobre habían dos; una de sobre y la otra no. Pues bien, uno de la *seguridad* se acercó a él y le dijo: *está usted detenido por contrabando postal* y sin mas ni más, a la Comisaría.....

—Imposible!

—Como les cuento. Yo *mismito* lo vi. Ya veran pues, si no hay razón para estar contentos con la *sacada* de esos tres *raigones*, que tanto daño nos hacían. Gracias. Muchas gracias y siempre gracias Adios!

—Adios!



SEÑORA —Lo siento mucho. Pero no puedo dar de comer a usted.

VAGABUNDO —Pero por lo menos puede usted darme algo con que hacer UN NUEVO AGUJERO a mi cinturón.

## LA FIESTA DEL LIBRO Y LA BATALLA DE TARAPACA EN "DOS DE MAYO"

(Ucayali)

Nuestro diligente corresponsal en "Dos de Mayo", nos avisa q' en ese caserío el 10 y 27 de noviembre último, se realizaron magníficas actuaciones, relacionadas con la "Fiesta del Libro" y la batalla de Tarapacá. Fiesta la primera, que fue realzada con el arribo de la lancha "Ucayali", cuyo correo lleva la comunicación del Alcalde de esta ciudad, en la que manifestaba a la escuela de la escuela mixta de esa población; la forma como debía llevarse a cabo esa fiesta; pero la insinuación indicada estuvo de más, pues esa directora y el director de la escuela particular que funciona en Dos de Mayo, Sr. Arturo Guevara, conscientes de sus obligaciones, ya habían organizado el programa siguiente:

8 a.m.—Con asistencia de 129 alumnos de la Escuela Mixta [72 varones y 57 mujeres]; 8 de la escuela particular y 62 movilizables y de numeroso público, fue enarbolado nuestro emblema patrio en local de la Agencia Municipal, mientras todos los presentes entonaron el himno nacional. Desfilando en seguida hacia el local de la Tenencia Gobernación, donde también fue izado nuestra bandera con los acordes del himno del inmortal Alcedo.

Terminada esa actuación desfilaron hacia la escuela Mixta donde se estacionaron para izar nuestro emblema y oir la conferencia sobre la fiesta del libro sustentada por el preceptor Guevara. Esa conferencia que no trascribimos por falta de espacio dá a conocer las aptitudes de ese maestro.

—

El 27 con actuación similar a la anterior, fue conmemorada la gloriosa batalla de Tarapacá; en la que también el mismo preceptor Sr. Guevara leyó una conferencia alusiva a esa gloriosa efemérides.


# 100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en bonito, en cualquier localidad. Man deme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país, 30 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO N° 377 BARCELONA (España).


Para todos los peruanos no tiene que ser muy halagador el conocer que en nuestra selva, hasta en la más pequeños caseríos, se realizan demostraciones, que tienen por objeto ilustrar a las masas y hacer amar a nuestra Patria y todo eso se debe a los maestros, que son las avanzadas del progreso de los pueblos y por eso nosotros, siempre damos especial preferencia al ramo escolar.

## El debatido nombre "América Latina"

A muchas y acaloradas discusiones ha dado lugar la generalizada costumbre de llamar a los pueblos de habla española y portuguesa del Nuevo Mundo *latinoamericanos* y de considerarlos como un grupo homogéneo mas bien que como un número disimil de naciones que ocupan territorios de diferentes naturaleza, desarrollo y evolución, La principal objeción que se opone al término es que acusa la tendencia de creer que estas diferentes naciones son iguales y que las relaciones con todas ellas han de cultivarse del mismo modo.

Actualmente se está tratando en los Estados Unidos de demostrar lo erróneo del concepto. La Argentina es completamente distinta de México, y Chile también de Venezuela. Los demás países difieren así mismo unos de otros en clima, productos, evolución, riqueza, idiosincracia, etc. Por lo que respecta a la América del Norte, el problema no es tan complejo porque en ella no hay mas que tres naciones: México, los Estados Unidos y el Canadá, y por lo tanto, no es difícil designarlas por separado en toda discusión. Pero en la América Central y en la del Sur ocupan esas regiones un número considerable de naciones y esto produce confusión de pensamiento y de palabra. Si los lectores de este periódico se sirvieran expresar su opinión al redactor del mismo, para que él a su vez transmita los comentarios al Servicio de Información Panamericano, de Nueva York, acaso fuera posible allanar la actual dificultad. La cuestión es ¿Qué términos pueden adoptarse para substituir los de "América Latina" y "latino americano"?

C. C. MARTIN

## Los diez mandamientos del agrónomo

(Traducción)

1] Debes dedicarte con todo corazón a tu carrera, trabajando para que sea la primera de las profesiones.

2) Mirarás con interés y cariño los problemas a que se relacionen;

3) Pugnarás con gallardía y justicia por los derechos e ideales de la Agronomía, esforzándote para que la sociedad le conceda el lugar sobresaliente que merece entre las profesiones;

4) Estando en obra no desperdiciarás las lecciones del pasado, cuando éstas fueran útiles;

5) Seguirás los consejos de los más experimentados, en cosas de investigación agrícola.

6) Dirás tu indispensable criterio profesional, a los trabajos de tu profesión;

7) Exteriorizarás los conocimientos que poseas en una región, tan pronto como puedan serle accesibles;

8] Para matar la rutina perjudicial, usarás todos los medios justos, promoviendo así el progreso de la agricultura;

9] Emplearás tus esfuerzos en la instrucción del elemento obrero agrícola y lo auxiliarás en todo lo que pudieras;

10] Guardarás en tu corazón el recuerdo de que la patria nece sita para progresar de tu trabajo y de la utilización de tus conocimientos:

Las líneas anteriores son del señor Nelson Duedes Pereira, y se han publicado recientemente en Piraciba, estado de San Pablo, Brasil.

Las traduzco, por creerlas de utilidad.

**Manuel U. Reátegui**
AGRONOMO


# Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9.000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!

La persona que se interese puede aproximarse a tratar pormenores Calle Arica 280.

v15p15—2ª pag.


# De Aduanas

**Impuesto a las gomas y algodón**

Iquitos, 30 Noviembre de 1927.
Of. N°

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 236, depositado el 29 del actual, recibido en la fecha dice a este despacho lo siguiente:

Aduanas—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 29 de Noviembre al 5 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata plan cha Putumayo o media | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata plan cha Putumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks rosada | 0.0.08 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | | |
|---|---|---|
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Sernamby bali | Libre |
| d. 7.50 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 | Balata plan cha rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

—

Iquitos, 23 de noviembre de 1927
Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, depositado el 22 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodores que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aspero blanco | 29 | peniques | |
| Mitafiñ blanco | 61 | id | 50 |
| Mitafiñ amarillo | 31 | id | 50 |
| Suave blanco | 25 | id | 60 |
| Tanguis | 28 | id | 10 |
| Pima | 99 | id | |

(Firmado) *Avilés*."

—

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular N° 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

| | | |
|---|---|---|
| Algodón Mitafiñ blanco Pima | 50 | peniques |
| „ Pima Piura | 37 | „ 50 |
| „ semiáspero blanco Mages | 11 | „ — |
| „ Mitafiñ blanco | 11 | „ — |
| „ „ amarillo | 21 | „ — |
| „ Egipto blanco | 14 | „ 90 |
| „ Tanguis dages | 17 | „ 40 |
| „ Pima Mages | 56 | „ — |
| „ Aspero otras procedencias | 26 | „ 50 |
| „ Semiáspero blanco otras procedencias | 24 | „ — |
| „ Mitafiñ blanco otras procedencias | 64 | „ — |
| „ Mitafiñ amarillo otras procedencias | 34 | „ — |
| „ Suave blanco otras procedencias | 27 | „ 90 |
| „ Tanguis otras procedencias | 30 | „ 40 |
| „ Pima otras procedencias | 69 | „ — |

Lana Merido blan ca (oveja)..... 134 „ —

Lana oveja merino gris ..... 44 „ —

„ „ oveja primera 59 „ —

„ „ oveja regular.. 34 „ —

Alpaca primera fle cher..... 79 „ —

Alpaca regular..... 39 „ —

Lana vicuña..... 16 „ 94

Cobre en barros 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados, sulfuros & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barros otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".

—

Iquitos, 29 de Noviembre de 1927.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 293, depositado el 28 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Tipos de cambio que regirán en la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre.

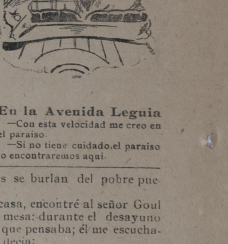
| | | |
|---|---|---|
| Londres | por 1 Libra Est. | £ 12.90 |
| New York | „ 1 Dollar | „ 0.2.65 |
| Paris | „ 1 Franco | „ 0.0.10 |
| Roma | „ 1 Lira | „ 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 Peseta | „ 0.0.45 |
| Suiza | „ 1 Franco | „ 0.0.51 |
| Bruselas | „ 1 Pme belg oro | „ 0.0.37 |
| Bruselas | „ 1 „ papel | „ 0.0.09 |
| Berlin | „ 1 Marco oro | „ 0.0.64 |
| Holanda | „ 1 Florin | „ 0.1.07 |
| Japón | „ 1 Yen | „ 0.1.25 |
| Argentina | „ 1 Peso | „ 0.1.76 |
| Argentina | „ 1 Peso oro | „ 0.2.70 |
| Chile | „ 1 Peso | „ 0.0.23 |
| Bolivia | „ 1 Boliviano | „ 0.0.90 |
| Suecia | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 Corona | „ 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Austria | „ 1 Sch Austriaco | „ 0.0.038 |
| India | „ 1 Rupia | „ 0.1.00 |

Firmado)—**Aviles**

# Despedida

**Nina De Flores**, ruega a las personas que la honraron su amistad, se sirvan impartirle sus órdenes a la ciudad del Pará, donde las sabrá cumplir, mientras dure su ausencia que será de poco tiempo.

Iquitos, a 18 de noviembre de 1927.



**En la Avenida Leguia**

—Con esta velocidad me creo en el paraiso.

—Si no tiene cuidado.el paraiso lo encontraremos aqui.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

II

(Continuación)

cubiertos de sangre, echó a correr hacia el lado del Arsenal y entró en nuestra casa tan pálido y trastornado, que el señor Goulden exclamó al verme:

¿Qué es eso, José? ¿Qué te ha sucedido?

— Nada, señor Goulden, nada — le dije— pero acabo de presenciar una cosa horrible.

Y no pude menos de llorar contándole lo que había visto. El se paseaba por la habitación con las manos a la espalda, y se detenía de cuando en cuando para escucharme, con los ojos brillantes y los labios apretados.

José, esos hombres habrán hecho algo para que se les trate así—decía.

—No, señor Goulden.

—Es imposible... esos hombres han debido hacerse acreedores de ese tratamiento... No somos salvajes... ¡qué diablo! Otro motivo deben de haber tenido los barraqueños, pues la escarapela...

No podía creer; sólo después de haberme hecho referirle dos veces el suceso con todos los detalles, concluyó por decir:

—Te creo... Te creo... Sí, puesto que todo lo has visto, te creo; pero es una desgracia mayor de la que supones, José. Si esto continúa, si no se pone un freno enérgico a todos esos intimes, si los Pinacle han de dominarnos, los hombres honrados acabarán por abrir los ojos.

No dijo más, pues la procesión había terminado y llegaron la tía Gredel y Catalina.

Comimos juntos; la tía estaba muy contenta y Catalina también; pero todo el placer que experimentaba al verlas no me impedía conservar una opresión dolorosa en el corazón. El señor Goulden estaba también pensativo.

En fin, a la noche acompañé a Catalina y a la tía hasta Roulette; allí nos separamos, después de habernos abrazado tiernamente, y volví en seguida a casa, a cosa de las ocho. El señor Goulden había salido para leer el periódico, según su costumbre de los domingos, en la cervecería del "Hombre Salvaje". Yo me acosté. A las diez volvió el señor Goulden, y viendo lucir todavía mi candileja sobre la mesa, empujó la puerta y me dijo:

— Parece que por todas partes hay procesiones: no se lee otra cosa en el periódico.

También me dijo que iban a volver a Francia ochenta mil prisioneros, lo que era un gran bien para el país.

V

Al día siguiente fué preciso arreglar los relojes de la ciudad; el señor Goulden se iba haciendo viejo y me había encargado, como he dicho, de este trabajo. Subí muy temprano; el viento, durante la noche, había amontonado las hojas y las flores junto a las paredes, y los vecinos acudían a los altares a llevarse, uno sus cirios y otros sus flores. Este espectáculo me entristecía, y pensaba: «¡Ahora que ya han celebrado los funerales, deben estar contentos! Con tal que el permiso venga, todo irá bien; pero si esta gente cree divertirnos con sus cánticos, se engaña». En tiempo del emperador, se partía para Rusia, España, etc. es verdad pero al menos los ministros no dejaban marchitarse a la juventud. Yo quisiera saber para qué sirve la paz si no es para casarse.»

Estas ideas me encolerizaban; creía aborrecer a Luis XVIII, al conde de Artois, a los emigrados, a todo el mundo, y me decía:

—¡Los nobles se burlan del pobre pueblo!

Al volver a casa, encontré al señor Goulden paseando la mesa; durante el desayuno le conté todo lo que pensaba; él me escuchaba sonriendo, y me decía:

—¡Ten cuidado, José, ten cuidado! No te ofusques... Creo, si sigues así, que vas a volverte jacobino.

Se levantó para abrir el armario: yo le miraba pensando que iba a sacar una botella, cuando vi que me tendía una abultada carta, con un gran sello encarnado.

—Toma, José: ahí tienes una cosa que el sargento Werner me ha encargado que te entregue.

Sentí latir mi corazón y miré la carta con ojos turbios,

—¡Vamos, ábrela!—me dijo el señor Goulden.

Abrí, y traté de leer; pero me faltó tiempo y lancé un grito de alegría.

Señor Goulden, si es el permiso!

¿Tú crees...?

—¡Sí, sí, es el permiso!—repetí agitando los brazos enajenado de júbilo.

—¡Ah, bribón de ministro!—exclamó el señor Goulden.—¡Este no ha hecho como los otros!

Pero yo le contesté:

—Escuche usted, no entiendo nada en política; pero puesto que ha venido el permiso, lo demás me tiene sin cuidado.

# El Presupuesto Municipal

En el acuerdo privado de ayer, realizado entre los señores concejales, se resolvió suprimir las plazas de ingeniero, veterinario y abogado; además, no adquirir el automóvil que con el pretexto de vigilar las obras municipales se proyectaba tener y comprar un autocamión para dedicarlo al transporte de carnes. No sabemos los fundamentos que habrán tenido para acordar estos puntos, pero si creemos, que es necesario meditar bien antes de ratificarlos en sesión oficial.

Para la salubridad pública, se necesita de un veterinario y de un químico, cuya importante misión de todos es conocida; para las obras públicas, se precisa de un profesional y para atender a las consultas conviene el abogado. Cuanto al automóvil es un lujo que no corresponde tener todavía el Concejo y lo del camión para el transporte de carnes, creémos que también es muy conveniente pensarlo con detención, pues si bien es cierto, de que el contratista respectivo tiene una pingue utilidad, también lo és, de que que se debe sacar a remate como es de ley pero teniendo el número de reses que se benefician al año y sobre ellas, formular las bases para la subasta. Pues el camión, necesita de piloto, de gasolina, de aceite y de muchas cosas más, y consideramos un gasto por ahora innecesario.

Con la supresión del automóvil, pensamos que ahora, a los empleados se les aumentará el sueldo; pues ya es una economía positiva que se tiene.

## Un aparato que resucita a los muertos

Viena.—Los periódicos dicen que en el Instituto Médico Legal de esta ciudad se ha celebrado ensayos de un aparato inventado por el doctor R. Eisenmenger, y que él denomina «Wiederbelebungsapparat».

Dicho aparato ha causado una verdadera admiración en el Cuerpo médico vienés, pues merced a él se ha conseguido resucitar muertos aparentemente y que volverán a la vida gracias a él, pero el inventor quiso que se le ensayara con un muerto auténtico.

Tratábase de una mujer que en un acceso de desesperación se había tirado desde un tercer piso a la calle, y que murió cuando se le trasladaba al hospital.

Llevaba muerta doscientos veinticinco minutos cuando le aplicaron el aparato. Le abrieron las bocas y le cogieron la lengua con unas pinzas para impedir toda retractibilidad.

Se puso en contacto el aparato con una corriente y se comenzaron los masajes en el abdómen, al mismo tiempo que un enfermo inyectaba en una vena del brazo derecho un litro de agua salada.

Al cabo de media hora se vió claramente que la sangre circulaba bajo la piel, el pulso comenzó a latir y se colorearon las mejillas.

Al mismo tiempo comenzaron a sangrar las heridas de lo muerta.

Cuando se dejó de aplicar el aparato a la mujer el pulso cesó de latir y la sangre de circular.

El doctor Eisenmenger dice que su aparato sirve para restablecer la circulación de la sangre, y ha afirmado que a los que se ahogan o se asfixian basta para salvarles la vida aplicarles el aparato al vientre, al mismo tiempo que se les hacen trascciones rítmicas en la lengua.

Si el presunto cadáver no resucita, entonces queda el recurso de inyectar la adrenalina.

El inventor se propone introducir mejoras en su aparato, del cual asegura que abre grandes perspectivas a la terapéutica.

# Sesión

**del Comité pro Stadium "Augusto B. Leguía", correspondiente al día 3 de diciembre de 1927**

En Iquitos, a los tres días del mes de diciembre de 1927, y bajo la presidencia del Sr. Coronel T. Molina Derteano, se reunieron los miembros del Comité Pró Stadium, "Augusto B. Leguía" señores doctores: Neptalí García, Wenceslao Pinillos Rosell, J. E. Acosta Cárdenas, Capitán de Fragata don José G. Carrillo, Teniente Coronel Manuel J. Oré, Jo sé San Martín, José Toledano, Samuel Harris, el ingeniero Samuel Young y el Secretario Dr. Alfredo Arbulú; con el objeto de proceder a la apertura de las propuestas presentadas para la construcción de la pista para carreras en el mencionado Stadium, conforme a los avisos que oportunamente y por acuerdo del Comité, se publicaron en los diarios locales. También concurrieron a esta sesión los postulantes interesados señores: José Altimira Mota, Moises Cesár y José Riera.—Fue leida y se aprobó sin observaciones el acta de la sesión anterior.

DESPACHO

No hubo.

PEDIDOS

Ninguno.

ORDEN DDL DIA

El Sr. Presidente:—Que siendo objeto de la sesión la apertura de las propuestas presentadas para la construcción de la pista de carreras en el Stadium, se habian presentado cuatro postulantes, cuyas propuestas estaban en los sobre cerrados que presentaba.

El señor Secretario entrega los sobres a los interesados para que los examinen y después de constatarse por ellos mismos que dichas envolturas no habian sido violadas, se procedió a la apertura encontrándose cuatro propuestas, en la siguiente forma: la de don Moisés Cesár, ofrece ciendo hacer la obra por la suma de QUINIENTAS CUARENTA LIBRAS PERUANAS (Lp. 540.00), la de don Antonio Roma no, por la suma de cuatrocientas setentaicuatro libras peruanas con noventicinco milésimos (Lp. 474.9.00), la de don José Altimira por la suma de cuatrocientas setenta libras peruanas (Lp. 470.0.00) y la de don José Riera por la suma de cuatrocientas nueve libras peruanas de oro, quinientos milésimos (Lp. 409.5.00) Después de la concurrencia indicada, el Comité acordó otorgar la buena pro a don José Riera, por haber formulado la propuesta más económica, comprometiéndose a hacer la obra, completa y en estricta conformidad con las bases y planos formulados por el Ingeniero señor Samuel Young por la indicada cantidad de Lp. 409.0.00 quedando obligado a prestar la fianza de ley, a pagar el valor de los avisos de convocatoria, y a principiar la obra lo antes posible.

Aprobado el procedimiento por unanimidad, el señor Presidente agradeció la concurrencia dejlos señores miembros del Comité, levantándose la sesión.

*Alfredo Arbúlu.*
Secretario delComité Pró-Stadium «Augusto B. Leguía».

Vº Bo
*T. Molina Derteano*
Presidente


# Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No 37**

84



# FIGURINES



# Cine "España"

## SABADO

Noche

"La Heredera del Conde de Montecristo"

## DOMINGO

Vermouth

"Carnavalesca"

Noche

**Carlota Corday**

Gran Orquesta

LA EMPRESA

Prem.—40.


## El Orgullo de la Impotencia

Tu cerebro canaliza, configura por decirlo así, condiciona una energía consciente de la cual apenas puede presentir la magnificencia.

Cuando más inteligentes eres, más encausa, y por lo tanto limitas más ese espíritu, esa conciencia desmesura da que es la totalidad de tu yó. ¿Por qué enorgullecerte, pues, de tu inteligencia? ¿Te imaginas un estanque una alberca, que recibiendo un poco de agua del océano dijese:

"Yo vuelvo al mar ovalado, yo le doy una profundidad de diez metros. Yo le quito su flujo y reflujo: Gracias a mí, sus aguas reflejan los árboles del paseo cercano."

Pues análogamente pensaría un cerebro orgulloso y su vanidad sería tan absurda como la de la alberca. "La inteligencia, dice un sabio, no parece sino como un PEOR ES NADA," como un instrumento que traiciona la inadaptación del organismo al medio que la rodea, como una técnica que revela un estado de impotencia.

Enorgullecernos de nuestro talento es, pues, en suma, enorgullecernos de una impotencia de una limitación.

AMADO NERVO.

## Las maravillas del Té

El té no es otra cosa que las hojas de un arbusto originario de la China y el Japón. Cuando florece este arbusto, sus hojas son de un blanco amarillento, dentadas y puntiagudas, las cuales toman poco a poco un color verde oscuro. Se recogen durante la primavera en tres veces y se hacen secar para transportarlas a Europa.

Se dice que el té sirve para disipar los vapores que suben a la cabeza, que fortifica la memoria y aclara el entendimiento.

En fin, que el té es muy bueno, pero muy bueno, pero que mejor es el café.


# Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

**A tratar con**

SERAPIO ZAGACETA

v30p10—9


## Colombia extiende sus ferrocarriles

La República de Colombia ha decidido invertir $25.000.000 en ferrocarriles, y la construcción va a empezar inmediatamente. Las nuevas líneas abrirán fuentes casi ilimitadas de hulla, petróleo y turba, productos que hoy por hoy, por la falta de medios de transporte, no pueden llevarse a la costa sino con grandes dificultades. El proyecto comprende la construcción de un tunel de $4.000.000 que atravesará la Cordillera Central de los Andes, y éste será la obra preliminar del programa que va desarrollarse dentro del próximo decenio.

## SOCIAL

**Natalicio**

Enviamos nuestro atento saludo, a la señorita María Antonie ta del Aguila, que celebra mañana su natalicio.

**Viajero**

En la «Libertad» que zarpa hoy a Puerto Bermudez, se dirige a ese lugar para seguir viaje a Lima, donde va a continuar sus estudios, el señor Juan A. Velasco, a quien le deseamos feliz viaje.

# Carnet de Dia

**Registro del Estado Civil**

2 de Diciembre

Nacimientos: varones, 1; mujeres 3.

Defunciones: Juan Molina Soregui de 1 año y seis meses; Roberto Gutierrez de 26 años y Isaura Rodriguez del Aguila de 6 días.

Matrimonios: ninguno.

**Mercado Central**

3 de diciembre

| | | | |
|---|---|---|---|
| Reses | 6 con | 689 | kilos |
| Cerdos | 12 " | 725 | " |
| Pescado fresco | | 103 | " |
| Pescado salado | | 36 | " |
| Carne seca | | 50 | " |
| Tortugas | | 1 | " |
| Taricayas | | 8 | " |


# Terrenos de Montaña

**Por 30 publicaciones $ 2.40**
**" 15 " " 1.20**

RIO AMAZONAS

Don Santiago Mozombite Chota se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas, a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con Caracha un caño por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de Diciembre de 1927

*D. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30p1 —1



# LUIS MAIRATA

**Contador**

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio e al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: **calle del Brasil No. 96.**

Un mes—3 dic.—19


## El atropello de un ciclista

Ayer a las cinco y media de la tarde, cuando la señora Rosa Ríos Gonzáles, atravesaba un puente de la calle Almirante Grau; Manuel Flores Guevara, que iba en bicicleta, la atrpelló ocasionándole contusiones en el hombro y diversas partes del cuerpo. El ciclista fué detenido en la Comisaría.


# AVISO al PUBLICO

Extranjero añador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razón en esta imprenta.

v8p1—18 alt.


## La demografía en Iquitos

Durante el mes de noviembre último, han sido inscritas en los libros del Registro Civil de esta ciudad las siguientes partidas:

NACIMIENTOS

Varones..... 84
Mujeres..... 54 total 138

DEFUNCIONES

Varones..... 18
Mujeres..... 17
*Nacidos muertos*
Varones..... 3
Mujeres ..... 1 total 39

Diferencia a favor de la población: 99 habitantes.

Matrimonios: 10

## DE CINES

**ESPAÑA**

Hoy a las 9 p. m. dará El Conde de Montecristo. La vermouth de hoy ha sido suprimida, por que "El Conde de Montecristo" es muy extensa y los concurrentes saldrían muy tarde.

**MAÑANA**

**Vermouth**

**"Carnavalesca"**

**Noche.**

Carlota Corday, que ya hemos tenido el agrado de recomendarla.

**El "Alhambra"**

Espera en el correo que debe llegar hoy, una magnífica película que será exhibida esta noche, si es que llega la embarcación que trae la correspondencia. Para las próximas semanas, también anuncia películas estupendas. De manera, que los aficionados tienen una perspectiva halagadora.

## VIDA ESCOLAR

**Nombramiento**

El señoa José Cáceres, ha sido nombrado auxiliar de la Escuela de esta ciudad número 1601, en reemplazo del señor Genaro Vidaurre Delgado, que ha sido promovido como director de la Escuela 1635 que funciona desde el primero del presente en Panguana.

# Deportivas

**BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes**

**Rectificación de la Tabla de encuentros del Campeonato Municipal de Navidad**

Para el domingo 4.

**Primera Hora** (2 y 30 pm.)

Carrera de 100 metros.—Carrera de Banderas entre los equipos del Atletic y Colegio Nacional.—Nudo de Guerra entre los equipos del Regimiento y Flotilla.

**Segunda Hora** (4 y 15 p.m.)

Match de foot ball entre los equipos del Destacamento y Flotilla.

NOTA.—La tabla ha sido modificada por disposición de la Comisión Técnica de Deportes en sesión de ayer, en virtud de la inscripción de nuevas enfidades deportivas que tomarán parte en el torneo; cuya tabla completa se dará a publicidad el lúnes próximo.

Igualmente, se acordó otorgar dos premios especiales para Atletismo y Foot-Ball; una medalla de oro para el Campeón; medallas de plata y diplomas para los jugadores que ocupen los primeros, segundos y terceros lugares en cada una de las pruebas de Atletismo.

Iquitos, a 3 de diciembre de 1927.

*Alberto Burga Cisneros*
Presidente

# Avisos Judiciales

**Segundo remate judicial**

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo E. Barca contra don Julio Suárez por cobro de soles, doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del diez de diciembre próximo a las tres de la tarde para el remate de las alhajas embargadas que son las siguientes:

"Un reloj de oro con diamantes, de repetición y toda los minutos de dieciocho diamantes, un anillo de oro con veintiún diamantes; un anillo con ocho piedras de color chicos; un anillo con una piedra morada; un aro de oro con prendedor con cuatro piedras de color en forma trébol; un prendedor de oro con cuatro perlas; un par aretes con brillantitos; tres piedritas chicas de color surtidas, tasadas en la suma de mil doscientos cuarenta soles; ya dos terceras partes y la deducción del quince por ciento de ley o sean setecientos treinta y un soles, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Iquitos, treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
Escribano de Estado

v3p3—265

# Crónica Judicial

**Despacho del día 2 de Diciembre de 1927**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores **Presidente y Barriga** Alarcón expidió uno.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y. Barriga Alarcón expidió dos.

Con los mismos señores en la seguida contra Ruperto Urquía, por violación de domicilio y estupro, señalaron como día de audiencia el lunes 5 del presente a las 2 p. m.

*El Relator.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos que el valor de los avisos insertos en esta seccion debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Rios de Vasquez contra los herederos de don Policarpo Rios, sobre pago de soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso mandando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucia Rivera viuda de Rios y José Santos Rios, si durante el término de esta publicación no se presenta alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil doscientos se tenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintiseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*

v15p7 —259 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo a los reos prófugos Juan de la Rosa Amasifuen y Cantalecio Sinarahua para que en el término de quince dias se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de hurto de que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*

*Victor M. Cavero* v15p15

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomez en representación de doña Cecilia Aurora Wenger solicitando la declaración de herederos de la madre de ésta doña Paula Ramirez, fallecida en esta ciudad en el noviembre tos diecinueve y pidiendo se le declare heredera a su representado, así como a su hermana doña Rosa Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dieciseis de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde.*

v15p13—247 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Laclaes Rivera Vasquez, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de estafa que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*

*V. M. Cavero* v15p14

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Rosa Lopez solicitando la declaración de herederos de su finado esposo don Santiago Lopez Iquiere declare como su finado esposo María Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*

v15p12—256 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Mo ra, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de amenazas de muerte y daños en agravio de Federico Andoa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*

*V. M. Cavero* v15p9 —258

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Larrañta contra don Alcibiades Reátegui, por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veintiseis de diciembre próximo a las dos de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

"El fundo "La Luz" situado en el río Ucayali cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Eulalia Morales, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Mahuiso Cocha.

Un trapiche horizontal marca "Definsor", ochenta planchas de zinc o calamina; diez hornos hutcapú de cinco metros de largo, veinte hornos hucapú de cuatro metros de largo; doscienta cuarenticocho planchas de zinc o calamina; tarabas en la cantidad total de soles tres mil noventiuno, cuyas dos terceras partes o sea soles dos mil sesenta y seis sentisiete centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Sobre el inmueble, pesa dos gravámenes, uno a favor del ejecutante doctor Larrañta, por soles tres mil y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por soles dos mil.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*

v29p6 —260 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado el señor Agente Fiscal doctor J. B. Aco ta Cárdenas, la inscripción de la defunción del acidado del Destacamento Mixto de esta circunscripción, Miguel Rojas Bravo, ocurrido en Cabo Pantoja comprehensión de esta provincia el once de febrero del presente año.

Iquitos, veintinueve de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*

v8o5— Escribano de Estado

### Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz y escribano que autoriza se ha presentado, don Miguel F. Lozano, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de las partidas de nacimiento de sus menores hijos legítimos María Adelinda nacida el cuatro de octubre de mil novecientos doce; Rosa Dulmira nacida el cinco de mayo de mil novecientos catorce, Jaime Porfirio nacido el siete de noviembre de mil novecientos quince; María Caridad el veintidos de junio de mil novecientos diecisiete y Mauro Orestes el diecinueve de noviembre de mil novecientos diecinueve y Hugo Pompilio el cinco de septiembre de mil novecientos veintisiete, todos habidos en su esposa doña Rosa Gutierrez de Lozada, en el distrito de Parinari, fundo Barranca.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalván*

v30p4—264 Escribano de Estado


**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.80 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Novisimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & | |

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

**Píldoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

**Píldoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO

**Doctor RICARDO MORIDA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**Nota Editorial**

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas que sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

**QUIERE BLANQUEA EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

**Panadería Española**

DE

**ERNESTO MELENA**

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.

**KAHN y Cía.**

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

**Luis F. Nunes**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Permiso —25.—43

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION**

**COMPANY (1911) Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

*BOOTH & Co. (London) Ltd.*

El Legitimo

**CORDIAL de CEREBRINA ULRICI**

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York




**ALBERTO CACERES**

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130

**"El SOL Naciente"**

**DE:**

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

**Proximamente BILZ-SINALCO**

Nueva producción de las Fabricas **"Lusitania"**

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | | 20 | centavos | |
| Cruz Roja | ,, | ,, | 25 | ,, | |
| EXTRAS | ,, | ,, | 30 | ,, | |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | | 40 | ,, | |
| Cigarros Puros | a | 12 | y | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Prem

SELECTED DANISH BUTTER — T. & S. PLUM. COPENHAGEN

**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—15 de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada de 1 a 3 veces por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna ... $ 40,00
Remala vez 25 cts. oro americano
Agent. geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anuncios ... $ 3,00
Al trimestre adelantado ... „ 17,50
Al año ... „ 32,00
En el extrangero ... „ 40,00
Al año.
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30,00
Interes generales „ ... „ 20,00
Manifestos „ ... „ 20,00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 5 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6038

## Asuntos locales

### Sobre obras Públicas

Como recordará el lector, nosotros, cuando se sacó a licitación las adjudicaciones del edificio DONATIVO DEL COMERCIO para el funcionamiento del Colegio Nacional, hicimos notar graves irregularidades cometidas contra los postores, a los que no se les hizo conocer oportunamente las bases de esa obra. Y aún que supimos que el Concejo, cuando el señor Riera, contratista, pidió por medio de un recurso la aclaración de esas bases, en vez de dárselas, pidieron informe a la Inspección de revisiones sobre ese recurso y ésta, como no le acompañaron el recurso citado que pedía la aclaración de las bases, tuvo q' decir q' TODO ESTABA MUY BIEN. Nosotros silenciamos, con el objeto de demostrar a la Corporación edilicia que las irregularidades con que las obras públicas se vienen practicando durante el año en curso, motivan que ellas sean pésimas. Las que se ejecutan en el local de la plaza Clavero por la misma ambiguedad de las bases, están dando por resultando lo que manifestamos: que son pésimas. No echamos la culpa al contratista sino a la Municipalidad por no llevar el camino derecho que en estos casos y en todos los de su administración debe seguir. Por esa causa, el Inspector de Obras señor Linares, pasó un oficio a la Alcaldía llamándole la atención sobre los materiales que se están empleando y que en el caso de que no se le atendiera salvaba su responsabilidad. El señor Alcalde, dudando seguramente de la seriedad del señor Inspector cuando su deber era encargar a la Comisión de obras, la revisión; pidió informe al ingeniero del Concejo y cual no, éste que las formuló, tuvo que decir que todo esta ba perfectamente. Pero nosotros hemos inquirido sobre lo que se rumoreaba y hemos venido a saber, de que en esa obra se están empleando maderas llamadas de PURMA y no la q' se usa en todas las construcciones. Que esa madera es verde y que aunque las bases indican que los materiales deben ser similares a los que tiene el resto del edificio, se ha empleado esa clase que según se nos asegura, no durará varios años. Además, por economía de planchas de zinc, el alero del techo, se está poniendo tan pequeño; que choca con la construcción general haciéndola que sea antiestética. Como repetimos, el contratista, nada tiene que ver en este asunto. El, se ciñe a las bases ambiguas interpretándolas, claro está a su manera, y como se halla bajo la vigilancia del ingeniero del Concejo, aunque el Inspector de obras halla salvado su responsabilidad, sigue el trabajo; todo lo que indica, que debemos decir al Concejo, q' en el edificio en referencia se ha producido lo q' oportunamente manifestamos: que esa obra iba ha ser pésima.

—

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

## Viaje Excepcional de Correo Express

### *Viaje Excursión*

El **día 16** del corriente, zarpará el vapor **"Alberto"** en viaje express a **Masisea** en conexión directa con **la lancha correo** para Bermudez.

**Se expiden pasajes excursión de Iquitos a Masisea y regreso en primera clase con camarote a precios reducidos en este excepcional viaje.**

Los que deseen un **cambio de temperamento** aprovechen la ocasión.

**Fecha de regreso** a Iquitos el 28 del corriente.

v4p3—17.

Sobre la pista de carreras y a la vez velodromo del estadio "A. B. Leguía" tenemos también que decir, que las bases son confusas o ambiguas. El sábado, se han visto las propuestas y obtuvo la buena pró el señor José Riera por la suma de Lp. 409.

—

Decimos, que las bases son confusas por que no especifica ni la cantidad de greda colorada ni de ceniza ni de arena, que se debe emplear en la especie de MACADAM de que vá ha ser construída la pista. Tam poco dice, el espesor de ella. De manera, que un contratista poco escrupuloso muy bien puede hacer lo que mejor le parezcaza sin que nadie tenga que decirle nada. Ha debido señalarse pues el porcentaje de greda, de ceniza y de arena y además indicar el espesor.

—

Cuanto al ancho de la pista; desde ahora pronosticamos una serie de accidentes que acabarán por hacerla inservible. Tres metros es muy poco para corredores que tienen que llevar veloci dad extralimitada; pues y una mala maniobra, un accesorio mento entre ellos puede causar una catástrofe terrible en la que peligra la vida o la salud de los ciclistas.

—

Hacemos notar este grave inconveniente, con el objeto de que antes de que las obras sean principiadas, se estudie bien lo que manifestamos, para que se proceda a darle mas ancho; pues ahora solo representaría un aumento proporcional en el precio, pero una vez terminada y demostrada su ineficacia costaría mucho mas, con el ajo ándice de que hubieron varios muertos o multratados.

—

Otra obra pública innecesaria y que ha costado mucho dinero a la Municipalidad y que su conservación será muy onerosa, es la desecación de la Avenida Leguía, en la parte comprendida entre los puentes y la calle de Echenique. Decimos innecesaria, porque, con tan solo drenar el terraplen de la línea del ferrocarril a Moro na, que es el que represa las aguas, habria sido suficiente. Con treinta desagues de cerámica, se hubiera conseguido la desecación indicada y no q', ha habido necesidad de abrir más de cien metros de canal, en el que se ha empleado mucha gente, para desviar las aguas represadas a los pantanos de Moro na, de donde volverán a la misma Avenida Leguia; es decir, que han malogrado todo el terreno comprendido por esa arteria y la calle de Echenique.

—

Felizmente, la lluvia de ayer no fue intensa; porque siendo torrencial, habria demostrado que la Comuna efectuo un gasto inútil en abrir el canal y que seguirá gastando en su conservación todos los meses. No creemos que se haya tenido el temor de debilitar el terraplen del ferrocarril con el dre naje, por que seria el mayor absurdo; más bien nos inclinamos a creer, que no quisie ron tocarlo o que, no sabe o ocurrió ese medio, que es el más sencillo y que no representaba ningún gasto para el Municipio.

—

Tenemos pues una obra pública más—nos referimos al nuevo canal—que no es sino un desatino como todos los q' viene ejecutando esa corporación, que, en las postrimerias del año, pretende salir de su estado agónico con un nuevo desacierto, como para dar señales de que vive, para preocuparse de la colectividad; pero desgraciadamente, ocasionándole perjuicio, por que la Avenida continuará lo mismo que antes y ha malogrado una calle con el canal.

Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo **"PERSEVERANCIA"** ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una **"Casa de huespedes"** para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es **UN SOL CINCUENTA**, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p11—9

## La voz del público

—

—Muchachos! Muy buenos días!

—Muy buenos los tenga Público. Siéntese.

—Gracias! Y.....¿qué tal?

—Bien. Bien. ¿Y usted?

—Pues hijitos, tan igual como antes.

—Por que? No hubo distraccio nes ayer?

—Ya lo creo y antier. Cinema a granel con buenas películas, inicia ción del campeonato municipal, con el *desaire o miedo* de los del "Loreto" y 2 de Mayo" y *caras tristes y narices largas*..... y mucho barro en los pies.

—Como Quienes están de duelo y quienes han sido *desheredados*?

—Pues hijitos. La culpa, todita es del gringo Grow.....

—¿Qué tiene que ver él con esas *caras tristes y narices largas*?

—Mucho Mucho!

—Si no nos explica.

—A eso he venido.

—Estoncces Principie.

—Ustedes recordarán que les dije que mi ex-*amigo* el alcalde, prometida y ya estaba más *alocado*, por la llegada de mister Grow, que ir en el primer viaje llevando el saludo mio a mi gran amigaso Leguía .....

—Si.....

—Con el objeto de agradecerle los incalculables beneficios que viene proporcionado a Loreto.....

VINO DE BACALAO RAVENET

*NUTRITIVO RECONSTITUYENTE*



Laboratorio RAVENET 21, Rue Vaugirard PARIS

El más PODEROSO y AGRADABLE de los RECONSTITUYENTES para CURAR la ANEMIA, DEBILIDAD para el desarrollo de los Niños, para las Personas Debiles y Convalecientes

De venta en Iquitos: Farmacia FERNANDO S Cía

—Muy cierto.

—Y que ya tenía las maletas listas, con toda la ropa de etiqueta y de diario, menos, cuellos, corbatas y sombrero, porque tenía la idea de adquirir esos *adminículos* en una tienda de *Desamparados* en Lima.

—Cierto.

—Pues bien; como me ha calentado dos ya no le quiero; y no quise avisarle una cosa, que yo sabia, con el objeto de que *desbarrara y subiera más*. Porque han de saber, que me *hervia* rico como *un turron cito de azucar*; pero cuando me calientan soy *más amargo* que la *hiel* y causo más *escosor* que la *ortiga*.

—Muy mal hecho.

—Déjeme con mis *manias*. Bien Como no le avisé nada; citó a sesión extraordinaria, para acordar la recepción grandiosa al *gringo* y ya ha distribuido las esquelas de invitación, para llevarlas las personalidades en las *perreras* al Esta dio y *a mi a patita*.....

—Conocemos eso.

—Así, como que ya pasieron las señales y tienen el campo prepara do para ..... recibirlo.

—Conocemes.....

—Pero lo que no conocen es de que Grow tardará mucho en ver, porque precisa llevar a Masisea el personal del servicio que va a inaugurarse; dejar en ese puerto el necesario con las herramientas indispensables y venir con el personal de la estación de Itaya, también con sus herramientas para armar los cuatro aviones y llevar los de Masisea.

—Todo eso es de suponerlo.

—Si. Claro! Pero entonces el *gringo* Grow no viene en *aeroplano*, sino en *lancha*; salvo el caso de que desee arriesgar el pellejo, tan solo por darnos el gusto de verlo batiendo hélice en el espacio y *paribolar* a éste con el olor de gasolina.

—Pero; es cierto lo que usted dice?

—Creo que es lo más racional, porque viniendo en aeroplano puede estrellarse y yo no lo quiero; mientras que en la lancha, no, y en hidroavión tampoco.

—De manera.....

—Que se le *agua su fiesta* al Alcalde y tiene que *pasmarse* en su discurso. Jel Jel Adios!

—Diga Público. Pero nosotros creemos y hasta apostaríamos que Grow viene en aeroplano.

—Tal vez, porque puede suponerse que el *hace correr su noticia*, con el objeto de venir solito, para no arriesgar el viaje con *cargas extrañas* y obtener los hurras y aplausos y discursos y abrazos y champaña..... también solito y.....

—Basta! Basta!

—Bueno. Mi ex-amigo se quedará con la *nariz larga*. Jel Jel Adios!

—Adios!

—

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios módicos

## Buenos Aires y sus grandes ciudades

Hace poco se inauguró en Buenos Aires un edificio de siete pisos, en el cual están instaladas la imprenta y redacción del diario vespertino «Critica». Tiene ahora Buenos Aires cuatro periódicos cuyas instalaciones son iguales a las de cualquier otro periódico del mundo. «Crítica» celebró la inauguración de su nuevo edificio imprimiendo en las prensas recién importadas de los Estados Unidos una edición de cuarenta y ocho páginas en colores. Fundóse este periódico en 1912, sacando una edición diaria; actualmente publica cuatro. El nuevo edificio está situado en la principal arteria de la ciudad: la Avenida de Mayo.

## Vida Militar

Viajeros

A bordo de la correo llegaron el sábado.

—El capitán Sr. Cesar La Cotera, jefe provincial del Huallaga quien ha venido con su señora Angela de La Cotera y sus niños.

—Los subtenientes señores Roberto Cornejo Palma y Jorge Cabrera, pertenecientes al Destamento Mixto de Montaña.

Les saludamos atentamente.

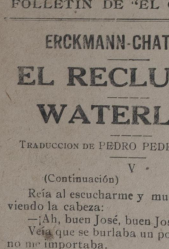

**Para Curar un Resfriado en un Día.**

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. 30c.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.


# Correo aéreo

En la correo que llegó el sábado último, vino una vailja, que el Comandante Sr. Grow dejó en Masisea el 27 del mes de noviembre último.



—Has visto como nos PERSIGUE Alekin?

—Si Pero el debía detenerse a pensar que para ninguna de las dos es UN PARTIDO.

## DE CINES

**En el "España"**

Las funciones ofrecidas por esa empresa en las noches del sábado y domingo; estuvieron muy concurridas. "Carnavalesca" obtuvo nueva éxito y "Carlota Corday", parece que por el favor que le dispensa el público, figurará aun, varias veces en el cartel.

**Pecadora sin pecados**

En el "Alhambra" fue estrenada el sábado y repriada anoche, la película de ese nombre; teniendo casi lleno en la segunda exhibición. La película, tiene un magnífico argumento.

**Castañuelas y panderetas**

El "España" ensayara esta noche la película de ese nombre, la misma que será estrenada el próximo miercoles.

**Proximas exhibiciones**

El "Alhambra" anuncia, "El jorobado de nuestra señora de Paris", que es reproducción de la célebre novela de Victor Hugo; y el "España" exhibirá muy pronto "La Malquerida", célebre drama de Jacinto Benavente. Esta película ha sido causa de un reoiduso juicio entre la casa Montagnola que es la que provee de films al "España" y otra empresa cinematográfica yanqui, obteniendo el triunfo la primera que se quedó con la exclusiva.


**LUIS MAIRATA**

**Contador**

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas, practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: **calle del Brasil No. 96.**

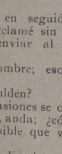
Un mes—3 dic.—19

**AVISO al PUBLICO**

Extranjero afinador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razón en esta imprenta.

vspl—18 alt.

**ELIXIR DE NOGUEIRA**



Empleado con éxito para los siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Cronicas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pecho, Tumores de los huesos y inmediate TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE



**Prepárese Usted Para Emergencias**



NINGUN hogar debiera estar sin un frasco de *Unguento de Doan*. Es de gran utilidad en tantas circunstancias, que una vez que lo use, no querrá tenerlo siempre a mano. Use lo cuando lo necesite.

El *Unguento de Doan* es especialmente eficaz en casos de eczema y afecciones con comezón. Su acción es rápida y calmante y a medida que el uso se continúa, la inflamación y comezón desaparece y el cutis se aclara y recobra su estado saludable.

En casos de herpes, urticaria, salpullidos, picaduras de insectos y otras afecciones del cutis con comezón, el *Unguento de Doan* es de extraordinario éxito. Es también excelente para espinillas y barros. Es incomparable como un remedio eficaz para cortaduras, llagas y raguños. Puede usarse con toda confianza aun tratándose del cutis de los niños, pues no perjudicará el cutis más delicado.

El *Unguento de Doan* es compuesto con ingredientes de la mejor calidad y puros, siendo a la vez curativo, antiséptico. En todas partes se encuentran personas satisfechas que lo recomiendan como "un amigo cuando es necesario".

*"Util en un centenar de casos"*

**UNGUENTO DE DOAN**

ALIVIA ASÍ COMO SANA


## Movimiento fluvial

SALIDAS

La «Libertad» zarpó el sábado en la noche con destino al Bermúdez conduciendo a los siguientes

PASAJEROS:—Ignacio Torres, Michael Kossel, Felipe Young, Julio Ramaeta, Rosa Padilla, Juan A. Velasco, María viuda de Gonzáles del Riego y niña, y Sergia Tenazoa.

En tercera:—Marco Aurelio Sanchez, Manuel Ruiz, Miguel Ruiz Hidalgo, Enrique Saurin, Agliberto Alvis, Nicsio Aguanari, Cesar Augusto Alvis y Manuel Ricopa.

—

La «Elisa» zarpó el sábado al medio día con destino al Marañón y sus afluentes conduciendo a los siguientes

PASAJEROS:—Miguel F. Loza da, Rosa G. de Lozada, Avelino Lozada, Zulmira Lozada, Germaido Chavez, Santos Ríos e hija, Luis Panaifo, Carlos Ramirez y Luzmila Ramirez.

En tercera:—Francisco del Aguila, Miguel Perez, Antonio Perez.

—

LLEGADAS

El vapor «Beatriz» llegó el sábado del Ucayali conduciendo la siguiente

CARGA para Israel y Cia. Ltda.

| | | |
|---|---|---|
| a godón | 70.000 | ks. |
| fruta | 4.000 | ,, |
| seby jebe | 328 | ,, |
| balata | 4.618 | ,, |
| pieles | 229 | ,, |
| maiz | 2.600 | ,, |
| jebe fino | 1.490 | ,, |
| seby de caucho | 223 | ,, |
| algodón | 1.623 | ,, |
| jebe fino | 368 | ,, |

PASAJEROS:—C. L. Lembeke, Roberto Cornejo, Jorge Cabrera, Julio Alcorta, Guillermo Reátegui, Antonio Tecco, Capitán César La Cotera y señora, Jesús Hidalgo, María Arce, Arturo y Julia Garcés, Carmen Chavez y 3 niños.

## Despedida

**Nina De Flores**, ruega a las personas que la honraron su amistad, se sirvan impartirle sus órdenes a la ciudad del, Pará, donde las sabrá cumplir, estando tras dure su ausencia que será de poco tiempo.

Iquitos, a 18 de noviembre de 1927.


**QUIERE BLANQUEA EL CUTIS**

**COMPRE**

**UNGUENTO de DOAN**

**QUE NO TIENE RIVAL**

**Vendemos muy barato**

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO: 232—234

Horas de consultade 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS



**A las oficinas públicas y particulares**

**En esta imprenta se hacen trabajos de**

**RAYADOS**

**con nitidez y elegancia, a precios convencionales**


## De Aduanas

**Impuesto a las gomas y algodón**

Iquitos, 30 Noviembre de 1927.

Of. N°

La Superintendencia General de Aduanas en radio No 236, depositado el 29 del actual, recibido en la fecha hace a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 29 de Noviembre al 5 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata plan cha Patumayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| ,, 0.28 | Balata plan cha Patumayo blanca | Libre |
| ,, 0.34 | Balata bloks rosada | 0.0.08 |
| ,, 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| ,, 0.15 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| ,, 0.02 | Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | | |
|---|---|---|
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Sernamby bali | Libre |
| d. 7.50 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata blocks rosada | 0 0 07 |
| d. 23.50 | Balata plan cha rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

—

Iquitos, 23 de noviembre de 1927

Of. No. ,,

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, depositado el 22 del actual, recibido en la fecha comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

| | | |
|---|---|---|
| Aspero blanco | 29 | peniques |
| Mitafín blanco | 61 | id 50 |
| Mitafín amarillo | 31 | id 50 |
| Sauver blanco | 25 | id 60 |
| Tanguis | 28 | id 10 |
| Pima | 99 | id |

(Firmado) *Avilés*

—

Iquitos, 26 de octubre de 1927

Of. No. 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

| | | |
|---|---|---|
| Algodón Mitafín blanco Pima | 42 | peniqs 50 |
| ,, Pima Piura | 37 | ,, 50 |
| ,, semiáspero blanco Mages | 11 | ,, — |
| ,, Mitafín blanco | 11 | ,, — |
| ,, ,, amarillo | 21 | ,, — |
| ,, Egipto blanco | 14 | ,, 90 |
| ,, Tanguis blanco | 17 | ,, 40 |
| ,, Pima Mages | 56 | ,, — |
| ,, Aspero otras procedencias | 26 | ,, 50 |
| ,, Semiáspero blanco otras procedencias | 24 | ,, |
| ,, Mitafín blanco otras predencias | 64 | ,, |
| ,, Mitafín amarillo otras procedencias | 34 | ,, — |
| ,, Suave blanco otras procedencias | 27 | ,, 90 |
| ,, Tanguis otras procedencias | 30 | ,, 40 |
| ,, Pima otras procedencias | 69 | ,, — |
| Lana Merido blanca (oveja) | 134 | ,, — |
| Lana oveja merino gris | 44 | ,, — |
| ,, oveja primera | 59 | ,, — |
| ,, oveja regular | 34 | ,, — |
| Alpaca primera fibra | 79 | ,, — |
| Alpaca regular | 39 | ,, — |
| Lana vicuña | 16 | ,, 94 |

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semejantes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30 — (Firmado)—*Avilés*".

—

Iquitos, 29 de Noviembre de 1927.

La Superintendencia General de Adua nas en radio circular No. 253, deposita do el 28 del actual, recibido en la fecha, co nunica a este Despacho, lo siguiente:

T os de cambio que regirán en la semana del 27 de Noviembre al 3 de diciembre.

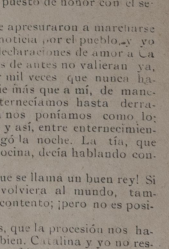
| | | |
|---|---|---|
| Londres | por 1 Libra Est. | £ 3.2.9 |
| New York | ,, 1 Dollar | ,, 0.2.67 |
| Paris | ,, 1 Franco | ,, 0.0.10 |
| Roma | ,, 1 Lira | ,, 0.0.14 |
| Madrid | ,, 1 Peseta | ,, 0.0.45 |
| Suiza | ,, 1 Franco | ,, 0.0.51 |
| Bruselas | ,, 1 papel | ,, 0.0.09 |
| Alemania | ,, 1 Marco oro | ,, 0.0.64 |
| Holanda | ,, 1 Florin | ,, 1.07 |
| Japón | ,, 1 Yen | ,, 0.1.23 |
| Argentina | ,, 1 Peso | ,, 0.1.36 |
| Argentina | ,, 1 Peso oro | ,, 0.2.70 |
| Chile | ,, 1 Peso | ,, 0.0.53 |
| Bolivia | ,, 1 Boliviano | ,, 0.0.96 |
| Suecia | ,, 1 Corona | ,, 0.0.72 |
| Dinamarca | ,, 1 Corona | ,, 0.0.71 |
| Noruega | ,, 1 Corona | ,, 0.0.72 |
| Ecuador | ,, 1 Sol Ecuatoriano | ,, 0.0.38 |
| India | ,, 1 Rupia | ,, 0.1.00 |

Firmado)—Avilés


**OCASION**

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11

**Lo de siempre**

—Ese militar recien llegado me gusta mucho. Yo quisiera atrapalo.

—No hay inconveniente. Cuando de esté cansada de él, te aviaré.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION de PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

V

(Continuación)

Reía al escucharme y murmuraba, moviendo la cabeza:

—¡Ah, buen José, buen José!

Veía que se burlaba un poco de mí; pero no me importaba.

—Ahora es preciso avisar en seguida a Catalina y a la tía Gredel—exclamé sin poder contenerme—: es preciso enviar al hijo de Chandron:...

—Cómo! Ve tú mismo, hombre; eso será mejor.

—¿Y el trabajo, señor Goulden?

—¡Bah! ¡Bah! En tales ocasiones se olvida el trabajo. Anda, hijo mío, anda; ¿cómo quieres trabajar si no es posible que veas claro?

Era verdad; no hubiera podido hacer nada. Levantéme, y era tanta mi alegría, que tenía los ojos llenos de lágrimas. Abracé estrechamente al señor Goulden y, sin cambiar siquiera de traje, eché a correr como un loco. ¡Lo que hace la alegría! Ya hacía tiempo que había pasado la puerta de Alemania, el puente, las avanzadas, la posada de la Ruolette sin ver nada, y sólo al descubrir, a doscientos pasos de la aldea, la chimenea y las ventanas de la casa de Catalina, recordé todo lo ocurrido como un sueño y me puse nuevamente a leer el permiso y a repetirme.

—¡Es verdad!... ¡Sí!— ¡Qué dicha! ¿Cómo recibirán ellas esta noticia?

Así llegué a casa de Catalina y empujé la puerta gritando:

—¡El permiso!

La tía Gredel, calzada con zuecos, barría precisamente la cocina. Catalina bajaba la vieja escalera de madera de la jeñera con los brazos desnudos, un pañuelo azul cruzado sobre el pecho y un puñado de virutas en el delantal. Ambas al verme quedaron como sobrecogidas; pero yo repetí:

—¡El permiso! ¡El permiso!

La tía Gredel, levantando los brazos se puso a gritar:

—¡Virva el rey!

Catalina, muy pálida, se apoyaba en la escalera; de un salto salvé entonces la distancia que nos separaba y la estreché contra mi corazón, con tal frenesí, que ella acabó por reclinar su cabeza sobre mi hombro, llorando como una Magdalena; y le vi dola casi en brazos bajo los pocos escalones que quedaban, mientras la tía saltaba y bailaba a nuestro derredor gritando.

—¡Viva el rey! ¡Viva el ministro!

En fin, aquello era una cosa nunca vista. Nuestro vecino el viejo herrero Rupper, tu. Nuestro vecino el viejo herrero Rupper, con su mandil de cuero y la camisa desabrocahada, llegó en aquel momento preguntando:

—¿Qué hay? ¿Qué sucede por aquí vecina?

Traía en la mano las tenazas y miraba con sus ojillos desmesuradamente abiertos; entonces nos serenamos un tanto y respondí:

—¡Es que ha llegado el permiso para casarnos!

—¡Ah! ¡Ya comprendo!.....repuso el herrero.— ¡Ya comprendo!... ¡Ya comprendo!

Había dejado la puerta abierta, y cinco o seis vecinos y vecinas, Ana Schmoutz, la hilanderai; Cristóbal Wagner, el guarda rural, Zepherl Gross y muchos otros entraron también, y la sala estaba llena de gente. Yo continuaba leyendo el permiso en alta voz, y cuando hube concluido Catalina rompió nuevamente a llorar.

—Ese ministro, José, es el mejor de los hombres...—exclamó la tía Gredel.—Si estuviera aquí le abrazaría y le convidaría a la boda; ocuparía el puesto de honor con el señor Goulden.

Los vecinos se apresuraron a marcharse para extender la noticia por el pueblo, y yo me puse a hacer declaraciones de amor a Catalina, como si las de antes no valieran ya, haciéndole repetir mil veces que nunca había amado a nadie más que a mí, de manera, que ya nos enternecíamos hasta derramar lágrimas, ya nos poníamos como locos de contentos, y así, entre enternecimientos y alegrías, llegó la noche. La tía, que trabajaba en la cocina, decía hablando consigo misma:

—¡Eso es lo que se llama un buen rey! Si mi pobre Frantz volviera al mundo, también estaría muy contento; ¡pero no es posible tenerlo todo!

Decía, además, que la procesión nos había hecho mucho bien. Catalina y yo no respondíamos; nuestra felicidad era demasiado grande. Comimos, bendamos y cenamos sin ver nada, sin oir nada, y sólo a las nueve de la noche fué cuando advertí, de pronto, que era de noche, y, por lo tanto, que debía partir. Entonces, la tía, Catalina y yó, salimos juntos. Hacía una luna hermosísima. Ambas me acompañaron hasta la Roulette, y durante el camino convenimos que la boda se celebrara de allí a quince días. Delante de la granja bajo los viejos álamos, la tía me abrazó yo abracé a Catalina.

(Continuará).

## Otro triunfo de nuestro diario

La casa Israel y Cia. de esta ciudad ha obtenido la buena pró para la construcción de bancas carpetas bipersonales de los tipos 4 y 5 del Boletín de Construcciones escolares, habiéndose concedido que dicha casa se comprometa entregar 1601 carpetas de dichos tipos en las escuelas que se le señale, correspondientes a este departamento y en las capitales de las provincias del departamento de San Martín.

# Deportivas

### La iniciación del Campeonato Municipal

Ayer fué iniciado el Campeonato Municipal del presente año, con algunas irregularidades de parte de los atletas que van a luchar; pues la carrera de cien metros y la de banderas, que eran los primeros números hubo de ser suspendida por la no concurrencia de los corredores inscritos; quienes, según se dijo en el estadio, no se presentaron porque amenazaba llover.

El nudo de guerra, fué bastante interesante, triunfando los atletas del Destacamento Mixto sobre sus contendores de la Flotilla de guerra.

El torneo de futbol entre los equipos del ejército y la armada se desarrolló magníficamente, causando buena impresión en la escasa concurrencia. El primer tiempo terminó con un punto para cada bando. Después de tres minutos de iniciado el segundo tiempo, la lluvia defraudó las justas expectativas de los miembros de esas dos instituciones y del público, pues el juego fué suspendido.

Mala iniciación tiene ése Campeonato, por culpa de los deportistas y es de desear, que éstos sean disciplinados, para que no defrauden al público ni a la Municipalidad que ha organizado ese Certámen deportivo.

---

### BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

#### Campeonato Municipal de Navidad

**Resultado de la tarde deportiva de ayer**

Primera Hora

Nudo de Guerra entre los equipos de la Flotilla y el Destacamento resultando vencedor éste último.

Segunda Hora

El match de foot-ball entre los primeros equipos del Destacamento y la Flotilla, resultó tablas por el score de un goal a uno en el primer tiempo.

Durante el segundo time y despues de cinco minutos se suspendió el juego a consecuencia de la lluvia.

NOTA.—Los números de atletismo: cien metros llanos y carrera de banderas entre los equipos del Colegio Nacional y el "Athletic Club José Pardo", fué también suspendido por la misma razón, debiéndose fijar el día de su realización en la nueva tabla de encuentros.

Iquitos, 5 de Diciembre de 1927.

El Secretario de la C.T. de D.D. del C.O.P.
*Luis A. Guedes.*

Vo. Bo.
*Alfredo Arbulú*
Presidente.

## Regiamentación del servicio Aéreo Lima - Iquitos

### Circular a las oficinas Postales de la República

En breve se establecerá el servicio postal aéreo bisemanal entre San Ramón e Iquitos, con escalas en Puerto Bermudez y Masisea; y el 20 del actual quedará inaugurada la línea aérea entre San Ramón y Masisea, en la cual se aceptará correspondencia y pasajeros. La sección Masisea a Iquitos se inaugurará en fecha próxima, sobre la que se informará después.

**Servicio aéreo de Correos**

Por el momento solo se admitirá para su trasmisión por aeroplano, correspondencia común y cartas paquetes, lo mismo que correspondencia oficial; reservándose la admisión de certificados y encomiendas para después.

La correspondencia comun y oficial está sometida a los siguientes límites de peso y tamaño: El peso no debe exceder de dos kilos y en cuanto al tamaño, no debe sobrepasar de 30 centimetros de largo por 15 de ancho o espesor.

**Tarifa de la correspondencia aérea**

La correspondencia oficial será expedida libre de porte; pero la correspondencia común está sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1.00

Por cada 20 gramos adicionales hasta un máximum de 2 kilos de peso y que no excede en tamaño de 30 centimetros de largo por 15 de ancho o espesor ..... 0.50

**Estampillas especiales para el franqueo de la correspondencia aérea**

En la Administración Central de Lima y las Administraciones de Tarma e Iquitos se pondrán, por el momento, en venta estampillas de franqueo de 50 centavos, las que han sido especial mente resellados con las palabras "servicio Aéreo" (las oficinas de Tarma surtirá de estampillas a Puerto Bermudez y San Ramón e Iquitos hará lo mismo con Masisea).

**Instrucciones para la aceptacion de cartas del correo aéreo del publico**

Las cartas del correo aéreo pueden ser aceptadas en todas las oficinas de Correos dirigidas a San Ramón, Puerto Bermudez, Masisea e Iquitos. También se aceptarán cartas para el correo aéreo dirigidas a lugares que no den comunicación postal con los arriba mencionados, pero que podrán remitirlas por medio del correo aéreo hasta el sitio en que se extiende el servicio, después de lo cual irán incluidas en los envíos postales ordinarios.

La correspondencia postal aérea NO DEBE SER PUESTA DA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos, previa apricación del franqueo aéreo. El empleado hará efectivo el porte especial por servicio aéreo, y el valor del franqueo aéreo deberá ser anotado con tinta en la cubierta de la correspondencia. El empleado deberá entonces romper o cellar la carta en el lado de la dirección, en la parte baja de la inscripción, con letras de molde en tinta roja «SERVICIO AEREO».

Como ya se ha manifestado, por ahora, solamente Lima y Tarma tendran existencias de estampillas especiales para el servicio postal aéreo, y toda correspondencia que se deposite en las oficinas y administraciones subalternas será remitida a Lima o Tarma, donde haya correspondencia para estos tres últimos lugares, en las nuevas valijas de color marrón, usando las guias para correspondencia general, poniendo como cabezamiento, sea a la vista o con sello de jebe "Servicio aéreo". La numeración para estos envíos debe ser correlativa y distinta de la de correspondencia general y el número de piezas será tambien tal como queda expuesto.

En Iquitos se seguirá el mismo procedimiento que la Administración Central de Lima y en la de Tarma, haciendo envíos directos para la administración de Lima, Lima Central, y para Masisea, Puerto Bermudez y San Ramón, cuando haya cartas para cualquiera de estos últimos tres lugares.

Cuando Tarma o Lima reciban correspondencia aérea para su reexpedición ésta será anotada en la guia de correspondencia general sin hacer uso de guia especial o formular envios especiales. La correspondencia comun del servicio postal aéreo para entregar a domicilio será repartida en las mismas condiciones que la correspondencia comun ordinaria.

La correspondencia oficial debe ser anotadalada en detalle, como se hace actualmente, en las guías para correspondencia oficial y cada pieza debe ser rotulada con toda claridad "Servicio Aéreo". Por lo demás, el procedimiento que deberá seguirse en lo que respecta a la recepción y despacho de la correspondencia oficial, es el que se ha indicado, y se formarán cargos por depósito y entrega al remitente, tal como se hace en la actualidad.

Lima, 8 de noviembre de 1927.

EL SUPERINTENDENTE

Esta Administración Principal, ha recibido ya los nuevos sacos y formas de franqueo aéreo.

## La Aviación en Loreto

**Depositado en Masisea el 5 de diciembre de 1927.**

**Prefecto Molina**

**Derteano -Iquitos.**

**Avines R. 5 y K. 6 llegaron Masisea sin novedad.**

**Suscrito, teniente Cornejo, tenientes Carleton, Estremadoyro y Señora Estrémadoyro siguen viaje Iquitos.**

**K 6 regresa San Ramón con Alvarino, bajaremos Sinchi Roca una hora. Llegaremos día 8 a 9. Avisaré salida radio.—12305.**

*Jefe Servicio Hidroaviación.*
GROW


Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO



# Cine "España"

## MIERCOLES de MODA

## ESTRENO

de la película de costumbres españolas, cuyo titulo es:

## "Castañuelas y Panderetas"

Gran Orquesta

¡NO FALTAR!

HOY

Ensayo ante los representantes de la prensa

LA EMPRESA

Pemr—48.


## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Uno que reniega de los arbitrios municipales

Miguel Rengifo, es un chico muy activo y se gana el pan honradamente de cualquier forma, siempre y cuando, no se afecte su dignidad, con tales virtudes se decidió ir hoy al Mercado a vender algunos comestibles y cual no sería su sorpresa, cuando le cobraron los arbitrios y, como hubiera amenaza de que lo remitieran a la Comisaría sino pagaba, se sulfuró y dijo que no tenía que dar su plata a nadie puesto que, *desconocía su inversión*..... Apareció un cabo del servicio de seguridad y como con él se repitiera *el disco*, volando, lo llevó a la Comisaría.

---

### Querra ser exacto

José María Reátegui es una persona, que le gusta ser exacto como un inglés pero para conseguir su objeto precisaba de un reloj. En todas partes buscó un buen cronómetro y ninguno le gustaba, hasta que supo que en la sexta cuadra de la calle de Tacna vive don Antonio Acurcio y que el tenía el cronómetro que necesitaba. Fué, le propuso compra y como el propietario tam bién estimaba esa prenda, revolvió aduañarse a todo trance. Consiguió su objeto, se sintió feliz; pero sufrió una cruel decepción, cuando un guardia de seguridad, poniéndole una mano en el hombro, le dijo: *"Hágame el favor de acompañarme a la Comisar ía"*, y en esa oficina, se encontró por querer ser EXACTO *en nuestro ambiente.*

---

### Insolente

El parte la policía dice, que Manuel Arévalo, ha sido detenido, por insolentarse con un guardia de servicio. El vocabio es algo duro y más bien creemos que Arévalo, recibió una orden con VOZ GRUESA, que es la que se gastan los guardias y de ahí que él, para no DESARMONIZAR, ahcecó también su voz.

---

### Infiere una herida

Elías Padilla, está detenido en la Comisaría por inferir una herida con arma cortante a Alejandro López.

---

**SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.**


Dr. RICARDO MORISSA SANCHEZ

Cirujano Dentista

Jr. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.





¿Lo Atormenta el Ácido Úrico?

Si uno se siente torpe, cansado é inquieto, es una señal común de que los riñones están inactivos y hay un exceso de ácido úrico en la sangre. Este veneno del cuerpo, que se acumula en exceso cuando los riñones se entorpecen, causa muchos matteres dolores y achaques. Uno se siente cansado, lerdo y enervado y con frecuencia se ve obligado a levantarse durante la noche a causa de irregularidades de la vejiga. Se siente dolor de espalda; dolores de cabeza y mareos y uno se siente nervioso y deprimido.

¡No corra el riesgo de contraer serias enfermedades! Tome las *Píldoras de Foster* para ayudar a los riñones a eliminar esos venenos. Las *Píldoras de Foster* han servido de ayuda a millares de personas en tales casos y también ayudarán a usted. Han sido usadas y elogiadas en todo el mundo por más de cincuenta años. No cometerá usted error alguno en hacer un ensayo.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
*De venta en todas las boticas*


## Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**

48

## SOCIAL

### Viajeros

En la correo que llegó el sábado en la tarde, ha venido el Coronel Sr. Carlos Lembeke, Jefe de Zona de la Circunscripción de Montaña. Fueron a recibirlo al Muelle, el señor Prefecto del departamento; los señores jefes y oficiales del Ejército y de la Marina y funcionarios públicos. Le enviamos nuestro atento saludo de bien venida.

**Natalicio.**

Con motivo de celebrar ayer su fecha natalicia, la señora Ana C. de Solsol recibió numerosas felicitaciones de parte de sus amistades a las que nosotros nos unimos.

## Radio rezagado

En la Central existe uno, para Pío Rojas por mala dirección.

## Carnet del Dia

### Registro del Estado Civil

3 de Diciembre

Nacimientos: varones, 1; mugeres 2.

Defunciones: Antes Vales de 40 años; Antonio Tapuima Rodriguez de 10 años.

4 de diciembre

Nacimientos: mugeres 1.

Defunciones: Sofía Villacorta Cobos de 7 meses y 4 días.

Matrimonios: Isidoro Chavez Velasquez con Teresa Gonzales Vasquez.

### Mercado Central

4 y 5 de diciembre

| | | |
|---|---|---|
| Res..... | 11 con 1662 | kilos |
| Cerdos..... | 27 „ 1320 | „ |
| Carne..... | 38 „ 1982 | „ |
| Pescado fresco..... | 483 | „ |
| Pescado salado..... | 34 | „ |
| Tortugas..... | 4 | „ |
| Tarcayas..... | 4 | „ |

## Avisos Judiciales

### Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Ferreyra y Quiroz ha solicitado Rosa Ch. quipondo título supletorio de dos terrenos, situado la primero, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Pinilla y de Juan G. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Nonis; y la segunda ubicada en la calle Putumayo con la extensión de diez mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por espacio de tres días consecutivos en "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República; concediendo el Ministerio Fiscal el plazo de ley.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

160p1 —1

## Crónica Judicial

**Despacho del día 3 de Diciembre de 1927**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos señores vió la tercería interpuesta por doña Trinidad L. de Román, en los autos que sigue don Luis F. Morey, con los herederos de doña Estefanía Pezo viuda de Dávila por sos les; para resolver pidieron autos.

---

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió diez.

*El Relator.*

FIGURINES

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Rios de Vasquez contra los herederos de don Feliciano Rios, sobre pago de soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucia Rivera viuda de Rios y José Santos Rios, en el primero el término de esta publicación no se presenta ninguno de los documentos a que se refiere el articulo mil doscientos, de tenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*

v15p8 —259 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramirez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos veintisiete, que son sus hijos naturales: Dionicio, Norma y Pablo Ramirez Rojas. El juez ha admitiendo la instancia ha ordena do la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Salomón Tejedo*

v15p15—249 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomes en representación de doña Cecilia Arrova Vásquez solicitando la declaración de herederos de la madre de esta doña Paula Ramirez, fallecida en esta ciudad en mil novecientos diecinueve y pidiendo se le declare heredera a su representada, así como a su hermana doña Zoila Rosa Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecisiete de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde.*

v15p14 —247 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Lucas Rivera Vasquez, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de estafa de que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*

*V. M. Cavero* v15p15

### Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado don Marcos Lopez solicitando la declaración de herederos de su finado padre don Santiago Lopez Iquise le declare como su único y universal heredero así como a sus hermanos Maria Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*

v15p18—256 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Mori para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de amenazas de muerte y daños en agravio de Federico Andoa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*

*V. M. Cavero*

v15p10—258

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lanatta contra don Anibaides Reátegui, por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veintiseis de diciembre próximo a las dos de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

"Recodo "La Luz" situado en el rio Ucayali, cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Bustillo Morales, por el Este, con el rio Ucayali y por el Oeste, con Mariano Cocha.

Un trapiche horizontal marca "Defensor" "colienta planchas de zinc o calamina; dos horcones huacapá de cinco metros de largo, veinte horcones huacapá de cuatro metros de largo; doscientas cuarenticinco planchas de zinc o calamina; tostadas en la cantidad total de soles tres mil novecientos, cuyas dos terceras partes o sean soles dos mil sesenta y seis sesentaisiete centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Sobre el inmueble, pesa dos gravámenes, uno a favor del cincuentaocho doctor Lanatta, por soles tres mil y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por soles dos mil.

Iquitos, veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*

v20p7 —260 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado el señor Agente Fiscal doctor J. B. Acosta Cárdenas, la inscripción de la defunción del soldado del Destacamento Mixto de esta circunscripción, Miguel Rojas Bravo, ocurrido en Cabo Pantoja comprehensión de esta provincia el once de diciembre del presente año.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*

v8p5— Escribano de Estado

### Inscripción de nacimientos

Por ante el señor juez doctor V. Terrones y Quiroz y escribano que autoriza se ha presentado, don Miguel F. Lozada solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de las partidas de sus mismos hijos legítimos María Abelinda nacida el cuatro de octubre de mil novecientos doce; Rosa Antonieta nacida el cinco de marzo de mil novecientos catorce, Jaime Porfirio nacido el siete de noviembre de mil novecientos quince; María Caridad el veintidos de junio de mil novecientos diecisiete; Mauro Orestes el diecinueve de noviembre de mil novecientos diecinueve y Hugo Rumpilo el cinco de septiembre de mil novecientos veintisiete, todos habidos en su esposa doña Rosa Gutierrez de Lozada, en el distrito de Parinari, fundo Barranca.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*F. Rojas Montalván*

v8p5—2-4 Escribano de Estado


**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.80 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Nuevisimo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & | |

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

**Pildoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

**Pildoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO

**Doctor RICARDO MORIBEGASANCHEZ**

Cirujano Dentista

**2a. de Putumayo No. 39-41**

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**Nota Editorial**

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

**QUIERE BLANQUEA EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato


## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| „ 15 „ | „ 1 20 |

RIO AMAZONAS

Don Santiago Mozombite Chota, ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina Santa Mercedes con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu correspondiente a la margen izquierda del rio Amazonas; a 65 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur con Caruhama caño por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste, con el brazo del rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila.*

v30p2 —1 Jefe de la Sección


**Panadería Española**

DE

**ERNESTO MELENA**

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, y higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.

**KAHN y Cía.**

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

**Luis F. Nunes**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Perm inl.—25.—43

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION**

**COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, tocando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

*BOOTH & Co. (London) Ltd.*

El Legítimo

**CORDIAL de CEREBRINA ULRICI**

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York




**ALBERTO CACERES.**

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130

**"El SOL Naciente"**

**:DE:**

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt—28

Proximamente

**BILZ-SINALCO**

Nueva producción de las Fabricas **"Lusitania"**

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ „ |
| Cigarros Puros | a 12 y | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Prem



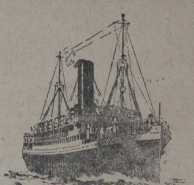

**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

**T. & S. PLUM, Copenhague**



**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1° de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Portada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anuales $ 8.00
Semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 6 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6039

## Asuntos locales

### El magnífico resultado de una de nuestras campañas

Ayer informamos a nuestros lectores que se habian visto las propuestas para la construcción de bancas carpetas bipersonales para las escuelas de Loreto y San Martín y que había obtenido la buena pro, la firma Israel y Cía Ltda., quien confeccionaba 1601 carpetas de los tipos 4 y 5 del boletín de construcciones escolares y se comprometia poner esos muebles en los lugares que indicara la Inspección de Enseñanza de Loreto; pero omitimos decir, que el valor de las 1601 bancas carpetas era de Lp. 2.000; inclusive el transporte.

Como recordarán nuestros lectores, nosotros siguiendo nuestra norma regionalista y nacionalista, tan luego supimos que el Ministerio de Instrucción había efectuado un contrato con los hermanos Hoyle de Contamana para la construcción de mil bancas carpetas por la suma de dos mil doscientas libras; conociendo que ya aquí en menor cantidad, cada banca costaba en promedio diez soles y sabiendo también, que los hermanos Hoyle, no podian cumplir su compromiso; defendiendo los intereses de la nación y de la region del Oriente peruano, hicimos intensa campaña, en la que demostramos; que el aserradero de los Hoyle no estaba capacitado para cumplir ese compromiso; que los materiales serian malos, que el precio era el doble de lo que costaron los confeccionados en este puerto y que de todos modos, esas bancas nunca llegarían a los lugares de destino; porque el transporte según demostramos minuciosamente, costaria alrededor de dos mil libras; mientras que confeccionándolas en este puerto, había la seguridad de conseguir el doble de bancas carpetas y el transporte inclusive, pues tuvimos presente a la firma Isral y Cia. Ltda., por ser la mas capacitada para cumplir el contrato y tenia embarcaciones que navegan en todos los rios de la hoya Amazónica y agentes en los departamentos de San Martín. Tuvimos una vez mas la suerte de triunfar en nuestras campañas por el bien público, pero triunfamos; porque en Loreto hay autoridades honorables. pues de otro modo, nada habríamos podido hacer.

Nuestra suposición también ha sido confirmada respecto al contratista que como repetimos, es la firma Israel y Cia. Ltda.

Tiene pues Loreto y San Martín, casi conjurado el problema del mobiliario debido a esa campaña nuestra; pues conforme las iban construir los señores Hoyle en el mejor de los casos; habriamos tenido mil bancas carpetas que por la razón enunciada no habrian sido enviadas a los lugares de destino, en cambio ahora se tienen 1601, que serán de mejor calidad y que el mismo contratista las pone en los lugares que señale la autoridad escolar. En resúmen, debido a nuestra labor, Loreto y San Martín, tienen 1601 bancas en vez de mil, quedando por el momento conjurado el problema del mobiliario y la inversión ahorra alrededor de Lp. 2.000 y gana 601 carpetas.

Almorranas (Hemorroides)

sufrieron un tratamiento curadoras. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

LUIS MAIRATA

Contador

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: calle del Brasil No. 96.

Un mes—8 dic.—19

AVISO al PUBLICO

Extranjero afinador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. En razón en esta imprenta.

v8p3—18 nit.

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantia de todo anunciante.

## Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

## Viaje Excepcional de Correo Express

### Viaje Excursión

El **día 16** del corriente, zarpará el vapor **"Alberto"** en viaje express a **Masisea** en conexión directa con la **lancha correo** para Bermudez.

**Se expiden pasajes excursión de Iquitos a Masisea y regreso en primera clase con cama rote a precios reducidos en este excepcional viaje.**

Los que deseen un **cambio de temperamento** aprovechen la ocasión.

**Fecha de regreso** a Iquitos el 28 del corriente.

v4p4—17.

## La voz del público

—Venga! Venga Público! Le esperabamos!

—Vaya Gracias a Dios que me convenci de que soy necesario para ustedes.

—Mucho. Mucho Público; y más para el lector

—Como que es *carne de mi carne y sangre de mi sangre.*

—Hola. Hola. Con que esas tenemos.

—Voy *ilustrándome.*

—Bueno. Le esperábamos Público, para que nos dijera que es lo que tiene con el Comité Olimpico Peruano Delegación en Loreto.

—Por qué?

—Porque está muy mortificado con usted, porque le está formando *el vacio.*

—Donde?

—Dónde ha de ser? En el Estadio.

—Muy sencillamente; porque él me *saca los cobres* y no me guarda consideracion alguna.

—Vaya exigente.

—Yo exigente? Qué ocurrencia! Si soy el más tranquilo. Si fuera *chalaco o limeño* sería otra cosa.

—Pero notamos de que es muy exigente, pues tiene un magnífico estadio con excelentes galerías, con asientos numerados, una extensa ramada para guarecerse del sol y de la lluvia, autos para ir y muy pronto ferrocarril y así dice que no se le guarda consideraciones. No es eso ser muy exigente?.....

—Poco a poco mis queridos amigotes. Todo eso es como ustedes dicen para *english ver.*

—No comprendemos.

—Examinemos todas esas grandezas. El estadio es *estadito;* mag nífico será cuando este concluido; más me gustaba la 28 de Julio. Las galerías numeradas, tienen *gato encerrado,* porque venden mas asientos de los que hay, y yo soy enemigo de los líos; la galería sin numerar tiene el mismo defecto y no me gusta estar como sardina en lata; la *ramada* para guarecerme del sol o de la lluvia. *Choritos allí se las den todiitas!* Es tan ancha y tan mal orientada, que *tanto sol y tanta lluvia* se recibe estando bajo de ella que aluera. Los autos **móviles o *perreras*** cuestan caro y **no tengo dinero** para esos lujos y así lo tuviera tampoco *iría,* porque no quiero *que pagando mi pasaje,* me obliguen a empujar el carro cuando se atasca y yendo a *patita* malogro mi calzado en el barro y *me fatigo,* luchando con el Cuando inauguren el ferrocarril, ya veré si me atrevo a utilizarlo, por que no sé qué me da ir por los *aires* y pasar *encima del infierno* de *llo.* Con que amiguitos; ya pueden decirle a los señores distinguidos del Comité, que no tienen porque calentarse conmigo, pues lo único que hago es defenderme.

—Pero Público, reflexione que sin su concurso decidido el estadio no adelantará.

—Lo siento chicos. Pero si quieren que *vaya en masa,* que arreglen bien la avenida y que *haya orden* en las galerías y *pongan toilettes* en la ramada. Adios!

—Adios!

## Junta Económica del Colegio Nacional

### Sesión ordinaria del 3 de Diciembre de 1927

Bajo la Presidencia del señor Coronel Prefecto del Departamento, actuando de Secretario del Colegio y con asistencia de los señores: Director del Colegio doctor del Aguila, don Antonio La Torre, don Demetrio León y el Administrador de Rentas; faltando sin aviso el doctor Juan José Hidalgo; se abrió la sesión a las 4 en punto, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada sin observaciones.

DESPACHO

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, recaido en las cuentas de noviembre.—A la orden del dia.

PEDIDOS

El señor Director pide se le autorice para verificar unos gastos de traslado y adaptación de oficinas para el local de la Plaza Clavero, con cargo a las partidas de Extraordinarios y Local del presupuesto vigente.—Con unas indicaciones del señor Presidente la Junta acordó conceder la autorización solicitada hasta por unas Lp. 10.0.00, debiendo dar el señor Director cuenta detallada de los gastos en referencia.

El señor La Torre pide se nombre una Comisión para que reciba las obras del local de la Plaza Clavero.

El señor Presidente manifesta la inecesidad de esa Comisión, por cuanto el señor Director es el responsable de la recepción de las obras en cuestión y el firman te del contrato de arrendamiento a nombre del Supremo Gobierno.—En consecuencia, la Junta no designó la Comisión

ORDEN DEL DIA

En discusión el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, que declara su conformidad con el saldo de Lp. 552.7.69, habido en el movimiento de Caja durante noviembre.—Se aprobó sin ninguna observación y en la forma establecida.

Se levantó la sesión a las 4 y 15 p.m.

*A. Reyna.*
El Secretario

Vº Bº
*Molina Derteano.*

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Doctor RICARDO MORISSASANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0, 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—20

Terrenos de Montaña

Por Resoluciones Ministeriales de 13 y 26 de octubre último, se ha expedido los títulos de propiedad referentes a los siguientes lotes.

| | | |
|---|---|---|
| «Esperanza» | Pedro Chota | Rio Nanay |
| «Libertad» | Zoila Rosa Ruiz | „ Amazonas |
| «Asunto. de Urania» | José Maria Trigoso | „ „ |
| «Sn Juan» | Profirio Galan Izmiño | „ „ |
| «San Manuel» | Manuel I. Morey | „ „ |
| «Unión» | Noé Ramos | „ Ucayali |
| «Independencia» | Manuel Moreno | „ Amazonas |
| «San Pablo» | Pablo Morey | „ „ |
| «Cartagena» | Andres Piña | „ Ucayali |
| «Libertad» | Julio C. Delgado | „ „ |

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas todas clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

# Migajas de antaño

## LEYENDA INCAICA

En Cajamarca, la ciudad de los obispos, de los doctores y de las almas templadas, el nido de piedra donde los viejos Incas buscaban el baño de las delicias para las fatigas corporales y el aroma de los espíritus de sus mejores fiestas, para las ansiedades del alma, corre de labio en labio la romántica leyenda de Nika Koro, [guisano de luz], uno de los hazañosos que mejor supo sentir y expresar en la perla de sus versos ingenuos y dolorídos, las lágrimas espirituales y los sollozos de corazón que le arrancó Orkee Rita (Nieve de las cumbres), su virgen soñada, negándose a encarnar los ensueños del haravecus y darle en sus miradas y besos, la parte del yucay del corazón que en el poeta hizo concebir.

Erase una doncella como en los viejos cuentos, de ojos negros, cutiz de oro y trenzas de sombrío azul de cuervo; sus carnes tenían la suavidad de las turquesas pulidas de la estélica y en sus formas vírgenales podía buscar el artista modelos para los huacos valiosos del palacio de los Hijos del Sol. Y existía también allí un haravecus que soñó a la virgen antes de verla sentada en la cumbre de la alta huaca esperando los primeros rayos del padre sol para aumentar con ellos el brillo de sus ojos que al quemar buscaban en el alma del kacique de las simpatías en el mismo culto que aquél tenía al astro que calcina y era adorado en el Tahuantisuyo de sus mayores.

Nika Koro, prendóse desde los primeros instantes de la bella Orcke Rita y una noche que los rayos de la luna bañaban el paisaje en fulgores de plata y el goteo de la lluvia se perdía en una sensación imprecisa y borrosa dejó hablar y cantar y soñar a su corazón hecho para el amor y el placer...

Las entrevistas se repitieron, las citas en los atardeceres de amaranto se multiplicaron, los coloquios en los crepúsculos de oro se sucedieron y Nika Koro y Orcke Rita parecían felices: ella hilaba cantando, él cantaba hilando.

En las noches, cuando la luna blanca como un copo de nieve salía y derivaba como ice-berg lejano por el ancho y extenso cielo azul, Nika Koro iba donde Orkee Rita a cantarle la canción de su alma en flor; a abrirle la veta innegable de su ser, a gotearle y desgranarle su voz desleída en cantos de alegría, en himnos frescos y lozanos como las mañanas desnudas de su pueblo.

Pero pronto, muy pronto, la dicha trocóse en desesperación, la felicidad en tristeza, la risa en llanto, el placer en martirio.

Tupace Yupanqui, el conquistador fiero, engreído y orgulloso habíase detenido en las tierras del Cumbo.

Una mañana pálida y descolorida, sus ojos de señor se fijaron en el talle de la blanda doncella de peplo de bayadera y ella, mujer al fin, prefirió las esmeraldas, las plumas que rien en colores, las joyas magníficas donde la luz brilla y se desliza, las nacaripachas simbolizantes del poder, a las poesías desbordantes de sinceridad, a las filigranas de los afectos puros, a la música del pobre poeta que no tenía plumas, esmeraldas, joyas, armas ni símbolos de realeza; pero que contaba con la frebre del talento para aprisionar la vida, la alegría del bosque, la sonrisa del cielo azul, el oro del sol, la sangre cálida y roja como los crepúsculos en sus postreros incendios de luz, las espumas plateadas de las blancas olas que enardecidas van a morir en las playas tendidas y enfermas de fatiga.....

La mano orgullosa de la amargura comenzó a escarbar en el recio corazón la tumba siniestra donde a los rudos golpes de la piqueta de la desilusión, solían seguir cavando el más y más hondo sepulcro de las desesperanzas, negras como las noches obscuras, frías y heladas como los vientos de la cordillera.

Pasan los días y el desengañado haravecus no puede vivir feliz en la tierra donde sólo encontrar la dicha, el placer, el goce divino que extasía y deleita; no quiere decorar el trágico paisaje interior de su alma enferma con los toques a sombra de las cosas, de las plantas, de los cerros que le habían visto llorar y cantar: quiere, como el ave de las punas e inmenso como un mar, huyó lejos, muy lejos, buscando el camino entre las peñas y los riscos allí donde vive el cóndor, ese solitario señor de las alturas y de los vuelos alejados de las humildades de la tierra.

Pero antes de comenzar su peregrinaje por entre las piedras enhiestas, el silencio de la naturaleza y las sombras de las peñas, Nina Koro, hilando con el pensamiento, comenzó a cantar esta estrofa mientras pasaba al lado de Orkee Rita y se iba alejando de ella:

Ya me voy, ya prontito
parso a la empinada jalca
donde al cóndor q' la habita
tan luego consiga ver,
mi corazón que tu no amas,
pedacito a pedacito
hoy se lo iré a comer.

Apenas se distinguía la sombra de Nina Koro en su lejano marco de piedra y to davia sentíase el eco de otra ya cambiada estrofa que decía de su dolor:

Cuidado corazón flores
por quien a tino te quiere
lágrimas vuelven cobarde
al ser débil que las vierte.

Días más tarde, los chasquis contaban que al atravesar las cumbres de la puna habían encontrado un cadaver con el pecho abierto y a penas restos de un corazón devorado por los cóndores.

Desde aquella época han pasado muchos años y muchas lunas sin embargo, en las tardes, el viento que silba, que sopla, que vuela, que ruge, que salta y que corre, parece traer la cantión del haravecus infortunado que en el untara de sus bellos versos expresó un hondo sentimiento lírico y un gesto he roico de energía desventurada.

Lima, junio de 1927.

**Fernando León de Vivero**


# Commercial Bank of Spanish America Limited

## Sucursal de Iquitos

### Balance general al 31 de Agosto de 1927

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Caja** | | | Capital asignado a esta Sucursal | | Lp. 30,000.0.00 |
| Cheques circulares | Lp. 27.162.5.00 | | Cuentas corrientes y depósitos | | |
| Metálico | 6,876.4.16 | 34,038.9.16 | a vista en moneda peruana | 22,342.3.51 | |
| Cuentas corrientes en | | | Cuentas corrientes en moneda | | |
| Moneda Peruana | Lp. 3,700.3.51 | | extranjera | 678.5.40 | 23,021.1.51 |
| Cuentas corrientes en | | | | | |
| Moneda Extranjera | 18,036.5.84 | 21,737.2.85 | Depósitos a plazo en moneda peruana | | 6,378.0.00 |
| Cartera en Moneda Peruana | 3,803.3.02 | | Acreedores diversos: | | |
| " " Extranjera | 314,758.4.21 | 318,561.8.23 | En moneda Peruana | 1,673.8.08 | |
| | | | En moneda Extranjera | 1,121.8.86 | 2,795.1.94 |
| Deudores diversos: | | | Varios—En moneda Peruana | 2,752.4.41 | |
| En moneda peruana | Lp. 30,455.0.63 | | En moneda Extranjera | 52,006.6.41 | 54,759.0.82 |
| " extranjera | 821.2.86 | 31,276.3.49 | | | |
| Muebles e inmuebles | | 8,437.1.60 | Corresponsales en el interior | 9,232.5.35 | |
| Varios | | 3,022.6.33 | Corresponsales en el exterior | 290,888.2.54 | 300,120.7.89 |
| | Lp. | 417,074.1.66 | | Lp. | 417,074.1.66 |
| Cobranzas en comisión | | 86,108.2.42 | Comitentes por cobros | | 86,108.2.42 |
| Valores en Custodia y Garantía | | 4,758.7.50 | Depósitos en Custodia y Garantía | | 4,758.7.50 |
| Cartas de crédito-por contra | | 5,353.5.36 | Cartas de crédito | | 5,353.5.36 |
| | Lp. | 513,294.6.94 | | Lp. | 513,294.6.94 |

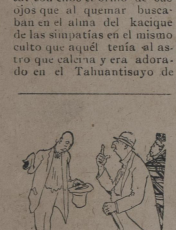
**A. W ROBINSON**
pro Gerente

**LUIS ESCOMEL**
Inspector Fiscal

**W. J. BEAUMONT**
pro-Contador

v1p1—20





**Conscripción Vial**

CONTRIBUYENTE-Señor: Con que vamos a alimentarnos cuando estemos trabajando en la vía? Ud. dice que debemos asegurar el rancho en el campo de trabajo.

VIAL.—A mí que me importa! Muérase de hambre si no tiene que comer.


# De Aduanas

## Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 30 Noviembre de 1927.
Of. N°

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 2305 depositado el 29 del actual, recibido en la fecha dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 29 de Noviembre al 5 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata plan cha Putumayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata plan cha Putumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks rosada | 0.0.08 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | | |
|---|---|---|
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Sernamby ball | Libre |
| d. 7.00 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 | Balata plan cha rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

Iquitos, 23 de noviembre de 1927
Of. No....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, depositado el 22 del actual, recibido en la fecha comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

| | | |
|---|---|---|
| Aspero blanco | 29 peniques | |
| Mitafih blanco | 61 „ | 50 |
| Mitafih amarillo | 31 „ | 50 |
| Suave blanco | 25 „ | 60 |
| Tanguis | 28 „ | 10 |
| Pima | 59 „ | |

(Firmado) *Avilés*"

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No 405

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular N° 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

| | | |
|---|---|---|
| Algodón Mitafih blanco Pima..... | 32 peniqs. | 50 |
| „ Pima Piura..... | 37 „ | 50 |
| „ semiáspero..... | | |
| „ Blanco Mages | 11 „ | — |
| „ Mitafih blanco | 11 „ | — |
| „ „ amarillo | 21 „ | — |
| „ Egipto blanco | 14 „ | 90 |
| „ Egipto Mages | 17 „ | 40 |
| „ Pima Mages | 56 „ | — |
| „ Aspero otras procedencias | 26 „ | 50 |
| „ Semiáspero blanco otras proce | | |


# Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**

48


| | | |
|---|---|---|
| dencias..... | 24 „ | — |
| „ Mitafih blanco otras predencs. | 64 „ | — |
| „ Mitafih amarillo otras procedencias..... | 34 „ | — |
| „ Suave blanco otras procdncs | 27 „ | 90 |
| „ Tanguis otras procedencias ... | 30 „ | 40 |
| „ Pima otras procedencias..... | 69 „ | |
| Lana Merido blanco (oveja)..... | 134 „ | — |
| Lana oveja merino gris ..... | 44 „ | — |
| „ oveja primera | 59 „ | — |
| „ oveja regular... | 34 „ | — |
| Alpaca primera fibra cher..... | 79 „ | — |
| Alpaca regular..... | 39 „ | — |
| Lana vicuña..... | 16 „ | 94 |

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados matas sulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 16 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Cobre de la Liberted 1 sol 30 — (Firmado)—*Avilés*".

Iquitos, 29 de Noviembre de 1927.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 238, depositado el 28 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre:

| | | |
|---|---|---|
| Londres | por 1 Libra Est. | £ 1.2.90 |
| New York | „ 1 Dollar | » 0.2.65 |
| Paris | „ 1 Franco | » 0.0.10 |
| Roma | „ 1 Lira | » 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 Peseta | » 0.0.45 |
| Suiza | „ 1 Franco | » 0.0.51 |
| Bruselas | „ 1 Franc belg oro | » 0.0.37 |
| Bruselas | „ „ papel | » 0.0.09 |
| Berlin | „ 1 Marco oro | » 0.0.64 |
| Holanda | „ 1 Florin | » 0.1.07 |
| Japón | „ 1 Yen | » 0.1.23 |
| Argentina | „ 1 Peso | » 0.1.76 |
| Argentina | „ 1 Peso oro | » 0.2.70 |
| Chile | „ 1 Peso | » 0.0.53 |
| Bolivia | „ 1 Boliviano | » 0.0.98 |
| Suecia | „ 1 Corona | » 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 Corona | » 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 Corona | » 0.0.72 |
| Austria | „ 1 Sch Austriaco | » 0.0.51 |
| Italia | „ 1 Libra | » 0.1.00 |

Firmado)—**Aviles**



RITA —Lucha, te decides ir a Lima en Hidro?

LUCHITA —S; siempre que no tengan por comandante a PEPITO.

RITA—¿Porque?

LUCHA—Porque tiene BETA.

---

**FOLLETIN DE "EL ORIENTE"**

**ERCKMANN-CHATRIAN**

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

V

(Continuación)

luna, y las seguí con la mirada hasta la entrada del pueblo. Antes de desaparecer se volvieron y me saludaron con la mano; yo les contesté de la misma manera y me puse en marcha para la ciudad, donde llegué a las diez.

El señor Goulden, aunque ya estaba acostado, me oyó abrir la puerta, y cuando encendí la lámpara y me preparaba para entrar en mi cuarto, me preguntó:

—¿José!

Me acerqué a él, y después de mirarme un momento conmovido me tendió los brazos.

—Está bien, hijo mío—me dijo cuando nos hubimos abrazado—; eres dichoso y lo mereces. Vete ahora a acostar y ya hablaremos mañana.

Acostéme, pero no podía dormir: a cada momento despertaba, pensando: «¿Pero es verdad? ¿Ha llegado el permiso?», y me contestaba a mí mismo: «Sí, es verdad, el permiso ha llegado.» A la madrugada, sin embargo, me quedé dormido, y cuando desperté, el cuarto estaba inundado por la luz del sol; salté de la cama precipitadamente y en el mismo momento el señor Goulden me decía, desde la pieza vecina, con alegre acento:

—Vamos, José, el desayuno está en la mesa.

—Perdóneme usted, señor Goulden—le dije—; estaba tan contento que casi no he podido dormir en toda la noche.

—¡Sí, sí, ya te he oído! —contestó riendo.

Y ya vestido, entré en el taller donde me esperaba el desayuno.

VI

Después de la felicidad de casarme con Catalina, mi mayor satisfacción era pensar que me iba a convertir en burgués, pues de batirse por el rey de Prusia a trabajar por su propia cuenta, va una gran diferencia. El señor Goulden me había dicho que me asociaba a su comercio, y ya me figuraba a José Bertha llevando a su mujercita los domingos a misa y después a pasco por el Lado de Roche-Plate, o de la Bonne-Fontaine. Entretanto, iba todos los días a ver a Catalina; ella me esperaba en el huerto mientras la tía Greciel preparaba el KUCLEN y los KOUGELOFS de la boda, y allí pasábamos mirándonos las horas enteras; cada día me parecía más fresca, más risueña y más hermosa.

El señor Goulden, al verme entrar tan satisfecho por las noches, me decía:

—Holá, José! Parece que en Cuatro Vientos se está mejor que en Leipzig.

Algunas veces quería continuar mi trabajo, pero él se oponía a ello, diciendo:

—¡Deja eso, hijo mío! ¡Son tan pocos los días felices que hay en la vida! Ve a ver a Catalina, anda. Más tarde, si se me ocurre a mí también casarme, entonces tú trabajarás por los dos.

Y se reía. ¡Ah, los hombres así deberían vivir cien años! ¡Qué buen corazón! ¡Qué hombre tan sencillo y tan justo! Era un verdadero padre para nosotros, y aún hoy mismo, cuando lo recuerdo, con su gorro de seda negra, su barba larga y entrecana, sus ojos negros y animados y su boca risueña, me parece oír su voz, y las lágrimas acuden a mis ojos...

Pero ahora debo contaros una cosa que ocurrió la antevíspera de nuestra boda, y cuyo recuerdo no se borrará nunca de mi memoria. Era el 6 de julio; la boda debía verificarse el día 8, y en toda la noche no había hecho otra cosa que pensar en esto. Levantéme entre seis y siete; ya el señor Goulden estaba trabajando con las ventanas abiertas. Me lavé y vestí en un momento, con intención de marcharme en seguida a Cuatro Vientos, pero he aquí que, de pronto, oigo un toque de corneta y un redoble de tambor en la puerta de Francia, como cuando llegaba un regimiento: los cornetas probaban sus embocaduras y los tambores algunos redobles para adaptarse los palillos. Me daba que al oír esto sentí un estremecimiento general y grité:

—¡Es el 6°, señor Goulden!

—Sí—dijo: desde hace una semana no se habla otra cosa en la ciudad, pero tú parece que está en el limbo; para que no falte nada a tu boda, José, he querido proporcionarte esta sorpresa.

No escuché más y partí como un rayo. Nuestro viejo tambor Padoue levantaba ya el galoneado bastón bajo la sombría bóveda de la puerta; la banda de tambores vecina detrás balanceándose con apostura, y más léjos el comandante Gémeau, a caballo, y nuestros granaderos con sus grandes plumas rojas y sus largas bayonetas avanzaban lentamente.

Era el tercer batallón. Comenzó el toque de marcha y sentí hervir mi sangre en las venas.

A la primera ojeada reconocí los largos capotes grises que recibimos el 22 de octu-

(Continuará).

# La conquista efectiva del Oriente Peruano

En el acuerdo de marina último, estuvo presente, además del ministro, el Director de la Escuela de Hidroaviación de Ancón, capitán de navío Grow, quien informó al Presidente con todos sus detalles acerca del viaje de exploración aérea hecho últimamente a las montañas de Chanchamayo, con el objeto de poder escoger una ruta definitiva y segura para la iniciación de vuelos periódicos de índole comercial entre Lima y la capital del departamento de Loreto.

Según se dijo, el señor Leguía escuchó con el más vivo interés tales informes y prometió tanto al ministro como al jefe de aviación todo el concurso del gobierno para que los referidos viajes a Iquitos sea una realidad patriótica lo más breve posible.

La asiduidad con que el gobierno se preocupa por dar forma a tan importante proyecto y la trascendencia que el establecimiento de la ruta aérea a la montaña tendrá en la conquista del oriente peruano y su incorporación definitiva al organismo integral de la nacionalidad, pone esta cuestión en el capete de la actualidad y la hacen merecedora de la atención de todos los hombres de profesión, el culto a la patria como la más sagrada y noble de sus obligaciones.

Es deber de los órganos de la prensa nacionalista hacer se para ningún de tales temas y procurar su divulgación entre todas las bases, a fin de que los pueblos estén preparados a recibir la buena nueva, en el momento en que se convierta en realidad palpable, este profundo y anchuroso pero recto de la aeronavegación a nuestra montaña, rompiendo en forma rápida y ejecutiva todos los bastiones que hasta hoy se oponen al aprovechamiento del acerbo incalculable, con que la Providencia dotó a nuestro territorio hacia las zonas fluviales, será más provechosa la obra reconstructiva y renovadora de la patria grande y poderosa que con fe de visionario lleva a cabo el actual gobierno si las gentes esperan el advenimiento de la nueva era, con esa ansiedad palpable con que se aguarda el cumplimiento de los plazos solemnes y la realización de los sucesos deslumbrantes.

Es verdaderamente doloroso saber que existe una enorme cantidad de gentes que ven desdoblarse con indiferencia estás acometidas pujantes con que el verdadero y consciente nacionalismo, que hoy rumba sus destinos del país, está esforzándose en despertar de su sueño milenario a las regiones más ricas, más hermosas y más extensas de nuestro suelo, en cuya superficie exhuberante surgirá en breve la maravillosa de un portentoso porvenir para la nación y se iniciará una etapa de trascendentales proyecciones para la economía y para el desarrollo, no sólo del Perú, sino de la América entera.

A esta labor de amplia perspectiva, a que concurren todos los elementos puestos en juego por la obra generosamente reconstructiva a que se ha entregado de lleno el poder público, con la colaboración de optimistas y nobles espíritus que saben llevar con dignidad y con arrogancia el nombre de peruanos, es deber de civismo y de conciencia cooperar con entusiasmo y con fe desde el plano en cada ciudad donde desarrolla sus actividades, por que en las cuestiones nacionalistas es poco honroso el calificativo de indiferentes y por que, obras como la que motiva este comentario pertenecen a la categoría de aquellas que salvan el porvenir de la República.

La conquista del oriente, por la vía aérea, es el más sugestivo de nuestros ideales de grandeza.

(De «La Tradición» de Lima)

# El Comandante Grow avisa su salida de Masisea

Trascribimos el radio que el Comandante señor Grow, Jefe del Servicio de Hidroaviación del Perú, ha dirigido a la Prefectura del departamento. Suponemos, porque no puede ser de otra manera, que la palabra «mañana» intercalada entre *llegaremos* y día nueve, es una mala recepción, pues ofreció en su radio anterior salir de Masisea hoy. Hacemos esta aclaración para evitar confusiones al lector.

El texto del radio:

Depositado en Masisea el 6 de diciembre de 1927.

Llegaremos mañana día nueve Sinchi Roca.—00096.—Jefe Servicio Hidroaviación.

## DE CINES

### "Castañuelas y panderetas"

En el "España" fueron ensayadas anoche dos películas de actualidades españolas y la comedia detectivesca "Castañuelas y panderetas".

"Castañuelas y panderetas;" es una serie alternada de cuadros obscuros y de mucho colorido; el crimen y el delito, van entrelazados con fiestas de gran alegría. Los tipos se destacan por la excelente calidad de los artistas. Actualmente un jefe de policía vanidoso que cree anular por completo la acción de una banda de falsificadores de billetes de banco; asalta la casa sospechosa y coge a uno con las "manos en la masa" y garantiza que ahí acabó la falsificación, contra la opinión del detective. Después, un conde jóven que su única ocupación es divertirse. Un sobrino de éste, dispota que enamorado perdidamente de una "mujer galante", se vé apurado para conseguir dinero y sufragar los caprichos de ella. Este jóven, por ese amor loco, va hasta contra la salud de su tío que le contó una aventura de la que cree hubo un hombre asesinado por él, tratando el sobrino de ALOCARLO, con los sonidos de las castañuelas, y panderetas, que le hacían recordar, la muerte que el cree haber hecho.

Después, los personajes de la banda de falsificadores perseguidos por el detective, quien descubre los REMORDIMIENTOS DE CONCIENCIA del conde, que le contó sus aluci naciones y le hace ver q'es una idea de su sobrino, para hacerle alejar del castillo, que pretende dar en alquiler-sin saberlo-a la banda de falsificadores y por último la detención de éstos.

Pone—10.

# TELEGRAMAS

## Las conferencias de la Sociedad de Ingenieros

Lima, diciembre 5.—Mañana a las seis de la tarde, con la conferencia que sustentará el ingeniero americano Harrington Emerson sobre el transporte comercial, terminará el Ciclo de conferencias de la Sociedad de Ingenieros; siendo la de mañana la vigésima tercera conferencia.

## Se inició la temporada de toros

Lima, diciembre 5.—Ayer se verificó la primera corrida de toros de la temporada. Fueron lidiados toros del "Olivar" y tomaron parte los diestros, Lalanda, Chávez y Lagartijo, quienes cosecharon ruidosos aplausos del numeroso público.

## De box

Lima, diciembre 5.—En el ring "Aire Libre" se verificó el encuentro de box, promovido por el Association Estudiantil, para el campeonato "Peso Mosca" entre el campeón Aranaga y el aspirante al título, Jimenez. El primero venció por puntos.

## Del extrangero

### NORTE AMERICA

**El vuelo a París**

Nueva York, diciembre 4.—El aviador mexicano Pedro Ledezma ha solicitado permiso de su gobierno para efectuar el vuelo a París.

### FRANCIA

**Muere un hermano de Clemenceau**

París, diciembre 4.—En esta ciudad falleció ayer el abogado Albert Clemenceau, único hermano del ex-presidente del gabinete francés, Jorge Clemenceau.

### ESPAÑA

**Grandes regatas**

Santander, diciembre 4.—El Club Náutico de esta ciudad está ultimando los preparativos para las regatas de yates que se efectuarán en el Atlántico en el mes de Julio próximo año, siendo el punto de partida Nueva York. Tomarán parte en ella dos clases de embarcaciones los "palacios flotantes" y los yates de regatas.

### BRASIL

**Triunfo de los tenistas franceses**

San Paulo, diciembre 4.—Los tenistas franceses, Baroty y Brounon jugaron en esta ciudad con los locales, venciendo a éstos.

## El atraso del servicio radiográfico

Ese servicio se encuentra atrasado desde el 1° del presente.

## La construcción de un pasadizo

Al fin, la Municipalidad se ha decidido en la undécima hora a construir un pasadizo de mampostería; el de la calle del Próspero que atraviesa la de Ricardo Palma. ¿Y el de Arica con Brasil; ¿y el de la Avenida Leguía con Próspero?..... Cuando?


# Cine "España"

**Hoy Martes 6**

VERMOUTH

**Estreno-Revista Española**

CARRERA DE AUTOMOVILES en BARCELONA

**"Esqueleto Acusador"**

NOCHE

**Carlota Corday**

MAÑANA

**MIERCOLES de MODA**

**ESTRENO**

de la película de costumbres españolas, cuyo titulo es:

**"Castañuelas y Panderetas"**

Gran Orquesta

¡NO FALTAR!

LA EMPRESA


## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Guardia que no se deja sobornar

En la Comisaría se encuentra detenido Manuel Arteaga Tello, por que se negó presentar a un guardia su comprobante de movilizable y cuando éste le intimó que le acompañara a la Comisaría, pretendió sobornarlo.

### Con una chaveta pretende herir a una mujer

Carlos Uriarte Rengifo, sujeto que se gasta un genio terrible, aburrido porque su conviviente no le obedece como es su deseo, pretendió herirla con una chaveta, siguiendo el lema de: LA LETRA CON SANGRE ENTRA.

### Remitidos

El Teniente Gobernador de Tapira Grande ha remitido a disposición de la Sub-Prefectura a Nicanor Noriega García y Guillermo Saldaña Rengifo.

### Un menor es herido en la ceja

Un guardia de Segridad ha dado cuenta a la Comisaría y ésta a nosotros, de que ayer encontrán dose de servicio en la plaza 28 de Julio, supo que en la tercera cuadra de la calle de Bolognesi, había un menor herido. Solícito acudió al lugar del suceso, y vió que el menor Alejandro Amasifuén tenía una herida en la ceja izquierda de dos centímetros de profundidad y tres de longitud. Dice el Guardia que el mismo menor le refirió que a las cuatro y tres cuartos de la tarde ayer se encontraban entrenando en el lanzamiento de peso, frente a la casa del padre del menor agraviado, sita en la tercera cuadra de la calle de Bolognesi cuando el salió de su casa corriendo en el preciso momento en que el jóven Luis Lozano lanzabala bola. Acompañaban a éste otros amigos que pretenden como él llevarse la medalla de oro del Campeonato Municipal. Lozano, cuando vió al menor en ese estado fugó, pero como el accidente ha sido casual, solo se ha citado a la Comisaría para los esclarecimientos del caso; lo mismo a todas las personas que presenciaron ese lamentable accidente. El menor fué llevado por el guardia al consultório del doctor Ponce de León, quien le curó, diciendo que la herida no era de gravedad.

## Radios rezagados

En la Central existen los siguientes, por falta de dirección.

De Panamá, para Colvillo Pascual y de Lima, para Remigio Dávila.

## Movimiento fluvial

### LLEGADAS

El vapor «Huallaga» llegó hoy de Yurimaguas conduciendo la siguiente

CARGA para Kahn y Cía.

| | |
|---|---|
| algodón | 26 206 ks. |
| maiz | 2 700 „ |
| café pilado | 1 250 „ |
| frejol | 489 „ |
| jebe débil | 859 „ |
| „ fino | 310 „ |
| „ bola | 186 „ |
| banata blanca | 475 „ |
| „ maposa | 73 „ |
| tagua | 12 022 „ |

10 reses y 6 cerdos.

Algodón 2 177 ks. para Power y Cía.

Algodón 2 176 kilos para E. Strassberger y Cía.

algodón 2 075 kilos para Pinto y Cía.

1 piano 500 kilos para Julio Acosta.

Maiz 1.389 kilos para Ricardo Lung.

Azúcar 1 150 kilos para Kahn y Cía.

Jebe débil 450 kilos para E. Strassberger y Cía.

Chamicos 1 530 kilos para Marcial Saavedra.

Balata 1.691 kilos para P. Regategui A.

2 reses en pie para Gerardo Castro.

Para Alcibiades Torres:

| | |
|---|---|
| maiz | 556 ks. |
| frejol | 502 „ |

Para Foji y Cía

| | |
|---|---|
| maiz | 3 700 „ |
| azúcar | 400 „ |
| chancaca | 400 „ |

Para Rosa de Cruz

| | |
|---|---|
| Azucar | 600 „ |
| chancaca | 880 „ |
| aguardiente | 90 „ |

Para la Standard Oil C° Of Perú 58 bultos aviamentos.

PASAJEROS.—Guillermo Klug, Alfredo Grossman, Hernan Agustin, Gelin Navarro, Edilt Morey, Julio Medinas, Mandel Frias, Mario Chavez, Miguel Sifuentes, N. V. Hauseli, Bruno Acosta, Juan Chavez, Isaias Lopez, Alejandro Rodriguez, Braulio Santiago, Manuel Camahuari, Emilio Bendayán, Glorioso Linares, Rubén Reátegui, Delfa Amasifuén, Teresa Linares, Humberto Gomez, Emilio Minchan, Clemencia Tenasos.


# Carnet del Día

### Registro del Estado Civil

5 de Diciembre

Nacimientos: ninguno, 2 menores 4.

Defunciones: Oscar Luis Restegui Sanchez de 1 mes.

### Mercado Central

6 de diciembre

| | | |
|---|---|---|
| Reses | 5 con | 730 kilos |
| Cerdos | 10 „ | 731 „ |
| Carne seca | | 51 „ |
| Pescado fresco | | 695 „ |
| Pescado salado | | 170 „ |
| Tortugas | | 10 „ |


## Avisos Judiciales

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Paredes y Quiroz se ha presentado don José Costagoulin solicitando se le dé posición de un terreno de montaña situado en la calle de la Mar y Moroma denominado "Veinte de Septiembre" con una extensión de tres hectáreas y cuatro mil ochocientos diez metros y que tiene como límites al costado izquierdo terrenos de doña Rosa Capuena, al derecho con terrenos también de don Gaspar Borges de Cruz, al frente con propiedad de don José Altimira y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Balsamonde*

v20p4—267 Escribano de Estado

## Crónica Judicial

### Despacho del día 5 de Diciembre de 1927

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Ramirez del Villar expidió uno.

Con los Srs Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los mismos Srs. en la seguida contra José Antonio Campos por lesiones señalaron como nuevo dia de audiencia el viernes 9 del presente a las 2 p.m.

Autos—Con los mismos Srs. resolvió la seguida contra Cristobal Noriega Tuifa por rapto y otros delitos; declararon que no procede el juicio oral y manda con archivarla definitivamente poniendose en inmediata libertad al acusado—Juez instr. Dr. Robalgo.

Con los mismos Srs. resolvió la solicitud de liberación condicional solicitada por el reo Alfredo Ruiz Zambrano; declararon fundada dicha solicitud y mandaron ponerlo en inmediata libertad.

Con los Srs Presidente, Pinillos Rosell, Ramirez del Villar resolvió la solicitud de liberación condicional solicitada por el reo Victor M. Montalvo declararon fundada dicha solicitud y mandaron ponerlo en inmediata libertad.

Audiencia—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón vió en audiencia pública la seguida contra Eupercio Urquia por violación de domicilio y estupro en agravio de Salomón Vasquez y de N. N. respectivamente, presentes el Sr Fiscal, el acusado, su defensor Dr. Borda y los agraviados se realizó el debate oral y habiendo el Sr. Fiscal retirado la acusación el Tribunal previa deliberación la dió por retirada y puso en libertad al acusado—Juez instr. Dr. Luis F. Morey.

*El Relator.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Los avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Ríos de Vásquez contra los herederos de don Policarpo Ríos, sobre pago de soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucía Rivera viuda de Ríos y José Santos Ríos, si durante el término de esta publicación no se presenta alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p9 —259 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Rosa Lopez solicitando la declaración de herederos de su finado padre don Santiago Lopez. Ique se le declare como su único y universal heredera así como a sus hermanos María Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*E. Rabanonote*
v15p14—256 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Roselli, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Mori, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de amenazas de muerte y daños en agravio de Federico Andua que le sigue ta el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Roselli*
*V. M. Cavero*
v15p11—258

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Larrabia contra don Avelinades Reátegui, ante este Juzgado y Secretaría, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veinte de diciembre próximo a las dos de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

"El fundo "La Luz" situado en el río Ucayali cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Eulalio Morales, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Mariano Cerón.

Un trapiche horizontal marca "Colen sor", ochenta planchas de zinc o calamina; diez horizontes inscrip de cuatro de largo, veinte horcones inscrip de cuatro metros de largo; doscientas cuarenticocho planchas de zinc o calamina; tinglados en la cantidad total de seiscientos mil novecientos, cuyas dos terceras partes o sean soles dos mil seiscientos y se sentiseis centavos, servirán de base para el remate, y en necesario para ser con tor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Sobre el inmueble, pesa dos gravámenes, uno a favor del ejecutante doctor Larabia, por soles tres mil y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por soles dos mil.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v29p8 —260 Escribano de Estado

### Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado Rosa Chuquipiondo títulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con un frente de siete mil ciento seenticuatro metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Noria; y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por tres mas días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Vicente Navarro R.*
v60p2 —1 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado el señor Agente Fiscal doctor J. E. Acosta Cárdenas, la inscripción de la defunción del soldado del Destacamento Mixto de esta circunscripción, Miguel Espinoza Bravo, ocurrido en Caño Pantoja comprehensión de esta provincia el once de febrero del presente año.

Iquitos, veintinueve de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v8s7— Escribano de Estado

### Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz y escribano que autoriza se ha presentado, don Miguel P. Lozada solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de las partidas de nacimiento de sus menores hijos legítimos María Alicia Alelinda nacida el cuatro de octubre de mil novecientos diez; Rosa Dalmira nacida el cinco de marzo de mil novecientos catorce, Jaime Porfirio nacido el siete de noviembre de mil novecientos quince; María Caridad el veintidos de junio de mil novecientos diecisiete; Mauro Orestes el diecinueve de noviembre de mil novecientos diecisiete y Hugo Pompilio el cinco de septiembre de mil novecientos veintiseis, todos habidos en su esposa doña Rosa Gutierrez de Lozada, en el distrito de Parinari, fundo Barranca.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalván*
v8p6—264 Escribano de Estado


**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.60 |
| La ley de accidentes del Trabajo | 0.80 |
| El Novísimo Código Penal | 0.80 |
| La ley de tributación de alcoholes | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & | |

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta.
473

Píldoras Antibiliosas de
**DOAN**
Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

**Píldoras DE FOSTER**
Vendemos muy BARATO

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS
COMPRE
UNGUENTO de DOAN
QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato

**Dr. Manuel O. Vergara**
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
PRECIOS MODICOS


### Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| „ 15 „ | „ 1.20 |

RIO AMAZONAS

Don Santiago Morombite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas; a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con Carachama caño por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección
v30p3 —1


**Panadería Española**
DE
**ERNESTO MELENA**

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**
43.—Perm.

**KAHN y Cía.**
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

**Dr. C. Reátegui Morey**
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»
Permt—44

**:-Luis F. Nunes-:**
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
**"STANDARD OIL Co."**
Morona 12-16-18
Permt inl —25.—43

**Restaurant "UNION"**
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION**
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes
*BOOTH & Co.* (London) Ltd.

El Legítimo
**CORDIAL de CEREBRINA ULRICI**
es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.
THE ULRICI MEDICINE CO.
New York




**ALBERTO CACERES**
ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

**"El SOL Naciente"**
:DE:
**Francisco Jaquivara**
Próspero No. 272
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc
Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.
Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.
Esmero y absoluta higiene en la elaboración
Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES
Permt—28

Proximamente
**BILZ-SINALCO**
Nueva producción de las
**Fabricas "Lusitania"**
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

**Cigarrerias Unidas**
S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros | a 12 y | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**
Prem




**¡CONSUMIDORES!**
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
**"Tres Vacas"**
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague



**Booth & Company London Limited**
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por Sagl. Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

30 pulgada $ 0.50
De 1 a 3 veces " 1.00
por cada vez " 0.50 otra
por cada vez mas " 0.40 "
Avisos extrangeros
pulgada la columna " 2.00
Porcada vez 25 cts. aro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado " 17.50
Al año " 32.00
En el extrangero
Al año " 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna " 30.00
Intereses generales " 20.00
Manifestos " 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta
fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e
año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO
por línea de letra breviario y, por cada inserción para toda
clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 7 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6040

## Asuntos locales

### El Servicio de Seguridad

Desde hace tres días veni mos observando que la población está mejor cuidada por los guardias de seguridad.

Con nuestros antiguos policías, a pesar de que se les enviaba en comisiones a todos los lugares del departamento veíamos la ciudad resguardada como está ahora.

Ellos, como los de la actualidad eran setenta, pero aunque se les debía varios meses, con esa abnegación característica de los regionales, cumplían solícitos su obligación y, sin embargo, muchos se quejaban.

Y, cuando vino la Guardia de Seguridad, todos se imaginaron que ese servicio que prestarían nuestros simpatiquísimos "cachacos" sería mejor y, todos se equivocaron; tanto en los malos tratos al público cuanto en el servicio de calle donde difícilmente se les vería.

A guna s ironistas dijeron, de que era la reglamentación..... y ahí quedó todo.

Pero desde hace tres días, vemos en casi todos los cruceros un guardia y como nos llamara la atención, hemos inquirido el por qué de la aparición de ellos y se nos ha informado, que ahora hay 18 guardias de calle, de los cuales 3 ejecutan el servicio de ronda y que antes habían solo siete!.....

Como el número de 15 guardias nos pareciera muy reducido, se nos ha explicado, la ubicación de cada uno y de ahí, que como en un da mero se les vea triplicarse.'

El genio o mago de esa innovación? Muy fácil es como cerlo. Es el Subprefecto accidental señor Gutierrez, que quiere el bien de esta re gión y de ahí, que se preocupe por mejorar ese servicio que era nulo a no ser para tratar mal al vecindario.




FIGURINES

## 100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Man deme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de sus país, 30 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO Nº 377 BARCELONA (España).

## COMITE OLIMPICO PERUANO
### Delegación en Loreto

### Extracto de la sesión del día 5 de Diciembre de 1027

Bajo la Presidencia del señor Capitán de Fragata don José G. Carrillo; con asistencia de los señores miembros del Directorio doctor Emilios Rosell, Cubasto y Saavedra Pinón, faltando con aviso los señores Donaire Mesía y Rodriguez Picón, se abrió la sesión.

Lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada, acordándose tan solo, consignar en ella, la renuncia del Mayor señor J. P. Ochoa del cargo de Presidente que la Comisión de Esgrima y Box.

DESPACHOS.—Se dá cuenta de todo el Despacho.

PEDIDOS.—Ninguno.

ORDEN DEL DIA:-Se toman los siguientes acuerdos.

Acusar recibo del oficio Nº 4862, felicitando al Comandante señor Tomás Pizarro, por la elección recaída a su favor como Presidente del Comité Olímpico Peruano.

Dirigirse a la Sub-Delegación de Alto Amazonas, absolviendo las consultas, que relacionadas con el deporte, ha formulado a esta Delegación, recomendándole la conveniencia de señalar un peque no porcentaje por derecho de entrada al campo en los días de espectáculo deportivo, a fin de que pueda agenciarse de fondos que le permitan atender al servicio de útiles de escritorio; así mismo opina el Directorio, se insinúe al Presidente de esa Sub-Delegación, la idea de ver si sería posible construya por cualquier particular, una pequeña galería de madera en el campo, a fin de que con el tiempo por ciento (%) que se cobre de porcentaje, se incrementen los fondos de dicha Entidad.

Lectura de los siguientes nombramientos: De Presidente de la Comisión de Esgrima y Box, a favor del Teniente de Ejército señor Eulogio Vasquez, de Director Deportes, a favor del señor Rosell Santolalla y de Secretario de la Comisión Técnica de Deportes a favor del señor L. A. Guedes,

Agradecer al Concejo Provincial del Cercado, por el donativo que ofrece poner a disposición de esta Delegación, consistente en la suma de Lp. 10 0.00 como premio para el Campeonato Municipal, que debe terminar el último domingo del presente mes.

Aceptar la oferta del Club Atgletic «José Pardo» y comprar los bracitos de goal y el marcador que desea venderlos y que son de su propiedad.

Puesto en consideración del Directorio, el oficio original N., 126 del Club Sport «2 de Mayo», elevado a esta Delegación por la C.T. de D., por el que se desprende, al declararse en receso por 90 días, la intención de evadir la sanción que esta Delegación pudiera imponerle como castigo, por los hechos ilustrados ocurridos y conocidos por el público; habiéndose agotado ya todas las medidas conciliatorias adoptadas para que el citado club de portivo, vuelva a sus actividades, dando ejemplo de disciplina; SE ACUERDA—Responder en el ejercicio de sus funciones al Club Sport «2 de Mayo» por el término de CINCO MESES a partir de la fecha, debiéndose comunicar este acuerdo a la Comisión Técnica de Deportes para que si su vez la haga conocer al referido Club, sin perjuicio de hacerlo también, al Comité Central para su conocimiento.

No teniendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

El Secretario
*R. del Castillo Reátegui.*
Vo. Bo.
*J. G. Carrillo.*

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.
Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrofulas, Herpes, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

LUIS MAIRATA
Contador

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público en general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: **calle del Brasil No. 96.**

Un mes—3 dic.—19

AVISO al PUBLICO

Extranjero afinador y repara dor de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razón en esta imprenta

vSp4—18 alt.

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantía de todo anunciante.

Doctor RICARDO HORNKOHL
Cirujano Dentista
Ja. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11
Ano. y de 1 a 5 n.

## Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con SERAPIO ZAGACETA

v30p13—9

## La voz del público

—Chicos! Chicos! Como están?
—Bien. Bien. Público!
—Me alegro. Me alegro. Oigan por qué no publican ustedes *avisos de la Municipalidad?*
—Porque no los envían.
—Y por qué no los envían?
—Qué sabemos! Será porque nuestra tarifa es muy elevada.
—*No palanganeen.*
—Por qué dice usted eso?
—Porque se saca sus *verdades tus* tarifas, por lo que cobran por los *avisos judiciales* y de *terrenos de montaña.*
—Que *miope* es usted.
—No lo soy. A ver? vuélvaname *préstita.*
—Mire, si los avisos judiciales y de terrenos de montaña los tarifamos así *tan baratos*, es para servirlo a usted señor Público.
—En qué me sirven?
—Pues, en que, en asuntos judiciales, los escribanos, y tinterillos le sacan los ojos, y nosotros queremos que siquiera gaste menos cobrando de goral y el merdiano que desea venderlos y que son de su propiedad.
Puesto en consideración del Directorio, el oficio original N., 126 del Club Sport «2 de Mayo», elevado a esta Delegación por la C.T. de D., por el que se desprende, al declararse en receso por 90 días, la intención de evadir la sanción que esta Delegación pudiera imponerle como castigo, por los hechos ilustrados ocurridos y conocidos por el público; habiéndose agotado ya todas las medidas conciliatorias adoptadas para que el citado club deportivo, vuelva a sus actividades, dando ejemplo de disciplina; SE ACUERDA—Responder en el ejercicio de sus funciones al Club Sport «2 de Mayo» por el término de CINCO MESES a partir de la fecha, debiéndose comunicar este acuerdo a la Comisión Técnica de Deportes para que si su vez la haga conocer al referido Club, sin perjuicio de hacerlo también, al Comité Central para su conocimiento.
No teniendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.
El Secretario
*R. del Castillo Reátegui.*
Vo. Bo.
*J. G. Carrillo.*

—Señor Público, no se ofenda, pero es que nuestra tarifa es muy elevada.
—*No palanganeen.*
—Por qué dice usted eso?
—Porque se saca sus *verdades tus* tarifas, por lo que cobran por los *avisos judiciales* y de *terrenos de montaña.*
—Que *miope* es usted.
—No lo soy. A ver? vuélvaname *préstita.*
—Mire, si los avisos judiciales y de terrenos de montaña los tarifamos así *tan baratos*, es para servirlo a usted señor Público.
—En qué me sirven?
—Pues, en que, en asuntos judiciales, los escribanos, y tinterillos le sacan los ojos, y nosotros queremos que siquiera gaste menos cobrando de goral y el merdiano que desea venderlos y que son de su propiedad.
Puesto en consideración del Directorio, el oficio original N., 126 del Club Sport «2 de Mayo», elevado a esta Delegación por la C.T. de D., por el que se desprende, al declararse en receso por 90 días, la intención de evadir la sanción que esta Delegación pudiera imponerle como castigo, por los hechos ilustrados ocurridos y conocidos por el público; habiéndose agotado ya todas las medidas conciliatorias adoptadas para que el citado club deportivo, vuelva a sus actividades, dando ejemplo de disciplina; SE ACUERDA—Responder en el ejercicio de sus funciones al Club Sport «2 de Mayo» por el término de CINCO MESES a partir de la fecha, debiéndose comunicar este acuerdo a la Comisión Técnica de Deportes para que si su vez la haga conocer al referido Club, sin perjuicio de hacerlo también, al Comité Central para su conocimiento.
No teniendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.
El Secretario
*R. del Castillo Reátegui.*
Vo. Bo.
*J. G. Carrillo.*

# De Colombia y el Perú

En los canjes que recibimos del Perú hemos encontrado extensas correspondencias, enviadas desde Bogotá, y referentes a las relaciones entre esa nación y la de Colombia y a los primeros pasos dados por los senadores y diputados colombianos en orden al tan acordado convenio de límites Salomón-Lozano. Por ser desconocidos algunos de los hechos y talvez infundados algunos de los rumores que abrazan esas correspondencias, no hemos resistido al anhelo de extractarlos.

Tanto el Senado como la Cámara de Diputados de Colombia, se han preocupado desde sus primeras sesiones de la poco favorable situación a que estaba relegada Colombia por la demora—q' será histórica—del Perú para aprobar un Tratado apre saradamente aceptado por Colombia.

En el Senado, a los tres días de instalado el Congreso—22 de julio—los representantes Uribe Echeverri, Chaux, Camacho, Ocampo, Jaramillo Isaza y Hernández, presentaron la siguiente moción que fue aprobada: "Cítese al Ministro de Relaciones Exteriores para que en la sesión del lunes próximo informe al Senado sobre el estado en que se encuentra el Tratado de límites con el Perú a fin de definir la política del Congreso en relación con ese delicado negocio internacional".

Además de esa moción, en el mismo día otro senador, el general Rafael Camacho, de filiación liberal, presentó el siguiente proyecto de ley:

"El Congreso de Colombia decreta: —Artículo único—Dérogase en todas sus partes la ley 55 de 1925, aprobatoria del Tratado de límites entre Colombia y el Perú.—Dado, etc." Junto con la presentación del proyecto de decreto, el general Camacho, senador por el Departamento de Tolima, hizo leer una exposición en que toca estos puntos importantísimos: El Tratado no contiene las aspiraciones territoriales legítimas de Colombia sacrificando derechos de esa nación y contra la protesta del Ecuador; el Congreso peruano, demora la aprobación, a pesar de que ésta debía ser simultánea tanto con Colombia como en el Perú; en cada legislatura peruana se hace la formal promesa—que resulta burlesca—de que será aprobado el convenio; esta tolerancia y paciencia de Colombia, sostenidas a pretexto de cordial amistad, no pueden continuar porque son un desacato contra Colombia: por tanto debe dergarse el Tratado, aprobando el proyecto de decreto propuesto.

La interpelación al canciller colombiano se efectuó el 26 de julio en sesión secreta. A juzgar por los resultados augatorios, puesto que ni la concurrencia del Ministro de Relaciones Exteriores, ni la presentación del proyecto han dado soluciones dignas y patrióticas, ya que han pasado más de dos meses y nada se ha hecho para la dignidad de Colombia, parece que toda providencia de los legisladores de la vecina nación, se ha estrellado con los planes de su gobierno y los defensores de su política internacional.

(De «El Comercio» de Quito)

**SI DESEA tene siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.**







Ella—Mi amado, mi ricura.....
El—Más rica eres tu; más te amo yó.
Ella—Tonto. Acaso me dirijo a ti?


# A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

# Sobre una amenaza para el vecindario

Varias veces nos hemos ocupado de la casa en ruinas sita en la intersección de las calles de Omaguas y Arica. Casa que se sostiene aún, como para hacer notar al propietario que debe demolerla, antes que seguir dándola en arrendamiento a gentes de escasos recursos, que para no estar en la intemperie, están constantemente con la espada de Damócles sobre la cabeza.

Ya el Concejo presidido por el señor Strassberger, en el año de 1924, si mal no recordamos, acordó la demolición de esa casa y dió los plazos necesarios para la desocupación de los inquilinos; pero los alcaldes posteriores no se importaron de hacer que desaparezca esa constante amenaza. Nosotros, haciéndonos eco del clamor del público, hemos llamado varias veces la atención de la Comuna y la última vez fué cuando lo se produjo un incendio en el interior de la casa que nos ocupa. Pero nada logra la Municipalidad, quien parece, que todo lo deja a la buena de Dios. Y he, volvemos a ocuparnos de este asunto, para rogar insistar que se pretenda inmediatamente construir la fa




chada de mamposteria, pero dejando el techo y resto de ella en el mismo estado. Es decir, que desaparecerá el peligro para los transeuntes, no así para los inquilinos a quienes se les elevará el valor del alquiler de los cuartos.

No creemos que la Inspección de obras vaya a conceder licencia para esa construcción; pero no sería de extrañarse que los interesados, lograran burlar su vigilancia y ejecuten la construcción tal y conforme pretenden hacerla, siendo esta la causa que nos obliga a tratar de este asunto, con el objeto de evitar desgracias personales.

# La fiesta de la Purísima

Muy pocos preparativos y entusiasmo notamos en el vecindario para celebrar esa fiesta local con la romería al vecino caserío de Punchana. Es una lástima que una de los costumbres más simpáticos de la localidad vaya cada año desapareciendo.

## DE CINES

### Castañuelas y panderetas

Esta noche, exhibe el "España" la película de ese nombre, que por su buen argumento merecerá el favor del público.

### "La llamarada"

Mañana estrena el "Alhambra", la película de ese nombre.

# Vida infantil

**Cumpleaños**

Mañana celebra su cumple años, el niño Raul Pinillos Bastidas.


**QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

QUE NO TIENE RIVAL

**Vendemos muy barato**


# De Aduanas

**Impuesto a las gomas y algodón**

Iquitos, 30 Noviembre de 1927.
Of. No. 396

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 236, depositado el 29 del actual, recibido en la fecha, hace a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 29 de Noviembre al 5 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata plan cha Putumayo | |
| | rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata plan cha Putumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks | |
| | rosada | 0.0.08 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | | |
|---|---|---|
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Seranamby bali | Libre |
| d. 7.50 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 | Balata plan cha rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

Iquitos, 23 de noviembre de 1927
Of. No. 399

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, depostado el 22 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los siguientes cauchos que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aspero blanco | 29 | peniques | |
| Mitafiñ blanco | 61 | id | 50 |
| Mitafiñ amarillo | 31 | id | 50 |
| Suave blanco | 25 | id | 60 |
| Tanguis | 28 | id | 10 |
| Pina | 99 | id | |

(Firmado) *Avilés*"

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No 405

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Taso que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Algo | | | |
| don | Mitafiñ blanco Pi ma | 32 | penigs. 50 |
| „ | Pima Pio | „ „ | 50 |
| „ | semiáspe blanco M | „ „ | |
| „ | Mitafiñ blanco 11 | „ | |
| „ | „ amarillo 21 | „ | |
| „ | Egipto blanco 14 | „ | 90 |
| „ | Tanguis Mages 17 | „ | 40 |
| „ | Pima Mages ... 56 | „ | — |
| „ | Aspero otras procedencias ... 26 | „ | 50 |
| „ | Semiáspero blanco otras procedencias..... 24 | „ | — |
| „ | Mitafiñ blanco otras procdencs. 64 | „ | — |
| „ | Mitafiñ amarillo otras procedencias ..... 34 | „ | — |
| „ | Suave blanco otras procdnces 27 | „ | 90 |
| „ | Tanguis otras procedencias ... 30 | „ | 40 |
| „ | Pima otras procedencias..... 69 | „ | — |
| Lana Merido blanca (oveja)..... 134 | | „ | — |
| Lana oveja merino | | | |
| „ | gris ..... 44 | „ | — |
| „ | oveja primera 59 | „ | — |
| „ | oveja regular... 34 | „ | — |
| Alpaca primera fle cher..... 79 | | „ | — |
| Alpaca regular..... 39 | | „ | — |
| Lana vicuña..... 16 | | „ | 94 |

Cobre en barras 5 dollares 50 por ton. de 2000 libras peso bruto

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados matasulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados matasulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Libertad 1 sol 30—(Firmado)—*Avilés*".

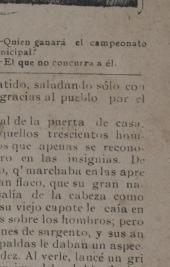
Iquitos, 29 de Noviembre de 1927.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 233, depositado el 26 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tipo de cambio que regirá en la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre:

| | | |
|---|---|---|
| Londres | por 1 Libra Est. | £ 12.90 |
| New York | „ 1 Dollar | „ 0.265 |
| Paris | „ 1 Franco | „ 0.0.10 |
| Suiza | „ 1 Libra | „ 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 Peseta | „ 0.0.45 |
| Italia | „ 1 Lira | „ 0.0.51 |
| Bruselas | „ 1 Franc belg oro | „ 0.0.37 |
| Bruselas | „ 1 „ papel | „ 0.0.09 |
| Amsterdam | „ 1 Florin | „ 0.0.64 |
| Alemania | „ 1 Marco | „ 0.1.07 |
| Lisboa | „ 1 Escudo | „ 0.1.23 |
| Argentina | „ 1 Peso | „ 0.1.76 |
| Argentina | „ 1 „ oro | „ 0.2.79 |
| Chile | „ 1 Peso | „ 0.0.20 |
| Bolivia | „ 1 Boliviano | „ 0.0.96 |
| Suecia | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 Corona | „ 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Austria | „ 1 Sch Austriaco | „ 0.0.37 |
| India | „ 1 Rupia | „ 0.1.00 |

Firmado)—**Aviles**



—Quien ganará el campeonato Municipal?
—El que no concurra a él.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

V

(Continuación)

bre de 1.813 en los glacis de Erfurt y que se habían puesto verdes a causa de las lluvias, de las nieves, y los vientos; aquello era peor que Leipzig. Los viejos chacós estaban agujereados por las balas, los uniformes destrozados... sólo la bandera estaba nueva, dentro de su lustroso estuche, con la flor de lis en el extremo.

¡Ah! los que no han hecho ninguna campaña, no saben lo que es volver a ver su regimiento, oír las mismos sonidos de corneta, los mismos redobles de tambor, que oíamos delante del enemigo, y decirse: «Ahí están tus camaradas que vuelven batidos, humillados, avanzando, llevando otra escarapela.» No, no he sentido nunca nada semejante. Más tarde, muchos de aquellos hombres del 6°, antiguos oficiales y sargentos míos, han venido a establecerse en Falsburgo, donde siempre han sido bien recibidos los soldados, y Lafleche, Carabin, Lavergne, Mouyot, Padoue, Chazi y otros muchos, que me habían tenido a sus órdenes en la guerra, han sido luego mis leñadores, mis jornaleros, mis carpinteros, mis albañiles, mis criados.... Después de haberme mandado, me han obedecido, pues yo estaba en buena posición, tenía un comercio, ellos no eran más que simples obreros; pero es igual, al hablarles, siempre he conservado cierto respeto hacia mis antiguos jefes, porque pensaba: «Allí abajo, en Weissenfels, en Lutzen, en Leipzig, estos hombres, obligados ahora a encontrar y a trabajar penosamente para dar de de comer a su familia, formaban la venganza: representaban el valor y el honor de Francia.» ¡Estos cambios se han verificado después de la batalla de Waterloo!... y nuestro antiguo abanderado, Faizart, habarrido durante quince años el puente de la puerta de Alemania. No había esto muy alto, no, en favor de Francia; la patria debía ser más agradecida.

Era, pues, el tercer batallón que regresaba en tan miserable estado, que al verle se oprimía dolorosamente el corazón. Zebedeo me ha contado más tarde que salieron de Versalles el 31 de marzo después de la capitulación en París, y que se les había hecho marchar de Versalles a Chartres, Chateaudun, Blois y Orleáns como verdaderos gitanos, sin soldada y sin equipo. Que en Rouen habían recibido orden de atravesar toda Francia para volver a Falsburgo, y que por todas partes las procesiones y los funerales habían excitado a los pueblos contra ellos. Había sido preciso soportarlo todo, hasta vivaquear en el campo y a la intemperie, cuando los rusos, los austriacos y los prusianos vivían tranquila y cómodamente en nuestras aldeas.

Al contarme estas cosas, mucho más tar de, Zebedeo, lloraba de rabia.

—¿Acaso la Francia de ahora no es la Francia de siempre? ¿Acaso no hemos defendido bien su honor?

Pero lo que llena de satisfacción toda vía en mi vejez, es la manera cómo recibimos al 6° de Falsburgo. Se sabía que el primer batallón llegaba también de España, y que los restos del regimiento y el 24° de infantería ligera, iban a formar en adelante el 6.° regimiento de Berry, de suerte que toda la ciudad se regocijaba pensando que íbamos a tener dos mil hombres de guarnición, en lugar de artilleros de marina que eran igual que los veteranos. Era tal la alegría que todo el mundo gritaba: «¡Viva el 6°!» Los muchachos corrían a su encuentro hasta la cuesta de San Juan; el batallón no había sido recibido con tanto entusiasmo en parte alguna desde 1.813 y los soldados gritaban conmovidos: «¡Viva Francia! A pesar de todo, los oficiales inclinaban la cabeza con aspecto abatido, saludando sólo con la mano para dar gracias al pueblo por el buen recibimiento.

Yo, en el umbral de la puerta de casa, miraba desfilar aquellos trescientos hombres tan andrajosos que apenas se reconocía nuestro número en las insignias. De pronto vi a Zebedeo, q' marchaba en las apretadas filas; pero tan flaco, que su gran nariz, encorbada, le salía de la cabeza como un enorme pico, y su viejo capote le caía en numerosos pliegues sobre los hombros; pero ostentaba los galones de sargento, y sus anchas y huesosas espaldas le daban un aspecto marcado de solidez. Al verle, lancé un grito que se oyó por encima del redoble de los tambores:

—¡Zebedeo!

Volvióse al oír mi voz; yo le salté al cuello, mientras él colocaba el fusil, apoyado en la pared de la calle Fouquet, y abrazándome me dijo:

—¿Eres tú, José? ¡Ah, al menos quedamos dos!

—¡Sí, sí—le dije llorando—; soy yo! Voy a casarme con Catalina, y tú serás mi testigo.

Continuamos marchando juntos. En la calle Houte, el viejo Frust esperaba con los ojos llorosos. Este pobre viejo pensaba sin duda: «¿Quién sabe si vendrá mi hijo?» Pero al ver a Zebedeo, que se aproximaba conmi-

(Continuará).

# TELEGRAMAS

## Sesión permanente del Congreso para discutir el Protocolo Salomón-Lozano

Lima, diciembre 6.—El Congreso continúa en sesión permanente y secreta en la que se está debatiendo el dictámen de la comisión diplomática en el protocolo Salomón—Lozano y referente a los límites Perú—colombianos. Ayer, el debate con la concurrencia del ministro de relaciones exteriores, duró desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche.

## El Clásico "Comercio"

Lima, diciembre 6 - En el Hipódromo de "Santa Beatriz" se correrá mañana el clásico "Comercio" con el 70 por ciento del ingreso para el ganador, el 20 por ciento para el place y el 10 por ciento para el tercero.

## Erogación Pro Monumento Grau

Lima, diciembre 6.—El Comité Pro nuevo Monumento Miguel Grau ha recibido de la Inspección de Enseñanza de Lambayeque la suma de Lp. 79.4.48 recolectadas entre los alumnos de los centros escolares y escuelas de ese departamento.

## Regatas

En el Callao se realizarán el próximo domingo interesantes regatas.

## El bandolerismo en Cutervo

Lima, diciembre 6.—El Ministro de Gobierno doctor Celestino Manchego Muñoz, ha recibido una merecida felicitación firmada por los más connotados vecinos de Chachapoyas, por la extirpación del bandolerismo en el Norte de la República.

## Se inauguran los trabajos de una carretera

Lima, diciembre 6.—Con marcado entusiasmo se han iniciado los trabajos de la carretera de Muchivilca a Yanahuanca.

## Trenes diarios a la Sierra

Lima, diciembre.—La Empresa del ferrocarril Central ha implantado desde el primero del mes en curso, trenes diarios a la sierra del Centro, dado el aumento del tráfico de esa importante región y debido a la eficiencia de la Empresa es que ha sido posible esa modificación.

## El ferrocarril del Tambo de Sol al Pachitea

### El Gobierno garantiza al contratista de esa obra

Iquitos, 6 de diciembre de 1927.

Señor

La Dirección de Obras Públicas en oficio No. 80 de 31 de Octubre último, dice a este Despacho lo siguiente:

Señor Prefecto de Loreto.—Con fecha 28 del actual se ha expedido la siguiente resolución:

Vista la solicitud de don C. W. Hartmann, concesionario para la construcción del ferrocarril de Tambo del Sol al Pachitea, en la que expresa que ha casa H. Ellinger le ha concedido un crédito de LE. 41.445.0.00 para suministrar material rodante, rieles y otros elementos para la construcción de esa línea férrea a partir de Pucalpa, con la condición de que el Gobierno garantice el pago de esos materiales, si es que él no llegara a efectuarlos dentro de los plazos en que han convenido;

Teniendo en consideración:

1o.—Que el contrato celebrado con el referido ingeniero estipula que éste llevará a cabo la construcción del indicado ferrocarril aportando todos los elementos que para ésta y para su estipulaciones se requieren abonándole el Gobierno los cuatrocientos mil soles (400.000.00 por kilómetro de línea terminado; y

2o.—En el caso de que dicho concesionario no pudiera cumplir con hacer los pagos al referido Ellinger en la forma pactada, el Gobierno puede hacerlos directamente al contratista esos pagos del valor de los trabajos que ejecute, toda vez que esos materiales quedarán a beneficio del ferrocarril.

No habiendo inconveniente en vista de estas consideraciones para acceder al pedido del recurrente, que en nada afecta al Estado sinó que más bien se facilita la pronta terminación de esa línea férrea.

Se resuelve:

1o.—Autorízase al Ingeniero don C. H. Hartmann, concesionario del ferrocarril de Tambo del Sol al Pachitea para que celebre trato con la casa Ellinger la adquisición de 2 000 toneladas de rieles, 10 carros de plataforma, 6 carros de empuje, 2 locomotoras, 1 grúa a mano, y 12 cambios completos, con sujeción a las especificaciones que contiene la propuesta presentada por la casa referida, cuya suma asciende a cuarentinu mil cuatrocientas cuarenticinco libras esterlinas (LE. 41.445.0.00); debiendo inspeccionarse la fabricación por la casa Hunt & Co. de Londres.

2o.—El pago del importe de cada lote que de estos materiales vayan embarcándose, se hará por el concesionario en plazos de seis meses a partir de la fecha de embarque, para cuyo efecto los ingenieros de la Casa Hunt & Co. darán aviso cablegráfico al Ministerio de Fomento con la fecha en que se efectúan esos embarques; reservándose el Gobierno el derecho de constatar la llegada a Iquitos y el trasporte a Pucalpa.

3o.—Declárase que si el Ingeniero Hatmann, por cualquier circunstancia dejara de abonar el valor de esos materiales al vencimiento de los plazos que se fijan en el artículo anterior, el Gobierno asume las obligaciones que di cho concesionario contrae con la Casa Ellinger para esos pagos. En este caso el importe de los que haga el Gobierno se cargará a la cuenta del contratista para descontarlos del valor de los trabajos que ejecute conforme a su contrato.—Regístrese y comuníquese.—Rúbrica del Presidente de la República.

Trascribola a usted para los fines consiguientes.—Dios guarde a usted.—Por ausencia del señor Director *L. Rodríguez Frías.*

## El Impuesto progresivo sobre la renta

Iquitos, 7 de Diciembre de 1927

Señor Director de "El Oriente".

Ciudad

Tengo a honor dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento que, designado por el Supremo Gobierno, como Contador Delegado de la Oficina Actuadora de Matrículas, para formar los padrones de los impuestos establecidos por la Ley No. 5574, o sea el **Impuesto a los Empleados**, el **Impuesto a los Rentistas** y el **Recargo a las Utilidades**; inicio desde hoy, en esta localidad, las labores que se me han encomendado, para las que le solicito el valioso apoyo de su colaboración en beneficio de los intereses del Estado.

Aprovecho de esta feliz oportunidad a Ud las seguridades de mi distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

*J. S. Medina*

## Obras públicas en Contamana

La Municipalidad de Contamana, ha sido autorizada por el Gobierno para invertir Lp. 200.0.00 en la construcción del Cementerio general y plaza pública de esa ciudad.

# Cine "España"

## HOY MIERCOLES de MODA

## ESTRENO

## "Castañuelas y Panderetas"

### Gran Orquesta

### ¡NO FALTAR!

MAÑANA

### Fiesta de la Purisima Concepción

EN VERMOUTH

## *La Heredera del Conde de Montecristo*

LA EMPRESA

Pesar—40.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Adoradores de Baco

La policía se vió precisada a retirar de la vía pública a Pedro y Elinor Macedo Gonzáles, porque se hallaban ebrios en la vía pública, y a cuidarlos en la Comisaría.

### Siguen los robos a las casas comerciales de de este puerto

Es bastante doloroso tener continuamente conocimiento de los diferentes robos que se efectuan en las casas comerciales de este puerto, y perpetrados por los empleados que abusan de la confianza de sus respectivos jefes, con el manifiesto afán de andar elegantes y tener otros placeres que sus reducidos sueldos no les permitiría gozarlos.

El 1º. del actual, si mal no recordamos, dos jóvenes empleados de la Casa Israel y Cía. fueron detenidos por robo, llegando la sección de Investigaciones a descubrir de que esos empleados Arturo Amasifuén y Alfredo Marín, entregaban el producto de sus raterias al cieno Román Vela, que era el encargado de venderlo. En el domicilio de esos jóvenes que ya han sido puestos a disposición del Juez Instructor, se encontraron diversas especies cuyo valor es más o menos de Lp. 30.

Ayer, es la casa C. Hernandez e Hijos que se vé precisada a denunciar a varios empleados de ella por el mismo motivo. La denuncia dice que uno de los jefes vió que el empleado Alejandro Sinti vendía una cantidad de arroz y que al preguntarle para quien era, no supo responderle satisfactoriamente diciendo al fin, que era para otro empleado; éste manifestó que no era para él. Entonces el jefe revisó el arroz y se encontró que albergo habian varios centos de agujas—tres docenas—y una bandejita de aluminio y como desde hace algún tiempo vienen notando en esa casa la desaparición de muchas mercaderías, dieron parte a la sección de investigaciones; quien, visitando los domicilios de los sindicados como autores encontró en cada uno de ellos gran cantidad de artículos de pequeño volúmen que habían sido sustraídos paulatinamente cuya valor asciende a Lp. 80 El otro detenido es Alejandro Iberico Cobos quien también ha sido puesto a disposición del Juez Instructor, en compañía de Sinti.

## VIDA ESCOLAR

### Onomasticos

Mañana conmemoran su fecha onomastica.

—El alumno del Colegio de los Agustinos, Enrique Sluit.

—Las alumnas del Centro Escolar No. 132: Olegaria Arévalo y Lucila Rengifo.

—El 9 celebra el suyo la alumna del mismo Centro, Isolina Rojas.

### Distribución de útiles

En el día de hoy, se han repartido entre las alumnas del Centro Escolar Nº 161; 1012 cuadernos en blanco y 506 de escritura, a razón de dos cuadernos en blanco y uno de escritura por alumno.

## SOCIAL

### Natalicio.

Enviamos nuestro atento saludo, a la señorita Irene Basagoitia que celebra mañana el dia de su natalicio.

## El Servicio radiográfico

Se encuentra retrasado de aquí con la capital, desde el cuatro del presente. Lima está con el día.


## Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No 37**

48


**SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicitelo al vendedor que recorre su barrio.**

# Boletín Oficial de la Comisión Técnica de Deportes

## Campeonato Municipal de Navidad

### Tabla de encuentros

Diciembre 4 de 1927.—Primera hora 2 y 30 p.m.—Atletismo.—Nudo de guerra (Destacamento y Flotilla).—Segunda hora 4 y 15 p.m.—Foot ball.—Destacamento versus Flotilla.

Diciembre 11.—Primera hora 2 y 30 p.m.—Atletismo—Carrera de 100 metros llanos—Carrera de banderas Destacamento y Flotilla y Loreto y Athletic—Nudo de guerra Athletic y Colegio Nacional—Segunda hora 4 y 15 p.m.—Foot ball—Colegio Nacional versus Athletic José Pardo.

Diciembre 18.—Primera hora 2 y 30 p.m.—Atletismo—Salto a la garrocha—Carrera de bandras Destacamento y Athletic—Nudo de guerra Loreto y Flotilla—Segunda hora 4 y 15 p.m.—Foot ball—Loreto versus Flotilla.

Diciembre 25.—Primera hora 2 y 30 p.m.—Atletismo—Lanzamiento del disco—Carrera de banderas Colegio con Loreto—Nudo de guerra Destacamento y Athletic.—Segunda hora 4 y 15 p.m.—Foot ball.—Destacamento versus Athletic.

Enero 1º de 1928.—Primera hora 2 y 30 p.m.—Atletismo—Salto largo con impulso—Carrera de banderas Flotilla y Athletic—Nudo de guerra Colegio y Loreto—Segunda hora 4 y 15 p.m.—Foot ball—Colegio versus Loreto.

Enero 6.—Primera hora 2 y 30 p.m.—Atletismo—Carrera de 200 metros llanos—Carrera de banderas Destacamento y Colegio Nacional—Nudo de guerra Flotilla y Athletic—Segunda hora 4 y 15 p.m.—Foot ball—Flotilla versus Athletic.

Enero 8—Primera hora 2 y 30 p.m.—Atletismo.—Salto triple con impulso—Carrera de banderas Loreto y Flotilla—Nudo de guerra Colegio y Destacamento. —segunda hora 4 y 15 p.m.—Foot ball.—Destacamento versus Colegio Nacional.

Enero 15—Primera hora 2 y 30 p.m.—Atletismo.—Carrera de 400 metros llanos—Carrera de banderas—Colegio y Flotilla—Nudo de guerra Athletic y Loreto —Segunda hora 4 y 15 p.m.—Foot ball.—Athletic versus Loreto.

Enero 22—Primera hora 2 y 30 p.m.—Atletismo—Lanzamiento de la bala—Carrera de bandas Loreto y Destacamento—Nudo de guerra Flotilla y Colegio Nacional.—Segunda hora 4 y 15 p.m.—Foot ball—Flotilla versus Colegio Nacional.

Enero 29.—Primera hora 2 y 30 p.m.—Atletismo.—Salto alto —Carrera de banderas Athletic y Colegio Nacional—Nudo de guerra Destacamento y Loreto —Segunda hora 4 y 15 p.m.—Foot ball.—Destacamento versus Loreto.

Febrero 5—Primera hora 2 y 30 p.m.—Atletismo.—Eliminatorias de carrera de banderas, foot ball y nudo de guerra.

Iquitos, a 3 de diciembre de 1927.

LUIS A. GUEDES.
Secretario

Vo Bo.
BURGA CISNEROS
Presidente

# La carretera de Yurimaguas

Depositado en Yurimaguas el 2 de diciembre de 1927.

No. 115.

Junta Progreso Vial.—Iquitos.

Campamento Yanayacu 30 noviembre. Cómputo trabajos al 30 arroja siguiente resultado: movimiento tierra 759, conservación camino 401, puentes 321, cortes ensanche 60, roce 56, comisiones 21, total 1668 prome dio 55 y media tareas sector Yurayacu nada, Tarapo to nada.

Ingeniero.—*Acosta Cárdenas.*

## Un rey que vuela cometas

Constanza.—Robert Patterson, encargado de negocios de los Estados Unidos salió en su automóvil para dar una vuelta por la playa del Mar Negro, cuando de pronto oyó gritos de auxilio que daba un chico de cinco años cuya cometa bablase elevado tan arriba que arrastraba al muchacho hacia el mar. El chico asustadizo era el mismísimo rey de Rumania quien no obstante su ascensión al trono se preocupaba más de las cometas que de los asuntos del Estado. El rey llevaba por todo vestido unos cortos calzones de tela delgada. «Oiga, mister, ayúdeme que se me vá la cometa—gritaba Michael—pronto, pronto, o me arrastra al agua». Patterson, que conoce al niño desde sus primeros años, detuvo el carro y acudió presuroso en auxilio del apurado volador de cometas. Con la gruesa pita en las manos ya lastimadas las manos, los pies descalzos, los cabellos en desorden, el monarca apenas podía contener la cometa dos veces más alta que el joven rey. Estuvo a punto que desplegar toda su fuerza para recoger el aparato. «No hay que decirle a su madre—pidió el mucha cho—me mataría si supiera que me he escapado». El encargado de negocios metió al chico en su carro y en seguida a palacio de la princesa Elena, situado a la orilla del mar, y entregó al niño sano y salvo a la institutriz.

# Carnet de Dia

## Registro del Estado Civil

6 de Diciembre

Nacimientos: varones 4; mujeres 4.
Defunciones: Carlota Flores y Flores de 25 años.

## Mercado Central

7 de diciembre

| | | | |
|---|---|---|---|
| Res | 3 con | 682 | kilos |
| Cerdos | 11 „ | 564 | „ |
| Carne seca | | 83 | „ |
| Pescado fresco | | 1072 | „ |
| Pescado salado | | 91 | „ |

# Avisos Judiciales

## Declaración de herederos

Por auto el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones Silva se ha presentado don Julián Noberto solicitando la declaratoria de herederos de su finado Pantes y pidiendo se le declare como su único heredero.

Lo que hago en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro del término de ley.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Balmonte*
Escribano de Estado

v15p1—2

# Crónica Judicial

## Despacho del día 6de Diciembre de 1927

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Di señor Presidente doctor García expidió uno.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell e Hidalgo expidió uno.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió trece.

Con los mismos señores en la seguida contra Daniel Inuma por homicidio, señalaron como nuevo día de audiencia el viernes 16 del presente a las 2 p.m.

*El Relator.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Rios de Vasquez contra los herederos de don Policarpo Rios, sobre pago de soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucia Rivera viuda de Rios y José Santos Rios, al durante el término de esta publicación no se presenta alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p10—259 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez de 1o. Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado doña Marta Rivas Lopez, solicitando la declaración de herederos de su finado padre don Santiago Lopez Iquse se le declare como su hija y universal heredera de ambos a sus hermanos Maria Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v15p15—256 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Roseli, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al reo ausente Manuel Ugarte, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de asechanza de muerte y daños a agravio de F. Ierito Avdoa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Roseli*
*V. M. Cavero*
v15p12—258

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco E. Lavarta contra don Alcibades Reátegui, por soles, el señor Juez de la causa, doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veintiseis de diciembre próximo a las 5 de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

Un lote "Las Las" situado en el río Ucayali cuya extensión es de doscientos hectáreas y sus linderos son por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de finado Morales, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Mabuso Cocha.

Un trapiche horizontal marca " ciento sesenta planchas de zinc o calamina; diez horcones huacapú de cinco metros de largo; doscientas cuarentaiocho planchas de zinc ondulatas; lanzadas en la cantidad total de seiscientos mil novecientos cuyas dos terceras partes estan solo dos mil seiscientos sesenta y cinco centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Sobre el inmueble, pesa dos gravámenes, uno a favor del ejecutante doctor Lavarta, por soles tres mil y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por soles dos mil.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v29p9—260 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado el señor Agente Fiscal doctor J. E. Acosta Cárdenas la inscripción de la defunción del adulto del departamento, visto de esta circunscripción, Miguel Bardales Rivera, acaecida en Cetico P. en la comprehensión de esta provincia el cuatro de febrero del presente año.

Iquitos, veintinueve de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v30—8— Escribano de Estado

### Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz y escribano que autoriza se ha presentado, don Miguel F. Lozada solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de las partidas de nacimiento de sus menores hijos legítimos Maria Abelinda nacida el cuatro de octubre de mil novecientos diez; Rosa Dalmira nacida el cinco de marzo de mil novecientos catorce; Jaime Porfirio nacido el siete de noviembre de mil novecientos quince; Maria Carridad el veintidos de junio de mil novecientos dieciseis; Mauro Orestes el diecinueve de noviembre de mil novecientos diecinueve y Hugo Rogelio el cinco de diciembre de mil novecientos veintiseis, todos habidos en el esposo doña Rosa Gutierrez de Lozada, en el distrito de Parinari, feudo Barranca.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*F. Rojas Montalván*
v8p7—264 Escribano de Estado

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Covarrubias solicitando se le de posición de un terreno de montaña situado en la orilla del Lago Morona denomina do "Veinte de Septiembre" con una extensión de tres hectáreas y cuatro mil ochocientos diez metros y que tiene como límites al costado izquierdo terrenos de doña Rosa Caquera, al derecho con terrenos tambien de don Gaspar Borges da Cruz, por el fondo con propiedad de don José Altimira y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v20p5—261 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Por ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña Maria de la Cruz Guerra solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad la partida de defunción de sus hijos Maximiliano y Leonarda López que ven han fallecido en el rio Napo en los años de mil novecientos diesiseis y mil novecientos veintidos, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v8p4—262 Escribano de estado


**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.20 |
| La ley de Accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Nuevisimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

**Píldoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

**Píldoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

Consultorio No. 232-234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

**OCASION**

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11


# Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

RIO AMAZONAS

Don Santiago Mozombite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas; a 65 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con Carachama caño por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Tierras de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30p4 —1


**Panadería Española**

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.

**KAHN y Cía.**

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5.— Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Perm.—44

**:-Luis F. Nunes-:**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm ial —25.—43

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

*BOOTH & Co.* (*London*) *Ltd.*

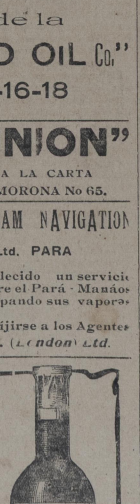
El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York




**ALBERTO CACERES**

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

**"El SOL Naciente"**

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Proximamente

**BILZ-SINALCO**

Nueva producción de las Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros | a 12 y 15 soles el 100 | | |

**Ventas solo al contado**

Perm



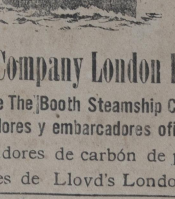

**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAUL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. ora americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

RIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al Semestre adelantado ... „ 17,50
Al año ... „ 32,00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifestos „ ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e. año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 9 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6041

## Asuntos locales

### La Moralidad Pública

No solo nosotros, sino también otros órganos de la prensa local, en múltiples ocasiones han hecho notar a las autoridades, los hechos que contra la moral, se practican con demasiada frecuencia en la vía pública; figurando en primera línea, el lenguaje grosero y, obsceno de determinadas personas, que por su número forman apreciable legión y la conducta de los escolares, que se estacionan en las cercanías de las escuelas y colegios de mujeres, con el objeto de ofender el pudor de las educandas por medio de palabras y hechos.

Nadie, absolutamente nadie, hizo caso a nuestras insinuaciones y por eso llegamos a aconsejar a las señoritas y alumnas que nos exponían su quejas, que ellas mismas castigaran a esos malos caballeros, ya que la policía, no se cuidaba de la moralidad pública.

Y así transcurrieron los días y los meses, hasta ayer, que hemos tenido el singular agrado de saber, que el Sub-prefecto e Intendente de Policía del Cercado, señor Alfredo Gutierrez, recluyó en la Comisaría a uno de esos *tenorios callejeros*, que por desgracia resultó pertenecer a nuestro principal plantel de enseñanza: el Colegio Nacional. Decimos desgraciadamente, porque la conducta de ese alumno, afecta a la de sus compañeros y al prestigio de esa institución.

También, con sobrada frecuencia, nos hemos ocupado de una casa de dudosa reputación sita en la calle de La Condamine donde los escolares van a hacerse la *vaca* durante el día y en las noches a divertirse y, aunque hicimos notar el peligro para los jóvenes y niños, por que niños también concurrían; nadie se preocupó de hacerla desaparecer; hasta que el mismo señor Gutierrez, la ha clausurado.

Sabemos también, que la misma autoridad ha recomendado a los guardias de seguridad, la detención de todos aquellos que en voz alta pronuncien en la vía pública palabras groseras u obscenas.

Con esta tercera medida, en gran parte, se purificará el ambiente de depravación que está predominando en la localidad, porque algunas autoridades, creen, que el cargo, es para pepetrar abusos y dormir.

Siga, siga por el buen camino el señor Gutierrez, por que su brillante actitud merece el elogio y aplauso unánime.




GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

GERILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman esa esta. Llevo vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es un [illegible] ... PARIS

## Ayacucho!.....

Ciento seis años hace hoy desde que se libró la gloriosa batalla en los campos de Ayacucho y que selló la libertad de varias poblaciones americanas. En esa jornada, en que se decidía la suerte de esos pueblos hubo en todo momento, nobleza valor y arrojo.

La libertad de los pueblos de América era necesaria, así como es la mayoridad en las personas. Esos pueblos, sintiéndose capaces para gobernarse solos, decidieron emanciparse de la madre común España.

Los titanes de esa emancipación fueron, San Martín, Bolivar, Sucre, Córdova y mil mas; que con su optimismo consiguieron vencer a las huestes españolas.

Reconocemos este hecho, porque se trata de una magna etemérides, pero al hacerlo, así como rendimos homenaje de admiración y gratitud a los libertadores, también tributamos los mismos homenages, a los españoles; pues ellos también, merecen nuestra admiración y gratitud.

De los pueblos hispano americanos; muy pocos son los que pudieron organizar perfectamente su nuevo sistema de gobierno y nosotros podemos decir, que pertenecemos cerca de un siglo, ocupados en dar rienda suelta a nuestras ambiciones y vicios; pero, desde que Leguía se encuentra en el Mando Supremo, como por encantamiento hemos avanzado notablemente, pudiendo casi afirmar, que en su próximo período presidencial el Perú habrá recobrado el tiempo perdido. Solo se necesita como el mismo lo dice; fé, perseverancia y patriotismo y esto es lo que se aconseja a todos los peruanos.

Nosotros ya emancipados, enviamos a la madre España, nuestro cariñoso saludo por conducto de su muy digno representante en este puerto señor José Altimira; saludando en idéntica forma, a la proba y laboriosa colonia española radicada en este puerto y en toda la región del Oriente peruano.

## La colonización de nuestra región oriental

Publicamos hace pocos días el nuevo proyecto de contrato de colonización for mulado por el Director de la migración, Colonizacion y Terrenos de Montaña, señor Salazar Orbia, y el decreto supremo que lo aprueba y deroga al mismo tiempo el que ha venido rigiendo hasta hoy. La colonización de nuestro Oriente es ya un hecho real y positivo y se comprende que, en el proceso de su ejecución, sea necesario modificar las disposiciones existentes a fin de darles mayor eficiencia y concordancia con la realidad.

Un aspecto particularmente interesante de la politica colonizadora desarrollada por el actual Gobierno es el que contempla el establecimiento de colonos bajo la protección directa del Estado en determinada región de la hoya amazónica y es a el al que se refiere la resolución; que comentamos. No es por ese medio que ha de establecerse el movimiento inmigratorio de grandes masas humanas hacia nuestra montaña para su colonización intensiva y explotación agrícola. Varias empresas particulares se han formado ya con ese objeto, bajo la protección del Estado y muy pronto entrarán en actividad. Pero la colonización que el Gobierno lleva a cabo actualmente y por su cuenta, está llamada en primer término a servir de modelo a las compañias colonizadoras y en segundo lugar, a resolver experimentalmente muchos problemas referentes al aprovechamiento agrícola de las tierras de montaña y dar respuestas a las numerosas interrogaciones que sobre el porvenir, importancia industrial, condiciones de salubridad y capacidad para albergar grandes núcleos de población europea siempre se han hecho tanto en la zona amazónica que pertenece al Perú como en lo que corresponde al Estados vecinos.

Como se desprende del texto del contrato de colonización, el Estado peruano da el máximo de liberales concesiones a sus colonos. Gratuitamente y a perpetuidad 15 hectáreas de terrenos tropicales por colono, que equivalen por su productibilidad a 150 hectáreas en regiones frias o templadas, y extensiones mayores a matrimonios y familias con hijos, y para ser reintegrados despues por el colono con el fruto de su trabajo, una vez instalado y convertido en elemento productor, un lote numeroso de herramientas e implementos agrícolas, semillas, pasajes y todo gasto de movilidad hasta donde estén sus tierras, a más de un subsidio de 15 soles mensuales para el colono y cada miembro de su familia durante un año y los artículos necesarios de subsistencia.

¡Pasa a la 2a página

LUIS MAIRATA

Contador

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: calle del Brasil No. 96.

Un mes—3 dic.—19

AVISO al PUBLICO

Extranjero afinador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razón en esta imprenta.

vspt—18 dc.

## Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p14—9



¡Líbrese de sus Achaques!

No Sufra Sin Necesidad

¿SIENTE su espalda lastimada y adolorida? ¿Se siente usted débil, nervioso y sin ánimo? ¿Sufre de agudos dolores, dolores de cabeza, mareos ó irregularidades de la vejiga?

Con demasiada frecuencia ese estado se debe a la defectuosa eliminación de los riñones. Una vez que los riñones dejan de filtrar debidamente la sangre, se acumulan impurezas y empieza un lento envenenamiento de todo el organismo. ¡No desatienda esas primeras señales de alarma de la Naturaleza! Desatención es preparar el camino a quizás meses de sufrimientos y gastos.

Cuando usted necesite ayudar a sus riñones que funcionan con pereza, tome las *Píldoras de Foster*. Han dado prueba de sus méritos en todo el mundo y las recomiendan millares de personas. Un record de cincuenta años de éxito es la garantía de que al tomar las *Píldoras de Foster* estará usted usando la medicina para los riñones mejor conocida y de mayor éxito. Consiga hoy mismo un poco—no corra el riesgo de contraer crónicos malestares de los riñones.

PILDORAS —DE— FOSTER

PARA LOS RIÑONES

*De venta en todas las boticas*

*El Mejor Remedio Que PuedeConseguir*

# Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

# Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y American toda clase. — Surtido variado de juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

# La voz del público

—Muy buenos días amiguitos míos.

—Público muy buenos. Qué tal el día de ayer?

—Pues, no lo pasé del todo mal y estoy contento, creí que fuera peor.

—Por qué?

—Porque me he convencido de que *mi gente* solo tiene la *cortesía* que *aparenta* y en el fondo es muy bruta.

—Nos alegramos.

—Gracias. Además, vi los apuros del *archivero viviente* de la Municipalidad y la *confusión* de mi amigo Riera.

—**Ah estames** en ayunas. Hágnos el favor de explicaranoslo todo con claridad.

—Bueno. Ustedes el miércoles dijeron, que no notaban animación en el vecindario para celebrar la fiesta de la Purísima.

—Si.

—Y que era lástima que una de las costumbres más antiguas y más simpáticas estuviera cayendo en desuso.

—Si.

—Y no andaban equivocados. Las dos embarcaciones que hacían los viajes a Punchana, llamaban y llamaban y nadie aportaba y en cambio, la gente se preparaba para irse al Estadio y a otros lugares donde se van *auto perreira*, hasta el oficinista que los empresarios de ellos renegaban de no poder ir a Punchana y los de las lanchas idem. por no tener *pasajeros*, pues todos decían: iríamos a Punchana si hubiera auto; pensan do desde luego en no malograr los "*oxford*", "*pitacipe de gales*" y *ellas*, sigues la corriente.....

—Pensamos en eso, y dar la noticia.

—Ya lo creo. Pero ¿a donde las once, la *cortesía de modernismo exagerado* fué vencido, por la *pul pa* y todos se decidieron a hombrear a la Purísima y la escena cambió por completo. El Malecón se llenó de curiosos, las lanchas, llenas de pasajeros y Punchana, asi tado por río y tierra, los retaga das gozaron de una magnífica lanchiena.

—Nos hemos dado cuenta.

—Ahí Pero si nuestras autoridades locales no estuvieran *presas pajas, borrachas* por los *gran des* problemas a resolver, la cues tión habría sido mejor. Antes la Municipalidad hacía con tiempo preparar el camino, se enviaba la banda de música al ejército, etc. etera, etcetera.

—Si.

—Bueno, en mis conversaciones supe que hoy se reune el Comité Pró Estadio.

—No es una novedad.

—Ahora si lo es. Miren, son las siete de la mañana y aunque estamos esperando al comandante Grow y los miembros de ese Comité están preocupadísimos

—Porque no está listo el campo de aviación.

—No. Por la pista de carreras pedestres y en bicicletas, y todo por culpa de ustedes.

—Nada tenemos que ver con ella.

—Si y mucho. Ustedes el lunes, dijeron que las bases de la licitación no eran claras, y que, el amigo de ella era para que se mataran los ciclistas.

—Recordamos.

—Pues bien. El Comité ha comprendido que tienen ustedes la razón.

—Esa es de Tejada.

—Que diablo, en lo de la pista

—Ah!

—Bueno y a Riera que obtuvo la buena pro, le dijo *algunos* de que el asunto quedaba solucionado remitiendo el Riera una carta, en la que ofrecía, *ocho*rosamente, hacer la pista de *cinco* metros de ancho en vez de *tres*.

—Buena idea

—Para Riera Mala El no aceptaba sino la sujeción a las bases, porque la ampliación le represen ta cerca de dos mil soles para hacer el *ahorro*, y por eso se negaba tal vez hoy, el Comité para resolver si sacaa nueva licitación.

—No hay necesidad; con acordar el precio para la ampliación, está todo terminado.

—Si. Pero si se hubiera tenido la precaución de indicar la gradien necesaria en la pistas, inclusive las curvas y si se habría indicado a donde van a desaguar las aguas pluviales, porque de otra forma el centro será una extensa *cocha*.

—La cuestión cambia de aspecto

—Claro! Claro! y Riera está motificado porque piensa y con razón que conocíéndose ahora los precios ya no volverá a tener suerte y que mejor es de que se acuerden los valores de las nuevas *in troducciones*.

—Tiene razón.

—Despues. Me he entretenido con los papeles del *archivo viviente* del Concejo.

—Quién es él?

—Natico. El *asandereado* Natico Piedo, quien, con el calorazo de ayer, se vió precisado a tener *seis botellas de espumante* y varias docenas de aguas gaseosas, cuyas botellas trapos y papeles que no *explosionaran*, pues ya al ganas de orange habían *reventa do*.

—Celebraba alguna fiesta Natico?

—Pobrecito No. Es el espumante y aguas gasosas compradas por el *secretario* del alcalde, para recepcionar a Grow.

—Y como no vino en aeroplano

.....

—Para no quedar en mayor ridículo, el *secretario* con su alcalde, han resuelto recepcionarlo y por eso tienen reservados *esos finos* licores y bebidas y como estan todo la custodia de Natico, éste para que no le descuenten de su sueldo, los cuidaba con afán.

—Pobrecito.

—Si. Pobrecito. Ya les he dado importantes noticias. Voy a poner pinduyo para abrazar a Grow. Carnajo. Estremeyoro y Carleton que nos traen una era de progreso —Adios!

—Adios!


**Dolores de Cabeza Causados por Resfriados**

El exaxativo **BROMO QUININA** alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de **E. W. GROVE** se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**

48


# A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

# La colonización de nuestra región oriental

(Viene de la 1a página)

que equivalgan a un valor de cincuenta centavos por persona durante igual período.

De un modo semejante deben proceder las compañías colonizadoras para tener éxito. Por lo menos durante un año necesita el colono ser auxiliado pecuniariamente, pues, las tierras tropicales aunque de gran riqueza necesitan un trabajo previo antes de entrar en producción. Hay que talar el bosque exuberante que las cubre para poder sembrar. En el monte y en los ríos hay ciertamente caza y pesca abundantes pero no es posible contar con solo esos elementos para subsistir. Ninguna familia activa deja en cambio de poseer después de radicada un año en esos parajes una buena sementera que le dé sobradamente para vivir.

Como se comprende, toda zona en proceso de colonizar se debe estar dotada de buenos correspondientes medios de comunicación, caminos carreteros o por lo menos de herradura.

Más de quinientos colonos en gran parte nacionales tiene ya instalados el Gobierno en la región del Satipo y cesto constituye la mejor garantía de las posibilidades que o frece nuestra región oriental para ser colonizada. Las tierras altas se prestan admirablemente para el cultivo del café, el café suave preferido por todos los consumidores de buen gusto, por el que pagan los más altos precios y que constituye hoy la principal riqueza de Colombia, Venezuela y los países centroamericanos. Dánse también allí el algodón y otros productos de gran valor en poco volumen, transportables de consiguiente económicamente a la costa y llamados a constituir los artículos de exportación. Mientras que la yuca, arroz, maiz, frijoles, plátanos y otros productores de poco precio se dan en tal abundancia que con media hectárea sembrada hay de sobra para que se sustente una familia.

El éxito viene pues coronando los esfuerzos del Gobierno por convertir nuestra región oriental en tierras de cultivo incorporándolas así a la economía nacional. Débese este hecho al haber sido abordado el problema con el mismo espíritu eminentemente objetivo y práctico que caracteriza toda la obra del actual Gobierno. Aparte de los medios de comunicación y de transporte que actualmente se desarrollan con intensidad creciente, nada pue de resultar más decisivo para que la colonización de las tierras de montaña entre en un proceso rápido de ejecución, que iniciar de una vez por cuenta del Estado dicha colonización para que sirva como hemos dicho, de orientación y de estímulo a las actividades particulares.

(De «La Prensa» de Lima)

# El 31 del presente cesa la Salubridad en la República

Depositado en Lima el 7 de diciembre actual.

PEFECTO.—Iquitos.

Fin cumplir decreto supremo 23 noviembre que en artículo quinto dispone que en cada Ministro prepare su presupuesto administrativo correspondiente a partidas globales para ser aprobadas en primera quincena enero próximo me dirijo a usted por disposición superior para que notifique personal sanitario su Departamento cesa tunciones 31 diciembre actual, comunicaré telegráficamente cual será personal para 1,928 teniendo cuenta


**Médico Titular**

Por resolución suprema de fecha reciente, ha sido nombrado médico titular de esta ciudad, el doctor señor Enrique A. Vigil, en reemplazo del doctor Gerardo Veráste gui que ha renunciado.



**OCASION**

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11



PARA nadie es un secreto q el éxito en los negocios depend en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.


# De Aduanas

**Impuesto a las gomas y algodón**

Iquitos, 30 Noviembre de 1927. Of. N°

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 236, dep sitado el 29 del actual, recibido en la fecha dice a este despacho lo siguiente:

Aduanas—Iquitos— Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 29 de Noviembre al 5 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata plan cha Putumayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata plan cha Putumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks rosada | 0.0.08 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Fine cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | | |
|---|---|---|
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Sernambuy ball | Libre |
| d. 7.50 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 | Fine ball cha rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Aviles*

Iquitos,23 de noviembre de 1927 Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No.890, de postado el 22 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 22 al 28 del presente.

| | | |
|---|---|---|
| Aspero blanco | 29 | peniques |
| Mitafi blanco fino | 61 | id 50 |
| Mitafi amarillo | 31 | id 50 |
| Suave blanco | 25 | id 60 |
| Tanguis | 28 | id 10 |
| Pima | 59 | id |

(Firmado) *Aviles.*"

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No. 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular N° 210, depostado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

| Algo | |
|---|---|
| dón Mitafii blanco Pima | 32 peniqs. 50 |
| „ Pima Piura | 37 „ „ 50 |
| „ semiáspero blanco Mages | 11 „ „ — |
| „ Mitafii blanco | 11 „ „ — |
| „ „ amarillo | 21 „ „ — |
| „ Egipto blanco | 14 „ „ 90 |
| „ Tanguis Mages | 17 „ „ 40 |
| „ Pima Mages | 56 „ „ — |
| „ Aspero otras procedencias | 26 „ „ 50 |
| „ Semiáspero blanco otras procedencias | 24 „ „ — |
| „ Mitafii blanco otras procedencias | 64 „ „ — |
| „ Mitafii amarillo otras procedencias | 34 „ „ — |
| „ Suave blanco otras procdnes | 27 „ „ 90 |
| „ Tanguis otras procdencias | 30 „ „ 40 |
| „ Pima otras procedencias | 69 „ „ — |
| Lana Merido blanca (oveja) | 134 „ „ — |
| Lana oveja blanca gris | 44 „ „ — |
| „ oveja primera | 59 „ „ — |
| „ oveja regular | 34 „ „ — |
| Alpaca primera cher | 79 „ „ — |
| Alpaca regular | 39 „ „ — |
| Lana vicuña | 94 |

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados matasulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuros & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Libertad 1 sol 30.—(Firmado)—*Aviles*".

Iquitos, 29 de Noviembre de 1927. La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 2353, depostada el 28 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambios que regirán en la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres | por 1 | Libra Est. | £ 1 2.90 |
| New York | „ 1 | Dollar | „ 0.2 55 |
| Paris | „ 1 | Franco | „ 0.0.10 |
| Roma | „ 1 | Lira | „ 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 | Peseta | „ 0.0.45 |
| Suiza | „ 1 | Franco | „ 0.0.51 |
| Bruselas | „ 1 | Frnc belg oro | „ 0.0 37 |
| Bruselas | „ 1 | papel | „ 0.0 06 |
| Berlin | „ 1 | Marco oro | „ 0.0.64 |
| Holanda | „ 1 | Florin | „ 0.1.07 |
| Viena | „ 1 | Sch | „ 0.1.23 |
| Argentina | „ 1 | Peso | „ 0.1.76 |
| Argentina | „ 1 | Peso oro | „ 0.2.70 |
| Chile | „ 1 | Peso | „ 0.0.33 |
| Bolivia | „ 1 | Boliviano | „ 0.0.66 |
| Suecia | „ 1 | Corona | „ 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 | Corona | „ 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 | Corona | „ 0.0.72 |
| Austria | „ 1 | Sch Austriaco | „ 0.0.21 |
| India | „ 1 | Rupia | „ 0.1.00 |

Firmado)— **Aviles**

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

V

(Continuación)

go, desapareció llorando en el obscuro portal de su casa. En la plaza, el tío Klipfel y otros cinco o seis, miraban también el batallón con ojos curiosos.

Habían recibido listas de defunción; ¿pero qué importaba? Esperaban que acaso se hubieran cometido errores, pues sus hijos eran pocos aficionados a escribir; estuvieron mirando por algún tiempo y al fin se retiraron enjugándose las lágrimas.

Se tocó llamada, y en aquel momento llegó el viejo sepulturero: venía con su casaquín de terciopelo amarillo y su gorro de algodón cenciento buscando a su hijo entre las filas de soldados. Zebedeo pidió permiso al capitán Vilud para irse con su padre, y entregó su fusil a uno de sus compañeros.

Partimos juntos por la calle de Capuchinos.

—Tu pobre abuela—le decía su padre—está tan vieja y achacosa que no puede levantarse de la cama; si así no fuera, habría venido conmigo.

Al llegar a la puerta de su casa les dijo:

—Vendrá usted a comer con nosotros, tío Zebedeo, y tu también.

Si, sí, con mucho gusto—respondió el pa dre—; iremos, iremos.

Entraron ellos en su casa y volví a decir al señor Goulden la invitación que acababa de hacer, lo que le agradó tanto más, cuanto que Catalina y la tía Gredel iba también a venir.

En cuanto a mi, justo es que os diga que nunca había sido más dichoso al pensar que mi prometida, mi mejor amigo y todos los que amaba tanto iban a estar juntos conmigo sentados a la misma mesa.

Dicho día, a las once de la mañana, nuestra sala del primer piso ofrecía un delicioso golpe de vista: el pavimento muy limpio y lustroso; la mesa en medio, cubierta con un gran mantel con listas de grana y sus cubiertos de plata alrededor; las servilletas dobladas en forma de barco sobre los platos; los saleros, las botellas lacradas, los vasos tallados, todo resplandecía a los rayos del sol que se puedaban en las puntas de filas, colocadas sobre el alfeizar de la ventana.

El señor Goulden había querido que todo se iniciera con esplendidez, con magnificencia, como si fueran los convidados príncipes o embajadores; había sacado de la cómoda todo su antiguo servicio de plata, completamente extraordinario, excepto la olla, que yo mismo puse al fuego y vigilaba, en la cual había tres libras de buena carne, un cogollo de col, zanahorias en abundancia, en fin, todo lo que hacía falta, excepto esto, que nunca está en la fonda tan bueno como hecho en casa, todo lo demás había sido traerlo de la "Ciudad de Metz" donde el señor Goulden había ido él mismo a encargar la comida.

A las doce, el señor Goulden y yo nos mirábamos sonriendo y frotándonos las manos satisfechos. Todo estaba listo. El, con su bella casaca de color de avellana, bien cepillada, su gran peluca algo rojiza, con lugar del gorro de seda negra, su pantalón, color de castaño, sujeto con hebillas a sus gruesas medias de lana y sus zapatos con lazo; yo, con mi casaca azul celeste a la última moda, mi más fina camisa con chorreras y la más viva alegría en mi corazón. Por fin, ví a la tía Gredel y a Catalina, en la esquina de la calle Fouquet, que volvían de misa con sus devocionarios en la mano, y al mismo con sus devocionarios en la mano, y al mismo con sus devocionarios en la mano, y al mismo

# La llegada del Comandante señor Grow y demás pilotos de aviación

**Grandiosa recepción de parte del pueblo. — Interesante reportaje. — Inspección de la base de aviación de Itaya.—Anecdota del viaje. — Quién es el Jefe de la Estación de Iquitos**

El Comandante señor Grow, Jefe de la Escuela de hidroaviación peruana, y los señores tenientes Cornejo, Estremaydoro y Cárleton, también pilotos de aviación, llegaron hoy en el "Sin chi Roca" galanamente cedido por la Standard Oil Company y del Perú

La llegada del jefe y oficiales mencionados, señala una era de progreso inegualable, para la región del Oriente peruano, tanto en lo que se relaciona con la vialidad como en la defensa del territorio patrio.

En la vialidad, por que nos hicieron, quizás para siempre, del actual servicio de correos con la capital de la república, que conforme hemos dicho infinidad de veces, es sencillamente pésimo y en el orden militar, porque en caso dado, nuestras fronteras serán defendidas con gran rapidez y eficacia.

El Comandante señor Grow, vá a cumplir la promesa que nos dió en octubre del año próximo pasado. Esa palabra es la que el señor Leguía, Mandatario Supremo, nos dió hace 11 años, época en que dijo: que no se retiraba del solio presidencial, sin inaugurar el servicio aéreo con nuestros países. Y el señor Leguía, patriota como ninguno, ha cumplido su palabra y si no pudo hacerlo antes, fué por que los malos peruanos, con las continuas subversiones, distrajeron su atención.

La Aviación, es uno de los mas notables adelantos y como consecuencia, inaugurado el servicio aéreo, hará, que pone al nivel de otras circunscripciones territoriales, que por su topografía, reciben continuamente beneficios del Gobierno

Muy pronto tendremos los ferrocarriles a Pucalpa en el Ucayali y a Yurimaguas en el Huallaga, que en lazarán a esta región con los departamentos del Norte y Centro de la república.

Esto, a lo que a vialidad se refiere, y consideramos importuno relevar los demás beneficios que este departamento, en todo orden, viene recibiendo ya en instrucción, salubridad y seguridad.

El 20 próximo el servicio aéreo será inaugurado entre Masisea y San Ramón y días después, tal vez muy pocos, el de aquí con Masisea, pues lo único que retarda esa inauguración es la falta de gasolina, que no ha y en plaza y la de ese servicio viene en el "Dominic" en estos días y la conclusión del hangar y depósito de combustible, que por las circunstancias que ya le hemos anotado en otras ocasiones, no se han podido terminar oportunamente.

Como el día de hoy marca una efeméride notable, debe mos inscribirla como la del 27 del mes próximo pasado en la que el Comandante señor Grow llegó a Masisea, con caracteres indelebles en la historia regional.

Llenos de entusiasmo, y optimismo, terminamos este comentario saludando afectuosamente al Comandante señor Grow y a los tenientes Cornejo, Estremaydoro, y Cárleton.

Como todos estaban en expectativa, cuando oyeron el anuncio de la llegada del "Sin chi Roca" se constituyeron al muelle fiscal. Lo mismo hicieron las escolares. Mientras tanto las principales autoridades del departamento y gran número de funcionarios públicos, jefes y oficiales de la Armada y del Ejército, también se dirigían al mue lle, donde ya estaba la banda de músicos del Destacamento Mixto de Montaña. Verificado el desembarque de los distinguidos viajeros, se realizó el desfile hacia la Municipalidad, con la banda de músicos mencionada.

En Casa Consistorial, el Alcalde dió la bienvenida a los viajeros en nombre del pueblo, brindando una copa de champaña, por la Patria y el Perú. El Comandante señor Grow, agradeció la manifestación con términos concisos que fueron gratamente aplaudidos; sobre todo cuando dijo: que él solo trataba, en nombre jefe del estado señor Augusto B Leguía, hacer efectiva la máxima "*Los hechos hacen la fuerza*" pues, ahora que se iban a unir la costa, sierra y montaña, todos los peruanos estarán unidos fraternalmente así se garado la integridad territorial.

Hizo notar que esta línea aérea era el sueño dorado del señor Leguía, pues con ella se vence el obstáculo al parecer infranqueable, como es la Cordillera de los Andes y los ríos de la hoya Amazónica. Que han funcionar, por ahora seis mares aéreas y que después se aumentaría el número.

Después de hecho el silencio, para todo el discurso, el teniente señor Cornejo dió una gran salva de aplausos; el señor Coronel Prefecto, en nombre del Gobierno dió la bienvenida a los viajeros; terminando así esa manifestación que ellos fueron acompañados hasta el Malecón Palacio en donde se hizo alojado.

A las once y media de la mañana, después que se realizó la recepción al distinguido jefe de nuestra aviación y a los señores que le acompañaban, decidimos entrevistarnos con el Comandante Sr. Grow, y presentarnos al Malecón Palace Hotel tenciendo la suerte de encontrar con el teniente primero señor Gustavo Cornejo, que es primero de la flotilla aérea señor Wayne Carleton que se hallaban conversando con el Sr. Ed. Villiers, ingeniero jefe, de la Standard Oil Company of Perú. El teniente Sr. Cornejo, nos puso al tanto del motivo que el Comandante Sr. Grow quien se hallaba en su alojamiento en compañía del comandante Sr. Lembecke Después de haber tenido una charla en la que hicimos recuerdos de su estada anterior, lo mismo que del teniente coronel Sr. Leonardo, jefe de la Zona Militar de la región de montaña; entramos de lleno en nuestra misión. El comandante Sr. Grow que ya es muy conocido de los habitantes de este puerto, entre los que goza de grandes simpatías a raíz de su conferencia dada en el mes de octubre del año próximo pasado, en el salón rojo de la Prefectura, nos atendió con gentileza que le agradecemos bastante.

—Como se encuentra comandante la estación de Masisea?

—Ya está bastante adelantado. En ella hemos dejado abriga da una máquina al cuidado del gobernador de ese lugar. Es el R 5 Rato muy poco para que sea concluido.

—Cuantos viajes ha hecho?

—Tres. El primero de prueba, en compañía del teniente Alvarado que iba como observador y recorrimos la ruta y toda la extensión que abarca la zona en referencia. Después vino con la noticia del accidente que se dijo haber sufrido yo.

—Y? Como ocurrió?

—Estábamos de regreso de Masisea a nuestra base de San Ramón, siguiendo la ruta del camino del Pichis, cuando nos hallamos de improviso con una fuerte tempestad que derribó árboles y los techos de las casas de la región del valle de Chanchamayo. Como no pudieramos por esa causa, aterrizar en nuestra base de San Ramón, nos dirigimos hacia el Norte, en donde en Huancabamba cerca de Oxapampa en el río Huancabamba, por falta de gasolina. Al día siguiente, conseguimos cuatro galones de ese combustible que no nos permitía regresar a San Ramón pero, debíamos a llegar a Aquimarca con el fin de cargar mas que se halla a tres leguas del pueblo de Paucartambo. Tuvimos que aterrizar por segunda vez y mandamos a Chamayo por gasolina. Salimos de Aquimarca al día siguiente 15 de noviembre y emprendimos San Ramón; pero otra vez las lluvias y tempestad en el valle, nos obligaron regresar a Aquimarca, en el que sufrimos una 3ª vez accidente, pues se rompió el montante del tren de aterrizaje y rasgó la tela del ala izquierda. A caballo y en auto fuimos a San Ramón llevando de ahí, o trom montante y tela. Compusimos la tarde y noche del día 20 llegamos a San Ramón a las 7 de la mañana despues de 30 minutos de vuelo.

El segundo viaje, se realizó el domingo 27 de noviembre en ese viaje se embarcó el comisionante señor Lembecke jefe de zona de esta región y se inauguró un novedad en Masisea regre sando nuevamente a la base de San Ramón que llegamos a los cuatro de la tarde del mismo día.

El tercero y último, que hasta ahora hemos efectuado entre San Ramón y Masisea, lo verificamos el lunes cinco del actual y lo hicimos con dos máquinas, la R. 5 y la R. 9. La primera acordada por el teniente Alvarado jefe de la base de San Ramón trayendo al teniente Gustavo Cornejo jefe de la línea y el segundo piloteado por el teniente Wayne Carleton jefe de ingenieros de la línea y en la otra R. 5 piloteada por mí, yo el teniente Jefe Estremaydoro y su esposa señora Juana Rivas.

—Los felicitamos efusivamente por el feliz éxito de esa jira y digamos comandante ¿Cuantas máquinas han quedado en Masisea?

—Solo la R. 5. pues la R. 6 regreso a San Ramón donde debe haber llegado con toda felicidad, pues no hemos recibido ninguna noticia en ese lugar.

—Y por qué efectuaron el viaje en el «Sinchi Rocas»?

—Pues, porque la Standard Oil Company de Perú, nos lo generiza de ponerla a nuestra disposición. Hubimos de esperar en Masisea, pues supimos que se encontraba en el Pachitea. Afortunadamente Alvarino, le comunicamos que fuera el comandante señor Pinedo dentro de cuatro ó cinco días a Iquitos, lo que fué aceptado desde la mas cercana radio «Sinchi Roca» de donde la recogieron.

—Cuándo se embarcaron?

—La lancha llegó a media noche del lúnes 5 y a la una de la madrugada del 6, nos embarcamos, siguiendo hecho viaje que se con felicidad y muy cómodos, llegando a la una de la madruga da de hoy, frente a este puerto donde nuestros esperanzas la hora oportuna.

—Y no viene más personal?

—Prontamente irán por la vía del Pichis a Masisea seis hombres llevando el material y resto de equipaje, pues parte de él partió en el lúnes pasajeros y pilotos los trájimos a bordo de nuestros aeroplanos.

—Y cuando emprenderán nuevo viaje?

—Pues, que ya quedan los viajes de hoy, frente a este puerto nuestros esperanzas la hora oportuna.

—Y no viene más personal?

—Prontamente irán por la vía del Pichis a Masisea seis hombres llevando el material y resto de equipaje, pues parte de él partió en el lúnes pasajeros y pilotos los trájimos a bordo de nuestros aeroplanos.

—Y cuando emprenderán nuevo viaje?

—Pues, que ya quedan los viajes de hoy, frente a este puerto donde

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Ríos de Vasquez contra los herederos de don Policarpo Ríos, sobre pago de soles, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucia Rivera, viuda de Ríos y José Santos Ríos, si durante el término de esta publicación no se presenta alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil doscientos se tenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p11—259 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Mori, para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de amenazas de muerte y daños en agravio de Federico Andoa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*
*V. M. Cavero*
v15p13—258

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Larratta contra don Aichandes Reátegui, por soles, el señor Juez de la causa, doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veintiseis de diciembre próximo a las seis de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

"El fundo "La Luz" situado en el río Ucayali cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Rafaila Montes, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Mahuses Cocha.

Una tripulina horizontal marca "Gelsen sor", ochenta planchas de zinc o calamina; diez hornos de hancapi de cinco metros de largo, veinte hornos de hancapi de cuatro metros de largo; doscientas cuarentaiocho planchas de zinc o calamina; tasadas en la cantidad total de siete mil novecientos cuyas dos terceras partes o sean soles dos mil sesenta y seis centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Sobre el inmueble, pesa dos gravámenes, uno a favor del demandante doctor Larratta, por soles tres mil y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por soles cinco mil.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v29p10—260 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomes en representación de doña Cecilia Amuna Wenger solicitando la declaración de herederos de la sucesión de doña Rosalía Ramírez fallecida en esta ciudad en mil novecientos diecinueve y pidiendo se le declare heredera a la menor presentada, así como a su hermana doña Zoila Rosa Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecseis de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v15p15—247 Escribano de Estado

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Costagaldia solicitando se le dé posesión de un terreno de montaña situado en la orilla del Lago Morona denomina do "Veinte de Septiembre" con una extensión de tres hectáreas y cuatro mil cuadradas de frente y que tiene como límites al costado izquierdo terrenos de doña Rosa Capuena, al derecho con terrenos tambien de don Gaspar Borges da Cruz, por el fondo con propiedad de don José Altimira y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v20p6—263 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Por ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María de la Cruz Guerra solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad la partida de defunción de sus hijos Maximiliano y Leonarda López que han fallecido en el río Napo en los años de mil novecientos diesiseis y mil novecientos veintidos, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v8p5—262 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Por ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado don Judith Noforfie solicitando la declaración de herederos de su tia Emilia Fuentes y pidiendo se le declare como su único heredero.

Lo que por go en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten a dedicirla dentro del término de ley.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiete

*R. Bahamonde*
v15p2—2 Escribano de Estado


**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.90 |
| La ley de accidentes del Tra bajo | 0.80 |
| El Novisimo Código Penal a la ley de rehabilitación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

**Píldoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

**Píldoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO

**QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato


## Nota Editorial

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**


**Doctor RICARDO MORIN PANDURO**

Cirujano Dentista

Ja. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS


### OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.00 oo pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

# Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1 20

RIO AMAZONAS

Don Santiago Morombite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas; a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con Carachama caño por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p5 —1


**Panadería Española**

DE

**ERNESTO MELENA**

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.

**KAHN y Cía.**

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt—44

**:-Luis F. Nunes-:**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

Morona 12-16-18

Permt—25—43

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION**

**COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

*BOOTH & Co.* (London) Ltd.

El Legitimo

**CORDIAL de CEREBRINA ULRICI**

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York




**ALBERTO CACERES**

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130

**"El SOL Naciente"**

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt—28

Proximamente

**BILZ-SINALCO**

Nueva producción de las Fabricas **"Lusitania"**

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cía.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros | a 12 y | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Prem

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAUL MELENDEZ O.—1° de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Fo pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta
ha aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e.
año de 1926 (15 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario. y, por cada inserción para toda
clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 10 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6042

## Asuntos locales

### El transporte de los materiales del ferro carril a Pucalpa

En nuestra edición de ayer cuvimos la satisfacción de anunciar al lector, que en los primeros días del próximo Enero, llegará a este puerto un vapor de la Nordschester Lloy, poderosa Compañía alemana, trayendo mil quinientas toneladas de rieles, y demás materiales, destinados a la construcción del ferrocarril de Tarobo de Sol a Pucalpa en el Ucayali, y en la edición del miércoles último, publicamos la resolución suprema que garantiza el pago de las dos mil cuatrocientas toneladas de esos materiales, destinados a la misma obra para el caso de que el concesionario ingeniero señor Hartman, no pudiera efectuarlo; por q' el Gobierno en este caso, le descontaría a éste, pues él le abonará seis mil libras por kilómetro de vía férrea.

Como ese material viene directamente a Iquitos y con destino a Pucalpa, para evitar trasbordos onerosos; en el caso de que la Booth Line, no dé las facilidades del caso, creemos que la Prefectura, que será seguramente la encargada de fiscalizar la llegada de ese material, debe gestionar ante el Gobierno, que el vapor conductor desembarque esa preciosa carga en Nanay o Puritania, únicos lugares que en la actualidad, pueden atender una operación de esa naturaleza.

Porque al hacerlo en este puerto, cada tonelada representa el gasto de ocho soles mínimun y siendo en total 2430, el monto arroja la cantidad de 19 440 so les y efectuando el desembar que en Nanay o Puritania, si es que los propietarios se olvidan de la importancia grandiosa de la obra en referencia, a lo sumo lo que costaría todo, serían siete mil soles.

No consideramos difícil conseguir esa economía positiva; porque tratándose de la construcción de una vía que beneficia a la zona del Ucayali y a toda la región del Oriente peruano; todos estamos obligados a aportar nuestro contingente por mo desto que sea y tanto la Booth Line, como los propietarios de Nanay y de Puritania, no dudamos que aportarán el suyo, que es valioso pero que no perjudica a la primera y beneficia a los segundos.

URIQUESOL RAVENET PARIS
es el mejor disolvente del ACIDO URICO
para la cura de la ARTRITISMO
Dolores, Reumátismos, Gota, Enfermedades del Riñón, de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uriomia y
ARTERIO-ESCLEROSIS



Venden en Anfora: Farmacia y Droguería LA CENTRAL de A. FERRANDO Y Cia.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Comprar

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

## 100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Man deme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país, 36 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO Nº 377 BARCELONA (España).

## La voz del público

—Chicos! Buenos días!

—Público! Muy buenos días. ¿Qué le pasa que viene tan agitado?

—Ui hijitos! *civilizando, culturizando!*.....

—En qué forma?

—En forma nada satisfactoria para mí y yendo contra la *salubridad* del puerto.

—Ese es un delito muy grave.

—Ya lo sé. Gravísimo, pero era necesario.

—Cuéntenos detalladamente que no alcanzamos a comprender lo que nos quiere decir.

—Pues verán. Salí de mi casa — Pijuayo Loma para lo que deseen mandarme y al entrar a Belén me encontré con una *gran piara* de cerdos, todos de color *negro cuervo*, tan negro que ya azuleaban que efectuaba la *limpieza* de las calzadas y canales y yo, como ustedes y sus colegas, dicen que la presencia de esos animales *amengua* la cultura local, me puse a arrearlos y quieren creer?; me llevaron con gran esfuerzo, hasta la última calle de Aguirre donde tienen su chiquero, que no es otro que el *basurero* público.

—Hasta ahora, no vemos en que ha ido usted contra la salubridad del puerto. Por el contrario, ha cumplido con *una obligación civica*.

—He ido contra la salubridad del puerto, porque a todos les consta, que para trafinar por las calles algo alejadas del centro y hasta en las *cercanías*, es preciso hacerlo con el pañuelo en la *nariz y a toda prisa*.

—Nos consta.

—A ustedes quizás más que a nadie, porque tienen ese solar al frente con la rueda Chicago que ya se la convertirán en V. G. Publica.

—Es verdad. Pero hasta ahora no vemos su delito.

—Qué caray. Son muy lerdos. Si los cerdos con su limpieza de las calzadas y canales, el haberlos encerrado en su chiquero, *no sig nifica un servicio a la salubridad de un servicio indispensable*.....

—Ja! Ja! Público! Qué ocurrencia tiene usted!

—En la verdad pura y neta.

—Bueno Público. Dejemos eso a un lado y cuéntenos algo de los aviadores.

—Que estoy encantadísimo; que si no tuviera el temor de que me acusaran de *reformista*, organizaba una manifestacion de esas de *mitin* para demostrarles la alegría que siento.

—Es una muy justa.

—Ya lo creo. Pero ellos han tenido una mala impresión a su llegada.

—No diga! Cuál?

—Pues que la champañada municipal *iué caliente*..... por falta de hielo y ustedes saben, que el *espumante de tres soles* sin hielo, pare ce *pulque*. Después hemos estado juntos hasta las doce del día, conversando en el hangar. Es gente muy simpática y activa.

—Y para con ellos?

—Hum. Que primero viaje *Jose sito* y después veremos. Adios!

—Adios!

## De correos

### Servicio aéreo postal

Lima, 7 Diciembre 1927.

CORREOS.—Iquitos.

Con referencia circular 69 relativa servicio aéreo de correos para Puerto Bermúdez, Masisea, Iquitos, nuevo servicio aéreo quedará oficialmente inaugurado día 1º de Enero de 1928.—La correspondencia para Puerto Bermúdez Masisea Iquitos etc, para ser conducida por servicio aéreo, se exceptará en Lima hasta las 9 p. m. del día jueves 29 de diciembre y en Tarma, hasta las 9 a m. del día sábado 31 de Diciembre. Por tanto, sírvase modificar fecha primer párrafo circular 69, dando curso esta circular a todas sus dependencias, exhibiendo al mismo tiempo avisos oficinas y diarios, sobre nuevo servicio aéreo, tarifas y condiciones de aceptación etc:

SUPERINTENDENTE POSTAL.

LUIS MAIRATA

Contador

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: calle del Brasil No. 96.

Un mes—3 dic.—10

AVISO al PÚBLICO

Extranjero afinador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razón en esta imprenta.

v8p5—18 alt.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No 37

48

Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p15—9

La campaña contra el bandolerismo

Depositado en Lima el 2 de diciembre actual.

Circular No. 184.—Prefectos republicos.—Prosiguiendo la energica campaña emprendida por el Gobierno para extirpar el bandolerismo se acaba de obteuer su destrucción definitiva.

Bandoleros organizados y en número considerable llegaron a ocupar en las provincias de Chota y Cutervo extensas zonas de

Los bandoleros asesinando a unos y despojando de sus propiedades a otros se apoderaban de las tierras. El crimen de todas índole era la única manifestación de autoridad y de la ley en las regiones azotadas. Tomados los centros de concentración de los bandoleros por las fuerzas combinadas del Ejército y de la guardia civil y destruidas las trincheras levantadas en sitios estratégicos huyeron los bandoleros a los bosques.

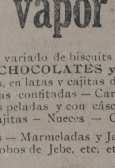
Como el propósito del Gobierno es destruir definitivamente toda manifestación de bandolerismo que tanto afecta el prestigio del libre ejercicio de energica decisión de extirparlos hasta el último reducto organizándose una persecución en los bosques.

En varios encuentros realizados en montaña los bandoleros fueron destruidos. Finalmente el Teniente Trinche de la Guardia Civil después de cuatro días de persecución trabó combate en el sitio denominado «El Arenal» pereciendo junto con principales secuaces el cabecilla Bicodoro Benel, jefe de los bandoleros. Con medidas tomadas Gobierno que han determinado desaparación Benel se asegura tranquilidad definitiva en las provincias de Chota y Cutervo. Habitantes dichas provincias vuelven a recuperar no solo su tranquilidad sino la seguridad de su vida de su honor y de sus propiedades que los bandoleros ultrajaron con el crimen.

Almorranas (Hemorroides)

sanarlen un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas." Una o dos cajitas bastan. La firma de R. W. GROVE se halla en cada cajita.

Bajo el amparo de la ley y con absoluta seguridad de la vida y de la propiedad, familias enteras vuelven a tomar posesión de sus bienes para dedicarse con tranquilidad a restaurar el porvenir. La actuación valerosa y eficaz de las fuerzas combinadas del ejército y de la guardia civil que han realizado con éxito feliz esta campaña satisface ampliamente el sentimiento patriótico y responde a las tradiciones gloriosas de nuestros institutos armados. El Gobierno asi lo aprecia y exhibe con singular complacencia a la consideración del país. Espero y deseo vivamente que cumpliendo siempre sus deberes con valor perseverante persiga toda manifestación o indicio de desorden contribuyendo así al esfuerzo que realiza el señor Presidente de la República de determinar la grandeza nacional.—*Mauricio Muñoz*, Ministro de Gobierno.



Para evitar RAQUITISMO y anemia dele a tomar a sus nenes la incomparable Emulsión de Scott

ELIXIR DE NOGUEIRA

Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Es crofulas, Durtros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescado, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA



GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, Cailey — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corjutho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y American toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc, etc.

Precios modicos

*Para la Historia*

## EL MOVIMIENTO DE RESTAURACION CONSTITUCIONAL DE 1914

### Los que actuaron en Puno.—El Mayor don Alejandro Bustamante.—Un militar culto y patriota

(De «El Imparcial» de Lima reproducido por «La Sanción» de el Callao quien publica el retrato del Mayor Bustamante)

La defensa de la Constitución Política del Estado, en 1914, constituyó el primer grito que la Patria dió por su libertad y su grandeza.

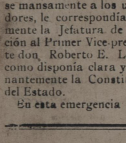
En esa memorable jornada de abnegación y sacrificio no fueron todos los que son ni son todos los que fueron.

Prendió el árbol del leguismo con la savia fructificadora que dejara en su primera administración— 1912 —la clarovidencia del ilustre patricio nuestro actual Mandatario Astro-Sol.

Despues de la traición de unos y la debilidad de otros trajo consigo el desolojamiento del Sr. Billinghurst, por los mismos que le juraron fidelidad,asesinando torpe y alevemente, minutos despues, al probo Ministro de la Guerra general Varela. Consumado este crimen vergonzoso por mil conceptos en la fatídica madrugada del 4 de febrero,en Santa Catalina, el bandalaje hizo cuerpo destrozándose todo lo que habían creado los caudillos nacionales don Nicolás de Piérola y don Augusto B. Leguia.

Plagiado el Presidente, quien no demostró un adarme de carácter, entregándose mansamente a los usurpadores, le correspondía legalmente la Jefatura de la Nación al Primer Vice-presidente don Roberto E. Leguía, como disponía clara y terminantemente la Constitución del Estado.

En esta emergencia el Sr. Leguia hoy senador por Arequipa y Presidente de su Cámara supo defender sus legítimos derechos, amparados por la Carta Fundamental de la República, secundando en esta capital por valiosos elementos políticos y parte considerable del pueblo, pero la ambición se impuso con la fuerza contra el derecho.



—Mamá! Quiero ir al cinema, para ver a los actores cómicos.
—Para qué ir al cinema, cuando la tía está aquí?

Entre tanto el periodismo local, entre cuyos órganos no puede olvidarse la leyenda titulada campaña emprendida por "La Sanción", no olvidaba tampoco sus deberes, enfrentando con patriotismo y energía el momento en que se debatía el país. Cúmpleme rendirle mi homenaje de justicia.

En Puno el entonces teniente don Alejandro Bustamante, militar culto, hombre de carácter y patriota en toda la extensión de la palabra, encontrándose de servicio en el Regimiento N° 7 de infantería, arma a la cual pertenece, se plegaba, en unión de sus jóvenes oficiales compañeros,a este movimiento restaurador. Su lealtad, su competencia, el concepto que alimentaba del cumplimiento del deber y de la disciplina, son hastante conocidos para que me detenga a recalcarlos.Su misión en esa revolución revela el temple acerado de su espíritu y su pundonorosa actuación de soldado. Y sin embargo por una cruel ironía del destino el Mayor Bustamante, que fue apresado en Puno y trasladado a la Cárcel de Arequipa, obedeciendo las órdenes del general Benavides, por defender los fueros de la constitución, en aras del leguismo, no ocupa el puesto que por su inteligencia y antecedentes merece sin disputa.

Con Bustamente estuvieron el teniente Carbajal, sub tenientes Alarcón, Corzo y alferaces de la gendarmeria Matta, Tapia Musso. Carbajal fué uno de los jóvenes oficiales más preparados que sacrificó su carrera que fuera iniciada en Europa. Alarcón es capitán y Matta Bustinado en el batallón de Ingenieros No. 2; Corzo es hoy mayor y forma parte del pensionado militar, por alta nota, en Europa; Matta, se haya al servicio de nuestra institución policial y es teniente de la Guardia Civil; Tapia Musso es ahora empleado en el departamento de Recaudación de la Caja de Depósitos y Consignaciones.

Todos estos fueron ultrajados por los gobiernos de Benavides y Pardo.

Carbajal desapareció del escenario de la vida prematuramente cuando todavia mucho se podia esperar de él.

Tocóyasi mismo, al que estas líneas escribe la suerte de haber contribuido, en la clase de teniente, con su grano de arena al movimiento de Puno. No me parece oportuno mencionarla pues concida es en el extranjero, en el lugar de los sucesos y en la capital. Mi lealtad al leguismo, lealtad inspirada por carácter y educación esta en la conciencia de los hombres que conocen la historia del leguismo en el Perú.

He sido siempre consecuente con mis principios aún en el fracaso. No he aspirado a prebendas y mi proceder en todo momento fué sincero y tuvo por fruto de mis convicciones.

El recuerdo de Bustamante tiene doble valor por el efecto valeroso y honorable de su conducta. Obró confor me a su criterio de peruano cuyo éxito se obscureció por imprudencia de otros que no quisiera calificar.

El fracasó retemplo su espíritu y su acrisolada honra des: pudo escapar a la acción vengativa de los usurpadores, pero el honor lo de tuvo por cuanto Bustamante manejaba los caudales que le correspondían a la Unidad a que pertenecia. Preñió pues la Cárcel antes que la libertad sin honra. La prisión lo enalteció dos veces: una por defender la Constitución y la otra por mantener incólume la confianza que en él se depositó; procedere que le guió su inteligencia y dignidad, que le libraron de la calumnia y difamación, que seguramente te hubieran sido las armas empleadas para herirle como sucedió con nosotros en el destierro.

Al ocuparnos pálidamente de tan pundonoroso militar, caballero intachable y mejor amigo, es únicamente para dejar ligero apunte de los hechos realizados, para la historia; hechos que tuvieron por escenario las orillas del Titicaca, cuyas aguas cristalinas se enturbiaron, ante la conmoción de que la Carta Fundamental de la República, había sido hecha pedazos por los mismos que se empaparon con la traición y sangre perpetrados en Santa Catalina.

Felizmente el triunfo ha llecho justicia. El Leguiismo ha salvado a la Nación y don Roberto Leguía está en el sitio que merece.

C. Gómez de la Fuente.
Octubre—1927.

## Camino carretero entre Puerto Leguía, en el Pachitea y Muña

La Compañía "LA COLONIZADORA" ha sido autorizada por el Gobierno, para construir un camino carretero entre Puerto Leguía en el Pachitea, y el lugar denominado Muña, en el departamento de Huánuco.

## DE CINES

### "España"

Hoy en Yermouth.—Llegada del principe de Albania y Carrera de automóviles en Barcelona.

En la noche.—Carlota Corday; heroína francesa o la virgen de Canes que tanto éxito obtuvo en su primera presentación.

MAÑANA en Yrmouth.—"La heredera del Conde Montecristo".

En la noche.—Castañuelas y pandereta;comedia interesantísima y que dá a conocer los lugares de inversión de las nacionales europeas, teatro de los ricos como de los pobres.

### En el "Alhambra"

Estrenan esta noche "Ciudad Paramount", figurando como protagonista Rodolfo Valentino.

## FIGURINES


## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales



## Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión


## De Aduanas

### Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 30 Noviembre de 1927. Of. N°

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 236, depositado el 29 del actual, recibido en la fecha dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 29 de Noviembre al 5 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata plan cha Putumayo fina | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata plan cha Putumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks rosada | 0.0.08 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liver pool**

| | | |
|---|---|---|
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Sernamby ball | Libre |
| d. 7.50 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 | Balata plan cha rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

Iquitos,23 de noviembre de 1927
Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, depositado el 22 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

| | | |
|---|---|---|
| Aspero blanco | 29 | peniques |
| Mitafiñ blanco | 61 | id 50 |
| Mitafiñ amarillo | 31 | id 50 |
| Suave blanco | 25 | id 60 |
| Tanguis | 28 | id 10 |
| Pima | 58 | id |

(Firmado) *Avilés*"

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No. 4065.

La Superintendencia General de Aduanas en radi circular N° 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, la siguiente:

Taso que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Algo | | | |
| dón Mitafiñ blanco Pima | 32 | peniqs | 50 |
| „ Pima Piura | 37 | „ | 50 |
| „ semiáspero blanco Mages | 11 | „ | — |
| „ Mitafiñ bianco | 11 | „ | — |
| „ „ amarillo | 21 | „ | — |
| „ Egipto blanco | 24 | „ | 90 |
| „ Tanguis Mages | 17 | „ | 40 |
| „ Pima Mages | 56 | „ | — |
| „ Aspero otras procedencias | 26 | „ | 50 |
| „ Semiáspero blanco otras procedencias | 24 | „ | — |
| „ Mitafiñ blanco otras procedencias | 44 | „ | — |
| „ Mitafiñ amarillo otras procedencias | 34 | „ | — |
| „ Suave blanco otras procedencias | 27 | „ | 90 |
| „ Tanguis otras procedencias | 30 | „ | 40 |
| „ Pima otras procedencias | 69 | „ | — |
| Lana Merido blanca (oveja) | 134 | „ | — |
| Lana oveja merino gris | 44 | „ | — |
| „ oveja primera | 50 | „ | — |
| „ oveja regular | 34 | „ | — |
| Alpaca primera fleche | 79 | „ | — |
| Alpaca regular | 39 | „ | — |
| Lana vicuña | 16 | „ | 94 |

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata. sulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 so) 30.—(Firmado)—*Avilés*".

Iquitos, 29 de Noviembre de 1927.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 253, depositado el 28 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio en la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres | por 1 | Libra Est. | £ 1.2.90 |
| New York | „ 1 | Dollar | „ 0.2.65 |
| Paris | „ 1 | Franco | „ 0.0.10 |
| Roma | „ 1 | Lira | „ 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 | Peseta | „ 0.0.45 |
| Suiza | „ 1 | Franco | „ 0.0.51 |
| Bruselas | „ 1 | Frnc belg oro | „ 0.0.37 |
| Bruselas | „ 1 | „ „ papel | „ 0.0.06 |
| Berlin | „ 1 | Marco oro | „ 0.0.64 |
| Holanda | „ 1 | Florin | „ 0.1.07 |
| Japón | „ 1 | Yen | „ 0.1.25 |
| Argentina | „ 1 | Peso | „ 0.1.36 |
| Argentina | „ 1 | Peso oro | „ 0.2.70 |
| Chile | „ 1 | Peso | „ 0.0.58 |
| Bolivia | „ 1 | Boliviano | „ 0.0.56 |
| Sue-a | „ 1 | Corona | „ 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 | Corona | „ 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 | Corona | „ 0.0.72 |
| Aust ria | „ 1 | Sch Austriaco | „ 0.0.38 |
| India | „ 1 | Rupia | „ 0.1.60 |

Firmado)—*Aviles*



—Juan ¿Vá usted a casarse con esta vieja mamarracho por el dinero?
—Cómo podría obtener lo de otro manera?

## FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

### ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

V

(Continuación)

Apenas acababa Laurent de colocar las cosas sobre la mesa, cuando oímos subir al sepulturero y aZebedeo. El señor Goulden y su camarada se encuentro, y el primero dijo abrazando a Zebedeo:

—Me alegro mucho al verte; ya sé que has sido un buen camarada para José en medio de los mayores peligros.

Luego estrechó la mano del viejo sepulturero diciéndole:

—Le doy la enhorabuena por tener un hijo semejante.

Y como Catalina había ido detrás de nosotros, se adelantó y dijo a Zebedeo:

—No puedo dar mayor satisfacción a José que abrazándole. Quiso usted verlo en sus brazos hasta Hanau, pero las fuerzas le faltaron. Le considero como hermano.

Zebedeo, muy pálido, abrazó a Catalina sin responder nada, y entramos en la sala si lenciosos. Catalina, Zebedeo y yo delante; el señor Goulden y el viejo sepulturo detrás. La tía Gredel arreglaba todavía los platos, y dijo al vernos entrar:

—¡Sed bien venidos; ¡sed bien venidos! Los que se han encontrado tantas veces en la desgracia se encuentran ahora en la alegría El Señor nos mire a todos con ojos de misericordia.

Abrazó a Zebedeo y éste le dijo sonriendo:

—¡Siempre tan buena y tan bien conservada, señora Gredel! ¡Da gusto ver a usted!

—Vamos, tío Zebedeo, póngase aquí a la cabeza de la mesa—gritaba el señor Goulden—y usted, Catalina—¡ah! tía Zebedeo, allí, que yo os tenga a mi derecha y a mi izquierda. Tú, José, aquí enfrente de Catalina y al lado de Zebedeo; usted, señora Gredel en ese extremo, para tener cuidado de todo.

Todos estaban contentos de su sitio Zebedeo me miraba sonriendo como diciéndome: «Si hubiéramos tenido en Hanau la cuarta parte de lo que hay en la mesa, no hubiéramos caído desfallecidos en el camino.» En fin, la alegría y el buen apetito eran extraor dinarios: el señor Goulden hundió un gran cucharón de plata en la sopera y sirvió primero al viejo sepulturero, que no despegaba los labios y parecía conmovido por tantas atenciones; en seguida a su hijo, y luego a Catalina, a la tía Gredel, a mí y a él, empezando la comida con una especie de silencioso recogimiento.

Zebedeo guiñaba un ojo y me lanzaba de cuando en cuando miradas de satisfacción. Se destapó la primera botella y se llenaron los vasos de un vinillo corriente pero muy bueno. Para los postres había reservado otro mucho mejor, que era el que debía servir para brindar. Después de la sopa se sirvió carne, y el viejo sepulturero decía:

—¡Oé bueno está! ¡Es un magnífico bocado!

Y como el fricasé de gallina lo encontraba también muy bueno, vi que Catalina era una mujer de talento, pues dijo:

—Señor Zebedeo, si esta gusto hubiéramos invitado a la abuela Margarita, a la que visito de cuando en cuando; pero la pobre está demasiado achacosa para levantarse; por lo tanto, y puesto que no puede venir, la llevaré algo de lo que estamos comiendo, y un vaso de vino para que lo beba a la salud de su nieto. ¡Ah! ¿Qué le parece, tío Zebedeo?

—Justamente estaba pensando en eso—contestó el viejo sepulturero.

El señor Goulden miraba a Catalina con los ojos llenos de lágrimas, y cuando se levantó para apartar lo que debía enviarse, la abrazó llamándola hija.

Salió con una botella y un plato, y mientras estaba fuera, me dijo Zebedeo:

—José, la que pronto será tu mujer, merece todas las dichas de la tierra, pues no sólo es una muchacha honrada, no sólo es una mujer que merece amor, sino que merece también respeto, porque tiene ese talento que viene del corazón. Ha adivinado lo que mi padre y yo pensábamos mientras comíamos, ha comprendido que nos agradaría mil veces más si la pobre abuela tenía también su parte, y por eso la querré siempre como una hermana.

(Continuará).

(1) Berza de conserva, col fermentada de la que hace mucho uso en Alemania.

# La llegada del Comandante señor Grow y demás pilotos de aviación

**Grandiosa recepción de parte del pueblo. — Interesante reportaje. — Inspección de la base de aviación de Itaya.—Anecdota del viaje. — Quién és el Jefe de la Estación de Iquitos**

(Conclusión)

El depósito de combustible se encuentra también en construcción y se halla algo apartado del hangar.

Sobre el terreno se ha visto la necesidad de construir un pabellón para los jefes y oficiales de la Flotilla y de la base aérea, así como para los respectivos personales.

Una de las máquinas va ha ser armada mañana y muy probablemente el próximo lunes se rá ensayada.

Todas las máquinas son *mixtas*, es decir, que con tan solo cambiarles el tren de aterriza je pueden ser hidroaviones o aeroplanos, labor que solo dura media hora.

En el hangar, el ingeniero señor Marca Romero, director de esa obra, atendió a los visitantes.

—

**Anecdota**

En la conversación que turnamos, nos informamos de que en el valle de Oxapampa, algunos *vividores*, para efectuar su negocio, dieron a los indios de esa zona, que el hidroavión piloteado por los señores Grow y Alvariño era un gran animal que venía de Europa con el objeto de devorar a todas las cabezas de ganado que tenían y por segunda mano, acuparían todas aquellas preciosas animales. ¡Como los ríos se valen hasta de las actitudes más nobles para medrar!.....

—

**Quien es el Jefe de la Base Iquitos Maisen**

Como ya hemos informado, el jefe es el teniente señor Gustavo Cornejo. Es muy joven y hace varios años que conduce con el piloto Hildebrand en la rada de Ancón, sufrió un accidente en aparato, del que resultó muerto Hildebrand y con gravedad herido el teniente Cornejo, habiendo quedado con la mandibula destrozada la que fué reconstituida muy mal y había de hacer un viaje a Alemania donde le hicieron la operación mejor.

—

**La primera prueba**

Ayer a las siete menos quince minutos de la tarde quedó armada una de las máquinas y no se ha efectua do la prueba hoy ni se efectuará mañana, porque aún la corredera no está terminada. Pero se nos afirma, que de todas maneras, esté o nó la corredera, el lunes se verificará la primera prueba de esa máquina, pues hay urgencia de ensayar las cuatro, en el transcurso de la próxima semana.

—

**Viajes a Leticia y Yurimaguas**

En el transcurso de la próxima semana, se efectuarán viajes a Leticia y Yurimaguas. De esa forma llevarán el más grande optimismo a los habitantes del departamento de Loreto; pues al ir a Yurimaguas, se recorre parte de la provincia de Alto Amazonas; yendo a Leticia la de Bajo Amazonas y la del Ucayali será integramente recorrida el primero del próximo enero, fecha en que se inaugurará el servicio aéreo Iquitos-Lima.

El viaje a Leticia, tiene do ble importancia, pues vá hasta nuestra frontera con el Brasil y permitirá a los aviadores, conocer la extensión Atacuar—Tabatinga, que pretenden los colombianos. En ella notarán los vias jeros, la gran importancia que tiene ese aeropuerto, en que puede decirse, está concentrada la actividad industrial del departamento.

# Las construcciones escolares

Ya nadie ignora, que una de las bases más sólidas para el engrandecimiento de los pueblos es la Instrucción y para q' ésta produzca mejores resultados, es conveniente que se de en locales construídos especialmente con ese objeto. En Iquitos, solo tenemos el que ocupa el Centro Escolar No. 161 y después ninguno. Todas son casas alquiladas y que apenas reunen algunos requisitos de planteles de enseñanza.

Según la Ley Orgánica de Enseñanza, artículo 180 y los siguientes del capítulo 21; dice, que es gasto forzoso de los Concejos Provinciales la adquisición de sitios para escuelas y la construcción y reparación de estas. Cumpliendo con ese deber y sobre todo, teniendo en cuenta la gran importancia que para los habitantes de esta ciudad representa el apoyo decidido a la instrucción, el Concejo anterior presidido por el señor Gordillo, señaló en el presupuesto del presente año, la suma de doscientas libras peruanas. Con esa suma, se ha podido dotar de depósitos de agua a los dos centros escolares, hacer grandes reparaciones en los mismos, de manera que han quedado, sobre todo el de mujeres con relativas condiciones para servir de plantel de enseñanza. La autoridad escolar piensa en el próximo año, hacer algunas adaptaciones en el Centro de Mujeres y así, con el dinero municipal; ir, poco a poco, mejorando los planteles de enseñanza. Pero hemos sabido, que la Municipalidad actual que está discutiendo su presupuesto para el año próximo, piensa también su primir esa partida contrariando a la Ley Orgánica y lo que es peor, causando un grave daño a la población escolar.

De manera que, por lo que venimos observando, el actual Concejo pretende dejar a la ciudad sin veterinario y sin mejorar la instrucción. Bástele los graves errores que ha cometido en el transcurso del año y no quiera continuar con ellos, pues suprimir la partida de veterinario y de instrucción es gravísimo y cremos que nadie le perdonará ese delito contra la salud del pueblo y contra la instrucción.

En lo que se basa la Comuna para efectuar todas esas reducciones en sus presupuestos, es que tiene que pagar el Camal que ha pedido a Alemania. No encontramos justa la razón. Ese camal se ha pretendido comprar desde principios del año y nadie pensó cubrir su valor con su presiones que hacen daño a la salud pública tanto en lo físico como en lo moral.

Pedimos a los señores concejales que reflexionen, pues se les ha presentado un grave problema a solucione, y es necesario que se resuelva teniendo en cuenta los intereses del pueblo, del cual es su representante. Porque de otra manera, al aceptar la confección del presupuesto como se pretende, suprimiendo la partida de veterinario, de obras públicas y de construcciones escolares, es hacerse cómplices de un atentado contra el pueblo y la ciudad.

# TELEGRAMAS

## La fiesta de la Inmaculada Concepción

Lima, diciembre 9.—Con numerosas fiestas y procesiones fue celebrado ayer el día de la Inmaculada Concepción, en esta ciudad y en los balnearios.

## Homenaje preparado a Bolivar y Leguia

Lima, diciembre 9.—En el distrito del Rimac se prepara un expléndido programa que se realizará hoy con motivo de la colocación en la Alameda de los Descalzos de una placa de bronce conmemorativa y en homenaje al Libertador Bolivar y al Presidente de la República Sr. Leguia; dos figuras históricas prominentes, que han hecho más beneficio a la Patria.

## Regatas

Lima, diciembre 9.—Ayer se efectuaron interesantes regatas en la bahia del Callao organizadas por el Club Unión en cooperación con la Escuela Naval y las tripulaciones de los buques de la Escuadra.

## Campeonato de bicicleta

Lima, diciembre 9 —En el Campeonato de carreras de bicicleta ganaron los primeros lugares José Mazzini y Julio Barrera, respectivamente.

## Voto de aplauso

Lima, diciembre 9—La Liga Deportiva Chalaca, acordó tributar un voto de aplauso al Presidente de la República, por el apoyo que prestó para la realización del campeonato sudamericano de balompié.

## La Batalla de Ayacucho

Lima, diciembre 9—Se conmemora hoy la fecha de la libertad americana, sellada en el campo de Ayacucho, con ceremonias escolares.

# Continúa la discusión en el Congreso del Tratado Salomón Lozano

Depositado en Lima el 9 de diciembre actual.

Circular No 188.

PREFECTO LORETO.—Iquitos

Ultima sesión Congreso realizada miércoles 7 presente tomaron palabra asunto Tratado Colombia, diputados Noriega del Aguila y Valverde. Discusión realizada dentro ambiente absoluta tranquilidad. Sesiones reanudáranse fines próximo. Saludos,

**REY LAMA**
Director Gobierno

# Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Hace servicio de ronda**

Isidora Torres García, ha sido detenida en la Comisaría por MERODEAR a los enfermos del Hospital de Itaya. El parte dice MERODEAR y nosotros lo único que hacemos, para evitarnos dificultades, es reproducirlo tex tualmente.

**Detenido**

A disposición de la Subprefectura del Cercado, se encuentra en la Comisaría, Alferez Valderrama Vásquez.

**Muerte repentina**

La casa No. 109 de la calle de Aguirre, fué ayer a las nueve de la noche teatro de un lamentable suceso; pues, Eusebio García Huanai, falleció súbitamente cuando estaba bañándose. Tan luego tuvieron aviso las autoridades respectivas, se constituyeron al lugar indicado, habiéndose ordenado la traslación del cadáver al hospital de Itaya donde debe haberse hecho hoy la autopsia reglamentaria.

**Ni chis ni más.....**

Victor Godoy Arévalo, ha sido detenido en la Comisaría, *por solentarse y hacer observaciones a un guardia de seguridad.* Así dice el parte. La lógica indica, que primero hizo las observaciones y después se insolentó ..... Con qué atención: cuando un guardia les diga algo, agachen la cabeza y *ni chis ni mas*; porque se corre el peligro de ir a la Comisaría como detenido.


# Cine "España"

HOY

VERMOUTH

ESTRENO—REVISTA ESPAÑOLA

Carrera de Automoviles a gran velocidad en Barcelona con Pistas especiales

NOCHE

Carlota Corday

MAÑANA

EN VERMOUTH

*La Heredera del Con de de Montecristo*

NOCHE

"Castañuelas y Panderetas"

Gran Orquesta

LA EMPRESA


# Junta de Defensa de la Infancia

**Agradecimiento**

La Junta de Defensa de la Infancia, nos encarga manifestar su sincero agradecimiento a los señores comerciantes, por lo generosamente que han acogido la visita que en la mañana del 7 del presente les hiciera en demanda de los auxilios para la despensa de la Junta en bien de los años menesterosos de la localidad. Así mismo agradecen a todas las personas que han hecho donativos durante el pasado mes de noviembre y que figuran en la lista adjunta y especialmente hacen ostensible su sincero agradecimiento a los señores Cesáreo Mosquera y hermano, por su desinteresado concurso proporcionando gratuitamente el automóvil para la recolección de los víveres por las señoritas comisionadas de la Junta.

**Manifiesto de ingresos y egresos de la Tesorería de la Junta hasta el día 30 de noviembre de 1927**

| | Debe | Haber |
|---|---|---|
| Existencia en caja el 30 de Oct-1927 | | 956.11 |
| Gastos efectuados en noviembre como sigue: | | |
| Novmbre 3.— Factura A. Ferraro & Co. p | 2.00 | |
| Noviembre 4.— Factura Empresas Eléctricas, materi. y conexión luz para el local de la Junta | 15.29 | |
| Noviembre 30— Factura Antonio Tang por material para la confección de ropitas repartidas el día 27 leche y víveres para las niñas Isabel Gutierrez y Tomasa Salazar | 135.65 | |
| Tres recibos por costura de 25 pantalones de franjitas a re partidos el 27 | 10.00 | |
| Factura Zumel & Co. Ltda. de Medicinas, recetas, etc. para los niños A shuy, Gutierrez, Saozar y Grau | 1.40 | |
| Factura Luis Pinasco por alimento para la niña Gutierrez | 24.40 | |
| Factura G. Borgia da Cruz, alimento para la misma | 1.00 | |
| Factura Kahn & Co. etc. para la confección de ropitas y víveres para dos casos | 49.05 | |
| Factura pagada por arreglos del local | 1 80 | 241 37 |
| Existencia en caja esta fecha | | $. 714.37 |

Son setecientescientos catorce soles 074 100.

Iquitos, 30 de noviembre de 1927

La Tesorera.
*Alicia Arana.*

Vo. Bo.
La Presidenta.
*Z. de Donayre.*

**Donativos a la Junta de Defensa de la Infancia, durante el mes de noviembre de 1927**

Señorita Antonia Raygada: 2 artísticos floreros.

Señor Alfredo Gutierrez: 1 pomo tinta, 1 block papel para cartas, 1 block papel para cuentas, 1 cajita de planas, 2 portaplumas, 6 lápices de papel, 2 borradores, 3 pliegos papel secante, 50 sobres, 50 hojas papel en blanco para máquina.

Señorita Eloisa Garro: 1 jarrón pintado al óleo.

Señorita Angela Vasquez: 1 tintero.

Señorita Emiliana Cárdenas: 2 tapetes bordados, 1 tapete encaje de hilos.

Señores doctor Pedro del Aguila, Eloy Rodriguez Picón, Pedro Urdiales, N. A. Dávila Morey, Julio Abel Rojas, Juan Teixeira, Enrique Reátegui Alvarez, A. Donai ze Mesia: 1 botiquín conteniendo diversos medicamentos y materiales para casos de urgencia y para la atención diaria en el local de la Junta, a los niños que acudan en demanda de ello.

Señorita Angélica R. de Zamacta: 7 ternos para niños de 10 años, 1 frazada.

Señora Miguelina R. de Montero: 6 pomos aceite negro de bacalao.

Niñito Raulito Schuler: 1 lote vestiditos para niños y niñas.

Señorita Isabel Vega: 2 mame lucos.

Señora Irene M. de Menacho: 2 trajecitos para niña, 2 pantalon citos para niña.

Iquitos 30 de noviembre de 1927

# VIDA ESCOLAR

**Cumpleaños**

Mañana conmemoran su cumpleaños:

—La alumna del Colegio de las Madres, señorita Luisa Palestini.

—La señorita Isabel Marquez alumna del centro escolar 162.

**Una nueva escuela**

La escuela que funciona en Panguana desde el primero del presente con el número 1635, ya tiene ochenta alumnos matriculados. Cifra que demuestra el anhelo que tienen todos los pobladores de la región para instruirse.

# SOCIAL

**Cambio de domicilio.**

El dentista señor César Reátegui Morey, ha cambiado su residencia particular y consultorio, de la calle del Brasil a la de Próspero Nmros. 177 y 179.

# Radio rezagado

En la central existe uno, procedente de Lima, para Leonidas Valles por falta de dirección.

# Carnet del Dia

**Registro del Estado Civil**

7 de Diciembre

Nacimientos: varones, 2; mujeres ninguno.

Defunciones: Nepthali Vásquez Ventmilla de 61 años (sacerdote ordenado) y Lidia Angélica Tello Zárate de 7 meses.

Matrimonios: Alejandro Jimenez Gómez con Noemí Rivera Lopez.

—

Defunciones: José Pasaflo Lozano de 1 año.

—

9 de diciembre

Nacimientos: varones, 3; mujeres 1.

Defunciones: Jeremias Muñoz Velásquez de 66 años.

—

**Declaración de herederos**

Ante el señor Juez doctor Terones Quiroz, se ha presentado doña María Lozano bandoval demandando el fallecimiento testado de su padre don Alfonso Lozano y pidiendo se le declare su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veintisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montero*
v15p4 —257. Escribano de Estado.

# Crónica Judicial

**Despacho del día 9 de Diciembre de 1927**

*Sala en lo Civil*

—

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Piiillos Rosell y Barriga Alarcón expidió sala.

Con los mismos Srs. vió la seguida por don Miguel A. Silva con doña Juana Chota sobre interdicto de adquirir, para resolver pidieron autos.

—

TRIBUNAL CORRECCIONAL

—

Decretos.— El Sr. Presidente Dr. García expidió uno.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió sala:

Con los mismos Srs. vió la seguida contra José Antonio Campos, por lesiones, señalaron como mero día de audiencia el lunes 12 del presente a las 2 p. m.

Con los mismos Srs. en la seguida contra Miguel Alejandro Vela por lesiones, señalaron como dia de audiencia el viernes 30 del pte. a las 2 p. m.

Autos.—Con los mismos Srs. resolvió la seguida contra Faustino Viena por abuso de autoridad y lesiones; declararon que no procede el juicio oral y mandaron archivarla definitivamente.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Con los mismos Srs. resolvió la denuncia interpuesta por don Luis F. Morey contra el Dr. Alcibiades Velasco por defraudación; aprobaron el auto consultado que deniega la apertura de instrucción y mandaron archivarla.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

*El Relator.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Nombramiento de defensor

En el juicio **ordinario** seguido por doña Magdalena Rios de Vasquez contra los herederos de don Policarpo Rios, sobre pago de soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha resuelto se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucia Rivera viuda de Rios y José Santos Rios, si durante el término de esta publicación no comparecen alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil doscientos veintiuno del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, velintiseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p12—259 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Bullos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Monti, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de asonadas de muerte y daños en agravio de Publico Acosta que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*
*V. M. Cavero*

v15p14—258

### Inscripción de defunción

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Amadeo Gomez Cavalcanti, haciendo declaración en el Registro de Estado Civil, de la defunción del que fué su padre don Antonio Gomez Cavalcanti, fallecido en la quebrada Piruro Yacu del rio Nanay, el veintisiete de abril de mil novecientos veintidos.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v30p5—261 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado don Celso Casique denunciando el fallecimiento intestado de don Idelfonso Casique y pidiendo se le declare heredero juntio con sus hermanos Julio César, Consuela e Isabel Casi que, en su condición de hijos legítimos del extinto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, nueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p2 —3 **Escribano de Estado**

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Castagna solicitando se le dé posición de un terreno de montaña situado en la orilla del Lago Morona denominado "Vente de Setiembre" con cuatro tegaños de tres hectáreas y cuarenta ochocientos diez metros y que tiene como límites al costado derecho terrenos de doña Rosa Capuena, al derecho con terrenos tambien de don Gaspar Borges da Cruz, por el fondo con propiedad de don José Altimira y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v20p7—263 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Por ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presenta do doña Maria de la Cruz Guerra solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad la partida de defunción de su hijo Maximiliano y Leonardo Lo pez que han fallecido en el rio Napo en los años de mil novecientos diecisiete y mil novecientos veintidó, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, ventiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v8p6—262 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Por ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado don Julián Nolorbe solicitando la declaración de herederos de su tia Emilia Panduro y pidiendo se le declare como se sigue heredero.

Lo que por go en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro del término de ley.

Iquitos 21 de diciembre de mil novecientos veintisiete

*R. Bahamonde*
v15p3—2 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Ante el señor Juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Asunción Sangama solicitando la inscripción de defunción de su señora madre doña Josefa Shapiama en el Registro del Estado Civil de esta ciudad, a cargo de once de agosto del mismo en el caserio de Pangoana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, nueve de diciembre de mil novecientos veintidos.

*R. Bahamonde*
v8p2 —4 Escribano de Estado


**Vendemos en esta imprenta**

Pictorial Review 0.80
La ley de accidentes del Trabajo a 0.80
El Nacional Código Penal a
La ley de tributación de alcoholes a 0.50
La ley de timbres y papel sellado 1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

**Píldoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

**Píldoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO

**QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato


## Nota Editorial

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**


**Doctor RICARDO MORIBE SANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

**OCASION**

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.


## Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

RIO AMAZONAS

Don Santiago Mozombite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del rio Amazonas, a 65 Kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur con Carachama caño por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste, con el brazo del rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 74 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p6 —1


**Panadería Española**

DE

**ERNESTO MELENA**

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.

**KAHN y Cía.**

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5.—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt —44

**Luis F. Nunes**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Permanente —25.—43

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION**

**COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***

El Legitimo

**CORDIAL de CEREBRINA ULRICI**

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



**ALBERTO CACERES**

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130

**"El SOL Naciente"**

**:DE:**

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

**Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.**

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt —28

Proximamente

**BILZ-SINALCO**

Nueva producción de las Fabricas **"Lusitania"**

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros | a 12 y 15 | soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Perm

SELECTED DANISH BUTTER — T. & S. PLUM COPENHAGEN

**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

**T. & S. PLUM, Copenhague**



**Booth & Company London Limited**

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAUL MELENDEZ Q.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Po pulgada
De 1 a 3 veces ... $ 1.00
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... „ .40
Avisos extrangeros
pulgada la columna ... „ 2.00
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al trimestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifiestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta
fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e
año de 1926 (de 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y por cada inserción para toda
clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ja. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 12 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6043

# En la hora suprema, cuando en el Congreso se debate el tratado de límites con Colombia, Loreto en masa,

## se levanta, para pedir respetuosamente, que no se le mutile

### "El Oriente"

IQUITOS, 12 DE DICIEMBRE DE 1927.

El tan discutido tratado Salomón-Lozano, que parece pretende cercenar toda la inmensa y riquísima extensión comprendida entre los rios Caquetá y Putumayo; más otra relativamente pequeña en la rivera izquierda del Amazonas, entre Tahatinga y la desembocadura del Atacuari tambien muy rica; era aquí en Loreto mirado no con indiferencia, pero si con la seguridad de que su discusión en el Congreso, seria aplazada, año tras año.

Pero ahora, que ocupa toda la atención del Parlamento peruano y que la prensa de Lima, parece que apoya su aprobación; Loreto en masa, se ha levantado, para pedir respetuosamente al egregio Mandatario Supremo, señor Augusto B. Leguia y al Congreso, que antes de aprobar el dictámen de la Comisión diplomática, que según rumores es favorable para Colombia; se consulte la voluntad de los regnícolas por medio de un plebiscito; porque esta cesión, seria la inmediata muerte del Oriente Peruano; que se envie una comisión parlamentaria que visite y estudie la zona que se trata de ceder y que se someta al arbitraje.

Nosotros, a pesar del manifiesto pesimismo que ha empezado invadir los animos de todos los peruanos residentes en Loreto, segun mos pletóricos de optimismo; pues nunca podemos creer, que se vaya asi, a sangre fria, mutilar a esta circunscripción territorial.

Y, estamos saturados de optimismo, porque conocemos que el Sr. Leguia, es un verdadero patriota, pues múltiples pruebas nos dá cada dia; porque vemos que Loreto merece su especial predilección, pues los beneficios que dia tras dia recibimos de su Gobierno, nos lo demuestran; porque en el Congreso hay varios representantes que conocen perfectamente esta región y todos ellos saben, que más bien Colombia y Ecuador, están obligados a devolvernos los territorios que indebidamente ocupan y no cederles graciosamente, lo que es muy nuestro.

Además, el espectro de una guerra con cualquiera de esos paises, no debe ser la causa que nos obligue a regalar lo que nos pertenece desde el virreynato, época en que se delimitó la región de Maynas, que es nuestra, porque siempre flameó nuestro pabellón en ese territorio; que además, fue siempre ocupado por peruanos, que emplean todas sus energias en la explotación de sus selvas y en otras industrias.

La guerra que indicamos, no es practicable; porque ni a esos paises ni al Perú le conviene; y además, en caso de que se produjera, nosotros seriamos los victoriosos y esos paises no se van a embarcar en una aventura de la que saben, obtendrán la peor parte.,

Por eso esperamos tranquilos el resultado de la discusión del Congreso; y porque, ante cualquier interés, prima el patriotismo, pues no creemos que haya un solo representante, que dé su voto en favor de ese tratado y porque, precisamente, en el momento en que se discute, los hidroaviones van a empezar a recorrer los tiquisimos y extensos bosques de la hoya amazónica; y la aviación como todos saben, además de ser un exponente de progreso, es una poderosa defensa del territorio, sobre todo en esta zona, que no tiene otra comunicación que la fluvial, que es extensisima.

—

(Múltiple.)

Presidente República. Presidente Congreso. Ministro Relaciones Exteriores. Senadores Arana, Ego-Aguirre.

Lima

Como peruanos que vivimos departamento Loreto mas directamente amenazado con Protocolo Salomón-Lozano, respetuosamente decimos:—Que indicado Protocolo no consulta altos intereses nacionales.

1o.—Porque implica renuncia legitimos derechos Perú vasta zona Putumayo, Caquetá, márgen izquierda Amazonas defendido con invariable constancia nuestra diplomacia, consolidada es fuerzo patriotismo pobladores y regada por sangre peruana.

2o.—Porque lo que Colombia pretende no es simple delimitación fronteras sino desmembración territorios que siempre fueron y son peruanos por derecho, por voluntad expresa de sus habitantes al adherirse al movimiento de emancipación nacional.

3o.—Porque principio utipossidetis adoptado tratado Bogotá 1811 único medio derecho internacional Hispano Americano resolver litigios fronteras fué siempre reconocido Colombia confirmándolo actual estado posesorio Perú sobre territorios materia Protocolo sustentados por títulos y posesión ininterrumpida desde Coloniaje conforme real cédula 1802 y demás documentos epoca.

4o.—Porque el Perú no debe aceptar ni como transacción un arreglo contrario Derecho Internacional y Constitución Estado que le prive de territorios que le pertenecen aun cuando se hable de compensaciones de tierras que también son peruanas y se pretende ceder como colombianas.

5o.—Porque bajo la forma de simple delimitación no se puede proceder a cambiar de nacionalidad a una inmensa región del Perú formada por, Putumayo, Leticia, Loreto, Victoria y demás pueblos con mas de 10 millones hectáreas sin consultar previamente voluntad regnícolas.

6o.—Porque condominio Colombia en Amazonas significa muerte Loreto y constituiria peligro permanente porvenir nacionalidad.

Por estas consideraciones conceptuamos necesario como cuestión previa:

1o.—Nombramiento comisión parlamentaria que visite y estudie zona comprendida protocolo.

2o.—Que se consulte voluntad regnicolas mediante plebiscito.

3o.—Se someta cuestión arbitraje.

Hacemos votos providencia ilumine inteligencia, eleve corazones hombres estadio para mantener integridad nacional afianzando nuestra fe de peruanos en

)Pasa a la 2a página

## La voz del público

—Muchachos! Buenos días!

—Buenos. Muy buenos Público. Qué tal le ha ido?

—Como siempre. Ni bien ni mal.

—Entre dos aguas como vulgarmente se dice?

—Cnidado! Que no soy camarón!

—Nadie ha querido decirle tal cosa. Era solo un simple decir. Qué nos vá a contar?

—Que el apellido del alcalde se *pluralisa*.

—Eh? Qué quiere decir con eso?

—Nada malo.....

—Entonces?

—Que ailer por la calle de Omaguas, me he fijado que le han cambiado de nombre y le han puesto San Martin.

—Esa es acuerdo del actual Concejo a pedido del veciadario de ella.

—Je! Je! Si ya lo sé. He averiguado y solo son diecisiete vecinos los que han hecho esa petición.

—Y que le cucuentra de extraño? Así se recuerda el nombre del Libertador.

—A otro perro con ese hueso? Y la lancha de la flotilla, por qué le han puesto tambien San Martin?

—Para recordar el héroe loretano de ese apellido

—Lo sé. Lo sé. Y dígame; por qué, apesar de que el Comité Pro Filomeno, pidió al Concejo le diera el nombre del malogrado maestro a una de las calles, por qué no lo han hecho?

—No sabemos.

—Yo recuerdo que se dijo que no era conveniente alterar el nombre de las calles de Iquitos, porque todas ellas son *simbólicas*.

—Eso dijo un Consejo anterior.

—Que no fué presidido por el al calde San Martin.

—Si. No recordamos quien lo presidía.

—Y si algunos vecinos piden ahora que se dé nombre al Baluarte público, donde pusieron los cerdos que consume la población, cual le pondrian?

—El que los peticionarios indiquen.

—Y si piden el de San Martin.

—No sea bárbaro; no ofenda a nuestros próceres.

—No. Yo no los ofendo. Porque a Omaguas le han dado el nombre de Libertador San Martin; a la lancha el de Guardia Marina San Martin y al *basurero público de donde nos alimentamos*.....

—No sea temerario.

—Vaya! Por qué? Nos alimenta mos de ahí indirectamente al consumir los cerdos que se nutren de ese lugar.

—Tiene razón.

—A ese basurero también debe mos ponerle San Martin.

—Por qué?

—Para que quede perpetuada la memoria del Alcalde. Adios!

—Adios!

SI DESEA tener siempre a la "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

LUIS MAIRATA

Contador

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: calle del Brasil No. 96.

Un mes—30 soles

AVISO al PUBLICO

Extranjero afinador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razon en esta imprenta.

v8n56—18 alt.

Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune todas clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v20p18—9

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perú—30

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas — toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

# En la hora suprema, cuando en el Congreso se debate el tratado de límites con Colombia, Loreto en masa,

## se levanta, para pedir respetuosamente, que no se le mutile

(Viene de la 1a página)

altos destinos Patria.
P. Zumaeta
Luis F. Morey
A. Morey
Nepthalí García
W. Pinillos Rovell
E. Barriga Alarcón
Juan José Hidalgo
J. E. Acosta Cárdenas
V. Terrones Quiroz
H. Ramírez del Villar
Rosendo Mendivil
Enrique A. Vigil
J. C. Montero
G. Ponce de León
V. E. Ramírez del Villar
Federico Maguiña
Pedro A. del Aguila Hidalgo
Juan Vergara R.
M. O. Vergara
C. Badani
C. Hernández Mesía
N. J. Escurra
M. Saavedra
C. Q. Colmenares
Arturo Calixto
Marco T. Morey
A. Bartra
Catalino Salazar
L. Morey
A. Morey [bijo]
Augusto Morey
Demetrio Tafur
C. R. Zumaeta
Arturo Zumaeta
R. A. Vidurrizaga
Antonio La Torre
M. O. Pinto
H. Costa
José Shupiama
A. G. Matos
Reynaldo C. Delgado
L. Navarro Cauper
Francisco G. Gomez
P. Teixeira
Alejandro G. Vijil
Amadeo Guevara
José M. Palacios
A. Donayre Mesía
Julio Abel Kojas
U. A. Hernández
C. Hernández Lodeña
Dfgo. T. Rodríguez
A. Urrunaga
Fortunato Luján Tenorio
B. Rodríguez
Damián Najar
J. D. Arévalo Alvarez
Bley Rodríguez Picón
H. Bobarez
Enrique E. Jugo
P. del Aguila
Pedro Sosa
L. Ruiz Silva
P. Silva R.
Toribio Hernández B.
Juan Alvarado

Ignacio Reátegui
Nicolás Incháustegui
A. Reina
M. A. Ruiz
Manuel A. Burga S.
Francisco Silva B.
Manuel I. Ruiz
Julio A. Urrunaga
Julio Gomez
Carlos Alcorta
M. Villacorta
Juan J. Ramirez
M. Iglesias
Federico L. Ruiz
L. Arévalo R.
L. Chávez Mori
Manuel Chuquipiondo
Rodolfo Torres
F. Escudero
P. Polonich
Eduardo Noriega
R. Suarez P.
Samuel E. Delgado
J. A. Runciman
José N. Flores Pezo
Manuel O. Villamar
Julio Silva
C. Vega Bobadilla
B. de la Puente Castañeda

J. Baltazar Eguren
Eulogio Eie-puru López
B. Pérez Rengel
Francisco de la Puente
Alfredo López Ahaga
Benito Rojas [hijo]
J. Zárate
M. Zumaeta G.
Javier Chávez
Carlos B. Saavedra
Joaquín Montero Rojas
Luis M. Ghiorzo
Pablo Flores
J. M. Sánchez
J. Arévalo
N. Dávila Morey
F. Brasco
Juan A. Carlín
Arturo Cavero
Luis Guedes
E. C. Reátegui
Lizandro Márquez
H. Segura
J. B. Rojas Torres
M. O. Ramirez
Pelayo B. Herbozo
J. Arce
C. F. Dávila
S. Castro López

Julio A. Alcorta
Moisés Cesár
César Augusto Dulanto
Eduardo Machado
Federico Ramirez
Abdón Cubas Rioja
Humberto Rincón
R. López
Eleodoro Flores
Gustavo Pelaes
Augusto Andaluz
Antonio Rengifo Castillo
D. Rodríguez
A. Collazos Torres
M. Latorre
Raymundo del Aguila
Eliseo Reátegui Page
Augusto Teixeira
J. Panduro Díaz
Benjamín Rengifo
Tadeo E. Alván
N. Flores
C. Nuñez L.
José Acuña Arévalo
Marcial López
Francisco Moreno
José Rengifo del Aguila
José N. Pinedo
Juan Bizcarguirre
Celso Prieto
Julio Silva B.
Francisco Silva S.
Carlos A. del Castillo A.
Eleodoro Reátegui
Federico Reátegui
Sixto del Aguila R.
Julio Melendez
Francisco Villacorta R.
L. Vásquez Rodríguez
Octavio Alvan Ruiz
Daniel Alván Ruiz
José Aylón
César Valverde B.
Fortunato Quiroz
A. Cruz P.
César A. Jimenez
Froylán Soria
Buenaventura Torres V.
J. Dávila V.
Abel Rodríguez V.
Tomás Lozo
J. Alejandro Zumaeta S.
J. Antonio Rengifo
C. A. Documet
A. Burga P.
J. Gonzáles Plaza
Manuel Vargas
Francisco Guerra
Luis F. Lopez
Roberto Esposito
Héctor Alzamora
Juan J. Mendoza
Isaías de la Cruz Chihuala
Santiago Vargas
Felipe B. Palacios
Elías Zumaeta
Bernardo Vidal
Pedro Antonio Sánchez
Ezequiel Dávila
Enrique Nolorve
José Perez
Juan Pacaya
Miguel Rengifo Hidalgo
Pedro Collantes
Francisco I. Godoy
Juan Teixeira
Julio C. Sopila
(Siguen las firmas)
2quitos, 10 de diembre de 1927.

# "Stadium Augusto B. Leguía"

## Nueva licitación para la construcción de pistas para carreras en el Stadium "AUGUSTO B. LEGUIA"

De conformidad con lo acordado en sesión de 10 del corriente, por el Comité Pro-Stadium **"AUGUSTO B. LEGUIA"** se solicita nuevas propuestas cerradas para la construcción de las pistas para carreras, conforme a las condiciones y planos reformados que se encuentran en poder del ingeniero don Samuel Young, en donde pueden ser vistas por los interesados.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados en la Secretaria de la Prefectura, todos los dias útiles, desde el **lúnes 12** del corriente hasta el **sábado 17**, inclusive de 8 a.m. a 4 p.m.

La apertura tendrá lugar el dia **lunes diecinueve**, a **hs.** 10 a.m. ante los miembros del Comité reunidos en sesión en el local de costumbre [Despacho del Sr. Prefecto] pudiendo concurrir a ella los postulantes.

El postor que obtenga la buena pró, queda obligado a prestar la fianza respectiva a satisfacción del Comité y a abonar el valor de estos avisos.

Iquitos, diciembre 12 de 1927.

ALFREDO ARBULU
Secretario del Comité

**Para Curar un Resfriado en un Día.**

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio seguro y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A. v6p1—17

# La invocación de la mujer loretana

**Como siempre**, la mujer loretana, patriota y abnegada, no ha querido que, en el momento supremo en que se vá a resolver el futuro de Loreto y de toda iz región del Oriente peruano, quedarse a la zaga y antes bien, como en la Pedrera, Angoteros, Pantoja y Torres Causana, ir de avanzada, con el objeto de defender el honor de sus hijos para que mas tarde no tengan de qué humillarse.

**Por eso, en este angustioso instante**, dirigen al **Mandatario Supremo** señor Leguia, un mensaje, en el que le invocan que impida la mutilación de Loreto, regalo infinidad de veces, ya en combates con nuestros vecinos ya en las selvas con el objeto de posesionarse de ellas.

La mujer loretana en todos los momentos supremos, siempre ha sido la primera en ponerse al frente exponiendo su preciosa vida en defensa de elevados ideales como el actual

Rush.—Máitiple
Presidente Republica—Presidente Congreso—Senadores Arana, Egoaguirre.
Lima.

Suscritas representación mujeres Loreto, comunicadas ante perspectiva aprobación Congreso, Protocolo Salomón Lozano, lesivo integridad nacional, invocamos en estos momentos de dolor a Dios y la Patria, para pedir usted Sr. Presidente que nombre de su amor materno e indiscutible patriotismo intervenga su acción de Estadista para impedir mutilación territorio Loreto, que pertenece Perú, en cuya defensa sus hijos derramaron siempre su sangre. En homenaje nuestros muertos gloriosos defendiendo fronteras Norte y Sur y en guarda por venir nuestros hijos que no queremos sufran humillación extranjero, rogamos escuche nuestra vez de angustia cuando pedimos mantengase integridad nacional.—Saludamosle respetuosamente.

**Juana Rosa B.** de Pinillos
Dolores M. de Vega
Leonor B. de Egeren
Eleonora de Arana
Angélica R. de Zumaeta
S. Miguelina R. de Montero
R. Agustina de Morey
Zoila Victoria de Donaire
**Adela M. de Hernandez**
Ana Leca de Narvaez
Belmira P. de Medina
Zoila A. de Hernandez
Isabel de Escurra
B. Estela de Morey
Irene de Mendicho
Rita S. viuda de Hernandez
Luisa M. de Hernandez
Irene B. de Bazagoitia
Clotilde C. de Dávila
Alicia S. de del Aguila
**Lola M. de Calderón**
Enriqueta de Pinto
Rosario M. de **Borda**
María S. de Vega
Eva Rosa de Guedes
Zoila viuda de Morey
Elcisa L. de Vigil
Julia B. de Gutierrez
Nieves S. de Vergara
Margarita S. de **Zumaeta**
**Angela R. de Espinar**
Hercilia viuda de Sarria
Hercilia S. de Polinich
Patricia de Morey
Rosario A. de Morey
Narcisa de del Aguila
Amelia Hernandez
Purificación de del Aguila
**Antonieta Vela**
**Elisa de Paz**
Rita de Teixeira
Delia de Mairata
Emilia de Morey
Rosenda A. de Zumaeta
**J. sefa de Burga**
**Belmira M. de Reátegui**
**Manuela M. vda. de Reátegui**
**Rosalvina de Saavedra**
Adela Morey vda. de Dávila
**Beatriz Lozano Isla**
Isidora de Rodríguez Picón
María Mercedes Herrera
T. de Jesús vda. de Noriega
Emma M. de Sánchez
Sofía M. de Machado
Bernardina vda. de Zubiate
María Elisa de Herrera
María Z. de Estrella
Josefa Estrella
Aurelia R. de Minguella
Beatriz viuda de Reátegui
Rosario M. de Zagaceta
Elisa de Gutierrez

**Siguen las firmas**

Iquitos, 12 de diciembre de 1927.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

## EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

V

(Continuación)

Luego, volvió la cabeza y me dijo muy quedo:

—José, en medio de la alegría es cuando se siente más disgusto de ser pobre; no es bastante dar su sangre por la patria, es preciso también que cuando uno vuelva encuentre en su casa el espectáculo de la miseria.

Comprendiendo que iba a enternecerse, llené de vino los vasos, bebimos, y se desvanecieron los tristes pensamientos. Catalina volvió también diciendo que la abuela estaba muy contenta, que daba gracias al señor Gouleden, y que era un hermoso día para ella. Esto nos reanimó a todos, y siguió la comida con alegría. Al oir el toque de vísperas, salió la tía Grégoire; pero Catalina se quedó con nosotros, y después de destapadas las botellas del buen vino, nos pusimos a hablar de la última campaña.

Entonces fué cuando nos enteramos circunstancialmente de esa gran retira la desde el Rin hasta París; los combates del batallón en Bitche Kirchen y Sarrebruck, donde el teniente Baubin había pasado el Sarre a nado con un frío horrible, para destruir allí unas barcas que estaban todavía en poder del enemigo; el paso de Narbefontaine, Courcelles, Metz, Enzelvin, Champlon y Verdún, siempre en retirada, y la batalla de Brienne. El batallón estaba sin hombres, pero el 4 de febrero lo reorganizaron con los restos del 5.° ligero, y desde ese día siempre estuvo metido en fuego; el 5, el 6 y el 7 en Mery-sur Seine; el 8 en Sezanne, donde los soldados morían aprisionados por el cieno, sin fuerzas para arrancarse de allí; el 9 y el 10 en Murs, donde Zebedeo pasó la noche enterrado en un montón de estiércol, para entrar en calor; el 11, la terrible batalla de Marché, donde el comandante Felipe había sido herido de un bayonetazo; el 12 y el 13, el paso de Montmirail; el 14, la batalla de Beauchamp; el 15 y el 16 la marcha retrógada sobre Montmirail, donde habían vuelto los prusianos; los combates de la Ferté-Hauchez, de Jouarre, de Guéá-Train, de Neufchettes, y así sucesivamente. Cuando se había batido a los prusianos, llegaban los rusos; después de los rusos los austriacos, luego los bávaros, los wurtembergueses, los hessianos, los sajones, los badenses.

Muchas veces he oído contar esta campaña de Francia; pero nunca como entonces. Cuando hablaba Zebedeo, su rostro largo y pálido, temblaba de indignación; su larga nariz se encorvaba sobre su escaso bigote amarillento, y sus ojos azulados relampagos. Creía uno estar presenciándolo todo; se veían las grandes llanuras de la Champaña, donde los pueblos arden a derecha e izquierda; donde las mujeres, los niños y los viejos venían por bandadas, medio desnudos unos, con un miserable jergón a la espalda; otros llevando unos viejos muebles en una carreta, mientras la nieve caía en grandes copos, retumbaba el cañón lo lejos, y los cosacos corrían como el viento con los utensilios de cocina y hasta los relojes colgados en sus monturas, gritando: «¡Hurrah!»

Se veían aquellas batallas furiosas de uno contra diez; los paisanos desesperados, que se juntaban a las tropas con sus hoces y sus horquillas; y por la noche el emperador, sentado sobre una caja con la barba en apoyada en su bastón y todos sus generales alrededor: ¡Así era como dormía o como medítaba! ¡Cuántos pensamientos debían pasar por su mente desde Marengo, Austerlitz y Wagram!

—¡Ah! batirse, sufrir el hambre, la sed, el frío, la miseria, las marchas y contramarchas no es nada—decía Zebedeo—; ¡pero oir llorar y gemir en francés a las mujeres y niños en medio de aquellos escombros y horrores, saber que no es posible salvarlos; que mientras más enemigos se matan, mayor es el número de los que se presentan; que es preciso retroceder; retroceder siempre, a pesar de las victorias, a pesar del valor, a pesar de todo!... ¡Eso, eso lo que desgarra el corazón, señor Gouleden!

Al escucharle, todos nos mirábamos unos a otros; nadie tenía ganas de beber, y el señor Gouleden con la cabeza inclinada y aire pensativo murmuraba:

Sí... sí... ¡Eso es lo que cuesta la gloria! No es bastante perder la libertad, perder todos los derechos que se habían ganado con tantas fatigas, es preciso, además, ser robado, saqueado, incendiado, destrozado por las bandas de cosacos; es preciso ver lo que nunca se ha visto en centenares de años: ¡los bandidos y los infames poniéndonos la ley!.. ¡Sigue, sigue... te escuchamos!

Catalina, al ver nuestra tristeza, llenaba los vasos, y decía:

—¡Vamos, a la salud del señor Gouleden! A la salud del tío Zebedeo! Ya han pasado todas esas desgracias y no volverán más!

Bebíamos, y Zebedeo contaba cómo había sido necesario reformar nuevamente el batallón en el camino de Soissons con solda dos del 16.° de ligeros, cómo habían llegado

(Continuará).

# OFICIAL

**Resolución modificatoria de las anteriores sobre pasajes para funcionarios públicos**

Lima, 6 de diciembre de 1927.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Suprema de 22 de agosto de 1907 que reglamenta la expedición de pasajes; y de conformidad con el decreto supremo de 23 de noviembre último expedido por el Ramo de Hacienda; y para la mejor ejecución de la ley Orgánica del Presupuesto:

SE RESUELVE

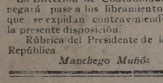
Prohíbese en lo absoluto gravar las partidas globales votadas en el Presupuesto General, así como la de "IMPREVISTOS" del Ramo y otras, que no correspondan a pasajes y fletes.

La Compañía Peruana de Vapores y The Peruvian Corporation, así como todas las demás empresas de transportes acordarán las rebajas que correspondan, a los pasajes que adquieran los Senadores y los Diputados nacionales y regionales. Los Oficiales Mayores enviarán a esas empresas los relaciones de los mismos de ambas Cámaras. De conformidad con los decretos supremos vigentes sobre la materia, solamente tendrán derecho a pasajes los Prefectos, Secretarios de las Prefectrnas y los Subprefectos, exceptuándose, únicamente a aquellos de los expresados funcionarios que hayan sido DESTITUÍDOS o que viajen haciendo uso de licencia.

La Dirección de Contabilidad regará a todos los libranientos que se expidan contravinmendo la presente disposición.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Manchego Muñoz*




## Dése Cuenta del Peligro

PARA gozar de buena salud, usted debe tener riñones saludables y activos. Cuando los riñones no están eliminando en debida forma los venenos que se forman en el cuerpo, usted se siente torpe y deprimido y su espalda está afligida con dolor y adolorida. Dolores de cabeza, vahídos y molestosos irregularidades de la vejiga lo mantienen preocupado y cansado. Todo esto debido a que la sangre y los nervios no funcionan como deberían, cuando se alteran debido a las impurezas que los riñones han dejado de filtrar o eliminar.

Permitir que continúe ese estado, contrario a las leyes de la naturaleza, es arriesgarse a contraer enfermedades crónicas o de carácter grave. No se demore. Si sus riñones funcionan con pereza, tome las *Píldoras de Foster*. Han sido usadas con éxito por más de medio siglo y las recomiendan millares de personas en todo el mundo. Se puede confiar en ellas para las irregularidades de los riñones y son una protección para cualquier edad.

**PILDORAS DE FOSTER**

PARA LOS RIÑONES

*De venta en todas las boticas*



## Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No 37

4a





—ELLA.—Adonde vas tan ligero?

—EL.—Al hangar.

—ELLA.—Es inutil, porque no te dejarán pasar.

# Vida Militar

**Orden de la Comandancia de Armas**

[DEL 6 AL 9 DEL PRESENTE, SIN NOVEDAD]

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

**Trascripción**

Se ha recibido del Estado Mayor General del Ejército el siguiente radiograma:

"Lima 1° de diciembre de 1927.—N° 839.-Jefe Circunscripción Montaña.—Iquitos Resolución Suprema 30 noviembre dispone Comandante Teobaldo E. Vegas, servicio geográfico pase Jefe Departamental Amazonas; Comandante Oscar H. Torres, pase jefe Departamental Loreto; Mayor Juan P. Ochoa, pase jefe Departamental Tacna.—General Landazuri".

*1.—Revista de presencia.*—La correspondiente al mes actual, se pasará en los días y horas siguientes:

El lunes 12 a las 9 p.m. Comandancia de Armas.

El lunes 12 a las 9 y 30 a.m. Jefatura de Sinidad.

El martes 13 a las 10 a.m. Oficinas de Reclutamiento.

El martes 13 a las 10 y 30 a.m. Sub-Intendencia de Guerra.

El miércoles 14 a las 2 y 30 p.m. Sanidad Militar.

El miércoles 14 a las 3 p.m.—Establecimiento Militar de Sanidad y Piquete de la Circunscripción.

La revista será pasada por el Sub-Intendente de Guerra Mayor don Alejandrino Bustamante e intervendrá por el Teniente Coronel don Amaro Leiva.

La revista de la Sub-Intendencia será pasada por el Tesorero Fiscal don Narciso Basagoitia; debiendo pasarse en el Cuartel y locales de las Unidades y servicios respectivamente.

*2.—Revista de Sanidad.*—La que corresponde al presente mes, se pasará el jueves 15 del actual a horas 10 a.m. por el personal de costumbre.

*3.—Archivero.*—El soldado Alberto Brown Ramírez del Piquete de Circunscripción que se encuentran destacados en el Destacamento Mixto de Montaña pasarán a la Jefatura de Zona, como ordenanzas al servicio de esa oficina.

El Coronel Comandante de Arma (Firmado) *T. Medina Bertcazo*

Es copia fiel del original

El Capitán adjunto

*Pedro Valdivieso*

# Radios rezagados

En la Central existen los siguientes:

Para Francisco Benavidez, procedente de Huayataria, por mala dirección.

Para Cacén, de Manaos por falta de dirección.

**El servicio radiográfico**

Se encuentra atrasado de aquí desde el 8. Lima está con el día.


## EL VINO DE BACALAO

RAVENET — PARIS

es el Reconstituyente muy indicado en cualquier enfermedad que tenga su origen en el Síndroma Debilidad, entre los Niños, las Mujeres, los Adultos y los Ancianos así como los **Convalecientes.**

**Merced** a su sabor agradable, y a su composición siempre tónica, se sustituye ventajosamente al uso del Aceite de hígado de Bacalao, de cuyos inconvenientes carece.

EL VINO de BACALAO RAVENET está aconsejado y recetado por los médicos consultados en los casos de: Anemia, Desarrollo, Debilidad, Resultas de Sarampión, Escarlatina, Grippe, Tifoidea, Afecciones Pulmonares, Ganglios, Usagre, Vegetaciones de la Garganta y Nariz, Albúmina, Diviesos, Evacuaciones, Orejas, Tumores.

Tomar el VINO de BACALAO RAVENET es recobrar la salud.

Vendese en *Iquitos*: Droguería y Droguería "CASA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía. Droguería SCOPERLENDA.


# FIGURINES

# Cine "España"

MARTES

PELICULA JOCO SERIO

## "Castañuelas y Pandereta"

MIERCOLES DE MODA

14 de diciembre de 1927

## ESTRENO

de la gran película

## "El Paraguas de la Fortuna"

la que se ensayará hoy con los señores periodistas

VIERNES

la monumental película

"MALDICION DE LA HUMANIDAD"

Próximamente la obra de ruido mundial

"LA MALQUERIDA"

LA EMPRESA

Pcm—40.

# Deportivas

**Campeonato Municipal. Triunfo rotundo del Atletic "José Pardo"**

Ayer se verificó en el Estadio "A. B. Leguía", la segunda prueba del Campeonato Municipal. La concurrencia, como en la primera fué escasísima, cosa bastante sensible para los deportes que tanto entusiasmo habían despertado en el público. Todos los números de atletismo fueron ganados por el "José Pardo" y todos ellos se llevaron a cabo con la mayor corrección.

En la carrera de velocidad ocuparon el primero y segundo lugar, respectivamente, los señores Ríos y Cisneros, miembros del Atletic "José Pardo". Después la carrera de banderas y nudo de guerra, también, la victoria fué para la misma institución y finalmente en el juego de bamlpié obtuvo dos puntos contra ninguno de su contendor, que fué el Colegio Nacional. Este número fué interesantísimo, pues ambos partidos tenían fuerzas iguales; lo que hizo que la tarde de ayer fuera magnífica.

# Comisiones por especialización

Nómina de los caballeros que las forman con indicación de las personas que deben integrarlas:

**Comisión de Atletismo**

Presidente: Sr. Alberto Burga Cisneros.

Vocales: Srs. Capitán Pedro Urdiales Rico, Emilio Vizcarra, Francisco Teixeira, Capitán Hipólito Cruz.

**Comisión de Foot ball**

Presidente: Sr. Dr. Alfredo Arbuló.

Vocales: Srs. Pablo Bolinich, Manuel O. Pinto, Tnte. Pablo de Rojas, Tnte. Gonzalo Díez Rojas.

**Comisión de Tennis**

Presidente: Sr. Mauricio Moses.

Vocales: Srs. Rafael Benavidez, Rómulo Espinar.

**Comisión de diversos deportes**

Presidente: Sr. Manuel Rosell Santolalla.

Vocales: Srs. Manuel Machado Neves, Fabio Casado.

**Comisión de Natación y Regatas**

Presidente: Sr. Cmdte. Germán Narvaez.

Vocales: Srs. Tnte. Carlos R. del Aguila, Ricardo Polis Conroy.

**Comisión de Esgrima y Box**

Presidente: Sr. Tnte. Eulogio Vásquez.

Vocales: Srs. Dr. Ignacio Morey, Doroteo Arévalo Bernales.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

## BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

**Campeonato Municipal de Navidad**

*Resultado de la tarde deportiva*

PRIMERA HORA

(Atletismo)

En la carrera de cien metros llanos, con el tiempo de 12 s. 4/10 ocuparon el primer lugar don Francisco Ríos (Atletico); segundo lugar, don Ramón Cisneros (Atletico); y tercer lugar, don Julio Guzmán (Destacamento).

En las Carreras de Banderas, con el tiempo de 1m3s4/10 entre los del Destacamento Mixto de Montaña y de la Flotilla, ocupó el primer lugar la Flotilla, y entre los del Cuerpo y Atletico, triunfó el Athletic Club "José Pardo".

En la prueba del Nudo de Guerra entre los equipos del Colegio Nacional y Atlhetica resultó vencedor este último.

SEGUNDA HORA

En el encuentro de foot-ball, entre los equipos del «Atlhetic» y Colegio Nacional, resultó vence dor el primero por el score de 2 goales a cero.

Iquitos, 12-12-1927.

El Secretario de la C.T. de D.D.D del C.O.P.

*Luis A. Guedes*

Vo. Bo.

*Alfredo Arbuló*

Presidente.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Sospechoso**

Juan Piña Juncos, ha sido detenido en la Comisaría por que cuando iué sorprendida a bordo de una de las embarcaciones acoderadas al puerto en actitud sospechosa, pretendió fugar.

# A obscuras

A las tres de la mádrugada de hoy, se apagaron los focos de luz pública del cruce ro de las calles de Ricardo Palma con Arica y, aunque la Guardia de Seguridad dió aviso a la Central, continuó a obscuras ese sector.

# Carnet del Día

**Registro del Estado Civil**

16 de Diciembre

Nacimientos: varones, 1; mujeres 2.

Defunciones: Eusebio García Cetia de 27 años; Ana González Grandez, de 3 años.

11 de diciembre

Defunciones: Antonio Pagé Tello de 58 años; Teolinda Chujutalli Tanchira de 7 días.

**Mercado Central**

11 y 12 de diciembre

| | | |
|---|---|---|
| Res..... | 12 con 1600 | kilos |
| Cerdo..... | 21 „ 1005 | „ |
| Carne seca..... | 263 | „ |
| Pescado fresco..... | 840 | „ |
| Pescado salado..... | 7 | „ |
| Tortugas..... | 2 | „ |
| Tortuvas..... | 16 | „ |

# DE CINES

**"El paraguas de la fortuna"**

Hoy será ensayada esa película, en el popular, "España".

## La prueba de una nave aérea postergada

Ha sido postergada la prueba de una de las máquinas aéreas que debía realizarse hoy.

# SOCIAL

**Natalicios.**

Enviamos nuestro atento saludo, al señor José E. Estrella, que conmemora mañana su día natalicio.

—También a la señorita María Luisa Scavino, que conmemora el suyo el mismo día y que pasará por el sentimiento de no atender a sus amistades por causa de la enfermedad de su señor padre.

**De salud**

Ligeramente enfermo se encuentra el comandante señor Grow, jefe del servicio de Hidrovaviación peruana, como consecuencia de la insolación que sufrió ayer.

# VIDA ESCOLAR

**Licencias**

Han sido aprobados las siguientes licencias sin goce de sueldos:

—De 15 días para la señora Rosa Ramos de García, directora del Centro Escolar 162. La reemplazará la señorita Grimanesa Rubio, auxiliar del mismo plantel y a ésta, la señorita Lola Ayllón.

—De 15 días, a la señora Carmen de Sifuentes, preceptora principal de la escuela de Nauta; la reemplazará la señorita, Rosa Dávila.

—De 30 días, a la señorita Ernestina Sánchez Lagomarcino, preceptora de la escuela de Contamana; la reemplazará la señora Teresa de Villavicencio.

—De 30 días, con goce de sueldo al auxiliar del Centro Escolar 161, señor Adolfo Velásquez.



Así se evita, en parte, el calor, que nos calcina.

## Terrenos de Montaña

**RIO AMAZONAS**

Doña Chrisnes Fachin, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quinientas hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, a 20 kilómetros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1° de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*

v30p1 —3 Jefe de la sección

**RIO AMAZONAS**

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quinientas hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, a 20 kilómetros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Este, con la isla Ventura Caño, y por el Oeste con los fundos «Vista Alegre de Peixanlla y Concepción Pérez y «Puerto Varas» de don Pedro Cachique.

Lo que pongo en conocimiento del Público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 1° de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*

v30p1 —2 Jefe de la Sección

# Avisos Judiciales

**Remate Judicial**

En los autos seguidos por Victor I. Israel contra don Agustín Aguila sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones Murayari ha dispuesto por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa de madera con techos de calamina de una planta, ubicada en el Barrio de Belén, de esta ciudad, con todos los anexos, usos y costumbres, que le son inherentes, la misma que se encuentra en el lugar denominado "Puerto Arévalo" de propiedad del demandado don Agustín Aguila.

Para el remate que se llevará a cabo en el Juzgado de 1ª Instancia de esta ciudad, se ha señalado el día veinte del presente mes a horas 10 a.m. y como base para el remate el importe de la tasación pericial que asciende a la suma de cuatrocientos cincuenta soles oro (S/. 450.00).

Iquitos, 12 de Diciembre de 1927.

*P. Rojas Montalván*

Secretario de Estado

v20p1 —5

# Crónica Judicial

**Despacho del día 10 de Diciembre de 1927**

*Sala en Lo Civil*

Autos.—Con los señores Presidente Pinillos Rosell, y Barriga Alarcón resolvió la seguida por don Martín Sangama contra don Buenaventura Flores y otro, sobre nulidad de una venta; declararon nulo el auto apelado que declara infundada la reposición pedida en el principal y confirmó el auto de fojas 6 y nulo todo lo actuado; dejaron a salvo el derecho de Sangama para que haga valer como viere conveniente.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos señores, resolvió la seguida por don Samuel Vergara y don Gregorio Reyes con el doctor. Alfredo E. Bora sobre pago de honorarios, revocaron el auto apelado que señala como honorario de los primeros 1% del valor de la tasación; señalaron el 2% de dicho valor.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos Srs. resolvió la seguida por Israel y Cia. Ltda. con don José Amaral Martínez por soles; revocaron el auto apelado que declara infunda la reposición y revocando el decreto de fojas 56 mandaron que saque a remate con las formalidades de ley la balza de troncos de cedros embargada.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos Srs. se resolvió la seguida por don Luis F. Morey con don Zacarías Valdez sobre embargo preventivo; confirmaron el auto apelado que declara infundada la nulidad deducida por Valdez.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió treita y uno.

*El Relator.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Rios de Vasquez contra los herederos de don Policarpo Rios, sobre pago de soles, el señor Juez Doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucia Rivera viuda de Rios y Jose Santos Rios, si durante el término de esta publicación no se presenta alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil novecientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintiseis de noviembre de mil novecientos veintisiete

*A. Lopez Montoya*
v15p13—259 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado asuente Manuel Mori, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de asesinato de muerte y daños en agravio de Pedro Andres que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

*W. Pinillos Rosell*

*V. M. Cavero*

v15p15—258

### Inscripción de defunción

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Amadeo Silva Cavalcanti, la inscripción en el Registro de Estado Civil, de la defunción del que fué su padre don Antonio Gomez Cavalcanti, fallecido en la quebrada Pizarro Yacu del rio Nanay, el cual tuvo lugar el dia de mil novecientos veintidos.

Iquitos, veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Reis L.*
v806—261 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado don Celso Casique denunciando el fallecimiento intestado de don Hildebrando Casique y pidiendo se le declare heredero juro con sus hermanos don Julio César, Horacio Isaias y Rosa que, en su condición de hijos legítimos del extinto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos nueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p3 —3 Escribano de Estado

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Castagnola solicitando se le dé posesión de un terreno de montaña situado en la orilla del Lago Moronacocha denominado "Veinte de Septiembre" con una extensión de tres hectáreas y cuatro mil ochocientos diez metros y que tiene como límites al costado izquierdo terrenos de doña Rosa Capuñay, al derecho con terrenos también de don Gaspar Rengifo Cruz, por el fondo con propiedad de don José Altumira y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v20p8—263 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Por ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña Maria de la Cruz Guerra solicitando se inscriba en el registro Civil de este estado la partida de defunción de su hijo Maximiliano y Leonardo Lló por que ha fallecido en el rio Napo en los años de mil novecientos desiseis y mil novecientos veintidó, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v807—262 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Por ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado don Julián Nolorbe solicitando la declaración de herederos de su tia Emilia Fuentes y pidiendo se le declare como su único heredero.

Lo que por este medio se hace en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro del término de ley.

Iquitos, 21 de diciembre de mil novecientos veintisiete

*R. Bahamonde*
v15p4—2 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Ante el señor Juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Asunción Sangama solicitando la inscripción de defunción de su señora madre doña Josefa Shapiama en el Registro del Estado Civil de esta ciudad, acaecido el once de agosto último en el caserío de Panguana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, nueve de diciembre de mil novecientos veintidos.

*R. Bahamonde*
v8p3 —4 Escribano de Estado

### Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado Rosa Chuquipiondo título supletorio de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con inca trazado de siete metros, acentiocho metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constantino Ayle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Noria; y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Peters.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Vicente Navarro R.*
v6p3 —1 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz, se ha presentado doña Maria Lozano sandoval denunciando el fallecimiento intestado de su padre don Alfonso Lozano y pidiendo se le declare su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veinticuatro de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p5 —257 Escribano de Estado


**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.90 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Novisimo Código Penal a | 0.80 |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |

Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473


## Nota Editorial

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**


**Doctor OSCAR D. MORENO Mejia**

Cirujano Dentista

Za. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

**OCASION**

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11

**PARA** nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.


# Terrenos de Montaña

| | | |
|---|---|---|
| Por 30 publicaciones | | $ 2.40 |
| „ 15 „ | | „ 1.20 |

RIO AMAZONAS

Don Santiago Muzombite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, situado en la isla de Yanayacu correspondiente a la mar. gen izquierda del rio Amazonas; a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Requitqui, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con Carachama caño, por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste, con el brazo del rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
v30p7 —1 Jefe de la Sección


# Panadería Española

DE

**ERNESTO MELENA**

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.

# KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

**Próspero Brasil**—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

# :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Perm jul —25 - 43

# Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION**

**COMPANY [1911] Ltd. PARA**

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***

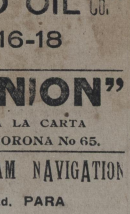
El Legitimo

**CORDIAL de CEREBRINA ULRICI**

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York




# ALBERTO CACERES

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130

# "El SOL Naciente"

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

**Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.**

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt —28

**Proximamente**

# BILZ-SINALCO

**Nueva producción de las Fabricas "Lusitania"**

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira la cajetilla | | 20 | centavos |
| Cruz Roja „ | „ | 25 | „ |
| EXTRAS „ | „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros a 12 y | | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Perm

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

**descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Meléndez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Po pulgada de 1 a 3 veces $ 3.00
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Aceite general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

BIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 el 15 de marzo de 1927 al 15 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 13 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6044

## Asuntos locales

### La pista de carreras

Trascribimos en esta edición, los acuerdos del Comité Pro-Estadio «A. B. Leguía» referentes a la pista para carreras pedestres y de bicicletas.

Para nosotros es una gran satisfacción que nuestra voz haya sido oida; pues oportunamente, el lúnes de la semana próxima pasada, hicimos notar la inconveniencia de que solo tuviera tres metros de ancho en vez de cinco que es el mínimo. En ese acuerdo se ha resuelto que sean seis, lo que es mejor, pues así no peligra la vida de las personas que la utilicen.

Es una satisfacción, por que hemos evitado que el Comité efectúe un gasto inoficioso y también, hemos impedido las desgracias inminentes que tenian que producirse con una pista tan angosta.

No conocemos las bases, pero suponemos, dada la calidad de su autor, que en ellas se hayan contemplado las gradientes de las curvas y del resto de la pista. Este punto es muy delicado, pues de él depende, que los corredores no obtengan ventajas sobre sus competidores y también, para conservar la gravedad de los vehículos que van a gran velocidad.

Sentimos si, bastante, que el Comité haya cometido la injusticia de no acordar con el primer contratista de esa obra, el precio por la ampliación, pues siendo ahora conocidas las propuestas de todos los postores, el señor Riera será perjudicado, porque los otros presentarán otra menor. Tratándose de la seguridad de los atletas y de una obra de bien público, no calificamos de otra manera ese procedimiento, pero si creemos necesario, que por equidad, en caso de propuestas similares con la del señor Riera, si es que se presenta, o que su nueva propuesta sea algo mayor, se le conceda a él la buena pró. De esa manera, hay garantía para todos los contratistas y seguirá el Comité mencionado gozando del prestigio que le rodea.




QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

## La voz del público

—Buenos días amigos míos!

—Muy buenos Público. Como está?

—Yo. Encantado de la vida. Créanme que ahora me siento más feliz que nunca!

—A qué se debe tanta ventura?

—Pues a la actitud que han asumido mis paisanos y paisanitas.

—En qué?

—Pues en el pedido a mi gran amigo Leguía sobre la cuestión de límites con Colombia

—Ya lo creo Público. Esos son los gestos nagnos de los iquiteños y de todos los peruanos que saben querer a la Patria!

—Y qué me dicen de las mujeres?

—Pues de ellas, que en multiples ocasiones hemos puesto de relieve el inmejorable concepto en que las tenemos.

—Claro! Claro! Como que ellas en las horas angustiosas han sido las primeras en presentarse cuando se trata de los ideales más elevados

—Si. Público. Si.

—Por eso es que estoy muy feliz. Si vieran el contento que hay entre el vendario de Fitzcarraldo, de la 28 de Julio, de Sachacchorro, de San Juan, del Centro, de Versalles, Paruchano, etc. etc.

—Y por qué es ese contento?

—Porque ahora mi amigo Leguía cuando las esos radiogramas que sobre el Protocolo «e» he hantrasmitido, les dirá a los señores representantes *que no conociendo geografía ni historia* patria, quieren dar su voto favorable, que no vayan a cometer una barbaridad.

—Pero se dice que el cambio de territorios es excelente.

—Sí! A ustedes les consta? Y qué necesidad tenemos nosotros de cargar con pleito agena y de dejar lo conocido por lo conocer?....

—Hombre! Hombre, no sea tan escéptico.

—No soy escéptico. Lo que soy *es seguro!a*. Qué carsy. Verdad es que entre el Ecuador y Colom bia hemos cogido un buen bocado de lo que es la Misión del Maynas; pero tambien es verdad que eso aunque es muy apreciable, no lo es como las extensiones que se pretende ceder en cambio de esos territorios ocupados por los ecuatorianos y nadie es ni se verificaba el cambio te lamos que vernos en *un rio con ellos* y nadie esta para cargar como repito, con pleito ag...

—Pero habra *eviccion y saneamiento*.

—Que *mision ni saneamiento*. Lo conocido es mejor y nada más.




## Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p17—9

## "Stadium Augusto B. Leguía"

### Nueva licitación para la construcción de pistas para carreras en el Stadium "AUGUSTO B. LEGUIA"

De conformidad con lo acordado en sesión de 10 del corriente, por el Comité Pro-Stadium "AUGUSTO B. LEGUIA" se solicita nuevas propuestas cerradas para la construcción de las pistas para carreras, conforme a las condiciones y planos reformados que se encuentran en poder del ingeniero don Samuel Young, en donde pueden ser vistas por los interesados.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados en la Secretaria de la Prefectura, todos los dias útiles, desde el **lúnes 12** del corriente hasta el sábado **17**, inclusive de 8 a.m. a 4 p.m.

La apertura tendrá lugar el dia **lunes diecinueve**, a las 10 a.m. ante los miembros del Comité reunidos en sesión en el local de costumbre [Despacho del Sr. Prefecto] pudiendo concurrir a ella los postulantes.

El postor que obtenga la buena pró, queda obligado a prestar la fianza respectiva a satisfacción del Comité y a abonar el valor de estos avisos.

Iquitos, diciembre 12 de 1927.

ALFREDO ARBULU
Secretario del Comité

v6p2—17.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

No hay porque entrar en líos con nadie.

—Es cierto Público.

—Digan chicos ¿Por qué la firma del alcalde no figura en el telegrama petición, que publicaron ayer.

—No diga! Quizás la habremos omitido.

—No. Porque ni en los volantes distribuidos está.

—Gracias a Dios. Respiramos.

—Por qué?

—Porque podría creer ese señor que intencionadamente habíamos omitido su nombre

—Yo en cambio estoy indignado

—Por qué?

—Porque ha defraudado los anhelos del pueblo no firmando esa petición

—No vemos en qué ha defraudado al público

—La Municipalidad no es la representante del pueblo?

—Si.

—Pues no firmando él, que es el Alcalde y loretano además; quiere decir que *no está de acuerdo con el pueblo*..... y no estando de acuerdo, en los momentos de angustia mejor es que se retire por el *foro*.

—No sea radical

—Y para qué queremos un reptesentante que *no sabe sentir* como nosotros?

—Quizás tenga razón y oiga Público, qué nos cuenta de la pista para bicicletas?

—Que Riera cargó con el muerto se perdió la buena pró.

—Pero ya entendrá?

—Dibuctado que se presente. No le creo con tan cara lejón.

—Pero los otros se presentarán?

—En el pellejo de ellos no lo haría. A mí me gusta la seriedad hasta en lo más trivial! Adios!

—Oga Público. No vaya con inquina contra el Alcalde, porque es muy probable, que siendo día de sesión municipal, esta noche, el Concejo acuerde una moción, adhiriendose al pedido del pueblo. Adios!

—Ojalá! Ojalá! Adios!

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Comezones, Llagas, Escrófulas, Diviros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pecuero, Tumores de los huesos y linfatismo, TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Autoridades y Hemorroides

Alcanzan un tratamiento científico. El ELIXIR NOGUEIRA es el remedio más eficaz que se conoce hasta el dia para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

48

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

FIGURINES

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de RAYADOS con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Hgnfley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blenco-

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Mermeladas y Jaleas Inglesas y Americana de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Churubeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.,

Precios modicos

# Un error parlamentario atrasó la construcción

## del ferrocarril al Ucayali en 15 años

En pocos pueblos los errores de sus políticos han dejado más honda y funesta huella que en el Perú. Conviene recordarlos de cuando en cuando para evitar que se repitan, pues a la apreciación falsa de los problemas nacionales debe nuestro país la **mutilación de su territorio**, la merma de sus fuentes de riqueza, horas de luto y de desolación, y el atraso de muchos lustros en su evolución constructiva.

Muy oportunas son, pues, las frases con las que, agradeciendo el homenaje del pueblo loretano, se refiere el señor Presidente de la República a sus esfuerzos, cuando, en los albores de su vida pública, era Ministro de Hacienda, para la construcción del ferrocarril al Ucayali, esfuerzos que como es sabido resultaron estériles por la oposición tenaz del Congreso de aquella época.

Se recordará que el parlamento reconoció la conveniencia y necesidad de unir la capital de la república y la costa del Pacífico con la red de ríos navegables del Amazonas por medio de un ferrocarril a través de la parte central de nuestro territorio; pero se opuso al proyecto del gobierno de realizar un empréstito para llevar a cabo esa obra, fundándose en que no se había hecho el trazo de la vía. Las cámaras cometieron pues, en aquella ocasión el error grave y simple de pretender convertirse en una comisión de ingenieros y trazar que se les presentaran el perfil longitudinal y los trasversales del trazado, las cubicaciones del movimiento de tierras, las dimensiones de las alcantarillas, los presupuestos totales y parciales, etc. Como nada de **eso** estaba ejecutando porque no era necesario todavía, se levantó tal oposición al proyecto que el Gobierno, careciendo de la fuerza política que tiene el actual régimen, se vió precisado a retirarlo, quedándose sin hacer una obra importantísima para el país que a la fecha tendría más de 15 a años de terminada.

Ignoraban los opositores al proyecto que no es necesario hacer el trazo de un ferrocarril para resolver sobre la conveniencia de su construcción; que un simple reconocimiento preliminar, muchas veces hechos sobre una mapa, es bastante para decidir sobre la realización de la obra, y que sólo despues de iniciada la construcción se discute y resuelve la ubicación definitiva de la línea. El trazado es una operación onerosa que jamás se hace antes de resuelta la realización del proyecto y contar con los fondos para llevarlo a cabo. Con idéntico criterio al que tuvo el Congreso de entonces podría hoy impedirse la continuación de todos los ferro carriles que están en ejecución, pues en ninguno de ellos hay más de unas cuantas decenas de kilómetros trazados más allá de donde están los trabajos.

Si el Congreso de 1904 no hubiese equivocado sus funciones pretendiendo inmiscuirse en asuntos del resorte exclusivo del poder ejecutivo, el ferrocarril al Ucayali se habría terminado digamos en 1908, aprovechando el auge de la industria goma en el Amazonas, cuando difícilmente no había ninguna salida cómoda y rápida de esa región hacia el mar; el Brasil aún no había construido su ferrocarril Madera-Mamoré, y Bolivia carecía de caminos de penetración hasta el Beni. Durante los cinco años de la guerra europea, de 1914 a 1919, y aún en 1920, en que las materias primas alcanzaron precios exorbitantes, habría sido una excelente oportunidad para el desarrollo agrícola del oriente, que este hubiese tenido una comunicación ferroviaria con el exterior. El derroche de elocuencia de que nuestros parlamentarios hicieron gala en a quella oportunidad es la causa de que nada de eso se haya realizado.

El señor Leguía, entonces como hoy ministro de Hacienda, defendió con calor la iniciativa del Gobierno. El solo contestaba diariamente los discursos de varios representantes apoyando con su lógica y su clara visión los argumentos de sus contrarios, reducidos en líneas generales a afirmar que no se habían hecho estudios, hasta que fenecida la legislatura y carente el Gobierno de la fuerza política necesaria para hacer prevalecer sus puntos de vista, retiró el proyecto.

Hoy hay más de 100 kilómetros de ferrocarril al Ucayali, hechos con inaudito esfuerzo, pues la situación del oriente no es ya la misma; los trabajos se continúan con toda actividad y sin embargo de aquellos famosos estudios que obsesionaron a los legisladores de 1904 e indujeron a que no se hiciese la obra hay muy poco más que lo que en esa oportunidad existía.

El daño está, pues, producido; hemos perdido 15 años y una maravillosa oportunidad para desarrollar nuestro oriente. Es este un caso más que añadir a otros gravísimos y de mayor trascendencia en que tambien una apreciación errada y siempre mezquina de lo que es el Perú y del impulso que pueden adquirir sus fuentes de riqueza nos ha conducido a males irreparables.

(De «La Prensa» de Lima)

# La parra más vieja del mundo

Se había creído hasta ahora que la vid más añeja del mundo era la celebre y vetusta parra de Novara [Italia septentrional] cuyos orígenes datan según los peritos en la materia nada menos que del siglo XVII. Pero recientemente el profesor Dade de Berl, ha descubierto en la población renana de Oberlustadt entre Landau y Spira una parra mucho más vieja todavía que la de novara puesto que, a juzgar por los signos externos de anciandad que presenta, hubo de ser plantada hacia el año 1500. El tronco sinuoso y arrugado de esta parra extraordinaria tiene 120 centímetros de circunferencia y algunas de sus seculares raíces alcanzan una longitud de 80 metros. A pesar de su avanzada edad la parra de Oberlustadt no ha dado hasta ahora muestra alguna de cansancio y todos los años produce en copiosas cantidades, uvas tan dulces y jugosas como las de las parras más jóvenes de la localidad.

**SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.**


# KAHN y Cía.

## (Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

## CASA EN PARIS

**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5.—Casos urgentes se atienden en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Permt—44


## DE CINES

### "El Paraguas de la Fortuna"

Anoche fué ensayada en el "España" la película de ese nombre que es un sainete cómico, en el que el principal protagonista, es un detective. La trama es muy fina. Se trata de un avaro que no queriendo que sus dos hermanos tan avaros como él usufructúen su fortuna, esconde en el mango de su paraguas, un crédito fabuloso en favor de su hijo. La muerte lo sorprende y apenas puede escribir a su hijo ausente "*que le envía a su mejor amigo.....*" Los herederos sufren un gran chasco al saber por el notario, que Smart había vendido todas sus propiedades y se ignoraba que había hecho del dinero. Al fin, el detective se dá cuenta por las informaciones que obtiene del vendario de Smart, que su mejor amigo era el paraguas y de duce de ahí, que en él está encerrada la fortuna de su amigo. Se echa a la caza de ese objeto y después de infinidad de incidentes, pues es ya prenda pasa de mano en mano; cae en las de una solterona romántica que se enamora del detective. Como re petimos, el sainete es muy interesante, pero el final es, como vulgarmente se dice, *es traído de los orejas*, pues no resta mérito alguno figurar que un fuerte ventarrad hace volar a la solterona que llevaba el paraguas para ir a caer en el agua de donde la salva el detective. Ese es el único defecto que hemos encontrado a esa película, pues el resto del argumento es magnífico y será del agrado del público. La obrita mencionada se estrenará en el "España", el próximo miércoles.


# AVISO al PUBLICO

Extranjero afinador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razón en esta imprenta.

vbp5—18 alt.


# Terrenos de montaña para el Estado

El Presidente de la República.

Considerando:

Que es necesario reservar para el Estado una zona de terrenos de montaña; y

Estando a lo autorizado en el artículo 20 de la Ley respectiva;

Decreta:

Resérvase para el Estado, el área comprendida dentro de los siguientes límites: por el N. el río Ahuaitia; por el S. el río Pozuzo; por el E. el río Pachitea y por el O. el río Huallaga, y, en consecuencia, suspéndanse en dicha zona las concesiones a los particulares.

Dado en Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos veintitrés.

A. B. LEGUIA.

[Pdo.]—ERNESTO SOUSA.

# De Aduanas

## Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 30 Noviembre de 1927.
Of. N°

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 236, despositado el 29 del actual, recibido en la fecha dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 29 de Noviembre al 5 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata planchas Putumayo | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata planchas Putumayo blanco | Libre |
| „ 0.34 | Balatas bloks rosada | 0.0.08 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | | |
|---|---|---|
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Sernamby ball | Libre |
| d. 7.50 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata bloks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 | Balata planchas rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

Iquitos, 23 de noviembre de 1927
Of. No....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, despositado el 22 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

| | | |
|---|---|---|
| Aspero blanco | 29 | peniques |
| Mitafiñi blanco | 61 | id 50 |
| Mitafiñi amarillo | 31 | id 50 |
| Suave blanco | 23 | id 60 |
| Tanguis | 28 | id 10 |
| Pima | 99 | id. |

(Firmado) *Avilés.*"

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No. 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular N° 2110, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente.

Tasas que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

| | | |
|---|---|---|
| Algodón Mitafiñi blanco Pima | 32 | peniqs. 50 |
| „ Pima Piura | 37 | „ „ 50 |
| „ semiáspero blanco | 14 | „ „ — |
| „ Mitafiñi blanco | 14 | „ „ — |
| „ „ amarillo | 21 | „ „ — |
| „ Egipto blanco | 14 | „ „ 90 |
| „ Tanguis blanco | 17 | „ „ 40 |
| „ Pima Mages | 56 | „ „ — |
| „ Aspero otras procedencias | 26 | „ „ 50 |
| „ Semiáspero blanco otras procedencias | 24 | „ „ — |
| „ Mitafiñi blanco otras procedencias | 64 | „ „ — |
| „ Mitafiñi amarillo otras procedencias | 34 | „ „ — |
| „ Suave blanco otras procedencias | 27 | „ „ 90 |
| „ Tanguis otras procedencias | 30 | „ „ 40 |
| „ Pima otras procedencias | 99 | „ „ — |
| Lana Merino blanco (en ovejo) | 134 | „ „ — |
| Lana oveja merino gris | 44 | „ „ — |
| „ oveja primera | 59 | „ 2 — |
| „ oveja regular | 34 | „ „ — |
| Alpaca primera fibra | 79 | „ „ — |
| „ Alpaca regular | 39 | „ „ — |
| Lana vicuña | 16 | „ 94 |

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 5/8 por onza.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 5/8 por onza.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuros & 15 peniques 7/8.

Oro metálico y contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Caca de la Libertad 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".

Iquitos, 29 de Noviembre de 1927.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 233, despositado el 28 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasas de cambio que regirán en la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Libra | por 1 | Libra Est. | £ 1 2.90 |
| New York | „ 1 | Dollar | „ 0.2.65 |
| Francia | „ 1 | Franco | „ 0.0.10 |
| Roma | „ 1 | Liro | „ 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 | Peseta | „ 0.0.45 |
| Suiza | „ 1 | Franco | „ 0.0.51 |
| Bruselas | „ 1 | Frnc belg oro | „ 0.0.37 |
| Bruselas | „ 1 | Belga papel | „ 0.0.06 |
| Berlín | „ 1 | Marco oro | „ 0.0.63 |
| Holanda | „ 1 | Florin | „ 0.1.07 |
| Austria | „ 1 | Corona | „ 0.0.23 |
| Argentina | „ 1 | Peso | „ 0.1.16 |
| Argentina | „ 1 | Peso oro | „ 0.2.70 |
| Chile | „ 1 | Peso | „ 0.0.30 |
| Bolivia | „ 1 | Boliviano | „ 0.0.96 |
| Suecia | „ 1 | Corona | „ 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 | Corona | „ 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 | Corona | „ 0.0.72 |
| Austria | „ 1 | Sch Austriaco | „ 0.0.38 |
| India | „ 1 | Rupia | „ 0.1.00 |

Firmado)—Avilés

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

V

(Continuación)

a Meaux, donde el hospital de la Piedad infectaba de peste la población entera, a pesar del invierno, a causa de los centenares de heridos que morían sin cuidado.

¡Esto era espantoso! Pero lo peor de todo, era lo que nos contó de su llegada a París por la barrera de Charenton. La emperatriz, el rey José, el rey de Roma, los ministros, los nuevos príncipes, los duques, todos huían en sus carruajes hacia Blois, abandonando la capital al enemigo, mientras que los pobres obreros de blusa, que no habían merecido del Imperio otra cosa que verse obligados a darles sus hijos, se precipitaban a millares alrededor de las alcaldías pidiendo a gritos armas para defender el honor de Francia, y los soldados de la antigua guardia dia los rechazaban con la bayoneta!...

Al llegar aquí, el señor Goulden exclamó de repente:

—¡Basta, basta, Zebedeo!... Dejemos eso y hablemos de otra cosa.

Se había puesto muy pálido. En aquel instante volvió de las visperas la tía Gredel, volviéndonos a todos mudos y al señor Goulden con el rostro demudado preguntó:

—¿Qué es eso? ¿Qué ha pasado?

—Hemos de la emperatriz y de los ministros del emperador—respondió el señor Goulden con extraña sonrisa.

—Siendo así no me sorprende que tengan todos ustedes cara de funeral; yo, cada vez que pienso en ellos, si por casualidad paso por delante de un espejo, me hallo verde. ¡Ah, bribones! Afortunadamente se han marchado para no volver.

Zebedeo se había puesto de mal humor; el señor Gouiden, que lo notó, se apresuró a decir:

—Es igual; Francia es siempre grande y gloriosa. Si los nuevos nobles valen tanto como los antiguos, el pueblo no la cambiado y es enérgico; por más que se diga, la clase media, los obreros y los campesinos están unidos, tienen los mismos intereses y es seguro que no se dejarán pisotear por nadie. Y ahora, amigos míos, vamos a tomar el aire; se hace tarde y la tía Gredel y Catalina, han de volver a Cuatro Vientos. José las acompañará.

—No—repuso mi prometida—; hoy José se quedará con su amigo, y nosotras volveremos solas.

—Catalina tiene corazón—contestó el señor Goulden.—En días como éste, los amigos deben estar juntos.

Salimos de la casa de bracero; la noche se avecinaba. Al llegar a la plaza de Armas volvimos a abrazarnos; la tía y Catalina tomaron el camino de la aldea, y nosotros, después de haber dado algunas vueltas bajo los grandes tilos, entramos en la cervecería del "Hombre Salvaje", donde refrescamos con buena cerveza espumosa. El señor Goulden nos refirió los episodios del bloqueo: el ataque a la tejería de Peruette, las salidas a Bigelberg y a las Barracas de Arriba y el bombardeo. Entonces supe que había sido jefe de pieza y el que tuvo la idea de utilizar los hornillos de fundición como metralla. Esta conversación se prolongó hasta que se oyó el toque de retreta a las diez.

A esta hora, Zebedeo nos dejó para irse al cuartel, el viejo sepulturero volvió a su casa de la calle de Capuchinos, y nosotros fuimos a acostar, durmiendo de un sueño hasta las ocho de la mañana.

VII

Dos días después se verificó mi casamiento con Catalina en casa de la tía Gredel en Cuatro Vientos. El señor Goulden representaba a mi padre, Zebedeo era uno de los testigos, y algunos antiguos camaradas que quedaban en el batallón asistieron también a la boda.

Al día siguiente, Catalina y yo fuimos a vivir a casa del señor Goulden, que nos cedió las dos pequeñas habitaciones de encima del taller.

Muchos años han transcurrido desde entonces; el señor Goulden, la tía Gredel y los camaradas han muerto; Catalina tiene ya la cabeza blanca, a pesar de todo, cuando la miro se me representan aquellos tiempos lejanos; me parece verla cuando tenía veinte años, rubia y sonrosada; la veo cuidando nuestras macetas de las ventanas, la oigo cantar mientras vá y viene por la casa arreglándolo todo, y creo aún bajar con ella la estrecha escalera, un poco empinada, que conduce al taller, y decir juntos al entrar: «Buenos días, señor Goulden.» Abraza éste a Catalina, que se pone a barrer, a quitar el polvo a los muebles, a preparar la comida, y nosotros dispuestos el trabajo que hay que hacer en el día. ¡Ah, qué buen tiempo, qué hermosa vida! ¡Qué felicidad es ser jóven y tener una mujer buena, bonita y hacendosa! ¡Cómo sonríe todo! ¡Cómo se ve risueño el porvenir, extendiéndose ante nuestros ojos!... ¡La vejez está muy lejos!... ¡Parece que nunca se vá a llegar a ella!... ¡Que siempre se vá a conservar lo que se ama!

(Continuará).

# TELEGRAMAS

## El Nuevo Monumento a Grau

Lima, diciembre 12.—La Prefectura de Arequipa ha remitido al Comité Pro-Nuevo Monumento Miguel Grau, la suma de Lp. 27.7.83 producto de las erogaciones efectuadas en esa localidad el 8 de octubre último.

## El Congreso de Medicina

Lima, diciembre 12.—El quince de actual, se reunirá el Congreso Nacional de Medicina. El Presidente de la República ha sido invitado a la inauguración. Ya se ha publicado el programa de las sesiones que se iniciarán el 23 del mes en curso.

## Corrida de toros

Lima, diciembre 12.—Ayer se verificó la primera corrida de ajuste que resultó muy aceptable. El diestro Lalanda se hirió con el estoque al dar muerte a uno de los toros

## Carreras

Lima, diciembre 12.—En el Hipódromo de "Santa Beatriz" se corrió ayer el clásico "Comercio" adjudicándose el triunfo al caballo "Pancho".

## Deportes

Lima, diciembre 12.—En el estadium de la Avenida de Arica se realizó el encuentro de balompié, entre los equipos de la "Prensa" y del «Ministerio de Fomento». El diario local triunfó por dos puntos contra uno.

## Andarín japonés

Lima, diciembre 12.—Se encuentra en esta capital, el andarín japonés Yoshitaro Okada quien hace años que recorre el mundo, estudiando las costumbres de los pueblos del planeta para hacer las conocer en su país.

## Infracción de un reglamento

Lima, diciembre 12.—Durante el transcurso del último, la Inspección legal del Concejo Provincial, multó a varios centros industriales por infracción a la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y niños.

## Atletismo

Lima, diciembre 12.—En El Stadio Nacional, se realizaron ayer las pruebas de atletismo organizadas por la Federación de portiva femenina. Se llevaron a cabo carreras de sesenta metros, salto largo, carrera con vallas, salto alto, lanzamiento del disco, carreras de postas. Las concurrencias fueron muy apiñadas y prendió mucho público.

## Obsequio del diario "La Prensa"

Lima, diciembre 12.—El diario «La Prensa» de esta capital hará en el día de Navidad su quinto gran sorteo con doce premios por valor de mil libras.

Perm—49.

## Del extrangero

### CUBA

### Distinción al Presidente

La Habana, diciembre 11.—El Presidente de la República de Cuba, general Gerardo Machado, en ceremonia solemne recibió la gran condecoración de la Orden del Sol del Perú, que consiste en una cruz de brillantes. Durante la ceremonia que se revistió de solemnidad excepcional fueron entonados los himnos nacionales peruano y cubano.

## Sesión del Comité Pró-Stadium "Augusto B. Leguía"

### correspondiente al diez de Diciembre de 1927

En Iquitos a los diez días del mes de Diciembre de 1927, y siendo las 10 a. m. se reunieron, bajo la presidencia del señor Coronel T. Molina Derteano, los miembros del Comité Pro-Stadium «Augusto B. Leguía» señores doctores: Nepthalí Garcia, Wenceslao Pinillos, Rosell J. E. Acosta Cárdenas, señores: Capitán de Fragata don José G. Carrillo, Teniente Coronel Manuel J. Ore Jo sé Sabastián, José Escribano, Luis P. Morey, ingeniero don Samuel Young, y el Secretario doctor Alfredo Arbulú. También concurrió el contratista señor José Riera.

Fué con aviso el señor Samuel Dickrin Se leyó y aprobó sin observaciones el acta de la sesión anterior.

Despacho. No hubo.

Pedidos. No hubieron.

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente, manifiesta: que había citado a los señores miembros del Comité con el objeto de poner en su conocimiento, que habiéndose otorgado la buena pró para la construcción de la pista para carreras en el Stadium Leguía, al señor José Riera, por la suma de Lp. 409.5.0.00, había resultado que en las bases se ha considerado la pista, con un ancho de TRES METROS únicamente, siendo así que el ancho reglamentario, conforme lo había hecho notar el Presidente de la Comisión de Atletismo señor Alberto Burga Cisneros, sujetándose a los reglamentos de la materia, debía de ser de SEIS METROS. Que caso de hacerse la pista de tres metros, resultaría insuficiente e inapropiado para los fines a que se le iba a destinar, por lo que creía conveniente, que el Comité resolviera al respecto mandando verificar la obra dándole el ancho reglamentario. Que el indicador se había manifestado igual que el Presidente de la Comisión de Atletismo señor Alberto Burga Cisneros, sujetándose a los reglamentos de la materia, debía de ser de SEIS METROS. Que caso de hacerse la pista de tres metros, resultaría insuficiente e inapropiado para los fines a que se le iba a destinar, por lo que creía conveniente, que el Comité resolviera al respecto mandando verificar la obra dándole el ancho reglamentario. Que el indicador se había manifestado igual que el Presidente, habiendo sido de la misma opinión que el señor Riera, que se había manifestado que estaba llano a aceptar cualquier otro acuerdo del Comité al respecto, aún cuando él había obtenido la buena pró, pero que tratándose de una obra de bien general, no tenía inconveniente en declinar sus expectativas en pro vecho del público y del Comité.

Después de la discusión consiguiente, en que tomaron parte los señores: Presidente, García, Pinillos Rosell y Toledano, el Comité acordó que la pista se haga con SEIS METROS de ancho, con cuyo objeto se publicarán nuevamente avisos en los periódicos, convocando postores para la ejecución de la nueva obra, cuya licitación se llevará a cabo dos días, o sea desde el lunes doce del presente, mes inclusive, hasta el día sábado catorce inclusive, y que las propuestas se admitirán hasta las DIECINUEVE del presente, ante el Comité reunido en sesión. Se levantó la sesión del Comité, así como sus miembros signado con la actitud del contratista señor José Riera.

El mismo señor Presidente: que habiendo constatado que numerosos público ingresa al Stadium sin pagar los diez centavos respectivos, siguiendo así un incorrecto procedimiento, lo perdida consiguiente, y la falta de dinero para la realización de las mas obras, como también la opinión de la Junta, para que se acordara hacer cercar totalmente el Stadium, a fin de así impedir la entrada de público sin pagar dicho precio de DIEZ CENTAVOS para presenciar espectáculos deportivos, pues en cualquier momento podría ocurrir un sol y hasta dos por la entrada, acá, no obstante de la insignificancia del precio, hasta numerosos público que ingresaba sin pagar, burlando la vigilancia establecida. Que como esto era desdoroso, solicitaba el Comité acordara cercar completamente el estadium, que él (el señor Presidente) por su parte, dispondría una mejor vigilancia por la policía, a fin de castigar severamente a quienes se introdujeran al campo sin pagar su respectivo boleto. Después de la discusión consiguiente, el Comité acordó que se tomen determinadas las pistas, se dicte la preferencia a cercar el stadium, y que, entre tanto, la policía extreme su vigilancia para sujetar a quienes así procedan.

En lo que respecta a la forma de pago, para el trabajo de la pista, se resolvió que se abonara al contratista en tres partes el valor de la obra o sea en la siguiente forma: una parte al dar principio a los trabajos; otra cuando estos se encuentran por mitad y la última armada al entregarse la obra a satisfacción del Ingeniero de la Junta.

Se autorizó también a la Presidencia, para que contratara los servicios de un empleado para el Comité Pro-Stadium, abonándo le CUATRO LIBRAS PERUANAS DE ORO AL MES (Lp. 4.0.00) por su trabajo.

No habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión.

*Alfredo Arbulú*
El Secretario

V° B°
*Molina Derteano.*

## Nueva industria

La fábrica LUSITANIA, ha puesto a la venta una bebida elaborada de zumo de frutas que denomina BILZ. Esa bebida es muy similar a la cerveza, pero no tiene el mismo sabor amargo y es mucho más agradable y refrescante. Para los climas cálidos como el de esta región, esa bebida es de gran importancia, pues carece de alcohol. Debemos sentirnos satisfechos por el tezón de los señores Pinto, Moura y Cía. que han hecho esfuerzos inauditos para corresponder a la decidida protección que le dá el público por la buena calidad de las bebidas gaseosas que ela bora.

**OCASION** Se vende dos fundos de nominados «San Isidro» y «Rivera Alta» situados en la quebrada de Tamshiyacu, para pormenores exactos, dirigirse al establecimiento comercial de José Chapiama.

Iquitos, 13 de Diebre de 1927

**José Chapiama**

P. D.—Esquina Próspero y Libertador San Martin (antes Ó maguas) Nos. 296—62

v15p1 —18

**Agradecimiento**

**Miguel A. Puerta** hermano; y demás relacionados de la que en vida fue

**ZOILA ROSA PUERTA**

(Q. D. D. G.)

agradecen sinceramente a las personas que se dignaron enviar aparatos florales a la casa mortuoria y acompañar la traslación de los restos al Cementerio General, ayer a las doce del día.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

v1p1—19

# Cine "España"

## MARTES

PELICULA JOCO SERIO

## "Castañuelas y Pandaretas"

## MIERCOLES de MODA

14 de diciembre de 1927

## ESTRENO

de la gran película

## "El Paraguas de la Fortuna"

VIERNES

La monumental película

"MALDICION DE LA HUMANIDAD"

Próximamente la obra de ruido mundial

"LA MALQUERIDA"

LA EMPRESA

## Por la Salubridad Pública

La Administración del Mercado Central, nos informa, que ha retirado de ese local al vendedor de carne don Julián Lozano, porque «sospecha que padece de enfermedad contagiosa y la misma Administración nos dice, que el mencionado Lozano, que vive frente a la panadería "28 de Julio", continúa vendiendo clandestinamente esa carne y manteca del mismo animal. Como el citado Lozano, no ha podido presentar un certificado médico de salud satisfactoria, corremos traslado de este asunto a quien corresponda, cumpliendo nuestro deber de resguardar la salubridad pública.

## Un vapor tripulado por tigres, leones y grandes gorilas

Hamburgo.—Los periódicos publican el relato de un suceso verdaderamente extraordinario, que ha ocurrido a bordo del paquebot francés "Saint-Etienne".

Dicho barco transportaba a Inglaterra un cargamento de fieras destinado a los jardines zoológicos de Londres y Manchester.

Cuando se encontraba todavía a bastante distancia de las Azores hicieron explosión sus calderos y el barco quedó medio destruído y sin gobierno.

Cuando la tripulación se dedicaba a tapar las vías de agua apareciron sobre el puente, primero, algunos gorilas, y, por por último, varios tigres y leones, que se habían escapado de sus jaulas.

Las fieras empezaron a dar saltos formidables, y en pocos momentos se hicieron dueños de la cubierta.

La tripulación se refugió donde pudo y empezó a hacer fuego sobre los animales; pero un oficial y varios marineros, alcanzados por estos sufrieron heridas graves.

Cuando la situación era más apurada a bordo del "Saint Etienne", apareció el navío británico "Duke-of-Westminster". Este se aproximó y botó al agua varias lanchas; pero apenas los tripulantes de ella subieron a bordo del "Saint-Etienne" se encontraron con las fieras y tuvieron que volver a toda prisa a las embarcaciones.

Desde el "Duke-of-Westminster" se hicieron numerosos disparos sobre los tigres, leones y gorilas que saltaban en la cubierta del "Saint Etienne". Algunos murieron y otros se escondieron en la cala, que estaba ya medio invadida por las aguas. Con gran trabajo se pudo librar a la tripulación del "Saint-Etienne, que pasó a bordo del navío inglés llevándose sus bajas.

El "Duke-of Westminter" reanudó su viaje, y en medio del Atlántico quedó, tripulado solamente por fieras, el "Saint Etienne".

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Sospechoso

Entre la noche de ayer y la mañana drugada de hoy, fue detenido Ezequiel Linares Rodriguez, que se hallaba en la Plaza «28 de Julio», en actitud sospechosa.

### A Obscuras

A las 9 p. m. de ayer se apagó un foco de luz de la tercera cuadra de la calle de Raymondi y la Guardia de Seguridad, no avisó a la Empresa, por que las puertas de esa oficina estaban cerradas.

## El servicio radiográfico

Se encuentra atrasado, en esta oficina, desde el 9 del presente y la de Lima está con el día.

## Radios rezagados

En la central existe uno, por falta de dirección, para Vicente Castro.

## VIDA ESCOLAR

### Natalicio

Mañana conmemora su fecha natalicia el alumno del Colegio de los Agustinos, Alberto Guimack.

# De cerros

## Correspondencia de la Capital

Masisea, 11 Diciembre de 1927.

CORREOS—Iquitos.

Hoy tres mañana llegué esta, conduciendo 25 valijas esa, 4 Contamana, 5 Masisea y pasajeros: Yepes, Freitas, Horning, llegaré 16.

Receptor.
USSEGLIO.

## Correspondencia para la Capital

Debiendo llegar la lancha correo el 16 del presente, la Administración de Correos, despachará el correo para la Capital y tránsito, el día sábado 17 a las 5 h. p m. admitiendo la correspondencia certificada, oficial y encomiendas, hasta las 2 p. m, y la franca e impresos, hasta las 4 p. m. del día indicado.

# Carnet del Día

## Registro del Estado Civil

12 de Diciembre

Nacimientos: varones, 3; mujeres 1.

Defunciones: Rafael Morey Rodriguez de 54 años; Zoila Rosa Puerta Sanchez de 54 años.

## Mercado Central

13 de diciembre

| | | | |
|---|---|---|---|
| Res..... | 8 con | 310 | kilos |
| Cerdos..... | 10 con | 531 | " |
| Carne seca..... | | 38 | " |
| Pescado fresco..... | | 279 | " |
| Pescado salado..... | | 76 | " |
| Tortugas..... | | 4 | " |
| Tarcayas..... | | 4 | " |

## El vapor "DOMINIC"

Por radiograma recibido por la Booth Line Company sabemos, que el vapor inglés «Dominico» arribó al puerto de Manaos el 11 del actual y saldrá con destino a éste, el 16 próximo. Aquí se espera más o menos el 26 del corriente.

## Inscripción de defunción

Doña Soña Rios de Mendoza se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique una compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Vilcanyacu de Pandaguas" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la parte anterior de la margen derecha del rio Amazonas, con las medidas y demarcaciones de dicho fundo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con terrenos de don Alfonso Santillana; por el Sur, con los terrenos baldíos; y por el Oeste con terreno de doña Rosa Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p1 —4

## Crónica Judicial

### Despacho del día 12 de Diciembre de 1927

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió seis.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la queja de don Severino Guerra Iglesias contra el Juez de Primera Instancia doctor Juan José Hidalgo, la declaración siguiente.—La Sala.

Con los mismos señores resolvió la segunda queja de doña Nicolasa Vargas con doña Enriqueta Cobos sobre ampliación de inventario; declararon el auto apelado en cuanto manda incluir en los inmuebles de la calle Fitzcarrald y 60 cabezas de ganado existentes en poder de don Manuel Fernandez; lo revocaron en cuanto manda inventariar una caja de fierro y papeles que se asegura tiene la Señora.—Quiroz. Dr. Terrones y Quiroz.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell, y Barriga Alarcón expidió seis.

Con los mismos señores en la segunda contra José Antonio Campos por lesiones; señalaron como nuevo día de audiencia el martes 13 del presente a las 2 p. m.

Con los mismos Srs. en la segunda contra Manuel Ocopa Chujitalli por lesiones, señalaron como día de audiencia el miércoles 28 del presente a las 2 p.m.

Autos.—Con los mismos Srs. resolvió la queja del acusado Manuel Rengifo Ruiz contra el Juez Instructor Dr. Manuel Delgado Morey; la declararon infundada.

Con los mismos Srs. resolvió las siguientes:

Por la ampliación,

Contra Cimario Piña y otro por homicidio y lesiones, en 90 días.—Juez Dr. Delgado Morey.

Por el archivo definitivo:

Contra Adolfo Reátegui Paje y otro por abuso de autoridad y otros delitos.—Juez Instructor Dr. Zumaeta.

*El Relator.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Ríos de Vasquez contra los herederos de don Policarpo Ríos, sobre pago de soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucia Rivera viuda de Ríos y José Santos Ríos, si durante el término de esta publicación no se presenta alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p14—259 Escribano de Estado

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor L. Israel contra apoderado de don Ramon del Aguila contra la señora Maria Jaudrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate publico el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Hua llaga número cuarenticuatro de construccion de ladrillo y techada de calaminas cielo raso de madera, piso tanto del salon como de los demás departamentos encementado, tiene una extension superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y setentisiete centimetros y los linderos de la citada finca son: Al N. con el comodo izquierdo propiedad de Tomasa Klosc, por el Sur con el solar de recho propiedad de Domingo Pantaleon en toda su extensión; por el Oeste o fondo Antonio Irasame y Luis F. Murray; por el Este con la calle Hualaga. La referida finca materia del remate se halla en buen estado de conservacion la misma que ha sido tasada en la suma de sete cientos cuarenticinco libras y cuatrocientos sesentisiete milésimos de oro sellado, en vas dos terceras partes o sea cuatrocientas ochenta libras y sesentisiete centesimo mil simos de libra servirá de base para el remate el mismo que se verificará en la tarde del diez de Enero del año entrante a las tres de la tarde—en el local del juzgado.—Los postores se presentarán acompañando previamente el depósito de diez en dinero y horas designada.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a diez de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*F. Rojas Montalván*
v2ip2 —5 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Amadeo Gomez Carvalcanti, la inscripción en el Registro de Estado Civil, de la defunción del que fué su padre don Antonio Gomez Carvalcanti, fallecido en la quebrada Pizarro Yacu del rio Nanay, el veintisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v8o7—261 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado don Celso Casique denunciando el fallecimiento intestado de don Rubenes Casique y pidiendo se le declare heredero junto con sus hermanos Julio César, Escolastica Isabel Cosi que, en su condición de hijos legítimos del extinto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, nueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p4 —3 Escribano de Estado

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Castagnola solicitando se le dé posesión de un terreno de monaña situado en la orilla del Lago Morona denominado "Venta de Septiembre?" con una extensión de tres hectáreas y cuatro centiareas de diez metros y que tiene como linderos al costado izquierdo terrenos de doña Rosa Capuena, al derecho con terrenos tambien de don Gaspar Borges da Cruz, por el fondo con propiedad de don José Altimira y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v20p9—263 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Por ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña Maria de la Cruz Guerra solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad la partida de defunción de sus hijos M. Emiliano y Leonarda Lópaz que han fallecido en el rio Napo en los años de mil novecientos desiseis y mil novecientos veintidos, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v8p8—262 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Por ante el señor juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado don Julián Nolorbe solicitando la declaración de herederos de su tia Emilia Fuentes y pidiendo se le declare como su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirla dentro del término de ley.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v15p6—2 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Ante el señor Juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Asunción Sangama solicitando la inscripción de defunción de su esposa finada doña Josefa Shapiama en el Registro del Estado Civil de esta ciudad, a consecuencia de agudo ataque al corazon de Panguana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, nueve de diciembre de mil novecientos veintidos.

*R. Bahamonde*
v8p4 —4 Escribano de Estado

### Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz, se ha solicitado Rosa Chumpiquiza titulos supletorio de dos terrenos, situado en la quebrada de la calle. Tambien con la extensión de siete y mil ciento sesenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo, por el este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte, y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur, con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Pedro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Vicente Navarro R.*
v6p4 —1 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz, se ha presentado doña Maria Loza no soporal denunciando el fallecimiento intestado de su padre don Alfonso Lozano y pidiendo se le declare su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veinticuatro de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p6 —257 Escribano de Estado


**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.80 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Noviciado Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473


## Nota Editorial

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**


**Doctor RICARDO MORENO SANCHEZ**
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m

**Dr. Manuel O. Vergara**
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232-234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS


# Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

RIO AMAZONAS

Don Santiago Morombite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu correspondiente a la margen izquierda del rio Amazonas; a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur con Carachama caño por el Este con terrenos baldios y por el Oeste, con el brazo del rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila.*
v30p8 —1 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Cirinea Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Asunción de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del rio Amazonas; a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
v30p2 —3 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quince hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Amazonas; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Este, con la isla Ventura Caño; y por el Oeste con los fundos «Vista Alegre» de Petronila y Concepción Perez y «Puerto Yaras» de don Pedro Cachi que.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 1o. de Diciembre de 1927.

*D. A del Aguila*
v30p2 —2 Jefe de la Sección


**Panadería Española**
DE
ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**
43.—Perm.

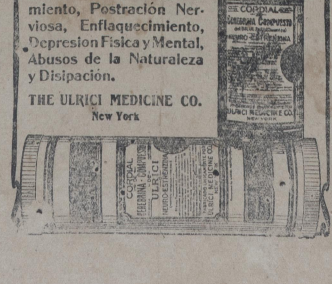
**:-Luis F. Nunes-:**
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
**"STANDARD OIL Co."**
Morona 12-16-18
Ferm Iul —25—43

**Restaurant "UNION"**
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION**
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
*BOOTH & Co.* (London) *Ltd.*




**ALBERTO CACERES**
**ABOGADO**
AVENIDA LEGUIA 130

**"El SOL Naciente"**
:DE:
**Francisco Jaquivara**
Próspero No. 272
CONFITERÍA, DULCERIA, PASTELERIA, etc
Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.
Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.
Esmero y absoluta higiene en la elaboración
Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES
Permt —28

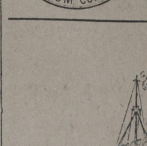
Proximamente
**BILZ-SINALCO**
Nueva producción de las Fabricas **"Lusitania"**
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

**Cigarrerias Unidas**
S. Rodenas y Cia.
**Calle de Lagunas No. 60**
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

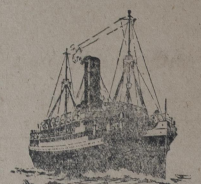
PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros | a 12 y | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**
Prem




**¡CONSUMIDORES!**
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
**"Tres Vacas"**
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague



**Booth & Company London Limited**
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1° de Putumayo

TARIFA DE AVISO
Pº pulgada . . . . . 50 cts.
De 1 a 3 veces por cada vez . . . . . 50 cts.
Mas de 3 veces por cada vez mas . . . . . 40 c.
Avisos extrangeros pulgada la columna . . . . . $ 3.00
Parcela vez 25 cts oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anuncios . . . . . $ 3.00
Al semestre adelantado . . . . . „ 17.50
Al año . . . . . „ 32.00
En el extrangero . . . . . „ 40.00
Al año Inserciones . . . . . „ 30.00
Tribuna libre por columna . . . . . „ 20.00
Intereses generales . . . . . „ 20.00
Manifiestos . . . . . „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO
por línea de letra breviario. y. por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Miércoles 14 de Diciembre de 1927 — Casilla de Correo No. 35 — No. 6045

## Asuntos locales

### Un elefante blanco

Siempre ha considerado el Concejo a los Juzgados de Paz, como un elefante blanco, pues los gastos de su sostenimiento son mucho más elevados que lo que ellos producen, en el concepto de papeletas de demanda. Los señores ediles han pasado muchas noches de insomnio pensando la forma de hacer, que por lo menos, el sostenimiento sea nivelado con el producto de ellas y nada se pudo hacer.

La clave de ese misterio ha sido puesta en descubierto por el actual Sub-prefecto del Cercado señor Alfredo Gutierrez, quien, ciñéndose extrictamente a sus obligaciones, evitá que la Sub-prefectura y Comisaria sean agencias de cobranza como hasta poco lo eran. Con esa medida, los juzgados de paz tienen bastante labor, pues en promedio, las demandas por deudas y otros asuntos, ahora son diez—en los primeros días pasaban de 30—las que ocupan la atención de los juzgados de paz, de manera, que son diez soles diarios de ingreso que tiene el Concejo o sean Lp. 360 al año y no Lp. 20 como figura en el presupuesto Municipal con un gasto de Lp. 240 y milésimos anuales. Ha dejado pues de ser un misterio ese asunto y solo toca a la Municipalidad ver la manera de controlar o de evitar que la Subprefectura y comisaria sean agencias de cobranza.

Se nos dirá y con razón, que ese control es imposible verificar y que la única manera, sería que todos las autoridades subprefecturales procedieran como el señor Gutierrez. Pero muy bien puede llevarse una estadística mensual de lo que producen los juzgados de paz, y en caso de que la disminución sea mucha, llamar la atención de la Sub-prefectura-sin temor de equivocarse-para que impida que la Comisaria resuelva asuntos judiciales, que corresponden a los juzgados de paz y que vá contra las rentas del Concejo; que sostiene esos juzgados.

Sapo

Píldoras DE FOSTER
Vendemos muy BARATO

¿Necesita usted un TÓNICO?
Usted puede depender en la Emulsión de Scott, la combinación ideal de alimento y medicinã, sin drogas ni alcohol. Nutre y fortalece. Insustituible.
Emulsión de Scott

## La voz del público

—Buenos días. Buenos días mu chachos!

—Muy buenos Público! Entre. Entre.

—Va. Muchas gracias. Y.....qué tal?

—Como siempre a sus órdenes.

—Bueno. Bueno. Diganme una cosa. Qué se han hecho los militares que no los veo en ninguna parte desde el lunes al medio día?

—No sabemos. Estarán en sus ocupaciones.

—Pero ellos también tienen descanso.

—Claro. Para eso trabajan con exceso.

—Pero qué se han hecho?

—Qué sabemos. Nadie interés en conocer el motivo por que no los ve en la calle?

—Si. Si. Son unis buenos amigos y me gusta charlar con ellos y recientemente, estoy fastidiado porque ya van por dos días que no los veo.

—Tenga paciencia. Como le repitimos, deben estar muy fatigados con el excesivo trabajo. Imagine que ahora están haciendo ejercicios de tiro al blanco ¡Cómo les hace hombre, que apenas estén algo descansados les verá!

—Bueno. Bueno. Me conformo. —Cuéntenos alguna cosa

—Hombre. Hombre, que en la cuarta cuadra de la calle del Napo están haciendo un basurero público.

—Qué dice usted?

—Se sorprenden, verdad? Claro! Cualquiera lo sorprende. Pues no se asombren. Pues con dos basureros uno en Aguirre y otro en el centro de la ciudad a una cuadra larga de la plaza de armas, es para volverse locos.

—Pero como sabe usted que hay ahí un nuevo basurero?

—Pues sencillamente, porque cuando pasaba para ir a ver las obras de *adaptación en el edificio* de la plaza "Clavero" sentí olores muy fétidos y vi muchas moscas y días después, ví a varias carretas de la baja policía que arrojaban la basura en una de las aceras y que varias personas la metían dentro de un corral.

—Pero eso es inicuo. Público.

—Más que inicuo. Un crimen. Un atentado contra la salubridad pública!

—Sabe usted Público que ya nos está dando miedo vivir en iquitos; para ir a pasear de progresar vamos retrocediendo notablemente y al paso que vamos.....

—Llegaremos a estar en comple la insalubridad con los cerdos, los gallinazos, las moscas y las reses y sabe Dios con quienes más...

—Vaya a quejarse a la Municipalidad.

—Ni loco.....

—Por qué?

—Porque no me harían caso. Usted es demasiado ahí solo pierden en hacer daño. pero nunca bien. Muchas gracias por el consejito.....

—Usted teme que el Alcalde no le atienda.

—Si; ya me he convencido completamente, de que solo *piensa en lo suyo;* pero menos en hacerme beneficio. Además, no sé como calificar su procedimiento, relacionado con la *petición* que se le ha hecho, a mi amigo Leguía .....

—Ya la expresó ayer

—Si. Pero ustedes me hicieron conocer la esperanza de que siendo ayer, *día reglamentario* para sesiones ordinarias y ahí acordaría el Concejo adherirse y hacer suya la *petición del pueblo a quien representa* y no citó.....

—¿Como no citó?

—No Y he averiguado la causa y dice que esas son *quijoterias*.....

—Imposible!

—Si amiguitos míos. Cuando le llevaron para que él firmara en la gar preferente dijo: *'No No. Esas son quijoterías. Ni se acerque!*...

.....

—Pero por qué procedió así?

## Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la adjuncia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

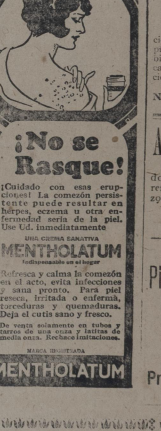
La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con
SERAPIO ZAGACETA
v30p1s—9

## OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 600. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11




## Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37
48

## LUIS MAIRATA
Contador

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: calle del Brasil No. 96.

Un mes—8 dic.—19

## AVISO al PUBLICO

Extranjero afinador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razon en esta imprenta.

v8p5—18 alt.

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

## "Stadium Augusto B. Leguía"

### Nueva licitación para la construcción de pistas para carreras en el Stadium "AUGUSTO B. LEGUIA"

De conformidad con lo acordado en sesión de 10 del corriente, por el Comité Pro-Stadium "AUGUSTO B. LEGUIA" se solicita nuevas propuestas cerradas para la construcción de las pistas para carreras, conforme a las condiciones y planos reformados que se encuentran en poder del ingeniero don Samuel Young, en donde pueden ser vistas por los interesados.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados en la Secretaria de la Prefectura, todos los dias útiles, desde el lúnes 12 del corriente hasta el sábado 17, inclusive de 8 a.m. a 4 p.m.

La apertura tendrá lugar el dia lunes diecinueve, a hs. 10 a.m. ante los miembros del Comité reunidos en sesión en el local de costumbre. [Despacho del Sr. Prefecto] pudiendo concurrir a ella los postulantes.

El postor que obtenga la buena pró, queda obligado a prestar la fianza respectiva a satisfacción del Comité y a abonar el valor de estos avisos.

Iquitos, diciembre 12 de 1927.

ALFREDO ARBULU
Secretario del Comité

v6p3—17

## GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías
Comprar
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perú.—30

## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de RAYADOS con nitidez y elegancia, a precios convencionales

## Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas — todo lase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

# Las maniobras en el Sur de la República

Con referencia a las maniobras que actualmente se efectúan en el Sur de la República, damos las siguientes informaciones tomadas de los diarios de Arequipa y Cuzco:

(De "El Pueblo" de Arequipa, de fecha 21 de octubre)

"Desde las cinco de la madrugada de hoy han empezado a salir con intervalos de diez minutos convoyes en los que se han embarcado el cuartel general, la sanidad militar y el resto de las tropas acantonadas en la localidad, y que van a unirse con el destacamento que salió por tierra, el domingo último, con el objeto de concurrir a las maniobras militares que van a efectuarse bajo el comando del Sr. inspector general del ejército, general Guillermo Faupel, en Santa Lucía.

A la hora arriba citada se embarcó el Regimiento de Infantería No. 7, en el tren siguiente la artillería de campaña, a continuación el cuartel general, la sanidad y el batallón de ingenieros, después las demás baterías de las artillería de montaña N° 4 y el 3 de caballería, siguiendo luego el embarque de los equipos e implementos, víveres, etc.

El cuartel general va a cargo del sargento mayor señor Julio Arbiñeda Viñas, pues el comandante general accidental, teniente coronel Sr. Dante S. Tosso, viajará en la madrugada de mañana.

A las tropas que han salido hoy día, se les incorporarán el domingo 23 en la estación de Santa Lucía, el resto de las tropas que viajaron por tierra.

Ha quedado como jefe de la plaza y comandante de armas, el sargento mayor Sr. Máximo Lagos".

—

"El Sol" del Cuzco, fecha 22 de octubre, informa:

"De conformidad con el plan general de maniobras formulado por la superioridad militar, las tropas de la IV división, acantonadas en diversos sectores del sur, se encuentran actualmente en Santa Lucía, de donde se dislocarán el día de mañana 23, después de haber llegado a dicho lugar a pie, con la única excepción del regimiento de infantería No. 13, que salió de esta capital el domingo 16, a pie hasta Sicuani, para de allí seguir a Santa Lucía en tren expreso.

Se incorporarán definitivamente a la IV división, el regimiento de artillería de montaña No. 4 y el regimiento de caballería No. 3, que viene por tierra por la región de Ica-Ayacucho-Puquio Arequipa-Santa Lucía.

Las maniobras durarán 16 días, de los cuales 8 se emplearán en trabajos estratégicos, tácticas de división, entre las tropas de la III y IV regiones, y los otros 8 días, en maniobras de las dos divisiones juntas contra un enemigo figurado, con acompañamiento de fuego de artillería real, al mando del inspector general del ejército general Faupel.

El disloque de las tropas, que regresarán a sus guarniciones a pie, se efectuará el 7 de noviembre próximo, habiéndose señalado las siguientes guarniciones: regimiento de artillería de montaña No. 4 y batallón de ingenieros N° 4, al pueblo de Ilave; el regimiento de caballería No. 3, al pueblo de Zepita; el regimiento de infantería No. 15, al pueblo de Yunguyo, y el regimiento de infantería No. 13, al Cuzco, su antiguo emplazamiento.

Las tropas deben estar reunidas en Santa Lucía sin defectible mente, el día de mañana

—La comisión especial de límites, acantonada en Julia ca, levantará con tres equipos, los planos de la región Juliaca-Vinocaya, en 50 kilómetros a cada lado de la línea férrea Puno-Arequipa.

—Para los trenes de combate y reglamentarios, se alsarán las llamas en el número mayor posible.

—Las tropas llevarán solo frazada y se quemarán 500, 000 tiros de artillería de grueso y pequeño calibre.

—El ministro de guerra, señor Alfonso Santiestuhin, y el gabinete militar, actuarán en solo dos secciones, y la intendencia general de guerra en todos sus servicios.

—De la IV región, asistirán 5,500 hombres, sin contar el número de oficiales.

—La compañía móvil de 200 hombres acantonada en Huancané, tambien asistirá íntegra al mando del capitán D. Flores.

—El cuerpo de ejército de la IV división, lo mandará su comandante general, coronel don Mariano Gutiérrez; la división de infantería, por el comandante don Carlos Lluncor; la de caballería, por el teniente coronel don A. Revelli; y la artillería por el comandante don Tomás Azpilcueta.

—Los servicios de avituallamiento, por el comandante don Ricardo Landa; el estado mayor, por el mayor don Julio D. Lazo; los mayores Tomás Flores Guerra y Manuel Morla, irán de adjuntos del coronel Gutierrez.

—Se rumorea, que despues de las maniobras, se formará la V región militar, que será formada por los departamentos del Cuzco y Ayacucho, con sede en esta ciudad.

—El regimiento No. 13 probablemente estará de regreso en el Cuzco, el 10 o 12 de noviembre próximo entrante".

—

"El Pueblo" de Arequipa, de fecha 25 de octubre, dice:

"Tenemos conocimiento que las tropas que han viaja do por tierra, y formarán a Santa Lucía, donde deben realizarse las maniobras militares del sur, llegaron a ese lugar sin novedad y en perfectas condiciones, manifestándose los soldados contentos y dispuestos, lo que ha alentado el patriotismo y ungura un brillante éxito a las maniobras próximas.

En las primeras horas de la tarde del domingo llegaron a ese lugar las tropas de Puno y Cuzco, con pequeños intervalos, y cerca de las cuatro ingresaron las tropas de la ciudad que salieron a pie.

El general Faupel y los demás jefes y oficiales llegaron bien, habiéndoles afectado el clima de las alturas en forma insignificante.

Por la mañana de ese mismo día, con todas las tropas que ya se hallaban en ese lugar, se celebró una misa de campaña oficiada por el capellán de las tropas, num brado por el supremo gobierno, R. P. Fr. Juan José Tudela cochea, franciscano, de esta ciudad, habiendo oido la misa los oficiales y soldados con profunda religiosidad y fe piadosa.

Mañana debe arribar a Mollendo el vapor que conduce al ministro de guerra, ingeniero, don Fermín Málaga Santolalla; y al general don César Landázuri, jefe del estado mayor general del ejército del Perú. Depende de la llegada del vapor a Mollendo, la hora en que continuarán su viaje dichos personajes a esta ciudad.

Probablemente vendrán también el general La Fuente, director de la Escuela Militar de Chorrillos, y el general don Ramón Pizarro, todos los que concurrirán a dirigir y presenciar las maniobras militares del sur en Santa Lucía.

En este lugar se ha establecido un hospital militar, bajo la dirección del comandante de la sanidad militar del Sur, doctor Luis Felipe Calle, para atender a los accidentados, heridos y enfermos que hubieran.

—

## La cañonera "América" remolcó al pontón "Artic"

Como oportunamente anunciamos, la Booth Line Company, cuando arribó el «Victoria», proporcionó gratuitamente el pontón, y que tuvo que dejar en Iquitos, trasbordando los bultos que contenían los cuatro hidroviones para el servicio aéreo entre este puerto y el de Manaos. Con la llegada del Comandante Grow y sus compañeros, las máquinas mencionadas fueron desembarcadas y el ese pontón al lavar de Itaya y por eso la «América», ayer en la tarde, la remolcó hasta el muelle donde estaba acostumbrada.


# Panadería Española

DE

## ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, y higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43—Perm.

## Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Permt.—44


## DE CINES

### «El paraguas de la fortuna

El «Españas» ofrece esta noche, a sus favorecedores, la fiesta especial que acostumbra todos los miércoles. En ella, estrenará la película de ese nombre, cuya crítica hicimos en nuestra edición de ayer, con la seriedad que acostumbramos. Además, una compañía teatral completa, amenizará el espectáculo; todo lo que contribuya a que ellos miércoles de moda» del Españas, tengan gran atractivo para los aficionados a la escena muda. Volvemos a repetir, «El paraguas de la fortuna», por sus escenas alegres y de fina comicidad, tiene que merecer el decidido favor del públicu; pues la terminación, así mismo, que no corresponde por ser exagerada a la fina trama de todo el argumento, causará hilaridad a los concurrentes.


PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, de anuncio más que de cualquier cosa.


## De Aduanas

### Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 30 Noviembre de 1927.
Oficio N°

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 236, despachado el 29 del actual, recibido en la fecha, hace a este despacho lo siguiente:

Aduana:—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 29 de Noviembre al 5 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata planchas Patumayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata planchas Patumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks rosada | 0.0.08 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda | Libre |
| „ 0.02 | Balata chipeza | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | | |
|---|---|---|
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Sernamby ball | Libre |
| d. 7.00 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 | Balata planchas rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

Iquitos, 23 de noviembre de 1927

Oficio N°

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, despachado el 22 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

| | | |
|---|---|---|
| Aspero blanco | 29 peniques | |
| Mitafiñi blanco | 61 id | 50 |
| Mitafiñi amarillo | 31 id | 50 |
| Suave blanco | 25 id | 60 |
| Tanguis | 28 id | 10 |
| Pima | 69 id | — |

(Firmado) *Avilés.*"

—

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular N° 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

| Algodón | | |
|---|---|---|
| Mitafiñi blanco Fi... | 32 peniqs. | 50 |
| „ Pima Piurá..... | 37 „ | 50 |
| „ semiáspero..... blanco Magex | 11 „ | — |
| „ Mitafiñi blanco | 11 „ | — |
| „ „ amarillo | 21 „ | — |
| „ Egipto blanco | 14 „ | 90 |
| „ Tanguis Magex | 17 „ | 40 |
| „ Pima Magex | 36 „ | — |
| „ Aspero otras procedencias ... | 26 „ | 50 |
| „ Semiáspero bin o otras procedencias..... | 24 „ | — |
| „ Mitafiñi blanco otras prodencs. | 64 „ | — |
| „ Mitafiñi amarillo otras procedencias ..... | 34 „ | — |
| „ Suave blanco otras procedencs | 27 „ | 90 |
| „ Tanguis otras procedencias ... | 30 „ | 40 |
| „ Pima otras procedencias..... | 69 „ | — |
| Lana Merido blanca (oveja)..... | 134 „ | — |
| Lana oveja merino gras ..... | 44 „ | — |
| „ oveja primera | 59 „ | — |
| „ oveja regular ... | 34 „ | — |
| Apaca primera de cher..... | 79 „ | — |
| Alpaca regular..... | 39 „ | — |
| Lana vicuña ..... | 16 „ | 94 |

Los precios son en dólares 50 por ton. de 2000 libras peso bruto

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados, sulfuros, oxidos y demás productos semejantes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 pe nques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuros y demás productos semejantes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 pe nques 56 por kilo fino.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Van diun y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".

—

Iquitos, 29 de Noviembre de 1927.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 2834, depositado el 28 del actua , recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasas de cambio que regirán en la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre:

| | | |
|---|---|---|
| Londres | por 1 Libra Est. | £ 1 2/0 |
| New York | „ 1 Dollar | „ 2.61 |
| Paris | „ 1 Franco | „ 0.0.14 |
| Roma | „ 1 Lira | „ 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 Peseta | „ 0.0.45 |
| Suiza | „ 1 Franco | „ 0.0.51 |
| Alemania | „ 1 Pme. belg oro | „ 0.0.37 |
| Bruselas | „ 1 „ papel | „ 0.0.06 |
| Berlin | „ 1 Marco oro | „ 0.0.64 |
| Holanda | „ 1 Florin | „ 0.1.07 |
| Japón | „ 1 Yen | „ 0.1.23 |
| Argentina | „ 1 Peso | „ 0.1.16 |
| Argentina | „ 1 Peso oro | „ 0.2.70 |
| Chile | „ 1 Peso | „ 0.0.53 |
| Bolivia | „ 1 Boliviano | „ 0.0.96 |
| Suecia | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Noruega | „ 1 Corona | „ 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Austria | „ 1 Sch Austriaco | „ 0.0.34 |
| India | „ 1 Rupia | „ 0.1.0( |

Firmado)—Aviles

—

## FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

### ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

¡que se irá todos los domingos a pasear, asidos del brazo, a la Bonne-Fontaine! ¡Siempre inolvidable un sitio en el césped para sentarse a escuchar el canto de los pájaros, el zumbido de las abejas y abejorros y el murmullo de la brisa en los altos árboles, llenos de luz!... ¡Todo sonreirá siempre!... ¡Qué existencia, Dios mío, qué existencia!

Y después, por la tarde dirigirse lentamente al dulce nido contemplando la red de oro que se extiende en el cielo desde Weche, se en silencio y estrecharse las manos al oír la campana de Falsburgo y las de los pueblecillos de las cercanías que tocan a la oración de la tarde. ¡Ah! ¡la juventud!... ¡la vida!... To.lo está tdavía delante de mí como hace cincuenta años... pero ¡ay! otras alondras y otras golondrinas anidan en la primavera, otras flores blanquean los manantiales... ¡Fuerza es que hayamos caminado!... Fuerza es que nos hayamos hecho viejos... como otros eran viejos en nuestros tiempos. Pero nadie me hará creer que no volveremos a ser jóvenes, que no seguiremos amándonos, que no veremos más al señor Goudeu, a la tía Gredel y a todos los demas..... Si no fuese así, el envejecer sería horrible. Dios no podía dar ese pesar sin esperanza. Esto es lo que yo pienso y eso es lo que pienso también Catalina.

En fin, éramos completamente felices; todo lo veíamos por su lado hermoso: nada podía turbar nuestra dicha.

Era el tiempo en que los aliados, por centenares de miles, de infantería, artillería, caballería, todos con hojas de encina en sus chacos, en sus cascos, en los extremos de sus fusiles y de sus lanzas, pasaban por cerca de la ciudad para volver a sus casas Lanzaban al pasar gritos de alegría que se oían desde una legua, como se oyen los gritos de los pinzones, los tordos, los mirlos y otros mil pájaros en la época del hayuco. En otro tiempo, esto me hubiera llenado de pena porque era señal de derrota; pero entonces me consolaba pensando: «¡Que se vayan y que no vuelvan más!» Y cuando Zebedeo venía a decirme que tantos oficiales rusos, prusianos, austriacos y bávaros pasaban por la ciudad para ir a ver nuestro comandante de plaza, el señor de la Faisanderie, un antiguo emigrado que los colmaba de atenciones, y que tuvo el honor de nuestro batallón había provocado a uno de estos extranjeros, que tal otro, que estaba a media paga, había matado a dos o a tres en duelo, ya en la ROULETTE, en el ARBOL VERDE o en la CASTILLA DE FLORES—pues como los nuestros no podían soportar la vista de los emigrados por todas partes había continuos encuentros y las cuadrillas del hospital no había más que ir y venir—; cuando Zebedeo nos contaba estas cosas o nos decía que tan tos oficiales habían sido reducidos a media paga, para reemplazarlos por otros de Colbenza; que los soldados iban a ser obligados a asistir a misa con uniforme de gala; que los curas lo eran todo, y que los militares no servían ya de nada, en lugar de dia gritar, decía: «¡Bah! bah! todo esto acabará por arreglarse... Con tal de que conservemos la paz, con tal de que podamos vivir con sosiego, que es lo principal, no hay que preocuparse por esas pequeñeces.»

Yo pensaba que para conservar la paz, no es bastante estar uno contento y ser feliz particularmente, sino que es preciso que los demás lo sean también. Yo era como la tía Gredel, que todo lo encontraba perfectamente después de mi casamiento; la buena mujer venía con mucha frecuencia a vernos, con su cesta llena de huevos frescos, frutas, legumbres y tortas para nosotros y decía:

—¡Eh! Señor Goulden! No hay que pregiintar si los muchacos están bien; basta con mirarles la cara.

—Oye, José: parece que hay alguna diferencia entre estar casado y andar con la mochila y el fusil por Lutzen.

—¡Ya lo creo, señora Gredel!—respondía yo riendo.

Entonces se sentaba, cruzando las manos sobre las rodillas, y decía:

—¡Todo esto se debe a la paz; la paz es la felicidad de todo el mundo! ¡Y cuando se piensa que unos cuantos bribones y descalmisados, se atreven aún a gritar contra el rey.

Al pronto el señor Goulden, que estaba trabajando, no respondía; pero cuando ella continuaba sobre el mismo tema, no podía menos de exclamar:

—¡Vamos, vamos, tía Gredel, un poco de calma, que diablo! Ya sabe usted ahora que las opiniones son libres, tenemos dos Cámaras y una Constitución y cada cual puede pensar lo que mejor le parezca.

—Es verdad—contestaba la tía mirándome con aire malicioso—: en tiempo del otro era preciso callarse: ahí tiene usted otra diferencia.

El señor Goulden no iba más allá, pues consideraba a la tía como una buena mujer, pero que no valía la pena de ser convertida.

(Continuará).

# TELEGRAMAS

## Continúan la sesiones secretas del Congreso sobre el Tratado de Límites con Colombia

Lima, diciembre 13.—Conforme se avisó, ayer se reanudaron las sesiones secretas del Congreso con el objeto de seguir discutiendo el tratado de límites con Colombia. Ayer sesionó bajo la presidencia del señor Roberto Leguía y duró hasta las nueve de la noche.

## Los acuerdos de la Cámara de los Diputados

Lima, diciembre 13.—Ayer al medio día, sesionó esa rama parlamentaria resolviendo lo siguiente:

—Recomendar al Ministerio de Instrucción, el aumento de diez becas en la Escuela Normal de Preceptores para los hijos de Tacna.

—Con la presencia del Ministro de Hacienda, se discutió el proyecto de empréstito de conversión, siendo aprobados los seis primeros artículos.

—Se incorporó el diputado electo por Cañas y Espinar, Mariano García.

## El Ejecutivo promulga varias leyes

Lima, diciembre 13.—El Poder Ejecutivo ha promulgado las siguientes leyes:

—La No. 5922, que manda consignar en el presupuesto de la república la suma de mil libras, para dotar de agua potable a la ciudad de Yunguy.

—La No. 5924, que declara comprendidos en la ley 5790, a los aeroplanos, repuestos, insecticidas y demás materiales importados por la Compañía Huff Daland Dusters, para la desinfección de los campos de algodón

## El Ejecutivo aprueba las resoluciones legislativas que siguen

Lima, diciembre 12.—El Ejecutivo ha sancionado las resoluciones legislativas siguientes:

—La No. 5923, que autoriza a la Sociedad de Beneficencia de Trujillo, para que concedá a Juan Ramos Llontep, secretario de esa institución, goce de cesantía, jubilación y montepío.

—La No. 5921, que manda abrir un crédito de Lp. 4,300, para el sostenimiento de la Granja Modelo de Puno.

—La 5925, que reconoce a don Manuel R. Seminario, catorce años, dos meses y cuatro días de servicios prestados a la Nación.

## El Clasico "Francisco Pizarro"

Lima, diciembre 13.—El próximo domingo se correrá en el Hipódromo de Santa Beatriz el clásico "Francisco Pizarro" con Lp. 200 para el ganador y Lp. 40, para el place.

## El nuevo Monumento a Grau

Lima, diciembre 13.—La Prefectura de Lambayeque ha enviado al Comité Pro nuevo Monumento a Grau; Lp. 6.1.26, producto de nueva erogación hecha en esa localidad.

## Servicio Aéreo bisemal San Ramón-Iquitos

Lima, diciembre 13.—El 1. El primero del próximo enero, será inaugurado el servicio aéreo bisemanal entre Iquitos y San Ramón, con escalas en Masisea y Puerto Bermúdez.

# Del extrangero

## BOLIVIA

### La cuestión límites con el Paraguay

La Paz diciembre 12.—La cancillería boliviana ha propuesto a la del Paraguay, someter al arbitraje todas las diferencias pendientes.

## CHILE

### Llegada de aviadores

Santiago, diciembre 12.—Los aviadores franceses Lacoste y Lebrix, iniciaran su vuelo a esta ciudad, partiendo del aeródromo de Palomar de Buenos Aires.

# El cultivo del caucho

Los periódicos norteamericanos han dado la noticia de que el millonario Mr. Ford, el rey del automóvil, el hombre más rico del mundo, ha comprado más de un millón de acres de terreno en el Estado brasileño del Pará, con el objeto de emprender el cultivo sistemático del caucho. En ese inmenso y gigantesco trabajo que se propone va a emplear la suma de ocho millones de libras esterlinas, asociando a su empresa unos cuantos miles de empleados y braceros.

Confirmando la noticia, los diarios del Brasil tratan de ese asunto y dan cuenta de que las negociaciones entre los representantes de Mr. Ford y el gobierno de Pará están concluidas y q' aquellos están próximos a llegar a Río Janeiro para obtener del gobierno mismo federal algunas concesiones que no podía otorgarlas, por sí solo, el gobernador del Pará.

Con tal motivo predicen un gran movimiento industrial y una considerable inmigración de capitales para esa zona brasileña, ya que Mr. Ford se ha distinguido siempre y ha llegado a la alta posición económica de multimillonario que hoy tiene por sus indiscutibles méritos personales consistentes en su certero golpe de vista para los negocios y en su espíritu organizador y de empresa.

El artículo en sí mismo, el caucho como ya lo hemos dicho otras veces, vuelve a surgir en los mercados como uno de los productos más estimados para las industrias modernas, ya que tiene diferentes e infinitas aplicaciones, ya que entra como materia prima desde los elementos indispensables para vehículos hasta los frágiles objetos de juego y entretenimiento para los niños.

Es, pues, tiempo oportuno para que, por nuestra parte, siguiendo los probables desarrollos de las industrias del porvenir y la posible demanda de la materia necesaria para ellas, nos preocupamos de impulsar la reacción del comercio cauchero. Un tiempo fué objeto de grandes exportaciones, de activo comercio y de segura riqueza. Ahora trae una crisis pasajera, la industria general vuelve a demandar gran cantidades de ese artículo y un hombre previsor, que conoce como nadie el ambiente favorable para determinados negocios adquiere tierras, invierte grandes y fabulosas sumas en plantaciones cauchera, y señala la ruta a seguirse por quienes quieran salir al encuentro de esa futura demanda.

El Ministerio de Previsión Social y Oriente que tan atinadamente está manejando cuanto se relaciona tanto con la administración de esas regiones, como con la prosperidad agrícola de las mismas, creemos que sabrá aprovechurse de estas indicaciones que nos vienen de fuera, para reorganizar y reglamentar el cultivo del caucho en el Oriente, que un tiempo ocupó muchos brazos y enriqueció a muchos empresarios, y que ahora, con atinadas disposiciones reglamentarias, pudiera volver a dar ocupación a muchos trabajadores y a contribuir una fuente más de riqueza nacional.

No olvidemos que la comisión técnica que visitó la América del Sur, presentó un informe sobre las zonas más favorables para el cultivo y producción abundante de caucho de superior calidad; que ese informe señalaba la parte septentrional de nuestro continente como la más adecuada y que entre los países más bien favorecidos por la naturaleza se incluía el Ecuador y su hoya amazónica.

(De «El Comercio» de Quito).

# Cine "España"

## MIERCOLES de MODA

**14 de diciembre de 1927**

## ESTRENO

de la gran película

## "El Paraguas de la Fortuna"

VIERNES

la monumental película

**"MALDICION DE LA HUMANIDAD"**

Próximamente la obra de ruido mundial

**"LA MALQUERIDA"**

LA EMPRESA

Perú—40.

## El impuesto a los jabones perfumados

Lima, 13 de octubre de 1927.

Visto el oficio No. 9 letra C;

En virtud del acuerdo del Cuerpo Consultivo de Aranceles de Aduana, de 2 de noviembre de 1926;

Se resuelve:

Los jabones perfumados de la partida No. 1832, de la ley de derechos de importación, están exceptuados del impuesto adicional del 10 por ciento ad valorem creado por la ley No. 4480 en atención a la calidad ordinaria de esos productos.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente de la República.—Masías.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Detenidos

Francisco Navas Arvildo, por maltratar a un anciano.

Pedro Cordova Mendoza y Teodomiro Matos Sanchez, por ebrios y encontrárseles dormidos en la vía pública.

Pascual Flores Dávila [menor] para los esclarecimientos sobre su robo.


**OCASION** Se vende los fundos denominados "San Isidoro y «Rivera Alta» situados en la quebrada de Tamshiyacu, para pormenores exactos, dirigirse al establecimiento comercial de José Chapiama.

Iquitos, 13 de Diciembre de 1927

**José Chapiama**

P. D.—Esquina Próspero y Libertador San Martín (antes Ó maguas) Nos. 256—62

v15p2 —18

**QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

QUE NO TIENE RIVAL

**Vendemos muy barato**

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. U. de A.


## Mañana se juramenta el nuevo Jefe de Zona

El comandante señor Lembeke, nombrado Jefe de Zona de la Circunscripción de Montaña, se juramentará mañana a las 4 ½ p. m.

## Para evitar insolaciones

La Prefectura, ha hecho ver a la Inspección de Ensebanza, la conveniencia de suspender los ejercicios al aire libre, de los escolares de ambos sexos, con motivo del extraordinario calor que desde hace varios días está sufriendo la población.

## El rendimiento de las Aduanas del Perú

Las importaciones aduaneras del Perú, en el mes de junio del presente año, se elevaron a Lp. 1.767. 626 0.00 y en el mismo mes de 1926, a Lp. 1.413.075 0. 00.

Las exportaciones, en igual mes, se elevaron a Lp. 1.723.519.0.00 en 1927 y Lp. 1.869.120.0.00, en 1926.

Los derechos de exportación subieron a Lp. 45.790,0.00 en el mismo mes de junio de este año y los de 1926 a Lp. 56 843. 0. 00.

Los derechos de importación, en junio del 27, rindieron, en las aduanas de la república, Lp. 172 419. 0.00 y 1926 Lp. 157.345. 0. 00.

—Las importaciones comparadas de ambos meses, acusan aumento en junio sobre mayo y que, en cambio las exportaciones, han disminuído en casi un millón de libras.

El Perú ha importado, en el primer trimestre de 1927, mercaderías por valor de Lp. 4 millones, 779, 890.

En el mismo período sus exportaciones alcanzaron la cifra de Lp. 5 millones, 310.097.

Los derechos de importación ascendieron, en tal trimestre, a Lp. 560,892 y los de exportación a Lp. 158.082.

En consecuencia, los derechos de importación sig nificaa un 11-8 por ciento del valor de las mercaderías; y los derechos de exportación representan cerca del 3 por ciento del valor de los productos.

De los artículos importados el mayor porcentaje los rindieron los licores, con 4.77 y cuarto por ciento del valor. Le siguen los muebles de madera con el 4.0 por ciento.

Lo que menos derechos ha pagado, son los artículos confeccionados en lino, yute, etc., pues, no llega al 0.11 por ciento del valor.

NEA

# Guía Practica

Cuando se cose a máquina una muselina u otros tejidos finos conviene poner debajo una tira de papel de estrasa, que impide que la tela se arrugue. Después de hecha la costura se arranca fácilmente el papel.

Las manchas de hierba en los trajes de color claro se quitan lácilmente frotándolas repetidas veces con un trapo empapado en alcohol.

La canela tiene grandes propiedades terapeuticas. Se puede tomar en polvo hasta la dosis de cinco gramos como estimulante, excitante y antiespasmódico.

La canela es el mejor de los condimentos aromáticos que puede añadirse a la leche.

El remedio más eficaz contra las hormigas es el petróleo. Cuando invaden una habitación, lo mejor es rociar el pavimento y las paredes con un pulverizador, y en seguida huyen. El petróleo ordinario es mejor para el caso que el petróleo refinado. En general, basta un par de días de tratamiento para acabar con las hormigas.

En los casos de insolación benigna, y aun en los graves, todos frecuentes en esta época del año, el agua fría produce resultados curativos rápidos Se presenta la insolación muchas veces con contracción de las mandibulas, cuerpo rígido, pulso lento, contable, temperatura de 41 a 42 grados y respiración irregular. Todos esos síntomas ala mismas cesan con las efusiones de agua helada repetidas cada hora o cada dos horas y arropando después bien al paciente. Casos en que era imposible hacer tragar al enfermo ninguna medicina han cedido a este tratamiento. El agua fría, por su acción antitérmica, es poderoso regulador de los centros nerviosos.

Para aumentar el buen gusto de las verduras no hay cosa mejor que añadir una cucharadita de azúcar al agua de hervirlas.

## Movimiento fluvial

### SALIDAS

El «Sinchi Roca» zarpó ayer en la tarde conduciendo a los siguientes

PASAJEROS:—Alfredo Grossman, José Angulo y Arturo Dekman.

En tercera:—José Sibina, Ruhn no Zambrano, Alfonso Magne, José Paiva, Luis Vásquez, Alberto Romero, Modesto Pachín, Cesar Cárdenas, Telmo Flores, Hector Cruz y Emilio Benavides.

# Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

# Carnet del Dia

## Registro del Estado Civil

13 de Diciembre

Nacimientos: varones 3; mujeres 2.

Defunciones: Alfonso Chong Estrella de 3 años; Rafaela Ojanda y Ojanda de 1 año y 11 meses de edad y un nacido muerto perteneciente al sexo femenino

## Mercado Central

14 de diciembre

| | | | |
|---|---|---|---|
| Res..... | 5 con | 748 | kilos |
| Cerdo..... | 9 „ | 532 | „ |
| Pescado fresco..... | | 280 | „ |
| Pescado salado..... | | 193 | „ |
| Carne seca..... | | 32 | „ |
| Tortugas..... | | 3 | „ |
| Tarcayas..... | | 6 | „ |

## Terrenos de Montaña

### RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una estancia de 5 hectáreas, situado en la isla de Yanamono, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a unos kilómetros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno pedido por Lucio A. Pérez; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección.

v39p1 –5

## Aviso de oposición

### Rio Amazonas

Don Manlio Prates, se ha presentado en la sección oponiéndose a expedirse que ha iniciado don Demetrio Rodríguez, solicitando adjudicación por compra el terreno denominado "Mehr Zeit" con diez hectáreas de extensión, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición al señor Prefecto ha ordenado se publique a vistos por el término de quince días para que alegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

e15p1 –6

# Avisos Judiciales

## Consejo de Familia

Habiéndose presentado ante el Juez de Paz que suscribe, la señorita Juana Chávez solicitando la formación del Consejo de Familia para nombrar guardador a su menor hermana Gumercinda Chavez, se ha ordenado que se formase la reunión del Consejo en audiencia del décimo día después de la de la mañana, tendiéndose como miembros de él, a don Adolfo Chávez hijo Chavez, Gavino Chavez, Clorinda Chavez, hermanos de la indicada menor, y del tío de la misma don Tadeo Salgado.

Lo que pongo en conocimiento del público y de todas personas que se crean con derecho a deferencias de la referencia.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

v6p1—7 *Francisco Gomes.*

# Crónica Judicial

## Despacho del día 13 de Diciembre de 1927

*Sala en lo Civil*

Autos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón, resolvió la segunda por don Manuel Chávez, mejorando con los herederos de don Aniano Flores, sobre nulidad y falsedad de un contrato; confirmaron el auto apelado que declara sin lugar las excepciones propuestas a fojas 11, 18 y 26 y se condena en costas.—Juez Dr. Badani.

En los mismos Srs. resolvió la tercería seguida por doña Trinidad Romaña de Dávila, en la causa que sigue don Luis Felipe Morey, con los herederos de doña Estefanía Pezo viuda de Dávila por soles; confirmaron el auto apelado que declara sin lugar la nulidad de la Romaña de Dávila con costas.—Juez doctor Terrones y Quiróz.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell, y Barriga Alarcón expidió veintitres.

Audiencia.—Con los mismos se llevó en audiencia pública vió la seguida contra José Antonio Campos por lesiones en agravio de don Fortunato Poinquinos; presentes el señor Fiscal doctor Velasco, el acusado y su defensor el doctor Badani, se realizó el debate oral y habiendo retirado la acusación el señor Fiscal, el Tribunal previa deliberación la dió por retirada y puso en libertad al acusado.

*El Relator.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Ríos de Vásquez contra los herederos de don Policarpo Ríos, sobre pago de sales, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucía Rivera viuda de Ríos y José Santos Ríos, si durante el término de esta publicación no se apersona alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil doscientos se tenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintiseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p15—269 Escribano de Estado

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor Lavalle contra don Domingo Ramón del Aguila contra la señora Alejandrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Huallaga número cien, de mampostería de construcción de ladrillos y techada de calaminas, sobre base de madera, piso todo el solo como de los demás departamentos mencionado, tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y seiscientos centímetros, poco más o menos y consta de la casa misma. Al Norte o costado izquierdo propiedad de Tomasa Ríos; por el Sur o costado derecho propiedad de Domingo Pautalio, en toda su extensión; por el Oeste o fondo Antonio Barreto y Luis F. Montoya y por el Este o frente la calle Huallaga.—La finca materia del remate se halla en buenas condiciones de habitación la misma que ha sido usada en la suma de seiscientos cuarenticinco libras y cuatrocientos setentisiete milésimos oro sellado, en vara del tercero, pactos o sea cuatrocientos ochentitres libras y seiscientos cuarenticuatro milésimas de libra servirá de base para el remate el mismo que se verificará en día tres de Enero del año entrante a las tres de la tarde—en el local del juzgado.—Los postores se presentarán acompañando previamente el depósito de ley en día y hora designados.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a diez de Diciembre de mil novecientos veintisiete

*P. Rojas Montalván*
v20p3 —5 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Amadeo Gomez Cavalcanti, la inscripción en el Registro de Estado Civil, de la defunción del que fue su padre don Antonio Gomez Cavalcanti, fallecido en la quebrada Pisaro Yacu del río Nanay el veintisiete de abril de mil novecientos veintisiete.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v8o8—291 Escribano de Estado.

### Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado don Celso Casique demandando el fallecimiento intestado de don Felix Casique y pidiendo se le declare heredero junto con sus hermanos Julio César, Fascinala e Idelfonsa que, en su condición de hijos legítimos del extinto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, nueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p5 —3 Escribano de Estado

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Cosiaguita solicitando se le de posesión de un terreno de monaña ubicado en la orilla del Lago Morona denominada de "Venta de Septiembre" con una extensión de tres hectáreas y cuatro mil ochocientos liter metros y que tiene como límites al costado izquierdo terrenos de doña Rosa Capuera, al derecho con terrenos también de don Gaspar Burgos da Cruz, por el fondo con propiedad de don José Altimira y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo al conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v20p10—263 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Doña Sofía Ríos de Mendoza se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz, solicitando se inscriba la partida de defunción en el Registro Civil de su hermana Zoila Augusta Ríos, ocurrido en esta ciudad el veinticuatro de agosto de mil novecientos once.

Lo que anuncio al público para los fines de ley—Entre líneas—en el Registro Civil.—Vale.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde.*
v8p1—6 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Por ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado don Julián Nolorbe solicitando la declaración de herederos de su tía Emilia Pardo, y pidiendo se le declare como su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirla dentro del término de ley.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiete

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

## Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

### RIO AMAZONAS

Don Santiago Alcantara Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de cien hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la isla Yanayacu; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con la isla Caracharaca caño por medio, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el lago de río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p9 —1

### RIO AMAZONAS

Doña Clara Inca Falcon, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Arenal» de San Francisco con una extensión, de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Escudero Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p8 —3

### RIO AMAZONAS

Doña Catalina Gavarara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quinientas hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Este, con la isla Ventana Caño por medio y por el Oeste con los fundos «Santa Alegría de Petronila y Concepción Perez y el señor Yarax de don Pedro Carbajal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10. de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p3 —2

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente" en Yanayacu en Pangoana con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Sanchillan; por el Sur y Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con terrenos de doña Sara Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p2 —4


# KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

# :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Fermin —25— 43

# Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

# THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**

***BOOTH & Co.*** *(London) Ltd.*

# ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

# "El SOL Naciente"

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de todas clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración.

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Proximamente

# BILZ-SINALCO

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros | a 12 y | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Perm

# Vendemos en esta imprenta

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.20 |
| La ley de accidentes del Trabajo | 0.80 |
| El Nuevisimo Código Penal | |
| La ley de tributación de alcoholes | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

# Se desean alquilar muebles.

Razón en esta imprenta.

473

# Nota Editorial

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**

Doctor RICARDO MORIBE SANCHEZ

Cirujano Dentista

Jr. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p m

# Dr. Manuel O. Vergara

CIRUIANO DENTISTA

PROSPERO No. 232-234

Horas de consultas de 8 á 11 a. m. de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York




SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM. COPENHAGEN

# ¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

# "Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



# Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por Sañl. Melendez O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada ... $ 3.00
De 1 a 5 veces por cada vez ... 50 cts.
Por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros por pulgada la columna ... „ 4.00
Por cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia: Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual ... $ 36.00
Al semestre adelantado ... „ 19.50
Al año ... „ 36.00
En el extranjero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tributo libre por columna ... „ 20.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTA

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta
ta aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el
año de 1926 (del 16 de marzo de 1927 al 15 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: Ja. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 15 de Diciembre de 1927 — Casilla de Correo No. 35 — No. 6046

## Asuntos locales

### "Prevenir, es mejor que curar"

Todos vivimos aquí en el puerto, desesperados por el excesivo calor que, sobre todo en las tardes, enerva las energías de los habitantes, que ya ni ganas tienen de trabajar; pues el desasosiego es general tanto por la sofocación cuanto por el temor de que aparezca una de las epidemias que tan ingratos recuerdos nos han dejado, pues a la mayoría de los hogares hicieron sufrir—nos referimos a la disenteria y sarampión; por q' el vomito negro, felizmeffte parece que ha desaparecido por completo; en cambio, las mencionadas epidemias, ya se han hecho endémicas, causando numerosas victimas.

El calor y la falta de lluvias, sonda causa de que todos los depósitos de agua de los domicilios se hayan agotado y por eso la higiene es calamitosa, tanto pública como privada.

Es por aun en los locales ocupados por colectividades como los planteles de enseñanza y mas triste y peligroso es de que enellos, no hay ya, desde hace varios dias, agua potable para el consumo de los alumnos, consumo que es mas abundante en esta época calurosa.

Y, no hay agua potable, porque la partida destinada para cubrir ese gasto, se ha agotado hace meses y el contratista de ese servicio, ha suspendido por esa causa la provisión de ella; porque le deben mucho y él no es capitalista para poder sostener varios meses el servicio sin que oportuna mente le sea abonado.

La culpa no es de la autoridad escolar. Nos consta. La culpa es debida, al sistema de organización en el ramo de enseñanza; pues nosotros que siempre conversamos de asuntos escolares, con el Inspector de enseñanza, sabemos que ha hecho múltiples gestiones, ya directas o por intermedio de la Prefectura para que sea atendido ese servicio y nada se resuelve aún. Y como cada día que transcurre, se agrava más la situación de los escolares; pues el calor que es mayor en las colectividades, la sed y la falta de higiene, tiene que provocar una epidemia terrible.

Para conjurar esa gravisima perspectiva, insinuamos la conveniencia, de que mientras dure la falta de agua potable y de lluvias, por lo menos en las tardes; se suspendan las labores escolares. De esa manera se conjura con la actitud asumida por la Prefectura, pidiendo la suspensión de los ejercicios al aire libre de los escolares, que tiene el objeto de cumplir sus funciones.

*Mas vale una onza de precaución que una libra de curación* dice el refrán; y en nuestro concepto mas vale suspender las labores escolares en la forma que indicamos; que tener que hacer por causa de epidemia como ya ocurrió en otras ocasiones.

**GARCIA y Cía.**

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido, de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

**PAGOS al CONTADO**

Malecón crucero Ricardo Palma

Perú—30

## 100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Mande usted su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país, 36 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO 377 BARCELONA (España).

## La voz del público

—Buenos días muchachos!

—Muy buenos Público. ¿Qué le pasa que trae esa cara *de enfierno*?

—Pues hijitos; que he sufrido una de las decepciones mas crueles, que no la olvidaré nunca; por que todo puedo perdonar, menos la falta de *carácter mi de patriotismo!*

—Nos asusta Público! Explique nos lo que ha pasado, tal vez, el asunto no es *tan grave*, como usted cree.

—No es *grave; es gravisimo!*

—Vamos Público Calmese. Siéntese y dígnos la causa que motiva ese hondo pesar que se refleja en su semblante.

—Dicen saben, que nos encontramos atravesando momentos angustiosísimos, con el asunto limites con Colombia y ustedes no ignoran, pues lo han manifestado, que en Lima, varios representantes, quizas muchos y la prensa de ese lugar, desconociendo absolutamente esta región, parece estan inclinados favorablemente hácia la aprobación de ese tratado y ustedes saben, que aquí, los habitantes, esperabah tranquilos una vez más, un nuevo aplazamiento del debate del mismo tratado.....

—Todo es verdad Público.

—Pero también saben, que apenas en Loreto se supo que se había incluido la discusión del *tratado* en la orden del dia, los habitantes empezaron a manifestar su temor de que se aprobara y por eso, tanto los hombres como las mujeres, han enviado separadamente un mensaje por radio rush a mi amigo Lago, al Congreso y a los representantes del departamento.

—Todo eso conocemos.

—Si. Pero para que conste en la historia regional, con grandes caracteres de precio, *repetiré* una vez mas, muchas veces, para que los que estamos *obligadísimos*, más que ninguno a hacer suyos esos nuestros sagrados derechos con el *limite de*..... bueno ya me entienden.

—Calma! Público! usted está muy excitado. Calmese. Dejemos esta conversación para otro dia.

—No. Tiene que ser ahora Bien. Los estudiantes de Iquitos deben ya hacer enviado también un mensaje telegráfico a los estudiantes de Lima.....

—Esperábamos esa digna actitud de la vir juventud loretana.

—Como también, deben esperar la de los mas sensibles en ese mismo cutido.....

—Y por eso está usted triste Público? .... Cuando deberí ser lo contrario, sentirse felicísimo.

—Estoy así, porque todas esas bellas exposiciones de patriotismo viril, están en desacuerdo con la del Alcalde; la actitud de este Sr. que ya le conocen, siendo más grave aún, el que no celebra sesión, para la noche del martes, fecha reglamentaria y que citara ayer a extraordinaria, para discutir el presupuesto. Siempre el *Vil metal* posponiendo a los sagrados intereses de la Patria!.....

—Pero en ese caso Público no solo el alcalde tiene la culpa, sino todos los concejales.

—Poco a poco. Entre los concejales, la actitud apatica y pasiva está prohibido inmiscuirse en estos asuntos

—Pero los otros; por qué no presentaron una moción, por la que el Concejo se adhiere a todas esas *demostraciones* de patriotismo?

—Varios acordaron ayer en la mañana, solicitar sesión extraordinaria con ese objeto pero resulto esto para la del presupuesto. No me explico lo que ha pasado.....

—Ni nosotros, tampoco. Tal vez la hayan postergado para hoy..... o quien sabe. Mientras tanto el tiempo trascurre a galope y las mistronas y pueblo de Iquitos, dan no pueden salir de si por que les cae encima la actitud del Alcalde que desconcierta a todo mundo, arroja el *guante* en la cara y no nos deja de acuerdo, en un asunto de vital importancia para la región del Oriente peruano.

—Tiene sus motivos el Alcalde para proceder así de manera *tan extraña*.

—Y los manifestó ayer: *egoismo*; deseos de continuar *siendo alcalde*; y *miedo!*

—*Miedo?*

—Miedo y falta de patriotismo

—Hombre, lo segundo podría ser, pero de que no aporta en con tingente, que sería valioso en este asunto; pero *¿miedo?*

—El cree, que Leguía, va a consentir que el tratado se apruebe y tiene miedo..... miedo..... a los colombianos. Adios!

—Adios Público! *Pero* que conste, que nos deja *helos!*

## "Stadium Augusto B. Leguia"

### Nueva licitación para la construcción de pistas para carreras en el Stadium "AUGUSTO B. LEGUIA"

De conformidad con lo acordado en sesión de 10 del corriente, por el Comité Pro Stadium "AUGUSTO B LEGUIA" se solicita nuevas propuestas cerradas para la construcción de las pistas para carreras, conforme a las condiciones y planos reformados que se encuentran en poder del ingeniero don Samuel Young, en donde pueden ser vistas por los interesados.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados en la Secretaria de la Prefectura, todos los dias útiles, desde el **lúnes 12** del corrente hasta el **sábado 17**, inclusive de 8 a.m. a 4 p.m.

La apertura tendrá lugar el dia **lunes diecinueve**, a las 10 a.m. ante los miembros del Comité reunidos en sesión en el local de costumbre [Despacho del Sr. Prefecto] pudiendo concurrir a ella los postulantes.

El postor que obtenga la buena pró, queda obligado a prestar la fianza respectiva a satisfacción del Comité y a abonar el valor de estos avisos.

Iquitos, diciembre 12 de 1927.

ALFREDO ARBULU
Secretario del Comité

v6p4—17

## Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune todas las condiciones y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p19—9

## La producción nacional del petróleo

La producción de petróleo y sus derivados en el Perú, en el año 1926, alcanzó a la cifra apreciable de un millón y medio de toneladas, que está en aumento.

El Perú ocupa el octavo lugar entre los países productores de petróleo.

La exportación de petróleo nacional representa alrede dor de un noventa por ciento de la producción total.

El valor de nuestra producción petrolera por el año 1926 alcanzó una cifra igual a 11 millones 290,133 libras peruanas.

Lo único que el fisco percibió, en 1926, por concepto de impuestos, derechos de exportación y cánon anual por las pertenencias, se elevó a la suma de **setenta mil libras, o sea, el 6 1/2 por ciento, más o menos del valor total.**

Cuando don Pedro de Osma, en 1916, presidente de la Sociedad Nacional de Mineria, invitó al capital nacional a la explotación del petróleo del norte, entonces libre, solo la Sociedad de Ingenieros aplaudió la idea.

No hay derecho para lamentar hoy, lo que no se quiso hacer ayer.

NEA

**AVISO al PUBLICO**

Estrenamos afinador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razon en esta imprenta.

v8p6—18 alt. 48

**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

**Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa**

**Luis Pinasco y Cía.**

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones — Surtido variado de bisonits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers, —CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY —Caley — Meltis — Sharp's — Surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALIS — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nisces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y jaleas Inglesas y Americanas — Surtido variado de juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

**Precios modicos**

# La tragedia del hombre

## que perdió en el tren sus pantalones

### Lo toman por un sátiro y por un loco y lo llevan a la Cárcel

—

Paris—Los periódicos dan cuenta de la extraña aventura que le ha ocurrido a un rentista de Saint-Opportune, departamento de Calvados.

Dias pasados intentó ir a Bagnoles-de Orne y tomó un tren que lo dejó en la estación de Briouze. Descendió en ella, y el jefe de la misma le dijo que el tren de Ragnoles pasaría a los veinticinco minutos.

Detrás de la estación había un prado, y en medio del prado un magnífico manzano. El viajero se tendió al pie del árbol para esperar fi losóficamente la llegada del tren, y a poco se quedó dormido. Sacóle de su sueño el silbido de la locomotora, y levantándose precipitadamente corrió a la estación y tomó el tren casi en marcha.

En el departamento en que penetró no había nadie. El viajero sentóse, y a los pocos momentos sintió una picadura en la pantorrilla.

No se alarmó gran cosa; pero a la primera picadura sucedieron más, en número tan considerable, que empezó a dar saltos y a exhalar gemidos.

Los viajeros del departamento inmediato le oyeron, y se propusieron enterarse de lo que le ocurría así que el tren se detuviera en alguna estación.

Mientras, el buen hombre, harto de rascarse, se quitó los pantalones y vió horrorizado que los perniles de los mismos estaban cubiertos por dentro de una verdadera legión de hormigas.

Sin duda al pie del manzano bajo el cual estuvo tendido había un hormiguero.

Cogió los pantalones por la pretina y se puso a sacudirlos por la ventanilla; pero con tan mala fortuna, que se le quedaron enganchados a un árbol.

Al verse en el tren y en calzoncillos el viajero se entregó a la desesperación y comenzó a echar maldiciones, que oyeron cada vez más alarmados los viajeros del departamento contiguo.

El tren se detuvo en una estación próxima a Bagnoles, y subieron al departamento que ocupaba el infortunado viajero, dos señoras respetables y de alguna edad.

Al encontrarse dichas damas delante de un hombre en calzoncillos, que gritaba y blasfemaba, quisieron bajarse; pero como el tren se puso en movimiento empezaron a dar gritos de terror.

Una de ellas se colgó del mango del timbre de alarma, y la otra, sacando casi todo el cuerpo por una ventanilla, comenzó a gritar:

—¡Un sátiro, un sátiro! ¡Quiere atropellarnos.

El tren se detuvo en mitad del campo, se apearon de él los viajeros, y precedidos de una pareja de gendarmes, que iba en el furgón de cola, se dirigieron inmediatamente al departamento donde iban el hombre en calzoncillos y las dos ancianas.

Estas bajaron despavoridas, gritando siempre:

—Un sátiro, un sátiro!

Detrás de ellas apareció, vociferando y gesticulando, el infeliz viajero.

Los gendarmes le apuntaron con sus fusiles, mientras todos los demás se agrupaban, exclamando:

—¡Es un loco, un loco peligroso!

Bajó de un salto el hombre en calzoncillos, y los gendarmes retrocedieron, sin dejar de apuntarle.

El se llevó las manos a un bolsillo interior de la americana, para sacar sus papeles, pero creyeron que iba a empuñar un arma, y se produjo una dispersión general.

El jefe del tren se deslizó por detrás del viajero a quien tomaban por sátiro y loco, y le sujetó bruscamente los brazos con una cuerda.

Al verse acometido de tal guisa el agredido volvió la cabeza y mordió en una mano al jefe del tren, el cual lanzó un grito de dolor y nuevo dicterio:

—¡Es una fiera!

Por último, los gendarmes secundados por toda la multitud de viajeros, que esgrimían bastones, parapluies, maletines y algún que otro revólver, se precipitaron sobre el desdichado sujeto: lo arrojaron al suelo, lo ataron y lo amordazaron.

Fué subido de nuevo al tren; cada cual volvió a su sitio, y poco después el convoy ferroviario hacía su entrada triunfal en la estación de Bagnoles.

Los gendarmes hicieron bajar al pobre rentista, lo subieron sobre un asno, y de esta forma, y siempre en calzoncillos, le hicieron atravesar toda la población hasta la alcaldía.

Enterado el alcalde de lo ocurrido, hizo llamar al comisario, el cual dispuso que el preso ingresara en un calabozo.

Una vez en éste, le quitaron las ligaduras, y el desventurado empezó a gritar:

—¡Que me den unos pantalones!

Pero no lo hicieron caso, y se pasó la noche gritando en su encierro.

Al otro día, por la mañana, fué el juez a tomarle declaración, y al fin se puso todo en claro.

El pobre prese contó sus terribles aventuras, exhibió sus papeles, probó que era una persona decente víctima de la fatalidad, y concluyó poniéndose de rodillas, juntando las manos y diciendo con voz imploradora:

—¡Unos pantalones, por amor de Dios!

El juez ordenó que le dieran unos pantalones y lo puso en libertad.

Y el desventurado se halla ya en el Santo Opportune con la resolución firme de no volver a viajar sin llevar en la maleta unos pantalones de repuesto.




**De actualidad**

—Oye, porque el Alcalde no fué mó ese memorial?

—Porque.... Mejor pregúntaselo a él.

**ELIXIR DE NOGUEIRA**



Empleado con exito para las siguientes molestias

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Cronicas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuez, Tumores de los huesos y Dolores. TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE





# Panadería Española

DE

## ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.


**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5.—Casos urgentes se atiende en la noche

**Próspero Nos. 117 y 119**

Permt.—44

**Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado**

tome el Lanzativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE en cada caja cura en un dia.

BAER MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.


# De Aduanas

### Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 30 Noviembre de 1927. Of. N°.

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 236, despachado el 29 del actual, recibido en la fecha dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos—Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 29 de Noviembre al 5 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata plan cha Patumayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata plan cha Patumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks rosada | 0.0.08 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Bolaty mapora | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | | |
|---|---|---|
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Sernambuy ball | Libre |
| d. 7.00 | Caucho cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata bloks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 | Balata plan cha rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

—

Iquitos, 23 de noviembre de 1927. Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, despachado el 22 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los siguientes que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

| | | |
|---|---|---|
| Aspero blanco | 29 | peniques |
| M·tanfi blanco | 61 | id 50 |
| Mitanfi amarillo | 31 | id 50 |
| Smoke blanco | 25 | id 60 |
| Tanguis | 28 | id 10 |
| Pima | 69 | id |

(Firmado) *Avilés*"

—

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular N° 210, despachado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Peso que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitanfi blanco Pima ..... 32 pemps. 50
„ Pima Piura..... 37 „ 50
„ semiaspero blanco Mages 11 „ —
„ Mitafi blanco 11 „ —
„ „ amarillo 21 „ —
„ Egipto blanco 14 „ 90
„ Tanguis Mages 17 „ 40
„ Pima Mages ... 56 „ —
„ Aspero otras procedencias ... 26 „ 50
„ Semiaspero bin con otras procedencias..... 24 „ —
„ Mitafli blanco otras procedencias. 64 „ —
„ Mitafli amarillo otras procedencias ..... 34 „ —
„ Suave blanco otras procedencias 27 „ 90
„ Tanguis otras procedencias ... 30 „ 40
„ Pima otras procedencias..... 69 „ —

Lana Merido blanca (oveja)..... 134 „ —
Lana oveja merino gris ..... 44 „ —
„ oveja primera 59 „ —
„ oveja regular.. 34 „ —
Alpaca primera fi cher..... 79 „ —
Alpaca regular..... 39 „ —
Lana vicuña..... 16 „ 94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados matas sulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 75.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Van-dium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Libertad 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".

—

Iquitos, 29 de Noviembre de 1927. La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 233, despachado el 28 del presente, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

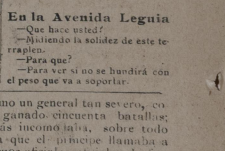
Tipos de cambio que regirán en la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre.

| | | |
|---|---|---|
| Libras | por 1 | Libra Est. £ 1.2.90 |
| New York | „ 1 | Dollar „ 0.2.65 |
| París | „ 1 | Francio „ 0.0.10 |
| Roma | „ 1 | Lira „ 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 | Peseta „ 0.0.46 |
| Suiza | „ 1 | Franco „ 0.0.53 |
| Bruselas | „ 1 | Franc belg oro „ 0.0.37 |
| Brasilas | „ 1 | „ papel „ 0.0.06 |
| Berlin | „ 1 | Marco oro „ 0.0.64 |
| Holanda | „ 1 | Florin „ 0.1.07 |
| Japón | „ 1 | Yen „ 0.1.23 |
| Argentina | „ 1 | Peso „ 0.1.16 |
| Argentina | „ 1 | „ oro „ 0.2.70 |
| Chile | „ 1 | Peso „ 0.0.33 |
| Bolivia | „ 1 | Boliviano „ 0.0.06 |
| Suecia | „ 1 | Corona „ 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 | Corona „ 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 | Corona „ 0.0.72 |
| Austria | „ 1 | Sch Austriaco „ 0.0.38 |
| India | „ 1 | Rupia „ 0.1.60 |

Firmado)—**Avilés**


# Píldoras DE FOSTER

**Vendemos muy BARATO**



**En la Avenida Leguia**

—Que hace usted?

—Midiendo la solidez de este terraplen.

—Para que?

—Para ver si no se hundirá con el peso que va a soportar.


## FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

Hasta se reía cuando ella no gritaba demasiado fuerte, y la vida se deslizaba plácidamente, cuando ocurrió una novedad digna de mencionarse.

Primeramente llegó una orden de Nancy, obligando a los vecinos a cerrar las puertas y los escaparates de sus tiendas durante los oficios del domingo, lo mismo los luteranos y los judíos que todos los demás. Desde aquel momento, nadie gritó ni escandalizó en las posadas y tabernas: todo estaba como muerto en la ciudad durante la misa y las vísperas; nadie hablaba una palabra y todos se miraban como si tuvieran miedo.

El primer domingo que se cerró nuestra tienda, el señor Goulden, que parecía muy triste, me dijo mientras almorzábamos en una semiobscuridad:

—Yo esperaba, hijos míos, que todo habría concluido, que se respetaría el Señor común, y que tendríamos tranquilidad por muchos años; pero veo que, desgraciadamente, estos Borbones son una especie de Dagoberto... ¡La situación se vá agravando!

No habló de nada más aquel domingo, y por la tarde marchóse a la cervecería a leer periódicos. Todos los que sabían leer, mientras los aldeanos y campesinos estaban en misa, iban a enterarse de lo que decían los periódicos en cuanto cerraban sus tiendas. De tal manera se acostumbraron a esto los burgueses y los obreros, que poco después se fundó el Casino.

Recuerdo que todo el mundo hablaba de Benjamín Constant y que todos tenían en él gran confianza. Como el señor Goulden había habitado a fin todos los días, para leer en casa del tío Colin lo que pasaba, se enteraba mucho de todo. «El duque de Auguiena—nos decía—, está en Burdeos; el conde de Artois en Marsella; prometen esto, han dicho aquello.» Catalina era más cauta que yo, le gustaba saber todo lo que ocurría, y cuando el señor Goulden decía alguna cosa, veía en sus ojos que le daba la razón. Una noche nos dijo:

El duque de Berry viene a nuestro país.

Todos nos quedamos admirados.

—¿Y qué viene a hacer aquí, señor Goulden? —le preguntó Catalina.

—Viene a pasar revista al regimiento— contestó sonriendo.—Tengo curiosidad por verle; no por nuevo deseo que se tenga de saber al príncipe, pero que tiene mucho más talento que es este extraño tratándose de un príncipe legítimo; lo notable sería que no tuviese más talento que el hijo de un aldeano. En fin, tú, José, que conoces al otro, juzgarás.

Figurarse la impresión que causaría esta noticia en el país. Desde aquel día, no se pensó más que en levantar arcos de triunfo y en hacer banderas blancas y colgaduras; todos los pueblos de los alrededores debían enviar carros engalanados con guirnaldas. En Falsburgo se estaba haciendo un arco de triunfo magnífico, y otro en la cuesta de Sierver. Esto sucedía a fines de septiembre. Todas las noches, Catalina y yo íbamos, después de cenar, a ver si adelantaba mucho el arco de triunfo. Estaba situado entre la "Ciudad de Metz" y la confitería de Dur, y su construcción había sido encomendada al carpintero Ulrich y a sus oficiales: tenía la forma de una gran puerta, adornada con guirnaldas de hojas de encina; en sus ángulos ondeaban magníficas banderas blancas.

Mientras se concluía esta obra, Zebedeo vino a vernos dos o tres veces: el príncipe debía llegar por el camino de Metz. Los oficiales del regimiento recibían cartas en que se le representaba como un general tan severo, como si hubiera ganado cincuenta batallas; pero lo que más inconmovía, sobre todo a Zebedeo, era que el príncipe llamaba a nuestros antiguos oficiales, oficiales de fortuna.

En fin, el día 1° de octubre, a las seis de la tarde, el estampido del cañón emplazado en la altura de Gerberhoff anunció la llegada del duque de Berry, quien se apeó en la "Ciudad de Metz", sin pasar por el arco de triunfo. De todos los sitios de la plaza llena de militares de gran uniforme, de todas las ventanas, partían las aclamaciones y los gritos de ¡VIVA EL REY! ¡VIVA EL DUQUE DE BERRY!, como, antes, en tiempo de Napoleón, se había gritado: ¡VIVA EL EMPERADOR! El señor Goulden, Catalina y yo tratábamos en vano de acercarnos, pues la multitud nos lo impedía. Sólo podíamos ver el desfile de los carruajes y los húsares. Por el lado de nuestra casa, un piquete cerraba el camino.

Aquella misma noche el duque recibió al cuerpo de oficiales, y se dignó aceptar una comida que le tenían preparada los del 6.°, pero no invitó más que al coronel Zaephel. Concluida la comida, que se prolongó hasta las diez, los notables le obsequiaron con un baile en el colegio. Todos los oficiales y todos los amigos partidarios de los Borbones, con casaca negra y pantalones cortos y medias de seda blancas, se encontraban allí. Las señoras, con sus mejores galas, ocupaban las tribunas. Yo estaba en el fondo de la sala, con Catalina, que me había cogido del brazo, y Zebedeo, que se había colocado detrás de nosotros.

(Continuará).

## Hoy se juramentó el nuevo Jefe de Zona, Comandante señor Lembeke

Con numerosísima y selecta concurrencia entre la que vimos, a los señores jefes y oficiales del Ejército y Armada, se efectuó hoy a las 4 p. m., en la Corte Superior de Justicia de esta ciudad, el juramento del teniente Coronel señor Carlos E. Lembeke para ejercer el cargo de Jefe de Zona de la Circunscripción de Montaña.

Después de esa ceremonia el Comandante señor Lembeke, recibió las calurosas felicitaciones de sus numerosos amigos. Nosotros aunamos nuestras felicitaciones a las de los demás.

## CONCEJO PROVINCIAL

### Sesión extrordinaria del miércoles 14 de diciembre de 1627

A las 8 y 40 p.m., estando presentes los Srs. Shuler, Vergara, Hernández Mesía, Reátegui, Linares, Soto, Borges da Cruz, Reina, Salazar y Segura; faltando los señores Layet (ausente) y Calisto, y con aviso los señores Riess, León y Pinasco, se abrió la sesión y leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del oficio No. 161, de la Tesorería de la Renta remitiendo el proyecto de presupuesto y tarifas de arbitrios municipales para el próximo año de 1928, con el dictámen de las Sindicaturas que opinan porque el Concejo otorgue la aprobación correspondiente.

El señor ALCALDE: Se va a dar lectura a los a los pliegos de tarifas, y los señores Concejales se servirán hacer las observaciones que crean convenientes, para las modificaciones a que haya lugar.

Después de una brevísima discusión sobre los renglones pertinentes, fueron aprobadas las mencionadas tarifas, con las siguientes modificaciones:

Tarifa No. 2—Mercados, Canal y Sisa.—Se dispuso agregar un reglón con la especificación de conducción de carnes del Camal al Mercado Central, por cada res, $ 2.00.

Tarifa No. 3. Alumbrado Público.—Se agregó el sección correspondiente a Desmonilladores, con la acotación de $ 4.00, al mes, y el de Agentes de Seguros, la misma acotación.

Tarifa No. 4.—Baja Policía.—Se suprimió la nota de este pliego que dice: "Después de tres meses consecutivos que se dejen de pagar los arbitrios de alumbrado público y baja policía, sufrirán los contribuyentes el recargo del 25% sobre el valor de lo adeudado".

Tarifa No. 5 —Licencias.—Se agregó el reglón de Agentes de Seguros, con el arbitrio de Lp. 20.0.00; y excluir del reglón No. 107, la especificación de vendedores de leche, que se fijará por separado con el arbitrio de $ 2.0.00 al mes.

Tarifa No. 7.—Rodaje.—Se modificó el reglón No. 6, Rodaje de una carreta sin muelles, con la acotación de $ 5.00 al mes; y el reglón No. 18, con la especificación: "Camiones, por cada uno, de más de 2 toneladas de carga hasta 3, al mes, Lp. 10.0.00.

En seguida se procedió a conocer el pliego de ingresos del presupuesto administrativo que, sin ninguna discusión, fué aprobado con un total de Lp. 16.093.000.

Igualmente, se aprobó el pliego de egresos con la única modificación de englobar en una sola partida los Nos. 31 y 32, construcción y conservación de Obras Públicas. Al año Lp. 450.0.00.

El señor Alcalde, solicitó y fué concedida, la autorización respectiva para la publicación de las tarifas y presupuesto que se han aprobado, y levantó la sesión a las 9 y 50 p.m.

## Catalogación de la Rica Biblioteca del Vaticano

La reciente llegada a Nueva York de cuatro representantes de la Biblioteca del Vaticano, con el propósito de estudiar el sistema de las bibliotecas de los Estados Unidos, recuerda la donación de $ 50.000, que últimamente hizo para la catalogación de la biblioteca del Vaticano, el Dr. Nicolás Murray Butler, Presidente de la Universidad de Columbia, en nombre de la Donación Carnegie para Fomento de la Paz Internacional.

No poca fué la alegría que esta noticia causó entre los eruditos y amantes de las letras en todo el mundo, puesto que con ello va a tener acceso el público a un inmenso caudal de información que hasta ahora ha estado inédito en miles de infolios sin catalogar. La falta de fondos y de espacio suficiente ha impedido hasta ahora tentativa de formar adecuados índices de esos tesoros literarios y hay viva curiosidad por ver lo que revele la reorganización de dicha Biblioteca. Gran parte de la historia acaso tendrá que escribirse de nuevo.

## Deportivas

### BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

### Campeonato Municipal de Navidad

Pruebas para el domingo 18.

Primera hora 2 p. m.

ATLETISMO

Salto a la garrocha.—Carrera de banderas (Destacamento y Atletic).—Nudo de guerra [Flotilla y Loreto].

INTERVALO.

Match de Foot Ball, fuera de concurso, entre los primeros equipos del Destacamento Mixto de Montaña y el de la Primera Compañía de la Segunda Comandancia de la Guardia Civil.

Segunda hora 4 y 15 p. m.

Match de Foot Ball de concurso entre los primeros equipos del Club Sport "Loreto" y el de la Flotilla.

Iquitos, 15 de diciembre de 1927.

*Luis A. Guedes.*
Secretario.

Vo. Bo.
*Burga Cisneros.*
Presidente.


**OCASION** Se vende dos fundos de nominados «San Isidro» y «Rivera Alta» situados en la quebrada de Tamshiyacu, para pormenores exactos, dirigirse al establecimiento comercial de José Chapiama.

Iquitos, 13 de Dicbre. de 1927

**José Chapiama**

P. D.—Esquina Próspero y Libertador San Martín (antes O y ninguno) Nos. 206—62 1

v15d3 —18


# Cine "España"

VIERNES

la monumental película

## "MALDICION DE LA HUMANIDAD"

Próximamente la obra de ruido mundial

## 'LA MALQUERIDA'

LA EMPRESA

Peur—40.

## El uso del radio y telégrafos por la Guardia Civil

Con fecha 3 de noviembre se ha expedido la resolución suprema que sigue:

Siendo necesario facilitar la expedición de las comunicaciones de carácter urgente, que se relacionan con el servicio:

Se resuelve:—Los Jefes de Líneas y de Puestos de la Guardia Civil de las unidades del Cuerpo de Seguridad y los de las secciones de investigación y vigilancia, podrán emplear el radio y los telégrafos para trasmitir los despachos de carácter urgente y propios del servicio.—Regístrese, comuníquese y archívese.—Rúbrica del Presidente de la República.—Manchego Muñoz.

## Para la Exposición de Sevilla

El Gobierno ha dispuesto, que los prefectos, subprefectos y demás autoridades políticas, en sus respectivas jurisdicciones, deberán cooperar eficazmente en la obtención, recolección y envío de muestrarios de productos agrícolas destinados a figurar en el pabellón nacional de la Exposición de Sevilla.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Faltaron a una señora

Luis Upiachihuay Rojas y José Guerra Lopez, han sido detenidos en la Comisaría por orden del señor Sub-Prefecto del Cercado, porque tuvieron el *valor y el arrojo* de faltar a una señora. Si hubieron faltado a la señora, y éste les había puesto la cara y cuerpo como Ecce-Homo, segura mente que no habrían sido a la Comisaría sino a la botica más próxima o al hospital. Así son las cosas!

### Remitido

La autoridad política, de Alto Amazonas, ha remitido en el Alfiletero que llegó ayer, bien custodiado y a disposición del Tribunal Correccional a Servo Ruiz Perez.

### Inmoral

Por inmoral incortegible, ha sido detenido en la Comisaría Alejandro Vega. Muy bien hecho; porque este jovencito reboza una legión de menores, que tiene el objeto de faltar a los transeuntes sin reparar en el sexo ni en la edad, con frases obscenas. Como éste, hay muchos, que bien merecen ser detenidos y si no se corrigen castigados a una Escuela Correccional, porque representan para el futuro un grave peligro social.


**LUIS MAIRATA**

Contador

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: calle del Brasil 1 No. 96.

Un mes—3 dic.—19


## Acusaron De Perjuro Al Rey Alfonso XIII

### El Obispo de Madrid hace una grave Acusación contra el Monarca del reino Hispano "Juró defender la Carta Magna, dice, y no lo ha cumplido"

Madrid—La situación política ha dado lugar en estos últimos meses a las más curiosas incidencias, provocadas no sólo por determinadas declaraciones del presidente del directorio, sino tambien por los ataques que se han hecho contra el régimen que éste representa.

Pero lo inesperado ha sido la actitud del obispo de Madrid, Monseñor Bijo, quien ha tenido la virtud de descubrir un nuevo blanco para los ataques de la oposición.

Es raro que el que diera la voz de alarma fuera un miembro de la iglesia, que en España tiene notable preponderancia.

Monseñor Bijo se ha dirigido al arzobispo de Toledo acusando a Alfonso XIII de de perjurio, recordándole que éste juró hacer respetar la constitución ponincolina la cual no sobre los santos evangelios, y que el actual directorio no es cosa que la Constitución ampare y mucho menos que el rey deba permitir. Deduce de todo esto, Monseñor Bijo, que el soberano no ha cumplido su juramento y que la iglesia no debe considerarle como buen cristiano.

La carta del obispo de Madrid ha podido escapar a la censura y atravesar las fronteras, y en ella se lamenta de que la iglesia rio da permanente y ostensivo respeto a don Alfonso, «La Iglesia llegó a hacerse impopular y aún aborrecible en Francia, escribe Monseñor Bijo, por haber asociado sus intereses a los de la revolución y del absolutismo.

No queremos esta herencia de dolor para la Iglesia de España, uno de los más limpios y luminosos hogares de fé que existen en este valle de lágrimas.

En otro párrafo dice: ¿Qué quedaría de la Iglesia sino amonestase a ese Rey, sino se divorciara de él, si sobre su trono, el trono de Dios, no fulminara en nombre de Dios la debida condenación.

El obispo de Madrid termina afirmando que a la Iglesia le importaba mucho la Constitución y el juramento.

La acusación ha producido general sensación.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que pecorre su barrio.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

## Los Estados Unidos son también nación deudora

Nueva York.—Mucho luz arroja un informe reciente del *Ministerio de Gobierno* sobre la situación de los Estados Unidos como deudor y acreedor internacional. Cierto es que este país presta al rededor de mil millones de dólares anualmente a países, empresas e individuos extranjeros; pero el año pasado se emitió un movimiento de dinero en otro sentido, A últimos de 1926, había en los bancos de los Estados Unidos fondos de extranjeros por valor de $ 1.443.000 000, y si contamos los préstamos y adelantos hechos a nuestros bancos y las inversiones de corto plazo no bre fturetas, el total de la deuda de los bancos norteamericanos al extranjero era de unos $ 2.—500,000,000. Además había depositado unos $ 1.878.000,000 en bonos y acciones de propiedad de extranjeros, aparte de $ 1.000,000,000 más o menos que tiulos que habían en el extranjero.

Los grandes préstamos de los Estados Unidos al extranjero han sido consecuencia de la guerra, motivadas por las anormales condiciones que reinaban en el resto del mundo. Pero después de nueve años de esa caótica situación financiera, la moneda y las finanzas del continente extranjero van volviendo a su estado normal. Es, pues, de suponer que aún cuando los Estados Unidos seguirán prestando dinero al extranjero, grandes sumas invertirá éste a su vez en títulos, industrias, propiedades mineras etc. de los Estados Unidos.

## El provecho de servir a otros

La mayor parte de las cosas que usamos y gozamos, nos las facilitan aquellos a quienes aprovechamos entre nosotros las poseamos. Si no fuera por los beneficios que reporta el fabricar y vender automóviles, teléfonos, calzado, aparatos radioteleféonicos y otros miles de objetos, desaparecerían estos del mercado y la civilización retrocedería a lo que era muchos siglos atrás. En todo comercio hay un doble beneficio: para el que vende y para el que compra.

Pocas de las cosas que el hombre elabora han transformado tanto las condiciones de la vida como la bunil de bombilla eléctrica, y para poner de manifiesto esta verdad ante los ojos del público, los fabricantes de lámparas eléctricas de los Estados Unidos sostienen escuelas de alumbrado, salas de demostración para el público y laboratorios para los más minuciosos experimentos. Esta actividad va extendiéndose a otros paises, y los beneficios que a la vista humana le reporta el buen alumbrado, las vidas que se salvan en las fábricas, el mejor desempeño de toda labor en tiendas, oficinas y talleres por virtud de una iluminación adecuadas en sitios adecuados, son principios esenciales del comercio y la industria de hoy día. Sirvamos y nos servirán, es el lema del proveedor moderno. Su principio es el que encierra la redondilla de Campoamor, ligeramente modificada:

"En el mundo, a mi ver, una cada uno (dena
do rodando la bola,
el bien q hacemos en cabeza ajena
refluye en nuestro bien por cierta (bola".

## Carnet del Dia

### Registro del Estado Civil

16 de Diciembre

Nacimientos: varones, 1; mujeres 3.
Defunciones: Laura Isabel Gutierres Fernandez de 5 años.
Matrimonios.— Marciano Córdova Reggar con Isidora Inés Torres Mapa.

### Mercado Central

24 de diciembre

| | | | |
|---|---|---|---|
| Res | | 5 con 776 | kilos |
| Cerdos | 9 | „ 504 | „ |
| Carneros | | 64 | „ |
| Pescado fresco | | 561 | „ |
| Pescado salado | | 80 | „ |
| Tortugas | | 3 | „ |
| Tarichas | | 4. | „ |

## Movimiento fluvial

### LLEGADAS

El vapor «Alberto» llegó ayer de Yurimaguas conduciendo la siguiente

CARGA para Israel y Cía. Ltda.

| | | |
|---|---|---|
| algodón | 53.335 | ks. |
| café pilado | 966 | „ |
| panas | 175 | „ |
| manear | 1.035 | „ |
| aby de jebe | 59 | „ |
| manteca | 182 | „ |
| frejol | 845 | „ |
| pieotinas | 15 | „ |
| be dolrol | 440 | „ |

35 reses para S. Valdivia.
8 c. azucar 450 ks. para Alejandro Vigil.
1 res para Rosalío Tafur.
6 „ „ Abdón Cubas.
30 c. azucar 300 ks. para Rosa Cruz.
16 c. chancaca 800 ks. para M. Saavedra.
Para E. Strassberger y Cía.
7 c. chancaca 365 ks.
2 planchas balata 58 „
2 s. aby 48 „

PASAJEROS: Carlos Zubiaur, Salomón Valdivia, Trinidad viuda de Morey, Miguel Reátegui, Luis Cornejo, Rosa Rothmund, José Requino, Evaristo Echenique, Manuel Linillo, Teobaldo Valencia, Teodoro del Castillo, Victor Bobadilla, Eulogio Pacheco, Manuel Montero, Julio Polti, Silvio Ruiz, Nemesia Collazos y niña, Celina Rojas, Fabriciano Hushunga, José Barrera, Alberto Pinedo, José Córdova, Ruperto Vela, Bernardo Bartra, y Manuel Reugifo.

## Crónica Judicial

### Despacho del día 14 de Diciembre de 1927

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cinco.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida por doña Faustina García viuda de Flores y otros con don Luis F. Morey sobre obsservación a una liquidación; confirmando el auto apelado que declara fundada la reposición de fojas 44 y manda que el actuario. rectifique la liquidación de fojas 41.—Juez doctor Terrones y Quiróz.

Con los mismos señores resolvió la seguida por don Remigio Briceño, con don Fidel Sánchez sobre propiedad; confirmaron el auto apelado que declara infundada las excepciones de transacción y de cosa juzgada interpuestas por Sánchez y manda que éste conteste el traslado de la demanda.—Juez instructor doctor Chávarri:

Designada.—Eliseo Salazar, con el Registrador suplente del Registro de la Propiedad Inmueble doctor Maguiña.

### RTIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió diez y ocho.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell e Hidalgo expidió uno.

*El Relator.*

## FIGURINES

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor L. Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Isabel de Rocha sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor C. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Iquitos número ciento cuarenta y seis de construcción de ladrillo y techada de calaminas con todo de madera, piso tarrajeado con todos los demás fierros y elementos concernientes, tiene una extensión superficial de cuatrocientos veinte metros cuadrados y setenaicinco centímetros y los linderos de la citada finca son: AL NORTE con la casa de propiedad de Tomasa Ríos; por el Sur o costado de derecho propiedad de Domingo Panduro en toda su extensión; por el Oeste o fondo Antonio Pesantes y Luis F. Morey; por el Este o frente la calle Iquitos. Esta finca materia de remate se halla en buen estado conforme lo manifiesta el perito que ha sido nombrado en la suma de seiscientas cincuenta libras esterlinas o sea los setenticinco millones de oro sellado, cuyas dos terceras partes o sea cuatrocientas cincuenta libras esterlinas serán el tipo del remate mínimum de dicha servirá de base para el remate el mismo que se efectuará en el juzgado de Iquitos en el local del Juzgado—Los postores se presentarán con el certificado previamente el depósito del diez por ciento de la tasación.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos a los 12 de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*E. Rojas Montalván*
v12p4 –5 Escribano de Estado.

### Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado don Celso Casique denunciando el fallecimiento intestado de don Ildefonso Casique y pidiendo se le declare heredero junto con sus hermanos Julio César, Pascuala Isabel Casique, en su condición de hijos legítimos del causante.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos nueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p6 –3 Escribano de Estado

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz se ha presentado don José Costagallo solicitando se le dé posesión de un terreno de montaña que tiene en la orilla del Lago Morona denominada do "Veinte de Septiembre" con una extensión de diez hectáreas y comprendido ochocientos diez metros y que tiene como límites aforados: Por el Norte terrenos de doña Rosa Cajusol, al de este con terrenos también de don Gaspar Burga da Cruz, por el Sudo con propiedad de don José Altimira y por el frente el indicado Lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Balaondo*
v20p11–263 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Doña Soña Ríos de Mendoza se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil doctor C. Terrenos y Quiroz, solicitando se inscriba la partida de defunción en el Registro Civil de su hermana Adela Asencia Ríos acaecido en esta ciudad el veinticuatro de agosto de mil novecientos cinco.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.—Santa Inocencia del Registro Civil—vale.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Balaondo.*
v8o2–6 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Por ante el señor juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado don Justo Antonio solicitando la declaratoria de herederos de su tía Emilia Fuentes y pidiendo se le declare como su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten a declarlo dentro del término de ley.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiete

*R. Balaondo*
v15p7–2 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Y. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Asunción Sangama solicitando la inscripción de defunción de su señora madre doña Sofía Shipiama en el Registro del Estado Civil de esta ciudad, a cuanto el trece de agosto último en el barrio de Panguana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, nueve de diciembre de mil novecientos veintidos.

*R. Balaondo*
v8p6 –4 Escribano de Estado

### Títulos supletorios

Ante el señor Juez Letrado de primera instancia doctor Y. Terrones y Quiroz, ha solicitado Rosa Chuquipondo títulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte; y la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Pedro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por siete días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cuatro de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Vicente Navarro R.*
v60p8 –1 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz, se ha presentado doña María Lozano Sánchez denunciando el fallecimiento intestado de su padre don Alfonso Lozano Ruiz y pidiendo se le declare su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veinticuatro de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p8 –257 Escribano de Estado.

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el señor Pedro S. Lamatta contra don Alcibiades Reátegui, por soles, el señor Juez de la causa doctor C. Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veinticinco de diciembre próximo a las seis de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

Un terreno "Lote" situado en el río Ucayali cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de don Modesto Cerna del Reátegui, por el Este, Ucayali y por el Oeste, con Mahuso Cocha.

Un trapiche horizontal marca "Jefferson" cobrista planchas de acero calaminadas; diez hornones hunsupó de cinco metros de largo, veinte hornones hunsupó de cuatro metros de largo, doscientos cuarenticinco planchas de fierro calaminadas y en la cantidad total de soles tres mil noventicinco, cuyas dos terceras partes o sea dos mil cien soles con sesentisiete centavos, servirán de base para el remate y es necesario para ser postor consignar el seis por ciento, valor de la tasación.

Señor el mismo, pesa dos gravámenes, uno a favor del ejecutante doctor Lastra, por la suma de soles 2,000 y el valor de don Leopoldo Vargas, por soles dos mil.

Iquitos veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v29p15–260 Escribano de Estado

### Consejo de Familia

Habiéndose presentado ante el Juez de Paz que suscribe, la señorita juana Chávez solicitando la formación del Consejo de Familia para nombrar guardador a su menor hermana Brunnesa Chavez, se ha ordenado que se forme el mencionado Consejo en audiencia del heredero del presente a las diez de la mañana; resultando como miembros a don Adolfo Chávez Delfin Chavez, Gavino Chavez, Zoila Martínez Chávez y la peticionaria, hermanos de la indicada menor, y del tío de la misma don Angelo Angulo.

Lo que pongo en conocimiento del público y demás personas que se crean con derecho a la defensión del acto.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Francisco Gomez.*
v6p2–7


**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.60 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Novísimo Código Penal a | 0.80 |
| La ley de tributación de accionistas a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & | |

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232–234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
PRECIOS MODICOS

**Píldoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión


# Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

RIO AMAZONAS

Don Santiago Mosombite Chota se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que tiene una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu correspondiente a la margen izquierda del río amazonas; a 65 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el lago del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30p10–1

RIO AMAZONAS

Doña Ciriaca Paicon, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que tiene una extensión de veinte hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas; a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de don Francisco Posando Vargas; por el Sur, con el de este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p4 –3

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quinientas hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, y por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con los fundos «Victoria Angela» de Pascual Lozano y «Puerto Yarar» de don Pedro Cachique.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1. de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p4 –2

RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayarquis se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Yanamayo de Paquiano" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Amazonas a 7 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Lucas Tuanama; por el Sur con terrenos baldíos; y por el Oeste con terreno de doña Rosa Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p3 –4

RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Porvenir" con una extensión de 6 hectáreas, ubica do en la isla de Yanamaca, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a ..... kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con terrenos de don Luis A. Perez; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección.

v30p2 –5

### Aviso de oposición

Río Amazonas

Don Manuel Flores, se ha presentado en la hoja oponiéndose al rapedien to denominado "Mein Lycht", con doce hectáreas de extensión, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición del señor Flores se ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para quellegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v15p2 –6


**Nota Editorial**

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**

**QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

**Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**KAHN y Cía.**

(Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

**:-Luis F. Nunes-:**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Fermtul –25 – 43

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION**

COMPANY (1911) Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

*BOOTH & Co. (London) Ltd.*

**ALBERTO CACERES**

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

**"El SOL Naciente"**

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños. matrimonios. etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt –28

**Proximamente**

**BILZ-SINALCO**

Nueva producción de las Fabricas **"Lusitania"**

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm–37

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas, y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Rois | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros | a 12 y | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Prem

**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces ... $ 1,50
por cada vez ... 50 cvos.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna ... $ 2,00
Pericada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3,00
Al semestre adelantado ... „ 17,50
Al año ... „ 32,00
En el extrangero
Al año ... „ 40,00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30,00
Intereses generales „ ... „ 20,00
Manifestos „ ... „ 20,00

NUMERO SUELTO 15 CENTA

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta
la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el
año de 1926 (del 15 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda
clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 17 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6048

## Asuntos locales

"Prevenir, es mejor que curar"

En nuestra edición del jueves último, insinuamos la conveniencia de supender las labores escolares en las tardes, en previsión de que una epidemia arrasara a los educandos, como consecuencia del excesivo calor y la falta de lluvias y de agua potable, para atender al servicio higiénico de los planteles de enseñanza y el consumo de los escolares.

Tenemos ahora la satisfacción de manifestar, que fuimos consegundo el éxito en otra de nuestras campañas por el bien público, pues ayer trascribimos en nuestra sección oficial, el decreto de la Junta de Sanidad, que suspende las labores escolares en las tarde, por las causas que hemos manifestado.

Y no podia ser de otra manera, puesto que, precisamente en el año próximo pasado, desde fines de octubre hubieron de ser suspendidas todas las labores escolares, por causa de la disenteria y sarampión que hicieron grandes estragos entre los habitantes de la ciudad. Ese receso duró hasta fines del mes de diciembre.

Ahora, con la medida adoptada por la Junta de Sanidad, se evitará la presencia de esos flagelos, impidiendo la pérdida de preciosas vidas, que los hogares sufran y ganando tiempo que en todos los casos es precioso; pues las faenas escolares no sufrirán gran retraso como ocurrió el año último.

Consecuentes con nuestra independencia, aplaudimos sin reservas la actitud asumida por la Junta de Sanidad; q' lleva la tranquilidad a todo el vecindario q' ya estaba temeroso de que apareciera las epidemias mencionadas.

OCASION

Se vende dos fundos de nominados «San Isidro» y «Rivera Alta» situados en la quebrada de Tamshiyacu, para pormenores exactos, dirigirse al establecimiento comercial de José Chapiama.

Iquitos, 13 de Dicbre. de 1927

José Chapiama

P. Independencia Próspero y Libertad entre San Martin (antes Moronas) Nos. 296—62

v15n3



REUMATICOS

que padecen DOLORES REUMATICOS agudos, crónicos, en los brazos, piernas, espalda, Golpes, Lumbago, Dolor de cabeza, Dolor de oido, Dolor de muelas, Neuralgia, Reumatismo, Insomnios, Dolor de hijadas, de Riñones, Albumina, Mal de Bright, Diabetes, Diarrea, Estreñimiento, Dolor de Vientre, Cólicos, Torceduras, Hinchazones y todos los males de la edad provecta, Escanda.

Si quieres curar todos estos males, toma inmediatamente el

URIQUESOL RAVENET

Su Acreditadísimo Específico

Es, Ante Vanguardia, PARIS

Universalmente conocido por las maravillosas curas obtenidas por el, especialmente.

Cada cajita contiene un tratado completo de todas estas afecciones, la manera de curarlas y centenares de numerosas declaraciones.

Se vende en todas las Boticas, Droguerías y Perfumerías de Iquitos.

VENTA AL POR MAYOR A FERRANDO Y CIA.

Calados! Calados!

Se confecciona toda clase de calados a máquina

Calle del Napo No. 37

48

## 100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Mandeme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país, 30 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO Nº 377 BARCELONA (España).

## Tic-Tac

La noticia de que ya están en Manaos, encojonados y con destino a Iquitos, los hidroaviones «Junkers», que serán empleados en la línea aérea Lima-Iquitos-Manaos-Belem; tiene que causar gran satisfacción, ya cuantos peruanos y brasileros habitan en este pedazo privilegiado de la América del Sur, por donde pasa el rio Mayor.

El Perú, progresista república, a la que nos unen lazos de intensa simpatía, con el progreso de su aviación, vá a dar un gran paso para su desarrollo, ofreciendo noble y audaz ejemplo a las naciones que con él limitan, aún no convencidas, de que hoy, quien no vuela, se hunde.....

Tendremos pues, muy en breve, que el cielo del Amazonas será cortado por los pájaros metálicos, piloteados, por los bravos nietos de Manco Cápac y que traerá también la gran ventaja, de hacer que los indios pierdan el pavor dejando en medio de la gente ruda de nuestras florestas, por el «Santa María», de Dn Pico Do, cuando efectuó su formidable travesia de Buenos Aires a Belem.

Aún se comentan ahí, las escenas, trágicas unas y cómicas las otras, que se produjeron, con el vuelo de Dn Pinedo.

—«Por la región del rio Madera, estuvo el diablo».

—En la desembocadura del rio Manicore, una vieja que asolea la ropa en el pasto, oyendo el ruido y divisando el *bicho*, grita a su nieta, que preparaba la colada en la barraca.

—Mariana, reza el Credo en Dios Padre y la Magnifica! Ya viene el Diablo!. Bien te dije que no tostaras farina en Viernes Santo!

Otra. Un muchacho, que se halla en la puerta de su casa, oyendo la trepidación del motor del «Santa María» recorre el Cielo y abajarse asustado en el pájaro de Dn Pinedo, grita al viejo:

—Papá! Venga de prisa que ya viene el guviáin! *Poooxa!* Es enorme.

El viejo sale y poniéndose las manos en la cintura y mirando el avión dice: «Tu eres un bestia niño! No estás viendo que aquello es un pavo?!.....

*Zebedeo hijo.*

(De «O Dia» de Manaos)

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

## "Stadium Augusto B. Leguia"

### Nueva licitación para la construcción de pistas para carreras en el Stadium "AUGUSTO B. LEGUIA"

De conformidad con lo acordado en sesión de 10 del corriente, por el Comité Pro-Stadium **"AUGUSTO B. LEGUIA"** se solicita nuevas propuestas cerradas para la construcción de las pistas para carreras, conforme a las condiciones y planos reformados que se encuentran en poder del ingeniero don Samuel Young, en donde pueden ser vistas por los interesa tos.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados en la Secretaria de la Prefectura, todos los dias útiles, desde el **lúnes 12** del corriente hasta el **sábado 17, inclusive** de 8 a.m. a 4 p.m.

La apertura tendrá lugar el dia **lunes diecinueve,** a las 10 a.m. ante los miembros del Comité reunidos en sesión en el local de costumbre [Despacho del Sr. Prefecto] pudiendo concurrir a ella los postulantes.

El postor que obtenga la buena pró, queda obligado a prestar la fianza respectiva a satisfacción del Comité y a abonar el valor de estos avisos.

Iquitos, diciembre 12 de 1927.

ALFREDO ARBULU
Secretario del Comité

v6p6—17

## Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo **"PERSEVERANCIA"** ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una **"Casa de huespedes"** para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p10—9

## La voz del público

—Buenas nos dé Dios, amiguitos míos.

—Muy buenas Público. Adelante Diganos. ¿Ya le pasó su excitación?

—Difícilmente podrá pasarme. Pero en fin, me ha calmado algo, la renuncia que mi amigo Alfredo Gutierrez hizo ayer del cargo de Sub-Prefecto e Intendante de Policía.

—Cómo! Gutierrez ha renunciado? ¿Por qué?

—Por enfermedad.

—Pero si ayer al medio día, lo hemos visto muy bien de salud?

—Así es.

—Y eso le calma su excitación? Cuando por el contrario, usted que es su mejor amigo, debería estar muy acongojado!

—Es que su renuncia en LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS, es una gran cosa.

—Gran cosa! Qué ocurrencia?

—Si Si amiguitos míos

—No le creemos Público. Usted debe decirnos la verdad de lo que ha ocurrido.

—Bueno Bueno. Acerquénse me bien. Más! Más! Así ..... Ya?

—Magnifico! Y ¿quien le reemplaza?

—No sé Lo considero difícil, muy difícil, en las ACTUALES CIRCUNSTANCIAS, pues el que fué Gobernador, me refiero al Sr Adolfo S. Venegas no ha querido aceptar ese cargo.

—Estonces?

—THA IS THE QUESTION

—Parece mentira que un cargo tan solicitado antes, ahora no tenga quien lo desee.

—Eso es precisamente lo que cal cula el excitado, porque de nuestra que aún hay hombres QUE VALEN EN ORO LO QUE PESAN.

—Tiene usted muchisima razon. Pero como usted lo sabe todo, no se vá de aquí sin decirnos quien será el nuevo sub-prefecto.

—Ese mismo no lo sé. Salvo que se encuentre *algún alcornoque.*

—Adios!

Almorranas (Hemorroides)

aquieren un tratamiento curadoras. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas sangren, supuren, son pioseis o externas. Usa o dos cajitas bastan. La firma de R. W. GROVE se halla en cada cajita.

LUIS MAIRATA

Contador

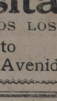
Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público en general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Oficina: calle del Brasil No 96.

Un mes—4 dic—19

LOS NIÑOS que muestran Atraso en el Crecimiento

necesitan tomar la Emulsión de Scott, la suprema combinación de alimento y medicina que ha ayudado al buen desarrollo de millones de nenes durante cuatro generaciones. Rechácense substitutas.



Emulsión de Scott

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm—30

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

# Sutilezas históricas

El general José María Córdova fué oriundo de la ciudad de Rio Negro, en el Departamento de Antioquia, de la República de Colombia.

A la edad de veinte y cinco años fué ascendido a general de división sobre el inmortal campo de Ayacucho.

Libre completamente el Perú de la dominación española, la presencia del ejercito colombiano, que había venido a libertarlo en tan grandioso fin, era inecesaria, y el general Córdova regresó entonces con su división a su patria, el año de 1825.

Era esbelto, de buenas facciones, de presencia simpática y valentísimo.

Cierto día, que se hallaba de buen humor y pasándose en su cuarto,se paró derepente frente a un grande espejo, y hjándose en él con detención dijo en voz, que cualquiera lo hubiera oido: Cordovita que te falta? Eres jóven,buen mozo y valiente?

Su ordenanza, que lo escuchaba, no pudo contenerse y le dijo.—A usted lo que le hace falta es juicio, mi general.

Un rayo de cólera fulminó sobre el ordenanza, quien tuvo que soportar las consecuencias de su imprudencia.

He ahí una indiscreción de



**Rigurosamente histórico**

*El Delegado.*—Lo he llamado para que me explique porqué ha firmado!

*El funcionario.*—Señor: Porque soy peruano!

*El Delegado.*—No sabe Ud. que los que reciben sueldo del gobier no, no tienen derecho para proce der como Ud?

*El funcionario.*—Yo, señor, sir vo a la Nación; y, el interés ja más matará en mi alma el patriotismo.

Yo no he derramado mi sangre para defender la independencia de ninguna nación extrangera, más rendiré mi vida por la integridad de mi Patria.

parte del general y una falta de parte del ordenanza.

Para su salvedad cuál de los dos tenia la razón?

Ninguno, porque si el general no fue discreto y circunspecto para que lo respetara el ordenanza, éste no debió tomarse libertades para irrespetar a su general.

Un ejército, el donde los oficiales no tienen miramiento a sus soldados y éstos no respetan a aquellos, no es el guardian de las garantías individuales, ni de la seguridad, nombre y prestigio de un país. Es algo más que una babilonia, es la prostitución de la disciplina, es la de gradación de la dignidad militar.

Los países que libertó Simón Bolivar han sido, durante una centuria, teatro de guerras fratricidas.

Con inmensos territorios regados por caudalosos rios, que llevan su tributo al Océano, con puertos en el mar, con extensas selvas virgenes cuajadas de riqueza, con cuantiosas minas, con ganado vacuno y caballar sin dueño y sin destino dilatadas llanuras, con una raza activa, trabajadora e inteligente, que les falta para su engrandecimiento?

Les falta lo que dijo al general Córdova su ordenanza. **Juicio y más juicio.**

Ligeras indiscreciones, que no ofenden a nadie, no alcanzan a eclipsar en lo más mínimo la figura moral de los grandes hombres. No por lo ocurrido en el espejo Córdova dejará de ser el león de Ayacucho el rayo del combate, no por eso se borrarán los timbres de su nombre, ni se marchitarán los laureles con que el genio de la gloria bajó a coronarlo en lides crudas y sangrientas, sobre las que parece pasará Dios por alto en aquellos supremos momentos, como dice Victor Hugo al hablar de Waterloo.

¿Los hombres que combaten por la riqueza, por la conquista, por la ambición o por la fama merecen que se les levante monumentos?

Creemos que no, porque las causas por las que han combatido no son santas, son las de su conveniencia personal.

¿Los que se sacrifican por el derecho, por la libertad, por la moral y la justicia les

(Pasa a la 3a. página)


## AVISO al PUBLICO

Extranjero afinador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razon en esta imprenta.

vbp5—18 alt.



# Panadería Española

DE

## ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.



## Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5.—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Permt.—44


## OFICIAL

### Suprimiendo las cuadrillas de "pastoras"

El Prefecto del Departamento:

Considerando.—Que estan do próximas las fiestas de Navidad, es deber de las autoridades de Policía, poner término a la costumbre habida en este Puerto de exhibir por calles y plazas, grupos de mines y de niñas, conocidos con la denominación de "PASTORES" o de "PALLAS" que al son de tambores y prominendo gritos destemplados, en medio de contorsiones y danzas grotescas y ridículas, molestan al vecindario hasta altas horas de la noche; y denigran la cultura de este pueblo;

Que tal costumbre, además de ser nociva para la salud de los niños pues los obliga a permanecer en las calles y en las casas, durante toda la noche, restando de asi el descanso que necesitan; es gravemente perjudicial para la moralidad de los mismos, pues muchas vese ha visto el caso de niños embriagados recorriendo la pobiación, ofreciéndose así su espectáculo triste, y que hace propaga el mal ejemplo entre los demás;

Que las cuadrillas de pastoras y pallas, es una forma de explotación adoptada por ciertas personas para aprovecharse en beneficio propio, de las actividades de los menores con perjuicio para la salud y moral, tanto de los niños, como del público;

Que el estado sanitario que atravieza acutualmente la Capital, no permite las aglomeraciones o reuniones de personas, para evitar el contagio, y, por lo tanto la paopagación del sarampión;

Decreta:

1o.—Queda prohibido, en lo sucesivo, de modo absoluto y terminante, la formación de cuadrillas o grupos de "pastores" o de "pallas" y su exhibición, bien sea por las calles de la población o en casas particulares; prohibiéndose igualmente, el que salgan a las calles con el pretexto de ir de una casa a otra, o a visitar a determinadas personas;

2o.—Los jefes u organizadores de esas cuadrillas, así como todos sus miembros, cualquiera que fuera su edad, sexo o condición social, serán aprehendidos por las fuerzas de la Guardia Civil; y de la Policía, y conducidos a los cuarteles o lugares de arresto por faltas, donde sufrirán la reclusión respectiva.

3o.—Los organizadores o jefes de cuadrillas de pastores o de pallas y los padres de los menores que consientan que éstos formen parte de ellas, serán penados, además del arresto a que se refiere el art. 2o. de este decreto, con multas de una libra peruana a cinco libras peruanas oro.

4o.—Tanto este Despacho, como la Subprefectura en la tenidencia de Policía de la Provincia, comunicarán el presente decreto a los miembros de la Guardia Civil, y de la Policía, para su extricto cumplimiento, debiendo, además, hacerse publicar en todos los diarios de la localidad, para que llegue a conocimiento de todos los cuidadanos.

Dado en la Casa Prefectural, en Iquitos, a los nueve dias del mes de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Molina Derteano.*

*Alfredo Arbulú*
Secretario


## GUIA PRACTICA

Cuando el horno se descolora por dentro; se frota con potasa húmeda, que se deja toda una noche; a la mañana siguiente se la va con agua fria y el horno queda como nuevo. Pero evite tocar la potasa con las manos; use guantes.

Para limpiar los cuchillos cómodamente, mójese un corcho y empápese en algún polvo especial, frotando luego con suavidad

Para quitar el hipo es bueno taparse los oídos con los dedos meñiques hasta no oir nada y be ber a sorbitos un liquido cualquiera que puede suministrar otra persona.

Cuando la aguja de la máquina "da saltos", no cose bien o está despuntada, cósase varios centímetros de papel de lija fino y luego calentense la aguja unos momentos a la llama de un fósforo.


# De Aduanas

Tipos de cambio que regirán en la semana del 12 al 17 de diciembre.

| | | |
|---|---|---|
| Londres | por 1 Libra Est. | £ 1.2.68 |
| New York | „ 1 Dollar | „ 0.2.60 |
| Paris | „ 1 Franco | „ 0.0.10 |
| Roma | „ 1 Lira | „ 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 Peseta | „ 0.0.44 |
| Suiza | „ 1 Franco | „ 0.0.51 |
| Bruselas | „ 1 Frac belg oro | „ 0.0.36 |
| Bruselas | „ 1 „ papel | „ 0.0.06 |
| Berlin | „ 1 Marco oro | „ 0.0.62 |
| Holanda | „ 1 Florin | „ 0.1.09 |
| Japón | „ 1 Yen | „ 0.1.20 |
| Argentina | „ 1 Peso | „ 0.1.33 |
| Argentina | „ 1 Peso oro | „ 0.2.60 |
| Chile | „ 1 Peso | „ 0.0.32 |
| Bolivia | „ 1 Boliviano | „ 0.0.03 |
| Suecia | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 Corona | „ 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Austria | „ 1 Sch Austriaco | „ 0.0.36 |
| Rusia | „ 1 Rublo | „ 1.0.0 |

NOTA.—Un Sch austriaco es igual a 10.000 coronas papel

Firmado)—**Avilés.**

### Impuesto a las gomas y algodón

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 12 al 19 de Diciembre:

| | | |
|---|---|---|
| **Cotización en puerto peruano de embarque** | | |
| $ 0.47 | Balata plancha Putumayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata plancha Putumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks rosada | 0.0.07 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |
| **Cotización en Liverpool** | | |
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Sernamby ball | Libre |
| d. 7.50 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 | Balata plancha rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

# De todo un poco

Se ha observado que el pez que muere más rápidamente al ser sacado del agua es el arenque. Los que más resisten fuera de su elemento son las carpas y las anguilas.

El tapir de la India es el único cuadrúpedo que tiene precisamente medio cuerpo de un color y otro medio de otro, blanco y negro.

Las cenizas arrojadas por los volcanes comunican a la tierra una extraordinaria fertilidad.

La capital de la India es Delhi. El 12 de diciembre de 1911 se realizó en aquella ciudad una fiesta de la coronación, anunciándo se entonces la transferencia de la capital que era entonces Calcuta.

En el cráter del volcán extinguido Aso—San (Japón) hay una colonia de veinte mil habitantes.

Algunos filones de oro de Australia tienen hasta cuarenta metros de ancho.

En las islas Hawai hay muchos caballos y millares de animales vacunos que nunca beben agua. El ganado en aquellas islas se encuentra en las montañas dónde solo llueve una vez cada dos o tres meses y no hay arroyos. Los animales comen una planta cogida por los indígenas con el nombre de "manina" que suple la falta de agua.

Uso de los pueblos más sobrios son los beduínos de Arabia. Algunos de ellos observan un régimen de alimentación tan extricto, que se reduce a algunos dátiles empapados en manteca, acompañados por un poco de harina o arroz.



**Una lección**

*El maestro.*—A ver niño, qué es lo que se necesita para que a un ciudadano se le permita ejercer sus derechos cívicos?

*El discipulo.*—Señor: tener 21 años, según la Constitución!

*El maestro.*—Y, como es que las mujeres y los niños también gozan de tales prerrogativas?

*El discipulo*—Es que..... que *El maestro*—Que se necesita tener el corazón puro, el alma grande y poseer la religión del patriotismo.....y no haber estado en la cárcel.—La Razón así lo dice.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

Traduccion de PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

Volvimos a nuestras casa en silencio. Poco después entró la tia Gredel, y el señor Goulden, que parecía despertar de un sueño, le dijo:

—Y bien, tia Gredel; debe usted estar contenta.

—¿Por qué?

—¡Pinacle ha sido condecorado!

La tia Gredel se puso muy pálida; sentóse, y al cabo de un momento respondió:

—Es la más grande bribonada que puede hacerse. Pero si el principe hubiera sabido lo que es Qinacle, en vez de darle la cruz, le hubiera mandado ahorcar.

—Ahí está precisamente el mal—respondió el señor Goulden—, esas gentes hacen estas cosas sin saber lo que hacen, pero cuando lo sepan, tal vez será demasiado tarde.

VIII

Así fué cómo monseñor el duque de Berry visitó los departamentos del Este; sus más insignificantes palabras se comentaban y repetían infinitas veces, otros guardaban profundo silencio.

Desde entonces me ocnrrió más de una vez la idea de que todos aquellos emigrados, aquellos oficiales a media paga y aquellos predicadores, con sus procesiones y sus expiaciones acababan por trastornarlo todo, y aigun tiempo después, a la entrada del invierno, sumimos que, no sólo en nuestra comarca, sino en toda la Alsacia, las cosas iban de mal en peor.

Una mañana, entre once y doce, después de haber estado trabajando el señor Goulden y yó, cada uno entregado a sus pensamientos, y mientras Catalina ponia la mesa, salí a lavarme las manos en la bomba, como hacia siempre antes de comer, y vi a una vieja que, al pié de la escalera, se sacaba los zapatos en el felpudo y sacudia su falda, que la traía llena de lodo. Cuando yo miraba desde lo alto de la rampa empezó a subir trabajosamente, apoyándose en un bastón y haciendo sonar un enorme rosario que traía en el brazo, y en seguida reconocí, por sus ojillos verdosos y su boca rodeada de innumerables arrugas, a Ana María, la peregrina de Saint-Witt.

Esta pobre vieja nos llevaba con mucha frecuencia relojes para componer, de personas piadosas, que ponían en ella su confianza; su presencia regocijaba siempre al señor Goulden.

—¡Hola! ¡Hola!—decía éste—; ¡es Ana María! Ahora vamos a echar un párrafo. ¿Cómo está el señor cura tal? ¿Cómo va de salud el señor vicario cuál? ¿Tiene siempre tan buen semblante? ¿Y el señor Jacobo de tal lugar? ¿Y el sacristán Niclusel sigue tocando las campanas en Dann, Hirschland y San Juan? Ya empieza a hacerse viejo!...

—¡Ah señor Goulden, gracias por el señor Jacobo!... ¿No sabe usted que ha perdido a la señorita Cristina?

—¡Cómo... cómo...! ¿la señorita Cristina?

—¡Sí, Dios mio, sí!...

—¡Qué desgracia! En fin, preciso es que pensemos que todos somos mortales.

—Sí, señor Goulden; y luego, que cuando se tiene la suerte de recibir los santos consuelos de la Iglesia...

—Sin duda... sin duda... eso es lo principel.

Así hablaban algún tiempo, y el señor Goulden reía interiormente, porque de este modo sabía lo que pasaba en las sacristías a seis leguas a la redonda. De cuando en cuando me miraba maliciosamente. Esto lo había presenciado cien veces en mi aprendizaje y me hacia cargo de que ahora el señor Goulden tendria más curiosidad que nunca de saber lo que pasaba en el país.

—¡Hola, Ana María!—dijo, levantándose.— ¿Cuánto tiempo hace que no la vemos por aquí!

—Hace tres meses, señor Goulden, tres largos meses: he hecho peregrinaciones a Saint-Witt, a Santa Odilia, a Adarientat a Hazlach, porque tenía que cumplir muchos votos y promesas hechas a todos los santos y santas de la Alsacia, la Lorena y los Vosgos; pero ya estoy muy desocupada; no me queda más que San Quirino.

—Vamos, vamos, tanto mejor; eso es señal de que sus asuntos están en buen camino, de lo cual me alegro. ¡Pero siéntese usted, Ana María!

Veía en sus ojos lo contento que estaba de poder hacerle vaciar el saco a la vieja; pero, por desgracia, Ana María tenía que hacer en otra parte.

—¡Ah! ¡Señor Goulden, no puedo hoy—dijo; los otros van muy adelante: la tia Edvig, Gaspar Rosenkrantz y Jacobo Heilig. Es preciso que estemos esta noche en San Quirino. He entrado solamente para decirle que el reloj de Dosenheim está descompuesto y que es necesario componerlo.

—¡Bah! bah! Espere usted un momento.

(Continuará).

# Sutilezas históricas

(Viene de la 2a. página)

nen derecho a que se les erija Estatuas?

Creemos que sí, porque han rendido la vida en beneficio de la humanidad.

El prestigio de la fuerza conquistadora ha llegado hoy al anatema.

El prestigio de la fuerza libertadora ha llegado hoy al apoteosis.

Los conquistadores son tipos exhumados.

Los libertadores son tipos vivos.

Por eso el nombre del general José María Córdova apa recerá siempre en el gran libro de la Historia entre laureles.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

Alejandro Perez Torres

De propósito publicamos la anterior colaboración de nuestro amigo don Alejandro Perez Torres, ciudadano colombiano, intelectual distinguido y vecino de Iquitos desde hace mucho años, porque es oportuno observar la diferencia existente entre los hombres de antaño y la de los del momento presente.

Aquél general Córdova dotado por la naturaleza con todos los dones, valiente entre los valientes, vino al Perú con la gloriosa legión de colombianos bajo las órdenes de Bolivar y Sucre, para ayudarnos a conquistar la independencia y la libertad.

Los colombianos de hoy, lejos de imitar tan noble ejemplo, han extremado sus intrigas para arrancarnos aquello mismo que nos ayudaron a defender derramando su sangre generosa por un ideal que los ha hecho pasar a la Historia como a seres legendarios.

Los políticos colombianos de hoy, a la hora presente, se valen de los grandes desaciertos de los hombres públicos de nuestra patria, desorientados por una vana retórica y por peligros imaginarios, escuchando falaces promesas de alianza, protección y auxilio que NUNCA VENDRA. No hemos escarmentado con lo que nos trajo la desdichada alianza con Bolivia, origen de todos nuestros males.

Nuestros diplomáticos se han dejado dos umbrar con promesas imaginarias basadas en la conveniencia de que COLOMBIA tenga una salida al AMAZONAS, y en la ignorancia, no han reparado que esa salida la tienen los colombianos por los ríos Caquetá y Putumayo.

La cesión que se va a efectuar era pues innecesaria, porque el argumento capital está destruído por los hechos que nuestra diplomacia ignora.

La cesión del inmenso territorio comprendido entre las inmediaciones del río Napo, importa "la colocación del clavo del jesuita para poner su sombrerito que más tarde será causa de toda suerte de calamidades."

En posesión Colombia de ese territorio que es la puerta de la selvas peruanas del Amazonas, llegará un día en que se nos cierre esa puerta, experimentando un verdadero bloqueo.

Y, como tiene que suceder, porque Colombia necesita poblar la región a que nos referimos, porque en toda ella no hay ni un solo colombiano, se cree un puerto libre! ¿Cual será la condición del comercio de los departamentos de Loreto y San Martin, que de hecho solo forman uno? ¿Quien impedirá el contrabando y la competencia? ¿Quien impedirá que todos los comerciantes de Iquitos, Yurimaguas, Tarapoto y otras poblaciones se establezcan en la nueva sección territorial convertida de peruana en colombiana?.

Las amenazas de una política internacional caótica no son suficientes para ceder un inmenso territorio al que **jamas pretendió Colombia tener derecho alguno.**

La cesión del territorio peruano colindante con el Brasil, que nos separa de este vecino otrora peligroso, más hoy amigo leal del Perú, es idéntica, igual, a la cesión que se hiciera a cualquiera nación del territorio comprendido entre la desembocadura del Rimac y del Santa.

Anamos a Colombia, esta nos vivamente interesados en su adelanto y progreso indefinidos, pues, precisamente por esa gran estimación, es que no queremos que se establezcan donde vivimos, donde se desarrollan todas nuestras energías, porque quere mos evitar rozamientos inútiles y dolorosos gérmenes de próximas desventuras. No queremos que el amor que hoy profesamos a Colombia, se convierta en dique de nuestros hijos y de venero inagotable de calamidades.

La actual del pueblo loretano se ha interpretado mal en las esferas oficiales de la capital de la república. No se ha formulado ningún protesto sino un ruego para que se estudie el problema sobre el lugar, estudio insinuado a una comisión parlamentaria. Desgraciadamente nuestra actual autoridad política competente quizas para administrar la zonada su jurisdicción y mantener el órden, pero no tiene capacidad para orientar al Gobierno y al Congreso en asunto tan delicado, donde han fracasado nuestros políticos de primer órden.

## El Sub-Prefecto del Cercado renunció ayer

Intempestivamente y, cuando menos lo esperábamos, supimos la tarde formuló el señor Alfredo Gutierrez la renuncia del cargo de sub-prefecto e Intendente de Policía que con el beneplácito unánime venía desempeñando. Esta noticia que ya circula por toda la ciudad, ha causado honda consternación; pues el señor Gutierrez era el baluarte de la garantías de los ciudadanos.

La renuncia es motivada por enfermedad.

## Los bólidos aéreos del porvenir

### En 93 minutos de Berlin a Nueva York.—Viaje fantastico de la tierra a la luna en avión. Un gran navio aereo

(De «Le Journal d'Orientes de Constantinopla)

El joven astrónomo de Munich M. Valier, antiguo piloto al servicio de la aviación austriaca, acaba de hacer una invención que parece tener las visiones fantasticas de Julio Verne.

M. Valier pretende, ni más ni menos, practicar con la ayuda de un motor construido según los principios científicos, el viaje entre Berlin y Nueva York en un solo vuelo que duraría solo 93 minutos!

La invención según el jóven astrónomo, consiste en un motor que no depende del aire ni del oxigeno, como los otros motores de combustión, y el avión atravesaría, no los espacios atmosféricos sino el espacio donde el vacio es absoluto.

Es decir, que el avión viajaría a una altura de más de 45 kilómetros sobre la superficie de la tierra.

El proyecto del joven astrónomo alemán ha revolucionado literalmente todos los centros científicos de Alemania, porque si el proyecto se realizara, nada impediría a los hombres, viajar a la luna y los demás cuerpos celestes.

Valier ha sido tomado tan en serio que la gran fábrica Krupp de Essen, donde se construyó por los ingenieros el famoso cañón «Bertha», lo ha invitado a presentar su proyecto.

Una vez donde Krupp, Valier ha expuesto sus ideas a los especialistas, cuyos cerebros están ti

nalizados con las más altas concepciones matemáticas de la balística y de todas las ciencias que se aplican a los problemas en las cuales las inteligencias medias no pueden ser satisfechas. El proyecto de Valier ha provocado el más vivo interés y el joven astrónomo ha obtenido los mejores estímulos.

Dice Valier: «Mi proyecto de hacer un viaje de Berlin a Nueva York en hora y media, no es más fantástico que lo era la idea de los autos, aviones, radios, o el teléfono sin hilos. Todas estas cosas que parecían ser del dominio de la imaginación, se han convertido en realidades de nuestra vida cotidiana en el admirable siglo que vivimos. Del mismo modo se convertirá en realidad el viaje en los espacios sin aire, bien encima de las nubes a 50 millas o más arriba todavía de la superficie de la tierra.

«Trasmitir la voz a lo largo de un hilo sobre centenares y millones de millas de longitud, conversar con nuestro antipoda en el mismo instante, trasmitir fotografías por telégrafo con o sin hilos, todo eso era un sueño, con vertido hoy en realidad corriente. No es por consecuencia sor prendente que mi proyecto sea el objeto de la burla pública como lo son todas las grandes ideas nuevas.

«El problema de atravesar los espacios inter-estelares, con la Luna, como primer objetivo atrae en estos mismos momentos la atención de los sabios de América, Austria y Rusia. Se sabe en efecto que el gobierno de los Soviets, ha afectado un crédito de 250,000 dólares para financiar algunas hechas por un sabio ruso en Moscú.

### El avión cohete

«Permitidme comparar mi avión cohete con los otros tipos de aviones, los aparatos de línea hacen la travesía del Atlántico, en 29 horas. Mi avión cohete hará el mismo trayecto en 29 minutos. Para hacer un recorrido de 670 kilómetros y conseguir llegar a una altura de 9 millas, un avión regular emplearía dos horas y media. El mío alcanzará esa altura tan rápidamente, como un cohete en ascención recta.

«Al término de los primeros 17 segundos el avión estaría a nueve mil pies en el aire, y después de 35 segundos, durante los cuales su velocidad se duplicaría, ligaría a los 65 mil pies o sea 12 millas sobre la superficie de la tierra. A los 48 segundos se alcanzará la altura de 162.500 pies, o sea cerca de 30 millas sobre el nivel del mar.

En este momento el aparato alcanzaría una velocidad de 1.025 millas por hora.

Los pasajeros estarán protegidos contra el celocidad vertiginosa del aparato, y el aire acría reemplazado con el oxigeno.

M. Valier espera encontrar los fondos necesarios para construir su primer modelo, el avión cohete que podrá trasportar en sus reservorios 52 toneladas de flete y pasajeros.

El avión tendría la forma de un torpedo con el piloto colocado en el extremo, teniendo detrás una cámara llena de oxigeno. En cada lado, tendrá un motor-cohete colocado en un obús esférico como los obuses de los cañones gigantes. Estos dos motores proyectarán gas con una potencia terrible. M. Valier pretende que sobre 10 millas de la superficie de la tierra, la atmósfera es muy fluída y rarificada, de modo que las alas de un avión, que han de conservar la estabilidad del aparato.

En cuanto al descenso, se verificaría hacia atrás y perpendicularmente como un helicoptero. El descenso estaría controlado y regulado por el gas emitido por los motores-cohetes.

(Continuará)

# TELEGRAMAS

## El tratado con Colombia

**Lima, diciembre 16.—El Congreso, con asistencia del canciller doctor Rada y Gamio, siguió ocupándose en la sesión de ayer, del tratado con Colombia. Tomaron la palabra el diputado por Junin doctor Jesús Salazar y por Cajatambo doctor Jiménez que quedó con el uso de ella.**

**Hoy continuará el debate, terminando el diputado Jiménez.**

**Se reafirma la opinión favorable a la aprobación del tratado.**

**Se cree que el debate se encuentra casi agotado, por lo que se presume, que la discusión llegará muy pronto a su término.**

## Nuevo empréstito

Lima, diciembre 16.—En la sesión del senado, celebrada ayer al medio día se acordó pasara a estudio de la comisión de hacienda, el texto del proyecto de empréstito nacional peruano enviado en revisión por la cámara de diputados.

## Para la Avenida entre Lima y Callao

Lima, diciembre 16.—El mismo senado aprobó la liberación de 38 mil barriles de cemento importados para la construcción de una avenida entre Lima y Callao por cuenta de la Compañia Unión Limitada.

## Inmigración y colonización

Lima, diciembre 16.—El senado ha acordado autorizar al Ejecutivo para abrir un crédito suplementario con cargo al pliego de fomento, por ocho mil libras destinado a impulsar la inmigración y sostenimiento de las colonias en la montaña.

## Las rentas libres

Lima, diciembre 16—En diputados con asistencia del ministro de hacienda, fue aprobado el proyecto modificatorio de la ley 5746, que que encarga a la Caja de Depósitos y Consignaciones, la recaudación de las rentas libres nacionales.

## El Congreso nacional de medicina

Lima, diciembre 16—Se ha instalado solemnemente el Congreso Nacional de Medicina. El Jefe del Estado asistió a esa ceremonia, pronunciando un discurso y el Presidente del Circulo Médico y comisión organizadora, saludó a los miembros de ese Congreso.

## Otro procer

Lima, diciembre 16—Ha sido declarado prócer de la Independencia Nacional el minero inglés Federico Augusto Matias Elmore.

## Del extrangero

### ARGENTINA

**El Presidente Alvear recibió al embajador Checa**

Buenos Aires, diciembre 15 —Ayer fue recibido oficialmente en la Casa Rosada, el primer embajador del Perú, en la Argentina; doctor Miguel Checa Eguiguren. Se cambiaron entre el embajador peruano y el presidente de la Argentina discursos muy cordiales y reveladores de los estrechos vínculos que ligan a ambos paises.

**Los aviadores franceses**

Buenos Aires, diciembre 15 —Los aviadores franceses Lacoste y Lebrix regresarán en aeroplano a Paris; debien do antes, realizar su proyecto de vuelo a Lima.

### FRANCIA

**Los refugiados rusos**

Paris, diciembre 15.—La Oficina Internacional de Trabajo, encargada de la ubicación de los doscientos mil refugiados rusos del tiempo de la Gran Guerra; enviará en via de ensayo, grupos de 300 familias, a la Argentina, Perú y Bolivia.


# Cine "España"

SABADO 17

CARLOTA CORDAY

Mañana domingo programa interesante

Próximamente la obra de ruido mundial

'LA MALQUERIDA'

LA EMPRESA

Pcmr—40.


## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Ebrio

La guardia de seguridad recluyó en la Comisaría, a Miguel A. Reátegui Hernández, por que estaba ébrio en la via pública.

### Escándalo

Leonardo Lache Murrieta ha sido detenido en la Comisaria por fomentar un grave escándalo en la plaza "28 de Julio" en compañia de tres mujeres de conducta sospechosa.


SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que pecorre su barrio.


## SOCIAL

**Natalicio**

El próximo lunes 19, conmemora su fecha natalicia el señor doctor Nepthali Garcia, Presidente de la Corte Superior de Loreto y San Martín. El doctor García, no recibirá a sus amistades por motivo de enfermedad.

Le enviamos nuestro atento saludo.

## DE CINES

**El "Alhambra"**

Estrena esta noche "La Ráfaga del Escándalo".

**El "España"**

Exhibe esta noche "Carlota Corday".

## Radio rezagado

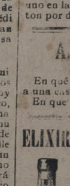
Procedente de Sapos a xiste uno en la Central para Farmacton por desconocido.

## ADIVINANZAS

En qué se parece cierto sujeto a una vieja?

En que amenaza.....ruina.


ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con exito para las siguientes dolencias:

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Durezas, Hinchazones, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Lamidos de las cerradas del pescuezo, Tumores de los ganados y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE


## Carnet del Dia

### Registro del Estado Civil

16 de Diciembre

Nacimientos: varones 1, mujeres 1.

Defunciones: Julián Villacres Santillán de 6 años.

Matrimonios: Hipólito Rios Mori con Flor de María Sifuentes (inscrito por ser den judicial).

### Mercado Central

17 de diciembre

| | | |
|---|---|---|
| Reses | 5 con 612 | kilos |
| Cerdos | 40 „ | 480 „ |
| Carne seca | 34 | „ |
| Pescado fresco | 105 | „ |
| Pescado salado | 51 | „ |
| Tortugas | 3 | „ |
| Tarcayas | 8 | „ |

## Terrenos de Montaña

### RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquimajo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arimico» con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chumbimbo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 78 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*

e30p1 —8 Jefe de la Sección.

## Crónica Judicial

**Despacho del día 16 de Diciembre de 1927**

RTIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Fiscal Rosel y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los mismos Srs. en la seguida contra Horacio Young Hurtado, por homicidio, señaló con como día de audiencia el lunes 2 de enero.

Con los mismos Srs. en audiencia pública vió la seguida contra Daniel Inuma por homicidio de Francisco Hojanarta; presentes el Sr. Fiscal, el acusado y su defensor el Dr. Mesquiña, se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho quedando pendiente la sentencia para el día de mañana a las 4 p. m.

*El Relator.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor L. Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Alejandrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Illaya ubicada contra la acequia con construcción de ladrillo y techada de calaminas ondeadas de madera, parte tanto del señor como de los demás departamentos encontrados, tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y setenticinco centímetros, los linderos de la citada finca son: Al Norte o costado izquierdo propiedad de Tomasa Rios, por el Sur o costado derecho propiedad de Domingo Pantaleón toda su extensión; por el Oeste o fondo Antonio Pesantes y la señora P. Moreyra y por el Este o frente la calle Illaya.—La finca materia del remate se halla en buenas condiciones de habitarla la misma que ha sido tasada en la suma de setecientos cuarenticinco soles y cuatrocientos setenticinco milésimos oro sellado, en vista de terceras partes y con la rebaja de las ochentitres libras y sesenticinco centésimos en dinero efectivo sirviendo de base para el remate el mismo que se verificará en día trece de Enero del año entrante a las trece de la tarde en el local del Juzgado.—Los postores se presentarán sin necesidad de citación alguna en el día y hora designados.

Lo que pongo en conocimiento de pú blico para los efectos de ley.

Iquitos a diez de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*F. Rojas Montúfar*
Escribano de Estado

v27 a 3 —5

### Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado don Celso Castejón denunciando el fallecimiento intestado de don Hidelfonso Castejón y pidiendo se declare heredero único con sus hermanos políticos don Pascual Ruiz Cenepo que, en su condición de hijos legítimos del extinto.

Lo que pongo en conocimiento de pú blico para los efectos de ley.

Iquitos nueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v15p8 —3

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Chiquipiondo Tuesta solicitando se un terreno de montaña situado en la calle del Lago Moroma denominada "Vende de Sapote" con una extensión de tres hectáreas y cuatro mil cuadrados lineales que comprende mas fundos al costado izquierdo terrenos de doña Rosa Capurca, al derecho con terrenos también de don Gregorio Pinedo da Cruz, por el fondo con propiedad de don José Miranda y por el frente la citada lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete

*R. Bahamonde.*
Escribano de Estado

v20p13—26?

### Inscripción de defunción

Doña Sofía Rios de Mahuanes se ha presentado ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz solicitando se inscriba la partida de la fundación en el Registro Civil de su hermana Zoila Asencia Rios, ocurrido en esta ciudad el veinticuatro de agosto de mil novecientos cinco.

Lo que anuncio al público para los fines de ley—Entre líneas—en el Registro Civil—vale.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde.*
Escribano de Estado

v8p4—6

### Declaración de herederos

Por ante el señor juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado don Isaido Valera solicitando la declaratoria de herederos de su tía Emilia Panduro y pidiendo se le declare como su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten a hacerlo dentro del término de ley.

Iquitos siete de diciembre de mil novecientos veintisiete

*R. Bahamonde*
Escribano de Estado

v15p9—2

### Inscripción de defunción

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Asunción Sangama solicitando la inscripción de defunción de su señora madre doña Josefa Shapiama en el Registro Civil del Estado Civil de esta ciudad, acaecido el once de agosto último en el caserío de Pangoana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, nueve de diciembre de mil novecientos veintidos.

*R. Bahamonde*
Escribano de Estado

v8p8 —4

### Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado Rosa Choquipiondo títulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tamshi con la extensión de siete mil ciento sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Nauay, y por el Este con la calle Norte; y la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos sesenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo, por el Sur con la calle Tamshi; al Este con la calle Norte y por el Oeste con la calle Putumayo.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publique durante seis veces en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República, con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v9p8—1

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz, se ha presentado doña María Lozano solicitando se declare heredero único y universal de su padre don Alfonso Lozano y pidiendo se le declare su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos veintiocatro de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
Escribano de Estado.

v15p10—25?

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Pedro Sánchez Lavalle contra don Alcibiades Reátegui, por soles, el señor Juez de la causa, doctor Terrones y Quiroz ha señalado la audiencia del veinticinco de diciembre próximo a las 3 de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

El fundo "Isla Lisa" situado en el río Ucayali cuya extensión es de doscientas cincuenta hectáreas poco mas o menos, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Rudolfi Morán por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Mahuisa Cocha.

Un refrigerador horizontal "seis soles" con cuatro planchas de zinc o estantes de hierro de largo y ocho hierros de cuatro metros de largo; doscientas construidas planchas de zinc calamina; todas en la cantidad total de soles tres mil novecientos cuyos dos tercerac partes o sea dos mil seiscientos y seis sentisiete centavos, servirán de base para el remate, y de no concurrir postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Sobre el inmueble, pesa dos gravámenes, uno a favor del expuesto doctor Lavalle por soles cien mil y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por soles mil quinientos.

Iquitos, veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
Escribano de Estado

v20p17—26?

### Consejo de Familia

Habiéndose presentado ante el juez de Paz que suscribe, la señorita justa Chirinos solicitando la formación del Consejo de Familia para nombrar guardador a su menor hermana Primitiva Chirinos, se ha ordenado que se forme el mencionado Consejo en audiencia del jueves del presente a las diez de la mañana; teniendo como miembros: el de la don Adolfo Chirinos Chavez, Garmo Chavez, Zoila Martina Chavez y la pitimiana, hermanos de la indicada menor, y del tío de la misma don Tadeo Angulo.

Lo que pongo en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la deliberación del acto.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

v6p4—7 *Francisco Gomez.*


**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.60 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Nuevisimo Código Penal a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA
CONSULTORIO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

**Píldoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión


# Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

### RIO AMAZONAS

Don Santiago Mosombite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina chanta Mercedes con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas a 5 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos adjudicados a Don Catashuma caño por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30p12—1

### RIO AMAZONAS

Doña Cirila Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

**D. A. del Aguila**
Jefe de la Sección.

v30p6 —8

### RIO AMAZONAS

Doña Catalina Mori Pérez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quinientas hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Este, con la isla Santana Cocha y por el Oeste con terrenos de don Alegrio de Patrocinio y Concepción Pérez y Pedro Vargas Sevilla de Cachique.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1 de Diciembre de 1927.

*D. A del Aguila*
Jefe de la Sección

v20p6 —2

### RIO AMAZONAS

Don Amadeo Ayunga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Vende de Yamanoma» con una extensión de veinte hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Sanchinga, por el Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos de don R. Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p5 —4

### RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la isla de Yanamono, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno cedido por Lucio A. Perez; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30p4 —5

### RIO AMAZONAS

Doña Susana Torres, se ha presentado en la Sub-Prefectura del exdistrito que ha iniciado de Nauta. Alegando Derechos, solicitando se le adjudique por compra un terreno denominado RESIDENCIA con 20 hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda de la quebrada de Tamshiyacu, afluente derecho del río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v15p2 —7

### Aviso de oposición

### Rio Amazonas

Don Manuel Flores, se ha presentado en esta oficina, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Demetrio Rojas, solicitando adjudicación por compra el terreno denominado "Mehr Lyeda" con diez hectáreas de extensión, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v15p4 —6


**QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

**Doctor RICARDO MORALES GONZALEZ**

Cirujano Dentista

2a de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

**KAHN y Cía.**

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

**:-Luis F. Nunes-:**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

Morona 12-16-18

Ferm iul —25 - 43

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Mafes é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

*BOOTH & Co. (London) Ltd.*

**ALBERTO CACERES**

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

**"El SOL Naciente"**

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de to la clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

**Cigarrerías Unidas**

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se importan para esta industria.

| PRECIOS CORRIENTES | | |
|---|---|---|
| Zulmira la Cigarrillo | 20 | centavos |
| Cruz Roja | 25 | „ |
| EXTRAS | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | 40 | „ |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | |

**Ventas solo al contado**

Prem

SELECTED DANISH BUTTER — T. & S. PLUM COPENHAGEN

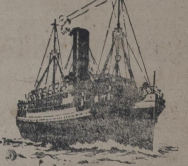
**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, COpenhague



**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por Sadi. Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

1/8 pulgada
3/4 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 cvos.
por cada vez mas ... 40 „.
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Segunda vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anuncios ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.00
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTA

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diplòma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 19 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6049

## La labor del General Alvarez, senador por Tumbes

El señor ALVAREZ.—Dice que atendiéndose a pedidos formulados para practicar estudios, para la ejecución de diversas obras públicas de inaplazable urgencia en Tumbes, el ministerio de fomento, comisionó para que los efectuara al ingeniero señor Nicanor Garcia y Lastres el que ya ha presentado en breve termino y en forma minuciosa y detallada, los planos, informes y presupuestos que se relacionan con los siguientes trabajos:

Ensenada de Puerto Pizarro en su condición actual, con el plano y ubicación de las islas que se han formado en ese lugar, y que no figuran en las cartas geográficas o marítimas del Perú.

Estudios para la construcción de un nuevo puerto en la ensenada de Jeli. Reconstrucción del muelle de Puerto Pizarro; construcción de un malecón a orillas del rio, en la ciudad de Tumbes; reconstrucción del ferrocarril de Pizarro a Túmbes; reconstrucción de un puente sobre el rio Tumbes; construcción de un camino para automóviles de Tumbes a Talara y de camino en la provincia litoral de Tumbes; construcción de un cuartel y villa na cárcel; pilotaje para el dique de la ciudad de Tumbes con los estudios para la implantación del servicio de agua potable; construcción de un edificio para la Prefectura y demas oficinas públicas.

Solicitase oficie al ministro de fomento, indicándole su completa satisfacción por los trabajos y pide que se oficie a Fomento recomendándole se sirva dar preferencia a la construcción del Malecon a orillas del rio, para la defensa de la población, y el puente sobre el rio Tumbes, obra que se traduciría en provecho inmediato para los habitantes de esa provincia.

Luego manifiesta que hace 17 años que se realizó un encuentro en la región del Marañon (Illampa), en el cual perreció el teniente don Alejandro Acevedo, recibiendo cinco heridas. El comportamiento heróico de Acevedo, ha sido perpetuado en la Escuela Militar de Chorrillos de donde egresó; pero sus restos tos descansan, desde esa época, en las selvas del Madre de Dios y se hace un deber honrar la memoria de ese militar pundonoroso que sacrificó su existencia cumpliendo con el deber; y, tambien, trasladar sus restos al Cementerio de esta capital. Pide en consecuencia, se oficie al ministro de guerra, a fin de que disponga la traslación de los restos del teniente Acevedo a que reposen en la necrópolis de Lima.

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

SI DESEA tener siempre en su "El Oriente" solicítelo al vendedor que pecorre su barrio.

## La voz del público

—Buenos días!
—Muy buenos Público!
—Ya están contentos?
—Hum! Tanto como estarlo no .....

—Me refiero a la lluvia pequeña, floja que nos ha visitado, refrescando el ambiente.

—Ah! se refería a ella? Si. Estamos contentos, creímos que se refería a otra cosa.

—No No y no. De asuntos serios no me ocupo. Ya veremos. Me dedico ahora a tratar de *asuntos baladíes*, puesto que todo está *podrido* y no hay *remedio* posible. Some is rotten in the state of Dinamard—Shac-kespeare.

—Le vemos completamente decepcionado.

—La decepción absoluta es solo para los *degenerados*; para aquellos que no tienen la entereza para enfrentarse y vencer los obstáculos. Si bien es cierto que a veces me *desaliento*, pero *arremeto* después con mayores bríos; tengo la seguridad que con el tiempo derribaré a tanto *ídolo de barro*, que hay aquí.

—Cuales son ellos?

—No me tiren de la lengua ¡Ustedes demasiado los conocen! pero por desgracia el pueblo aún no; y por eso los cree *gran cosa*; cuando *carecen de todas las recticudes*, porque se visten con el ropaje de elias.

—Caray Público. Ahora está terrible.

—Con razón. Con razón. La culpa no la *tengo* yo, Público, sino ellos.....

—Que hacen muy bien.

—Si. Aprovechándose de que estamos en la *era de la lata* y que el pensamiento de los años 1927 y 1928, es *hacer dinero*.

—Eso lo hemos leído nosotros.

—No crean que soy *plagiador*. Una parte es de *Matusalén* y la otra de *Sancho* autores de "Sermones laicos" y de "Pajaritas de Papel".

—Efectivamente. Digamos Público; y ¿cree usted triunfar en un ambiente como el que nos rodea?

—Es bastante difícil. Pero lo conseguiré. Necesito derribar *ídolos de barro*; para que sur-jan los *de oro de buena ley*, que están relegados, porque conscientes de su *valer*, les falta apoyo. Adios!

—Adios!

## Empréstito de conversión

Por las informaciones que han podido recoger los periodistas en las oficinas respectivas de palacio, se sabe que Jan llegado o su término las negociaciones iniciadas desde hace varios meses en esta capital, entre los banqueros Haskel y Caley y el ministro de hacienda, para la contratación de un empréstito de conversión por ochenta millones de dólares, que se llamará "Empréstito nacional quinquenio."

Los referidos banqueros representan, como ya se ha dicho, a las firmas bancarias de Nueva York, J & W Seligman & Co. y The National City Company, en torno de quienes se agrupa otro grupo de banqueros yanquis no menos interesados en el mencionado empréstito; y junto con aquellos ha actuado también el abogado norteamericano doctor Bloomer, venido expresamente con tal objeto desde hace pocas semanas.

El ministro de hacienda, señor Miastas, en sus últimas entrevistas con dichos banqueros, ha recibido ya la última respuesta sobre el particular, que consiste en la aceptación por parte de ellos de comprar la primera emisión del proyectado empréstito, ascendente a la suma de cincuenta millones de dólares.

Las escrituras respectivas deben ser firmadas en esta semana; y se están preparan

¿ES USTED VÍCTIMA DEL ESTREÑIMIENTO?



EL estreñimiento es el peor enemigo de la buena salud. Cuando los intestinos funcionan con pereza, las impurezas de los desechos del cuerpo se multiplican rápidamente y la sangre se emponzoña.

Para gozar de radiante salud y tener buen apetito, cada día debe haber un movimiento natural y completo de los intestinos. De otro modo, los venenos que circulan libremente en la sangre son pronto la causa de peligrosas consecuencias. Tendrá usted dolores de cabeza, gas en el estómago, mal aliento, lengua saburrosa y una sensación de sofocación fastidiosa y depresión. Tendrá escaso apetito, usted no dormirá bien y se sentirá bilioso al levantarse cada mañana.

Las *Píldoras Antibiliosas de Doan* son un eficiente regulador de las funciones de los intestinos é hígado. No estriñen ni contienen ingredientes peligrosos para la salud ó que formen hábito. Son muy recomendadas por quienes las usan, para estimular la torpeza del hígado, acideces, gas y malestar después de las comidas. No permita que el estreñimiento lo mantenga hecho un desgraciado. Regule sus intestinos con este laxativo de acción suave y natural.

PILDORAS ANTIBILIOSAS DE DOAN De venta en todas las Boticas

## Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p20—9

## Los bólidos aéreos del porvenir

En 93 minutos de Berlin a Nueva York.—Viaje fantástico de la tierra a la luna en avión.

Un gran navío aéreo

(Conclusión)

Un verdadero navío aéreo

New York.—Se está hablando con gran misterio de la construcción de un grandioso aeroplano, de un verdadero navío aéreo, conteniendo camarotes, un comedor, un puente para paseo y todo lo que es indispensable para asegurar una travesia aérea del Atlántico en condiciones de seguridad excepcionales.

Dice el HERALD TRAVELLER de Boston, que la construcción del navío aéreo se lleva a cabo con el más gran de secreto bajo la dirección de M. Harry N. Atwood, uno de los pioners de la aviación americana, que en 1911 voló de San Luis a New York.

En 1,914 Atwood, había desaparecido de la circulación. Se supo después que trabajaba con tenacidad encerrado en un local perdido en la montaña. Interrogado por algunos diaristas sobre su invento, Atwood dijo:

"Ninguna persona puede tener idea de las dimensiones gigantescas de mi aparato. Estoy cierto, que su aparición revolucionará al mundo".

El aviador agrega que el aeroplano está construido según los más notables principios de la aeronáutica, pero que, una innovación en la estructura interna, hará posible una disminución increible de sus ángulos, es decir, que será aumentada la superficie utilizable y el coeficiente de seguridad. El aparato estará provisto de muchos motores. La madera y la tela no serán empleados en su construcción y el ruido de los motores no podrá ser oido en el interior de la cabina.

OCASION Se vende dos fundos denominados «San Isidro» y «Rivera Alta» situados en la quebrada de Tamahiyacu, para pormenores exactos, dirigirse al establecimiento comercial de José Chapiama.

Iquitos, 13 de Dicbre. de 1927

José Chapiama

P. D.—Esquina Próspero y Libertador San Martin (antes Omaguas) Nos. 296—62

v15p3 —18

¡Calados! ¡Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frucas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de todas clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

# Asuntos locales

## Los caminos carreteros

Con motivo de la llegada de los aviadores que van a inaugurar el servicio de hidroaviación, enorme cantidad de personas se constituye diariamente en Itaya, con el objeto de ver las máquinas y los trabajos que se ejecutan en el hangar.

Las personas son transportadas en carros automóviles y se ha venido a demostrar con ese intenso tráfico, que el camino que va de esta población a Itaya es magnífico, por que su trazo apenas tiene gradientes algo pronunciadas como son las de la quebrada de "Sachachorro" y la del corte de la colina cerca del hangar. Además, los carros automóviles van hasta la misma estación radiográfica, por un camino que ha sido preparado para el tráfico de esos vehículos.

Esto demuestra la factibilidad de ejecutar muchos caminos carreteros que unan a este puerto con los caseríos cercanos.

Para mayor abundancia de lo que manifestamos, está el que ha construído el propietario de la Ladrillería "Rivas" que se halla en Moronacocha y que tiene cuatrocientos metros en la proyectada avenida Gonzáles Vigil y ejecutado con el objeto de suplir la falta de 400 metros de de línea férrea que han sido trasladados a la línea que va al Stadio; camino que presta inmejorables servicios.

Esta crónica tiene por objeto felicitar a la Comandancia de la flotilla por su feliz determinación de hacer construir el camino a Itaya con sus propios elementos y además,como ese lugar será den



tro muy poco, el centro de grandes actividades, la de sugerir que las gradientes se disminuyan y que se empalme con el que va a la estación radiográfica, pues solo se necesita para eso, un trazo de cincuenta metros máximo. Con esto, el camino que nos ocupa que ahora relativamente nadie tiene que objetar; Iquitos contará con uno de los mejores caminos tanto por su trazo casi completamente sin grandientes, cuanto por que va a lugares como el hospital, Apostadero Naval y estación de hidroaviación.

Ya que la flotilla ha hecho la parte principal, sugerimos la idea de que las mejoras y empalme que indicamos lo hagan las empresas de carros automóviles que tan buena voluntad demuestran en todo momento para abrir y mejorar los caminos necesarios para que circulen sus carros.

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe). Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. 30 CENTS.

LAXATIVE BROMO QUININE CO., St. Louis, E.U. de A.

## El Gobierno de los Estados Unidos y el Comercio

No ha mucho manifestó el presidente Coolidge que se oponía tenazmente a que el gobierno continuase en el comercio naviero, y con ello infligió un rayo de alegría en el corazón de sus conciudadanos.. El gobierno no ha salido airoso que digamos en el comercio. Hemos perdido miles de millones de dólares por meter se el gobierno a explotar por su cuenta vapores mercantes; nuestros ferrocarriles están recuperando ahora de las pérdidas que sufrieron bajo la administración del gobierno durante la guerra, e igual desastre ha resultado en otras ocasiones en que el gobierno ha querido fungir de comerciante. Y a no precisamente es lo que sucede en Europa y otras partes en que el gobierno trata de hacer lo mismo.

Todo comerciante sabe que hay dos cosas fundamentales en su negocio: ingresos y gastos. Los gobiernos rara vez se preocupan de una u otro cuando se confrasenan en empresas que mejor harían en dejar a la iniciativa, a la capacidad y al criterio del individuo.

C. C. MARTIN

Es muy verdadero, que ahora las mujeres viven más tiempo que los hombres.

—Si. Debido a la pintura, que es un magnífico preservativo.

Panadería Española
DE
ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.
43.—Perm.

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5.—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Permt.—44

El VINO de Bacalao Ravenet
(21, Rue Vaugelas) es el tónico más agradable, y el reconstituyente para el crecimiento y desarrollo de los jóvenes y jovencitas en su formación. Da fuerza, aprtito y vitalidad a las señoras, a las personas cansadas y a todos los convalescientes.
Véndese en Iquitos: Farmacia y Droguería "La Central" de A. Ferrando y Cia. Droguería Scorpelanda.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
CONSULTORIO No. 232—234
Horas de consultade 8 á 11 a m, y de 1 á 5 p. m.
PRECIOS MODICOS

LUIS MAIRATA
Contador
Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular intereses y practicar balances, inventarios y liquidaciones.
Domicilio: calle del Brasil No. 96.
Un mes—3 dic.—19

AVISO al PUBLICO
Extranjero afinador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razón en esta imprenta.
1sp6—13 n.

QUIERE BLANQUEAR
EL CUTIS
COMPRE
Ungüento de DOAN
QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato

# Deportivas

## El campeonato municipal

Con numerosa concurrencia, se efectuó ayer en el Stadio, la tercera prueba del campeonato municipal de Navidad.

Todos los números fueron interesantísimos, lo que demuestra que en la juventud deportiva de este puerto hay futuros atletas de verdad.

El triunfo ha sido para todos los elementos que actuaron ayer; hecho que confirma nuestra aserción cuando ha expuesto en múltiples ocasiones, de que en todos los centros deportivos hay fibra de atleta, que lo único que necesita es de entrenamiento perfecto.

Lo más atractivo de la fiesta deportiva de ayer, fué el número fuerte de concurso presentado por el Destacamento Mixto de Montaña y la Guardia Civil. Ayer vimos luchar a las representaciones de esas instituto armados, que, como siempre, puesto que su lema es el: honor, trataron de obtener el triunfo, con hidalguía y buen juego.

En resúmen, los victoriosos fue ron los siguientes:

*Salto con garrocha*

1o.—Adolfo Vargas de la Flotilla;

2o.—Francisco Ríos, del «Athletic Club José Pardo»; y

3o.—Eduardo Noriega de la misma institución.

*Carrera con banderas*

Triunfó el Destacamento Mixto sobre el «José Pardo».

*Nado de Guerra*

El «Loreto» ganó a la Marina,

*Futbol fuera de concurso*

El Destacamento, triunfó por un punto contra ninguno de la Guardia Civil.

*Futbol*

La Marina ganó al «Loreto» por un punto.

# FIGURINES

# Terrenos de montaña que se reserva el Estado

El Estado se reserva el área de terrenos de Montaña, comprendida dentro de los siguientes límites:

Por el Norte, el río Ahuatía.

Por el Sur, el río Pozuzo.

Por el Este, el río Pachitea.

Por el Oeste, el río Huallaga.

Por consecuencia, se han suspendido en dicha zona las concesiones particulares.

# Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

# De Aduanas

Tipos de cambio que regirán en la semana del 11 al 17 de diciembre.

| | | |
|---|---|---|
| Londres | por 1 Libra Est. | £ 1.2.68 |
| New York | „ 1 Dólar | » 0.2.60 |
| París | „ 1 Franco | » 0.0.10 |
| Roma | „ 1 Lira | » 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 Peseta | » 0.0.50 |
| Suiza | „ 1 Franco | » 0.0.56 |
| Bruselas | „ 1 Fco. belg oro | » 0.0.46 |
| Bruselas | „ 1 „ papel | » 0.0.06 |
| Berlín | „ 1 Marco oro | » 0.0.62 |
| Holanda | „ 1 Florín | » 0.1.05 |
| Japón | „ 1 Yen | » 0.1.20 |
| Argentina | „ 1 Peso | » 0.1.14 |
| Argentina | „ 1 Peso oro | » 0.2.50 |
| Chile | „ 1 Peso | » 0.0.32 |
| Bolivia | „ 1 Boliviano | » 0.0.95 |
| Suecia | „ 1 Corona | » 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 Corona | » 0.0.73 |
| Noruega | „ 1 Corona | » 0.0.72 |
| Austria | „ 1 Sch Austriaco | » 0.0.24 |
| Rusia | „ 1 Rusia | » 0.1.00 |

NOTA—Un Sch austriaco es igual a 10.000 coronas papel

Firmado)—Avilés.

## Impuesto a las gomas y algodón

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 12 al 19 de Diciembre:

**Cotización en puerto pero no de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata pelotacha Putumayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata planchaPutumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks rosada | 0 0 07 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | | |
|---|---|---|
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Sernamby ball | Libre |
| d. 7.50 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 | Balata planchada rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

# Crónica Judicial

**Despacho del día 17 de Diciembre de 1927**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

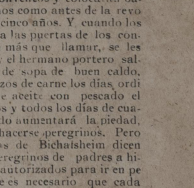
Audiencia.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón en audiencia pública votó la segunda contra Daniel Inuma Mozombite, por delito de homicidio en agravio de Francisco Hojanasta, condenaron a la pena de dos años de prisión dándole por compurgada con la que lleva sufrida desde el 9 de marzo de 1,925 y en consecuencia mandaron que se le ponga en inmediata libertad; concluyeron así mismo a pagar a la familia de Francisco Hojanasta, la suma duz libras peruanas oro en concepto de reparación civil.—Juez Inst. Dr. Zumaeta.

Decretos.—Con los señores Presidente Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cinco.

*El Relator.*

Píldoras Antibiliosas de DOAN
Se vende en esta IMPRENTA a Precios de ocasión

OCASION
Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.
515—1 mes—11



Con los autos proximos a llegar a "Doanine", con las carreteras proximas a abrirse y las calzadas de Iquitos; este es el espectro futuro del tráfico.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

No, no puedo: lo siento mucho, señor Goulden, pero es preciso que acabe mi peregrinación.

Así diciendo tomaba sus alforjas para marcharse, lo que contrariaba mucho al señor Goulden, cuando entró Catalina con un gran plato de coles que puso sobre la mesa diciendo:

—¡Cómo!... ¿Quiere usted dejarnos, Ana María? No lo piense siquiera... Mire, aquí está su plato.

La vieja volvió la cabeza y vió la humeante sopera y las coles que esparcían un olor delicioso.

—Tengo mucha prisa—contestó.

—¡Bah! todavía está usted muy fuerte de piernas—respondió Catalina, guiñando un ojo al señor Goulden.

—En cuanto a eso, a Dios gracias, es verdad tengo las piernas muy buenas todavía.

—Entonces siéntese y así adquirirá nuevas fuerzas; es un trabajo penoso estar andando siempre.

—Sí, señora Bertha, ciertamente: se gana bien los dos sueldos que "duel".

—Siéntese usted, Ana María,— dije yo avanzando las sillas—, y déme su bastón.

—Puesto que se empeñan..... pero no me detendré mucho tiempo; no voy a tomar más que una cucharada y en seguida me voy.

—Sí, sí; convenido, Ana María; no se la detendrá demasiado—repuso el señor Goulden.

Nos sentamos: el señor Goulden empezó a servir la sopa y Catalina me miraba sonriendo; yo decía para mi coleto:

—¡Las mujeres son más astutas que no sotros!

Estaba satisfecho: ¿qué más puede desear un hombre que tener una mujer de talento? Es un verdadero tesoro, y con frecuencia he visto hombres que han sido completamente felices, dejándose llevar por mujeres semejantes.

Ya os figuraréis que una vez sentada a la mesa, cerca de una buena estufa, en lugar de estar fuera con los pies en el lodo, sintiendo la ventisca de noviembre arremolinar su falda, Ana María no pensaba ya más en ponerse en camino. Era una buena mujer que, con sesenta y cinco años, sostenía todavía a dos niños de su hijo, muerto hacía algunos años. Y correr por los caminos a esta edad, aguantando el viento, la lluvia y la nieve sobre la cabeza; dormir en las granjas y en los establos sobre un montón de paja; alimentarse más que patatas la mayor parte de los días, y no tantas como quisiera, no es para despreciar un buen plato bien caliente, un pedazo de jamón bien ahumado, y un vaso de vino que alegra el corazón. ¡Ah! es preciso ver las cosas tales como son: la vida de estas pobres gentes es bien triste, y por que cada cual haría bien en ir en peregrinación por su propia cuenta.

En fin, Ana María comprendía la diferencia que había de estar a la mesa o andando por malos caminos: comía con buen apetito y tenía verdadero placer al contarnos todo lo que había sabido en su última peregrinación.

—Sí, ahora ya bien—decía—: todas estas procesiones y expiaciones que han visto ustedes no son nada para las que se preparan; es preciso que esto aumente día en día. Han de saber ustedes que nos van a mandar misioneros, como hacían en otro tiempo con los salvajes, para convertirnos, y que vienen Forbin, Janson y Rauzan, porque la corrupción del siglo es muy grande. Se van a reedificar nuevos conventos y colocarán barreras en los caminos como antes de la revolución de los veinticinco años. Y cuando los peregrinos lleguen a las puertas de los conventos, no tendrán más que llamar, se les abrirá en seguida y el hermano portero saldrá con escudillas de sopa de buen caldo, mezclada con pedazos de carne los días ordinarios, y de sopa de aceite con pescado el viernes, los sábados y todos los días de cuaresma. De este modo aumentará la piedad, y todos querrán hacerse peregrinos. Pero las damas religiosas de Bichaisheim dicen que los antiguos peregrinos de padres a hijos serán los solos autorizados para ir en peregrinación, porque es necesario que cada cual se dedique a lo suyo: los campesinos a la tierra y los señores a gobernar sus castillos. Yo mismo, con mis propios oídos, he escuchado estas cosas en casa de las damas religiosas, que van a rescatar también sus dotes, porque han vuelto del destierro, es preciso restituirles la dote para recibirse la capilla: esto es cosa segura. ¡Ah! ¡Señor! Si todo estuviera ya hecho, yo lo aprovecharía para mi vejez: hace ya mucho tiempo que ayuno y mis nietas también. Yo las llevaré conmigo, las enseñaré las oraciones, y tendré el consuelo de dejarles a mi muerte una buena profesión.

(Continuará).

# TELEGRAMAS

## El nuevo arancel de aduanas

Lima, diciembre 17.—La cámara de los diputados en sesión celebrada ayer al medio día, aprobó el nuevo arancel de aduanas.

## La Fiesta del Chofer

Lima, diciembre 17—La Fiesta del Chofer que se celebra todos los años, parece, por el entusiasmo que se nota y por los preparativos que se ejecutan, que alcanzará en el presente notable éxito.

## Exámenes de promoción

Lima, diciembre 17.—El 19 del presente comenzarán los exámenes de tenientes y capitanes del Ejército, aptos para el ascenso en la promoción del próximo febrero.

## El nuevo monumento a Miguel Grau

Lima, diciembre 17.—El departamento de Ancash ha regado la suma de Lp. 327. 7.91 para la erección del nuevo monumento a Miguel Grau. Esa cantidad ha sido remitida al Comité respectivo.

## Del extrangero

ESPAÑA

### El servicio aéreo

Barcelona-Madrid

Barcelona, diciembre 16.—Ha sido inaugurado el servicio aéreo entre esta ciudad y la de Madrid. El entusiasmo es grandioso, pues el primer viaje ha sido ejecutado por un aeroplano que condujo a seis pasajeros.

MEJICO

### Otro vuelo de Leindemberg

Mejicó, diciembre 16—El coronel Leindemberg que ejecutó la travesia de New York a la de Paris,ha decidido continuar su viaje aéreo por Centro América hasta el Canal de Panamá. El presidente de la república. Calles y el General Obregón,realizarán un corto vuelo con él.

BOLIVIA

### La identidad obligatoria

La Paz, diciembre 16—Se ha declarado en esta república, obligatoria la cédula de identidad para los habitantes, disposición que empezará a regir desde el primero de enero próximo.

NORTE AMERICA

### Campeón mundial

Nueva York, diciembre 16, —Ted Morgen retiene el titulo de campeón mundial de peso liviano, por descalificación de su contendor Joe Glick.

## Previsión del gobierno brasileño

### Una ley sobre asuntos petroleros será sometida al actual Congreso

### Los proyectos cauchecros de Ford

Río de Janeiro, (United —La ley petrolera que se está elaborando para ser presentada en el actual período de sesiones del Congreso, se cree que tiene su origen en la necesidad de tomar medidas preliminares, debido a las crecientes y favorables posibilidades del desarrollo de la industria petrolera en el sur del Brasil.

Según se opina en los círculos comerciales, las manifestaciones de inusitada actividad con respecto al petróleo son absolutamente con minas al futuro, ya que actualmente no existe producción nacional.

### Las investigaciones geológicas

El gobierno lleva a cabo un programa de investigación geológica que, ajuicio de los expertos, promete dar los más halagadores resultados en el sur del Brasil.

Aunque las compañías americanas han visitado diversas regiones del Brasil e informado favorablemente. También se sabe que las compañías americanas han solicitado últimamente de los consulados informaciones acerca de las leyes petroleras existentes, las cuales, según la opinión local, no ofrecen dificultades para el establecimiento de las compañías extranjeras.

### La concesión en el Amazonas

Los proyectos de Ford, sobre la explotación del caucho en la región del Amazonas continúan siendo un misterio. Los banqueros y los cónsules declaran que nada saben de nuevo en esta empresa. Entretanto, Ford espera que la iniciativa federal apruebe las concesiones otorgadas. Se ha dicho insistentemente que el representante de Ford ha conferenciado con los dirigentes del gobierno que manejan esta cuestión; pero hasta ahora no hay una declaración oficial. Se tiene entendido que Ford ha formulado una petición de obtener el libre ingreso de materiales al Estado del Pará y que, en cambio, debe pagar derechos relativamente elevados.

## DE CINES

### "España"

Esa empresa anuncia para la presente semana los siguientes espectáculos:

MARTES 20—"El Paraguas de la fortuna".

MIERCOLES 21—Ensayo del célebre drama de Jacinto Benavente "La Malquerida",que ha sido causa de nuidosos juicios por la EXCLUSIVA, habiendola obtenido la empresa Moutañola, que provee de películas al "España".

VIERNES 23—"Castañuelas y Panderetas".

SABADO 24—En vermouth "Carlota Corday" y en la noche, estreno de "La Malquerida".

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Infringen una ley

En las últimas cuarenticho horas, la única ocurrencia de policía, ha sido la infracción de la ley antialcohólica, que hicieron en dos establecimientos comerciales.

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantía de todo anunciante.

Pedir—40.

## El tratado con Colombia

**Depositado en Lima el 17 de diciembre actual.**

**Prefecto—Iquitos.**

**Sesión ayer Congreso terminó discurso diputado Jimenez tratado asunto Colombia. Hizo tambien uso palabra senador Ancash Dr. Fernandez. Congreso convocado para hoy continuar discusión. Canciller Ra da concurrió sesión.**

**REY LAMA**
**Director Gobierno**

**Lima, diciembre 17—El Congreso continuó ayer en sesión secreta con asistencia del canciller doctor Rada y Gamio, la discusión del tratado con Colombia. Termino su discurso el diputado Jiménez, haciendo tam bien uso de la palabra el senador por Ancash doctor Fernandez. Hoy continuará el debate.**

## Golosina y alimento que tiene un lugar en la historia

Al cumplirse años de la introducción del chocolate en Francia, llevado en 1585 por España, Mr. Louis Cinvet ha publicado algo de lo mucho que se ha dicho del chocolate, considerado como alimento, panacea y golosina.

Hubo una época en que se gastaba el chocolate, como una poción apetitosa. Se bebía en todas partes y para todo. ¿Había un tísico? Pues se le daba chocolate. ¿Se necesitaba un diurético? Pues se tomaba chocolate. El padre Labat lo indicaba como remedio infalible.

En 1712, Hecquet, decano de la facultad de medicina, escribía:

"El chocolate es tan nutritivo y confortante, que no se sabe si es una bebida o un alimento".

Un médico, Bligny, afirmaba que el chocolate curaba todas las enfermedades.

Brillat Savarin declara: "Está demostrado que el chocolate preparado cuidadosamente, es un alimento tan saludable como grato; que es nutritivo y de fácil digestión; que no tiene para la belleza de la tez los inconvenientes que se reprochan en el café, sino que, por el contrario, es su remedio, que conviene a las personas que se entregan a grandes esfuerzos del espíritu, a los trabajos del pulpito y del foro y, sobre todo, a los viajeros".

Con todo, bueno es recordar que proviene del cacao, y éste fué visto por los conquistadores de Méjico en 1516, quienes pudieron apreciar la importancia de la por los indios al producto que utilizaban como alimento, y como medio monetario basado en un completo sistema. Ya ellos preparaban con cacao una bebida denominada chocalate (de choco, cacao y late, agua), no entrando en ella azúcar, y raras veces miel y especies, utilizando el pueblo, en gran escala, una mezcla de harina de maiz. Ahí se contaban curiosas historias sobre el origen del cacao en dichas tierras, atribuyéndole procedencia divina.

En 1580, los españoles en viaje este chocolate a la Península, donde se mejoró paulatinamente, pero España procuró mantener el secreto hasta 1728, en que Felipe V vendió el mopolio, que, aun cuando en Francia ya lo conocían, no tomó verda dero incremento hasta 1776, en que se fundó la Chocolatiere Royale, bajo el reinado de Luis XVI.

En Italia fué llevado en en 1600. En 1657 se fabricó en Inglaterra. Los alemanes lo conocieron en 1679, y así sucesivamente, fué extendiéndose por el mundo.

Hernán Cortés, en una de sus cartas a Carlos V, ponderaba la virtud que tenía el cacao de aumentar la resistencia del organismo para tolerar las fatigas corporales.

## De correos

### Correspondencia del extranjero

Leticia, 18 de Diciembre de 1927.

Correa.—Iquitos

Día 17 a h. 12 noche pasó vapor «Andirá» con albarenga, con luce 892 bultos carga importación, 89 valijas correo y pasajeros: Américo de Lomos, Alficio Bentes, Raimundo Costa,Marcio Pucu, Carlos Freitas, Emilio Berger, Antonio Nuñez, Carmen de Nuñez, José Carreiro, Arondinna Gonzáles, Abelardo Piñeiro, Francisco Rodriguez, Juan Rodriguez, Ricardo Salazar y tres en tercera.

Resguardo

# Deportivas

## BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

### Campeonato Municipal de Navidad

*Resultado de la tarde depor tiva de ayer*

Primera Hora

Salto a la Garrocha: En esta prueba de atletismo se obtuvo el siguiente resultado:

Primer lugar: don Adolfo Vargas—2 m. 90 cm. «Piolín».

Segundo lugar: don Francisco Rios—2 m. 80 cm. «Atletico».

Tercer: lugar don Eduardo Noriega—2 m. 70 cm. «Atletico».

Carrera de Banderas.—Entre los equipos del Destacamento Mixto de Montaña y Atletic Club "José Pardo", resultó vecendor este último.

Nudo de Guerra.—Efectua do entre los equipos de la Flotilla y Club Sport "Loreto" triunfó este último.

Intervalo.

En el cuecuentro de football, fuera de concurso, entre los primeros elevens del Destacamento y la Guardia Civil, resultó vencedor el primero por el score de un goal a cero, habiéndose jugado solamente un time.

Segunda Hora

En el match de footsball de concurso entre los primeros equipos de la Flotilla y el Club Sport "Loreto" triunfó el primero, por el score de un goal a cero.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

*Luis A. Cuesles.*
Secretario.

Vo. Bo.
*Braga Cisneros.*
Presidente.

# Carnet del Dia

## Registro del Estado Civil

17 y 18 de Diciembre
Nacimientos: varones, 3; mujeres 3.
Defunciones: ninguna.
Matrimonio: ninguno.

## Mercado Central

18 y 19 de diciembre

| | | | |
|---|---|---|---|
| Reses..... | 9 con 1388 | kilos | |
| Cerdos..... | 20 „ | 951 | „ |
| Carneros..... | 6 „ | 161 | „ |
| Pescado fresco..... | | 442 | „ |
| Pescado salado..... | | | |
| Tortugas..... | | 3 | „ |
| Taricayas ..... | | 10 | „ |

## Terrenos de Montaña

### RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zumbrano, se han presentado ante este Juzgado solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que dicen "PUCATO JUNIN" con una extensión de 500 metros lineales situado en la margen izquierda del río Amazonas; a 8 kilómetros de distancia del puerto de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Manuel Huaytapay; por el Este, con el río Amazonas y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.
v20p1 —2 *D. del Aguila*
Jefe de la Sección.

## Avisos Judiciales

### Segundo remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo E. Berdia, apoderado de Julio Sollet, sobre pago de soles, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado para la audiencia del remate para el que seune una a las doce de la tarde, para el día de mañana, embargadas, que son las siguientes:

Una cadena de oro con diamantes; de repetición y veinte de minutos con veinte kilates; Un anillo de oro con un opalo; Un anillo de oro con un opalo; Un anillo con una piedra morada; Un reloj de oro; Un prendedor con cuatro piedras de color en forma de abanico; Un dije de oro con chapitas de rubí; Un prendedor con brillantes; Trece pinturas de cuadros de cortes surtidas; tasadas en la suma de mil doscientos nueventa soles, cuyas dos terceras partes serán entregadas con que ponga por ciento de ley o sea setecientos cuarenta y seis soles; que servirán de base para el remate y es necesario para se postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Res L.*
Escribano de Estado

v8p1—9

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Zoila Gomez viuda de Acosta, contra don Enrique Pardo, por cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor Y. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno situado en el barrio de la sexta comisaría del Próspero, y con los límites y extensiones siguientes: por el poniente del río Gregorio Delgado; por el Sur, con la sucesión de Hassing Tolchaus; por el Este, con la de don Carmen Perez y por el Oeste con la calle del Próspero; teniendo una extensión de diez metros por cuarenta metros de fondo. Este terreno materia del remate, tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil ciento sesenticuatro soles cuyas dos terceras partes o sea la suma de mil trescientos ochenticinco soles servirán de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las doce de la tarde, en el local del Juzgado.

Los postores pueden asignar dicho valor a la fianza del remate.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*E. Bahamonde*
v20p1 —8 Escribano de Estado.

### Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Cruz contra doña Trinidad Garcia sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle de Próspero frente a la de Condamine de treintidos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación del bien, tasado en esa cana con paredes de caña brava techo de paja, situado en la 8ª cuadra de Próspero y limita por el Norte con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribeños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Rios.—El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen rematar el bien se presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

v20p1 —10 *Francisco Gomez.*
Juez de Paz.

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor I. Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Adelaida de Rocha sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Huallaga número ciento cuarenticuatro de construcción de ladrillos y techada de calaminas cielo raso de madera, piso tanto del salón como de los demás departamentos encuentadas, tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y actualmente ocupada por los hijos herederos de la citada finca son: Al Norte con terreno inquierdo de propiedad de Tomasa Ríos; por el Sur o costado de recho propiedad de Hortensia Portocarrero de una extensión; por el Oeste o fondo Antonio Pesantes y Luis F. Morey; por el Este o frente la calle Huallaga.—La finca materia del remate se halla en buenas condiciones de habitación la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientas cuarentisiete libras y cuatrocientos setentisiete milésimos equivalentes a dos terceras partes o sea cuatrocientas ochentitres libras y sesentitres centesimos milésimos de libra servirá de base para el remate el mismo que se verificará en el trece de Enero del año entrante a las tres de la tarde—en el local del Juzgado.—Los postores que deseen tomar parte en el remate deberán depositar previamente el depósito legal y hora designados.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a días de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Rojas Montalván*
v2-p7 —5 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado doña Rosa Arévalo denunciando el fallecimiento intestado de doña Ilduvina Casique y pidiendo se le declare heredera, juntamente con su hijo César, Pascuala e Isabel Casique en su condición de hijos legítimos del testante.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, nueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p9 —3 Escribano de Estado

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Costagnola solicitando se le de posesión de un terreno de montaña situado en la orilla del Lago denominada "Ante de Septiembre" con una extensión de tres hectáreas y cuarenta mil cuadrados sin metros y que tiene como límites al costado siguiente: terrenos de doña Rosa Caperia, al derecho los terrenos tambien de don Gaspar Borges da Cruz, que es tambien propiedad de don José Altimira y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiseis de noviembre de mil novecientos veintisiete

*R. Bahamonde*
v20p14—289 Escribano de Estado

### Inscripción de defunción

Doña Sofía Ríos de Mendoza se ha presentado ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz, solicitando se inscriba la partida de defunción en el Registro civil de su hermana Zoila Asencia Ríos acaecido en esta ciudad el veintiocutro de agosto de mil novecientos treinta.

Lo que anuncio al público para los fines de ley—Entre líneas—en el Registro Civil—vale.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde.*
v8p5—6 Escribano de Estado.

### Declaración de herederos

Por ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado don Julián Nolorbe solicitando la declaratoria de herederos de su tía Emilia Pangoa y pidiendo se le declare como su único heredero.

Lo que por go en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten a Secretaría dentro del término de ley.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiete

*R. Bahamonde*
v15p10—2 Escribano de Estado

### Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado Rosa Chuquipiondo título supletorio de dos terrenos, situados la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento seiscientos metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Huallaga y por el Oeste con la calle Noria; y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Pedro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por **seis días en los diarios oficiales "El Oriente"** de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Vicente Navarro R.*
v60p9 —1 Escribano de Estado.

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz, se ha presentado doña María Loaiza vendiendo el fallecimiento intestado de don Alfonso Lo aiza y pidiendo se le declare su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los efectos de ley

Iquitos, veinticuatro de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p11—257 Escribano de Estado.

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lanfranchi contra don Alcibiades Reátegui, por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha señalado la audiencia del veinticseis de diciembre próximo a las dos de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

"El fundo "La Luz" situado en el río Ucayali cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son por el Norte con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Eusebio Morales, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Mahuico Cocha.

Un tractor horizontal marca "defensor" ochenta planchas de zinc o calamina; dos horconeras huacapú de cinco metros de largo; doscientas cincuenta tablas de cumala; y cuarenta huacapú de cuatro metros de largo; doscientas cincuenta tablas de cumala o calamina; tasadas en la cantidad total de soles tres mil novecientos, cuyas dos terceras partes o sean soles dos mil seiscita y se sentisiete centavos, servirán de base para el remate, y supuesto para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Sobre el inmueble, pesa dos gravámenes, uno a favor del ejecutante doctor Lanfranchi, por soles tres mil y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por soles mil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v20p14—280 Escribano de Estado

### Consejo de Familia

Habiéndose presentado ante el Juez de Paz que suscribe, la señorita Juana Chávez solicitando la formación del Consejo de Familia para nombrar guardador a su menor hermana Germanica Chávez, con el objeto de se firme el mencionado Consejo en audiencia de vecinos del presente día de la mañana; y habiendo como miembros de él, a don Adolfo Chávez Ríos, Carmo Chavez, Zoila Martina Chavez y la peticionaria, hermanos de la indicada menor, y del tio de la misma don Tadeo Angulo.

Lo que pongo en conocimiento del público y demás personas que crean con derecho a la deliberación del acto.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete

*Francisco Gomez.*
v10p5—7


## Vendemos en esta imprenta

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.80 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Nuevisimo Código Penal a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

**Se** desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232-234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

**Píldoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA a Precios de ocasión

## Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus res pectivos domicilios, y a los directamente obligados.


# Terrenos de Montaña

**Por 30 publicaciones $ 2.40**
**„ 15 „ „ 1.20**

### RIO AMAZONAS

Don Santiago Morombite Chota, se ha presentado ante esta **Prefectura** solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del río **Amazonas** a 45 kilometros de distancia del **pueblo de** Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste, con Catalina cano por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
v30p13—1 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Ciriaca Falcón, se ha presentadoante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Santa Rosa» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas a 20 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p7 —5 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guerrero, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quinientas hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sur, y por el Este, con la isla Ventura Cañas; y por el Oeste con los fundos «Vista Alegre» de Petronila y Concepción Perea y «Puerto Yarapa» de don Pedro Cachique.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 11 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p7 —2 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura **solicitando se le** adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Sud-Vicente de Yamahuaca" ubicado con una extensión de 20 hectareas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia de su pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Santillán; por el Sur y Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con terreno de doña Rosa Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 6 hectáreas, ubicado en la isla de Yanamono, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a 45 kilómetros de distancia del **pueblo de Iquitos, cuyos linderos son:** por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno pedido por Lucio A. Perez; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
v30p5 —5 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arteaga» con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Santa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José Mª. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
v30p2 —8 Jefe de la Sección.

### Aviso de oposición

**Rio Amazonas**

Don Manuel Flores, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Demetrio Espinoza, solicitando adjudicación por compra el terreno denominado "Mehr Ucha", ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v15p5 —6 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Susana Torres, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Arévalo Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado REGION con 20 hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda de la quebrada de Tamashiyacu, adjunto derecho del río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v15p3 —7 Jefe de la sección


**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

**2a. de Putumayo No. 39-41**

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

# KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

## "STANDARD OIL Co."

**Morona 12-16-18**

Ferm ial —25—43

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

**COMPANY [1911] Ltd. PARA**

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***

## ALBERTO CACERES

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130

## "El SOL Naciente"

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

**Elabora pan de huevo y manteca. Pan ciente desde las DOS de la tarde.**

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de to la clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**Tambien tiene una vuelta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt —28

## A las oficinas públicas y particulares

**En esta imprenta se hacen trabajos de**

**RAYADOS**

**con nitidez y elegancia, a precios convencionales**

## Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | | |

**Ventas solo al contado**

Prem

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

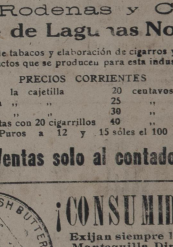
## ¡CONSUMIDORES!

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

## "Tres Vacas"

**garantizada pura**

**T. & S. PLUM, Copenhague**



## Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Fo pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agente gral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ „ „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 20.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTA

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor, y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ca. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 20 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6050

## De La Constitución del Estado

**Articulo 23—Nadie pódrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**

## Asuntos locales

**Mientras otros se defienden; nosotros nos abandonamos**

Trascribimo una resolución de Salubridad, que confirma, lo que nosotros, en muchas, muchas ocasiones, hemos manifestado en previsión de las enfermedades infecto-contagiosas. Sin embargo, aunque tenemos el derecho de suponer, que en la conciencia de todas las autoridades sanitarias está la razón que nos asiste en esa campaña de bien publico; nada, absolutamente nada se hizo, ni se hace, ni se piensa hacer. Mientas tanto, las enfermedades infecto contagiosas, continúan cogiendo mas vitimas, sin que nadie se preocupe de evitar el origen de ellas; que son todos los comestibles espendidas y refrescos que se venden en la vía pública. Nos referimos a las carnes de cerdo y pescado, a las frutas, refrescos, chicha y raspadilla.

La resolución que trascribimos, demuestra hasta la saciedad su grandiosa importancia y si no contiene si no las medidas q' hemos sugerido, llevados por nuestro deseo de que la salubridad pública sea lo mejor posible; medidas que nadie ha querido tomarse la molestia de ver si son o no convenientes.

Por mas efuerzos que haga la Oficina Sanitaria Departamental de este puerto, para combatir a esas enfermedades, nada adelantará, por que siempre se presentan nuevos casos debido a la venta de los articulos mencionados. Toda campaña será nula, mientras no se arranque el mal desde su raiz y ésta, es la supresión de la venta de comestibles y otros articulos ya mencionados.

Por eso, para poner de relieve la actitud de los encargados de la salubridad de la Capital de la República y de otros pueblos, cuyas autoridades se interesan por su bienestar, trascribimos la mencionada la resolución, para que aquí, la tomen en cuenta en lugar de seguir abandonados con indolencia musulmana en los brazos de esas enfermedades y se haga beneficio al vecindario.

He aquí la resolución aludida:

**Resoluciones de Salubridad**

Lima, 11 de noviembre de 1927

Siendo conveniente intensificar las medidas de profilaxia en la campaña que se lleva a cabo contra las enfermedades infecto contagiosas:

Se resuelve:

La dirección de salubridad pública, de acuerdo con lo establecido en la ley No. 2347, dictara las medidas que sean necesarias para el cumplimiento de las disposiciones que prohiben el expendio en la vía pública de alimentos, bebidas, refrescos, raspadillas y demás articulos de consumo que estén expuestos a la contaminación por el polvo y las moscas.

Registrese comuníquese y publíquese.

Rúbrica del presidente de la república.—SOUSA.

Almorranas (Hemorroides)

reciben un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAGO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el dia para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o estrangulación o dos calles latas. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

# BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

## Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguía

Perm—37

ELIXIR tónico ANTIFLEMÁTICO del D^r GUILLIÉ



Empleado, desde 1912, contra las enfermedades Ocasionadas por la BILIS y la FLEMA (Enfermedades del Hígado, Estómago, Intestinos, Corazón, Riñones, Vejiga, Congestiones, Influenza).

Exíjase la firma Paul GAGE
PARIS, 19, Rue St Lazare
y en TODAS LAS FARMACIAS

# OCASION

**Se vende** dos fundos de nominados «San Isidro» y «Rivera Alta» situados en la quebrada de Tamshiyacu, para mayores exactos, dirigirse al establecimiento comercial de José Chaplama.

Iquitos, 13 de Diebre. de 1927

**José Chaplama**

P. D.—Esquina Prospero y Libertador San Martin (antes O maguas) Nos. 296—62

v15p3 —18

# Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**

84

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantia de todo anunciante.

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO: 212—214

Horas de consulta de 8 a 11 a m. y de 1 4 a 6 p. m.

PRECIOS MODICOS

# LUIS MAIRATA

Contador

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: calle del Brasil No. 96.

Un mes—9 dic —19

# La voz del público

—Chicos de la prensa! Muy buenos dias!

—Muy buenos Público! Pase adelante, no esté tanto tiempo detenido en la puerta, pues no nos gusta verlo ahí.

—Qué corteses están los niños.

—Tenemos nuestras razones Público.....

—Las conozco mejor que nadie. Dejen que hablen y digan lo que quieran. Yo bien sé, que a muy pocos les agrada lo que me pasa.

—Pero con todo, no es razón para detenerse en la puerta. Entre, que aquí estará mejor.

—Gracias Gracias. Muchas Gracias

—Cuéntenos algo, pues por su salud no le preguntamos, porque vemos que es inmejorable.

—Si. Si. Está buena, lo mismo la de mi señora la Opinión Pública.

—Nos alegramos que su consorte esté bien de salud.

—Y de todo. *De todo.*

—Mejor que mejor. Pero digenos algo

—Pues hijitos, que sé que el Concejo ha suprimido la plaza de ingeniero municipal.

—Malo Malo. Pues las obras que ejecuten despues, no tendrán el *sello de la técnica*. Se haran por la práctica y empirismo.

—Es que hay muchisima razón.

—Economia?

—Si. Porque el celador municipal Bizagarre es el que ejecuta todas las calzadas, muchacas, nivelaciones y todos los *acabados en ones*.

—Entonces, a el le van a encargar los trabajos del ingeniero?

—Cuando han suprimido su plaza claro que si

—Entonces, por qué no le han aumentado la el sueldo?

—Porque en las oficinas públicas como en las particulares, con honrosas excepciones, todos son *como sanguijuelas* que succionan al empleado. Despiden a buenos empleados que desde luego ganan poco o nada, con el objeto de poner a otros con sueldos sabrosos.

—Y eso pasa también en el Concejo?

—Peropor lo menos han debido aumentarle unas dos libras, por la diferencia y aumento de trabajo.

—Nones. Con el mismo sueldito que no le alcanza ni para guardar la decencia, continua *per secula seculorum*.

—Es una gran injusticia.

—Este es el sistema de negocio que se tiene aquí; donde muchos descontentos, y de ahí también que nadie tenga ganas de trabajar.

—Pero, Público, cuando un empleado acepta un puesto sabiendo el sueldo que va a ganar, debe estar mirando para cumplir con sus obligaciones.

—Si. Ahí tienen el caso de Eizaguirre. El ha demarcado la nueva urbanización de Moronas, ha dado y dá los puntos de nivel para la construcción de casas y qué ha sacado? Seguir en las mismas condiciones. Cuando no hay estímulo de parte de los jefes, qué bueno se vá a esperar? Adios!

—Oiga Público. Cuéntenos algo de actualidad.

—No. Gracias! Ni loco! .....

Adios!

—Adios!

## De La Constitución del Estado

**Articulo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio

# GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

# :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm Inf —25.—42

# Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

# Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p20—9

# KAHN y Cía.

(Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

# Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

# Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.**—**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

# Precios modicos

## De La Constitución del Estado

**Artículo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**


## Vida Militar

### Orden de la Comandancia de Armas

(del 11 al 18 del presente mes, sin novedad)

TRASCRIPCIONES

De la Orden General del Ejército del 11 de noviembre de 1927.—Decreto Supremo.—2.—Exámenes y concursos de Tenientes y Capitanes.—«El Presidente de la República.—Considerando:—Que tanto la ley de Ascensos en sus artículos 7º y .... como su reglamentación en los artículos 32, inciso b), 24, 20, 29, inciso b), 30 y 31, establecen con toda claridad que para el ascenso de los Tenientes y Capitanes se requiere el examen y concurso, respectivamente, de las materias militares que designe el Estado Mayor General;—Que estas materias tienen que ser las mismas para todos los postulantes de ambas jerarquías, cualquiera que sea la especialidad a que se hayan dedicado, de acuerdo con el escalafón en que figuran;—Que las diferentes concesiones hechas por resoluciones Supremas para los casos que prestan sus servicios en las comisiones de Límites, Intendencia de Guerra, servicio Geográfico, Montaña, etc., no han dado en la práctica los resultados que de ellas se esperaba pues los oficiales así ascendidos tenían que ser inscritos en sus escalafones de origen a perjuicio de otros; y, Que la ley debe ser aplicada en su letra y espíritu, de igual manera para todos;—Decreta:—1º Las materias sobre las que deben versar los exámenes y concursos de los tenientes y Capitanes aptos para el ascenso serán iguales para todos los de la misma jerarquía, arma o especialidad que tengan escalafón propio;—2º Todos los oficiales que presten sus servicios en la Región de Montaña, en el Servicio Geográfico, Comisiones de Límites, Intendencia de Guerra o cualquiera otra especialidad se sujetarán a los cuestionarios dados para los mismos en su arma de origen;—3o. El Estado Mayor General del Ejército dispondrá con la debida oportunidad, la forma como serán convocarr a las pruebas los oficiales que presten servicios en alguna especialidad y que reunan los requisitos exigidos por la ley; 4o Quedan derogadas todas las disposiciones, que se opongan al cumplimiento de la ley en referencia, su reglamentación y lo contenido en el presente decreto;—Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos veintisiete.—A. B. Leguía.—F. Málaga Santolalla.

*Resolución Suprema.*—3º—Sin lugar.—«Vista la solicitud adjunta del Capitán don Nicanor Vergara, por la que reclama la antigüedad de 1º de febrero de 1924, alegando haber ocupado una de las 22 vacantes declaradas en la promoción de dicho año en clase de Teniente don Francisco Barrett; y—Teniendo en consideración:—Que el ascenso del teniente Barrett estuvo ajustado a todos los artículos 1o y 24o. de la Ley de Ascensos y 20 de su reglamentación;—Que el artículo 23 de la Ley de Ascensos determina que toda antigüedad a la fecha del deshacho es nula; Que la petición del recurrente es extemporánea por cuanto su diferencia aparece toj y, estando a lo informado por el Estado Mayor General del Ejército;—Se resuelve:—Declárase sin lugar la solicitud del Capitán don Nicanor Vergara S.—Comuníquese.—Kúhrica del Presidente de la República.—Málaga Santolalla.—El General Jefe del Estado Mayor General.—P. O. El Coronel Sub-Jefe del Estado Mayor General.—(fdo.) *Julio C. Bernales.*

De la Orden General del Ejército de 18 de noviembre de 1927.—Resolución Suprema.—Con fecha 10 del actual se ha expedido la siguiente:—8.—Devolución de casquillos.—Siendo conveniente asegurar la devolución al Servicio de Artillería, de los casquillos de la munición que adquieran los clubs y particularmente sus socios para su entrenamiento, ya sea comprada o cedida por el Gobierno.—Se resuelve:—1o.—Que siempre que el Servicio de Artillería entregue municiones a los Clubs, socios o cualquiera otra Institución que no sea del Ejército exigirá la entrega de casquillos vacíos, en igual número de los cartuchos por entregar; 2o.—La falta de casquillos vacíos implica la obligación de dejar en depósito el importe de dichos centavo y medio por cargador, centavo y medio por cartucho, cantidad que le será devuelta al interesado al devolver los casquillos; 3o.—La Dirección del Servicio de Artillería abrirá con tal objeto una cuenta que se denominará «Depósito por entrega de municiones; 4o. Los casquillos de los cartuchos F. B., no podrán ser admitidos en devolución cuando se reciba municiones de otra marca.—Comuníquese.—Málaga Santolalla.—El General Jefe del Estado Mayor General. El Coronel Sub-Jefe del Estado Mayor General, (fdo)—*Julio C. Bernales.*

En la fecha se ha recibido del Estado Mayor General del Ejército el siguiente radiograma:

«Lima, 16 de diciembre de 1927.—Radio No. 895.—Jefe Circunscripción Montaña.—Iquitos. Resoluciones Supremas 15 actual disponen permuta Comandante Trujillo Vegas con Mayor Armando Román Jefe Provincial Sanca, Capitán Bruno Gayoso pase ingenieros uno, Capitán César G. de la Cotera pase Jefe Provincial Fajardo.—*General Landázuri*

*1.—Auditor de Guerra.*—Por disposición de la Jefatura de Zona de 2 del actual se ha hecho cargo de la Auditoría de Guerra de esta Circunscripción, mientras dure la ausencia del doctor Darío Armenta, el Auditor Supiente doctor Alfredo Arbulú.

*2.—Internación de armamento* El Parque de la Circunscripción internará los fusiles Nos. 4038, 4448; y 9776 del Destacamento Mixto de Montaña, por haberse inutilizado en los ejercicios de tiro practicados por el citado Destacamento.

El Coronel Comandante de Armas (Firmado) *T. Molina Derteano.*

Es copia fiel del original

El Capitán adjunto

*Pedro Urdiales*

---

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantía de todo anunciante.


# Panadería Española

DE

## ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para el trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramírez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.


## De Aduanas

Tipos de cambio que regirán en la semana del 12 al 17 de diciembre.

| | | |
|---|---|---|
| Londres | por 1 Libra Est. | £ 1.2.68 |
| New York | „ 1 Dollar | „ 0.2.60 |
| París | „ 1 Franco | „ 0.0.10 |
| Roma | „ 1 Lira | „ 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 Peseta | „ 0.0.44 |
| Suiza | „ 1 Franco | „ 0.0.50 |
| Bruselas | „ 1 Fmc belg oro | „ 0.0.36 |
| Bruselas | „ 1 Fmc papel | „ 0.0.09 |
| Berlín | „ 1 Marco oro | „ 0.0.62 |
| Holanda | „ 1 Florin | „ 1.0.08 |
| Japón | „ 1 Yen | „ 0.1.20 |
| Argentina | „ 1 Peso | „ 0.1.12 |
| Argentina | „ 1 Peso oro | „ 0.2.60 |
| Chile | „ 1 Peso | „ 0.0.52 |
| Bolivia | „ 1 Boliviano | „ 0.0.52 |
| Suecia | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Noruega | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Austria | „ 1 Sch Austriaco | „ 0.0.36 |
| Rusia | „ 1 Rublo | „ 0.1.00 |

NOTA—Un Sch austriaco es igual a 19.00 coronas papel

Firmado)—**Aviles.**

### Impuesto a las gomas y algodón

Aduana—Iquitos.—Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 12 al 19 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata planchas Patumayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata planchas Patumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks rosada | 0.0.07 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | |
|---|---|
| d. 14.50 Fine | Libre |
| d. 11.00 Sernamby ball | Libre |
| d. 7.50 Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 Balata planchas rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*


## De La Constitución del Estado

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**

# AVISO al PUBLICO

Extranjero añnador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razón en esta imprenta.

vnp6—18 alt.

## Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

# Vendemos en esta imprenta

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.80 |
| La ley de accidentes del Trabajador | 0.80 |
| El Nuevísimo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

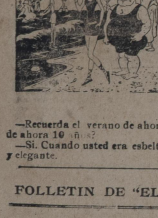
# Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.



—De qué dices que falleció el rey del charleston?

—De pequita cosa. Los sesos se le bajaron a los pies y el estómago reemplezó al corazón.



—Recuerda el verano de ahora de ahora 10 años?

—Si. Cuando usted era esbelto y elegante.

## OcASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11

## QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

## UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

**Vendemos muy barato**



# Cine "España"

MARTES 20

## El Paraguas de la Fortuna

MIERCOLES 21

**Ensayo de Película de ruido mundial del gran escritor JACINTO BENAVENTE**

# "LA MALQUERIDA"

VIERNES 23 a las 9 p.m

## Castañuelas y Panderetas

SABADO 24

En Vermouth por ultima vez

## CARLOTA CORDAY

SABADO NOCHE

## ESTRENO - con Orquesta

# La Malquerida

**Obra de colosal interes, que ha hecho gran ruido mundial, disputándose la propiedad**

**Se verá el Sábado en el "CINE ESPAÑA"**

DOMINGO EN VERMOUTH

## Castañuelas y Panderetas

LA EMPRESA

Pases—4-6


FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

Todos estábamos asombrados al escuchar estas cosas tan fuera de sentido común, y a pesar de todo nos conmovía el ver que la pobre vieja lloraba de alegría al figurarse de sus nietas mendigando a las puertas de los conventos, y al hermano llevándoles las escudillas de sopa.

—También sabrán ustedes—continuó—que el señor Ruzan y el reverendo padre Tarin quieren que se reedifiquen los castillos, que se devuelvan los buques, los campos y los prados a los nobles, y que se lleven de agua provisionalmente las acequias por que las acequias son de los reverendos padres que no tienen tiempo de labrar, sembrar ni cogerr es preciso que todo se reproduzca solo, a la buena de Dios.

—Pero, dígame usted, Ana María, ¿lo que está contando es cierto?—preguntaba el señor Goulden.

—No digo más que la pura verdad: el señor conde de Artois quiere salvar su alma, y para que pueda salvar alma, todo debe entrar en orden, según decía la semana pasada en Marihenfal el señor vicario Antonio. Todas estas cosas no hay que dudar que son inspiradas por el Cielo: sólo hace falta un poco de paciencia: es preciso que los corazones se acostumbren a ello por medio de las predicaciones y explicaciones; y a los que no se quieran habituar, como los judíos y los luteranos, se les obligará, y los jacobinos ....

Al hablar de los jacobinos, Ana María se puso encarnada hasta las orejas y miró al señor Goulden; pero al ver que éste se sonreía, continuó:

—Entre los jacobinos hay algunos que son muy buenos, a pesar de todo; pero es preciso que los pobres vivan... los jacobinos se han apoderado de los bienes de los pobres, lo que no está bien.

—¿Pero dónde y cuando se han apoderado de los bienes de los pobres, Ana María?

—Escuche usted, señor Goulden; los monjes y los capuchinos eran depositarios de los bienes de los pobres y los jacobinos se los han repartido entre ellos.

—¡Ah, comprendo comprendo! ¿Los monjes y los capuchinos eran depositarios de nuestros bienes, Ana María? Jamás lo hubiera adivinado.

El señor Goulden continuaba sonriendo y Ana María añadió:

—Ya sabía yo que al fin estaríamos de acuerdo.

—¡Completamente de acuerdo!—repuso con bondad.

Yo escuchaba toda esa conversación con gran curiosidad por saber lo que me estaba reservado. Era fácil de comprender que Ana María nos contaba todo lo que había oído en su última peregrinación.

Decía también que iba a volver la época de los milagros, que San Quirino, Santa Odilia y los demás santos no habían querido realizarlos en tiempo del usurpador; pero que ahora empezaban otra vez; que el pequeño San Juan negro de Kortzerith, al ver volver al antiguo prior del desierto, había derramado copiosas lágrimas

—Sí, sí, comprendo—dijo el señor Goulden—; no me admira nada de esto; después de las procesiones y las explaciones, es indis pensable que los santos hagan milagros; es natural, Ana María, es natural.

—Ciertamente, señor Goulden; y cuando se vean los milagros volverá la fé.

—¡Está claro, está claro! "

La comida había terminado. Ana María, viendo que no servían otros platos, se acordó que tenía mucha prisa y dijo:

—¡Ay, Dios mío de mi alma! La una está dando y los otros deben estar cerca de Escheviller. Ahora sí que nada podrá detenerme.

Se había levantado y tomado el bastón con aire presuroso.

—Buen viaje, Ana María—le dijo el señor Goulden—; y que no se pase tanto tiempo sin venir a vernos.

—¡Ah, señor Goulden—contestó ella desde la puerta—; no es culpa mía si no estoy sentada todos los días a su mesa!

Reía al decir esto, y añadió, empezando a bajar la escalera:

—¡Hasta la vista! Voy a rogar al bienaventurado San Quirino para que les premie por lo buenos que son ustedes para conmigo, y que les conceda un niño gordo y colorado como una manzana. Esto es, señora Bertha, todo lo que una pobre mujer como yo puede hacer.

Al escuchar estas palabras me dije a mí mismo:

—Esta pobre vieja Ana María es una buena alma. Precisamente lo que acaba de decir es lo que más deseo en el mundo. ¡Dios la oigal

Ya había bajado la escalera, y cuando se oyó cerrar la puerta de la calle, Catalina lanzó una carcajada y dijo:

—Lo que es ahora ha vaciado bien el saco:

(Continuará).

## De La Constitución del Estado

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**

## "El Oriente"

IQUITOS, 20 DE DICIEMBRE DE 1927.

## "El Oriente" y "El Dia"

Enemigos somos de entablar polémicas, más cuando se trata de presentar nuestra actitud insidiosamente como contraria al régimen que siempre defendimos y por el que nos hemos sacrificado, estamos obligados a desvanecer las calumnias que nos prodiga "EL DIA, en su edición de anoche.

En público y notorio que, desde que en 1918 regresó del ostracismo el actual presidente de la República, siempre colaboramos a su lado, laborando primero por su candidatura y después por la reelección del ilustre mandatario a causa de la brillante manera como ha desempeñado y continúa desempeñando su abrumadora tarea para hacer volver al Perú a su pasado explendor.

Con **LEALTAD que no puedea alegar otros,** hemos ido hasta el sacrificio, exponiendo nuestra vida que toda entera pertenece a la Patria, en este pedazo prodigioso del planeta, en el que la Divina Providencia nos hizo nacer, y al que tanto amamos. Hemos padecido persecuciones, hemos estado encarcelados y deportados al extrangero por defender al Gobierno del señor Leguía. No hemos solicitado prebendas y virtuosa alienación fué toda de nuestro trabajo honrado como periodistas de buena fé, cumpliendo con toda sinceridad nuestros deberes para con el público que nos alienta con su apoyo.

Con respecto a la actitud de "EL ORIENTE" en lo que dice relación con el viejo problema sobre límites con Colombia, la tradición de nuestro modesto diario ha sido siempre la misma, nuestro criterio invariable. Hace mas de VEINTE AÑOS, hemos sostenido la tésis de la conveniencia de conservar la integridad de los territorios ribereños al río Putumayo, así como todos los que han intervenido directa o indirectamente en la dirección y redacción de esta publicación. Muchos años antes de la celebración del protocolo Salomón—Lozano se sostenía en todo el Perú la conveniencia de conservar sus grandes territorios ribereños a los ríos Caquetá y Putumayo.

Acudamos a nuestra memoria que conserva grabados con caracteres indelebles todos los hechos que se relacionan con la prosperidad y engrandecimiento de la Nación entre los que se encuentra el problema de nuestras fronteras orientales.

Corría el año 1905, cuando el ministro don Hernán Velarde acreditado ante el gobierno de Colombia, en 16 de setiembre, celebró el pacto llamado MODUS VIVENDI, que entregaba los territorios del río Putumayo, al gobierno de aquella Nación.

Conocido el tratado en Lo reto, todo el mundo, némine discrepante, PROTESTO sus cribiéndose una acta en 16 de noviembre del mismo año, que originó la prisión en este puerto de dos de las personas que firmaron la protesta, siendo deportados después de un encierro prolongado y vejatorio. Entonces ejercía el mando supremo de la Nación don José Pardo y Barreda.

En 1911, don Augusto B. Leguía, que ejercía la Presidencia de la República, enterado de que los colombianos habían ocupado una zona en el río Caquetá, conocida con el nombre de la PEDRERA, mandó una expedición militar bajo el mando del entonces Comandante don Oscar Benavides, para desalojar a los invasores. Como comandante de la escuadrilla de guerra fué desta cado el joven y malogrado marino don Manuel Clavero que rindiera la vida así como otros jefes y oficiales, como consecuencia del combate que heróicamente sostuvieran para prodigar nuevos laureles a la Patria con una victoria decisiva.

Queda demostrada, que la tésis de "EL ORIENTE", ha sido invariablemente la de todos, desde el primer ciudadano de la Nación hasta el mas humilde hijo de Loreto.

Ultimamente han circulado mil versiones sobre el nuevo proyecto de tratado de límites con Colombia denominado Salomón—Lozano.

No conocemos ese proyecto de pacto internacional, y, así mismo manifestando para explicar nuestra actitud, ofreciendo estudiarlo así que llegue a ser público.

Con todo, no podemos dejar de hacer algunas observaciones sobre simples hipótesis derivadas de hechos que son del dominio de todos. En los comentarios a que nos referimos, jamas hemos atacado al Gobierno, ni hemos censurado lo que no concebimos, como insidiosamente pretende hacer creer la redacción de "EL DIA».

Nos limitamos y así continuamos tratando de simples hipótesis noticiando las fuentes de donde han nacido, trascendiendo al público todo.

La primera de esas hipótesis, se deriva de la carta reservada que inmediatamente se hizo pública, dirigida por el señor Ministro de Fuerto don Constante Hoyle, acompañada de un mapa, indican do en él los territorios que en su concepto el Perú debía ceder a Colombia. Según el mapa en referencia, todo el territorio comprendido entre la línea Tabatinga-Apaporis, que se prolonga hasta el río Apaporis, que es nuestro actual lindero con el Brasil, el río Amazonas, y la línea que parte de la desembocadura del río Atacuarí hasta el paraje denominado Arica y desde este punto hasta el llamado Tarapacá, en el río Putumayo, será cedido a Colombia para que esta Nación tenga salida al río Amazonas.

La opinión de ese oficial de marina a la que nunca dimos importancia, es una de las hipótesis sobre la que hemos formulado algunas observaciones.

Este territorio de más de diez mil kilómetros cuadrados, estuvo en disputa entre el Brasil y el Perú, hasta que terminó la controversia por un tratado de límites definitivo. Antes de la celebración del tratado, nuestros linderos se extendían hasta Tefé siendo peruanos todos los ríos que desembocan en el Amazonas comprendiendose entre ellos el Putumayo y el Caquetá. Los brasileros y sus habilísimos diplomáticos nos obligaron a cederles desde el indicado lugar de Tefé hasta la línea Tabatinga-Apaporis, aduenándose de los ríos Putumayo y Caquetá desde su desembocadura hasta la indicada línea. Según la hipótesis derivada del proyecto Hoyle, desde esta línea se nos compra hasta cerca de Fevas para formar un territorio ribereño al Amazonas. Las presentes observaciones que acabamos de formular y las que continuarémos formulando en artículos sucesivos, no constituyen ataques al Gobierno, ni a nadie, ni al susceptible Prefecto Coronel Molina Derteano, cuya actuación administrativa tenemos el derecho de comentar, ajuiciando cuando procede bien, y censurándolo cuando ostensiblemente se equivoca.

Hemos hablado comentando la hipótesis de la cesión de un territorio ribereño al Amazonas alegando que de ser así, los hombres públicos han cometido desaciertos y que los colombianos han aprovechado de ellos para sacar ventajas valiéndose de una vana retórica. Esto es insultar al Gobierno, señores redactores de EL DIA, sino emitir una opinión como hombres libres, como ciudadanos, conscientes, como ha procedido todo Iquitos, desde sus elementos más representativos hasta los más humildes hijos del pueblo.

Hemos puesto en duda las condiciones de buen administrador del señor coronel Molina Derteano, porque sus últimos actos los juzgamos desacertados. Y, vamos a probarlo.

Creemos y ésta puede tam bién ser hipótesis, que el señor coronel Molina Derteano, no ha sabido interpretar ni cumplir lo consignado por el señor Presidente de la República, en su radiograma sobre la representación resuetuosísima que se le hizo pidiéndole un mayor estudio del protocolo Salomón-Lozano.

Estamos seguros y ésta es una opinión libre que mucho desagrado producirá cuando se conozca en otras partes, el hecho de que el señor Prefecto, en vez de convocar a una junta de notables, para explicarles las ventajas del inmenso proyecto de tratado, haciendo desaparecer toda alarma, haya hecho imprimir en "El Dia", periódico de su propiedad, millares de boletines consignando el texto íntegro del indicado radiograma, que por su contenido y forma, parece más bien un documento confidencial, no destinado a darle tanta publicidad, por que perse al respeto y estimación que tenemos al señor Leguía, ese radio nos parece un tanto duro cuando con el mayor comedimiento se le ha hecho una petición respetuosa en el fondo y en la forma.

Otro Prefecto más sagaz, habría procedido en otra forma, disipando errores, porque si el Gobierno tiene en él la suficiente confianza, es de suponer que conozca íntegro el texto del tratado, y todas sus ventajas. No ofendemos al señor Molina, sino creemos decirle la verdad desnuda.

Tampoco creemos que es un buen administrador el que ha levantado la bandera de la amenaza y de la venganza personal, por el delito de emitir opiniones inofensivas. Continuarémos.

## El tratado con Colombia

**Depositado en Lima el 19 de diciembre de 1927.**
**PREFECTO—IQUITOS.**
**No. 192**
**Sábado 17 continuó discusión Tratado Colombia con asistencia Canciller Rada. Ultimos oradores tomaron parte este asunto fueron senadores Medina, Arana y presidente comisión diplomática Salomón.**
**Créese que estando debate casi agotado votaráse asunto hoy o mañana.**
**REY LAMA**
Diaector Gobierno.

## Corte Superior de Justicia

**Convocatoria para la designación del diario oficial**

Por acuerdo de este Superior Tribunal se solicitan propuestas para la publicación de avisos, notificaciones y demás actos judiciales durante el año judicial de 1928.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en la Secretaría de esta Corte, en conformidad con las bases que se encuentran a su disposición en la misma, dentro del término de diez días que durará la presente convocatoria.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

J. Victor M. Cavero
Secretario

v10p1

## FIGURINES


**Dr. C. Reátegui Morey**
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
**Próspero Nos. 117 y 119**
Permt.—44

ALBERTO CACERES
ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130


## Radios rezagados

En la Central existen los siguientes:

Virginia Lopes, por desconocida, de Yurimaguas.

Antonio Ruiz, por desconocido de Lima.

Julia Magne, por desconocida, de Lima.

Nicolás Flor, de Lima por ausente.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Escandalosos**

Manuel Ramirez y José Pérez Pizango, son dos personitas que pertenecen a una asociación, llamada "Irresistibles", cuyo lema es hacer lo que quieren y por eso ayer, queriendo distraer a un vecindario, fomentaron un grave escándalo en la vía pública. Claro, que la Guardia de Seguridad, cuya misión precisamente es la de evitar BOCHINCHES, los llevó a la Comisaría; pero nuestros protagonistas, se sienten felices, pues han hecho méritos, para obtener el ascenso.

**Malo, malorum...**

Luis Alvarado Vásquez, que seguramente desconoce por completo la Urbanidad, se burló ayer de una señora. El guardia de servicio que presenció ese atentado de lesa cultura fue a detenerlo, lo detuvo, y él se quizo escapar, habiéndole tenido que conducir a la Comisaría bien seguro.

## Movimiento fluvial

LLEGADAS

**La lancha «Ucayali» llegó hoy procedente del Ucayali conduciendo la siguiente**

CARGA para Fed. Vogler & Rieckoff

| | | |
|---|---|---|
| 100 s. algodón | 6.100 | ks. |
| 65 s. tagua | 5.200 | ,, |
| 60 s. frejol | 4.200 | ,, |
| 3 s. arroz con cáscara | 300 | ,, |
| 4 s. jebe fino | 160 | ,, |
| 12 cerdos en pié. | | |
| 45 pacotes paiche | 2.045 | ,, |
| 19 pacotes farina | 560 | ,, |
| 70 s. maiz | 4.300 | ,, |
| 3 s. maní | 57 | ,, |
| 4 rollos shy jebe | 203 | ,, |
| 6 docenas tablas | 600 | ,, |
| 7 reses en pie. | | |

Para Kahn y Cia.

| | | |
|---|---|---|
| 6 pacotes paiche | 404 | ,, |

Para Luinsen Chung

| | | |
|---|---|---|
| 3 pacotes paiche | 169 | ,, |
| 50 s. chancaca | 600 | ,, |

Para la Casa Borgoña

| | | |
|---|---|---|
| 50 s. chancaca | 450 | ,, |

Pasajeros: ninguno.

**La lancha "Indiana" arribó al puerto en la mañana de hoy procedente del Yavarí conduciendo a los siguientes:**

Pasageros; Paulino Linarez, Laisamón Ríos, Deside rio Huanire Jusuinano Gonzáles, Anibal Oyarse, Rosario Alaiba y José Flores.

CARGA

Para L. F. Morey.—Jebe fino 2900 kls, shy jebe 1530 kls, shy caucho 80 kls, balata 96 kls. 1 carnero.

Para E. Strassberger y Cia.—Gomas 122 kls, balata 640 kls.

Para F. Saenz.—Paiche 153 kls.

Para García y Cia.—Jebe fino 1600 kls. shy de jeb. 773 kls, paiche 137 kls kls, jebe fino 115 kls.


QUIERE BLANQUEAR EL COTIS
COMPRE
UNGUENTO de DOAN
QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato


## De La Constitución del Estado

**Artículo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**

## Rebaja que hace el cable West Coast

La oficina del mencionado cable, ha establecido una tarifa especial, desde luego más económica para las comunicaciones de felicitaciones por Pascua de Navidad y Año Nuevo.

Las felicitaciones deben llevar la palabra «WLTS» para que tengan la acotación mencionada, ya vigencia será hasta el 6 del próximo enero. Hemos de advertir, que la palabra «WLTS» se le toma en cuenta para la valoriza ción del cable.

Los precios nuevos con el motivo indicado por palabra son:

| | |
|---|---|
| Gran Bretaña | S. 0.53 |
| Africa | S. 0.61 |
| Nueva York | S. 0.45 |

## Carnet del Dia

### Registro del Estado Civil

19 de Diciembre

Nacimientos: varones 4; mujeres 4.

Defunciones: Rosa Ríos Vásquez de 7 días; Manuel Sanchez Jaramillo de 46 años y Celso Morales Ríos de 47 años.

Matrimonio: ninguno.

### Mercado Central

20 de diciembre

| | | |
|---|---|---|
| Reses | 729 | kiles |
| Cerdos | 209 | ,, |
| Carne seca | 31 | ,, |
| Pescado fresco | 453 | ,, |
| Pescado salado | 358 | ,, |
| Charapas | 3 | ,, |
| Tarrantas | 4 | ,, |

### RIO UCAYALI

Don Enrique Regnera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUTUTA» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el río Painahua; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el caño de Huama Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p1 —10

### RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Paracaspara, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yarinacocha, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p1 —11

## Crónica Judicial

**Despacho del día 19 de Diciembre de 1927**

RTIBUNAL CORRECCIONAL

Audiencia.—Con los señores Presidente, Pinillos y Rosell y Barriga Alarcón en audiencia pública vió la seguida contra José Manuegas Puesto por delito de lesiones en agravio de Manuel Tananta, presentes el señor Fiscal doctor Velasco, el acusado detenido, su defensor Dr. Maguiña, se realizó el debate oral se votaron las cuestiones de hecho y se expidió sentencia, condenando al referido acusado a la pena de seis meses de prisión que la dieron por compurgada con la carcelería sufrida; así mismo condenaron también a pagar en concepto de reparación civil la suma de Lp. 25.0.00 a favor del agraviado.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

*El Relator.*

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**



# Vendemos en esta imprenta

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.80 |
| La ley de accidentes del Trabajo | 0.80 |
| El Nuevísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & & | |


# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, desPues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor L. Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Alejandrina de Rocha sobre cantidad de libras, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado proceder de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Florida Baja número ciento cuarenticuatro de construcción de ladrillos y techada de calaminas calcinado de madera, piso tanto del salón como de los demás dependencias concordado, tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y veintisiete centésimos, y los linderos de la citada finca son: Al Norte con casa de propiedad de Tomás Rhos, por el Sur con solar de fecha propiedad de Domingo Pantaleón con su extensión; por el Oeste con don Antonio Pesantes y Luis F. Morey; por el Este frente a la calle Florida. La única materia del remate se halla en buenas condiciones de habitarla la misma que ha sido tasada en la suma de cuatrocientas cincuenta libras y cuatrocientos veintisiete milésimas que resultado, en vas dos terceras partes o sea cuatrocientas ochentitres libras y sesenticinco centésimos milésimas de la tasación servirá de base para el remate el mismo que se señalará el día trece de Enero del año entrante a las tres de la tarde en el local del Juzgado—Los postores se presentarán acompañando previamente el depósito de ley en día y hora designados.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 16 de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalván*
v20p8 –5 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado don Celso Vásquez denunciando el fallecimiento intestado de don Ed-Ward Cowper y pidiendo se le declare heredero junto con sus menores hijos César Escuela e Isaac Castro, en su calidad de hijos legítimos del extinto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, nueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p10–3 Escribano de Estado

### Interdicto de adquirir

Ante el señor Juez Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Jesús [illegible] pidiendo se le declare dueño de un terreno de montaña situado en los altos de Morona denominado "Veinte de Septiembre" con una extensión de tres hectáreas y cuatro mil novecientos diez metros y que tiene como linderos al costado izquierdo terreno de doña Rosa Cachay, al derecho solo terrenos también de don Gaspar Borges de Cuya, por el contrario terreno de don José Altamira y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diciembre de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde.*
v20p15–263 Escribano de Estado

### Inscripcion de defuncion

Doña Sofía Ros de Mendoza se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz, solicitando se inscriba la partida de defunción en el Registro Civil de su hermana Zoila Augusta Ros acaecida en esta ciudad el veintiocatro de agosto de mil novecientos cinco.

Lo que anuncio al público para los fines de ley—Entre líneas—en el Registro Civil—vale.

Iquitos, tres de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde.*
v8p6–6 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Por ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado don Julián Nolorbe solicitando la declaratoria de heredero de su tía Basilia Panduro y pidiendo se le declare como su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirla dentro del término de ley.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v15p11–2 Escribano de Estado

### Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Chuquipiondo título supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de veinte metros sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son al Norte con la casa de propiedad de Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Noria; y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Puiro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha dispuesto publicar estos avisos por sesenta días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Vicente Navarro R.*
v60p10–1 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado doña María Loaiza solicitando el denuncio del testamento cerrado otorgado por Adriano Alfonso Lozano y pidiendo se le declare su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los efectos de ley

Iquitos, diciembre de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p12–257 Escribano de Estado.

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Larraín contra don Abdón Rodríguez, por pesos, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veinticuatro de enero próximo a las diez de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

"El fundo "La Luz" situado en el río Nanay cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son por el Norte con terrenos de don Leonidio Vargas, por el Sur, con la de don Pedro Vásquez, por el Este, con el río Nanay, y por el Oeste, con Mahlon Coche.

Un trapiche horizontal marca fierro sorg, ochenta planchas de zinc ocalum de primera, veinte barriles de petróleo, cuatro de largo, veinte hornos hueseros de cuatro metros de largo, doscientos cuarenticinco planchas de zinc ocalum; tazadas en la cantidad total de soles mil novecientos veintisiete.

Sobre el tanuelle, pesa dos gravámenes una a favor de don Gabriel Aguilar Lanatta, por soles tres mil y otra a favor de don Leopoldo Vargas, por soles mil.

Iquitos veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
v20p19–260 Escribano de Estado

### Consejo de Familia

Habiéndose presentado ante mi juez a Paz que suscribe, la señorita Juana Chávez solicitando la formación del Consejo de Familia para nombrar guardador a su menor hermana Gumercinda Chávez, se les ordenado que se forme el mencionado Consejo en audiencia del veinticinco del presente a las diez de la mañana, teniendo como miembros de él, a don Adolfo Chávez, Emilia Chavez, Gumercinda Chávez, Zoila Mariten Chavez y la peticionaria, tutor natural de la indicada menor, y el título de la misma don Tadeo Angulo.

Lo que pongo en conocimiento del público y demás personas que se crean con derecho a la deliberación del acto.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Francisco Gomez.*
v10p6–7 Secretario

### Segundo remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alcibiades E. Barbagelata contra don Rosalio Soliere, sobre pago de soles, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veinticinco del presente mes a las diez de la tarde para el remate de los bienes embargados, que son las siguientes:

Un relój de oro con diamantes, un petición y loza, los pantalones de dos cuchillas; Un anillo de oro con un brillante; un anillo de oro con piedras de varios colores; Un anillo con una piedra morra y un reloj de oro. Un prendedor con cuatro piedras de color en forma trébol; un dije gato con chispitas de rubí; Un par aretes con brillantitos; Trece piedritas chicas de color, surtidas; tazadas en la suma de un mil doscientos noventa soles, cuyas dos terceras partes y la deducción del quince por ciento de ley, o sea sesenticinco centavos y una sola plata, serán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diciembre de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
v20p2 –8 Escribano de Estado

### Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Díaz contra doña Rosa Amanda Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el once de cuero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero 7ª cuadra, el fundo de propiedad de treintidos libras que son las dos terceras partes de valor de tasación. El bien tasanado es una casa con paredes de caña brava, techo de paja, situada en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que anda la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por veinte metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribeños; por el Este con la de don José Rocca.—El bien en subasta se vende ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen remitar el bien se presenten dispuestos previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*v20p2 –10 Francisco Gomez,*
Juez de Paz

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende **en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.**

# Terrenos de Montaña

**Por 30 publicaciones $ 2.40**
**„ 15 „ „ 1.20**

### RIO AMAZONAS

Don Santiago Morombite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de cien hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas, a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con Cayambana caño por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
v30p14–1 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Cirilo Cs. Paleón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Asunto de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vásquez, por el Sur con el Ita te y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
v30p8 –3 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Catalina Gasvara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quinientas hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, cuyos linderos son por el Norte, por el Este, por el Sur, con terrenos de don Alejo Cachay y por el Oeste con los fundos «Vista Alegre» de Peruana y Concepción Pereira y «Santa Rosa» de Rosa Cachay.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de Diciembre de 1927.

*A. del Aguila*
v30p8 –2 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayunga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro" de una extensión de 7 hectáreas de terreno de montaña ubicado en la margen derecha del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia de este pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con terrenos de don Alfonso Saldivar, por el Sur y Este con terrenos baldíos, y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
v30p7 –4 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don José Martial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de hectáreas ubicado en la isla de Yanamono, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a ...kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con terreno pedido por Lucio A. Perez; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arteaga» con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nacta cuyos linderos son por el Norte, con terrenos bajos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrecos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
v30p3 –8 Jefe de la Sección.

### Aviso de oposición

### Rio Amazonas

Don Manuel Pinedo, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Demetrio Rodríguez, sobre adjudicación por compra el terreno denominado "Mehr y Feld", con doce hectáreas de extensión, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que haga valer su conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
v15p6 –6 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Susana Torres, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Rosa Alejandrina Pereira, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado REGIÓN con 20 hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas de Tamshiyacu, aflusente derecho del río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que haga valer su conocimiento de los interesados.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v15p5 –7 Jefe de la sección.

### RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zumaeta, se han presentado en esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SOLEDAD Y JOSÉ" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentín Huaytapuy; por el Este con el río Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

*D. del Aguila*
Jefe de la Sección


**Dr. RICARDO NORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

**2a de Putumayo No. 39-41**

HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.



# THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

**COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Para - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para datos y pasajes, dirigirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.



# Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO



**De La Constitución del Estado**

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**



# "El SOL Naciente"

## :DE:

## Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

También tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permit –28



# A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales



# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

## Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

| PRECIOS CORRIENTES | | |
|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 centavos |
| Cruz Roja | .. | 25 „ |
| EXTRAS | | 30 |
| Aristocratas | con 20 cigarrillos | 40 „ |
| Cigarros Puros | a 12 y 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Preus



SELECTED DANISH BUTTER — T. & S. PIUM COPENHAGEN

# ¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

# "Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PIUM, Copenhague





# Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO
Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente jeneral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual $ 3,00
Al semestre adelantado „ 17,50
Al año „ „ 32,00
En el extrangero
Al año „ 40,00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30,00
Intereses generales „ „ 20,00
Manifestos „ „ 20,00

NUMERO SUELTO 15 CENTA

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta
fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el
año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO
por línea de letra breviario. y, por cada inserción para toda
clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 21 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6031

**De La Constitución del Estado**

**Articulo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**

# La voz del público

—Cholitos? Cómo están?
—Bien. ¿Y usted?.
—Siempre LO MISMO. Pero no importa; aguantaré hasta REVENTAR.
—Lo sentimos Público. Pero tambien creános que sinceramente admiramos su gran carácter.
—Ustedes se admiran de mi carácter, porque son pimpollos. Pero lean la historia de Loreto y ve ránvenan que clase soy yo y a cuantos pirayos que debiendo estar atajo están arriba.
—La historia de Loreto existe, pero muy falseada, de manera, que le comprometemos desde ahora para cuando ESTE TRANQUILO. nos la relate, porque pre sumimos que debe ser interesantí sima, narrada por una persona se ria como usted. que ha presencia do todos esos acontecimientos
—Y mucho más, cuando se la relate salpicada con anecdotas
—Magnífico Público. Magnífico!
—Yo les contaré a ustedes, desde la formación de este puerto, el nombre de la calle del Próspero, del de nuestra frontera, Leticia de ese Leticia, humm..... bueno hasta de CHAPITA NUEVA
—Creemos que se equivoca.....
—No Asi CHAPITA NUEVA
—Eso es otra cosa. Digan os lo rigen del nombre de la calle del Próspero?
—Pues, se le dió ese nombre, porque fue el del Comandante del primer vapor de gran tonelaje que arribó a este puerto.
—Que ha! Y nosotros estabamos en la creencia, que se debia a que era la calle donde más casas comerciales HUBO.
—No. Ya lo saben.
—Y el de Leticia?; el de Chapita Nueva?.....
—Poco a poco amiguites mios, no sean tan exigentes. Oigan éque es de ese muchacho tan simpático de la Capitania del Puerto, que siempre me daba PASES para ir a las embarcaciones acoderadas en el Muelle?
—Cual de ellos? Todos son muy simpáticos.
—El de lentes.
—Ah? Dulanto?
—Si. El mismo.
—No sabemos.
—Hombre. Me dicen que ha desaparecido desde el domingo 18.
—Como es joven, alguna aventura amorosa lo retendrá.
—No creo.
—Estará enfermo?
—Ya lo he buscado y nadie me sabe dar razón de él, solo que le vieron el Domingo 18 y nada más.
—Búsquelo entonces!
—Si. Le estoy buscando. Adios!
—Oiga Público ¿Puede decirnos quien es ese Vico Cinder Ship, que apareció anoche?
—Estoy maliciando quien es. Mañana les informaré Pero si es el que me supongo, estamos FRITOS, por que es lo PEOR de lo PEOR
—Nos asusta!
—Porque? A las víboras se les a plasta Adios!
—Adios!

**Para Resfriados, Grippe o Influenza**

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. Grove se halla en cada caja.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

# AVISO al PUBLICO

Extranjero afinador y reparador de pianos con buenas referencias, ofrece sus servicios. Razon en esta imprenta. 28—18 alt.

**GARCIA y Cía.**

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

**PAGOS al CONTADO**

Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

**BILZ-SINALCO**

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

# En Chile están alarmados con la política vial que desarrolla el Perú

**Un general en retiro del ejército de la Moneda te me una sorpresa combinada por fuerzas terrestres y marítimas considerando a Moquegua como una magnifica base de operaciones para los peruanos por sus buenas carreteras**

(De «El Tarapacá» de Iquique)

Encontrándose de paso por este puerto el General en retiro don Carlos Harms, que es un profundo conocedor del problema de las comunicaciones vitales en la región norte y que en este mismo diario ha dado publicidad a interesantes trabajos sobre la materia, inicuso sobre la necesidad de construir el camino carretero a Oruro, por el interior de Tarapacá, la dirección de este diario solicitó del señor Harms, la respuesta a una serie de preguntas. El detalle de este reportaje es de extraordinaria importancia en cuanto se refiere a la necesidad de emprender obras de caminos, para la unión definitiva de Arica con Zapiga.

Dice así el señor Harms:

**¿Debe preferirse el camino carretero a una línea férrea?**

—La provincia de Tarata carece de una vía terrestre que la una a Arica. Tarapacá es una de las fuentes principales de riqueza con que cuenta nuestro país, y Tacna y Arica es la región final de nuestros posibles creyentes: Perú y Bolivia.

Este es un hecho. Nadie puede negar la necesidad imprescindible de que se emprenda la inmediata construcción de una carretera que sirva de lazo de unión entre las provincias citadas.

Razones de orden económico y de orden militar así lo aconsejan.

El camino proyectado, además de servir los puntos de término de Arica, Tacna, Pisagua e Iquique, contribuiría a facilitar la explotación de grandes riquezas naturales que se encuentran en el desierto intermedio a las dos provincias.

De Tacna se llevan en la actualidad a Iquique y a los salitreras numerosos productos de sus vinos efectuándose el transporte por la vía marítima. De Iquique se aprovisiona casi en su totalidad el comercio de Tacna, no contando, como decíamos arriba con otro medio de comunicación que el mar.

Actualmente hay algunos senderos entre Tarapacá y Tacna que atraviesan las diversas pampas y que resultan peligrosos y aprovechables únicamente para mulas y caballos en la región de las quebradas que separan a las dos provincias. Así el tráfico es nulo en esta región interme dia, que contiene riquezas inaprovechables por este solo motivo.

Siguiendo la máxima de que «vale más prevenirse que lamentar», se debe atender a la necesidad de una carretera. sin dejar por esto de mano la realización de un proyecto de línea férrea entre Zapiga y Arica.

Entre Tarapacá y Tacna, como ya hemos dicho. existen obstáculos insuperables para toda clase de vehículos, constituidos por las diversas quebradas que, a modo de profundas grietas, interrumpen de trecho en trecho la continuidad del terreno plano, en forma que el tráfico de carruajes es completamente imposible.

Las quebradas principales a que hago mención son la de Victor, Camarones, Chiza, Suca, Tana y Tiliviche, siendo la más profunda la de Camarones que tiene 650 metros de hondura, por donde ras cuyas pendientes son bastante peligrosas hasta para el tráfico con mulas o caballos (hasta 45 grados de inclinación). Las demás no son menos peligrosas ni constituyen menores obstáculos, pues la de Victor tiene 380 metros y la de Chiza más de 400.

Es necesario hacer presente que el dominio del mar y por consiguiente de la vía marítima que es hoy por hoy, la única vía de comunicación entre Arica e Iquique, está sujeto a contingencias que no sería dable desconocer. En un factor que puede perderse o desaparecer cualquier día, en una época futura, cuya proximidad nadie puede establecer fijamente, ¿qué haríamos en esta emergencia, si las tropas que cubren la guarnición en Tacna no pudieran ser auxiliadas en ningún sentido a causa del completo aislamiento en que se encuentra el resto del país? Ni siquiera sería posible efectuar una retirada hacia el sur para realizar una concentración con las fuerzas de Tarapacá. De esta manera veríamos repetirse la defensa heroica de «la Concepción» en los territorios de Tacna y Arica, pero la provincia entera de Tacna estaría irremisiblemente perdida, y a merced del adversario.

Por otra parte, es de advertir que el ferrocarril de Zapiga a Arica, cuya construcción está en proyecto, no serviría en un caso de guerra, como tampoco serviría el longitudinal Calera—Iquique sino como vía auxiliar del camino carretero de mi referencia (que sería la línea principal de su comunicación) y para el acarreo de víveres, municiones, etc. estableciendo a lo largo de la misma almacenes de estos elementos.

Es de señalar también que es absolutamente inútil pretender ejecutar las trabajos que se refiere el ferrocarril Zapiga—Arica, en línea de quebradas, por hacerlo en todas, pues cualquiera de ellas, insisto, constituye un obstáculo insuperable para todo vehículos.

(Continuará)




**De La Constitución del Estado**

**Articulo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**

**:-Luis F. Nunes-:**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Perm Inl.—25—43

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**Para CAMBIAR de CLIMA**

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con
SERAPIO ZAGACETA
v30p26—9

**KAHN y Cía.**

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

**Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa**

**Luis Pinasco y Cía.**

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas y todas clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Churubeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

**Precios modicos**

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**

# Asuntos locales

## La Conscripción Vial

El primero del próximo enero se iniciarán los trabajos viales en esta ciudad.

Al fin, después de tantos obstáculos puestos en juego y de manifiesto pesimismo; este puerto va a unirse por medio de carreteras con con todos los caseríos vecinos.

Con ellos, los opositores, se convencerán, de que era la de necesidad imperiosa los caminos carreteros, puesto que los víveres de pan llevar se obtendrán baratos y los propietarios de las chácaras de los alrededores vienido el gran consumo de sus productos intensificarán su cultivo y además, muchos que tienen terrenos ahora improductivos, se decidirán a labrarlos, lo que traerá por consecuencia la necesidad de jornaleros.

Los caminos carreteros de longitudes pequeñas, no mayores de cincuenta kilómetros, prestan mejores servicios que los ferrocarriles y el transporte es muy económico.

Nosotros siempre hemos sido decididos partidarios de la vialidad en esta provincia y nuestro mayor anhelo, sería tener una serie de caminos que entrelazaran los pueblos vecinos con este puerto. Sin ir muy lejos, en Tapira Chico, se ha creado una escuela fiscal y los alumnos por falta de caminos, tienen que ir en canoas con riesgo de su propia vida y con la perspectiva de no concurrir a la escuela cuando el río está algo agitado. Y todo, por falta de camino a uno y otro lado de ese pueblo.

Como nosotros deseamos que la vialidad tenga todo el éxito posible y que dé los mejores resultados; es comentario, como los anteriores, relacionados con la vialidad tiende precisamente a eso; y esperamos que la Junta Vial tome nota de lo que decimos, llevados de nuestra sinceridad y con el manifiesto deseo del progreso del departamento don de militamos tantos años.

En nuestro concepto, para que la vialidad, no tenga obstáculos morales que vencer y dé el mejor resultado se precisa:

1o.—Que anticipadamente se estudien con detención los caminos que se van a abrir. Esos caminos deben ser eficientes en todo género, para los pueblos que unen; como por ejemplo el de Tapira Chico, que culazaría, a todo ese vecindario y haría aumentar la población escolar del plantel de enseñanza que hay en ese sitio, evitando peligros y mortificaciones para los alumnos; y

2o—Se comenzará la alimentación de los viales. Este es uno de los puntos capitales. La Junta en las publicaciones que ha hecho llamando a los viales, les advierte que *deben as gurar su alimentación en el campo de trabajo.*

Esta advertencia, será la causa de que los viales se resistan o de que se alimenten mal, no rindiendo nada y de que sus respectivas familias padezcan hambre.

Por que hay que detenerse a pensar un solo instante, para comprender, que un hombre que gana un sol cincuenta diario y, que tiene mujer y un hijo, no puede tener ningún ahorro que le permita sufragar su alimentación en los seis días que tiene que trabajar en la vial.

Hemos puesto el ejemplo de una familia de tres personas; pero en promedio, las familias de esta provincia constan de cinco y la situación para ellos, tiene que ser **mas** calamitosa.

Ahora bien; todas las Juntas dan la alimentación a los viales; ¿porqué aquí, se trata de obligar a todos, a que ellos mismos se la proporcionen? ¿Que van a hacer con las redenciones? ¿Para compra de herramientas? No creemos; por que en el bando último la Junta manifiesto, que esperaba las herramientas que remitia el Gobierno y que por esa razón se suspendían los trabajos en el presente año.

Además, aunque según la ley, las Juntas deben emplear las redenciones en herramientas, explosivos y demás necesarios para el trabajo entre los que forzosamente tiene que encontrarse la alimentación—porque sin ella nadie puede trabajar—el gobierno con la experiencia adquirida, dá las herramientas y explosivos como lo está haciendo con la carretera de Yurimaguas a Tarapoto y lo hace con la de Albanay, Idea y otras que se ejecutan en la república. Tenemos aquí a nuestra vista, precisamente, un manifiesto de las Juntas Viales que en Ica ejecutan los caminos a Comatrana, Córdova, Salas, Machiche etc, q' presentan como gastos de alimentación proporcionada a los viales en conjunto, la suma de Lp. 34 semanales. ¿Porqué, pues, a los viales de aquí, se le quiere obligar a que sufraguen su alimentación?

Por todas estas razones; esperamos de que la Junta vea que ha sufrido error y que sus miembros, con hidalguía, den la alimentación a los viales. Ya con ella, de aparecerán las justas resistencias que opondrían los viales en caso contrario y todos trabajarán con entusiasmo grandioso.


# Panadería Española

DE

## ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, y higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.



# Cine "España"

MIERCOLES 21

Ensayo de Pelicula de ruido mundial del gran escritor JACINTO BENAVENTE

# 'LA MALQUERIDA'

VIERNES 23 a las 9 p.m.

## Castañuelas y Panderetas

SABADO 24

En Vermouth por ultima vez

## CARLOTA CORDAY

SABADO NOCHE

## ESTRENO - con Orquesta

# La Malquerida

Obra de colosal interes, que ha hecho gran ruido mundial, disputandose la propiedad

Se verá el Sábado en el "CINE ESPAÑA"

DOMINGO EN VERMOUTH

## Castañuelas y Panderetas

LA EMPRESA

Pemr—4-0



La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantía de todo anunciante.


## De Aduanas

Tipos de cambio que regirán en la semana del 11 al 17 de diciembre.

| | | |
|---|---|---|
| Londres | por 1 Libra Est. | £ 1.2.68 |
| New York | „ 1 Dollar | „ 0.2.69 |
| París | „ 1 Franco | „ 0.0.10 |
| Roma | „ 1 Lira | „ 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 Peseta | „ 0.0.44 |
| Suiza | „ 1 Franco | „ 0.0.56 |
| Bruselas | „ 1 Franc belg oro | „ 0.0.26 |
| Bruselas | „ 1 „ papel | „ 0.0.06 |
| Berlín | „ 1 Marco oro | „ 0.0.62 |
| Holanda | „ 1 Florín | „ 0.1.05 |
| Japón | „ 1 Yen | „ 0.1.20 |
| Argentina | „ 1 Peso | „ 0.1.14 |
| Argentina | „ 1 Peso oro | „ 0.2.60 |
| Chile | „ 1 Peso | „ 0.0.52 |
| Bolivia | „ 1 Boliviano | „ 0.0.95 |
| Suecia | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 Corona | „ 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Austria | „ 1 Sch Austriaco | „ 0.0.38 |
| Rupia | „ 1 Rupia | „ 0.1.00 |

NOTA—Un Sch austriaco es igual a 10,000 coronas papel

Firmado)—Aviles.

### Impuesto a las gomas y algodon

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 12 al 19 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.14 | Balata plancha Patumayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata plancha Patumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks rosada | 0.0.07 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | | |
|---|---|---|
| d. 14.50 | Fine | Libre |
| d. 11.00 | Scrumby ball | Libre |
| d. 7.50 | Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 | Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23 50 | Balata plancha rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Aviles*


**De La Constitución del Estado**

**Artículo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**



*Toda persona propensa a*

# Debilidad Pulmonar

enflaquecimiento, etc., hará bien en tomar la **Emulsión de Scott** por una temporada, tres o cuatro veces al año, empezando desde hoy mismo. Es alimento y medicina a la vez. Tome solamente la legítima

**Emulsión de Scott**



**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS



**LUIS MAIRATA**

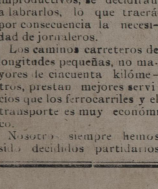
**Contador**

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad; calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: **calle del Brasil No. 96.**

Un mes—3 dic—19





LEALTAD

—Oye muchacho! Que es de tu padre Von Cloder Ship?

—Mi padre!.... Mi padre!....

—Si. Tu padre, no se llama así?

—Se puso ese nombre para irse a Manaos, á fines del año 1921.

—Porque?

—Mandado....Mandado por Cervantes, como.....como EFIALTO.....

—Eso era lo que quería saber. Vete!



**OCASION** Se vende dos lotes nominados «San Isidro» y «Rivera Alta» situados en la quebrada de Tamshiyacu, para pormenores exactos, dirigirse al establecimiento comercial de José Chapiama.

Iquitos, 13 de Dicbre. de 1927

**José Chapiama**

P. D.—Esquina Próspero y Libertador San Martín (antes Oquendo) Nos. 266-262

v15p10—18



**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**

84



**Pildoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión


FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

## ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

### VII

(Continuación)

—Sí, hijos míos—respondió el señor Goulden que parecía muy pensativo—: mirad hasta dónde puede llegar la ignorancia humana. Cualquiera diría que esa mujer inventa lo que cuenta; desgraciadamente no es así: recoge lo que oye aquí y allá y repite por palabrasio que piensan los emigrados, lo que dicen sus periódicos diariamente, lo que los predicadores sermonean sin tapujos en todas las iglesias: Luis XVIII les molesta; tiene demasiado buen talento para ellos: su verdadero rey es monseñor el conde de Artois, que quiere salvar su alma, y para que monseñor gane el reino de los Cielos es preciso que todo se restablezca como antes de la guerra de los veinticinco años; es preciso que los bienes nacionales sean devueltos a sus antiguos dueños; es preciso que la nobleza tenga sus derechos y privilegios como en 1.798 y que ocupe todos los empleos del ejército; es preciso que la religión católica, apostólica y romana sea la sola religión del Estado; es necesario guardar los domingos y días de fiesta; es preciso que los herejes sean expulsados de todos los cargos y que únicamente sacerdotes instruyan a los hijos del pueblo; es preciso que esta grande y valerosa nación, que durante veinticinco años ha llevado sus ideas de libertad, igualdad y fraternidad a todos los países del universo a fuerza de sus victorias, y que jamás hubiera sido vencida si el emperador no se hubiera aliado con otros monarcas en Tilsitt; es preciso que esta nación que en algunos años ha producido tantos grandes capitanes, excelsos oradores, sabios y genios, les ceda todo, lo entregue todo y se ponga nuevamente a arañar la tierra, mientras los otros, que no son más que unos cuatro mil, se darán buena vida, y se divertirán a costa de padres e hijos. ¡Oh! es seguro que devolverán los prados, los campos, las acequias, como dice Ana María, y que reedificarán los castillos y los conventos... ¿Qué menos se ha de hacer para que un príncipe tan grande como el conde de Artois pueda salvar su alma? ¡Dios mío!—añadió el señor Goulden juntando las manos y elevando los ojos al cielo—, Vos que permitís hacer tan grandes milagros al pequeño San Juan negro de Korzerith, ¿por qué no dirigís en solo rayo de buen sentido a la cabeza de monseñor y de sus amigos? Creo que esto sería aún mucho mejor que las lágrimas del pequeño Santo. Y el otro, allá abajo en su isla, con sus ojos claros, es cual el gavilán que hace como que duerme mirando a los patos nadar y zambullirse en una laguna... Dios mío, pensad que con un simple aleteo estará sobre nosotros... los patos se escaparán, pero nosotros, nosotros vamos a tener que habérnoslas otra vez con toda Europa.

Decía estas cosas con acento patético, y yo miraba a Catalina para saber si era preciso reír o llorar. De pronto, dirigióse a mí, diciendo:

—De todos modos, José, nada tiene de alegre esto; pero, ¿qué vamos a hacerle nosotros? Continuemos nuestro trabajo y sea lo que Dios quiera. Mira lo que falta al reloj del señor cura Jacobo.

Catalina levantó entonces el mantel y reanudamos nuestro trabajo.

### IX

Llegó el invierno, un invierno llavioso abundante en nieves y ventiscas. Los tejados no tenían todavía canales en aquel tiempo y el viento impulsaba al medio de la calle el agua que caía de las tejas. Todo el día se estaba oyendo ese ruido monótono, mientras en la chimenea chisporroteaba el fuego, y Catalina iba de aquí para allá, cuidando la comida puesta en la lumbre, limpiando los muebles o tarareando una canción, sentada ante su rueca. El señor Goulden y yo nos habíamos habituado de tal modo a esta existencia, que el trabajo se hacía casi sin darnos cuenta de ello. No teníamos que preocuparnos de nada; a las once en punto, la mesa estaba puesta y la comida servida. Era la verdadera vida de familia.

Por la noche, después de cenar, el señor Goulden iba a leer los periódicos al café Hoffmann, bien cubierto el cuerpo con su capa y la cabeza con una gruesa gorra de piel de zorro. A pesar de esto, cuando le sentíamos volver a las diez, cantando nosotros acostados, oíamos que tosía por haberse mojado los pies: Catalina me decía:

—Ya empieza a toser; se cree que tiene todavía veinte años.

Y por la mañana le repreadía cariñosamente por su falta de prudencia.

—Señor Goulden—decía—, ya no es usted razonable; tiene usted un fuerte catarro y sale todas las noches.

—¿Y qué quieres que haga, hija mía? Ahora tengo la costumbre de leer todos los periódicos y no la puedo dominar; quiero saber lo que dice Benjamín Constant y los otros escritores; es como una segunda vida y muchas veces me digo: «Debieran haber ha-

(Continuará).

"El Oriente"
IQUITOS, 21 DE DICIEMBRE ED 1927.

## Comentarios

Nos vemos en la necesidad de reproducir el artículo originado por la publicación del que nos envitra nuestro ilustrado, colaborador don Alejandro Pérez Torres, para desbaratar las calumnias e insidias del redactor de la hoja periódica "EL DIA", consignando las observaciones pertinentes.

"De propósito publicamos la anterior colaboración de nuestro amigo don Alejandro Perez Torres, ciudadano colombiano, intelectual distinguido y vecino de Iquitos desde hace muchos años, por que es oportuno observar la diferencia existente entre los hombres de antaño y la de los del momento presente.

Aquél General Córdova dotado por la naturaleza con todos los dones, valiente entre los valientes, vino al Perú con la gloriosa legión de colombianos bajo las órdenes de Bolivar y Sucre, para ayudarnos a conquistar la independencia y la libertad. Los colombianos de hoy, lejos de imitar tan noble ejemplo, han extremado sus intrigas para arrancarnos aquello mismo que nos ayudaron a defender derramando su sangre generosa por un ideal que los ha hecho pasar a la Historia como a seres legendarios".

—

En este párrafo alabamos sin reservas a los colombianos que coadyuvaron en la magna hoguera de la independencia del Perú. La gratitud que debemos a Colombia no desaparecerá jamás del corazón de ningún peruano, lo que, no significa, renunciar al derecho de criticar cualquier acto de su Gobierno o de sus hombres públicos cuando de ellos pueda derivarse algún perjuicio material o moral para nuestra patria.

—

"Los políticos colombianos de hoy, a la hora presente, se valen de los grandes desaciertos de los hombres públicos de nuestra patria, desorientados por una vana retórica y por peligros imaginarios, escuchando falaces promesas de alianza, protección y auxilio que NUNCA VENDRA. No hemos escarmentado con lo que nos trajo la desdichada alianza con Bolivia, origen de todos nuestros males".

—

Lo consignado en este acápite, es, una generalidad que comprende a los políticos y diplomáticos peruanos de todos los tiempos por actos que han consumado y por los tratados definitivos celebrados en varias ocasiones y con diversos países. La alusión es manifiesta al tratado de alianza, que, en maldita hora, se pactara con Bolivia, siendo ese desastroso pacto el origen de todos nuestros infortunios. Sin ese tratado, jamás habríamos tenido guerra con Chile, porque con Chile no eramos colindantes ni teniamos ninguna disputa sobre fronteras, porque, entre los territorios peruanos y chilenos se interponía, Bolivia con todo su litoral y los territorios que se dilataban hacia la Cordillera de los Andes. Aquella malhadada alianza proporcionó ocasión a Chile para conquistar la zona boliviana, el departamento peruano de Tarapacá y provisionalmente las provincias de Tacna y Arica, que el araucano se niega a devolver. Y se niega devolver lo ageno la República de Chile, porque, despues de graciadamente los chilenos que carecen de moralidad, de principios y que han enarbolado la bandera de la conquista y de la fuerza, son hombres de carácter que no se han dejado deslumbrar ni por la verdadera elocuencia puesta al servicio de la justicia ni tampoco por el principio de la dignidad internacional. Para combatir a Chile, se necesita cañones y no argumentos, a no ser que los ideales de las naciones a mericanas, se impongan tambien por la fuerza.

Continuamos hablando en hipótesis, si el tratado Salomón Lozano, como algunos creen, es un tratado de alianza con Colombia. ¿porque no hemos de expresar francamente nuestra opinión de que no nos agrada en lo absoluto, estando a la dolorosa experiencia que todos hemos palpado?

—

"Nuestros diplomáticos se han dejado deslumbrar con promesas imaginarias basadas en la conveniencia de que COLOMBIA tenga una salida al AMAZONAS, y, es su ignorancia, no han reparado que esa salida la tienen los colombianos por los rios Caquetá y Putumayo".

—

Lo consignado en este párrafo es, absolutamente evidente, absolutamente cierto, porque los colombianos tienen franca la salida por los rios, Caquetá y Putumayo. Hace muy pocos meses, que el cultísimo Cónsul de Colombia acreditado en este puerto, señor don Alfredo Villamil Fajardo, emprendió viaje a la pequeña colonia denominada Puerto Asis, situada en el Alto Putumayo, El señor Cónsul para ir a esa colonia bajó el Amazonas peruano hasta su confluencia con el río Putumayo, surcó toda la parte brasilera de este río, toda la parte peruana y llegó a puerto Asis sin el menor inconveniente ni de parte de nosotros los peruanos ni tampoco de parte de nuestros vecinos los brasileros.

—

"La cesión que se rá a efectuar era pues innecesaria, porque el argumento capital está destruído por los hechos que nuestra diplomacia ignora.

La cesión del inmenso territorio comprendido entre las inmediaciones del rio Napo, importa "la colocación del clavo del jesuita para poner su sombrerito que más tarde será causa de todas suerte de calamidades".

En posesión Colombia de ese territorio que es la puerta de la selvas peruanas del Amazonas, llegará un dia en que se nos cierre esa puerta, experimentando un verdadero bloqueo".

—

Decimos esto, siempre en la hipótesis de que Colombia se sostituya al Brasil como colindante a mérito de la hipotética cesión del territorio comprendido entre la frontera de Tabatinga y las inmediaciones del pueblo de Peras. Aquí cabe hacer una observación de capital importancia, ¿es conveniente, es oportuno colocar a Colombia en la misma puerta del Amazonas peruano?

Es problema tan trascendental por que en él estriba la defensa y la seguridad de toda la zona oriental peruana, y ha debido ser objeto del estudio de las más eminentes personalidades del ejército y de la Marina. Se trata de la solución de un problema de carácter meramente técnico y complejo privativo de nuestros grandes marinos y de nuestros mas competentes militares. Aquí huelgan los políticos y los diplomáticos.

Con unas cuantas baterías bien localizadas en la zona de Tabatinga y de Leticia nuestra escuadra del Amazonas quedaría perfectamente embotellada y ninguno de nuestros barcos de guerra que vinieseu a auxiliarnos podría penetrar al Amazonas; ni ninguna escuadra por poderosa que sea. Quiere decir, que según esta *hipótesis*, estaríamos a merced de Colombia. Colombia estaría con respecto al Perú en la misma condición en que se encuentra Panamá con respecto a los Estados Unidos del Norte, porque, todavía para nosotros Panamá es Colombia.

—

"Y, como tiene que suceder, porque Colombia necesita poblar la región a que nos referimos, porque en toda ella no hay ni un solo colombiano, se cree un puerto libre! ¿Cual será la condición del comercio de los departamentos de Loreto y San Martín, que de hecho solo forman uno? ¿Quien impedirá el contrabando y la competencia? ¿Quien impedirá que todos los comerciantes de Iquitos, Yurimaguas, Tarapoto y otras poblaciones se establezcan en la nueva sección territorial convertida de peruana en colombiana?

Las amenazas de una política internacional caótica no son suficientes para ceder un inmenso territorio al que **jamás pretendió Colombia tener derecho alguno.**

La cesión del territorio peruano colindante con el Brasil, que nos separa de ese vecino otrora peligroso, más hoy amigo leal del Perú, es idéntica, igual, a la cesión que se hiciera a cualquiera nación del territorio comprendido entre la desembocadura del Rimac y del Santa.

Amamos a Colombia, estamos vivamente interesados en su adelanto y progreso indefinidos, pues, precisamente por esa gran estimación, es que no queremos que se estableciesen donde vivimos, donde desarrollan todas nuestras energías, porque queremos evitar rozamientos peligrosos y dolorosos gérmenes de próximas desventuras. No queremos que el amor que hoy profesamos a Colombia, se convierta en odio de nuestros hijos y de nuestro inagotable de calamidades.

La actitud del pueblo loretano se ha interpretado mal en las altas esferas oficiales de la capital de la república. No se ha formulado una protesta sino un ruego para que se estudie el problema sobre el lugar, estudio insinuado a una comisión parlamentaria. Desgraciadamente nuestra actual autoridad política competente quizas para administrar la zona de su jurisdicción y mantener el órden público, carece de aptitud para orientar al Gobierno y al Congreso en asunto tan delicado, donde han fracasado nuestros políticos de primer órden".

—

Todo lo consignado en los párrafos anteriores y no comentado ha sido explicado en el artículo editorial de nuestra edición de ayer. Oportunamente continuaremos el análisis de la situación creada, por patriotismo, por el prestigio del Supremo Gobierno y para demostrar, que las amenazas no nos arredran y que siempre nuaremos fieles al Gobierno, manteniendo nuestra libertad de pensar porque no estamos en Rusia y, porque hasta los mismos chinos, hoy gozan de un privilegio existente solo en los pueblos libres.

# El tratado con Colombia

**Lima, 20 de diciembre de 1927.**
**No. 194**
**PREFECTO—IQUITOS.**

**Con asistencia Canciller Rada continuó ayer Congreso discutiendo tratado Colombia. Terminó de hablar presidente Comisión Diplomática Salomón, haciendo uso palabra Senador Arana. Discusión terminará probablemente hoy.**

**REY LAMA**
Director Gobierno.

## Síntesis del tratado con Colombia

**Lima, diciembre 19.—El internacionalista doctor Plácido Jiménez, ha publicado en el diario "La Prensa" la Síntesis y antecedentes históricos del problema de límites con Colombia, que actualmente trata de resolver el Congreso Nacional.**

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### No los dejan ganarse "honradamente" la vida

Emilio Góngora Perez y José Ramirez, dos socios que llevados de su gran actividad para agenciarse dinero; resolvieron invitar a José Serrón al domicilio de Góngora Perez y ahi desvalijarle enteramente. Conforme lo pensaron lo hicieron y la forma fue EL JUEGO; pero que juego, ni el Chemin de fer, ni el poker; pero no importa siempre fue el que dió resultado "CALATO". No sabemos de que manera la Guardia de Seguridad, tuvo conocimiento del hecho, pero la cuestión es que los dos SOCIOS están detenidos en la Comisaria.

### Focos apagados

Una vez más, en la Comisaria nos informan que dos focos del alumbrado público permanecieron anoche apagados y que, como en las noches anteriores así sucedió. La Empresa Eléctrica y ésta no les hizo caso. Los focos a que hacemos referencia son los dos de la intersección de las calles 9 de diciembre y Aguirre.

## Corte Superior de Justicia

### Convocatoria para la designación del diario oficial

Por acuerdo de este Superior Tribunal se solicitan propuestas para la publicación de avisos, notificaciones y demás actos judiciales durante el año judicial de 1928.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en la Secretaría de esta Corte, en conformidad con las bases que se encuentran a su disposición en la misma, dentro del término de diez días que durará la presente convocatoria.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

**Victor M. Cavero**
Secretario
v10p2

# La Aviación en Loreto

## El Comandante señor Grow, voló hoy en el R-4

Cuando ya nadie lo esperaba, pues todos estábamos en la creencia de que la prueba de los hidroaviones se verificaría después del arribo del vapor "Dominic" en el q se di jo venía la gasolina y aceite B.B; sentimos el runrun del motor de una de esas naves. Como es lógico, llenos de alegría todos abandonamos nuestras labores para ir a presenciar el comienzo de la era de la aviación en este departamento, que es el símbolo de progreso y que además de dar inmensas facilidades al servicio postal, intensificará las relaciones y lazos de confraternidad con las demás secciones de la República.

Como no pudimos ver el ascenso, pedimos informe a una y otra persona del vecindario de Itaya y del Malecón, y al fin, encontramos quien nos dijera que para él fué una sorpresa sentir el ruido del motor y después, ver elevarse una de las naves aéreas. Puede decirse, que desde las dos y media de la tarde hasta las cuatro todo Iquitos ha estado en las calles, especialmente en el Malecón Tarapacá, lugar más aproiado para poder presenciar el bellísimo espectáculo de ver a una nave aérea luciendo orgullosa los colores de nuestro emblema patrio, tender los aires, elevarse a gran altura, bajar hasta cerca de los tejados ir las a el nivel del agua del Amazonas, parar el motor y hacer infinidad de maniobras que despertaron el entusiasmo patriótico de todos, colmándolos de satisfacción. El comandante señor Grow, nos ha demostrado su gran pericia para gobernar esas naves y como sabemos que sus discípulos le imitan, son señales inequívocas de que la aviación se desarrollará con todo éxito aqui, en el Oriente Peruano.

## DE CINES

### La Malquerida

Esta noche se ensaya en el "España" la película de ese nombre, que es la reproducción sobre drama de don Jacinto Benavente, que tanto éxito obtuvo y tiene en los principales teatros de los países hispano-americanos y también en los de Norte América, donde se produjeron ruidosos juicios, como ya hemos manifestado.

### Río Amazonas

Doña Dolores Paredes de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte: con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Bacilallas; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927
*D. A. del Aguila*
v30p1—12 Jefe de la Sección

# Avisos Judiciales

## Edicto

Nepthali Garcés, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Leonidas Valles Rodríguez para que dentro del término de quince días se presente a la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de violencia y resistencia a la autoridad del juez de paz del distrito de Calzada, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.
*Nepthali Garcés*
*V. M. Cavero*
v15p1

# TELEGRAMAS

## Basket-ball

Lima, diciembre 19.—En el juego de basket-ball realizado entre los equipos de la Escuela Naval, de Artes y Oficios, el del Escuadrón de Seguridad y el I.M.C.A. luchando por el campeonato del año, el triunfo fué para los del Escuadrón de Seguridad.

## El presupuesto de la República

Lima, diciembre 20.—La Cámara de Diputados inició ayer el debate del presupuesto general de la república para el próximo año con la concurrencia del ministro de Hacienda.

## El presupuesto de una Municipalidad

Lima, diciembre 20.—El presupuesta del Concejo de La Punta para 1928 es de Lp. 7654-5.60.

## Del extrangero

### CHILE

**Vuelo a La Paz**

Santiago, diciembre 19.—Los aviadores franceses Lacoste y Lebrix, se proponen volar mañana de esta a La Paz en una sola etapa.

### BRASIL

**La convención de telégrafos**

Río de Janeiro, diciembre 19.—Actualmente se negocia la convención peruano-brasilera de telégrafos.

### ITALIA

**Cinco nuevos cardenales**

Roma, diciembre 19.—En el último consistorio secreto, se han nombrado cinco cardenales; correspondiendo uno al Canadá y los otros a otros puntos de Europa. La ceremonia se efectuó con la tradicional grandeza papal. Los miembros sacros del Colegio estaban cubiertos con mantos de púrpura bordados de oro.

### NORTE AMERICA

**La madre de Leindemberg**

Nueva York, diciembre 19.—La madre del célebre aviador Leindemberg, llegó a Indianópolis, que es la primera etapa de su viaje a Méjico donde se encuentra su hijo.


# Centro "Internacional"

## 2o. Citación

No habiendose reunido quorum a la primera citación hecha para el 15 del actual, tengo el agrado de citar a los señores socios del Centro a la sesión de Junta General que se realizará el viernes 23 del presente a las 9 p.m., con el objeto de proceder a la elección de cargos para 1928; advirtiendose, que se sesionará con el número de socios que concurra.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.

EL SECRETARIO

v2p1

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 37**—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.



**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.40 |
| La Ley de sociedades del Trabajo | 0.80 |
| El Novísimo Código Penal a la ley de tributación en papeletas | 0.80 |
| La ley de timbres y papel sellado | 0.50 |
| Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & | 1.00 |


# Terrenos de Montaña

**Por 30 publicaciones $ 2.40**
**„ 15 „ 1.20**

### RIO AMAZONAS

Don Santiago Morombite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas; a 65 kilómetros de distancia del **puesto de** Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con Carachama caño; por el Este, con unos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección.

v30p15—1

### RIO AMAZONAS

Doña Clarisa Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Fundo de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas; a 20 kilómetros de distancia del puesto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p9 —3

### RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de veinte hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas y a kilómetros distancia del puesto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste con los lagos «Viejo Cano» y por el Oeste con los lagos «Viejo Cano» y por el Oeste con los lagos «Viejo Cano» y

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „.
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Cercada vez 25 ctv. ero americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE & y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Ai ños ... $ 2.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año „ ... „ 32.00
En el extrangero ... „ 40.00
Inserciones:
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifiestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTA

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario. y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 22 de Diciembre de 1927 — Casilla de Correo No. 35 — No. 6052

## Lo que no podemos callar

### *El "Oriente" y el momento*

*(De "El Eco" de ayer)*

Desde hace días, se habla con insistencia que la policía busca al Director de «El Oriente», señor Francisco Escudero, para reducirlo á prisión, por el delito de haber expresado ese diario su opinión franca y sincera, acerca del protocolo Salomón—Lozano, opinión que no está sino sintetizada en la misma anánime del Departamento de Loreto, que ha sabido decir con viril oportunidad su idea respecto a la cesión a Colombia y ha salvado su responsabilidad ante la Historia como pueblo y como patriota.

Ha creído Loreto proceder con sinceridad y como tal «El Oriente» y «El Eco» también han procedido lo mismo.

Nadie en el Perú—pensemos nosotros—es lo suficientemente para hacer de un problema tan sagrado, cual la integridad nacional, una política personalista.

Cuando se toca los bordes de la nacionalidad saltan los espíritus que aun no se han encallecido en el automatismo del interés y de la comodidad.

Cuando se habla de Tacna y Arica como del Putumayo y Amazonas, el Perú entero se pone de pié y ronda al gobierno, sea quien sea el Presidente, por que estamos convencidos de que si en el Sur está el honor nacional, no puede menos que estar también en el Norte y si nos presentamos hoy con respecto a los poderes es por que, apesar de nuestra juventud, ya hemos visto—como en el caso de Bolivia—que las cesiones territoriales, en aras de la paz continental, resultan a la postre cuchillos de doble filo con que siempre se corta el Perú y en lugar de amigos generamos mas ambiciones en quienes esperamos unión y confraternidad.

Esa idea ha llevado a «El Oriente» a producirse como lo ha hecho y si en la forma ha deslizado algo que ha herido la susceptibilidad del Sr. Prefecto del Departamento, es excusable por el móvil nacionalista que lo ha impulsado.

Profunda ha sido siempre la división que separó a este diario de «El Oriente», mas ante el momento actual en que no sabemos si Loreto tiene razón; ó el gobierno, el uno al decir, respetuosamente su recelo acerca de esa cesión territorial, o este al ajustar un tratado sobre el cual no es delito emitir opinión, no podemos menos que levantar nuestra voz para pedir al Sr. Coronel Mo-

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado

tome el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

## En Chile están alarmados con la política vial que desarrolla el Perú

### Un general en retiro del ejército de la Moneda teme una sorpresa combinada por fuerzas terrestres y marítimas considerando a Moquegua como una magnífica base de operaciones para los peruanos por sus buenas carreteras

(De «El Tarapacá» de Iquique)

**¿La construcción del camino demandaría un crecido gasto?**

Se comprende claramente que trabajos de esta índole exigen del Gobierno una suma considerable de dinero; pero los fines que persiguen y que se alcanzarían con la construcción de un camino carretero que uniese Zapiga (Pisagua) con Arica (Tacna), son de tan alta consideración e importancia de todo género que se haga en este sentido constituirá una medida de valiosa significación nacional.

Se ha calculado que aproximadamente la construcción de este camino ocasionaría al Fisco un gasto superior a un millón de pesos y podría demorar más o menos dos años, arreglando pampas y quebradas.

Lo más económico para la construcción del camino sería aprovechar las tropas del Batallón Zapadores de la División. Estimo que en cuatro meses de trabajo que se haría solo en las quebradas, éstas quedarían como las pampas, trasitables por todas las armas desde Zapiga hasta Arica.

Sensible es que fuera de la experiencia de tracción de un buen año del Regimiento Velasquez, practicada hace diez años entre Tacna y Chaca, por el actual Presidente de la República, entonces Capitán, y el General señor Aníbal Parada y Coronel Grove, que eran Mayor y Capitán, respectivamente, no se haya repetido después con asistencia de mayor número de oficiales, so bre todo artilleros.

La batería no pudo avanzar más al sur del borde norte de la quebrada de Chaca. Solo los bajos y lomo alcanzaron a Zapiga con algunas dificultades pro ducidas por las heridas en los lomos de los animales de carga.

Razones, poderosas, pues, de origen militar y económico, por otra parte, y los consejos de la más natural previsión, en resguardo y previsión del porvenir nacional, obligan a no retardar por más tiempo la construcción de esta vía de comunicación.

**¿Cual es la situación en la frontera norte en materia de camiuos?**

Tarata ha sido entregada al Perú con lo cual se ha privado a Tacna de sus defensas naturales dejando libre una puerta que has ta ahora se mantenía cerrada. Estamos menos a cubierto que antes de una sorpresa desagradable puesto que ya no se hallan limitados los caminos de acceso del enemigo a los solos desfiladeros de Tacora y a los pasos del Sama.

Séame permitido recordar aquí que el Perú pretende dejar enclavado en los límites de esta Provincia Derteano suspenda esa orden, que al cumplirse dejaría en los espíritus una profunda decepción, al pensar que se castiga a un ciudadano que no cometió sino el *delito* de presentarse sincero ante la opinión pública, defendiendo, lo que creía justo, con independencia y altivez.

## Centro "Internacional"

### 2a. Citación

No habiendose reunido quorum a la primera citación hecha para el 15 del actual, tengo el agrado de citar a los señores socios del Centro a la sesión de Junta General que se realizará el viernes 23 del presente a las 9 p.m., con el objeto de proceder a la elección de cargos para 1928; advirtiendose, que se sesionará con el número de socios que concurra.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.

EL SECRETARIO

v2p 2

## De La Constitución del Estado

**Articulo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**

ANEMIA CEREBRAL — CEFALEAS — DEBILIDAD — JAQUECAS — NEURALGIAS — VERTIGOS — NEURASTENIA



CURACION con la

CEREBRALINE RAVENET

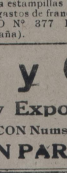
21, Rue Vaugelas, PARIS

El Reconstituyente mas energico de la CELULA NERVIOSA

por ser de composición científica

Vendese en farmacias y Droguerias. "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia, Droguería SCOPEL-LIDDA y todas buenas farmacias.

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Pústulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gónorreas, Crestas, Escrofulas, Durricos, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuez, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Man deme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país, 36 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO Nº 377 BARCELONA (España).

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Perm—37 — Arica-Avenida Leguia

Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p27—9

Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuleide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

# El Tratado Salomón-Lozano ha sido aprobado por el Congreso

Recomendamos al pueblo que por patriotismo se abstenga de toda manifestación adversa tanto más que se desconocen en este puerto en absoluto sus términos. Tenemos el derecho y la obligación de dar entero asentimiento a las aseveraciones del Gobierno que afirma que la aprobación del pacto internacional en referencia es altamente ventajoso.

Debe Iquitos dar ejemplo de patriotismo y de respeto a las instituciones creadas por el pueblo mismo a quien representan. Ya que el Prefecto del Departamento no ha sabido dar las informaciones a que estaba obligado, deber es el de la prensa aconsejar al pueblo cuyos intereses sirve.

Aconsejamos calma y tranquilidad.

El orden no debe ser alterado.

### De La Constitución del Estado

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**

### "El Oriente"

Iquitos, 22 de Diciembre de 1927.

*Dicebamus Hesterna Die*

Decíamos ayer, que la situación creada,se debía a una incomprensión,originada por la falta de datos o informaciones que debieron trasmitirse oportunamente al Supremo Gobierno, porque éste, no posee el don de ubicuidad, y para conocer el verdadero estado de lo que acontece o puede suceder en los diversos departamentos en que está dividida la República,las autoridades políticas, ya sean los prefectos que administran esos repartimientos, o los subprefectos que gobiernan las provincias, están en el deber ineludible para cumplir con su misión, de dar los informes necesarios sobre todos los asuntos que presenten algún interés. Aunque el redactor de esta hoja, no está capacitado para ejercer esos cargos reservados a las grandes entidades políticas, a las personalidades eminentes, como el señor coronel Molina Dertea no, propietario de "EL DIA", diario que, según manifiesta; dicha autoridad la conoce en lo absoluto el texto del tratado; de donde se deduce, según los dictados de la lógica y del sentido común, que tambien ignora sus ventajas.

Comentemos, ahora, el artículo editorial de "EL DIA". Este diario consigna: "**Nos dice** (refiriéndose a "EL ORIENTE"). **Con lealtad que no pueden alegar otros, hemos ido hasta el sacrificio exponiendo nuestra vida por la patria**..... **Hemos padecido persecusiones,** &. Quien es el que habla, el Director de "EL ORIENTE", o el propietario, el Dr. Velasco? Respondemos:

Si; la persona que adquirió "EL ORIENTE",lo hizo antes de ser Magistrado, y, desde entonces, viene dedicado solo al cumplimiento de sus deberes, pues a las autoridades les está vedado iniciar e intervenir en toda clase de negociaciones, huelga hacerle torpes recriminaciones.

"EL DIA" continúa: *Corría el año 1905, cuando el ministro don Hernan Velarde acreditado ante el Gobierno de Colombia, el 16 de septiembre celebró el pacto llamado Modus Vivendi, que entregaba los territorios del rio Putumayo al Gobierno de aquella Nación. Con lo trascrito* queda demostrado que "EL ORIENTE", como persona jurídica independiente de sus diversos redactores, siempre ha sostenido la misma tésis sobre la cuestión fronteras y sobre la conveniencia de que se mantenga la unidad de las selvas. Los periódicos no son personas sinó representantes de la opinión pública. Hacer alusiones personales pérdidas es propio de la bajeza, del ódio y de la insidia.

"EL DIA": Trascribe lo siguiente: *En 1911, don Augusto B. Leguía que ejercía la presidencia de la República, enterado de que los colombianos habían ocupado una zona en el rio Caquetá, .....mandó una expedición militar*.....Rigurosamente histórico. ¿Mostrar una de las páginas de la Historia Patria es un delito, señores de "EL DIA"? Entonces desde el primer ciudadano hasta el último, no pensaban del mismo modo? ¿No se sacrificaron y rindieron sus vidas gloriosamente nuestros soldados y nuestros marinos para defender el territorio patrio y no el de ninguna nación extrangera?

¿Quien ha sostenido la tésis del patriotismo, de la integridad del territorio nacional? Se nos pregunta. Repondemos: todos los peruanos.

Como, no conocemos el tratado de límites con Colombia, volvemos a repetir, para que lo comprendan los entendimientos obtusos, no hablamos ni nos referimos a él.Estamos leyendo una página de la historia nacional, escrita con caractéres indelebles, con sangre peruana, con sangre de nuestros hermanos.

Se nos reprocha que no pensemos como piensan los redactores de «EL DIA»; nosotros no los reprochamos, sino que sostenemos que como nosotros piensan la mayoría, si nó la totalidad de todos los habitantes peruanos del departamento de Loreto, ya sean nacidos en la grandiosa región de el Oriente, ya procedan de las provincias.

Según «El DIA», merecemos un severo castigo por el delito de pensar, sin subordinar nuestro pensamiento a los móviles que guian a otros, al maquino interés.

Para «El Dia» o sus inspiradores, merecemos la intervención del Santo Oficio, como le aconteció al célebre poeta Fray Luis de León, quién al salir de las cárceles secretas del Tribunal de la Inquisición, reanudó sus lecciones de maestro eminentísimo después de varios años de encierro, pronunciando la célebre frase que sirve de epígrafe a este articulejo.

¿Será el señor coronel prefecto del Departamento otro LEON DE CASTRO, perseguidor del notabilísimo agustiniano?

Continuaremos; no ya tratando del pacto Salomón—Lozano, sino de una cuestión meramente personal provocada por nuestro ilustre colega.

El doctor Velasco, cuya actitud se quiere desvirtuar, está muy por encima del propietario de «El Día, **en punto a LEALTAD**. ¿Quiere el reverendo colega la demostración de esta aseveración nuestra?

El Magistrado a quien nos referimos ha sabido cumplir con sus deberes. En este terreno, se le encontrará siempre. Está muy alta su honorabilidad para que le al cance la calumnia.

¿Cree el señor Molina Dertano, en su satánico orgullo, equipararse al señor presidente de la república como lo dijo en uno de sus discursos? Se equivoca. Nuestras críticas van dirigidas a su pobre actuación en el departamento y no a la actuación del gobierno, al que siempre hemos enaltecido, y *servido lealmente.*

Tocante a lo demás, ya nos informarémos. Porque hemos procedido bien y, *adoptado todas las medidas conducentes a probar nuestras aseveraciones sobre nuestra lealtad por estar comprometida nuestra honra, VIVOS O MUERTOS.*

Veremos cual de los dos es el más leal al régimen!

## Llegaron los conscriptos de Alto Amazonas

El vapor "Huallaga", que arribó esta mañana al puerto, procedente de Varinagas,ha traído a treintiseis conscriptos militares, los mismos que han sido recibidos por las autoridades militares y llevados al Cuartel "Morisca! Castilla", acompañados por la banda de música militar.

## Retreta en Belén

Ayer, de 5 a 7 de la tarde, la banda de músicos militar dió una retreta en la plazoleta que queda frente al Mercado de Belén, acto que causó agrado al vecindario.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Escandalosas**

En la Comisaría fueron detenidas Robertina Arana de Torres y María López, por escandalosas.

**Falta a un marino**

Alejandro Pinto Castillo, que faltó a su oficial de mar de primera, fué detenido en la Comisaría.

## Pesca con barbasco

Nos informan que en lago de Morona, en uno de los días de la semana última se realizó una pesca con barbasco, en la que tomaron parte los moradores de ese lugar habiendo ocasionado gran mortandad de peces de todo tamaño y calidad.

## Asuntos locales

### Los municipios de la República

Mucho se habla de gran crisis en esta ciudad y sin embargo, tenemos la satisfacción de ver, que el Municipio de esta provincia, quizás ocupa el quinto lugar entre los de la república en lo que a rentas se refiere En primer término, tenemos el de Lima, después el del Callao, en seguida el de Arequipa, después Trujillo e Iquitos. Quizás el de Trujillo no llegue a superar al de éste. Ayer hemos trascrito un radio en el que se avisa como una novedad, que el Concejo de La Punta, tiene para el próximo año Lp. 7854 y el de Iquitos cuenta con Lp 16 063.

Sin embargo, otros Concejos, con menor renta, ejecutan inmidad de obras públicas, cuidan de la salubridad del lugar y el de aquí, por el contrario, reduce las partidas mas importantes como son las de obras q' la deja en Lp. 450 unicamente con la de conservación de obras públicas, que en el presente año ha sido de Lp. 1690 y suprime la partida de construcciones escolares y así por el estilo.

Como obra pública de impor tancia el Concejo no ha hecho más que la reconstrucción del Muro de contención de la Plaza «Generalísimo Alvarez» después un pequeño tramo en la intersección de las calles de Ricardo Palma con Próspero y el pedido del Cármel, que es obra de Concejos anteriores. La labor pues, ha sido completamente nula, como lo será la del año venidero, por la misma cuestión del presupuesto recién aprobado.

Es una gran lástima para la población, que el Concejo no se preocupe de cia nada que se refiere el orden moral ni material. Este Concejo, en toda su existencia, no ha dado una sola simpática y especialmente en el próximo año será lo mismo.

Cuales han sido las causales para esta manifiesta inercia?.... Las ignoramos. Mejor dicho, ignoramos conocerlas y mejor es que los silenciemos..... Lo sensible es, que mientras no se de que los concejos como entusiastas y trabajadores, no hayan podido hacer nada, por los obstáculos puestos en ellos y por la falta de lealtad y compañerismo en otros.

## Los vuelos de hoy

Cerca de las 3 y media de la tarde, dos de las naves pilotadas, por el Comandante señor Grow y el teniente primero señor Cornejo, volaron sobre Iquitos haciendo recorridas bastante extensos. Ambos fueron manejados por manos hábiles, siendo esto una gran satisfacción.

## Relación de la carga que conduce el vapor "Andirá"

**Llegado ayer del Pará con trasbordo de Hamburgo y Amberes, Pará y Manaos**

**De Hamburgo**

Para Kahn y Cia. 12 c. fierro enlozado, 1 c. conservinas.

Para E. Strassberger y Cia. 2 fardos papel, 1 c. fierros, 1 c. ma quinario.

Para Mario Niño: 2 c. ferretería.

Para «El Tigre» 1 c. artículo de fierro.

Para Power y Cia. 2 c. máquina de escribir, 4 rollos alambre, 19 c. cerveza alemana, 1 c. pintura en polvo; 2 c. artículo de metal, 1 c. lija para carpintero, 2 c. géneros, 1 c. pelotas, 2 c. con fites, 4 c. escopetas.

Para T. Bánister: 2 c. medicinas.

Para Guillermo Pereira: 1 jaba artículos de fierro.

David y Cia. (La Botica) 1 c. medicamentos.

Para Miguel D. Besso: 3 fios escobas, 1 c. palos para escobas.

A la orden: 255 tubos de hierro 99.800 kilos.

Para La Aviación: 660 c. gasolina y aceite lubricante.

**De Manaos**

Para Mario Niño: 4 c. elixir «914».

Para El Tigre: 1 c ampolletas

Para Israel y Cia. Ltda. 2 bultos varios.

Para Kahn y Cia. 1 fio lápidas

Para E. Strassberger y Cia. 1 c. hormas.

Para Miguel D. Besso: 1 atado artículos de mármol.

Para Enrique Vigil; 2 bultos varios:

CABOTAJE

Para García y Cía

| | |
|---|---|
| 2 s. algodón | 98 ks. |
| 4 s. sby jebe | 222 ,, |
| 35 bolsa jebe fino | 729 ,, |
| 1 s. jebe fino | 62 ,, |
| 1 s. sby caucho | 60 ,, |
| 29 bolas jebe fino | 625 ,, |
| 3 s. sby | 170 ,, |

## Corte Superior de Justicia

**Convocatoria para la designación del diario oficial**

Por acuerdo de este Superior Tribunal se solicitan propuestas para la publicación de avisos, notificaciones y demás actos judiciales durante el año judicial de 1928.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en la Secretaría de esta Corte, en conformidad con las bases que se encuentran a su disposición, en la misma, dentro del término de diez días que durará la presente convocatoria.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

**Victor M. Cavero**
Secretario

v10p3


## EL EXITO DE LA BACILLINE Ravenet

en el tratamiento de las enfermedades del pecho: TOS, RESPRIADOS, BRONQUITIS, CATARROS, ASMA, TUBERCULOSIS, etc., ha hecho que ciertas farmacias se atrevan a presentar imitaciones fraudulentas bajo igual nombre, tituladas "remedios según la fórmula de RAVENET.

Por lo tanto en su propio interés los enfermos deben exigir el producto original BACILLINE RAVENET, preparado en PARIS, en el laboratorio de la BACILLINE, 21, Rue Vaugelas.

Véndese en Iquitos: Farmacia y Droguería "La Central" de A. Ferrando y Cia. Droguería Scor pelanda.


## Movimiento fluvial

El vapor «Huallaga» llegó en la mañana de hoy de Yurimaguas conduciendo la siguiente

CARGA para Kahn y Cía.

| | |
|---|---|
| algodón | 65.000 ks. |
| frejol | 3.426 ,, |
| maiz | 3.638 ,, |
| jebe pilado | 1.651 ,, |
| papas | 174 ,, |
| balata | 280 ,, |
| tagua | 2.475 ,, |
| 1 saco en pie. | |
| cocos | 66 ,, |
| manteca | 380 ,, |
| jebe débil | 748 ,, |
| jebe fino | 25 ,, |
| jebe entrefino | 53 ,, |
| jebe muerto | 28 ,, |
| sby jebe débil | 42 ,, |
| Para Santiago Díaz | |
| algodón | 4.204 ,, |
| café pilado | 867 ,, |
| Para Carlos Linares | |
| algodón | 2.583 ,, |
| café pilado | 794 ,, |
| cocos | 246 ,, |
| 1 baul | 33 ,, |
| café 4.755 kilos para José Chu. | |

PASAJEROS: Antonio Ortiz, Angela de Dutierez, Josefa Olórtegui, Noemi Rivera, José Chú, Zoila Ruiz, Julio Campos, Manuel Sanchez, Eliseo Mendoza, Catalina Ramírez, Miguel Pezo, Antonio Silva, Julia Muñoz, Moisés Medina, Leopoldo Lopez, 96 conscritos militares y Fidelino Mori.

## Crónica Judicial

**Despacho del día 20 de Diciembre de 1927**

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell, y Barriga Alarcón expidió dieciseis.

Con los mismos señores en la seguida contra Angel Acuña y David Arévalo por defraudación señalaron como día de audiencia el lunes nueve de enero próximo a las de de la mañana.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Ramírez del Villar expidió ocho.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida contra Juan Dávila Murrieta y Juan Dávila Tello por delito de sustracción de dinero en agravio de la Iglesia de Tingo de Saposoa, declararon prescrita la acción penal y mandaron que se archive definitivamente el expediente en la Notaría Pública de Moyobamba.—Juez instructor Dr. Chávarri.

**Despacho del día 21**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió ocho.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la queja seguida por el apoderado de don Eliseo Salazar, doctor Alfredo E. Borda, contra los procedimientos del Registrador Sustituto especial Dr. Federico Maguiña, por haber suspendido la inscripción de un embargo trabado en un predio urbano de propiedad de don Rosendo Paredes; declararon improcedente la referida queja por carecer la misma de fundamento legal, debiendo solo ante la junta de Vigilancia de dicho registro por recurso de revisión; dejaron salvo el derecho del quejoso Dr. Alfredo E. Borda.—Juez Inst. Dr. Terrones y Quiróz.

Sentencia.—Con los mismos señores votó la seguida con don Miguel A. Silva, con doña Juana Chota viuda de García, sobre desahucio de adquirir; confirmaron la sentencia apelada que declara infundada la oposición de doña Juana Chota y por doña Juana Chota cimprocedente la nulidad pedida con la demás que contiene, y los declararon.—Juez Dr. Terrones y Quiróz.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos señores en la seguida contra Victor M. Silva, por abuso de autoridad señalaron como día de audiencia el 4 de Enero próximo a las 2 p. m.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón, en la seguida contra Alberto Vásquez Cuadra y Carlos Melendez por robo, señalaron como día de audiencia, el miércoles 11 de Enero próximo a las 2 p. m.

Autos.—Con los mismos señores resolvió por el archivamiento definitivo la seguida contra Juan Eleazar Torres, por el delito de desacato.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió por la ampliación en el plazo de 100 días la seguida contra Ricardo Shuña por homicidio.—Juez Inst Dr. Hidalgo.

*El Relator.*

## De La Constitución del Estado

**Articulo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias**

# La voz del público

—Ola Público! Adelante. Le esperábamos con ansias!

—Porque?

—Pues precisamente, para que nos cumpla lo que nos ofreció.

—Sobre la historia de Loreto o sobre Dulanto o sobre Von Cloder Ship?

—Digamos algo de Dulanto que nosotros tambien estamos afligidos y despues de Von Cloder Ship. Para la historia de Loreto tenemos aun tiempo. Ahora se trata de personas.

—Pues, que Dulanto se encuentra en.....Mejor no digo.

—Diga por Dios! No nos tenga mortificados.

—Bueno. Bueno. Acerquénse bien. Arrimense mas.....Ya?

—Ya. Que barbaridad!

—Efectivamente que lo es.

—Ahora sobre Von Cloder Ship.

—Oh! Esa es historia larga, muy larga, que hay que darla por capitulos. Se trata de un individuo que en tiempos pasados, muy gremotos, fue aqui persona de MUCHO PRESTIGIO, pero que con el transcurso de los años y las vicisitudes de la vida, cambió por completo, siendo ahora DE LO PEOR.

—Que lástima!

—Si que es una lástima. Pero asi son los hombres que carecen de carácter. Oyá, que yo nunca lo llegue a perder. Las voy a contar algunos casos de ese señor. Pues verán, allá por la época de "La Cueva" y de "La Liga", este señor pertenecia a "La Liga". De ella obtuvo PREBENDAS INMEJORABLES y cuando se dió cuenta de que "La Liga" iba a perder, escribió una carta al jefe de "La Cueva", manifestándole que se adheria a su causa, porque de "LA LIGA", SOLO HABIA ROIDO EL HUESO.

—Imposible Público que se pueda claudicar de esa manera!

—Pues "La Razón" publicó esa carta y la conservo.

—Que horror!

—Asi siguió su vida de ADULACION EN ADULACION, DE SERVIR EN ABYECTO, pero viviendo bajo el manto de prestigio que antes habia adquirido. Cuando el aciago año 1924, él no era nada, era un ente insignificante para los bandoleros y decepente, resultó desapareciendo de este puerto, para ir a aparecer en Manaos, ¿COMO DEPORTADO. Claro, que a todos los que se encontraban en el exilio, no les cunjó ese cuento que el narraba lleno de colorido y todo el guarda rico reserva. Trató de disculpar a todos los deportados, pero estos, que ya sabian QUE PAJARO ERA, no le hicieron caso. Llegó el 28 de diciembre de ese año, el TIGRE, ordenó por cable que los deportados, se constituyeran a este puerto, cueste lo que costa re a conseguir embarcaciones para llevarlas al Ucayali y Yurimaguas para que en ellas vinieran las fuerzas de Loreto. Aunque la orden era fuerte, todos se dieron a cumplirla e hicieron los preparativos con entusiasmo patriótico. Antes de esto, ese cable fue muy comentado y Von Cloder dijo, que era una INOCENTADA—llegó el 28 de diciembre—a la que NO HABIA QUE HACER CASO. Los deportados de cidieron embarcarse en el "Sapuca" que zarpaba el 3 de enero de 1925 cumpliendo la orden superior. Todos vinieron menos él....Claro, porque nadie sabia el estado en que se hallaban los secretos y no quiso exponerse a CARA A CARA CON SUS....JEFES; no POR VERGUENZA por que la desconoce, sino POR MIEDO.

—Siga. Siga Público que está muy interesante la biografia de ese señor.

—Pues ahora me detengo. Más tarde, cuando se presente la oportunidad, les iré contando otras grandezas de ESE SEÑORON. Ahora que ya tengo tiempo, que ha abierto una sección "La Voz del Obrero" en «EL DIA» para que?.....la respuesta no se hace esperar.—Para adular como siempre Pero ha detener en cuenta; que la realidad y como EL MISMO LO DICE, los obreros de Iquitos con los rudos desengaños que han obtenido debido a su buena fe, pues siempre han servido DE ESCALERAS para que otros suban y OBTENGAN PREBENDAS como pasó con los que citi mamente fueron a Lima, ya no se dejan tomar del cabello y cuos ellos forman PARTE DE MI yó, aunque viva en la antipoda de mi domicilio que es Pijuayo Lo mas para servir a ustedes y el es Punchana, se reirán en sus barbas y si llega el caso.....le harán suspender cualquier discurso como ese del 1924 en el «Albazar» que solo pudo decir: YA VIENEN! YA VIENEN! YA VIENEN!....Adios!

—Adios.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.



**¿Auto sugestión o auto bombo?**

Soy un hombre feliz. Cumplí los 99.—Me congratulo por mi glorioso optimismo.

Por MI LEALTAD, por mi valor, he sido siempre un terremoto; mi flamigera espada ha dado la libertad a dos naciones y la esclavitud a.....

# TELEGRAMAS

## "El clásico Navidad"

Lima diciembre 20.—El próximo domingo se correrá en el Hipódromo de Santa Beatriz el clásico «Navidad» con Lp. 200 para el ganador y 40 para el place.

## El ministro de Italia en Lima

Lima, diciembre 20.—Desde ayer se encuentra en Lima el Ministro de Italia en la república de Bolivia, excelentísimo señor Ugo Caffero, quien ha venido a conocer esta ciudad aprovechando de sus vacaciones.

## El dia del chofer

Lima, diciembre 20.—Los equipos representantes de los diarios locales y el de la federación de choferes, jugarán un partido de balompié. Esa fiesta será dedicada a los huerfanitos; conmemorando así el *dia del chofer.*

## Congreso médico

Lima, diciembre 19.—Continúan las conferencias del Congreso médico peruano. Los congresales han efectuado visitas con el objeto de hacer estudios prácticos, a las instituciones de caridad y hospitales; recibiendo lecciones objetivas, referentes a los tópicos de cirugia y medicina general nacional; principalmente de la existencia de «Barthonelos» comprobados por investigaciones de médicos nacionales en la enfermedad «Carrión».

## "La Prensa" versus "La Crónica"

El torneo entre los equipos de esas empresas periodisticas de Lima, terminó sin que ninguno obtuviera puntos a su favor.

## Los futbolistas peruanos van a Centro América

Lima, diciembre 20.—En el vapor «Orizaba» que zarpó ayer del Callao, se embarcó parte de los futbolistas de la Alianza Lima, que jugarán algunos partidos en los diferentes paises de Centro América.


# Cine "España"

VIERNES 23 a las 9 p.m.

## Castañuelas y Panderetas

SABADO 24

En Vermouth por ultima vez

## CARLOTA CORDAY

SABADO NOCHE

## ESTRENO - con Orquesta

# 'LA MALQUERIDA'

Obra de colosal interes, que ha hecho gran ruido mundial, disputandose la propiedad

Se verá el Sábado en el "CINE ESPAÑA"

DOMINGO EN VERMOUTH

## Castañuelas y Panderetas

LA EMPRESA

P 6 mr—40.

# :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

## "STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm tel.—25.—43


# El Tratado con Colombia ha sido aprobado

**La Prefectura del departamento nos informa, que ha recibido una comunicación del señor Ministro de Gobierno, doctor Manchego Muñóz, en la que le dá a saber, que el tratado de limites con Colombia, fué aprobado por el Congreso en sesión realizada el 20 del presente, por ciento dos votos a favor, contra siete en contra**

## Más detalles sobre el primer vuelo realizado ayer

A grandes rasgos dimos a conocer ayer la realización del vuelo efectuado por el comandante señor Grow jefe de la escuela de Hidro Aviación de Ancón. Vuelo que, como es público y notorio, entusiasmó a todos los habitantes de este puerto. Nuestros cronistas nos han traído detalles minuciosos de ese suceso de tras cendental importancia para la región del Oriente Peruano, que gustosos los damos a conocer.

Nuestros cronistas nos dicen: que desde la una de la tarde la estación de hidroaviación que se encuentra en Itaya, fuécentro de gran actividad y que esa actividad atrajo a gran número de personas de los alrededores. Antes, tenemos que manifestar, que apenas arribó el "Andirá" al puerto, se hicieron las gestiones necesarias para que las seiscientas cajas de combustible y aceite lubricante, fueran trasbordadas directamente al aviso de guerra "Canuapanas", quien llegó a efectuar tres viajes a la mencionada estación, dejando su preciosa carga en la orilla del Itaya de donde ya habrá sido trasladada al depósito especial.

Que debido a la fuerte vaciante del río Itaya, la operación de conducir al I R I fué sumamente laboriosa y de bastante peligro; pues faltaba aún como veinte metros de corredera y la ribera de ese rio estaba muy fangosa. Que el teniente segundo señor Espinoboyro, dirigió esa labor, habiéndola efectuado él mismo, para enseñar a los obreros, metiéndose descalzo en el barro. Que la nave uncionó admirablemo como lo repetimos, lanzada al Itaya con mucha dificultad y peligro, pues hubo que desvastar parte del barranco, colindante con la corredera, por que las alas del avión rozaban con él. Que apenas llegó al agua, el teniente primero jefe del servicio Iquitos—Masusea, señor Cornejo, que como pasajero iba en la máquina, pues él comandante Grow la pilotaba, impulsó la hélice habiendo empezado a funcionar con suma facilidad, yendo con su propio máquina hasta la desembocadura del Itaya en el Amazonas; pudiéndose decir, que es de más fácil gobierno que cualesquier embarcación a vapor. Que ya en el Amazonas, magestuosamente se elevó, efectuando el vuelo que to dos conocemos, habiendo alcanzado la altura de 3000 metros y descendido sobre la ciudad hasta los cincuenta. Después en el Amazonas, realizó diversas pruebas que a la vez que demostraron la bondad del aparato, demostraron también, la pericia del comandante Grow, regresando después con su propia máquina y sin remolque hasta la estación quedando en la orilla de Itaya.

La lanchita "Guardia Marina San Martin" siguió a ese nave en todas sus evoluciones por cualquier contingente que felizmente no se presentó.


# Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**

8a

**OCASION**

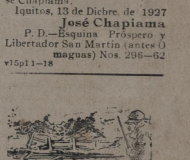
**Se vende** dos fundos denominados «San Isidro» y «Rivera Alta» situados en la quebrada de Tamshiyacu, para pormenores exactos, dirigirse al establecimiento comercial de José Chapiama.

Iquitos, 13 de Diebre de 1927

**José Chapiama**

P. D.—Esquina Próspero y Libertador San Martin (antes Omaguas) Nos. 296—62

v15p11—18

—Qué diablos hacen ahí?

—Como usted nos ha amenaza do, hemos creido estar aquí en lu r seguro.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

blado de esto y de lo otro. Si Melchor Goul den hubiera estado allí, habria reclamado sobre este particular, y es seguro que hubiera producido efecto.

Entonces se reía moviendo la cabeza y continuaba:

—Cada cual cree tener más talento que los demás, pero Benjamin Constant me agrada cada dia más.

A esto no sabiamos qué responder, pues su afición a la lectura era extraordinaria. Un dia le dijo Catalina:

—Señor Goulden, está bien que quiera usted tener noticias de todo lo que ocurre, pero no creo que sea esa razón para que se ponga usted enfermo. ¿Por qué no hace como el viejo carpintero Carabin? La semana pasada se ha puesto de acuerdo con Hoffman y éste le envia el periódico, después de las siete, cuando los demás lo han leido, por tres francos al mes. De esta manera, Carabin sabe, sin molestarse, todo lo que pasa y su mujer, la vieja Bevel, también: hablan entre sí de estas cosas al amor de la lumbre y pasan agradablemente el rato. Esto es lo que debiera usted hacer.

—Tienes razón, Catalina, la idea es magnífica—dijo el señor Goulden.—Sí... pero tres francos al mes...

—Los tres francos—contesté yo es lo de menos; lo principal es no caer enfermo; tose usted todas las noches de una manera que dá pena, y esto no puede continuar.

Estas palabras, en vez de incomodarle, le regocijaban, pues veía que le hablábamos así sólo por cariño y que debía creernos.

—Bien, bien! —repuso—; procuraremos arreglar las cosas como queréis, tanto más cuanto que un gran número de oficiales a media paga llenan todos los días el café desde por la mañana hasta la noche, se pasan los periódicos unos a otros, y algunas veces tengo que esperar dos horas para atrapar uno. Sí, Catalina tiene razón.

Aquel mismo día fué a ver al tío Hoffman y desde entonces, Miguel, uno de los mozos del café, nos llevaba el periódico todas las noches, después de las siete, en el momento de levantarnos de la mesa. Cuando le oíamos subir la escalera, todos gritábamos entusiasmados:

—¡El periódico! ¡El periódico!

Nos levantábamos; Catalina se apresuraba a quitar el mantel y a ponerlo todo en orden; yo echaba un buen leño a la lumbre; el señor Goulden sacaba los anteojos de su estuche, y mientras Catalina hilaba y yo fumaba mi pipa como un veterano, mirando cómo danzaba la llama en la chimenea, él nos leía las noticias de París. ¡Cómo disfrutábamos oyendo lo que Benjamín Constant y otros dos o tres sostenían lo que nosotros mismos pensábamos!

Algunas veces el señor Goulden se veía obligado a interrumpirse para limpiar sus anteojos, y entonces exclamaba Catalina:

—¡Qué bien habla esa gente! ¡Eso es lo que se llama hombres de talento!..... Sí, todo lo que dicen es justo: es la pura verdad.

Todos aprobábamos; sólo el señor Goul den pensaba que hubiera sido preciso hablar de esto o de aquello, pero que, por lo demás, estaba muy bien. La lectura duraba hasta las diez, hora en que todos nos íbamos a acostar pensando en lo que acabábamos de oír.

Fuera, el viento soplaba como sopla en Falsburgo; las veletas giraban rechinando sobre sus varillas; la lluvia azotaba las redes, y nosotros, al lado del fuego, escuchábamos y bendecíamos al Señor, hasta que el sueño venía a hacerlo olvidar todo. ¡Ah! ¡Qué bien se duerme y qué felicidad se siente con la paz del alma, la fuerza, la salud, el amor y el respeto de lo que ama! ¿Qué más se puede desear en este mundo? Los días, las semanas, los meses se pasan así: nos íbamos haciendo, hasta cierto punto, políticos, y cuando los ministros iban a hablar, pensábamos:

—¡Ah! ¿Los bribones! ¿Cómo quieren engañarnos!... Ah, la mala raza!... ¡habría que barrerlos a todos!

Catalina, especialmente, no podía sufrir a esa gente, y cuando la tía Gredel venía a hablarnos, como otras veces, de nuestro buen rey Luis XVIII, la dejábamos desahogarse por respeto, lamentando que estuviera a ciegas sobre los asuntos del país.

Es preciso reconocer también que aquellos emigrados, ministros y príncipes, se condu cian con nosotros de una manera insolente. Si el señor conde de Artois y sus partidarios se hubieran puesto a la cabeza de los vendeanos y de los bretones; si hubiera marchado sobre París y conseguido la victoria, hubieran tenido razón al decirnos: «Somos vuestros amos y os ponemos la ley.» Pero haber sido echados primero, y luego traídos por los prusianos y los rusos, para humillarnos, eso era una cosa despreciable. ¡Cuánta

(Continuará).

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**

**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.80 |
| La ley de accidentes del Tra | 0.80 |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alco | 0.50 |
| La ley de timbres y papel se | 1.00 |
| Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & | |

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor I. Israel contra apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Alejandrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por auto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en la siguiente: Una casa en la calle Nauta llaga número ciento cuarenticuatro de construcción de ladrillo y techada de calaminas color raro de madera, pisos tanto del salón como de los demás departamentos mencionados, tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y setenticinco centímetros, y los linderos de la citada finca son: Al Norte o costado izquierdo propiedad de Tomasa Ríos; por el Sur o costado derecho propiedad de Domingo Pantaho, en toda su extensión; por el Oeste o calle Antonio Pesantes y Luis P. Morey; por el Este o frente a la calle Huallaga—la finca materia del remate se halla en las mismas condiciones de habitarla la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos cuarentisiete libras y cuatrocientos setentaseis milésimos en oro sellado, en las dos terceras partes o sea cuatrocientas ochentitres libras y seiscientos cuarenticinco milésimos de libra, servirá de base para el remate el mismo que se verificará en el día trece de Enero del año entrante a las tres de la tarde—en el local del Juzgado.—Los postores se presentarán acompañando previamente el depósito de ley en día y hora designados.

Lo que publico para conocimiento de los interesados.

Iquitos, a diez de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalván*
Escribano de Estado

v20p10—5

### Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado doña Celso Castillo denunciando el fallecimiento intestado de don Hilario Fasqui Casique y pidiendo se le declare heredero junto con sus hermanos Julio César, Pascuala e Isabel Casi que, como sobrinos de hijos legítimos del extinto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, nueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopes Montoya*
Escribano de Estado

v15p12—3

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Consuegra mayor de edad en solicitud de un terreno de montaña situado en la orilla del Lago Moronta, denominado "Veinte de Septiembre" con una extensión de tres hectáreas y contiro mil ochocientos diez metros y que tiene como límites al costado izquierdo terrenos de doña Rosa Capurro, al fondo con terrenos tambien de don Gaspar Bórgos da Cruz, por el frente o de propiedad de don José Altimira y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
Escribano de Estado

v20p17—263

### Inscripción de defunción

Doña Sofía Ríos de Mendoza se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz, solicitando se inscriba la partida de defunción en el Registro Civil de su hermana Zoila Angela Ríos acaecido en esta ciudad el veintiguatro de agosto de mil novecientos cinco.

Lo que anuncio al público para los fines de ley—Entre líneas—en el Registro Civil—vale.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete

*R. Bahamonde.*
Escribano de Estado

v8p8—6

### Declaración de herederos

Por ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado don Julián Noforbe solicitando la declaratoria de herederos de su tia Emilia Fronte y pidiendo se le declare como su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirla dentro del término de ley.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
Escribano de Estado

v15p15—2

### Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Chumpiondino ttu los supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de cuarenta mil ciento cuatro metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nanay, y por el Oeste con la calle Norin; y la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Norin y por el Oeste con la calle Putumayo.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por veinte días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la capital de la República con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, once de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v60p12—1

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz, se ha presentado doña María Lonzo Sandoval denunciando el fallecimiento intestado de su padre don Alfonso Lozano y pidiendo se le declare su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los efectos de ley

Iquitos, veintecuatro de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v15p14—257

### Consejo de Familia

Habiéndose presentado ante el Juez de Paz que suscribe, la señorita Juana Chávez solicitando la formación del Consejo de Familia para nombrar guardador a su menor hermana Grimanesa Chávez, hija legítima de la finada Margarita Chávez, de Consejo en audiencia del veintiseis del presente a las diez de la mañana; tendrán conocimiento de él, a don Alfonso Chávez Inglis Chávez, Gavino Chavez, Juana Cristina Chavez y, la peticionaria, hermanos de la indicada menor, y de todo lo demás don Tadeo Aguilar.

Lo que pongo en conocimiento del público y demás personas que se crean con derecho a la referida del acto.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Francisco Gomez.*

v10p8—7

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Zoila Gomez viuda de Acosta, contra don Enrique Pardo, por cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la calle Progreso, y con los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don Gregorio Delgado; por el Sur, con la de don Eduardo Pardo; por el Este, con la de don Gavino Chavez y por el Oeste con la calle del Progreso, y mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo. El terreno se encuentra edificado y es la suma de cuatrocientos ochentichoche soles servirá de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las dos de la tarde, en el local del Juzgado.

Lo que cumplo en presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de cuatro mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde.*
Escribano de Estado

v20p4 —3

### Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Ibarra contra doña Trinidad Acosta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero 79 cuadra por la cantidad de treinticinco libras que servirá de base para el valor de tasación. El bien embargado es una casa con paredes de caña techo de paja, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que mide la extensión de seis metros de frente por cincuenta metros de fondo y mas por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tolbros; por el Este con la de don Pablo Chaves y por el Oeste con la de don José Rora.—El bien es subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen re matar el bien se presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diciembre de mil novecientos veintisiete, del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado asuente Leonidas Valles Rodríguez para que dentro del término de quince días se presente a la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de violencia y resistencia a la autoridad del Juez de paz del distrito de Caballo, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.

*Nepthali Garcia*
*V. M. Cavero*

v1 5p2

# Terrenos de Montaña

**Por 30 publicaciones $ 2.40**
**„ 15 „ 1.20**

### RIO AMAZONAS

Don Santiago Morombite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique en propiedad un terreno de montaña que denomina Santa Margarita con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas, a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con Carchama caído y; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30p16—1

### RIO AMAZONAS

Doña Cirisca Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Rosario Vargas; por el Sur, con el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p10—3

### RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quince hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este, con la de don Ramón Cañoy y por el Oeste con los fundos «Via ta Alegre» de Petrosila y Concepción Pinedo y «Nueva Esperanza» de Pedro Cachi que.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p10—2

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayunga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Yamanacu" de quince hectáreas con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Santillán; por el Sur y Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con terreno de doña Rosa Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p9 —4

### RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Yanamono, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a ... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terreno pedido por Lucio A. Perez; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección.

v30p8 —5

### RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiando se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Arévalo" ubicado con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 9 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terreno pedido también por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30p5 —8

### RIO UCAYALI

Don Enrique Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PETITA» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el río Painahuy; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste con el fundo Huaina Cocha

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p3 —10

### RIO UCAYALI

Doña Aurea Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Paranapura, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yurumchi, cuyos linderos son: por el Norte, Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p3 —11

### Río Amazonas

Doña Dolores Farcies de Tejeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno "Santa Migarita" de don Salva dor Salvador Huallahuaipo; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p2—12

### RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zaubrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUEBLO UNIDO" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas; a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, otro terreno adjudicado a Pedro Pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

*D. del Aguila*
Jefe de la Sección.

v30p4 —7

### Aviso de oposición

**Río Amazonas**

Don Manuel Flores, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Demetrio Rengifo, solicitando se adjudicado por compra el terreno denominado "Mehr Lychs", con doce hectáreas de extensión, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A del Aguila*
Jefe de la sección

v15p6 —7

### RIO AMAZONAS

Doña Susana Torres, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Alejandrina Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado REGION con 20 hectáreas de extensión, ubica lo en la margen izquierda de la quebrada de Tanshiyacu, aluente derecho del río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A del Aguila*
Jefe de la sección

v15p6 —7

**SI DESEA teñer siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.**

**Píldoras Antibilliosas de DOAN**

**Se vende en esta IMPRENTA a Precios de ocasión**

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 6 p. m.

PRECIOS MODICOS

**OCASION**

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11

**Píldoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO

**"El SOL Naciente" DE: Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan cada tiente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cía.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira la cajetilla | | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | | |

**Ventas solo al contado**

Prem

**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague




**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 á 3 veces
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
Pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

RIFA DE SUSCRIPCIONES

Anuales $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTA

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 23 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6053

## Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.

## ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

## Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Permt.—44

## KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

## GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran o**

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

HABILIDAD, NEUMASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALECENCIA

## ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Médicos proclaman ese rico Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE la sangre cruda a los temperamentos, edo. Da salud y fuerza. — 2 a 6 F.

## Cine "España"

VIERNES 23 a las 9 p.m.

Castañuelas y Panderetas

SABADO 24

En Vermouth por ultima vez

CARLOTA CORDAY

SABADO NOCHE.

ESTRENO - con Orquesta

## 'LA MALQUERIDA'

Obra de colosal interes, que ha hecho gran ruido mundial, disputandose la propiedad

Se verá el Sábado en el "CINE ESPAÑA"

DOMINGO EN VERMOUTH

Castañuelas y Panderetas

LA EMPRESA

Perm—40.

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm tel.—25—43

## Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p28—9

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

## BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

**Dolores de Cabeza Causados por Resfriados**

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

## Corte Superior de Justicia

**Convocatoria para la designación del diario oficial**

Por acuerdo de este Superior Tribunal se solicitan propuestas para la publicación de avisos, notificaciones y demás actos judiciales durante el año judicial de 1928.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en la Secretaría de esta Corte, en conformidad con las bases que se encuentran a su disposición en la misma, dentro del término de diez dias que durará la presente convocatoria.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

Victor M. Cavero
Secretario

v10p4

## Crónica Judicial

**Despacho del día 22 de Diciembre de 1927**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cinco.

Con los Srs. Presidente, Barriga Alarcón y Acosta Cárdenas, expidió uno.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Juan José Hidalgo expidió uno.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—El señor Presidente dr. García expidió cuatro.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió nueve.

Autos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón, resolvió por el archivo la instrucción seguida contra Juan Artugo Arévalo, por el delito de estupro en agravio de Josefa Borbor.

*El relator accidental.*
*Manuel Vinatea*

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa

## Avisos Judiciales

### Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez doctor V. Terreses y Quiroz y escribano que autoriza se ha presentado don Miguel P. Losada solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de las partidas de nacimiento de sus menores hijos legítimos María Abelinda nacida el cuatro de octubre de mil novecientos diecinueve; Rosa Dulmira nacida el cinco de marzo de mil novecientos catorce; Jaime Porfirio nacido el siete de noviembre de mil novecientos quince; María Caridad el veintidos de junio de mil novecientos diecisiete; Mauro Orestes el diecinueve de noviembre de mil novecientos diecinueve y Hugo Pompilio el cinco de septiembre de mil novecientos veintisiete, todos habidos en su esposa doña Rosa Gutierrez de Losada, en el distrito de Parinari, fundo Barranca.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalván*
Escribano de Estado

v8s8—2-4

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo seguido por Israel y Cía. Ltda. contra don José de Amaral Martines sobre cantidad de soles, el señor juez doctor Terrones Quiroz ha ordenado se rematará el treintiuno del presente mes a las dos de la tarde, una balsa compuesta de cincuenta y cuatro troncos de cedro, embargada al ejecutado y que ha sido tasada en la suma de quinientos seis soles, cuyas dos terceras partes sirven de base para la subasta.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintitres de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v6p1—31

### Terrenos de Montaña

**Río Amazonas**

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "POBRE ALBERTO" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p1—14

**RIO UCAYALI**

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANITO" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con un caño y cocha sin nombre; por el Sur con montaña baldía, por el Este con terrenos bajos del Ucayali y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 192..

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p1 —13

## Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

## Precios modicos

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**



**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.90 |
| La ley de accidentes del Trabajo | 0.80 |
| El Nuevisimo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &



**De La Constitución del Estado**

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**


# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hallo cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor I. Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la sobrina nieta jandrina de Rocha sobre cantidad de so les, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Huallaga número cuarenticuatro de construcción de ladrillos y techada de calaminas cada uno de madera, piso tanto del salón como de los demás departamentos encementados, tiene una extensión de cuatro metros de frente por veinte metros cuadrados y setentiocho centímetros y los mismos de la citada finca sobre Al Norte o costado izquierdo propiedad de Tomas Rios; por el Sur o costado de recho propiedad de Gregorio Pinasco, en todo su extensión; por el Oeste o fondo Antonio Fernandez y Luis P. Money, por el Este o frente la calle Huallaga—la finca materia del remate se halla en buenas condiciones de habitarla la misma que ha sido tasada en la suma de setecientas cincuenta libras y veinticinco setentavos milésimos oro emitido, cuyas dos terceras partes o sea cuatrocien tas ochenticinco libras y setecientos setentiocho milésimos de libra servirá de base para el remate el mismo que se verificará en día trece de Enero del año entrante a las tres de la tarde—en el local del Juzgado.—Los postores se presentarán acompañando previamente el depósito de ley en día y hora designados.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a diez de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalvan.*
v20p11—5 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado don Celso Castro, denunciando el fallecimiento intestado de don Hilarión Vasquez, y pidiendo se declare herero justo con sus hermanos Julio Cesar, Fascelina y Raquel Castro, que, en su condición de hijos legítimos del extinto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veintiuno de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p13—3 Escribano de Estado

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez de 1ra Civil Dr. V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Costa solicitando se le dé posesión de un terreno de montaña ubicado en la orilla del Lago Moronia denominado "Verde de Septiembre" con una extensión de tres hectáreas y cuatro centiocho cientos diez metros y que tiene como linderos al costado izquierdo el terreno de doña Rosa Capuena, al derecho con terreno también de don Eduardo Bragagnini Cruz, por el fondo con propiedad de don José Altimira y por el frente el indicado Lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley

Iquitos, veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Balmamonde.*
v20p18—263 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Por ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado don Julián Nolorbe solicitando la declaración de herederos de su tía Emilia Pandes y pidiendo se le declare como su único heredero.

Lo que se pone en conocimiento del público para que los que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirla dentro del término de ley.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Balmamonde*
v15p14—2 Escribano de Estado

### Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Chuquipiondo de Reátegui los supletorios de dos terrenos, situados la primera en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento veintiseis metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constantino Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte, y la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de cinco mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur, con la calle Tambo; al Este con la calle Norte y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor Juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Vicente Navarro R.*
v60p13—1 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz, se ha presentado doña Marina Isaza, no sando su denunciando el fallecimiento intestado de su esposo don Alfonso Isaza y pidiendo se le declare su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los efectos de ley

Iquitos, veintisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v15p15—257 Escribano de Estado.

### Consejo de Familia

Habiéndose presentado ante el juez de Paz que suscribe, la señorita Juana Chávez solicitando la formación del Consejo de Familia para nombrar guardador a su menor hermana Grimanesa Chavez, se ha ordenado que se forme el mencionado Consejo en audiencia del veintiseis del presente a las diez de la mañana; teniendose como miembros de él, a doña Maria Chávez Delfin Chavez, Gavino Chavez, Carla Mariana Chavez y la señora Kimarez, hermanos de la indicada menor, y d l tio de la misma don Tadeo Angulo.

Lo que pongo en conocimiento del público y demás personas que se crean con derecho a la deliberación del acto.

Iquitos, tres de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Francisco Gomez.*
v10p9—7 Juez de Paz.

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Zoila Gomez en su de la acción contra don Enrique Pardo, por cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la sexta cuadra del Progreso, y con los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don Gregorio Delgado; por el Sur, con la de don Rosauro Vega Toledano; por el Este, con la de don Gavino Chavez y por el Oeste con la calle del Progreso, y mide cuarenta metros de frente por cuarenta metros de fondo. El terreno no materia del remate, no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil ciento sesenta y cinco soles cuyas dos terceras partes o sea la suma de mil trescientos ochenticinco soles serán la base del remate que se verificará el día y hora que se efectuará el catorce de enero próximo a las diez de la tarde, en el local del Juzgado.

Los postores se presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el bien materia del embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Balmamonde*
v20p5 —8 Escribano de Estado

### Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Diaz contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el once de enero próximo a las seis de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle de Próspero 77 cuadra por la cantidad de cuarenticinco libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien embargado es una casa con paredes de esteras, techo de palo, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que según la extensión de sus metros resultan ochenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribeños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Rivera.—El bien embargado no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen rematar el bien se presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diciembre de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Francisco Gomez*
v20p5 —10 Juez de Paz.

### Edicto

Nepthalf Garcia, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Leonidas Valles Rodriguez para que dentro del término de quince días se presente a la Corte Superior de esta ciudad a defender de los delitos de violencia y resistencia a la autoridad del juez de paz del distrito de Calzada, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.

*Nepthalf Garcia*
*V. M. Cavero* v15p8


**QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS**

**COMPRE**

**UNGUENTO de DOAN**

**QUE NO TIENE RIVAL**

**Vendemos muy barato**


# Terrenos de Montaña

**Por 30 publicaciones $ 2.40**
**„ 15 „ 1 20**

### RIO AMAZONAS

Don Santiago Mozombite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas, a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este, con Carachama caño; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila.*
v30p17—1 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Clericia Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Amanecer de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la margen derecha del río Amazonas, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
v30p11—3 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste con los fundos «Isla la Alegre» de Pedro Lozano Montoya y «Puerto Yaras» de don Pedro Cachi que.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p11—2 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Isla Vicente de Yanamono de Paquiana" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región inferior de la isla mayor, en el río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Sandi Hurtado; por el Sur con terrenos baldíos; y por el Oeste con terreno de doña Rosa Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
v30p10—6 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Yanamono, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a ....kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno pedido por Lucinda Perea; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p9 —5 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Iquito Ante mico» con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila.*
v30p6 —8 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Enrique Regoera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de


**SI DESEA tener siempre a "El Oriente" al corriente del vendedor que recorre su barrio.**



**Píldoras Antibilosas de DOAN**

**Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión**



**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS



**OCASION**

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11



**Píldoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO



**"EL SOL Naciente"**

**:DE:**

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt—28



**A las oficinas públicas y particulares**

**En esta imprenta se hacen trabajos de RAYADOS con nitidez y elegancia, a precios convencionales**



**Cigarrerias Unidas**

**S. Rodenas y Cia.**

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaborsación de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

| PRECIOS CORRIENTES | | |
|---|---|---|
| Zulmira la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja „ | 25 | „ |
| EXTRAS „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | 40 | „ |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | |

**Ventas solo al contado**



**¡CONSUMIDORES!**

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

**"Tres Vacas"**

**garantizada pura**

**T. & S. PLUM, Copenhague**



**Booth & Company London Limited**

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales**

**Importadores de carbón de piedra**

**Agentes de Lloyd's London**


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Recarga en 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE & Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero ... „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTA

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 24 de Diciembre de 1927 — Casilla de Correo No. 35 — No. 6054

## La voz del público

—Buenos dias hijos mios. Salgo de mi ESCONDITE, muy temprano, con el objeto de aconsejaros que EN ESTOS MOMENTOS, es preciso muchisima calma y muchisima tranquilidad. Para deciros tambien que suspendan esa polémica, que si bien todos estén con ustedes ha degenerado en lo personal, porque cuando uno de los contendores no tiene fundamentos sólidos e irrefutables, hace eso de la DIATRIBA. INSIDIA Y CALUMNIA y ese es muy feo. Además, yo no estoy por estar leyendo las sandeces que dicen sus contendores, que saliendose del campo elevado de la verdadera discusión periodística, van al personal de la calumnia e insidia, por la falta de argumentos razonables.

—Por eso Público, nosotros somos enemigos de la polémica periodística. Siempre la rehuimos, pero cuando NOS ATACAN, NOS ENCUENTRAN EN TODO TERRENO.

—Hacen muy bien. Pero yo les digo lo que pienso, porque los periódicos que se TITULAN gobernistas, la única arma que saben esgrimir es la de ENEMIGOS DEL REGIMEN, como si el régimen, fuera el CUCO o todos los que los forman, fueran unos cándidos para hacer caso de esa clase de acusaciones.

—Nada tienen de que acusarnos y a nada tenemos miedo. Nuestra hoja de servicios está muy limpia. Es una patena inmaculada, y ella nos resguarda, pues nuestra actuación siempre ha sido la misma: SINCERIDAD y LEALTAD.

—Ahi está lo malo en las polémicas, porque el maldito PORQUE TO no puede ver sino con en vidia y en esta campaña que les ha buscado «EL DIA», hay otro móvil detras de ella, y ya le dí a quedarse con el MONOPOLIO; de ahi la acusación de que son enemigos del régimen, porque discuten mesuradamente sus actos. Por esa campaña de «EL DIA», ya alguien ha dicho que el lema del Perú ya no es FIRME Y FELIZ POR LA UNIÓN, sinó: SILENCIO, OBEDIENCIA Y TRABAJO.

—Que significa eso?

—Pues sencillamente, que sin chistar, se debe trabajar con la cerviz encorvada.

—No hemos llegado aún a ese estado en el Perú, y, creemos que nunca llegaremos a él.

—Si. Pero es lo que desean los TRONCHISTAS.

—Bueno Público. Dejemos ese asunto y pasemos a otro. Digan hombre de Dios, cuando ese bendito ferrocarril al Stadium va a inaugurarse? El ingeniero constructor garantizó que para el 8 o 12 de octubre último; despues para el 27 de noviembre, despues ....para mañana y hasta ahora nada .....¿Que pasa en esa obra?

—Pues muy sencillamente, que el ingeniero gana SESENTA LIBRAS MENSUALES y por ese retarda la obra PER SECULA SECULORUM.

—Pero él solo gana Lp. 40!

—Si. Como ingeniero, ADSCRITO A LA PREFECTURA y, como NADA TIENE QUE HACER en ese cargo, la Empresa del Ferrocarril, le paga Lp. 20 para que dirija la construcción de esa linea y «EL DIA», le paga tambien, para que escriba....

—No moje Público. Eso es imposible! Escribe editoriales, asuntos históricos y la Voz del obrero.... La Prefectura nunca consentiria eso. Ya hemos visto uno o más casos que no ha permitido.

—Pues asi es hijitos mios. Y eso NO ES UN MISTERIO; todos lo saben; como saben tambien, que el administrador del ferrocarril que a la vez era Gobernador del Cercado hubo de renunciar a pedido del empresario, ese cargo político, para que no distrajera su tiempo, a la Empresa del Ferrocarril.

—Entonces, como se permite el caso del ingeniero?

—THAT IS THE QUESTIÓN. Por que una cosa es con vihuela y otra con cajón.... »

—Bueno Público. Pasemos a otro asunto. Digannos algo de ese señor Von Cloder Ship.

—Me dá no se qué. Lo que yo sé de él, es algo que....que.... vamos no se puede decir.

—Diga no más!

—Pues hablan por ahi, de la bibioteca de la Escuela Industrial, de algunos muebles de la misma, del manómetro del caldero de la que fue Ladrilleria "Córdova".

—Diga Público. No sea lengua larga. Los libros de la Biblioteca y muebles pertenecientes a la Industrial, asi como el manómetro.

## Felices Pascuas

DE

## Navidad

DESEA

## "El Oriente"

*a sus abonados, Favorecedores y público en general*

*Iquitos, 24 de diciembre de 1927*

## BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

## Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Perm—37 — Arica-Avenida Leguia

**Almorranas (Hemorroides)**

Aquieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el dia para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos curas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

## De La Constitución del Estado

**Articulo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**

Aqui la envidia y calumnia me tuvieron encerrado. Dichoso el feliz estado de aquel a quien la insidia, de una autoridad menguada dió ocasión propicia de probarle que es un malvado, y, a solas su vida pasa ni envidiado ni envidioso.

—Adios!

—Adios!

TODOS LOS QUE PADECEN

DOLORES REUMAS, Gota, Ciática, Lumbago, Enfermedades del hígado, Dolores de Riñones, Albumina, Diabetes Obesidad, Enfermedades de vejiga, Artritismo, se CURAN rapidamente al tomar

URIQUESOL el mejor calmante y el mejor disolvente del Acido Urico

RAVENET

21, rue Vaugelas, PARIS

Vendese en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia. Droguería SCOPERLENDA.



## ¿Há Descuidado Usted Sus Riñones?

¿TIENE usted un constante dolor de espalda, deprimentes dolores de cabeza y vahidos? ¿Se encuentran alterados sus nervios? ¿Se siente usted débil, cansado y agotado—completamente desanimado? Son tantas las personas que se encuentran en ese triste estado. Todo, ¿por qué? Con bastante frecuencia todo se debe a que los riñones no funcionan con regularidad. Los riñones son los filtros de la sangre. Una vez que éstos se alteran en su labor, impurezas se acumulan y el organismo resiente sus pernicosas consecuencias. Usted está propenso a sufrir de dolores de espalda, agudos y repentinos dolores reumáticos, que se sienta achacoso y adolorido, y experimente dolores de cabeza, vahidos y atormentantes irregularidades de la vejiga.

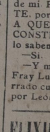
¡No corra el riesgo de contraer serios malestares de los riñones! De ayuda a sus riñones con las *Píldoras de Foster*, antes de que sus dolencias vayan de mal en peor. Las *Píldoras de Foster* se unan con exito y se recomiendan en todo el mundo. Por medio siglo han vendido dando ayuda a otras personas que sufren de desórdenes de los riñones. Usted puede tomarlas con fé.

**PILDORAS DE FOSTER**

PARA LOS RIÑONES

De Venta en Todas las Boticas

## ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrofulas, Partiros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores en los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVINIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

PARA

## Enflaquecimiento

y Debilidad Pulmonar tome usted la **Emulsión de Scott**—que es alimento y medicina a la vez. Nada mejor se ha descubierto para usted que el puro aceite de hígado de bacalao como se prepara en la



**Emulsión de Scott**

## GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

## Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Permt.—44

## 100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Mande su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su pais, 30 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO N° 377 BARCELONA (España).

## Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers,—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Mackintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

## Precios modicos

## ALEA JACTA ESt

Al pasar el Rubicón, estamos seguros de que se ahogarán muchos traidores a quien comenzaremos a desenmascarar. SALVO ARREPENTIMIENTO DE LOS MISMOS, porque somos cristianos, y la Santa Madre Iglesia nos aconseja la CARIDAD. Hemos vivido mucho, y, sabemos muchas cositas que ignoramos si pasarán o no a la Historia. Las imprudencias de algunos, y la INMENSA PEQUEÑEZ de su carácter, los hace rendir culto y adoración al SOL QUE NACE. Nosotros adoramos solo a Dios y a la Patria.

Alea jacta est, señor Von Cloder Ship.

He aquí una carátula revela lora.

## HISTORIA PATRIA

# Combate de "La Pedrera"

**(10, 11 y 12 de Julio de 1911)**

DEDICADO AL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

*Crnel. Oscar R. Benavides*

POR

SAMUEL YOUNG

### IQUITOS.—PERU

**Imp. "La Razón"**—Iquitos—Próspero Ns 181 - 183

**1914**

**No, cuando el Comandante don Oscar Benavides, y los bravos marinos y soldados, obtuvieron la gloriosa victoria de LA PEDRERA, que regaron con su sangre generosa, pasando sus nombres inmortales a la Historia, el máximo escritor don Samuel Young, émulo del no menos máximo poeta José Sanos Chocano: sino en la época en que ese Comandante, llegó a ejercer la Presidencia de la República, escribió el folleto cuyo contenido trascribimos, para que sepa vea si no es cierto, lo que afirmamos sobre su actuación en Manaos como delegado del Capitán Cervan tes, quien sublevó el Regimento de Cazadores del Oriente No. 17, obe deciendo las inspiraciones del General Benavides.**

**«—Entonces, ese jefe era su ídolo. Hoy no sabemos quien sea su dios.**

**Recordará, el inteligente escritor a quien nos referimos, que salió de este puerto de Iquitos, después de entrevistarse con el Coronel Teobaldo Gonzales, que había llegado procedente del Ecuador, nombrado jefe de la llamada revolución Cervantes, sintiéndose en Manaos, y fingiéndose** *deportado sin haber sido deportado.* **So mos, señores, unas víboras. ¿Han olvidado ustedes que las víboras muerden a los que las lastiman?**

El rio Yapurá al cual en las cartas geográficas del Perú, des de la época del Coloniaje, se le ha conocido bajo este nombre, es designado Caquetá por los brasileros que son dueños de él, desde su desembocadura en el Amazonas hasta la boca del Apaporis, límite entre el Brasil, Colombia y el Perú, así como también por los colombianos que pueblan su ribera izquierda, conservando el mismo nombre hasta el nudo de Pasto, que es el origen de sus aguas.

El gobierno del Perú tenía conocimiento de que las tropas enviadas por Colombia al rio Caquetá, por la vía de Manaos, a órdenes de los generales Gamboa y Valencia, habían tomado posesión en su punto de la ribera derecha de ese rio, que es la que pertenece al Perú, desde la boca del Apaporis hasta un grado y medio de latitud septentrional.

Al gobierno de Bogotá le constaba lo mismo que al de Lima: sus hombres dirigentes ignoraban que el clima del Caquetá era mortífero, y estaban muy lejos de sufragar los ingentes gastos que ocasionaría enviar y sostener una expedición militar en esa zona. Colombia jugaba además una aventura, pues no esperaba el triunfo basado en el número y los elementos, sino en la calidad de sus soldados: vanagloria y optimismo que muchos de los hombres de cada país tienen por sus conciudadanos, como si el valor, el talento y las virtudes cívicas fueran patrimonio exclusivo de cada pueblo del mundo. Los hombres son mejanza de los productos de la tierra, varían ciertamente con la altura sobre el mar y la latitud de los lugares que habitan; pero así como estos, aunque hayan su frido alteraciones en su color, tamaños y aspecto, y se van conociendo bajo otros nombres, se comprobado tener siempre las mismas cualidades.

En la noche del 28 de junio de 1911, salió con destino al Caquetá, una expedición militar bajo las órdenes del Comandante de Infantería Oscar R. Benavides, llevando tres compañías del Batallon No. 9 (1°, 3° y 4°) que al cazaubon a doscientos diez hombres, en los que estaban incluidos los de las bandas de música y de guerra.

Cuatro lanchas formaban la flotilla de la expedición:

La «América», cuyo armamento consistía en dos cañoncitos de tiro rápido de treintiseis milímetros y dos ametralladoras Maxim.

Esta lancha llevaba cincuenta hombres de tropa,—Su casco no podía ser perforado por proyectiles de plomo, pero sí, y en ambas bandas a la vez, por los niquelados.

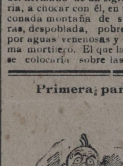
La «Loreto», cuyo armamento consistía en dos ametralladoras Maxim, y que conducía cien hombres del mismo batallon.

La «Iquitos» que era la de depósito de víveres y municiones y que conducía los sesenta solda dos restantes.

La «Tarapoto» con su albarca, que servían de sanidad y hospital militar.

Tal era la fuerza expedicionaria que se dirigía a esa región Norte oriental del territorio del Perú, obligada de antemano por el heroismo de un grupo de beliarria, a chocar con él, en una arrin conada montaña de sus fronteras, despoblada, pobre, bañada por aguas venenosas y en un clima mortífero. El que la cayetana se colocaría sobre las espaldas

**Primera parte**



**Maldita memoria**

¡En la que me he metido! Hablar yo de Jeanne d'Arc!

*Oremos* en la Capilla de la cúmbre de la virgen del *Cerro* que dicen es muy milagrosa.

¿I, para ésto me han hecho Coronel, Dios de Dios! ampáreme!

Desgraciadamente, ni Colombia ni el Perú conocían lo que era ese rincón del mundo, pues de otro modo se habría podido evitar tanto encono y tanto derramamiento.

El día de julio llegó la expedición peruana a la boca del Apaporis, habiendo antes tomado un práctico del rio, pues ninguno de los peruanos habían navegado el Caquetá.

De la boca del Apaporis a la gar en que se encontraban las fuerzas colombianas, solo había treinta millas de navegación; y el mismo día 10 pudieron distinguir los expedicionarios el campamento de La Pedrera.

Antes de continuar la narración de los acontecimientos que a partir de ese momento tuvo a tener lugar, hasta la tarde del día 12 en que fueron tomadas las posesiones colombianas, preferimos hacer una ligera descripción de la topografía del lugar en donde iban a desarrollarse los hechos que la Historia tiene que recomendar.

El sitio denominado La Pedrera, es un promontorio que duran te la creciente del Caquetá, la cual alcanza su máximum en el mes de junio, queda toda la par te baja de aquella montaña, y lo hace solamente accesible por el frente del bosque. Además, desde de ese promontorio, el cansl derio está abstruido por una *Cachuera* (1) que hasta la fecha la ciencia no ha sabido por ninguna. El paso era pues infranqueable y por lo tanto la posición de La Pedrera era inviniera de la cosa, a menos que se atacase por la línea en donde la cashuera principia a obstruir el paso. Los otros dos en la línea de la cashuera, aguas arriba, en donde ésta principia.

De todas estas trincheras se dominaba, de banda a banda, y aguas abajo, en una de tres kilómetros el piano del rio, des de abajo de la quebrada que se encuentra aguas arriba de este promontorio, hasta la isleta en donde estableció la flotilla su fondeadero.

Las dos trincheras altas tenían una capacidad para cincuenta hombres. De las bajas, que se encontraban aguas arriba, una tenía capacidad para este mismo número, y otra solo para veinticinco.

Situándonse en la quebrada, a guas arriba de este promonto rio, quedaban flanqueados los atrincheramientos: esto fué lo que se pudo comprobar el segun do día del ataque y lo que se trató de hacer al siguiente a todo trance; pero para ello era preciso salvar la cashuera.

Entre las trincheras altas y las bajas, que distaban unas de otras unos 500 metros se encontraba el campamento, en donde había dos cañones, uno de los cuales estaba destinado para a-

(1) CASHUERA del portugués "cachueira" que significa el canon de un rio, que algunas de ellas desaparecen durante las crecientes, o se convierten en rápidos con peligrosas rompientes.

duana.

De la capacidad de estas trincheras, se deducía que tenían es pacio para cerca de cuatrocientos combatientes, y que debía haber se completado al día siguiente por la tarde con la gente wisto la que había con el general Valencia, puesto que parte de éstos fueron atrincherados cerca de la ribera.

El general Gamboa pudo pues, y así lo hizo, esperar al enemigo, seguro de que éste sufriría un fracaso y que él obtendría un triunfo rudoso y barato.

Como ya se ha dicho, el diez de julio llegó la expedición peruana frente al campamento colombiano, determinándose en la cabeza de la isleta que se encuentra la restinga que servía de cimentorio a las fuerzas de la Pedrera; que dista cerca de tres mil metros de ese campamento.

Inmediatamente que fondeo ron las lanchas, avanzó la "América" para reconocer las posesiones del enemigo, y poder apreciar por los fuegos de éste, su número y su situación.

En este reconocimiento que so lo duró veinte minutos, pudo comprobarse que el enemigo estaba atrincherado y que por ese lado de la ribera no era posible avanzar porque lo impedía la cashuera.

A las dos de la tarde, del mismo día, el jefe de la expedición mandó un parlamento a tierra, con un oficial en el que se intimaba al general de las tropas colombianas la inmediata desocupación de la márgen derecha de ese rio, que por derecho le pertenecía, y el jefe colombiano, expresando que tal hecho implicaría una falta al cumplimiento de su deber, y que todo intento de desembarco lo rechazaría con con la fuerza.

El oficial colombiano que llevó este pliego recibió en respuesta este ultimatum, que: si hasta las tres y veinte de la tarde no principiaba la desocupación, rompería la fuerza para obtenerla. Este oficial expresó además, al jefe de la expedición peruana que el general Gamboa necesitaba cuatro días para dis cutar la posesión a lo que el jefe peruano, que si hasta las cuatro de la tarde no veía que se principiaba la desocupación, rompería los fuegos sobre el campamento.

Entonces contestó este perito mentario: "Moriremos antes todos!"

"Ni una palabra más" repleó el comandante Benavides.

El parlamentario no llegó a tierra sino las cuatro y media de la tarde, en razón de la fuer te corriente del rio, y por haberse dejado arrastrar agua a bajo durante algún tiempo, pro bablemente como señal convenida de la negativa al plazo de mandado, a fin de ganar tiempo para prepararse a la defensa. So lamente a las cuatro y treinti co minutos, el jefe de la expedición peruana, viendo que no había ninguna señal de tierra, hizo romper el fuego con los dos cañones de popa de la "América", sus dos ametralladoras y la fusilería de veinte hombres en su banda de babor.

Al tercer tiro de artillería fué echada a pique una lanchita que había en el embarcadero; retirándose la "América" cuarenta minutos después, y siendo continuado el ataque por la lancha "Loreto" hasta las cinco y media de la tarde, esto es un cuarto de hora más.

La "Loreto era comandada por el jóven don José Domingo Barreto, que sin pertenecer a la marina ni al ejército, desempeñaba uno de los principales cargos de la expedición: supues to que se encontraba al frente de la "Loreto", lancha que junto con la "América" sostuvo el combate en los tres días.

En este ataque de reconocimiento no se pudo apreciar por los fuegos el número del enemigo que en tierra "la América" llegó a colocarse en cuarenta cincuenta metros de las trincheras colombianas; todo por la pólvora sin bigote de sus armas, cuanto por hallarse esas defensas enclubier tas por completo.

Mientras en esa acción el subteniente Bergere, que se encontraba en la "América", y el teniente Pinglo que se hallaba en la "Loreto".

**(continuará)**


**De La Constitución del Estado**

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**


de la tarde, en razón de la fuer te corriente del rio, y por haberse dejado arrastrar agua a bajo durante algún tiempo, pro bablemente como señal convenida de la negativa al plazo de mandado, a fin de ganar tiempo para prepararse a la defensa. So lamente a las cuatro y treinti co minutos, el jefe de la expedición peruana, viendo que no había ninguna señal de tierra, hizo romper el fuego con los dos cañones de popa de la "América", sus dos ametralladoras y la fusilería de veinte hombres en su banda de babor.

Al tercer tiro de artillería fué echada a pique una lanchita que había en el embarcadero; retirándose la "América" cuarenta minutos después, y siendo continuado el ataque por la lancha "Loreto" hasta las cinco y media de la tarde, esto es un cuarto de hora más.

La "Loreto era comandada por el jóven don José Domingo Barreto, que sin pertenecer a la marina ni al ejército, desempeñaba uno de los principales cargos de la expedición: supues to que se encontraba al frente de la "Loreto", lancha que junto con la "América" sostuvo el combate en los tres días.

En este ataque de reconocimiento no se pudo apreciar por los fuegos el número del enemigo que en tierra "la América" llegó a colocarse en cuarenta cincuenta metros de las trincheras colombianas; todo por la pólvora sin bigote de sus armas, cuanto por hallarse esas defensas enclubier tas por completo.

Mientras en esa acción el subteniente Bergere, que se encontraba en la "América", y el teniente Pinglo que se hallaba en la "Loreto".

**(continuará)**


**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**

84

**OCASION**

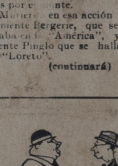
**Se vende** dos fundos de nominados «San Isidro» y «Rivera Alta» situados en la quebrada de Tamishiyacu, para pormenores exactos, dirigirse al establecimiento comercial de José Chapiama.

Iquitos, 15 de Diebre. de 1927

**José Chapiama**

P. D.—Esquina Próspero y Libertador San Martin (antes O maguas) Nos. 295—82

v15p13—18

*—Terremoto.* No le'mato. No ato..!! No le mato!!!...

*—Von Cloder Ship.* Pero a quien mi comandante?... Al agente fiscal de hecho!

*—Terremoto.* Que fiscal, ni que demonio! No lo mato...!por que no tengo una escopeta... Ta bleau.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

más edad tengo, más me afirmo en esta idea: era vergonzoso!

Zebedeo venía también de cuando en cuando a vernos, y todo lo que leíamos en el periódico lo sabía él.

El fué el primero que nos dijo que los emigrados jóvenes habían echado al general Vandamme de la presencia del rey. Este viejo militar, que volvía de las prisiones de Rusia y que todo el ejército respetaba a pesar de su desgracia de Kulm, había sido conducido fuera, diciéndole que aquél no era su puesto. Vandamme había sido coronel de un regimiento de Falsburgo, y toda la ciudad le conocía: no es posible imaginarse la indignación de la gente honrada al enterarse de aquel acontecimiento.

Zebedeo fué también quien nos dijo que habían sido desterrados los generales, que estaban a media paga y que se interceptaban sus cartas en el correo, pues se les veía hacer pasar por traidores; que las hijas de los antiguos oficiales, que estaban en la escuela de San Dionisio, iban a ser expulsadas, dándoles una pensión de doscientos francos, y que los emigrados querían ser los únicos que tuvieran derecho a poner sus hijos en los colegios de Saint-Cyr y la Flèche para salir de allí hechos oficiales, mientras que los hijos del pueblo serían soldados rasos por los siglos de los siglos.

Los periódicos referían todas estas cosas, pero Zebedeo las sabía con muchos más detalles. No podéis figuraros la cara que ponía Zebedeo, sentado al lado de la chimenea con su negra pipa entre los dientes, cuando nos contaba estas miserias; sus mejillas palí decían, su barba temblaba, sus ojos grises despedían llamas, y de cuando en cuando se reía murmurando:

—¡La cosa marcha, la cosa marcha!

—¿Y qué piensan los demás soldados de esto? —preguntaba el señor Goulden.

—¡Oh! Piensan que todo vá bien. Cuando se ha dado durante veinte años la sangre por Francia; cuando se han hecho diez, quince, veinte campañas, se tienen tres galones y se está acribillado de heridas, saber que se expulsa a nuestros antiguos jefes, que se echa a sus hijos fuera del colegio, y a pesar de esas gentes van a ser oficiales a perpetuidad en esta misma, señor Goulden — contestaba Zebedeo rojo de ira.

—¡Sin duda, sin duda es una desgracia! —decía el señor Goulden—; pero la disciplina es la disciplina: los mariscales obedecen a los ministros, los oficiales a los mariscales y los soldados a los oficiales.

—Tiene usted razón — respondía Zebedeo—; pero, ¿oyes? están tocando llamada.

Y estrechándonos la mano se marchaba apresuradamente al cuartel.

Todo el invierno transcurrió de esta manera; ¡la indignación aumentaba de día en día! La ciudad estaba llena de oficiales a media paga, que no se atrevían a verse en París: tenientes, capitanes, comandantes, coroneles de todos los regimientos de artillería: gentes que vivían con un mendrugo de pan y un vaso de vino, y que eran tanto más desgraciados, cuanto que tenían que presentarse decentemente vestidos. Nada más lastimoso que ver aquellos hombres con las mejillas hundidas, los cabellos cortados a rape, los ojos brillantes, sus largos bigotes y sus viejos uniformes a los que habían habido que cambiar los botones, paseándose por la plaza, en grupos de tres, seis o diez, el bastón colgado del ojal, el gran sombrero de picos en la espada, siempre muy cepillados, pero tan raídos, tan desgastados, tan pálidos, que en seguida se ocurría la idea de que no comían ni la cuarta parte de lo que les pedía el apetito. Y, sin embargo, fuerza era decir: «Esos son los vencedores de Jemmapes, de Eleurus, de Zurich, de Hohenlinden, de Marengo, de Austerlitz, de Friedland, de Wagram... Sí, estamos orgullosos de ser franceses: no es el conde de Artois, ni el duque de Berry ni el de Angulema los que pueden vanagloriarse de ser causa de ello, sino esos valientes a quienes se deje perecer, a los que se mingua hasta el pan, para poner en su lugar a los emigrados.» ¡Era esto una infamia! No es necesario tener demasiado talento, ni corazón, para reconocer que esto era una crueldad y una injusticia.

Yo no podía mirar a aquellos desgraciados sin sentirme vivamente conmovido. Cuando se ha servido aunque no haya sido más que seis meses, no se puede nunca el respeto a los antiguos oficiales, a los que he mos visto los primeros al entrar en fuego. Yo estaba avergonzado por mi patria y por no tener que presenciar semejantes calamidades.

Una cosa que no olvidaré nunca, es que a fines de enero de 1,815 dos de aquellos oficiales a media paga—uno alto, delgado, con la cabeza ya casi blanca, conocido con el nombre de coronel Falconette y que parecía haber servido en la infantería; y el otro, ba-

(Continuará).

# Carta abierta

## dirigida al señor don Temístocles Molina Derteano

Señor Prefecto:

Quiero expresar públicamente, sin reservas, mi pensar sobre algunos actos de su administración, que desde hace pocos días vienen abrumando de sorpresa, a todos aquellos que vivimos en el radio de vuestra jurisdicción. Y al hacerlo, con la franqueza que lo hago, es, escuchándome en la libertad que nuestra Carta Fundamental, acuerda a todo ciudadano para emitir libremente su pensamiento, dejando como es natural, constancia de que mis conceptos obedecen a una apreciación puramente personal, y como tal sou de mi exclusiva responsabilidad.

Lo que voy a subrayar señor en estas líneas, es lo que la mayoria de las personas piensan pero callan, lo q' flota en el ambiente, lo que es opinión generalizada, y que yó en este caso con toda modestia, no pretendo sino traducir, sintetizando en la hora en q' ictuate que rtravesamos—Seguro estoy que esta actitud mia merecerá la crítica de muchos, que sin plenitud de conciencia y exámen se aventuren a formular, ocultando una con vencicia con el deliberado propósito de conservar y conquistar prebendas. Pero ello me tiene sin cuidado; pues consecuente con mis principios, he dudado que los de ayer, obró con sufición a mi conciencia, y ello me satisface. Miasfán no es el de encontrar lo aprobado de ciertas espiritus hiperestesiados, de ciertas personas que piensan infuenciados por voluptuosidades egóicas, de aquellos que "prestan su firma para opinar de aquellos que son protagonistas de un papel que no ha sido escrito por ellos". Pobres huérfanos de toda estereza y convicción, solo ten go para ellos mi sonrisa de desdén, y algo mas caritativo; mi perdón.

Yo no tengo la culpa señor, que muchos actos de vuestra administración se deformen a mente lente. La imágen está calca da tal cual es, exacta, nitida, ni muy grande que pueda destruir su contorno, ni tampoco de achicarme exagerado, ni muy pequeña que no nos permita ver con meridiana claridad, y este exámen solo pueden hacerlo las personas, que como yó, viven a partados en el lindero del aislamiento, lejos de influencias, de egoismos, de mezquinas ambiciones, de allí que lleven impresos el sello de imparcialidad. No es Que pretenda siempre hacer política, muy distante me encuentro de aquellas aguas turbias y cenagosas, porque la política en provincias tiene visos de conspiración, en la que se adulteran principios y tendencias, y el libre pensar y la crítica es considerada como falta de civismo y patriotismo. Igualmente no son consejos los que pretendo dar, so lo cumplo—Señor, dejemos aquellos que yá no pueden oir por razones de edad, y mi juventud por eso no lo permite. Quiera saber Ud. se lo ocurra, como le ocurren a uno muchas cosas, pensar que esta actitud obedece a una exoperiencia rebelde, pero al menos convencida, que no vacera y no está deformada por los años.

Y antes de seguir adelante, ruégole a Ud., no vea en esta carta una falta de respeto a su categoria política, no, es simplemente cu uso de un derecho natural, que emito mi opinión para poner de manifiesto tantas cosillas, que se escapan a muchas pin mas, por la cantidad de medidas coactivas, emanadas de su despacho, amordazando así el pensamiento, con la consiguien te amenaza de la libertad individual, como actualmente acontece con el Director de un diario de esta localidad, cuya única falta, y gravisima según se ha creido fué la de exteriorizar su manera de pensar sobre la cesión q' hará nuestro Gobierno de la roca y extensa zona del Putumayo a la República de Colombia.

Señor, me tratais por que a una tribu africana, puesto que nos quitais garantias que ampara nuestros sagrados derechos, pretende que aquí, seamos, intimidais a ciudadanos con el fin de sojuzgar las conciencias. No es precisamente el mejor sistema, y de resultado ciego para seguir rigiendo este Departamento, no son las medidas violentas las que se imponen en determinados casos, pues muchas veces estas violencias originan excesos, que debeis evitar por el prestigio del cargo que representais. Mejor aún es revestirse de tranquilidad, de calma, porque así el espíritu está predispuesto a dictar medidas atinadas, conducentes a resolver ciertos problemas en que dio de la mayor armonia, sin asirse del marco de las considera ciones. Quien una de la vehemencia en sus actos, jamás llega a colmar sus aspiraciones, corre tan solo el riesgo de caer en el vacio, y de hundirse para siempre en la demencia arrolladora de sus impulsos.

Más en cambio, la serenidad, dan superior de equilibrio, nos, siempre arriba a feliz término, porque sus pasos son determina dos por la reflexión, y los obstá culos que se le presentan, los bra dea con buena voluntad e inteligencia, de allí que el hombre equilibrado se halla rodeado, de estimación, y admiración.

Ahora señor, mirad atrás, y vereis que hondo arraigo habeis echado en este suelo, en el que te nen intereses creados, que los obligan a resguardarlos, y ya sin en manera de cautelarlos es pro cedicudo con mesura, no adop tando el temperamento ligerísimo que adoptásteis, al recibir un documento que tanto daño ha hecho al Régimen actual, res tando así muchas simpatias, y de cuya actitud no vacreis res ponder cuando el Presidente Le guia, os pida cuentas, y ante quien tendreis que presentar el departamento de Loreto como ese amigo de su política, cuando bien lo sabeis que le secunda.

La honradez de nuestros actos debe primar sobre nuestras pequeñas conveniencias, y siguiendo esta lógica, debiais haber informado al Gobierno de Lima con estricta mente a la verdad, y no tergiversando dichos informes, que con ellos habeis causado más males al departamento, que buenas acciones.

Basta señor, y disculpadme que hoy, tenga tantos puntos que bien habria querido callar, pues consierad que la juventud se extralimita siempre sobre todo cuando se hieren sus vivisimos anhelos.

Mientras tanto quedo de usted respetuosamente.

*Ignacio Morey.*

# Asuntos locales

## Los caminos carreteros

En una de nuestras ediciones de la última semana, al tratar de la inconveniencia de los caminos carreteros, nos ocupamos del que una a Itaya con este puerto, y al hacerlo, manifestamos la conveniencia de que se rebajaran las gradientes para que puede perfectu y que empalmara con el que yá a la carretera radiográfica, lo que era muy factible pues apenas son aproximadamente cincuenta metros, insignificantes a la vez, que en varios de carros automóviles, ejecutaran ese camino, ya porque siempre hau demostrado muy buena voluntad, ya porque en interés de ellos mismos está que halla mayor número de caminos y de apreciable longitud.

Ahora pedemos de manifestar al lector que, el camino que vá a la estación radiográfica ya está expedito, que es excelente, porque se le ha dado gra diente suave, con la curva necesaria, dotándolo de un solido puente y con el drenaje que necesita para evitar las continuas reparaciones.

Esa obra la ha llevado a cabo personal de la Estación radiográfica, el mismo que vá a mejorar el que utilizan desde an tes, de manera que ahora, los carros pueden perfectamente ir hasta la estación y regresar por el otro camino.

Es menester satisfactorio nos es consignar este hecho, que además de que significa progreso, demuestra que hay entusiasmo en las empresas particulares por la vialidad.

# Los vuelos de ayer y hoy

En las mañanas de ayer y hoy, los hidroaviones de Iquitos han hecho largos recorridos, pues uno de ellos, el pilotead por el teniente primero Sr. Cornejo, fue hasta la aflu encia del Tigre en el Amazonas, demorando en la ida y regreso una hora y cuarto. Al regresar, parece que quizo acuatizar directa mente en el rio Itaya, pero los vientos de la tarde inalamabrica, los siete votos en contra han sido de los senadores Srs: Julio E. Egoaguirre, Julio C. Arauz y Víc M. Maúrtua y de los diputados señores: Santiago Arévalo, Toribio Hernández, Vicente No riega del Aguila y Escolástico Málaga.

## DE CINES

Esta noche se estrena en el "España" esta película y por eso creemos oportuno hacer la siguiente trascripción de nuestros cargos.

### "La Malquerida" en Norte América

Se ha discutido recientemente en Norte América la propiedad de la película "La Malquerida", asunto que ha dado origen a numerosas reclamaciones judiciales.

La famosa obra del dramaturgo español fué traducida y representada en Norte América. Adquirió los derechos de traducción Mr. John Garrett Underhill, quien filmó la obra "The Piassión Flower". El drama obtuvo un gran éxito y rapidamente se hizo popular en Norte América.

La casa Norma Talmadge Film Corp adaptó el drama a la pantalla, y produjo una película bastante absurda con el mismo título que la tradición escénica. Como para ello no tenia autorización alguna, el traductor reclamó ante los Tribunales. La casa Talmadge afirmó que había adquirido los derechos a filmar "La Malquerida" de un individuo llamado Gonzáles, que los cedió en Paris en seiscientos mil dólares.

Al tiempo que ocurria esto, un abogado colombiano, residente en Nueva York, Marco T. Arcola, que había visto en Colombia la película "La Malquerida", hecha en España, se ponía de acuerdo con Machado y Quintotas, Raúl Román y Alfredo J. de León, para adquirir directamente de la casa Montañola Hermanos, de Barcelona, productora de la película, para utilizar la cesión de la película; pero realizó el negocio a su nombre, y su regreso, se unió al socio señor Lee, y ambos seguros su participación al señor Anzola.

Con esto se produjeron tres pleitos: Anzola contra los socios, por la propiedad de la película; Román y López, contra la compañía Talmadge, por la cesión de la película yanqui, y el traductor de "La Malquerida", también contra la casa Talmadge, el producto de los derechos adquiridos de Benavente.

Este lio judicial se ha resuelto de la siguiente forma: la casa Talmadge pagó setecitnco mil dólares al colombiano Román, por sus derechos adquiridos en la casa Montañola. Esta ha percibido veintiseis mil pesetas, el abogado de Román dos mil dólares, y los cuarenta mil restantes van a ser repartidas entre Anzola, Román y León. Quien no ha percibido nada en este reparto ha sido el único autor de "La Malquerida."


# Cine "España"

## HOY SABADO

## ESTRENO - con Orquesta

# 'LA MALQUERIDA'

Obra de colosal interes, que ha hecho gran ruido mundial, disputandose la propiedad

Se verá el Sábado en el "CINE ESPAÑA"

DOMINGO EN VERMOUTH

## Castañuelas y Panderetas

LA EMPRESA

Pe mr—40.


## La aprobación del Tratado Perú-Colombiano fué que se cede el río Putumayo y una faja en el río Amazonas

### Quienes han sido los hombres que han traducido el sentir loretano

(De "El Eco" de hoy)

Lima, diciembre 21.—«La Prensa» publica los fotograbados de los gestores del tratado Perú—Colombiano y de los principales defensores é impugnadores.

Los demás diarios publican la nómina de los representantes que votaron en favor y los que estuvieron en contra.

Los que votaron en contra lo hicieron por las siguientes razones:

Que no era conveniente ceder territorio sin antes haber solucionado el problema de límites con el Ecuador.

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 37**—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.

**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.60 |
| La ley de accidentes del Trabajo | 0.80 |
| El Nuevo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & | |

# Terrenos de Montaña

**Por 30 publicaciones $ 2.40**
**„ 15 „ 1.20**

### RIO AMAZONAS

Don Santiago Morombite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas, a 65 kilómetros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con Carachama caño por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila.*

v30p18—1 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Cirilaca Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Fundo de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 26 kilómetros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, con el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*

v30p12—3 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quince hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas; a 10 kilómetros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este, con el caño Yanayacu Caño; y por el Oeste con un fundo «Vista la Alegre» de Petronila y Concepción Pezantes y con la carretera de Iquitos a Nauta que

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*

v30p12—2 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente del Yanamono" de 5 hectáreas de extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terreno de doña Rosa Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*

v30p11—4 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Yanamono, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a 7 kilómetros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno pedido por Lucio Arévalo; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*

v30p10—5 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUERTO ARICA» con una extensión de 16 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 6 kilómetros de distancia, del puerto de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos; por el Sur y Este con terrenos baldíos del Sr. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*

v30p7 —8 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Enrique Requena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PETITA» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali; a 50 kilómetros de distancia del puerto de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el río Tamishiyacu; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el caño de Huama Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*

v30p5 —10 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Doña Aurora Grandes y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Paranapura, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 2 kilómetros de distancia del puerto de Yanaruchi, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*

v30p5 —11 Jefe de la Sección

### Río Amazonas

Doña Dolores Tarcles de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Salvador Hualahuaco por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*

v30p4—12 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zumbrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUJUNAYA" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas; a 8 kilómetros de distancia del puerto de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentín Huayhuaco; por el Este, con el río Amazonas y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*

v3t p6 —4 Jefe de la Sección

### Río Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "POBRE LABORIO" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, a 26 kilómetros de distancia del puerto de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el barro del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 75 del Reglamento de Terrenos de, Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila.*

v30p2—14 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Moises Peña Oriz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del puerto de Saraycu, cuyos linderos son: por el Norte: con un caño y echa sin nombre; por el Sur con montaña baldía, por el Este con montaña baldía y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*

v30p2 —13 Jefe de la sección.

### Aviso de oposición

### Río Amazonas

Don Manuel Flores, se ha presentado en fecha, oponiéndose a que se conceda lo que ha iniciado don Demetrio Rodriguez, solicitando adjudicación por compra el terreno denominado "Mehr Lejos", con doce hectáreas de extensión ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas.

Además hago presente que: Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*

Jefe de la Sección

v15p10—6

### RIO AMAZONAS

Doña Susana Torres, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Alejandrina Perez, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado REGION con 20 hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda de la quebrada de Tamishiyacu, siluente derecho del río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*

Jefe de la sección

v15p8 —7

**Pildoras Antibiliosas de DOAN**

**Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión**

**QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

**QUE NO TIENE RIVAL**

**Vendemos muy barato**

**Pildoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 23**—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.

**"El SOL Naciente" :DE: Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

| PRECIOS CORRIENTES | |
|---|---|
| Zulmira la cajetilla | 20 centavos |
| Cruz Roja „ „ | 25 „ |
| EXTRA „ „ | 30 „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | 40 „ |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Precio

**¡CONSUMIDORES!**

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

**"Tres Vacas"**

**garantizada pura**

**T. & S. PLUM, Copenhague**



**Booth & Company London Limited**

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales**

**Importadores de carbón de piedra**

**Agentes de Lloyd's London**

**Avisos Judiciales**

# A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor I. Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Alejandrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor juez, de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Huallaga número ciento cuarenticuatro de construcción de ladrillos y techada de calamina cien razo de propiedad materia del señor como de los demás departamentos que forman una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y setentaisais centímetros, y los linderos de la citada casa son: Al Norte o costado izquierdo propiedad de Tomasa Rios, por el Sur o costado derecho propiedad de Domingo Pastahuaco, toda su extensión; por el Oeste con Antonio Fonseca y Luis Rodriguez; por el Este o frente la calle Huallaga. La finca materia del remate se halla en regulares condiciones de habitarla la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientas cuarentaisiete libras y cuatrocientos setentisiete, más o menos oro sellado, en vas dos terceras partes o sea cuatrocientas ochentitres libras y sesientos cuarenticuatro centesimos de libra servirá de base para el remate el mismo que se verificará en dia trece de Enero del año entrante a las tres de la tarde—en el local del Juzgado.—Los postores se presentarán acompañando previamente el depósito de ley en dia y hora designados.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a diez de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalván*

v2tp12—5 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor juez Doctor Terrones Quiroz se ha presentado don Pedro Pinedo denunciando el fallecimiento intestado de don Hilario Fonseca y pidiendo se le declare heredero junto con sus hermanos Julio César, Policarpo e Isaac Cesar que, no se ordenó el bien alguno hasta del extinto.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, a quince de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*L. Lopez Montoya*

v15p14—3 Escribano de Estado

### Interdicto de adquirir

Ante el señor juez de 1o Civil Doctor Terrones y Quiroz se ha presentado don José Constantino Montenegro se le dé posición de un terreno de montaña situado en la orilla del Lago Moronta denominado "Vista de Septiembre" con una extensión de tres hectáreas y cuatro mil ochocientos diez metros cuadrados, como límites al costado izquierdo terreno de doña Rosa Cayuela, al derecho con terrenos del señor don Gaspar Rodrigo da Cruz, por el fondo con propiedad de don José Almeida y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Balsamonte*

v30p19—263 Escribano de Estado

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo seguido por Israel y Cia. Ltda. contra don José de Arimborez Martinez sobre cantidad de soles, el señor juez doctor Terrones Quiroz ha ordenado se remate el terreno del primero de los nombrados de la tarde, con todas sus pertenencias, consistente en una casa de dos pisos, con los linderos siguientes: Por el frente o sea la calle Tambo, con la casa de don Pedro Ruiz; por el fondo con la casa de don Manuel Ruiz; por el lado izquierdo con la casa de don Manuel Ruiz y por el lado derecho con la casa de don Manuel Ruiz y por el lado derecho con la casa de don Manuel Ruiz y por el lado derecho

TARIFA DE AVISO

Fe pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Recada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A meses ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta
la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e
año de 1926 ( del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda
clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 26 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6055

## ALEA JACTA EST

Al pasar el Rubicón, estamos seguros de que se ahogarán muchos traidores a quien comenzaremos a desenmascarar. SALVO ARREPENTIMIENTO DE LOS MISMOS, porque somos cristianos, y la Santa Madre Iglesia nos aconseja la CARIDAD Hemos vivido mucho, y, sabemos muchas cositas que ignoramos si pasarán o no a la Historia. Las imprudencias de algunos, y la INMENSA PEQUEREZ de su carácter, los hace rendir culto y adoración al SOL QUE NACE. Nosotros adoramos solo a Dios y a la Patria.

Alea jacta est. señor Von Cloder Ship.

He aquí una carátula reveladora.

HISTORIA PATRIA

# Combate de "La Pedrera"

(10, 11 y 12 de Julio de 1911)

DEDICADO AL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

*Cnel. Oscar R. Benavides*

POR

SAMUEL YOUNG

IQUITOS.—PERU

Imp. "La Razón"—Iquitos.-Próspero Nos 181 - 183

1914

No, cuando el Comandante don Oscar Benavides, y los bravos marinos y soldados, obtuvieron la gloriosa victoria de LA PEDRERA, que regaron con su sangre generosa, pasando sus nombres inmortales a la Historia, el máximo escritor don Samuel Young, émulo del no menos máximo poeta José Sanos Chocano; sino en la época en que ese Comandante, llegó a ejercer la Presidencia de la República, escribió el folleto cuyo contenido trascribimos, para que se vea si no es cierto, lo que afirmamos sobre su actuación en Manaos como delegado del Capitán Cervantes, quien sublevó el Regimiento Cazadores del Orinoco N. 17, obedeciendo las inspiraciones del General Benavides.

—Entonces, ese jefe era su ídolo Hoy no sabemos quien sea su dios.

Recordará, el inteligente escritor a quien nos referimos, que salió desde puerto de Iquitos, después de entrevistarse con el Coronel Teobaldo Gonzales, que había llegado procedente del Ecuador, nombrado jefe de la llamada revolución Cervantes. Constituyéndose en Manaos, y fingiéndose *deportado sin haber sido, deportado.* Señores, señores, unas víboras. ¿Han olvidado ustedes que las víboras muerden a los que las lastiman?

(conclusión)

### Combate del día 11

Como todavía se estaba en duda de cuales eran las verdaderas posesiones que ocupaba el enemigo, así como de su número, se resolvió hacer un segundo ataque, que al mismo tiempo permitiera estudiar qué lugar de la ribera presentaría menor dificultad para hacer un desembarque. Con tal propósito la "América" y la "Loreto" rompieron el fuego a las 10 a.m. el cual, con pequeños intérvalos duró hasta las 2 p.m.

Este ataque vino a comprobar que las trincheras enemigas solamente podían ser tomadas si había manera de flanquearlas; lo que solo podía hacerse pasando la cashuera, y avanzando contra la corriente mas de setecientos metros.

Había desde luego obstáculos que vencer, y que parecían insalvables: pasar la *cashuera* de poco fondo a pesar de la creciente, no chocar con alguno de sus peñascos y poder vencer la fuertísima correntada que hasta muy arriba de ella continuaba.

Bien se comprende que, si la lancha que intentara el paso, no pudiera seguir surcando el río aguas arriba, como sería talvez posible, haciria virar entre los peñascos de la cashuera, estaba perdida; y su naufragio, bajo el fuego del enemigo, no solamente hubiera ocasionado la pérdida de vidas de la gente que llevaba, sino que hubiera sido también un triunfo harto barato para el enemigo.

Como el éxito se el único glorificador, hubo quien propuso llevar la cashuera y hacer sobrevenido un desastre, la responsabilidad, del jefe de la expedición se hubiera hecho inaudita.

Fué tan vez durante el descanso de esa noche cuando el comandante Benavidez tuvo momentos de ansiedad mortal, sino se podía pasar aguas arriba, la posición enemiga sería considerada como inexpugnable; la retirada de la expedición sería un triunfo barato para el enemigo y para él una derrota ridícula. Felizmente, conservó esa calma que dá tanto imperio al hombre sobre sí mismo, y esa fuerza de perseverancia, que a veces es superior a la serenidad en el peligro; y pensó que, no había otro recurso, para quedar con gloria, que pasar o morir en ese esfuerzo.

Tenía en la balanza del *destino*, de un lado la justicia de su causa, el cumplimiento de un deber sagrado, la mirada de la patria fija en él y el mañana de su vida; del otro, la terrible incertidumbre de poder salvar el obstáculo que se había presentado, el desatre si su arrojo era frustrado, y los sangrientos comentarios, nutridos de odios y calumnias, aunque hubiese hallado muerte heróica—¿Qué pocos habrían respetado al valor desgraciado!—El éxito premió a la audacia, y le dió un dia de gloria.

Con tal propósito, en la mañana del día 12 reunió un consejo de guerra, cuya resolución fué que debía intentarse y hacerse todo sacrificio para pasar la cashuera. única manera de poder pleonazmar más arriba un punto de desembarque que permitiera atacar por tierra al enemigo.

### Ataque del día 12
### Paso de la cashuera y toma de las posesiones enemigas

En la mañana del 12 después del Consejo de Guerra, se ordenó que la "Loreto" levantara toda presión en sus calderas y sucara, por el *posible* canal, entre la ribera izquierda del río y la cashuera, en tanto que la "América" a proyectaba con sus fuegos de abajo de la cashuera colocándose frente a las trincheras altas de la posesión enemiga.

La "Loreto" alcanzaría el extremo Norte del campamento, setecientos metros mas o menos aguas arriba, pasando por el frente de todas las trincheras y de sembrarcando acto continuo la infantería que llevaba; pero, para ello era preciso probar si podría salvarse ese mal paso.

Los atacantes se encontraron con un quinto baluarte, pues en la tarde del día 11 había llegado al campamento de la Pedrera, el general Valencia con cuarenta o sesenta indios witotos, que armados de escopetas y winchester fueron en parte colocados cerca del río, tendidos en tierra tras de gruesos troncos.

Desde las 10 a.m. en que se rompió el fuego hasta las 2 de la tarde, la "Loreto" no pudo avanzar, sino una sola vez por la izquierda de la cashuera, siendo repelida por la correntada; habiendo asegurado el práctico que la nave peligraba por las rompientes que se presentaban.

Fué entonces cuando el comandante Benavidez hizo llamar al primer ingeniero de la "América", el joven don Juan Runci man preguntándole si era posible aumentar la presión en los calderos de la lancha hasta vencer la corriente de ese paso.—Pasemos o que vuele la lancha" le dijo este jefe. A lo que el "mecánico respondió: "Voy a cumplir sus órdenes".

Siete minutos después estaba lista la nave para aventurar el paso.

Botónces se dió orden al práctico de ir aguas arriba sobre la parte que parecía accesible, que era la izquierda del río. Avanzó la "América" como a pequeños saltos, entre las rompientes, los remolinos del agua, apareciendo como una visión ante el enemigo, que redobló sus esfuerzos para contenerla con fuego nutrido mismo; pero que tan pronto como se encontró flanqueado, sin haber mas resistencia, perdió en seguida entre cabañ

## De La Constitución del Estado

**Articulo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**

# La voz del público

—Ola muchachos? Que tal Pascua?

—Ya puede imaginarselo Público? Y usted?

—Nada. Tristeza absoluta. Nunca en todos los días de mi vida me pasó esto.

—Lo sentimos tanto por usted como por nosotros? Y que nos va a contar ahora?

—Pues hijitos, que "El Oriente" del sábado ha intrigado bastante, sobre todo esa frase de "Mala memoria" que todos le dan diferente interpretación. Muchos están que se queman los sesos para descifrarla.

—Y usted que dice de ella?

—Yo he creido entenderla, por algo me he dedicado en mis mocedades a descifrar enigmas.

—Bueno. Si ha llegado a descifrarla, LE ROGAMOS que no cuente a nadie.

—Yo cuento el día que me cuadre TERREMOTO.

—Bueno. En esa ocasión tiene usted el derecho de hacerlo. Digamos ahora otra cosa.

—Pues volviendo a nuestro sujeto Von Cloder Ship, he inquirido infinidad de cosas más. Pero ei gan. Ustedes son terribles. Lo la pidaros demostrádole que es de aquellos que BAILAN AL SON QUE LES TOCAN.

—Por quien se refiere?

—Pues por la famosa carátula del folletito dedicado al Presidente Provisorio, etc.

—Ea, que le hemos lapidado? Solo hemos hecho una reproducción de un articulo por considerarlo de actualidad.

—Pero con un COMENTARIO. Aunque bien es cierto que no se necesitaba. Pues como les conozco demasiado, no me ha causado sorpresa ESA DEDICACIÓN. Por eso les dije en la ultima vez que conversamos que es de los TRONCHISTAS y que solo piensa en el POROTO.

—Pero Público, no sea exagerado.

—No hay exageración. Si Beaavidez no hubiera sido presidente, jamás se le habria dedicado ese FOLLETO, que en esa vez, como en todas las EXPONENTADAS DES de Von Cloder Ship, tuvo el mismo objeto que el cañon cito de Castilla .....

—Hombre! Hombre!

—Claro! Mérito habria tenido dedicarlo si ese señor hubiera estado en desgracia. Pero hallándose en la cúspide de su apogeo, demuestra que deseo meter su ENORME CUCHARA EN LA OLLA DEL PRESUPUESTO GENERAL de la república.

—Bueno. Dejemos ese punto; pasemos a otro.

—He venido a saber que el CELEBRE Cloder Ship, fué el que originó el envio de la maquinaria maquinaria de la extinguida Escuela Industrial a Lima de donde pasó a Puno, perjudicando enormemente a Loreto.

—Mentira! Mentira!

—Verdad! Y verdad más grande que un tenupio! El, apenas se fue Sologuren director de la Industrial, CONSIGUIO DOMICILIARIAMENTE la autorización que él habitaba y donde se encontraba la maquinaria y ahi estuvo viviendo en casa pagada por el ESTADO muchos años y cuando se trató de INVENTARIAR todo lo de esa Escuela; él, por arte de BIRLIBIRLOQUE consiguió su cambio, pero solo de los BULTOS GRANDES, pues los chicos habian desaparecido.

—No sea bárbaro!

—Porque?

—Porque no ha sido así.

—Cómo fué entonces?

—No sabemos.

—Ahi habla de agua carmelita, na y valeriana en gran cantidad y eso solo la emplean los ..... que tienen miedo o son nerviosos y si es para ustedes, no CAE, porque siempre han demostrado tener..... riñones y carecer de nervios. Eso está muy bueno para aquellos que titulándose jefes de grupos políticos; tosen fuerte, escapan por el colmillo y cuando llega el momento de PARARSE, lo único que se ben decir es: YA VIENEN!.... YA VIENEN! YA VIENEN!.... YA VIENEN! pasando a través de las calaminas como si fueran de manteca..... Adios!

—Adios!

—Pues; como todas las herramientas de mano de las diversas secciones lo mismo que los libros de la biblioteca y **utensilios del laboratorio de química y física ES**TABAN DESAPARECIENDO, el, por salvar su responsabilidad, so licitó el envio a Lima de toda esa maquinaria. Tan ese así, que tuvo tanto EMPEÑO LAUDABLE, que no habia ni dinero para seho para UNTAR a la maquinaria para que resbale, que él lo puso de su bolsillo llegando a cobrarlo varios años despues.

—Si. Precisamente por esa solicitud, fué que no se pudo hacer el inventario respectivo.

—Será como usted dice Público.

—Es más. Por las intrigas de él, fue suprimida la Escuela Industrial y si esa maquinaria no se ha bien enviado para que sirva a los pueños, ahora serviria MUY BIEN PARA LA ESCUELA VOCACIONAL donde se trabajan con herramientas prestadas.....

—De veras. De veras Público. Tiene usted muchisima razon. Usted tiene una VISTA admirable.

—No es que la tenga; sino que oigo todo lo que se dice y de esos decires, analizo cuales son los verdaderos.

—Esa es la mejor manera de proceder con corrección y honra del periodistica.

—Gracias! Y digame, que ha querido decir "LA VOZ DEL OBRERO", de esos pobres obreros que hasta para eso los toman?


# Panadería Española

DE

## ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca gente.

Cuenta con operarios le trabajo de la manipulación, higiene a toda hora.

y huevo al gusto más exigi-

seleccionados y aptos para donde se observan limpieza,

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.



¡No Descuide Sus Riñones!

¿La espalda adolorida lo mantiene hecho un desgraciado? ¿Se levanta usted por las mañanas lerdo y cansado, sobreviviéndole el resto del día a dúras penas para desempeñar sus labores? Si es así, es tiempo de que sospeche de sus riñones.

Dolor de espalda es con frecuencia la primera señal de que los riñones están en desorden. Si es so pena atención, hay peligro de que se presente la hidropesía, arenillas, reumatismo fatal de Bright.

¡No se haga esperar! Si sus riñones necesitan atención, tome las **Píldoras de Foster.** Han sido preparados especialmente para la debilidad de los riñones y han dado prueba de sus méritos en millares de casos.

Las *Píldoras de Foster* tienen un record de cincuenta años de éxito—se usan y recomiendan en todo el mundo. Dejese guiar por la feliz experiencia de otras personas y escoger las *Píldoras de Foster* para tratar su propio caso.

PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

*De venta en todas las boticas*



THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos - Remate-Males e Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm tal.—25.—43



**LUIS MAIRATA**

Contador

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: **calle del Brasil No. 96.**

Un mes—3 dic.—10



**Para Curar un Resfriado en un Día.**

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe). Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.


# El Combate de "La Pedrera" ....

(Viene de la 1a página)

fueron tratados humana y generosamente.

Las bajas sufridas por los peruanos en los combates de los días 10, 11 y 12, fueron de nueve muertos y más de treinta heridos.

Los enfermedades hicieron después gran número de bajas, y obligaron a abandonar esa posbre y triste montaña de la muerte.

La creciente del río nó permitió navegar aguas arriba, para llegar a Córdoba, lugar situado a dos horas de navegación a vapor de La Pedrera, en donde se suponia encontrase el general Gamboa.

Solamente el día 21 se envió allá a la «Loreto», con una comisión para bajar las órdenes del mayor Rosel; regresando sin haber podido tomar a ese jefe, que ha ido de retirada rodeado hasta lo grado bajo a la boca del Apaporis, en donde, como se ha dicho, se encuentra la comisaria brasilera.

El comandante Benavides baja a la boca del Apaporis, el día 23 en la lancha «Andrea», y en mismo día tuvo una conferencia a bordo con el jefe colombiano, general Gamboa, que se prolongó hasta la madrugada del día 24, pues se ha celebrado un convenio para bata por los cónsules del Perú y Colombia en la ciudad de Manaos, el día 15 de julio, por el que el jefe de la expedición peruana no aceptó en ninguno de sus partes, supues to que dicho convenio formulado ignoraba los acontecimientos de La Pedrera.

Pocos días después llegaron a la boca del Caquetá los cien soldados colombianos que eran esperados para reforzar la tropa de La Pedrera, los que tuvieron que retroceder hasta Manaos, diseminándose la mayor parte en los ríos brasileros.

El 31 de julio llegaba a Iquitos la «América» conduciendo heridos y prisioneros, y el 4 de octubre el comandante Benavides a bordo de «Loreto».

Iquitos le hizo una merecida ovación; y fué harto incensado por los aduladores, a quienes espantaba siempre, y a quienes dijo esperando.

De Iquitos, se dirigió a Europa con el fin de restablecer su salud.

En el alto Gobierno una relación precisa y verídica de su campaña, alabando el comportamiento de sus subordinados; premiándose a los que tomaron parte en esa acción, aunque no a todos los que se esforzaron por cumplir con su deber.

Se había luchado no solamente contra una posición, relativamente formidable, sino además contra la naturaleza, la táctica militar, en tales casos no es suficiente para superar los obstáculos y conseguir el fin que se ambiciona, en momentos de precipitaciones y de angustias. Es preciso, además, algo de aquello que se llama genio militar; que como todo en el mundo, pasa siempre cibido tratándose de hechos que no son de jigantezca magnitud, pero que cuando los puede descubrir, hacer notar y abrillantar el análisis del escritor, suspimen con el merecido aplauso y se hacen dignos de conservarse intactos para la posteridad.

El combate de «La Pedrera», pequeño por el número de los combatientes, fué no obstante un acontecimiento que puede señalarse como ejemplo, por lo fecundo de la acción y porque fué menester realizar actos dignos de una batalla memorable. Triun fo estéril en la materia ica, más que estéril, negativo; pero notable por sus consecuencias.

Este combate se reflejó a la distancia con coloridos químéricos, y tuvo gran trascendencia moral haciendo vibrar más que ningún otro el sentimiento de la nacionalidad. Fué uno de los pequeños triunfos que obtuvieron las armas peruanas después de los infortunios del Pacífico, que tan desanimado dejaron al país tras ese largo asalto. Fué como un vaticinio de su porvenir; y sobre todo un mentís al pesimismo de la corrupción política y de la *mala fatia* política, que ha pretendido matar todo entusiasmo presente y toda esperanza de mejoramiento fe: felices días que el simulacro de mal, dolorosa espera, y que entre tanto adura en sus altares!

Ojalá que el jefe que dió al Perú un día brillante en el conjunto de su desvivir en los oscuros labe rintos de la ambición, no se encierre con las alabanzas, sin decidir, con las que se simulan la cilmente a los que se encuentran encumbrados.

El hombre público debe imitar a Washington, que es la figura histórica que se destaca por encima de todas las grandes figuras virtudes ciudadanas, por su sencillez y por su actuación como je fe de una nación republic na.

*Samuel Young.*

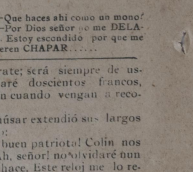

**OCASION** **Se vende** dos fundos de propiedad de «San Isidro» y «Rivera Alta» situados en la quebrada de Tamshiyacu, para pormenores exactos, dirigirse al establecimiento comercial de José Chapiama.

Iquitos, 13 de Diebre. de 1927

**José Chapiama**

P. D.—Esquina Próspero y Libertador San Martin (antes Omaguas) Nos. 296—62

v15p14—18

—Que haces ahi como un mono? —Pues Dios señor o me DELATE. Estoy escondido por que me quieren CHAPAR.....

—Eh, mujer! A donde vas asi, que parece que te lleva el diablo?

—Prefero encontrarme con él antes que con TERREMOTO.... que ahi viene.



FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

to grueso, que se llamaba el comandante Margarot, y que conservaba aún las patillas de húsar—vinieron a proponernos que les comprásramos un magnífico reloj: Serian las diez de la mañana: me parece todavia verlos entrar gravemente; el coronel con el cuello de su capote levantado, y el otro con la cabeza metida en los hombros. Su reloj era de oro, de doble tapa y de repetición, marcaba los segundos y tenia cuerda para ocho días: nunca habia visto un reloj tan magnífico. Mientras el señor Goulden lo examinaba, yo, medio vuelto en mi silla, seguia examinando a aquellos hombres, que parecian tener tan gran necesidad de dinero. El húsar, sobre todo, cán su rostro moreno y huesoso, sus grandes bigotes rojizos, sus ojos pequeños y negros, sus anchas espaldas y sus largos brazos, que le llegaban hasta cerca de la rodilla, me inspiraba un gran respeto. Cuando este hombre—pensaba yo desnudaba su sable de húsar, nada podría contenerlo; sus ojillos debían lanzar llamas bajo sus espesas pestañas; su acero parecería un rayo cuando paraba los golpes del enemigo o le atacaba furioso.» Me lo figuraba en una carga de caballeria, medio oculto por la cabeza de su caballo y la punta del sable hacia adelante, y mi admiración aumentaba prodigiosamente.

Recordaba también que el comandante Margarot y el coronel Falconette habia mandado a varios oficiales rusos y austriacos en duelo detrás del "Arbol Verde", y que cuatro o cinco meses antes, cuando el pacto de los aliados, toda la ciudad no hablaba más que de ellos. Al pensar en esto, el coronel con su gran pálido, frio y delgado, me pareció también muy respetable.

Yo esperaba que el señor Goulden les dijera algo sobre su reloj, que estaba mirando con profunda atención, mientras los dos hombres esperában con aire sosegado, pero de personas que sufren por no poder ocultar su miseria.

Al fin el señor Goulden dijo:

—Esta es señores, una obra de grandísimo mérito: es lo que puede llamarse un reloj de príncipe.

—Sin duda—respondió el húsar—; de un príncipe es de quien lo recibí después de la batalla de Rabbe.

Y miró a su compañero, que no dijo nada.

El señor Goulden les examinó entonces un momento, y comprendió la apremiante necesidad en que se hallaban, quitóse su gorro de seda negra y se levantó lentamente diciendo:

—Señores, no se ofendan ustedes de lo que voy a decirles: soy, como ustedes, un antiguo soldado, he servido a Francia bajo la República, y creo que debe experimentarse una profunda pena al verse obligado a vender un objeto como éste, que nos recuerda una honrosa acción de nuestra vida y un jefe que nos es querido.

Nunca habia visto yo al señor Goulden tan conmovido, y con su cabeza calva inclinada con tristeza hacia el suelo y los ojos bajos como para no ver el disgusto y la vergüenza de aquellos a quienes hablaba. El comandante se habia puesto muy encendido, sus pequeños ojos parecian hamedecerse y sus labios se agitaban; el coronel estaba pálido como un muerto. Yo hubiera querido no estar allí.

El señor Goulden continuó:

—Este reloj vale más de mil francos: no tengo esa suma a mano, y, por otra parte, tendrian ustedes un gran pesar al desheredarse de tal recuerdo. Les propongo, pues, otra cosa. El reloj quedará, si ustedes quieren, aquí en mi escaparate; será siempre de ustedes y les prestaré doscientos francos, que me devolverán cuando vengan a recogerlo.

Al oír esto, el húsar extendió sus largos brazos exclamando:

—¡Es usted un buen patriota! Colin nos lo habia dicho... ¡Ah, señor! no olvidaré nunca el favor que me hace. Este reloj me lo regaló el príncipe Eugenio después de una brillante acción.....; Quisiera conservarlo aún más que a mi propia sangre... Pero la miseria...

—¡Comandante!—exclamó el otro palideciendo.

Pero el húsar no quiso escucharle y continuó, apartándole con el brazo:

—No, coronel, déjeme, estamos aquí entre compañeros..... un viejo soldado puede comprenderlos... ¡Se nos está matando de hámbre!... Se conducen con nosotros como verdaderos cosacos... ¡Eso es más cobarde que mandarnos fusilar!...

Sus gritos se oían en toda la casa. Yo me habia marchado a la cocina con Catalina para no presenciar aquel triste espectáculo. El señor Goulden le calmaba diciendo:

—Si, lo sé todo, señores, lo sé todo y me pongo en su lugar .....

—¡Vamos, Margarot, calma!—decia el coronel.

(Continuará).

# TELEGRAMAS

## El Congreso Médico

Lima, 24 diciembre.—La sesión del Congreso médico peruano continuan. Con la exposición sobre oftalmia clausura sus sesiones.

## El presupuesto general de la república

Lima, 24 de diciembre.—La Cámara de los diputados, continúa ocupándose del presupuesto general de la república para el año de 1928.

## La Pascua de Navidad

Lima, 24 de diciembre.—Hay gran entusiasmo para celebrar la Pascua de Navidad.

## La clausura del año escolar de varios planteles

Lima, 24 de diciembre.—Se está verificando la clausura del año escolar de varios planteles de enseñanza superior. Ayer se clausuró el del Colegio de Guadalupe y en estos días el de la Escuela de Ingenieros y de Artes y Oficios.

## Del extrangero

### Los vuelos célebres

Roma, diciembre 23.—El record de altura mundial, ha sido hecho por el sábdito italiano Donatti, quien ascendió 11.829 metros.

Méjico, diciembre 23.—La madre del célebre aviador Lindeberg, que ejecutó el vuelo Nueva York—París en una sola etapa; procedente de la América Central, llegó a esta ciudad.

La Paz, diciembre 23.—Los aviadores Lacoste y Labrix, que han volado de Santiago de Chile a esta capital, han sido declarados huéspedes ilustres de esta ciudad.

# Asuntos locales

## El tráfico de vehículos

Ya hemos tenido oportunidad de conocer las nuevas tarifas de árbitros que ha acordado la Municipalidad de este puerto para el próximo año de 1928. Así mismo, hemos leido una petición de los empresas de carros automóviles relacionada con el tráfico en la plaza de Armas de esta ciudad. S. bre el particular tenemos que decir que todos los adelantos tiene como norma principal la modernización de las ciudades en que actuan; sin embargo, el nuestro o el de Iquitos mismos, pues en nada se preocupan de nosotros, siguiendo ese LEMA, procura todo lo contrario. Basta para probar lo que decimos una vez más, señalar el procedimiento empleado con las carretas sin muelles que si antes que no habian automóviles pres taban grandes servicios, ahora que los hay, deben desaparecer de este puerto, para dar una demostración gráfica de lo poco que hemos progresado. La Municipalidad anterior, teniendo en cuenta la modernización de este puesto, señaló como árbitrio mensual para las mencionadas carretas sin muelles, una libra peruana oro sellado, con la intención de aumentarlo en el próximo; para así dar más facilidades a la importación de autos y obligarlas a retirarse del servicio urbano. Pero ésta, parece que tiene todo interés en conseguir que las carretas vuelvan a aparecer en mayor número, pues les pone de contribución anual CINCO soles en vez de doce libras que pagan actualmente. Otra de las causas que obligaron al anterior municipio, fué la que esas carretas deterioran por completo las calzadas y que el Concejo se veia obligado a gastar una suma tres veces mayor de lo que los árbitrios relacionados con ellas producian. Con ese procedimiento como repetimos, las carretas aumentarán trayendo como lógica consecuencia la disminución de los carros automóviles, por conveniencia de las mismas empresas, pues además de que éstas pagan mayor contribución sus carros se deterioran traficando por calzadas malogradas por las carretas.

Relacionado con el tráfico están las mesitas de los bares y la petición que hemos mencionado. Las mesitas en referencia, están acertadas para el uso que se les da con una libra mensual cada una en vez de un sol que pagan en la actualidad. La idea que ha tenido el Concejo al proceder, así no puede ser otra que la de suprimirlas para que quede libre el tráfico de los vehículos. Sin fijar, que con de las comidas tan sápitas que tenemos, son las mesitas de los bares, que son puestas en la calzada por que el mismo público lo exige, para poder librarse del calor sofocante cuando para poder distraerse, lo que no pasaria si estuvieran en el interior de los bares.

La petición de los empresarios de carros automóviles es muy justa, pero es necesario que con templen todos los intereses, Iquitos sea modernizado. Todo es asunto de reglamentación. La medida en nuestro concepto, es la de alinear las ya mencionadas mesas en medio de la calzada o al lado de la acera y suprimir la estación del ferrocarril urbano que hoy en la plaza de Armas. Esto principalmente, pues nunca hemos visto, que un ferro carril tenga su estación en los paseos públicos, mucho menos en los de mayor importancia como aquí sucede; que además de inconfortable paso, ensucia las fachadas de los edificios, molesta con las llamadas, asfixia con el humo y obstruye completamente el tráfico. Desapareciendo esa estación, el pedido de los empresarios de carros automóviles ya no tendria razón La estación mencionada debe estar frente a la plaza Castilla o en otro lugar suprimiendo el tráfico del ferrocarril por la plaza de Armas, después de las cinco de la tarde. Procediendo en la forma que manifestamos, tenemos la completa seguridad de que quedarán todos los intereses y a nadie se le perjudica. Como consecuencia, el Concejo debe derogar la acotación de las carretas y de las mesitas, restableciendo la anterior tarifa, reglamentar la colocación de las últimas y suprimir el tráfico del ferrocarril por la plaza de Armas después de las cinco de la tarde porque no tiene objeto trabajar como ese servicio en punto que se halla en el Malecón Tarapacá, donde a nadie mortifica.

## El próximo viaje aéreo a Masisea

El Comandante señor Grow, piloteando el hidroavión I R 4 salió a las 8 y 30, con el teniente primero señor Arce Cornejo, con destino a Contamana, con el objeto de fijar el trazo que seguirán en adelante los hidroavio nes en sus viajes de Iquitos a Masisea.

Cuando llegaron a la altura de la boca del Pucaya, se desencadenó una tempestad, con numerosos relámpagos y ruidosos truenos, lo que originó el regreso de los aviadores, pues era el tiempo más propicio para poder seguir el reconocimiento que deseaban.

Mañana pasarán minuciosa inspección al I R 4, preparándolo para el viaje Iquitos—San Ramón con la estada necesaria en Masisea, para cambiar el tren de aterrizaje, es decir los flotadores por ruedas y poder efectuar el viaje a San Ramón en el mismo aparato y probar de esa forma, definitivamente, la bondad de ellos.

Mañana el Comandante señor Grow, se despedirá de todos sus amigos, para partir el miércoles a las 8 y 30 a.m. si el tiempo lo permite.

El Comandante Grow de San Ramón se dirigirá a Lima.

En el viaje de ida y regreso al lugar mencionado, mas el tiempo que estuvieron en la estación duró 3 horas, pues regresaron a las 11 y media a.m.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

# El Tratado Salomón-Lozano

Por el radio del señor Ministro de Gobierno, que antecede, nos dá a conocer de que ha sido aprobado, al fin, el Tratado Salomón -Lozano, por 102 votos contra 7, la mayoría abrumadora que de muestra que el Parlamento sabe lo que hace....

Ahora esperamos que nuestra primera autoridad nos haga conocer el texto del Tratado para comentarlo detenidamente con conocimiento exacto de los pun tos que contiene, respecto al departamento de Loreto, a fin de informar ampliamente a nues tros lectores.

La noticia del radiograma aludido, ha causado honda impresión en el ánimo de nuestros coo departamentos y vecinos, ya tal punto que han permanecido cerrados antier y ayer, los establecimientos de comercio nacionales.

Al Gobierno peruano no puede juzgársele con el mismo criterio que al de los gobiernos actuales de Italia o de España, porque este, está constituido con el carácter netamente democrático, y co mo tal propende de sus gobernantes, quienes a su vez tienen el derecho de conocer los asuntos que le atañen directamente sin prejuzgaciones prematuras, para que según ellos puedan secundar lo en su labor.

No olvidemos que un Gobierno se prestigia con la cultura de sus gobernados y por la capacidad de sus dirigentes, y no con la imposición de su capricho; y donde quiera que se presentare este caso, tendria el repudio como sanción y el desconcierto como inmediata consecuencia, sin poder predecirse los ulteriores resultados.

Tampoco podemos aprobar—y conste que nos resistimos a creerlo—de que nuestra primera autoridad, persigue tenazmente a quienes tienen la obligación de informar libremente al público, por medio de la prensa, pues de ser cierta la especie propalada ¿a dónde iríamos a parar con tal sistema personalista de adminis trar? Lo que no solo desprestigia el concepto de autoridad, sino que también el de nuestro Gobier no democrático, puesto que la libertad de prensa está plenamente autorizada por la Constitución del Estado?

Por nuestra parte, recomendamos al pueblo de Loreto la saga cidad y tino que son menester en este caso, hasta que con mayores datos puedan o no justificarse los temores, y apreciarlos bajo un prisma desapasionado, que es lo que debe primar en la conciencia de todo buen ciudadano.

(De «La Región» del 24 del presente)

# Deportivas

## La 3a. prueba del Campeonato Municipal

Con escasa concurrencia, se efectuó ayer la tercera prueba del Campeonato Municipal de Atletismo, en la que los deportistas han probado una vez mas, tener condiciones inobservables, y que lo único que les falta es entrenamiento.

Todos los números fueron interesantes y causaron satisfacción en los concurrentes. Solo el último, que fué el torneo de balón pié entre el Destacamento Mixto y el Atletic hubo de ser suspendido en el segundo tiempo por la lluvia que lo interrumpió.

Tenemos en nuestro poder oficial, que da cuenta del resultado.

## BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

### Campeonato Municipal de Navidad

### Resultado de la tarde deportiva de ayer

Lanzamiento del Disco.—En esta prueba de Atletismo, se obtuvo el siguiente resultado:

Ocupa el primer lugar el Sgto. Huamán—Destacamente.

El Segundo lugar, don Julio Sitra—"Atletic".

El Tercer lugar, don Francisco Pereira—"Atletic".

Carrera con Banderas.—Entre los equipos del Colegio Nacional y Club Sport "Lorcal", tuvo esta prueba deportiva, obte niendo el triunfo el primero.

Nado Libre.—En esta prueba se realizó entre los equipos del "Atletic" y del Destacamento, resultando vencedor el segundo.

Intervalo

Macht de foot—ball, fuera de concurso, entre los equipos de la Guardia Civil y Filadelfia resultó tablas por el score de uno a uno.

Segunda Hora

Macht de Foot—ball, de concurso, entre los equipos del "Atletic Club José Pardo" y el Destacamento Mixto de Montaña, resultó sin score, pues el juego fué solamente 18 minutos, habiéndose suspendido con motivo de la fuerte lluvia.

NOTA.—Se previene a los instutos deportivos, que en el caso, durante las pruebas de cual quier concurso, torneo o campeonato, los árbitros que tienen presencia ante la Comisión Técnica o Comisiones por Especialización, son los Capitanes Generales o Instructores o Delegados acreditados por cada club y reconocidos por dichas entidades deportivas.

Iquitos, a 26 de diciembre de 1926.

*Luis A. Guedes.*
Secretario.

Vo. Bo.
*Burga Cisneros.*
Presidente.

SI DESEA tener siempre a la "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

# La fiesta militar de ayer

En el Stadium se llevó ayer en la mañana una sencilla fiesta militar, que precisamente, por carecer de galas fue imponente.

La fiesta fue originada por la clausura del año militar de los movilizables. Concurrieron a ella todos los señores jefes, oficiales y soldados del Destacamento Mixto de Montaña, llevando su estandarte; los conscriptos de Amazonas y los movilizables, llevando también su estandarte. A demás los movilizables de Iquitos dos portaban banderines con los colores nacionales.

Tras que en el Stadium, todas las fuerzas formaron delante de la tribuna y el comandante señor Manuel J. Oré jefe de las tropas pasó una concepciosa memoria del año militar, que ha demostrado la gran labor que ha ejecutado.

Los frases de aliento para los soldados y movilizables. La memoria fue magnificamente recibida por todos los que la escucharon.

El comandante Sr. Oré, obsequió unos discos conmemorati vos de la fiesta de ayer.

Despues se verificó el licenciamiento de los movilizables que han cumplido sus servicios, la entrega de distintivos de cabo para los que merecieron ese ascenso, así como las libretas de tiro y de movilizables.

Con esto terminada esa actuación militar, regresaron, recibiendo algunas calles y dando la vuelta por la plaza de armas para pasar por la calle del Próspero a su cuartel.

## Llegó a Masisea el per sonal del servicio de aviación

En la corree que arribó el 23 a Masisea llegó a ese lugar el personal de aviación para el servicio de Iquitos San Ramón compues to de los mecánicos M. Ramos, Mendoza y Cabrera y cuatro marineros. De ellos, uno tiene que quedar en Masisea y el resto venir a este puerto.

## El progreso de Contamana

Muy pronto llegarán a este puerto, consignados a la casa is rael y Cia. Ltda los bultos que contienen el material para la implantación del alumbrado eléctrico en Contamana.

La misma firma comercial, está encargada de trasladar esos materiales a Contamana, donde los entregará al Alcalde de esa ciudad.

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PASAJE No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

# Corte Superior de Justicia

## Convocatoria para la designación del diario oficial

Por acuerdo de este Superior Tribunal se solicitan propuestas para la publicación de avisos, notificaciones y demás actos judiciales durante el año judicial de 1928.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en la Secretaria de esta Corte, en conformidad con las bases que se encuentran a su disposición en la misma, dentro del término de diez días que durará la presente convocatoria.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

**Victor M. Cavero**
Secretario

v10po

# De correos

Radiograma de Masisea. 23 de diciembre de 1927.

Administrador Correos—Iquitos.—Llegué esta sin novedad conduciendo 21 sacos para ésa, 4 para Contamana. 5 para ésta.

Pasajeros: Padre Nicolás Giner, Juan del Aguila, Lastenia Márquez, Emilio Morillo, personal aviación mecánica M. Ramos, Mendoza, Cabrera y cuatro marineros.

Receptor Fluvial *Rottiers*.

# VIDA ESCOLAR

## Pago del presupuesto

La Compañia Nacional de Administración, está abonando el presupuesto escolar correspondiente al mes en curso.

## Otra escuela

A solicitud del Sr. Eloy Rodríguez Picón se ha creado en Contamana capital de la provincia de Ucayali, una escuela para varones, habiendose designado para dirigirla, el Sr. Juan de Dios Lora.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

## Relación de los productos nacionales que conduce el vapor «Andirá» destino al Havre, Hamberes, Hamburgo, Génova y Nueva York, trasbordo en el Pará

TAGUA (marfil vegetal)

al Pará:
E.Strassberger C° 255 s. 20000
al Pará tránsito
Fenwick
M. D. Besso 885 s. 75000
a Génova:
Israel y C° Ltda. 1250 s. 100000

Total 2290 s. 195000

ALGODON DESMOTADO
a Nueva York
Israel y Cia Ltda. 90 fds. 23831
a Hamburgo
E.Strassberger C° 86 fds. 10078
a Havre
Total 176 fds. 33909

BALATA
a Nueva York
García y Cia. 107 fds. 5066
Toledano y Cia. 108 fds. 5108
a Hamburgo
E.Strassberger C° 19 c. 3095
Cia. Exp. Peruana Moch 41 c. 6000
a Amberes:
E.Strassberger C° 14 c. 2115

Total 289 blts. 21384

GOMA ELASTICA
a Nueva York
C. Hernandez e hijos:
4 c. p. de jebe 600 ks.
1 c. sernamby jebe 187 „
590 fardos Rabos Putumayo 25003 „
García y Cia.
11 c. jebe débil 2203 „
18 c. sby de jebe 2713 „
5 c. sby de caucho 870 „
Arana Moyer y Cia.
27 c. sby de jebe 3919 „
8 c. sby de caucho 1706 „
1 c. jebe uno 234 „

662 bultos total 37032 ks.

**Resúmen total:**
3917 bultos con 329702 kilos bruto; 219925 kilos neto

# Carnet del Día

## Registro del Estado Civil

25 de Diciembre
Nacimientos: varones 2; mujeres 3.

## Mercado Central

26 de diciembre

| | | | |
|---|---|---|---|
| Reses | 4 con | 696 | kilos |
| Cerdos | 10 „ | 510 | „ |
| Carne seca | | 83 | „ |
| Pescado fresco | | 380 | „ |
| Pescado salado | | 70 | „ |
| Charapas | | 22 | „ |
| Taricayas | | 14 | „ |

OCASION

Deseo comprar una casita que no esceda su precio de Lp. 60.0. en el trato inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 ges—11

## Terrenos de Montaña

### Aviso de oposición

RIO AMAZONAS

Doña **Nieves Chota**, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente de la solicitud de don Lorenzo Tapia, solicitando adjudicación por compra de lote de terreno denominado «Santa Catalina» de 15 hectáreas de extensión, que dice en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de treinta días para que llegue a conocimiento de los interesados.—Iquitos, 6 de diciembre de 1927.

v19p1—No. 15 *D del Aguila*
Jefe de la Sección

# Avisos Judiciales

## Edicto

Nephtalí García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Cabrera, para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta capital, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Isaias Spangenberg, y lesiones con arma de fuego en la persona de Manuel Cabrera Spangenberg, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

*Nephtalí García.*
*Victor M. Cavero.*

# Crónica Judicial

## Despacho del día 24 de Diciembre de 1927

*Sala en lo Civil*

Decretos—Con los Srs. Presidente, Barriga Alarcón e Hidalgo expidió uno.

Autos—Con los mismos Srs. se solvió la segunda por el Fs. 85 mulo Paredes con don Luis Pinto, depositario judicial sobre tasa cha a una cuenta presentada en los autos que sigue don Mariano Salazar con dicho Dr. Paredes por sobs; revocaron el auto apelado en la parte que declara sin lugar la oposición pedida a fs 3; declaran no fundada y, en consecuencia declaran nulo e insubsistente el decreto de fs 2 en la parte que manda formar cuaderno separado—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los Srs. Presidente, Pini lla Borges Alarcón, se solvió la segunda por doña Brecilia C. de del Aguila con don Fortunato Luján y otra sobre prodedió acuerdo en el auto apelado en la parte que declara sin lugar lo solicitado en lo principal del escrito de fs 9—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Sentencia—Con los mismos señores voto la segunda por don Manuel Aguilar Meléndez con don Estebes Vasquez Torres sobre nulidad y rescisión de un contrato; confirmaron la sentencia apelada en cuanto declara nulo y rescindido el contrato de venta contenido en el testimonio de escritura de fs 60 y deniega la indemnización de daños y perjuicios; la revocaron en el punto que declara fundada en parte la mutua reconvencional y que declara infundada; mandaron que Aguilar Meléndez devuelva lo comprado en el modo y forma que lo recibió y que pague los intereses legales sobre $ 622.00 y que Tejada Torres devuelva la parte de precio recibida de $ 878.00 sin intereses ni costas—Juez Dr. Chávarri.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió seis.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Ramírez del Villar en la seguida contra Leonidas Valles y otros por violación y resistencia a la autoridad, señalaron como día de audiencia el 13 de enero próximo a las 2 p.m.

*El Relator*

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**



**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.80 |
| La ley de accidentes del Trabajo | 0.80 |
| El Nuevo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & | |


# Avisos Judiciales


## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, después de lo que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**


### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor L. Israel contra apoderado de don Ramón del Aguila, contra la señora Jardinera de Rocha sobre cantidad de so les, el señor juez de la causa doctor L. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado, que pasa en lo siguiente: Una casa en la calle Huallaga número cuarenta, construcción de ladrillos y techada de calaminas cinco razo de madera, piso tanto del salón como de los demás departamentos encementado, tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y setecientos centímetros y los indicara de la citada finca son: Al Norte o costado izquierda propiedad de Tomasa Ríos; por el Sur o costado derecha propiedad de Domingo Pantaleón; todos ambos terrenos; por el Oeste o fondo Antonio Pesantes y Alejandro Arévalo; por el Este o frente a la calle Huallaga. La finca materia del remate se halla en buenas condiciones de habitación y servicio que ha sido tasada en la suma de seiscientas cuarenta libras y cincuenta centavos setenticuatro mil centavos, en cuya suma de terrenos partes o sea la suma de cuatrocientas libras y cincuenta centavos setenticuatro mil centavos, en cuyas dos terrenos partes o sea la suma de seisc

TARIFA DE AVISO

Fo pulgada de 1 a 3 veces por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna ... $ 40.00
Portada vez 35 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00

Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifiestos „ ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN' CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: Ja. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 27 de Diciembre de 1927 — Casilla de Correo No. 35 — No. 6056

## En Chile están alarmados con la política vial que desarrolla el Perú

**Un general en retiro del ejército de la Moneda te me una sorpresa combinada por fuerzas terrestres y marítimas considerando a Moquegua como una magnífica base de operaciones para los peruanos por sus buenas carreteras**

(De «El Tarapacá» de Iquique)
(conclusión)

Al norte de Tacna los peruanos han construido un camino excelente para automóviles, desde la estación de Hospicio, de la línea Ilo Moquegua, hasta el Sama, el cual les permitirá llegar a Tacna en pocas horas.

En el puerto de Ilo se está mejorando el muelle. Las carreteras entre Tomasiri, Locumba, Hospicio, Moquegua e Ilo, están terminadas y por ellas trafican camiones de toda clase de toneladas. Se están construyendo las carreteras de Santos Tarata, de Locumba a Ilabaya, de Moquegua al Valle y de Moquegua a Tarata. Se ha dado comienzo, con gran actividad a un camino que parte de Puno y remontará por Moquegua en Ilo y cuyo ancho es de 8 metros, y sus cuyas rasantes pendientes no pasan de seis por ciento. Se trabaja con todo empeño en la construcción del camino entre Mollendo y Tambo. Se está reparando en toda su extensión el camino que une a Puno con el río Desaguadero y se están haciendo puentes sobre estos puntos.

La gran carretera central, con capacidad para camiones de altas toneladas que debe unir por Arbaray, Lima con el Cuzco y en la que trabajan más de mil quinientos obreros obligados por la "Conscripción Vial" y dirigidos por oficiales contratados especialmente, sólo espera la construcción de menos de un centenar de kilómetros para quedar del todo terminada. Hace poco un ministro peruano hizo una jira en automóvil por Cuzco y Puno, mostrándose muy satisfecho de la intensa actividad desplegada en estos trabajos.

Con toda premura se está construyendo una carretera de Puno a Tarata. En los puntos existentes entre estos puntos el arreglo es fácil, porque consiste en desear y rellenar algunos bofetales, llamados tambien tembladeras o pantanos. La parte más difícil se halla en la cordillera a la salida norte de Tarata, donde hay que hacer algunos cortes en las cuestas y laderas de algunas serranías. La "Conscripción Vial" facilita la operación porque dispone, como se ha dicho, de miles de obreros indios sin gravamen alguno para el Estado.

En 1920 la línea férrea de Ilo a Moquegua estaba paralizada; pero en la actualidad, según datos que hemos podido inquirir cia alguna. Desde hace muchos años, sobre todo cuando estaba Tarata en nuestro poder, eran frecuentes los disparos de peruanos de Ticaco con los chilenos de Tarata, sobre todo después de las declaraciones públicas que ha hecho nuestro Gobierno manifestando un firme propósito de continuar en forma decidida la chilenización de esta provincia, la situación ha cambiado completamente. Según mi apreciación todo esto puede traer un cambio de frente de nuestros enemigos haciéndoles abandonar el terreno de las discusiones diplomáticas para dirigir sus actividades al terreno de los hechos; invadir rápida y sorpresivamente la provincia para invocar al mismo tiempo la intervención extranjera.

Se ve claramente ahora que el Perú no pensó nunca llegar al plebiscito y toda su política ha girado exclusivamente alrededor de su propósito de ganar tiempo, mientras completa sus elementos necesarios para emprender operaciones con el de probabilidades de éxito, que aunque aventuradas, pueden intentarse sin peligro. Para eso han hecho carreteras, comprado aviones, contratado empréstitos para adquirir 500 camiones, seis submarinos de gran radio de acción que podrían tomar nuestros buques aún dentro de la misma base de Talcahuano.

Las incidencias de Palquilla no tienen en ello ninguna importancia alguna. Desde hace muchos años, sobre todo cuando estaba Tarata en nuestro poder, eran frecuentes los disparos de peruanos de Ticaco con los chilenos de Tarata, sobre todo después de las festividades patrias de uno y otro país. No hay razón alguna para suscitar alarmas que pueden tener como consecuencia la repetición de los hechos que produjeron la concentración de 1920, el derroche de muchos millones de pesos.

Cuando los peruanos quieran atacarnos de verdad, no lo harán por el punto amargado, sino por otro muy distinto. Si los vemos venir por Palquilla habrá que vigilar de preferencia los cumbres del Tacore, Palca, los de línea del Sama y el que por la costa conduce a Hospicio y Arica.

### ¿Es posible el intento de una sorpresa combinada por fuerzas terrestres y marítimas?

Creo no pecar de suspicaz si, al apreciar la situación, considero a Moquegua como una magnífica base de operaciones para los peruanos. Es un punto de partida posible y aún probable, no solo para aeroplanos sino para 4 o 5 mil hombres que podrían operar sin dificultad alguna sobre Tacna en combinación con otros destacamentos enviados por Tarata y el Tacora.

Antes de terminar esta revista de la situación me permitiré hacer referencia a la organización de la flota de submarinos del Perú, los cuales; con una acción oportunada podrían amenazar de aislamiento a las guarniciones de Arica. No debemos olvidar el pánico que produjo la presencia del "Huascar" a lo largo de la costa chilena durante la guerra del Pacífico

Hasta ahora nuestros enemigos nada han hecho porque ni mentiras esperanzas. Pero después del fracaso del plebiscito y

**Doctor RICARDO MORIBE SANCHEZ**

Cirujano Dentista

Ja. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**LUIS MAIRATA**

Contador

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: calle del Brasil No. 96.

Un mes—3 dic.—19

**OCASION**

Se vende dos fundos de nominados «San Isidro» y «Rivera Alta» situados en la quebrada de Tamshiyacu, para pormenores exactos, dirigirse al establecimiento comercial de José Chapiama

Iquitos, 13 de Diebre. de 1927

**José Chapiama**

P. D.—Esquina Próspero y Libertador San Martin (antes O maguas) Nos. 296—62

v15p14—18

**SI DESEA** tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

**ELIXIR DE NOGUEIRA**



Empleado con éxito para las siguientes afecciones:

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Sinoconas, Cancer, Escrofulas, Diartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pecho, Tumores en los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

**GARCIA y Cía.**

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

**PAGOS al CONTADO**

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm—30

**BILZ-SINALCO**

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Perm—37 — Arica-Avenida Leguia

**Nuevo tratamiento de la ataxia locomotriz**

**Las investigaciones médicas demuestran que el gérmen de la malaria es el mejor antidoto**

**El control de la inoculación palúdica**

**Un caso reservado**

Las picaduras de los mosquitos, administradas médicamente, son la cura última para la ataxia locomotriz.

Esto se ha revelado durante una reciente indagación hecha, al atribuirse la muerte de un hombre que padecía de esa terrible enfermedad, no a la enfermedad misma sino al paludismo.

Según el médico que estuvo a cargo del caso, el paciente estuvo bajo tratamiento por varios años. A pesar de todos los esfuerzos su condición empeoraba gradualmente. Entonces fué que ingresó al hospital de Sto Tomás, de Londres, donde se decidió que la única posibilidad de detener la enfermedad era inocular al paciente la malaria. Y así se hizo. Por desgracia, explica el doctor, en este caso particular, se le desarrolló al enfermo el paludismo cerebral, del cual eventualmente falleció.

Se sostiene que, generalmente, la inoculación del paludismo se controla muy fácilmente y se han obtenido maravillosos resultados con ese tratamiento. Es muy valioso en ciertos casos de enfermedad nerviosa, como la ataxia locomotriz como también en el tratamiento de la parálisis general de los insanos.

El descubrimiento se dice que fué mas o menos accidental, y algunos lo atribuyen al hecho de que los observadores han notado que los que padecen de ataxia locomotriz en los países tropicales, se benefician con un ataque de paludismo.

Henry T. Tossell

**OCASION**

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas

515—1 mes—11

**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Permt.—44

**ALBERTO CACERES**

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**KAHN y Cía.**

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

**Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa**

**Luis Pinasco y Cía.**

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALLS — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas — todo clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

**Precios modicos**

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**

# La voz del público

—Buenos días muchachos!

—May buenos días Público. ¿Que le pasa, que esta tan satisfecho?

—Sencillamente, que estoy gozando de una temperatura PRIMAVERAL.

—Esta loco? Si; el calor es asfixiante!

—Imposible, con tanto VENTILADOR que hay en Iquitos! Por eso es que estoy contentísimo. Anoche dormí como un beadito.

—Feliz usted.

—En sus manos está, Vayan a vivir a Pijuayo Loma, que es la parte más alta de la ciudad, y, con los VENTILADORES, es cosa sublime la vida, parece que se estuviera en Chachapoyas.

—Bueno. Bueno. ¿Que se dice por la calle?

—Hombre, lo que se DICE por la calle, nó se gran cosa. Ustedes saben, que tengo que caminar A CIERTAS HORAS, y, con mucho cuidado; de manera, que sólo puedo ocuparme del MAGNIFICO, COLOSAL, SUBLIME, ARCHIMORROCOTUDO, editorial del muy distinguido colega de ustedes «EL DIA». Es él, MISTER YOUNG, los cables la VERDADES, los deja chiquititos.

—Pero oiga Público!.....

—La de ustedes fué una enorme barbaridad, una terrible audacia, una gran locura, meterse con el elemento MAS PRESTIGIOSO, más ESCLARECIDO, no solo en Loreto, sino en el Perú entero; que digo! del MUNDO TODO, sin dejar ni los pueblecitos más insignificantes de la China, ni de Rusia.

—Oiga Público, vemos con mucha pena, que usted está en con tra de nosotros.....

—Llevados de SINCERIDAD Y DE MI LEALTAD; claro, por que me disgusta cuando meteu LAS CUATRO, y les hablo claro, para que se corrijan y no tomen a los HOMBRES PRECLAROS, A LOS HOMBRES ILUSTRISIMOS, A LOS HOMBRES CUMBRES, LOS HOMBRES SIN MACULA como mister Young. ¿Ya lo saben?.....

—Pero Público, nosotros le pro barémos que usted está muy equivocado.....

—Nada! Nada! Miren que decir la AGENTE del general Benavides, del coronel Gonzales, del capitán Cervantes; cuando con ninguno de ELLOS TUVO NUNCA relaciones ninguna clase, pues encontrándose mister Young TAN ALTO no iba a descender a tratar con esos ENTES sin significación ninguna.

Además. Ahi está el tuerto Fonseca, los DIFUNTOS MUERTOS, y otros miles de miles de personas que estuvieron CONTRA Cervantes que, pueden decir, que Mister Young pretendió hacer la contrarevolución y que por eso.....fué DESTERRADO en una CANOITA miserable.

—Y lo del folleto?

—Eso lo hizo por PATRIOTISMO SANTO, del que siempre está pletórico; porque Benavides era el héroe y lo hizo, cuando FUE PRESIDENTE, para recordarle que en estos rincones de la magestuosas selvas, habia UN HOMBRE INDEPENDIENTE COMO EL, MISTER YOUNG, que reconocia sus méritos, pero no con la INTENCION MALA QUE USTEDES LE DAN, COMO ES LA DE adular.

—Pero Público fijese usted.....

—Nada! Nada! Ustedes no me tocan a Mister Young, que, por su HONRADEZ ACRISOLADA, por sus VIRTUDES que se cuentan por billones, por su inteligencia que es un fanal, por su BUENA FE que supera a la de Jesucristo, necesita un imponente monumento de.....oro, en la.....plazuela que don Pepe tiene al borde de la quebrada de Sacha Chorro.....

—Pero Público por Dios! y lo del Ferrocarril?

—Ah! Con Von Cloder Ship es otra cosa. Ese es el REVERSO de mister Young a él....

—Que cosa?.....

—Nada! Que en la línea del ferrocarril, está haciendo gastar a la empresa más de veinticinco mil soles, con TERRAPLEN y MAS TERRAPLEN.

—Pero Cloder es un ingeniero de primera categoría. Mire que tra bajó en el canal de Panamá, y que HABLA INGLES.....

—Su título! Su título donde está? Será agrimensor y AGRIMENSOR cualquiera lo es.

—Pero hombre. No se cierre! Usted ha vendo ahora con el objeto de contradecirnos en todo.

—En lo que es necesario. Yo soy amigo de la JUSTICIA y me gusta reconocer MERITOS.

—Pero fijese.....

—No señores. El no sabe nada. Ahi está la CURVA de la calle del Próspero, en la que demoró más de diez días, trabajando los domingos, para no llegar a darle el desnivel respectivo y ponerla con DIFERENTES RADIOS. Ese es el TRAMPOLIN DE LA MUERTE. Ahi están los terraplenes que cada día hay que componerlos; y ahi está el puente del INFIERNILLO, que es una obra pésima.

—Es de concreto Público.....

—Que concreto. Es concreto! Concreto en sacos?.....Son como los versos de mister Young publicados en el editorial de «EL DIA» .....Eso está bueno para repretas momentáneas, pero no para puentes u obras en las que se debe tener en cuenta la seguridad de los pasaeros y la del mismo ferrocarril. Ya verán! Ya verán lo que les digo!.....

—Pero, el dice que la demora por que hay que hacerla bien.....

—Je, je, je. Demora, porque hay que seguir ganando las 20 Lp. Y demora por que no se hizo desde su principio el verdadero plano. Todo fué así, al OJO, AL OJO y nada más! Esa linea nunca debió costar más de ocho mil soles con todas las FACILIDADES que le ha dado la Municipalidad.

—Pero.....

—No señores. Nada! Me admira mucho, mucho, que la Prefectura no se haya dado cuenta de que su ingeniero AISCRITO esté sirviendo a DOS empresas particulares y me admira más, por que el es correctísimo y no permite que se estafe al Estado.

—Pero ya dice que el no escribe.

—A otro perro con ese hueso. Adios!

—Adios!

**Almorranas (Hemorroides)**

cúrelas con tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas.* Usa o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION**

**COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

*BOOTH & Co. (London) Ltd.*

**-Luis F. Nunes-**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Ferm Ind.—25.—43

**Panadería Española**

DE

**ERNESTO MELENA**

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.

# Asuntos locales

## El tráfico de vehículos por la plaza de Armas

Ayer nos ocupamos muy a la ligera, sobre la conveniencia de retirar la estación del ferrocarril de la plaza de Armas. Ahora volvemos a tocar el mismo asunto, porque hay una petición de las empresas de carros automóviles, que manifiestan al Concejo que en el caso de que no se retiren las mesitas de los Sares, des de ahora declinan en el mismo Concejo toda responsabilidad so bre cualquier accidente de tráfico que pudiera producirse con sus carros y las relacionadas me sitas. Y esto es muy delicado y las peticionarios tienen mucha razón

Por otra parte, en el público hay gran expectativa por que to me que el Concejo no derogue la acotación de las mesitas que es diez veces mayor.

Como se todo, siempre se debe buscar el beneficio de los mas; manifestamos, que se impone el cambio de la estación del ferro carril a otro sitio que no sea la plaza de Armas. Con esto se con sigu , que las mesas continúen en las calzadas, que el tráfico se regularice bien, evitándose los accidentes y no se perjudica a na die; pues el ferrocarril estacionándose por ejemplo en el Malecón Tarapacá, frente a la casa Castilla, sin pasar después de los 5 p.m. por la plaza de Armas, deja completamente libre el tráfico en esta, sin tener el menor perjuicio.

Además, suprimiendo la estación actual, desaparecería ese signo de atraso como lo representa el ferrocarril que ocupa casi toda la cuadra.

El Concejo debe proceder algu na vez, teniendo en cuenta los in tereses generales y no los *crea dos*, para beneficiar así a los ha bitantes de este puerto.

## La escalinata del Mercado de Belén y las aceras de la plaza "Clavero"

En la licitación para esas obras han obtenido la buena pro los siguientes contratistas:

Para la escalinata de Belén, el señor José Altamira por Lp. 129.5 00. Si mal no recordamos es tres veces menos que lo que costó la parte ya construida.

Para las dos veredas de la plaza «Clavero» en las calles de Sa manez Ocampo y Pevas, obtuvo la buena pro, el señor José Riera por Lp. 89.

## Las loterías de Navidad

Los números premiados en la lotería de Navidad de Lp. 15.000, son:

26,857; Lp. 15.000
26,357; „ 1.500
33,611; „ 1.000

La de quince millones de pesetas, realizada en Madrid favoreció al número 10,123.

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**

# Las 300 esposas de Moulay Jouseff

El nuevo sultán ha decicido no conservar las 300 esposas concubinas de su finado padre, y ha ordenado que esas mujeres que se hallan distribuidas en los cuatro palacios imperiales de Marruecos, principalmente en Rabat, permanezcan en casa real pero, de acuerdo con la costumbre que serán agrupadas y enviadas al palacio imperial de Meknes, donde vivirán con la suma que se incluye en el presupuesto como gastos de las familias imperiales.

## Si Hababou está en desgracia

El Sultán ordenó que se le dije ra al favorito de su padre, Si Hababou, que saliera de palacio, pero como el estaba medio postrado a mandaar que a obece cer, rehusó salir. Entonces seis es clavos exigieron y arrojaron al patio, lo que causó gran alegría popular, ya que Hababou había exigido siempre que se le besara los pies por todo aquel que se le solicitaba en la corte. Los franceses se alegran también por la despedida se ese consejero, pues se ocultaba su disgusto por ellos.

El nuevo Sultán ha escogido un consejero más joven para su cedera Hababou, llamado Mohammed Ben Alich, pobre y distinguido noble.

Rabat se prepara para recibir triunfalmente al nuevo Sultán y mil trompetas le darán la bienvenida al entrar a la ciudad.



**Heroismo!.....**

—Este es el glorioso ejército con que contaba yo Von Cloder Ship, en el Perú, para atacar Iquitos, aniquilar al Coronel Teobaldo Gonzales, ahorcar traidores y desleales. Más el maldito Santivañez y el monstruo maldito Matos, me dejaron con un palmo de narices.



**En casita.....**

*Von Cloder Ship.*—Si hijos míos. Fui a Manaos para preparar la contrarevolución. El General Benavides ese *traidor*, deberia bajar por el Napo.

*—Los chicos.*—Pero papacito. Tu solo con tu canoita podrías matar a Cervantes?

*—Von Cloder Ship.*—Tenía en el Purús, todos los elementos bélicos ideados por mi genio. Tenía patentados en BE. UU. varios cañones de *persecución* individual, contaba con *un cargo*, elegido para que no se asustase con la inmensidad de mis máquinas destructoras.

*—Los chicos.*—Y, contabas con Terremoto?

*—Von Cloder Ship.*—No. Estuvo en comisión. *Durante* todo el tiempo que demoraron mis gestiones en Nueva York escribiendo y haciendo escribir cartas.

*—Los chicos.*—Papacito. Eres entonces un héroe?.....

*—Von Cloder Ship.*—No hijitos míos. *Yo no estoy obligado a sacrificarme por la Patria.* No has leido mi folleto dedicado al General don Oscar Benavidez, cuando era Presidente?

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

Estos gritos y quejas duraron más de un cuarto de hora. Al fin vimos que el señor Goulden contaba el dinero, y oímos al hácer que le decia:

—Gracias, señor, gracias. Si se presenta la ocasión, acuérdese del comandante Margarot.

Al mismo tiempo vimos abrir la puerta y que bajaban la escalera, lo que nos alivió a Catalina y a mí, que teníamos el corazón angustiado... El señor Goulden volvía de acompañar a los oficiales, con la cabeza descubierta y hondamente conmovido.

—Estos desgraciados tienen razón—dijo —; la conducta del Gobierno para con ellos es horrible, ¡pero estas cosas se pagan más pronto o más tarde.

El resto de aquel día lo pasamos llenos de tristeza: sin embargo, el señor Goulden me explicó las bellezas del reloj y me dijo que siempre se debían de tener a la vista semejantes modelos: luego lo colgamos en nuestro escaparate.

Desde aquel momento, comprendí que todo iba a concluir mal, y aunque se detuvieran en la pendiente, los emigrados habían ido ya demasiado léjos. Me parecía estar oyendo siempre la voz del comandante gritar en nuestro taller que se conducían con el ejército como cosacos. Las procesiones, las expiaciones y las predicaciones sobre la rebelión de los veinticinco años, la tentación de los bienes nacionales, el restablecimiento de las órdenes religiosas y todo lo demás, me parecía una terrible serie de absurdos que no podían acarrear nada bueno.

X

En esta situación nos encontrábamos, cuando a principios del mes de marzo se extendió el rumor, como una violenta ráfaga, de que el emperador acababa de desembarcar en Cannes. ¿De dónde venía el rumor? Nadie ha podido decirlo nunca; Falsburgo está a doscientas leguas del mar; inmensas llanuras y altas montañas lo separaban del Mediodía. Recuerdo, como una cosa extraordinaria, que el 5 de marzo, al levantarme, abrí la ventana de nuestra alcoba, situada cerca del techo, y miraba distraído las viejas y negras chimeneas del panadero Spitz, donde quedaba todavía alguna nieve: el frío era vivo; pero brillaba un sol hermoso, y pensaba: «¡He aquí un buen tiempo para la marcha!» Recordaba lo contentos que nos poníamos en Alemania, desde el día en que habían apagado los fuegos al amanecer, cuando partíamos con tiempo semejante y el fusil al hombro oyendo el paso uniforme del batallón retumbar sobre la tierra endurecida. Pensando en esto, me ocurrió de pronto la idea del emperador; me parecía verlo con su capote gris y el sombrero hasta los ojos, que marchaba seguido de su vieja guardia. Catalina barría nuestra habitación y yo continuaba reflexionando sobre estas cosas cuando percibí pasos en la escalera y oí a Catalina que me decía deteniéndose:

—¡Es el señor Goulden!

Reconocí, en efecto, el paso del señor Goulden, lo cual me sorprendió, pues no acostumbraba subir a nuestras habitaciones. Abrió la puerta y nos dijo muy quedo:

—Hijos míos, el emperador ha desembarcado el 1° de marzo en Cannes, cerca de Tolón, y marcha sobre París.

No dijo más y se sentó para tomar aliento. Nosotros nos quedamos mirando asombrados y al cabo de algunos instantes preguntó Catalina:

—¿Lo dice eso el periódico, señor Goulden?

—No, hija mía, no se sabe nada aún allá abajo, o al menos se lo callan. En nombre del Cielo, que no se os escape en ninguna parte ninguna palabra de esto; en seguida nos prenderían! ésta mañana, Zebedeo, que estaba de centinela en la puerta de Francia, me ha venido a las cinco a decírmelo: estuvo llamando a la puerta de la calle; ¿no le habéis oído?

—No, señor Goulden: dormíamos.

—Pues bien; abrí la ventana para saber quién era, y bajé en seguida a descorrer el cerrojo. Zebedeo me contó la cosa como completamente segura, tanto, que el regimiento tiene la orden de no salir del cuartel hasta la nueva orden. Parece que se teme miedo de los soldados; pero entonces, ¿cómo detener a Bonaparte? No serán los aldeanos, a los que quiere arrebatar los bienes, los que se podrán mandar contra él, ni a los burgueses, a los que se trata como a jacobinos. Esta es una buena ocasión que se ofrece a los emigrados para lucirse... Pero, sobre todo, ¡mucho silencio! ¿eh? ¡mucho silencio!

Levantaba la mano al decir esto con aspecto solemne, y todos bajamos al taller. Catalina preparó el fuego, y todos nos pusimos a trabajar como de ordinario.

(Continuará).

## ¿Estamos donde y en qué época?

### ¿Acaso estamos en territorio declarado en estado de sitio?

No nos explicamos cuál sea el motivo por el que los guardias del Cuerpo de Seguridad hayan prohibido las reuniones efectuadas en casas particulares la noche del 24, sin estar nosotros en estado de sitio ni en ninguna otra situación anormal, que sería únicamente, la causa para haberse dictado tan descabella da medida.

De las averiguaciones que hemos practicado, para informar a nuestros lectores, en guarda de sus intereses y de la libertad civi ca que asiste a todo ciudadano, sabemos definitivamente que la orden mencionada, obedece solo a una determinación caprichosa de un Comisario como el que por desgracia actualmente tiene Iquitos; que olvida lo que la carta fundamental de la República nos confiere y se cree con el derecho de dictar de motu propio disposiciones anómalas como la que consignamos.

Si hace poco tiempo que se han eliminado a dos comisarios, relativamente, por falta de sagacidad y por demasiados violentos en determinaciones, de esta vez la autoridad llamada a hacerlo tomara sus medidas para eliminar al actual, ya no solo por las faltas mencionadas solamente, sino por falta de criterio e ignorancia de sus deberes; y lo decimos con amplio fundamento, pues, estamos convencidos que el Comisario Quintana, actúa asesorado por un sargento seguado de los de su mando y del vigilante de Investigaciones apellidado Bryson.

¿Cómo es posible que en una ciudad como Iquitos, se permitan tales anormalidades que al final redundan en perjuicio latente de la colectividad?

El citado Comisario, en lugar de permitirse dar órdenes de esta naturaleza, debe más bien fijarse e impedir lo que tantas veces hemos llamado la vagancia de que las calles y plazas de la ciudad estén desde hace tiempo convertidas en gallineros, establos, chiqueros, etc. con tontos animales vagos, sin que nadie se digne poner remedio al mal; así como tantas otras cosas que marchan al garete al igual que el citado Comisario.

## Nuevos Ministros

Para ocupar la vacante producida por el sensible fallecimiento del ministro de fomento señor Souza, ha sido designado, el doctor Celestino Manchego Muñoz, que tenía la cartera de gobierno.

El señor Arturo Rubio, diputado por Chachapoyas, ocupara la de gobierno y el diputado por Andahuaylas, señor J. Arturo Núñez Chávez, la de Marina.

## Robo en el Palacio Real

Madrid.—Todo otro asunto que no sea el robo descubierto en el Palacio Real, ha sido pospuesto por la atención pública.

El robo ha sido uno de los más audaces de que guardan recuerdo las autoridades policiacas, ya que ha tenido lugar en las habitaciones privadas de Alfonso XIII y ha consistido en las valiosísimas condecoraciones de S. M.

La policía hace las investigaciones del caso prolija y activamente, sin detenerse en la calidad de personas; pero se guarda exacta reserva acerca de su resultado.

Sábese, sí, que las sospechas recaen principalmente en el hijo del ayuda de cámara real del Rey, cosa que es confirmada por el hecho de haberse impartido urgentes instrucciones a las autoridades de Sevilla, para que lo capturen, pues allá se encuentra ahora.

Sevilla.—Por el primer tren envían las autoridades de policía de Madrid, al hijo del ayuda de cámara del Rey, quien está complicado en el robo de las condecoraciones de S. M.

## Apología del dolor

Cuando la vida está en flor, cuando la salud y la felicidad nos embriagan, el pensamiento de la muerte espanta .....Pero la soledad, la meditación, la tristeza, la enfermedad y la vejez, nos inclinan hacia la tierra pensativos y cansados: nos familiarizamos con la muerte y llegamos a esperarla sin terror. Hay un momento en que siente la pesadumbre de vivir; una fatiga física, un cansancio espiritual, una sensación de invencible dejadez nos invade, la voluntad se anula, el deseo se evapora, huye, el espíritu como una burbuja, y queda sólo el animal enfermo, la carne amiga de la tierra.....Entonces, en la noche, cuando escuchaba el golpe acompasado de mi corazón me estremecía al pensar que de pronto podría parar se ese motor de mi vida.....Hoy ya no siento esos terrores. Cuando la enfermedad se apodera de un órgano, cuando la carne viva empieza a podrirse, cuando el cuerpo empieza a morir a pedazos, no hay ma yor consuelo que acostarse, abandonarse, dejarse morir.....

En el profundo silencio de la noche se escuchaban sollozos lejanos. Un viejo reloj cantaba la hora con timbre grave; imperturbable, sereno, con su voz sorda, como la de un anciano, dejaba caer gota a gota las horas con el tictac de su péndulo de cobre. Aquel viejo confidente familiar, aquel compañero de las tristes soledades, seguía su marcha perpetua, su monótono ritmo de siempre, como la pulsación del tiempo en la eternidad!

Ricardo León

## A todo lo que conduce la necesidad de un marido

Un despacho cablegráfico trasmitido por la Associated Press, nos informa de que dos hermanas, Theresa y Anna Zboril, han matado a su padre, por que éste se negó a consentir que la segunda de las mencionadas muchachas se casara con un mozo que no era de su gusto, pero que, en cambio agradable sobremanera a Theresa y a Anna.

Las dos hijas rebeldes envenenaron al autor de sus días, administrándole en el desayuno una fuerte dósis de ponzoña extraída de los cuerpos de varios reptiles; y cuando el patriarca hubo entregado el alma a Dios, juntáronse con el mozo que les había vuelto el seso, conviniéndose a servirle de concubinas, alternativamente, pero, eso sí, bajo la condición que en el reparto se observase una perfecta equidad distributiva.

Las parricidas fueron descubiertas por la policía y sentenciadas a muerte.

## La coronación del emperador del Japón

Tokio.—Hiriito, ha sido coronado como emperador del Japón el 25 del actual, fecha en la que falleció su progenitor.

## Los grandes vuelos

La Paz.—Lacoste y Lebrix, aviadores franceses, que han sido declarados huéspedes ilustres después de su vuelo de Santiago de Chile, trasmontando los Andes, son objeto de grandes demostraciones de cariño. Muy pronto, es que antes de que termine el mes, irán a Lima.

NOTA DE LA REDACCION

## El momento actual

Sólo por exceso de caballerosidad, tenemos conocimiento de que don Ignacio Reátegui Morey, una de las personalidades más distinguidas del Departamento de Loreto, por su honorabilidad y la alta posición social que ocupa, no dá respuesta a la INSIDIOSA ALUSION que le hace el articulista de "EL DIA", don SAMUEL YOUNG, porque no quiere levantar el velo que oculta en parte los actos de traición, ingratitud y deslealtad que constituyen el patrimonio de Von Cloder Ship.

## El kerosene para cazar mosquitos

Es sabido que el petróleo constituye un remedio precioso para librarse de los mosquitos. En cambio pocas personas saben que dicha sustancia tiene la virtud inapreciable no solo de dar muerte a los molestísimos insectos, sino también de ataerlos. El mosquito acude al olor del querosén con el mismo entusiasmo que la abeja va a las flores. Si quereis convenceros de ello, colocad en el jardín de vuestra casa, en la cocina o en los dormitorios, unos cuantos platos soperos llenos de dicho combustible. A los pocos minutos partiendo naturalmente del supuesto de que haya mosquitos en la vecindad de vuestra habitación vereis revolotear por encima del líquido un verdadero enjambre de los incómodos bichitos en cuestión, los cuales acabarán por ir cayendo atontolos sobre el querosén donde perecen envenenados.

## Vida Militar

### Jefe de frontera

Se ha dirigido a Leticia con el objeto de asumir el comando de la guarnición de ese lugar, el teniente de Ejército señor Manuel Frías.

## Foco apagado

La guardia de seguridad avisó anoche que un foco del alumbrado de la calle del Brasil estaba apagado.

## Consultor práctico

### Piedras preciosas.—Manera de limpiar las o devolverles el brillo

Los colores de muchas piedras se apagan con el uso del agua y de algunos de los líquidos que se venden para limpiarlas.

—Para las turquesas el único líquido que debe usarse es el alcohol mezclado con polvos blancos de limpiar; el agua las pone desconloridas, y entonces el remedio consiste en meterlas en cerveza vieja, y agriada para devolverlas su tono azul puro.

—Las esmeraldas y las demás piedras verdes exigen poco cuidado. Se las limpia metiéndolas en algodón hidrófilo saturado de alcohol. No se las frota nunca; pero se las mantiene en ese baño hasta que todo el alcohol se haya evaporado.

—Las perlas se limpian con nafta y cloroformo, y no se les debe frotar más que con la mano. El calor del cuerpo las mantiene en buen estado. Una vez al año se les debe someter a un tratamiento que consiste en meterlas dentro de una taza con harina de trigo caliente o leche muy fresca templada; así se les devuelve el brillo y el oriente que hayan perdido.

—Unas gotas de amoniaco aplicadas a la parte posterior de un brillante lo limpiará perfectamente haciendo que aumente su brillo.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.


## Cine "España"

HOY MARTES

La gran obra de J. Benavente

# 'LA MALQUERIDA'

Mañana prueba de una colosal película

## "Sed de Gloria y Amor"

VIERNES

A petición de varias familias

"LA HEREDERA DEL CONDE DE MONTECRISTO"

SABADO

"La Malquerida"

LA EMPRESA


## Corte Superior de Justicia

### Convocatoria para la designación del diario oficial

Por acuerdo de este Superior Tribunal se solicitan propuestas para la publicación de avisos, notificaciones y demás actos judiciales durante el año judicial de 1928.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en la Secretaría de esta Corte, en conformidad con las bases que se encuentran a su disposición en la misma, dentro del término de diez días que durará la presente convocatoria.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

Victor M. Cavero
v10p7 Secretario

## Movimiento fluvia

### Salidas

Vapor «Sinchi Roca» salió el 24 de diciembre con destino a Huallaga conduciendo carga y los siguientes pasajeros:

Harvey Bassler, Medardo Gómez, Hermán Agustín, Gerónimo Pereira y 27 en tercera.

Vapor «Huallaga» salió el 25 a Yurimaguas conduciendo carga y los siguientes pasajeros:

Gavino Chávez. N. Hansell, Aguila de Jimenez, Rebeca de Fonseca y niño, Irene Bassagotte, Trinidad Vd. de Morey, C. Ruiz, Aurora del A. de Ruiz, Julia V. de Rosasco, Samuel Achung y en tercera.

Vapor «Andirá» que zarpó el día 26 conduciendo carga y los siguientes pasajeros:

Américo S. de Limos, Hernan Nicolai, Erich Kirschking, Antonio R. de Castro, David A. Bruel, Alegria de Bruel, Carlos G. Morbergs, W. E. Levis, Alnizio de Andrade de Bentes, Raimundo Santiago Costa, Marcio Neri Pucú, Enrique Najar, Juan B. Saenz, Teniente Manuel Frias, Victor R. del Villar.

## SOCIAL

### Los que se van

A Europa, el doctor Víctor Ramirez del Villar.

A Yurimaguas, la señora Rebeca de Fonseca y la señorita Irene Bassagotta.

El doctor Harvey Bassler y el ingeniero señor N. V. Hansell.

### Natalicio

El 25 celebró su fecha natalicia, el distinguido y prestigioso Jefe de nuestro Ejército, Comandante General Manuel Odr. Jefe del Destacamento Mixto de Marañata. Gozando como goza del cariño general, fue objeto de innumerables demostraciones de aprecio de los elementos representativos de todas las clases sociales.

Nosotros tenemos el singular agrado de enviarle nuestra cálida felicitación.

## VIDA ESCOLAR

### Licencia

Habiendo solicitado dos meses de licencia la auxiliar señora Alejandrina Arévalo de Mesones, de la escuela 1625 de esta ciudad se ha designado para reemplazarla por dicho tiempo a la preceptora diplomada, señorita Zoila Valles.

### Prórroga de licencia

Las señoritas Isabel García Torres y Blanca Rosa Hora, auxiliar del centro 162, y principal de la escuela 1613 de Nazareth, han solicitado prórroga de licencia por un mes y dos meses respectivamente

### Cumpleaños

Mañana celebra su cumpleaños, el alumno del Colegio de los Agustinos, Luis Reátegui.


Píldoras Antibiliosas de

DOAN

Se vende en esta IMPRENTA a Precios de ocasión


## De Aduanas

Tipos de cambio que regirán en la semana del 11 al 17 de diciembre.

| Londres por 1 Libra Est. | $ 2.12.68 |
|---|---|
| New York „ 1 Dollar | „ 0.2.60 |
| Paris „ 1 Franco | „ 0.0.10 |
| Roma „ 1 Lira | „ 0.0.14 |
| Madrid „ 1 Peseta | „ 0.0.44 |
| Suiza „ 1 Franco | „ 0.2.50 |
| Bruselas „ 1 Fnc belg oro | „ 0.0.36 |
| Berlin „ 1 Mk. papel | „ 0.0.06 |
| Holanda „ 1 Florin oro | „ 0.0.42 |
| Japón „ 1 Yen | „ 0.1.20 |
| Argentina „ 1 Peso | „ 0.1.14 |
| Chile „ 1 Peso | „ 0.2.60 |
| Bolivia „ 1 Boliviano | „ 0.0.22 |
| Suecia „ 1 Corona | „ 0.0.95 |
| Dinamarca „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Noruega „ 1 Corona | „ 0.0.71 |
| Austria „ 1 Sch Austriaco | „ 0.0.72 |
| Rupia „ 1 Rupia | „ 0.0.38 |

NOTA.—Un Sch austriaco es igual a 10,000 coronas papel.

Firmado)—Aviles.

### Impuesto a las gomas y algodón

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 12 al 19 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | |
|---|---|
| $ 0.47 Balata plan cha Putumayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 Balata plan cha Putumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 Balata bloks rosada | 0.0.07 |
| „ 0.15 Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | |
|---|---|
| d. 14.50 Fine | Libre |
| d. 11.00 Sernamby ball | Libre |
| d. 10.50 Balata rosada | Libre |
| d. 16.50 Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23 50 Balata plan cha rosada | 0.0.11 |

Firmado—Aviles

## Crónica Judicial

### Despacho del día 26 de Diciembre de 1927

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los Srs. Presidente y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los mismos Srs, vió la segunda por don Fortunato Quiroz con don Manuel Barrera sobre pago de libras oro; resultando discordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al Sr. Vocal Suplente Dr. Héctor Ramirez del Villar como designado por ley.—La Sala.

Autos.—Con los mismos Srs. resolvió la seguida por doña Petronila Perez y otra con doña Nieves Chota sobre entrega de un inmueble; revocaron el auto apelado que declara infundada la nulidad de actuados deducida a fojas 5; declararon infundada esa solicitud y nulo todo lo actuado desde la segunda diligencia de fojas 2 y repusieron la causa al estado de notificar a la Chota con la demanda de fojas 1.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Sentencia.—Con los mismos Srs. votó la seguida por don Antonio R. de Cuña con G. Delgado e hijos por soles, confirmaron la sentencia apelada que declara improcedentes las excepciones de personería y demanda mal propuesta, y fundada la de pago y en consecuencia extinguida la obligación demandada a fojas 1 con lo demás que contiene; declararon infundada la tacha de nulidad del documento de fojas 62 deducida en el otro si del escrito de fojas 138.—Juez Dr. Terronez y Quiroz.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—El Sr. Presidente Dr. García expidió uno.

Con los Srs. Presidente Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expedió veintiuno.

El Relator

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 37**—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.

**Vendemos** en esta **imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.80 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Novísimo Código Penal a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & | |

# Terrenos de Montaña

**Por 30 publicaciones** $ 2.40
" 15 " 1.20

## RIO AMAZONAS

Don Santiago Moromibite Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas; a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con Carachacha caño y por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30p20—1

## RIO AMAZONAS

Doña Clarisa Falcón, se presentadoante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Manantial» de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas; a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p14—3

## RIO AMAZONAS

Doña **Catalina Guevara**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quince hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, y por el Este, con la Isla Ventura Caño; y por el Oeste con los fundos «Via la Arena» de Peruana Ramírez y «Puerto Yarna» de don Pedro Cachi que.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 11 de Diciembre de 1927.

*D. A del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p14—2

## RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Yanamono de Paoganas" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Santillán; por el Sur y Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con terreno de doña Rosa Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección.

v30p13—4

## RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 6 hectáreas, ubicado en la isla de Yanamono, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a.....kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno poseído por Lucio A. Farfe; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección.

v30p12—5

## RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina «Puerto Arte Hino» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección.

v30p9 —8

## RIO UCAYALI

Don Enrique Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PETITA» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali; a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el río Pisahuna; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el caño de Huacapa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la sección

v30p7 —10

## RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Parinapare, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yacurachi, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p7 —11

## Río Amazonas

Doña Isidora Paredes de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte: con el terreno "Santa Magarita" de don Salva dor Salvador Hacuhahua; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p6—12

## RIO AMAZONAS

Doña **Clara y Casimiro Perez Zambrano**, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentín Huayapar; por el Este, con el río Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

*D. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30,v8 —9

## Río Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña denominado "SAN PEDRO ALEGRE" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este, con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p4—14

## RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte: con un caño y cocha sin nombre; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con terrenos bajos del Ucaya y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p4 —13

## Aviso de oposición

### Río Amazonas

Don Manuel Flores, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Demetrio Rodrigues, solicitando adjudicación por compra el terreno denominado "Mehuyeni", con la extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v15p12—6

## RIO AMAZONAS

Doña Susana Torres, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Alejandrina Farfán, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado REGION con 20 hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección.

v30p9 —8

## RIO UCAYALI

Don Enrique Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PETITA» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali; a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el río Pisahuna; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el caño de Huacapa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p7 —10

## RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Parinapare, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yacurachi, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p7 —11

## Río Amazonas

Doña Isidora Paredes de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte: con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Hacuhahua; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p6—12

## RIO AMAZONAS

Doña **Clara y Casimiro Perez Zambrano**, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentín Huayapar; por el Este, con el río Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

*D. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30,v8 —9

## Río Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña denominado "SAN PEDRO ALEGRE" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este, con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p4—14

## RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte: con un caño y cocha sin nombre; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con terrenos bajos del Ucaya y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p4 —13

## Aviso de oposición

### Río Amazonas

Don Manuel Flores, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Demetrio Rodrigues, solicitando adjudicación por compra el terreno denominado "Mehuyeni", con la extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v15p12—6

## RIO AMAZONAS

Doña Susana Torres, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Alejandrina Farfán, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado REGION con 20 hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v15p10—7

## RIO AMAZONAS

Doña Natividad Chota, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Catalina Guevara, solicitando adjudicación por compra el lote de terreno denominado «Santa Catalina», con la extensión de veinte hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 28 de diciembre de 1927.

*D. del Aguila*
Jefe de la Sección

v15p2—no. 15

**Pildoras** DE **FOSTER**

Vendemos muy BARATO

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 23**—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.

"El SOL Naciente"
:DE:
**Francisco Jaquivara**
Próspero No. 272
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Format —28

**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

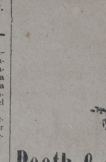
**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

| PRECIOS CORRIENTES | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira la cajetilla | 20 | centavos | |
| Cruz Roja " | " | 25 | " |
| EXTRAS " | " | 30 | " |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | " |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | | |

**Ventas solo al contado**

Prem




**¡CONSUMIDORES!**

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

**"Tres Vacas"**

**garantizada pura**

**T. & S. PLUM, Copenhague**



**Booth & Company London Limited**

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales**

**Importadores de carbón de piedra**

**Agentes de Lloyd's London**

## Avisos Judiciales

**A LOS LITIGANTES**

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, desPues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sobre don Victor I. Israel cuyo apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Alejandrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Huallaga número ciento cuarenticuatro de construcción de **ladrillos** y techada de de laminas cinlo raso de madera, piso tanto del salón como de los demás departamentos encementado, tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y se encuentra confinados, y los linderos de la citada finca son: Al Norte con la casa habitación de propiedad de Tomasa Ríos; por el Sur o costado de recho propiedad de Domingo Pastadores, y todo su extensión; por el Oeste o fondo de Antonio Pesantes y Luis F. Morey; por el Este o frente la calle Huallaga.—La finca mitegia del remate se halla en buenas condiciones de habitación en que ha sido tasada en la suma de setecientas cuarenticinco libras y cuatrocientos setenticinco céntimos oro sellado, cuyas dos terceras partes o sea cuatrocientas ochentitres libras y sesenticuatro centimos medimos de libra servirá de base para el remate el mismo que se verificará en día trece de Enero del año entrante a las tres de la tarde—en el local del Juzgado.—Los postores se presentarán acompañado previamente el depósito de ley en día y hora designados.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a diez de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalván*
Escribano de Estado

v20p14—5

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo seguido por Israel y Cía. Ltda. contra don José do Assaraf Murinez sobre cantidad de soles, el señor juez doctor Terrones Quiroz ha ordenado se remate el treinta del presente mes a las dos de la tarde, una balsa compuesta de diez cientiseis troncos de cetro, embarcada al quenas y que ha sido tasada en la suma de quinientos soles, cuyas dos terceras partes servirán de base para la subasta.

Para conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintitres de diciembre de mil novecientos veintiseis.

*A. Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v6p4—11

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo seguido por Victor Israel y Cía. Ltda. contra don José do Assaraf Murinez sobre cantidad de soles, el señor juez doctor Terrones Quiroz ha ordenado se remate el treinta del presente mes a las dos de la tarde, una balsa compuesta de diez cientiseis troncos de cetro, embarcada al quenas y que ha sido tasada en la suma de quinientos soles, cuyas dos terceras partes servirán de base para la subasta.

Para conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintitres de diciembre de mil novecientos veintiseis.

*A. Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v6p4—11

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo seguido por Victor Israel y Cía. Ltda. contra don José do Assaraf Murinez sobre cantidad de soles, el señor juez doctor Terrones Quiroz ha ordenado se remate el treinta del presente mes a las dos de la tarde, una balsa compuesta de diez cientiseis troncos de cetro, embarcada al quenas y que ha sido tasada en la suma de quinientos soles, cuyas dos terceras partes servirán de base para la subasta.

Para conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintitres de diciembre de mil novecientos veintiseis.

*A. Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v6p4—11

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo seguido por don Victor I. Israel contra don Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado, el bien embargado que le Pródpero 79 cuadra por la cantidad de trescientos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien sunastado es una casa con paredes de caña, techo de paja, situado en la 9ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que unde la extensión de sus cuatro costados cincuenta centimetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la casa de Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de don Benjamín Flores; por el Este, con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Rosa.—El bien en subasta se tiene recido gravamen.

Todolo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen matar el bien se presenten depositando previamente el diez por ciento sobre el valos de tasación.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

v20p8 —16 *Francisco Gomez.*
Juez de Paz.

### Edicto

Nepthali García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Leonidas Valles Rodríguez para que dentro del término de quince días se presente a la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, a defendere de los delitos de violencia y resistencia a la autoridad del juez de paz del distrito de Calzada, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos. 21 de diciembre de 1927.

*Nepthali García*
*V. M. Cavero* v15p6

### Inscripción de partida de defunción

Por auncl el señor juez de primera instangia de la Provincia de Alto Amazonas, se ha ordenado la inscripción de Castillo, en su calidad de coltigante, pidiendo se asiente inscripción en el Registro Civil de esta ciudad la defunción de don Gregorio Mena, fallecido en Balzapuerto el veinte de diciembre de mil novecientos veintisiete y el señor juez admitiendo la solicitud ha dictado la sanacuerda por el término de ley, lo que por el presente ha go para los fines de ley.

Yurimaguas, diez de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Pedro S. Suárez*

Vo. Bo.
*Zumaeta* v8p3—1

### Edicto

Nephtali García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo,cito y emplazo al acusado ausente Pedro Cachique, para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Suisa Shuguingma y lesiones con arma de fuego en la persona de Manuel Sanguma Shuguingma, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos,"24 de diciembre de 1927.

*Nephtali García*
*Victor M. Cavero* v 15 p1

**QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

**FIGURINES**

**Nota Editorial**

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Zoila Gomez viuda de Acosta, contra don Enrique Pardo, por cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la sexta cuadra del Próspero, y con los siguientes linderos: por el Norte, con propiedad de don Gregorio Delgado; por el Sur, con la de don Buenaventura Toledano; por el Este, con la de don Gavino Chavez y por el Oeste con la calle del Próspero, y mide veinte metros y medio de frente por cuarenta metros de fondo. El terreno materia del remate, no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil ciento sesenticuatro soles cuyas dos terceras partes o sea la suma de dos mil setecientos setentisiete soles ser virán de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las dos de la tarde, en el local de Juzgado.

Los postores se presentarán asignado previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*E. Bahamonde*
Escribano de Estado

v20p8 —8

**Pildoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Fo pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Recada vez 26 cts. oro americano
Agente general en Francia «Laplaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A. nces ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifiestos „ ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e. año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 28 de Diciembre de 1927 | Casilla de Cárreo No. 35 | No. 6057

## De La Constitución del Estado

**Articulo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**

## Asuntos locales

El secreto de la correspondencia

Para nadie es un misterio que tanto la correspondencia telegráfica como la postal, es violada sin precaupar se ni siquiera de conservar las "apariencias"; de ahí, que los radiogramas sean retenidos o no entregados lo mismo que las cartas que llegan a manos de los interesados varios días después de haber llegado los correos; y ¿que diremos de los impresos? Estos muy raros son los que van y vienen.

Esto no es de ahora, viene de dos años atrás y de ahí, que el público que no quiere que nadie se entere de sus asuntos privados, no envia radiogramas habiendo disminuido notablemente los ingresos en la oficina radiográfica, que ahora apenas puede cubrir su presupuesto.

Ni ahora ni antes vemos la necesidad de la violación de la correspondencia que sería admitida quizás, cuando peligrara la seguridad del estado; pero transcurriendo la vida de la región tan tranquila como antes y como siempre,no encontramos causa justificada para ese procedimiento que nuestra carta constitucional prohibe y que la ley castiga con severidad.

Una de las principales causas por que el servicio postal aéreo ha sido recibido con júbilo por la opinión pública, ha sido la creencia de que nos ibamos a liberar de ese odioso espionaje; pero por desgracia, vamos a seguir como antes; pues la Administración principal es la encargada de recibir esa correspondencia, de manera, que con el servicio postal aéreo no vamos a ganar gran cosa,pues nuestra correspondencia continuará siendo violada lo mismo que los radiogramas; salvo que se entregue las cartas abiertas para que la censura las lea y no las retenga.

Volvemos a repetir,que no alcanzamos a comprender el motivo de ese espionaje descarado; pues aquí nadie se preocupa de otra cosa que de su trabajo y del progreso de la región que redunda en beneficio de todos. Solo puede creerse, que el temor de que los desaciertos administrativos los conozca el Gobierno, sea la causa de esa rigurosa censura, pues no existe otra causa, porque ni hay conspiradores ni subversivos,porque todos están contentos con el régimen y si, muy descontentos con los que con sus procedimientos deshonestos le echan sombras.

El público quiere pues, que el servicio postal aéreo tenga una oficina independiente y administrada por el mismo personal de Aviación, por que él,siendo compuesto por personas honorables, nunca permitiría la violación de la correspondencia.

¡Caracoles? ¡Cómo Pican!

Pero no me preocupan. No hay cosa que alivie tan pronto la irritación producida por los piquetes de mosquitos y otros insectos, y por las quemaduras de plantas venenosas, como

UNA CREMA SALUTIVA
MENTHOLATUM
Refrigerante, astringente

El aumento constante de las ventas en el mundo entero demuestra sin duda alguna que el público aprueba, el Mentholatum como el remedio más eficaz para todas las afecciones de la piel, contusiones, golpes, neuralgia, etc., etc.

De venta solamente en tubos y tarros de una onza y latas de media onza. Rechace imitaciones.

MARCA REGISTRADA
MENTHOLATUM

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m

LUIS MAIRATA
Contador
Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.
Domicilio: calle del Brasil No. 96.
Un mes—3 dic.—19

OCASION Se vende dos fundos denominados «San Isidro» y «Rivera Alta» situados en la quebrada de Tamshiyacu, para pormenores exactos, dirigirse al establecimiento comercial de José Chapiama.
Iquitos, 13 de Diciembre de 1927
José Chapiama
P. D.—Esquina Próspero y Libertador San Martin (antes O maguas) Nos. 296—62
e15p15—18

## Una muchacha es secuestrada

Por consideraciones especiales a las familias que figuran en un incidente promovido por la Guardia de Seguridad, es que silenciamos sus nombres y damos cuenta para protestar contra un atentado contra la libertad individual, perpetrado por la Guardia de Seguridad en la persona de una muchacha llamada Rosa o Vicenta, en la noche del domingo último en la puerta del teatro "Alhambra".

### Antecedentes

Hará mas de dos años que esa muchacha estaba al servicio de una familia residente en esta ciudad y de ahí fugó por los malos tratos recibidos y después que le infirieron una herida en la cabeza con una raja de leña.

Esa muchacha, al huir de esa casa, parece que se cambió el nombre de Vicenta por el de Rosa y después de algunos meses,consiguió empleo en casa de una familia donde ha permanecido año y medio, hasta la noche del domingo último.

### La detención

Fué aprehendida en la puerta del citado teatro cuando en compañía de la familia que sirve, llevaba a uno de los niños de la mano.

Como el jefe de familia pregunto ar al guardia la causa de esa detención, éste repuso, que de orden del señorX.....el antiguopatrón-la detenia! .....

Ese señor, conociendo la incorrección de algunos guardias y para no producir un escándalo, se retiró con su familia y la muchacha fué llevada a casa del señor que la reclamaba!...Todos los que presenciaron ese procedimiento se asombraron pensando que habíamos retrocedido a la época en q' a las personas se las consideraba como *cosas*.

Ahora bien. Nosotros preguntamos:

¿De quién emanó esa órden?

¿Si solo fué lo que expuso el guardia, qué castigo se ha impuesto a éste?

¿Si no hubo órden superior, porqué esa mujer sigue secuestrada?

La vindicta pública necesita inmediata respuesta y que ella sea satisfactoria.

BILZ-SINALCO
La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las
Fabricas "Lusitania"
DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

Para Resfriados, Grippe o Influenza
y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

OCASION
Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.
515—1 mes—11


En la VEJEZ
la Emulsión de Scott ayudará poderosamente a conservar las fuerzas y mantener el bienestar y actividad. Sus cualidades de alimento y medicina sin el engañoso estímulo de drogas o alcohol hacen de la legítima

Emulsión de Scott
Un Verdadero Tónico
M. S. Para todas las Edades

Calados! Calados!
Se confeccionan toda clase de calados a máquina.
Calle del Napo No. 37
84

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 5 p. m
PRECIOS MODICOS

SI DESEA tener siempre el "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Permt.—44

ALBERTO CACERES
ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.
Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers,—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Mackintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—
Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de todas clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.
Precios modicos

# La voz del público

—Muy buenos muchachos.
—Adelante Público.
—Ya. Gracias. Y.... que tal?
—Cada vez más encantados de la vida. ¿Y usted?
—Idem. Idem. No me ven que estoy blanqueando y engordando?
—Efectivamente. ¿Y a que se debe?
—Pues, a que no me da la luz del sol y no hago ejercicios violentos.
—Entonces? .....
—Que siga, que siga el sainete cómico! Me conviene.
—Digan lo algo.
—Bueno. Hoy como a la una de la madrugada tuve un encuentro feliz.
—Si?
—Si. Me hallé con mi ex amigo el Alcalde. Charlamos gran rato sobre asuctos municipales.
—Y que le dijo?
—Pues que la culpa de sus desaciertos se la echa a los concejales.
—En broma?
—En serio. Dice que el quiere renunciar, pero que al hacerlo ocasionaria daño al pueblo pues inmediatamente serian propuestos de aquí, como alcaldes: M. C. C. S. o B. P.
—Ese dijo?
—Si. Me dijo tambien, que los concejales están disociados; que hay muchas ineriga entre ellos y que por eso no puede hacer la bor.
—Y que dice de los asuntos internacionales?
—Fue de lo primero que le habié. Pero se hizo el sueco hasta más no poder. Parece que no hubiera estado en Iquitos. Nada, absolutamente nada sabe del trato do
—No diga?
—Asi es. Caminando y caminando, llegamos a la última cuadra de Aguirre y ahi nos detuvimos para ver la perspectiva hermosa del Hospital. Derepente, unos gruñidos de cerdos nos sacaron de nuestra contemplación y le dije: es la piazuela que lleva su apellido señor Alcalde.....
—Que dijo él?



—Jhon Quiero pasar Reyes en Lima. Consigueme un pasaje en hidro.....
—Imposible Jenny!.....La CENSURA le registraria.....
—Y que?....
—Que no me gusta y como no llevas nada... sospechoso; te cortarian la lengua para que no hables.
—Si? Pues el sitio no puede ser mejor. Este lugar es el centro futuro y el de tráfico obligado cuando se construya un puente aquí. Despues de pensar un rato me dijo: hombre! ese lugar es el lugar inmejorable para ergir el monumento de..... oro al gran patriota, al símbolo de la LEALTAD, al hombre CUMBRE?.....
Pero quien es ese? le dije.
—Young. Young! Me contestó.
—Y usted Público que le dijo?
—Hombre. le dije de los labios para fuera Espléndido!.....Pero para mi yó.....
—Diga. Diga.
—Dijo como se comprenden y se AYUNTAN. Escogen el basurero público para darle ese nombre y proceden ergir en él el monumento a esa RARA AVIS. Adios!
—Adios!


# Panadería Española

DE

## ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.


## Manifiesto de la carga que conduce el vapor "Dominic"

**llegado el 26 del presente de Liverpool,con tras bordo del Havre, Hamburgo, Lisboa y Nueva York**

**De Liverpool**

Souza para varios: bicicletas 4 c.
Para Pereira; 1 c. bicicletas.
Para Pinto y Cia. 1 fardo géneros, 12 c. cuellos.
C. H. H. 3 fardos géneros.
Para Salomón Azerrad: 10 fardos géneros, y seiga.
Para Tomás Bartra: 20 atados jabón.
A. S. Ochi (Patito) 1 c. cuadernos.
Para M. D. Besso: 1 c. varios.
Para Pinto y Cia. 1 fardo géneros.
Para J. G. Araujo: 10 atados.
Para Pinto y Cia. 8 atados jabón, 5 c. leche.
Para Leon Timblán: 10 rollos alambre, 1 cuñete grampos.
Para la Compañía Salinera 1000 sacos sal.
Para la Casa Borges: 2 atados ginebra, 20 c. papas, 1 c. pasta para metales. 11 fardos cabo de manila, 20 atados baldes.
Para El Pollito: 10 s, arroz, 2 c. aceite de linaza, 2 barriles pinturа, 5 c. papas.
Para Kahn y Cia. 13 fardos géneros, 1 c. bandas de algodón, 10 c. whisky, 3 c. sal de frutas, 25 atados velas, 5 atados té, 35 atados jabón, 1 atado llantas.
Para García y Cia. 1 c. hilo, 20 atados jabón, 1 c. té, 1 fardo crudo, 1 c. azul, 1 fardo géneros.
Para La Constancia: 10 atados leche.
Para Israel y Cia. 5 c. bicicletas, 2 c. repuestos para idem.
Para Benjamín Cohen: 50 atados.
Para Power y Cia. 40 atados jabón, 1 atado hilo, 7 fardos géneros.
Para Luis Pinasco y Cia. 10 barriles azucar, 6 c. queso, 25 c. papas, 10 rollos soga, 5 atados leche, 5 c. té, 1 c. sal de frutas, 1 barril loza, 1 c. frutas.
Para J. Dómper: 20 c. cerveza, 5 c. ginebra, 1 c. jamones.
Souza para Figueredo: 4 c. mantequilla, 1 c. bicicletas, 1 c. hilo, 5 c. queso, 6 c. confites.
Para E. Strassberger y Cia. 2 hilo para máquina, 68 c. fierro en barras, 1 c. varios, 1 c. hilo para zapatos, 6 fardos estopa.
Para el Gran Bazar: 10 accesorios para bicicletas.
Para El Tigre 60 atados jabón

Para Mario Niño: 50 atados jabón, 4 c. idem, 2 c. carburo de calcio, 1 c. bicicletas.
Para Joao Finto: 1 c. motocicleta.
R. B. 1 c. zapatos.
Souza (I. A) 4 c. almendras, 1 c. esencias.
Souza M. M. 1 c. lúpulo.
Para Tomás Bartra: 2 fardos géneros.
I. J. 1 fardo géneros.
Para A. Ferrando y Cia. 1 c. virol.
A. G. y Cia. 1 c. varios.
Para El Tigre: 1 c. galletas, 1 fardo camisetas, 5 fardos géneros.
Para E. Hatchwell: 25 atados jabón.
Para A. Ramos: 10 atados jabón.
Para J. G. Araujo: 10 atados jabón.
Para El Tigre. 75 atados jabón.
Para Joao Pinto: 20 atados jabón.
Para Coelho 40 atados jabón.
J. K. Wong: 10 atados jabón, 1 c. leche, 2 fardos géneros.
Para León Timblán: 1 c. té, 20 atados, 10 s. arroz.
Para Foji y Cia. 1 c. cigarrillos.
Para Kahn y Cia. 20 c. municion, 5 c. plomo.
Para El Polito: 4 atados jabón, 5 c. papas, 1 c. papas.
Para A. Morey 2 c. varios.
Para García y Cia. 20 atados jabón, 10 atados velas, 20 s. arroz, 4 c. confites, 3 c. té, 1 c. papel de oficio, 2 fardos géneros.
Para la Casa Borges, 15 c. cerveza, 1 c. creolina, 2 barriles pintura, 100 braceros.
Para El Pollito: 5 atados leche 10 atados velas, 2 c. té, 1 c. bicicleta, 1 c. globos.
Para Edery Delmar: 5 c. leche, 20 c. papas.
Para Luis Pinasco: 5 c. leche, 2 c. juguetes.
Para Miguel D. Besso: 5 c. leche, 2 c. confites.
F. H. 1 c. cocos secos, 1 c. carbonato, 1 cuñete bicarbonato, 5 c. leche, 2 c. bicicletas.
Para Coelho 10 c. cerveza, 5 atados whisky.
Para J. Dómper: 2 c. Old Ton, 2 whisky, 10 c. cerveza, 1 c. avisos, 10 c. agua tónica, 1 c. galletas, 1 c. chocolates.

# Nota Editorial

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**


THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos, Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

*BOOTH & Co. (London) Ltd.*

# Luis F. Nunes

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm tel.-25.-43


Para El Tigre: 1 c. esencias, 10 c. conservas.
Para Power y Cia. 1 c. bandejas.
Para la Casa Borges: 40 atados jabón, 2 c. cebada.
Para Tomás Bartra: 60 s. arroz, 35 atados jabón.
Para Borges: 1 fardo géneros.
Para El Tigre 50 atds jabón.
Para E. Strassberger y Cia, 100 atados jabón, 4 c. añil, 2 c. sartenes, 2 c. varios, 1 fardo hamacas, 1 fardo géneros, 1 c. chocolates, 4 fardos estopa, 1 c. de sinfectante, 6 bultos soda cáustica, 1 c. gonalaca, 5 c. ladrillos, 6 fardos estopa, 40 atados pilanchas, 1 c. clavos, 4 bultos cumberas, 11 atados cabo manila.

(Continuará)

## El Correo Aéreo

De Lima saldrá el 1o. de enero próximo; recibiéndose la correspondencia hasta las 5 de la tarde del 31 del presente.

De Iquitos se despachará el 3 de enero recibiéndose la correspondencia en la oficina de esta ciudad hasta las 4 p.m. del día 2.

## De Aduanas

Tipos de cambio que regirán en la semana del 11 al 17 de diciembre.

| | | |
|---|---|---|
| Londres | por 1 Libra Est. | £ 1.2.68 |
| New York | „ 1 Dollar | „ 0.2.60 |
| Paris | „ 1 Franco | „ 0.0.10 |
| Roma | „ 1 Lira | „ 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 Peseta | „ 0.0.44 |
| Suiza | „ 1 Franco | „ 0.0.50 |
| Bruselas | „ 1 Fmc belg oro | „ 0.0.36 |
| Berlin | „ 1 „ papel | „ 0.0.00 |
| Berlin | „ 1 Marco oro | „ 0.0.62 |
| Holanda | „ 1 Florin | „ 1.0.80 |
| Japón | „ 1 Yen | „ 0.1.20 |
| Argentina | „ 1 Peso | „ 0.1.14 |
| Argentina | „ 1 Peso oro | „ 0.2.60 |
| Chile | „ 1 Peso | „ 0.0.32 |
| Bolivia | „ 1 Boliviano | „ 0.0.90 |
| Suecia | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Noruega | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Austria | „ 1 Sch Austriac. | „ 0.0.38 |
| Rupia | „ 1 Rupia | „ 0.1.00 |

NOTA—La Sch austriaco es igual a 10,00 coronas papel

Firmado)—Avilés.

**Impuesto a las gomas y algodon**

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 12 al 19 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

| | | |
|---|---|---|
| $ 0.47 | Balata plancha Patumayo rosada | Lp. 0.0.11 |
| „ 0.28 | Balata plancha Patumayo blanca | Libre |
| „ 0.34 | Balata bloks rosada | 0.0.07 |
| „ 0.15 | Balata bloks blanca | Libre |
| „ 0.15 | Balata cruda Iquitos | Libre |
| „ 0.02 | Balata maposa | Libre |

**Cotización en Liverpool**

| | |
|---|---|
| d. 14.50 Fine | Libre |
| d. 11.00 Seraamby ball | Libre |
| d. 7.50 Balata cruda | Libre |
| d. 16.50 Balata blocks rosada | 0.0.07 |
| d. 23.50 Balata plancha rosada | 0.0.11 |

Firmado—*Avilés*

## De La Constitución del Estado

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**

## La queja de un vecindario

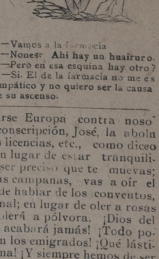
Varios vecinos de la sexta cuadra de la calle de Arica, se han acercado a nuestra redacción, a manifestarnos dos asuntos que por considerarlos de importancia los damos a conocer.

1o.- Que la casa en ruinas de la intersección de esa cuadra con la de Omaguas, ya se está derrumbando; y

2o.—Que el canal de esa cuardra por efecto de los deslizamientos de las paredes verticales amenaza derrumbar los edificios vecinos.

**Nosotros a esos vecinos** les hemos manifestado, que sobre la casa hemos llamado infinidad de veces la atención de la Municipalidad y que no habia hecho caso y que era demás insistir por que pasaria lo mismo. Pero ellos nos contestaron, que volveriamos insistir, para descargar su conciencia por las desgracias que pudieran producirse. Con que ya saben los señores de la Municipalidad, que hay dos grandes peligros en la sexta cuadra de Arica, que urge conjurar.


**SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.**



—Vamos a la farmacia
—Nones: Ahi hay un huaiturco.
—Pero en esa esquina hay otro?
—Si. El de la farmacia no me es simpático y no quiero ser la causa de su ascenso.


FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

Aquel día pasó tranquilamente, y el siguiente también. Algunos vecinos, el tío Rebic, Offran y otros, vinieron a vernos con el pretexto de mandar limpiar sus relojes.

—¿Hay alguna novedad, vecino?—preguntaban.

—Nada—contestaba el señor Goulden—; seguimos en completa tranquilidad; y usted ¿no sabe algo.

—Nada.

Y, sin embargo, se veía en los ojos de unos y otros que sabían la gran noticia.

Zebedeo permanecía en el cuartel. Los oficiales a media paga invadían el café desde por la mañana hasta por la noche, pero nada se traslucía aún; el asunto era muy grave.

Al tercer día, los oficiales a media paga, que hervían en su interior, empezaron a perder la paciencia; se les veía ir y venir, y nada más que al mirarles se comprendía su lamentable impotencia. Si hubieran tenido caballos, creo que habrían llevado a cabo alguna intentona. Pero la gendarmería, con el viejo Chancel a la cabeza, también iba y venía: cada hora se veía un gendarme partir a escape para Sarreburgo.

La agitación aumentaba: nadie tenía ya humor para trabajar. Bien pronto se supo por algunos viajantes de comercio llegados a la "Ciudad de Metz" que en el alto Rin y en el Jura reinaba una agitación extraordinaria, que varios regimientos de infantería y caballería avanzaban por Besancyn, que otras tropas se dirigían al encuentro del usurpador, etc. Uno de aquellos viajantes, que hablaba demasiado, recibió la órden de evacuar la ciudad inmediatamente; el sargento reconoció sus papeles, que por fortuna estaban en regla.

Otras revoluciones he visto después pero nunca una agitación semejante, sobre todo el 8 de marzo, entre cuatro y cinco de la tarde, cuando llegó la órden de que pusieran en marcha el 1° y el 2° batallones en pie de guerra, con dirección a Lons-le-Saunier. Todos comprendimos entonces el peligro, y pensamos que no era el duque de Angulema ni el duque de Berry los q'se necesitaba para detener a Bonaparte, sino toda Europa.

Al fin respiraban los oficiales a media paga: sus rostros estaban como iluminados por el sol.

A las cinco, en tanto que se oía en la plaza el primer redoble de tambor, entró Zebedeo bruscamente.

—Y bien?—le preguntó el señor Goulden.

—Parten los dos primeros batallones—contestó.

Zebedeo estaba muy pálido.

—Se les envía para detenerle, ¿eh?—interrogó el señor Goulden.

—¡Si!—repuso el otro guiñando el ojo—; ¡van a detenerle!

El redoble continuaba.

Bajó de cuatro en cuatro los escalones, y yo le seguí. Al llegar al portal, me asió de un brazo y me dijo al oído, levantando su chacó.

—Mira ahí dentro, José, ¿la reconoces?

—Era la escarapela tricolor colocada en el fondo.

—¡Esta es la nuestra!—añadió—; todos los soldados la tienen igualmente dispuesta.

Apenas tuve tiempo de mirar, pues en seguida me dió un apretón de manos y desapareció por la calle de Gouquet. Yo entonces volví a subir, diciéndome para mis adentros: «Ya se acerca otra vez la guerra: ya vá a levantarse Europa contra nosotros; he aquí la conscripción, José, la abolición de todas las licencias, etc., como dicen los periódicos. En lugar de estar tranquilo en tu casa, vá a ser preciso que te mueras; en lugar de oír las campanas, vas a oír el cañón; en lugar de hablar de los conventos, hablarás del asenal; en lugar de oler a rosas y a incienso, se olerá a pólvora. ¡Dios del cielo! ¡esto no se acabará jamás! ¡Todo podía ir tan bien sin los emigrados! ¡Qué lástima!... ¡Qué lástima! ¡Y siempre hemos de ser nosotros los que paguemos el pato!... ¡Ha de ser siempre nuestra felicidad el pretexto para cometer todas las injusticias, mientras se burlan de nosotros y nos tratan como a verdaderos esclavos!»

Otras muchas y justas ideas me pasaban por la mente; pero, ¿de qué me servía lamentarme? Yo no era el conde de Artois ni el duque de Berry, y es preciso ser príncipe para que las ideas sirvan de algo y para que cada palabra que se diga pase por un portento. Desde aquel instante, hasta que llegó la noche, el señor Goulden no podía parar en ninguna parte: estaba él tan impaciente como cuando yo esperaba el permiso para casarme; a cada momento se asomaba a la ventana diciendo:

—¡Hoy es el día que van a llegar las grandes noticias..... las órdenes están dadas ..... ya no hay necesidad de ocultarnos nada.

## Al distinguido Marquez de la Riviere

### Respuesta inmediata

No teníais necesidad de llegar al insulto directo, en el cual habeis perdido toda la calma necesaria, para analizar con maestría una carta, que no es hizo tanto daño. No estais tampoco autorizado a declarar tan enfáticamente un sentido según vuestro criterio lo sido extemporáneo, escudandos precisamente en un sentido moj porque al alguna importancia tienen nuestras ideas exteriorizadas en la prensa, es el de que ella vayan suscritas. Si importuna y desairada fué mi actitud, pero os doy mil gracias, por haber dado relieve al darle actualidad. Pues si no fué digna de contestar, en cambio tuvisteis tres días largos para hilvanar una serie de groserías.

Deploro grandemente que no hayais comprendido el verdadero significado de él, pero ello es disculpable, por haberos ofendido tanto al extremo de querer ver en mi actitud tan solo móviles torcidos que dijeron de nuestros puntos de vista. La falta no la tengo yo, esa falta solo se debe a que miramos en lentes diferentes y como tal, las conclusiones tienen forzosamente que discrepar. Haceis alusión a tantas cosas, me abrumais con vuestra versación en El Quijote de la Mancha, el que pese a vuestra ilustración, os recomiendo leerlo con mas detención para que no incurrais en desaciertos como estais acostumbrados, y que os colocarán en una situación ridícula. Y en contesto a tan alto, hargais en el pasado, y quitais el polvo de muebles perdidos en el laberinto de un Museo, para traer a colación lo del

**De La Constitución del Estado**

**Artículo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**



**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.80 |
| La ley de accidentes del Trabajo | 0.80 |
| El Nuevísimo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & | |


# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor L. Israel contra apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Ale jandrina de Rocha sobre cantidad de so les, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Huallaga número ciento cuarenticuatro de construcción de ladrillos y techada de calamina con cielo raso de madera, pues todo lo del saldo como de los demás departamentos encementados, tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y acreditados centiuno y seis linderos y medidas la citada casa: por el Norte o costado izquierdo propiedad de Tomasa Alcoy; por el Sur o costado derecho propiedad de Domingo Pautahua, en toda su extensión; por el Este o fondo Antonio Pesantes y Luis F. Morey; por el Este o frente la calle Huallaga.—La finca materia del remate se halla en buenas condiciones de habitación la misma que ha sido tasada en la suma de cuatrocientas libras y cuatrocientos setenticuatro soles oro sellado, cuyas dos terceras partes o sea cuatrocientos ochentitres libras y seiscientos cuarentiocho soles oro sellado, es la base para el remate el mismo que se verificará en día tres de Enero del año entrante a las tres de la tarde ante el Juzgado.—Los postores se presentarán acompañando previamente el depósito de ley en día y hora designados.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, 27 de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalvan*
Escribano de Estado

v20p15—5

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo que sigue Israel y Cia. Ltda. contra don José do Assarol Martinez sobre cantidad de soles, el señor juez doctor Victor Terrones Quiroz mando se remate el testimonio del presente mes a las tres de la tarde, habiendo comparecido de cinc entos cincuenta soles oro, embargado, se ejecutado, y que un solo tramado en la suma de cuatrocientos soles, cuyas dos terceras partes son veinte de base para la subasta.

Postor en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintitres de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v6p5—11

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo seguido por Israel y Cia. Ltda. contra don José do Assarol Martinez sobre cantidad de soles, el señor juez doctor Victor Terrones Quiroz mando se remate el testimonio del presente mes a las tres de la tarde habiendo comparecido de cinc entos cincuenta soles oro, embargado, se ejecutado, y que un solo tramado en la suma de cuatrocientos soles, cuyas dos terceras partes son veinte de base para la subasta.

Postor en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintitres de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v6p5—11

### Titulos supletorios

Ante el señor Juez Dicano de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Chuquipando los títulos supletorios de dos terrenos, situados la primera, en la calle Tambo con la extensión de seiscientos metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte; y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur, con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Puerto.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por seenta días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República, con citación del Ministerio Fiscal y de colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v30p17—1

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Zoila Gomez, viuda de Acosta, contra don Enrique Pardo, por cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno situado en la sexta cuadra del Próspero, y con los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don Gregorio Delgado; por el Sur, con la de don Beaunsyag Toledano; por el Este, con la de don Quintino Chavez y por el Oeste con la calle del Próspero, y mide cuatro metros y medio de frente por cuarenta metros de fondo. El terreno materia del remate, no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil ciento sesenticuatro soles cuyas dos terceras partes o sea la suma de dos mil setecientos sesentisiete soles servirán de base para el remate el mismo que se efectuará el caturce de enero del año en a las dos de la tarde, en el local de Juzgado.

Los postores se presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el inmueble tercero un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
Escribano de Estado

v20p9 —8

### Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Victor L. Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Alejandrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Huallaga número ciento cuarenticuatro de construcción de ladrillos y techada de calamina con cielo raso de madera, pues todo lo del saldo como de los demás departamentos encementados, tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y acreditados centiuno y seis linderos y medidas la citada casa: por el Norte o costado izquierdo propiedad de Tomasa Alcoy; por el Sur o costado derecho propiedad de Domingo Pautahua, en toda su extensión; por el Este o fondo Antonio Pesantes y Luis F. Morey; por el Este o frente la calle Huallaga.—La finca materia del remate se halla en buenas condiciones de habitación la misma que ha sido tasada en la suma de cuatrocientas libras y cuatrocientos setenticuatro soles oro sellado, cuyas dos terceras partes o sea cuatrocientos ochentitres libras y seiscientos cuarentiocho soles oro sellado, es la base para el remate el mismo que se verificará en día tres de Enero del año entrante a las tres de la tarde ante el Juzgado.—Los postores se presentarán acompañando previamente el depósito de ley en día y hora designados.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, 27 de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalvan*
Escribano de Estado

v20p15—5

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo que sigue don Victor L. Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Alejandrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Huallaga número ciento cuarenticuatro de construcción de ladrillos y techada de calamina con cielo raso de madera, pues todo lo del saldo como de los demás departamentos encementados, tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y acreditados centiuno y seis linderos y medidas la citada casa: por el Norte o costado izquierdo propiedad de Tomasa Alcoy; por el Sur o costado derecho propiedad de Domingo Pautahua, en toda su extensión; por el Este o fondo Antonio Pesantes y Luis F. Morey; por el Este o frente la calle Huallaga.—La finca materia del remate se halla en buenas condiciones de habitación la misma que ha sido tasada en la suma de cuatrocientas libras y cuatrocientos setenticuatro soles oro sellado, cuyas dos terceras partes o sea cuatrocientos ochentitres libras y seiscientos cuarentiocho soles oro sellado, es la base para el remate el mismo que se verificará en día tres de Enero del año entrante a las tres de la tarde ante el Juzgado.—Los postores se presentarán acompañando previamente el depósito de ley en día y hora designados.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, 27 de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalvan*
Escribano de Estado

v20p15—5

### Remate Judicial

En el juicio seguido por don Victor Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Alejandrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Huallaga número ciento cuarenticuatro de construcción de ladrillos y techada de calamina con cielo raso de madera, pues todo lo del saldo como de los demás departamentos encementados, tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y acreditados centiuno y seis linderos y medidas la citada casa: por el Norte o costado izquierdo propiedad de Tomasa Alcoy; por el Sur o costado derecho propiedad de Domingo Pautahua, en toda su extensión; por el Este o fondo Antonio Pesantes y Luis F. Morey; por el Este o frente la calle Huallaga.—La finca materia del remate se halla en buenas condiciones de habitación la misma que ha sido tasada en la suma de cuatrocientas libras y cuatrocientos setenticuatro soles oro sellado, cuyas dos terceras partes o sea cuatrocientos ochentitres libras y seiscientos cuarentiocho soles oro sellado, es la base para el remate el mismo que se verificará en día tres de Enero del año entrante a las tres de la tarde ante el Juzgado.—Los postores se presentarán acompañando previamente el depósito de ley en día y hora designados.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, 27 de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalvan*
Escribano de Estado

v20p15—5

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo seguido por don Victor L. Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Alejandrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Huallaga número ciento cuarenticuatro de construcción de ladrillos y techada de calamina con cielo raso de madera, pues todo lo del saldo como de los demás departamentos encementados, tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y acreditados centiuno y seis linderos y medidas la citada casa: por el Norte o costado izquierdo propiedad de Tomasa Alcoy; por el Sur o costado derecho propiedad de Domingo Pautahua, en toda su extensión; por el Este o fondo Antonio Pesantes y Luis F. Morey; por el Este o frente la calle Huallaga.—La finca materia del remate se halla en buenas condiciones de habitación la misma que ha sido tasada en la suma de cuatrocientas libras y cuatrocientos setenticuatro soles oro sellado, cuyas dos terceras partes o sea cuatrocientos ochentitres libras y seiscientos cuarentiocho soles oro sellado, es la base para el remate el mismo que se verificará en día tres de Enero del año entrante a las tres de la tarde ante el Juzgado.—Los postores se presentarán acompañando previamente el depósito de ley en día y hora designados.

Lo que publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, 27 de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalvan*
Escribano de Estado

v20p15—5

### Inscripción de partida de defunción

Por ante el señor juez de primera instancia de la Provincia del Alto Amazonas, se ha presentado don Ramón del Castillo, vecino de esta ciudad de Iquitos, pidiendo se mande inscribir en el Registro Civil de esta ciudad la defunción de don Gregorio Meza, fallecido en Balsapuerto el veinte de diciembre de mil novecientos veintisiete y el señor juez admitiendo la solicitud ha mandado anunciarla por el término de ley, lo que por el presente ha go para los fines de ley.

Yurimaguas, diez de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Pedro S. Suárez*

Vo Bo.
*Zumaeta*

v8p4—1

### Edicto

Nephtalí García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Leonidas Vallea Rodriguez para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de violencia y resistencia a la autoridad del juez de paz del distrito de Calleria, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

*Nephtalí García*

*V. M. Cavero* v15p7

### Inscripción de partida de defunción

Por ante el señor juez de primera instancia de la Provincia del Alto Amazonas, se ha presentado don Ramón del Castillo, vecino de esta ciudad de Iquitos, pidiendo se mande inscribir en el Registro Civil de esta ciudad la defunción de don Gregorio Meza, fallecido en Balsapuerto el veinte de diciembre de mil novecientos veintisiete y el señor juez admitiendo la solicitud ha mandado anunciarla por el término de ley, lo que por el presente ha go para los fines de ley.

Yurimaguas, diez de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Pedro S. Suárez*

Vo Bo.
*Zumaeta*

v8p4—1

### Edicto

Nephtalí García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Felipe Coachique, para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Salas Shupigahuanga y lesiones con arma de fuego en la persona de Manuel Sangama Shupigahuanga, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

*Nephtalí García*

*Victor M. Cavero* v15 p2


**QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

QUE NO TIENE RIVAL

**Vendemos muy barato**



**FIGURINES**


## Nota Editorial

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**

# Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| **Por 30 publicaciones** | **$ 2.40** |
| **" 15 "** | **" 1.20** |

### RIO AMAZONAS

Don Santiago Morombire Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas, a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con Carachaina cabo por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p21—1 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Ciriaca Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas; a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Leandro Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
v30p 5 —5 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Catalina Pinedo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quinientas hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Este, con la isla Ventura Mayor y por el Oeste con la quebrada «Yaya Algres de Petrolia y Cocepcio Pinedo» con terrenos baldíos de Pedro Cachique.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 10 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p15—2 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Yanamano de Cangana" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Santillán; por el Sur y Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con terreno de don Rosa Rios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p14—4 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don José Marcial Pinedo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Progreso" con una extensión de 6 hectáreas, ubicado en la isla de Yanamiña, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a ... kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno poblado por Lucio A. Perez; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
v30p13—5 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipando se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arteaga» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajíos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipando y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
v30p10—8 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Enrique Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PETITA» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali; a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el río Putumayo; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el caño de Buena Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p8 —11 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Dolores Paredes de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte: con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Huallahua; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
v30p7—12 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zambrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de cuatrocientas hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas; a kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Julio Huayapay; por el Este, con el río Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos paramonos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

*D. del Aguila*
v8 p9 —2 Jefe de la Sección

### Rio Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "POBRE ALEGRE" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este, con el brazo del río Ucavali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 75 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p5—14 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Adriano Peña Orin, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "ORIENTE" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con un caño y cocha sin nombre; por el Sur con montaña baldía, por el Este con el caño y cocha del Cayo y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila.*
v30p5 —13 Jefe de la sección

### Aviso de oposición

### Rio Amazonas

Don Manuel Flores, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Demetrio Rodrigues, solicitando adjudicación por compra el terreno denominado "Santa Lycht", con doce hectáreas de extensión, situado en la margen derecha de la márgen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v15p13—6 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Susana Torres, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al excedente que ha iniciado doña Eustaquia Cardenas Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Puerto Junin" con 20 hectáreas de extensión, ubica lo en la margen izquierda de la quebrada de Tanshiyacu, márgen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v15p11—7 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Nieves Chota, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Catalina Cardenas, solicitando adjudicación por compra el lote de terreno denominado "Santa Catalina, con 15 hectáreas de extensión, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 26 de diciembre de 1927.

*D. del Aguila*
v15p8 —No. 15 Jefe de la Sección


**Pildoras Antibiliosas de DOAN**

**Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión**



**Pildoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO



**De La Constitución del Estado**

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**



**"El SOL Naciente"**

**:DE:**

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Fermt —28



**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales



**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores prodúctos que se producen para esta industria.

| PRECIOS CORRIENTES | | |
|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 centavos |
| Cruz Roja | " | 25 " |
| EXTRAS | " | 30 " |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 " |
| Cigarros Puro | a 12 y | 15 soles el 100 |

**Ventas solo al contado**



Prem




**¡CONSUMIDORES!**

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

**"Tres Vacas"**

**garantizada pura**

**T. & S. PLUM, Copenhague**





**Booth & Company London Limited**

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAGL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez ,, 50 ctvs.
por cada vez mas ,, 40 ,,
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Parcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

RIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado ,, 17.50
Al año ,, 32.00
En el extrangero
Al año ,, 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ,, 30.00
Intereses generales ,, ,, 20.00
Manifestos ,, ,, 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta
fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e
año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para todo
clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 29 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6058

## De La Constitución del Estado

Articulo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.

## La voz del público

—Salud felices hombres!

—Ola Público. Como vá? Nos felicitamos de verle muy contento.

—Estoy muy contento. Contentísimo; pues como todo lo que se RELACIONE con ustedes me toca a mi; tengo que estarlo.

—Entonces tiene que ser algo bueno para nosotros.

—Si.

—Que cosa es?

—(Enseñándonos "El Dia" del 27, nos mostró unos párrafos que TEXTUALMENTE dicen:)

«Los hombres como YOZ, que «quieren saltar como defensores «de un ser atacado por muchos «enemigos, lo hacen en el momen«to necesario y no cuando la VIC«TIMA YACE. EN TIERRA. «CON EL CORAZON DESGA«RRADO.

«Habeis esperado el final, cuan«do ya nadie PUEDE DAR VI«DA AL MUERTO, cuando solo «QUEDA ENTERRAR a la victi«ma, creyó Ud. encontrar con «una falsa salida y lo que Ud. ha «encontrado es vacio, en la opi«nión pública».

—Que me dicen? Les felicito. Chóquenla!.....

—Pero que quieren decir, que no entendemos?

—Yo tampoco entendí y he estado todo el dia de ayer interpretandolo y di en el clavo.

—Vamos a ver que significa ese geroglifico?

—Primero pensé que los hacian a ustedes MUERTOS CON EL CORAZON DESGARRADO; pero como los he visto VIVITOS y COLEANDO,me dije: nones. No se refiere a ellos Despues dije, pero a Ignacito le dicen que es el defensor; pero él no es de mis muchachos de «El Oriente» sinó de los principios constitucionales. Entonces, a ¿quien defiende Ignacito? Quemandome los sesos estuve así, hasta que me convencí de que la frase de: SALTAR COMO DEFENSORES DE UN SER ATACADO POR MUCHOS ENEMIGOS; debia ser SALTAR COMO OFENSORES y entonces me dije: voy de prisa a felicitar a los muchachos puesto que FULMINARON a su GRATUITO ENEMIGO desgarrandole el corazón y ver si consigo que embalsamen su cadáver para.....ejemplo de la posteridad. De manera que se acabaron los TERREMOTOS mucha chos. Hip! Hip! Hurraaa!

—Tal vez sea así.

—Pero lo malo es que Ignacito dió el TIRO DE GRACIA en falso; pues el CADAVER MUERTO, segun de la Riviere estaba YA BIEN MUERTO.

—Que facilmente deduce usted Público. Todo lo que nos dice tiene VISO DE VERACIDAD, pero no creemos que haya muerto, más bien.....

—Que sea una.....del Marques que pensó pon sapo esperarse o que de esa forma el propietario de "El Dia", quiera lavarse las manos como Pilatos y dejar toda la responsabilidad en los CELEBRES escritores y colaboradores caubre de esa hoja?

—Eso mismo Público.

—Digan ustedes: Se han fijado en los que componen el cuerpo de redacción y de colaboración de "El Dia"?

—Si.

—Y que opinan?

—.....

—Cállate,¿Verdad? Pues yo no. "EL DIA" se vuelve noche obscura, tenebrosa como para una INCRUCIJADA.....Cuidense: que algo se maquina contra ustedes teniendo como jefe, a una persona astuta, que no le gusta la lucha noble y leal; cara a cara, sino de esquivo y con SERVIDORES de esa clase, pueden coger los en una celada.

—No sea exagerado.

—Entonces porque en ese periódico permite que esos individuos esten ofendiendo a todos los habitantes de Loreto; escudados con el apoyo del propietario ,no Ministeriales y en su ninguna significación social? Eso no es decente. Eso es de.....y cobarde.

—Asi es Público. Pero.....

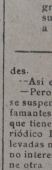
—Pero que?....Si el no quisiera se suspenderian esos articulos infamantes, para prestigio del cargo que tiene, de su persona y su periódico Las discusiones serian elevadas no personalistas que eso no interesa a nadie. La prensa tie na otra finalidad: INFORMAR CULTURIZANDO y no concretar se a disparar dardos envenenados sobre todos los pobladores; por que si, con el objeto de demostrar su adhesión al régimen Valiente favor que le hacen en esa forma! Se prestigia el régimen, dando a conocer su labor criticando sus errores, señalando a los autores de sus buenas y malas para que éstos sean separadas! Esa es la forma de prestigiar y no con adulaciones al régimen e insultos al público entre los que el 99,999 por ciento son sus amigos. De esa forma le resta simpatia.....DIRE DICEN QUE UN OLOR MALO OPACA AL FINO. Adios!

—Adios!


## 100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Mandeme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país; 36 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO Nº 377 BARCELONA (España).

## ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Partiros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuez, Tumores de los huesos y matorete TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE


## Manifiesto de la carga que conduce el vapor "Dominic"

Llegado el 26 del presente de Liverpool,con tras bordo del Havre, Hamburgo, Lisboa y Nueva York

### De Liverpool

(Continuación).-

Para Kahn y Cia. 9 fardos géneros, 35 atados jabón, 10 amarrados azarcón, 20 amarrados pintura, 5 c. plomo, 12 c. palias.

Para Luis Pinasco: 5 c. queso, 15 s. arroz, 1 c. cebada, 1 c. pizarra, 5 atados leche, 5 atados jabón, 20 c. papas, 2 c. mostaza, 1 c. galletas, 2 c. bacalao, 3 c. galletas, 14 atados baldes, 5 atados vinagre, 10 atados conservas.

Para Braga y Cia. 1 c. hojalillos.

### De Barcelena

Para Ródenas: 10 c. papelillos.

### Del Havre

Para la Casa Borges: 50 c. papas.

Para Kahn y Cia. 2 c. fulminantes, 10 c. aceite, 1 c. servilletas, 2 c. papel para cartas, 1 fardo papel para envolver, 1 c. sobres, 1 c. cortaplumas.

Para H. Reátegui: 1 c. confetis

Para El Tigre. 1 c. polvos, 6 atados velas, 1 c. lijas, 1 c. géneros, 1 c. encajes.

C.H.H. 1 c. fulminantes.

Para Power: 1 c. bicicleta, 1 c. paraguas, 1 c. tacones, 1 c. cuadernos, 1 c. rondines, 1 c. peines.

Para Cesáreo Mosquera: 5 c. artículos de fotografia.

Para M. Niño: 1 c. papel de cartas, 1 c. especialidades.

### De Lisboa

Para José Dómper: 5 c. aceite, 28 c. vinos, 3 c. especialidades.

Para la Casa Borges: 2 c. papas, 10 barriles cal, 10 c. ajos, 3 c. vainitas.

Para J. Prado y Cia. 1 c. hual cal higos, 1 barril nueces.

Para Luis Pinasco y Cia. 1 c. papas, 1 c. higos, 1 c. nueces, 5 c. ajos, 1 c. aceitunas, 1 s. orégano, 1 s. anis, 2 barriles vino, 2 atados sardinas.

Para Power y Cia. 4 barriles cal, 2 atados sardinas.

Para Kahn y Cia. 4 atados sardinas.

Para L. F. Nunez: 2 barriles vino, 1 c. aceitunas, 2 c. ajos, 1 ata do sardinas.

Para E. Strassberger y Cia. 15 barriles cal.

### De Londres

Para Antonio R da Cunha: 2 c. bicicletas, 4 c. carburo de calcio

Para Pinto Moura y Cia. 2 c. esencias.

Para la Casa Borges: 9 c. vivres, 4 c. papel higiénico, 2 barriles bicarbonato.

Para El Pollito: 1 fardo papel, 27 c. víveres

### De Hamburgo

Para E. Strassberger y Cia. 1 c. jabonc illos, 1 c. artículos de hierro, 1 c. paper sikel (papel negro), 1 c. plumas, 13 c. vidrios, 1 c. aisladores, 1 c. conservas, 2 c. carburo de calcio, 25 c. leche, 6 c. muebles, medias de futbol, 7 atados palas, 10 atados loza, 20 atados sabies, 1 c. remaches para sinchos.

Para A. Ferrando: 1 atado muebles de Viena.

Para J. Prado: 4 fardos papel para envolver.

Para Mosquera: 5 c. papelería 1 c. artículo de madera, 2 barriles azufre, 5 fardos cartón.

Para La Constancia: 10 c. cerveza.

Para Kah y Cia. 20 c. cerveza. K. S. 5 c. avios.

Para la Casa Borges: 6 c. artículos de herro, 1 c. machetes

Para W. Stauffer: 1 c paratina 1 c. cerraduras, 3 fardos estopa, 15 rollos cabo manila, 1 c. repuestos, 1 c. kola, 1 c. navajas.

Para El Tigre: 1 c. peines, 4 c. coutles, 1 c. medias, 10 c. leche, 30 s. arroz.

Para Power y Cia. 1 c. pintura en polvo, 1 c. cerraduras, 1 c. bisagras, 2 barriles cemento, 1 barril artículos de herro, 4 atados baldes, 20 s. arroz, 1 c. medias, 1 c. zapatos de lona, 30 barricas cemento.

Para W. Stauffer. 61 c. vidrios planos

Para la Cia. Fósforos: 10 c. fósforos

### De Amberes

Para El Tigre: 2 c. confites.

Para la Poundation (canalización) 3834 tubos de hierro para agua potable, 83 bultos accesorios.

Para El Tigre: 2 fardos sábanas.

Para Power y Cia. 3 fardos sábanas.

### Del Havre

Para Cia. Exportadora Peruana Mech: 10 bultos víveres.

Para Power y Cia. 2 c. sombre

(Pasa a la 2a página


## BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

## Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37




## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

## KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

## Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Perm.—44

## ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

## GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado

tome el Lazativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenzo. Es un remedio efinz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

BARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. S. de A.

## Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Freau & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara.— Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de todas clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

## Precios módicos

## De La Constitución del Estado

**Articulo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**

# La Censura Postal

Ayer nos ocupamos de la censura postal y radiográfica en las oficinas de este puerto; censura que ya se ha hecho por demás odiosa, pues a nadie le gusta que sus asuntos particulares ni comerciales sean conocidos por otras personas.

Para confirmar lo que decimos, es decir que hay censura con descaro; está la nota que la Administración de correos ha puesto al pie de la información que sobre el servicio postal aéreo nos ha remitido.

Esa nota dice:

"La correspondencia postal aérea no debe ser DEPOSITADA EN LOS BUZONES, sino entregada por el *remitente* a un *empleado de correos* ....."

Este párrafo demuestra claramente que hay censura, por q'así, con fácilidad,el empleado puede ir anotando los nombres de las personas que reciben las cartas para después violar las que crean sospechosas, facilitándose enormemente el trabajo de espionaje.

Y hay descaro, porque habiéndonos ayer ocupado de ese odioso asunto, la respuesta ha sido el párrafo que trascribimos hoy.

Como—volvemos a repetir—aquí nadie es conspirador ni subversivo, pues todos están contentos con el Gobierno y pasando a tan solo en su trabajo cotidiano; la censura se hace mas odiosa, porque con ella se duda de todos y esos todos no quieren que se conozcan sus intimidades familiares o comerciales.

La forma de proceder con el correo aéreo para que éste dé los resultados económicos que se anhelan, es poner al servicio del público, un buzón especial que libere a aquél del espionaje; esto si se desea evitar el trabajo de la selección de la correspondencia depositada en el buzón para el servicio de la república.

La Administración de correos como la del telégrafo; deben pensar que la Constitución y la ley, prohiben en absoluto la violación de las comunicaciones postales y por lo tanto;deben resistirse a la censura, que no tiene otro objeto y que en vez de hacer bien hace daño ,al Gobierno,por que podemos afirmar, ignora todo lo que en realidad está pasando en Iquitos y Loreto donde reina la mas absoluta tranquilidad y confianza.


**Doctor RICARDO HORIBASANGERO**

Cirujano Dentista

**2a. de Putumayo No. 39-41**

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m


## COSAS DE "EL DIA"



**TERREMOTO**—Llamé en mi auxilio a una MUJER. Despues a un EXTRANGERO ....Su seguida a un MENGUADO....

**EL PERRITO**—Y, que señor. ¿No estais contento conmigo? Acaso por que soy UN PERRO, valgo menos que Von Cloder Ship?


**LUIS MAIRATA**

**Contador**

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.

Domicilio: **calle del Brasil No. 96.**

Un mes—3 dic.—19

**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**

84

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Ferm tel.—25.—43

**Panadería Española**

DE

**ERNESTO MELENA**

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.


## La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927 —No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedidose siguiente decreto supremo.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los ferrocarriles o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia los Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservados por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

*Salazar Orfila.*
Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

## El impuesto al algodón y el premio que da el Estado

Lima, 27 de diciembre de 1927 —Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 23 de presente expidióse decreto reglamentario artículo tercero ley 5.871 que grava algodón exportación consumo con cincuenta centavos quintal producido montaña, un sol producido costa.

Artículo tercero dicha ley dispone Gobierno otorgue producto resultado un bono por una hectarea terreno montaña por cada dos libras pagadas concepto impuesto.

Reglamentándose dicho artículo tercero ley 5 871 expídose siguiente decreto:

Primero; las Aduanas y oficinas de Recaudación enviarán mensualmente a la Dirección de Inmigración una relación pormenorizada de las cantidades abonadas de conformidad con la ley 5.871, asi como un duplicado de los certificados y declaraciones a que se refieren los artículos tercero y cuarto del decreto supremo de 23 de noviembre del año último y

Segundo la Dirección de Inmigración a solicitud del interesado y previa confrontación con los datos enviadas por las Aduanas y oficinas de Recaudación otorgará a favor del productor un bono provisional por una hectárea de terreno de montaña por cada dos libras de impuesto pagado.

Dichos bonos que deberán ser firmados por el Ministro de Fomento y el Director de Inmigración serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos.

*Salazar Orfila*
Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.


**Vendemos en esta imprenta**

Pictorial Review ..... 0.80
La ley de accidentes del Trabajo ..... 0.80
El Novísimo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes a ..... 0.50
La ley de timbres y papel sellado ..... 1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &


## De Aduanas

Tipos de cambio que regirán en la semana del 11 al 17 de diciembre.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres | por 1 | Libra Est. | £ 2.2.68 |
| New York | „ 1 | Dollar | » 0.2.60 |
| Paris | „ 1 | France | » 0.0.10 |
| Roma | „ 1 | Lira | » 0.0.14 |
| Madrid | „ 1 | Peseta | » 0.0.44 |
| Suiza | „ 1 | Franco | » 0.0.50 |
| Bruselas | „ 1 | Fmc belg oro | » 0.0.36 |
| Bruselas | „ 1 | „ papel | » 0.0.34 |
| Berlin | „ 1 | Marco oro | » 0.0.62 |
| Holanda | „ 1 | Florin | » 0.1.05 |
| Japón | „ 1 | Yen | » 0.1.29 |
| Argentina | „ 1 | Peso | » 0.1.24 |
| Argentina | „ 1 | Peso oro | » 0.2.60 |
| Chile | „ 1 | Peso | » 0.0.32 |
| Bolivia | „ 1 | Boliviano | » 0.0.95 |
| Suecia | „ 1 | Corona | » 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 | Corona | » 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 | Corona | » 0.0.72 |
| Austria | „ 1 | Sch Austriace | » 0.0.38 |
| Rupia | „ 1 | Rupia | » 0.1.06 |

NOTA.—La Sch austriaco se cotiza a 10.00 coronas papel

Firmado)—**Aviles.**

### Impuesto a las gomas y algodón

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 12 al 19 de Diciembre:

**Cotización en puerto peruano de embarque**

$ 0.47 Balata planchada Putumayo rosada ..... Lp. 0.0.11

„ 0.28 Balata planchada Putumayo blanca ..... Libre

„ 0.34 Balata bloks rosada ..... 0.0.07

„ 0.15 Balata bloks blanca ..... Libre

„ 0.15 Balata cruda Iquitos ..... Libre

„ 0.02 Balata maposa ..... Libre

**Cotización en Liverpool**

d. 14.50 Fine ..... Libre
d. 11.00 Sernamby ball ..... Libre
d. 7.50 Balata cruda ..... Libre
d. 16.50 Balata bloks rosada ..... 0.0.07
d. 23.50 Balata planchа rosada ..... 0.0.11

Firmado—*Aviles*


**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***

**:-Luis F. Nunes-:**

**IMPORTADOR Y EXPORTADOR**

**Agente de la**

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**


## Manifiesto de la carga que conduce el vapor "Dominic"

**llegado el 26 del presente de Liverpool,con trasbordo del Havre, Hamburgo, Lisboa y Nueva York**

(Viene de la 1a página)

ros, 4 fardos cabo manila.

**De Leixoes**

Para Ratteri y hermana: 2 barriles vino.

Para Borges 2 barriles vinagre C.H H. 1 c. arpones, 10 barriles cal.

**De Nueva York**

Para A. Ferrando y Cia. 18 fardos medicamentos.

Para el Dr. Bassler: 3 c. frutas y 1 c. botellas.

Orden E.F.W.C. 250 atadeca clavos, 5 sm. clavos, 100 atadeca alambre, 1 c. artículos de metal, 1 c. botones, 2 bultos molejon, 229 bultos herramientas, picos, palas, yunques, limas, asiladores, clavos, lampas.

Para João Pinto: repuestos para motocicletas, 3 c. clavos.

Para J. Prado y Cia. 1 barril manteca.

Para Kahn y Cia. 15 bultos máquinas de coser.

Para Ferrando y Cia. 11 bultos medicamentos.

Para el Dr. Vergara: 1 barril vino para médicinas.

Para la Capitanía del Puerto 1 c. polainas de lona.

Para Julio Zárate: 5 c. máquinas de coser.

Para García y Cia. 4 fardos géneros.

(Continuará)

## Otra lamentación de Geremias



**TERREMOTO**—Dios de Dios, en las redes en que me han metido! Y, yo que me creia inviolable.—Primero fué UNA MUJER, despues un PERIODISTA FORASTERO, ahora un CAN?

**VON CLODER SHIP**—Se refiere usted a mi que he jurado **NO SACRIFICARME** por la Patria, y morir al servicio de Ud. mi buen amo y patrón?

**TERREMOTO**—Shmi buen Cloder Ship.—Cuando no te gaste otro PLATO SUCIO QUE LAMER, como buen perro me dejarás por OTRO PLENO.—No has hecho lo mismo CON PARDO Y CON BENAVIDES?

(Von Cloder Ship entre colmillos). Tontol, no reparas que toda via no he acabado de roer el hueso que me has arrojado?

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

**ERCKMANN-CHATRIAN**

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

Y a cada instante repetía.

—¡Chist!... ¡ahí está el coche correo!

Todos escuchábamos: era la carreta de Lanche con viejos jamelgos o el carricoche de Bautista que pasaban por el puente.

Así llegó la noche: Catalina había puesto el mantel y nos preparábamos para cenar, cuando por vigésima vez el señor Goulden dijo:

¡Escuchad!

Entonces se oyó un ruido lejano, imposible de confundir con ningún otro; y él, sin esperar más, corrió a la alcoba y se puso la blusa gritando:

—¡Anda, José!

Bajaba, por decirlo así, rodando: yo le seguí ansioso también de saber noticias, y apenas llegábamos a la calle cuando el coche correo salía de la sombría puerta con sus dos linternas rojas, y pasaba por delante de nosotros como un rayo. Echamos a correr detrás, y no éramos por cierto los únicos de todas partes se oía correr a la gente gritando:

—¡Ahí está; ahí está!

La oficina del correo se hallaba en la calle de Foins, cerca de la puerta de Alemania: el coche bajaba hasta la esquina del colegio, y luego torcía a la derecha. Cuanto más corríamos, más grande era el gentío que salía de todas las puertas: el antiguo alcalde, señor Parmantier, su secretario Eschbach, el preceptor Cauchois y otros muchos notables, corrían también hablándose entre sí, diciendo:

—¡Este es el gran momento!

Cuando llegamos a la esquina de la plaza de Armas, vimos a la multitud estacionada delante de las oficinas de correos, empinándose unos detrás de otros a lo largo de la balaustrada de hierro, escuchando e interrogando a los conductores del correo, que no contestaban.

El administrador del correo, señor Pernette, abrió la ventana de la oficina, iluminada al interior; el paquete de cartas y periódicos voló desde lo alto del coche al interior de la habitación; cerróse nuevamente la ventana y los chasquidos del látigo del postillón hicieron abrir calle a la multitud.

—¡Los periódicos, los periódicos!—gritaban por todas partes.

El coche correo salió a escape por la puerta de Alemania.

—Vamos al café Hoffman-me dijo el señor Goulden—; apresurémonos, van a llegar los periódicos, y si esperamos aquí, luego no habrá medio de entrar.

Cuando atravesábamos la plaza,ya oíamos correr a la gente detrás de nosotros. El comandante Margarot decía con su voz clara y fuerte:

—¡Venid! ¡venid! Aquí están!

Todos los oficiales a media paga le seguían: la luna les daba de lleno, y se les veía acercarse a grandes pasos. Nosotros entramos apresuradamente en el café, y apenas estuvimos sentados cerca de la gran estufa del centro, todo el gentío se precipitó a la vez por ambas partes.

¡Era cosa digna de verse el aspecto que presentaban los oficiales a media paga en aquel momento! Los grandes sombreros puntiagudos desfilando bajo los quinqués, sus ojos brillantes, les hacían asemejarse a salvajes que se preparaban a lanzarse sobre alguna presa; muchos temblaban de los pies a la cabeza de impaciencia y de inquietud, y otros miraban azorados en torno suyo; pero sin ver nada, porque su espíritu estaba en Bonaparte; ¡daban miedo!

La gente entraba, entraba siempre y la atmósfera se puso tan pesada que fué preciso abrir las ventanas. Fuera, en el calle del Cuartel de Caballería, en la plaza de la Fontaine, se oía el rumor del inmenso gentío.

—Hemos hecho bien en venir en seguida —me dijo el señor Goulden, subiéndose sobre su silla y apoyándose en la estufa, como acababan de hacer otros muchos.

Yo seguí su ejemplo y no vi a mi alrededor más que cabezas dispuestas a escuchar, los grandes sombreros de los oficiales en medio de la sala y la multitud que ocupaba la plaza iluminada por la luna. El tumulto redoblaba. Una voz gritó:

—¡Silencio!

Era el comandante Margarót, que acababa de subirse sobre una mesa; detrás de él, cerca de la puerta, los gendarmes Heltz y Werner observaban lo que pasaba y en todas las ventanas abiertas se veían centenares de cabezas una sobre otras, mirando hacia el interior. En aquel instante, hasta la plaza se oía repetir: «¡Silencio! ¡Silencio!», y el silencio se hizo tan profundo, que parecía que no había allí ni un alma.

El comandante leía el periódico. Aquella voz sonora, que pronunciaba cada palabra con una especie de estremecimiento, se parecía al tic-tac de nuestro reloj de pared en medio del silencio de la noche; se le debía oír hasta en la plaza de Armas. Esto duró

(Continuará).

# Asuntos locales

## Vialidad

El 2 del próximo enero, principia la vialidad en tres sectores de este puerto y hasta ahora, la Junta no ha contemplado la observación que no solo nosotros sino los colegas, le hacemos, relacionada con la alimentación de los contribuyentes.

Nosotros somos quizás, los mas entusiastas por la construcción de caminos carreteros, por que ellos, ademas de significar progreso producen beneficio al vecindario.

Por eso, guiados por el deseo de que la vialidad no tenga tropiezos, hemos observado algunas medidas que no estaban de acuerdo con la ley en referencia y como la Junta está formada por elementos sanos, comprendiendo el error, lo rectificaron. Ahora insistimos una vez mas, en que se contemple la alimentación de los viales, antes de que se inicien los trabajos, para evitar resistencias que no solo causarán la prisión de muchos contribuyentes que no pudiendo subvenir a la alimentación de su familia no quieran trabajar o lo hagan sin entusiasmo, trayendo como consecuencia el ningún adelanto en la obra.

Es mas, como todos se encuentran escasos de recursos, todos se resistirán a concurrir y como a todos no pueden aprehenderlos, la Junta tendrá que darles alimentación. Esto es lo que no queremos, por que sería la causa de desprestigio que perjudicaría a la vialidad; y deseamos sinceramente que ésta se inicie y desarrolle bajo los mejores auspicios.

Los señores de la Junta de ben reflecionar en lo que manifestamos y reflecionando verán, que tenemos ra zón.

## Los grandes vuelos

Lima, diciembre 28.—Hoy deben llegar a esta capital, los aviadores franceses Lacoste y Lebrix, en vuelo directo de La Paz, capital de Bolivia.

Se hacen grandes preparativos para recepcionarlos. Una escuadrilla de aviones saldrá a recibirlos para venir escoltándolos.


## OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—11


# Corte Superior de Justicia

## Convocatoria para la designación del diario oficial

Por acuerdo de este Superior Tribunal se solicitan propuestas para la publicación de avisos, notificaciones y demás actos judiciales durante el año judicial de 1928.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en la Secretaría de esta Corte, en conformidad con las bases que se encuentran a su disposición en la misma, dentro del término de diez días que durará la presente convocatoria.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

Victor M. Cavero
Secretario

v10p9

# Está en proyecto un ferrocarril

## de seiscientas millas que unirá el Amazonas con el Pacífico

Londres—El redactor financiero del "Evening Standard", dice que se están efectuando negociaciones en Nueva York, para la construcción de 600 millas de ferrocarril que unirá el Amazonas con el Pacífico. La concesión incluye 20,000 millas cuadradas de terrenos que en mucha parte es valioso en petróleo y minerales. Es posible que la Standard Oil Company ponga algún capital en dicha construcción, la que se comenzaría dentro de poco tiempo.

## Un vuelo femenino de Nueva York a Roma

Nueva York—Se anuncia que la aviadora Gladis Roy, acompañada del teniente Delmar Snyder, proyecta un vuelo de Nueva York a Roma, y que se dirige a Los Angeles para adquirir un monoplano Ryan, similar al que empleó Lindbergh.

## Visita a las fabricas de Toledo

Madrid—El director de salidad ha visitado la fábrica de armas de Toledo, admirando la perfección de la industria que construye el instrumental quirúrgico, y propondrá al gobierno declarar industria nacional la fabricación de dicho instrumental.

## Ha fallecido un colaborador de Edison

Berlín.—Ha fallecido Sigmundo Bergmann, a la edad de 76 años, iniciador del desarrollo eléctrico americano-germano, y por muchos años colaborador de Edison en Nueva York. Fué presidente fundador de la Bergmann Electrical Company y uno de los dirigentes industriales de Alemania.

## El voto femenino en Turquía

Angora.—El gobierno ha rechazado la aplicación del voto femenino en las próximas elecciones.

## Una leona demandada judicialmente

Roma.—Una leona que mató hace tres años a un actor que todavía parte en la presentación de la película «Quo Vadis», es posible que sea llevada ante la corte, cuando los parientes del actor reclamen daños al empresario de la película.

En el Coliseo se estaba representando la escena, en la cual 50 mártires cristianos iban a ser devorados por los leones ante el Emperador Nerón, y una gran muchedumbre de espectadores romanos.

Gabriel D'Anunzio, el hijo del poeta, dirigía la escena. Cuando se abrió la jaula del león y una joven se lanzó sobre Nerón y sus reales acompañantes. Palom la estrella de cinema que hacía de Nerón trató de escapar, pero encontrándose entorpecido por sus voluminosas prendas de vestir, tropezó y cayó al suelo y la leona lo atacó a zarpazos. Cuando la fiera fué dominada, Palombi ya había muerto. El juicio se ha iniciado contra los dos dominadores, D'Anunzio y dos gerentes de la compañía cinematográfica.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Peinr—40.

# Que se pretende....?

Nos tomamos la libertad de reproducir el artículo editorial de nuestro colega «EL ECO», porque es uno de los pocos de sensatez y de buen sentido dicho en ser leído porque no hacen que exprese, flotan en el ambiente.

Es cierto, de toda certidumbre, que el pueblo de Iquitos representado por todos los elementos de mayor significación, dirigió un telegrama al señor Presidente de la República, y a varios senadores y diputados, pidiendo en los términos más respetuosos y considerados un mayor estudio del protocolo Salomón-Lozano.

Nuestro diario, "El Eco" y algún otro, critica ron algo de lo que se decía sobre el indicado pacto que ya ha sido aprobado por el Congreso y sancionado por el Gobierno.

La crítica moderada que se hiciera no fue del agrado de Perfecto Molina Derteano quién publicó el radiograma que dirigiera al Sr. Leguía a los firmantes.

En esta ocasión, perpetramos el delito de criticar la publicación de el documento por considerarlo de carácter meramente confidencial, y la Empresa Editora Perfecto Molina Derteano quién publicó el radiograma que dirigiera al Sr. Leguía a los firmantes.

En esta ocasión, perpetramos el delito de criticar la publicación de el documento por considerarlo de carácter meramente confidencial, y la Empresa Editora Perfecto Molina Derteano quién publicó el radiograma que dirigiera al Sr. Leguía a los firmantes.

Solo Dios sabe, pues la autoridad aludida, en el periódico «El Eco» que nunca conoció la campaña de violencias llegó hasta el extremo de censurar el contenido de un radiograma dirigido por el director de nuestro diario y varios de los distinguidos caballeros que suscribieron la representación al gobierno.

Esta situación es la que lamenta el ECO se haya producido, pues EL DIA ha tratado siempre de personalizar una controversia de opiniones, desconocido hasta ahora, que se trata de presentar a respetables caballeros como enemigos del régimen y se continua amenazándolos y persiguiéndolos.

Oiga se vuelva por los fueros de la sensatez, antes que lo dudamos porque es difícil detenerse en la pendiente cuando no se sabe moderar las pasiones.

Es aquí [illegible] reformas.

Hemos observado desde que, con el derecho de todo ciudadano de un país civilizado, los diarios de esta ciudad han manifestado su opinión sincera, acerca del trato con Colombia, una tendencia de buscar en el pretexto para derramar, frente al problema sagrado que se discutía, la bilis de las vehemencias personalistas, que han hecho degenerar la polémica a un punto que necesita ya una valla.

Para la mayor parte el punto capital no ha sido sino un velo, detrás del que se lanzaban dardos envenenados los que descendieron a ese terreno.

Nosotros hemos seguido un camino diferente y hemos observado esa campaña con tristeza.

Hemos seguido al margen de los personalismos porque no creemos—como ya hemos manifestado anteriormente—a nadie en el Perú con la suficiente dosis de antipatriotismo y de maldad, para qué sobre los sentimientos nacionalistas y sobre las cuestiones internacionales se asiente una política mezquina.

Emitimos nuestra opinión con franqueza y patriotismo, por que eso nos aconsejaba nuestra conciencia, como acaso los partidarios de la cesión territorial a Colombia también hayan procedido así.

En este momento no sabemos si ellos o nosotros tienen razón. La Historia dirá de eso mas tarde.

Pero cuando ya creíamos terminado todo con la aprobación del protocolo Salomón Lozano, hoy convertido en un tratado internacional, «El Dia», de ayer, periódico prefectural, salta con un artículo titulado «*El Momento actual*», en el que se ve un deseo de alabar y prestigiar al gobierno por se tratado, sino de insultar, reviviendo viejas pasiones y odios gratuitos y pasados; a personas que no han hecho otra cosa que laborar por su patria y en que se involucra, ticitamente, a las respetables matronas que firmaron un radio dirigido al señor Presidente de la República, con una falta de respeto a todo y a todos.

Ante eso, ante la hoguera que se desea, encender hoy, ya en hora inoportuna, preguntamos nosotros ¿que pretende el diario prefectural con esa actitud, cuando la suya en este momento, debería ser la de la comprensión del instante y de una labor que mas bien se encaminaría a prestigiar al gobierno en Loreto y no a crearle antipatías? porque no piense esa hoja que insultando, como lo hace, a todo un pueblo, va a generar respeto al principio de autoridad que precisa todo gobierno en las diferentes circunscripciones del estado.

Es hora de enmendar rumbos, o es que se pretende crear una situación imprecisa, para venganzas personales?

En caso contrario, solo la ignorancia podría ser el móvil de esas vehemencias, que tienen otro cariz y otro punto de apoyo.....


# Cine "España"

VIERNES

A petición de varias familias

"LA HEREDERA DEL CONDE DE MONTECRISTO"

SABADO

# 'LA MALQUERIDA'

LA EMPRESA


## El nuevo Jefe de las tropas del "Kuomintang"

Pekín, diciembre 28.—Se afirma que asumirá el comando de las fuerzas del "Kuomintang", el general Chang Kei Shec.

Los rusos rojos y blancos siguen combatiendo para obtener su influencia en la China.

# Deportivas

Encuentro de Foot-ball (preliminar) que se llevará a cabo entre los equipos de la Flotilla de Guerra y el vapor Inglés «Dominico» el día domingo 1º de Enero en el Campo del Stadium a 3 h.p.m.

Equipo de foot-ball del vapor inglés «Dominico»

Portero, P. Dick.
Defensas, 'W. Maddocks.—H. Storc.
Medios, T. Welsh, L. Davies, J. Nichol.
Delanteros. H. Thomas, G. De lahunty, J. Coelho, E. Harper, J. Thompson
Suplente: C. E. Jones.

Iquitos, 29 de Diciembre de 1927

Equipo de la Flotilla:
Portero, R. Vela Tuesta.
Defensas, M. Pezo Gaviria y Agustín Larrea.
Medios, Isaías Florez, Francisco y Adolfo Vargas.
Delanteros; M. Panduro, J. Ruiz Caballero, M. Terrel, F. Cuchiupe y E. Nuñez Almonte.
Supientes: J.. Gaviola, A. Flores Pezo.

# Carnet del Dia

**Registro del Estado Civil**

27 de Diciembre
Nacimientos: varones 1; mujeres 3.

# De correos

La correspondencia para Lima, vía Pichis, será despachada el 2 de enero en lancha "Melita". Aceptándose la certificada y encomiendas hasta las 2 p. m. y la común hasta las 4.

## Servicio Postal Aéreo

Este servicio quedará implantado una vez por semana, a partir del mes entrante, mientras el Jefe del servicio de Hidro-Aviación autorice los viajes bisemanales.

Los hidro-aviones saldrán de Iquitos, los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes y la Administración Principal de Correos, para efectuar sus despachos a la Capital de la República y tránsito, aceptará correspondencia oficial, solo hasta las vísperas (h. 5. p. m.) de los indicados días; reservándose la admisión de certificados y encomiendas para después.

La correspondencia común oficial está sometida a los siguientes límites de peso y tamaño: el peso no debe exceder de 2 kilos y en cuanto al tamaño no debe sobrepasar de 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

## Tarifa de la correspondencia Aérea

La correspondencia oficial se-rá expedida libre de parte; pero la correspondencia común está sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso ..... $ 1.00

Por cada 20 grumos adicionales hasta un máximo de 2 kilos ..... „ 0.50

NOTA.—La correspondencia postal aérea no debe ser DEPOSITADA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos, prévia aplicación del franqueo ordinario; cuyo empleado hará efectivo el porte especial por este servicio adhiriéndole la correspondiente estampilla aérea.

Iquitos, a 29 de diciembre de 1927.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS


**SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.**


## De La Constitución del Estado

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**

# Avisos Judiciales

## Inscripción de nacimiento.

Ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado María de Jesús Sagama, la inscripción en los libros del Registro de Estado Civil, del nacimiento de su menor hijo Juan Sajami y Sagama hijo natural también de Valentín Sajami, nacido en esta ciudad el doce de diciembre de mil novecientos trece.

Iquitos, veintinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Luis L.*
Escribano de Estado

v8p1—15

# Crónica Judicial

**Despacho del día 28 de Diciembre de 1927**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos

Sentencias.—Con los mismos señores votó la seguida por don Severino Guerra Iglesias con don Catalino Salazar sobre rendición de cuentas; revocaron la sentencia apelada que declara infundada la demanda de lojas 1, ta que declararon fundada y que Salazar está obligado a rendir cuentas a los herederos de doña Paula Patrona Sanchez dentro del término de diez días; confirmaron la misma sentencia en cuanto declara infundada la excepción de personeria deducida por dicho Salazar —Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos señores votó la seguida por don Nicolás Gonzales con don Juan Pablo Garcia sobre interdicto de recobrar; confirmaron la sentencia apelada, la reconvención y fundada la demanda con lo demas que dicha sentencia contiene—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos señores votó la seguida por don Francisco Bazan con don Francisco Rojas por soles; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada la ejecución de fs. 7 y manda que Rojas pague a Bazan Lp. 236 1.76 con lo demas que dicha sentencia contiene.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

*Tribunal Correccional*

Decretos —Con los señores Presidente, Pinillos Roselt y Barriga Alarcón expidió cuatro

Autos.—Con los mismos señores resolvió el incidente de recusación al Juez Instructor doctor Luis F. Morey, interpusta por el acusado Antenor Valderrama, en la instrucción q' se le sigue por homicidio; aprobaron el auto apelado que declara sin lugar la mencionada recusación.

Con los mismos Srs. resolvió la denuncia presentada por don Francisco del Aguila y otros contra Carolina Luján, por diversas faltas; aprobaron el auto consultado que deniega la apertura de instrucción y mandaron archivarla dejando a salvo el derecho de los denunciantes.—Juez Inst. doctor Hidalgo.

Por la ampliación.

Contra Francisco García y otros por homicidio frustrado en 75 dias.—Juez Inst. Dr. Luis F. Morey.

Por el archivo definitivo.

Contra desconocidos por la muerte de doña Rosa Estrella.—Juez Inst. doctor Hidalgo:

*El Relator*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Los avisamos que el valor de los avisos insertos en esta sección debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor I. Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Ale jandrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque en remate público el bien embargado que consiste en la siguiente finca con la calle de llaga número ciento cuarenticuatro de construcción de ladrillos y techados de calaminas cielo raso de madera, piso tarro del salón cuadro de los demás departamentos cemento, teniendo una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y sesenticinco centímetros, y los linderos de la citada finca son: Al Norte o costado izquierdo propiedad de Tomasa Klos; por el Sur o costado de recho propiedad de Domingo Pantaño, en toda su extensión; por el Oeste o fondo Antonio Fenantes y Luis P. Morey; por el Este o frente la calle Huallaga.—La finca materia del remate se halla en buenas condiciones de habitarla la misma que ha sido tasada en la suma de quinientas cuarenticinco libras y cuatrocientos sesenticinco soles oro, que hacen nueve dos terceras partes o sea cuatrocientos veintiocho libras y seiscientos sesenticinco milésimos de libra servirá de base para el remate el mismo que se verificará en el despacho de dicho señor a cargo a las tres de la tarde—en el local del Juzgado.—Los postores se presentarán acompañando previamente el depósito de ley en día y hora designados.

Lo que publico a Ud. para general a fi nes de ley.

Iquitos, 29 días de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalván*
v2c216—5 Secretario de Estado

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo seguido por Israel y Cia. Ltda. contra don José do Amaral Martínez sobre cantidad de soles, el señor juez d ctor Terrones Quiroz ha ordenado se remate el inmueble del prenombrado en la casa de la tarde, una hasta compuesta de cincuentinueve fronces de cedro, embarcación ajustada y en buen estado tasada en la suma de quinientos sesenta soles oro, cuyas dos terceras partes servirán de base para la subasta.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintitres de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*A. Lopez Montoya*
v6p6—11 Escribano de Estado

### Titulos supletorios

Ante el señor juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Chaquinondo titulos supletorios de dos terrenos ubicados en la primera, en la calle Tambo con la extensión de seis mil ciento sesenticuatro metros cuadrados, que lindera: por el Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nueva y por el Oeste con la calle Norte; y la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Pozo.

Dicho señor juez, habiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por seis veces en el periódico oficial "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, once de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Victor Navarro R.*
v60p18—1 Secrtrano de Estado

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Zoila Gomez viuda de Acosta, contra don Enrique Pardo, por cantidad de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la vereda comprendida entre los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don Gregorio Delgado; por el Sur, con la de don Boasnay y Tudelico; por el Este, con la de don Gavino Chavez y por el Oeste con la calle del Progreso, y mide veinte metros de fondo. El terre no materia del remate, no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil ciento sesentaocho soles cuya sus terceras partes o sea la suma de dos mil setecientos setentisiete soles ser virán de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las doce de la tarde, en el local de Juzgado,

Los postores se presentarán asignado previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*E. Bahamonde*
v20p10—8 Escribano de Estado

### Remate Judicial

En el juicio seguido por don Vicente Diaz contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el siguiente inmueble a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero 79 cuadra por la cantidad de treintidos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien subastado es una casa con paredes de caña, techo de paja, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que mide la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribiños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Riera.—El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen remitar el bien a proponer en subasta previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

v20p10—10. *Francisco Gomes*
Juez de Paz

### Edicto

Nephtali García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Leonidas Valles Rodriguez para que dentro del término de quince días se presente a la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, a defender de los delitos de violencia y resistencia a la autoridad del juez de paz de distrito de Caballa, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.

*Nephtall García*
*F. M. Cavero* r15p8

### Inscripción de partida de defunción

Por ante el señor juez de primera instancia de la Provincia de Alto Amazonas, se ha presentado don Pedro Castillo, en su calidad de colitigante, pidiendo se mande inscribir en el Registro Civil de esta ciudad la defunción de don Gregorio Meza, fallecido en Balsapuerto el veinte de noviembre último a horas veintisiete y el señor juez admitiendo la solicitud ha dispuesto se anuncie por el término de ley, lo que por el presente ha go para los fines legales.

Yurimaguas, diez de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Pedro S. Suárez*
Vo. Bo.
*Zumaeta* v8o5—1

### Edicto

Nephtali García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Lozano Pinedo para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Salas Shupingahua y lesiones con arma de fuego en la persona de Manuel Sangama Shupingahua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

*Nephtall García*
*Victor M. Cavero* v15 s8

### Segundo remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lanatta, contra don Antonio Rodriguez Soares, por soles, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia de este día para que tenga lugar en ella el segundo remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

El lindo "La Luz", situado en el rio Ucayali, cuya extensión es de doscientas varas de frente por cuatro mil de fondo, con propiedad de don Leopoldo Var gas, por el Norte, con la de Eulalio Morales; por el Este, con el rio Ucayali y por el Oeste, con la de Mahuri Cochia.

Un trapiche horizontal marca "Oficinsor"; ochenta planchas de zinc o calamin ocal; dos fondos buiqué de cincuenta metros de largo; veinte horcones de hueso de cuatro metros de largo; doscientas cincuenticinco planchas de zinc para techar; ochenta planchas de zinc para pisos, tazados en la cantidad total de mil novecientos cincuenta soles oro, servirán de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las doce de la tarde, en el local de Juzgado,

Los postores se presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*E. Bahamonde*
v20p10—8 Escribano de Estado

### Remate Judicial

En el juicio seguido por don Vicente Diaz contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el siguiente inmueble a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero 79 cuadra por la cantidad de treintidos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien subastado es una casa con paredes de caña, techo de paja, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que mide la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribiños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Riera.—El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen remitar el bien a proponer en subasta previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

v20p10—10. *Francisco Gomes*
Juez de Paz

### Edicto

Nephtall García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Leonidas Valles Rodriguez para que dentro del término de quince días se presente a la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de violencia y resistencia a la autoridad del juez de paz de distrito de Caballa, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.

*Nephtall García*
*F. M. Cavero* r15p8

### Inscripción de partida de defunción

Por ante el señor juez de primera instancia de la Provincia de Alto Amazonas, se ha presentado don Pedro Castillo, en su calidad de colitigante, pidiendo se mande inscribir en el Registro Civil de esta ciudad la defunción de don Gregorio Meza, fallecido en Balsapuerto el veinte de noviembre último a horas veintisiete y el señor juez admitiendo la solicitud ha dispuesto se anuncie por el término de ley, lo que por el presente ha go para los fines legales.

Yurimaguas, diez de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Pedro S. Suárez*
Vo. Bo.
*Zumaeta* v8o5—1

### Edicto

Nephtall García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Lozano Pinedo para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Salas Shupingahua y lesiones con arma de fuego en la persona de Manuel Sangama Shupingahua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

*Nephtall García*
*Victor M. Cavero* v15 s8

### Segundo remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lanatta, contra don Antonio Rodriguez Soares, por soles, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia de este día para que tenga lugar en ella el segundo remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

El lindo "La Luz", situado en el rio Ucayali, cuya extensión es de doscientas varas de frente por cuatro mil de fondo, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Norte, con la de Eulalio Morales; por el Este, con el rio Ucayali y por el Oeste, con la de Mahuri Cochia.

Un trapiche horizontal marca "Oficinsor"; ochenta planchas de zinc o calamin ocal; dos fondos buiqué de cincuenta metros de largo; veinte horcones de hueso de cuatro metros de largo; doscientas cincuenticinco planchas de zinc para techar; ochenta planchas de zinc para pisos, tazados en la cantidad total de mil novecientos cincuenta soles oro, servirán de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las doce de la tarde, en el local de Juzgado,

Los postores se presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*E. Bahamonde*
v20p10—8 Escribano de Estado

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo seguido por don Victor I. Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Alejandrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la vereda comprendida entre los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don Gregorio Delgado; por el Sur, con la de don Boasnay y Tudelico; por el Este, con la de don Gavino Chavez y por el Oeste con la calle del Progreso, y mide veinte metros y medio de frente por cuarenta metros de fondo. El terre no materia del remate, no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil ciento sesentaocho soles cuya sus terceras partes o sea la suma de dos mil setecientos setentisiete soles ser virán de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las doce de la tarde, en el local de Juzgado,

Los postores se presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*E. Bahamonde*
v20p10—8 Escribano de Estado

### Remate Judicial

En el juicio seguido por don Vicente Diaz contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el siguiente inmueble a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero 79 cuadra por la cantidad de treintidos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien subastado es una casa con paredes de caña, techo de paja, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que mide la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribiños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Riera.—El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen remitar el bien a proponer en subasta previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

v20p10—10. *Francisco Gomes*
Juez de Paz

### Edicto

Nephtall García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Leonidas Valles Rodriguez para que dentro del término de quince días se presente a la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de violencia y resistencia a la autoridad del juez de paz de distrito de Caballa, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.

*Nephtall García*
*F. M. Cavero* r15p8

### Inscripción de partida de defunción

Por ante el señor juez de primera instancia de la Provincia de Alto Amazonas, se ha presentado don Pedro Castillo, en su calidad de colitigante, pidiendo se mande inscribir en el Registro Civil de esta ciudad la defunción de don Gregorio Meza, fallecido en Balsapuerto el veinte de noviembre último a horas veintisiete y el señor juez admitiendo la solicitud ha dispuesto se anuncie por el término de ley, lo que por el presente ha go para los fines legales.

Yurimaguas, diez de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Pedro S. Suárez*
Vo. Bo.
*Zumaeta* v8o5—1

### Edicto

Nephtall García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Lozano Pinedo para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Salas Shupingahua y lesiones con arma de fuego en la persona de Manuel Sangama Shupingahua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

*Nephtall García*
*Victor M. Cavero* v15 s8

### Segundo remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lanatta, contra don Antonio Rodriguez Soares, por soles, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia de este día para que tenga lugar en ella el segundo remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

El lindo "La Luz", situado en el rio Ucayali, cuya extensión es de doscientas varas de frente por cuatro mil de fondo, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Norte, con la de Eulalio Morales; por el Este, con el rio Ucayali y por el Oeste, con la de Mahuri Cochia.

Un trapiche horizontal marca "Oficinsor"; ochenta planchas de zinc o calamin ocal; dos fondos buiqué de cincuenta metros de largo; veinte horcones de hueso de cuatro metros de largo; doscientas cincuenticinco planchas de zinc para techar; ochenta planchas de zinc para pisos, tazados en la cantidad total de mil novecientos cincuenta soles oro, servirán de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las doce de la tarde, en el local de Juzgado,

Los postores se presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*E. Bahamonde*
v20p10—8 Escribano de Estado

### Remate Judicial

En el juicio ejecutivo seguido por don Vicente Diaz contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el siguiente inmueble a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero 79 cuadra por la cantidad de treintidos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien subastado es una casa con paredes de caña, techo de paja, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que mide la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribiños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Riera.—El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen remitar el bien a proponer en subasta previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

v20p10—10. *Francisco Gomes*
Juez de Paz

# Terrenos de Montaña

**Por 30 publicaciones $ 2.40**
**„ 15 „ 1.20**

### RIO AMAZONAS

Don Santiago Maximiliano Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas; a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con Catalina rado; por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
v30p22—1 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Cirila Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Santa Francisca» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas; a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo «Santa Francisca» de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, con el río Nanay; por el Este con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p19—3 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Catalina Chavez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña de una extensión de veinte hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo «LA CATALINA» con una extensión de quinientos metros de frente; por el Sur, con el río Amazonas; por el Este, con la isla «Ventura Calle» y por el Oeste con los herederos de Pedro Fernández Yarara de don Pedro Castillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p19—2 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayunga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Yanamono de Paujatan" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Antonio Rodrigues; por el Sur con terrenos baldíos; y por el Oeste con terreno de doña Rosa Arce.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p18—4 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don José Macuna Flores, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arribo» con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Yavarí a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Yavarí.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
v30p11—8 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Enrique Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PETITA» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali; a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el río Pantahua; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el caño de Huama Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p9 —10 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Doña Ramona Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Paranapura, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yurimaguas, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p8 —11 Jefe de la Sección

### Rio Amazonas

Doña Dolores Pangoa de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte: con el terreno "Santa Margarita" de don Salvador Huallahuc; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v30p8—12 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zambrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas; a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por Juan Ruiz Huaytapay; por el Este, con el río Amazonas; por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

*D. del Aguila*
v30p10—2 Jefe de la Sección

### Rio Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "POBRE ALMA" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali; a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
v30p8—11 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Antonio Perez Cardoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña "AMAZONAS" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
v30p6 —13 Jefe de la Sección

### Aviso de oposición

### Rio Amazonas

Don Manuel Flores, se ha presentado ante esta Prefectura, oponiéndose al expediente de don Eleazar Flores Mori, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Mapuja Lyche", cuyos linderos son: por el Norte, sitio ocupado por Bernardo Pinedo, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v15p14—6 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Susana Torres, se ha presentado ante esta Prefectura, oponiéndose al expediente de don Eleazar Flores Mori, solicitando se le adjudique por compra un terreno denominado RIBERIÑO ubicado en la margen izquierda de la quebrada de Santa Rosa a 10 kilómetros de distancia del río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
v15p12—7 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Nieves Chota, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente de don Manuel Flores, solicitando se le adjudique por compra, solicitando adjudicación por compra un terreno denominado «Nuevo Catalino», con 15 hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 26 de diciembre de 1927.

v15p4 —No. 15 *D. del Aguila*
Jefe de la Sección


**QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

**QUE NO TIENE RIVAL**

**Vendemos muy barato**



**Píldoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO


**De La Constitución del Estado**

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**


# "El SOL Naciente" :DE: Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

**Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.**

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**También tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt —28



**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales



# Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

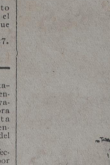
PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | | |

**Ventas solo al contado**

Prem






**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

**T. & S. PLUM, Copenhague**





# Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO
Pagada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Pagada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual $ 8.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extranjero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 30 de Diciembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6059

## De La Constitución del Estado

**Articulo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**

# Asuntos locales

## El Presupuesto Municipal

Ya nos hemos ocupado de la contribución que tienen que pagar las carretas sin muelles, que es de cinco soles al año en vez de 120; y en cambio, la de los carros auto móviles continúa la misma para el próximo; cuando debían pagar una muy pequeña o ser exonerados.

También nos hemos ocupado de lo que pagan los bares, por las mesitas que ponen en las calzadas, que es de ciento veinte soles anuales en vez de doce cada una.

Como es un error gravísimo el que ha incurrido el Concejo, volvemos a ocupar nos de esas contribuciones, para hacerles notar las funestas consecuencias que van á sobrevenir.

Con respecto a las mesitas, manifestamos, que la clientela que tienen los bares,—que ahora pagan cerca de Lp. 80 al año en concepto de diversos arbitrios;—debido a esa fuerte contribución, las mesitas serán suprimidas y como la clientela por esta causa se retirará, los bares tienen que clausurarse; dando por resultado, la pérdida de varios establecimientos de industria y comercio.

Relacionada directamente con la contribución anterior, está la cuota señalada para las carretas y autos; pues las primeras aumentarán en número considerable y los segundos serán guardados en sus respectivos garages y todo, porqué?.....

Haciéndonos eco de los decires callejeros, que tienen mucho de verdad; el Concejo ha procedido así, para favorecer a la empresa del ferrocarril urbano, no conteniéndose con haberle dado *carta blanca*, para que haga lo que mas crea conveniente, para construir la línea al Estadio, lo que ha dado por resultado, que muchas casas se encuentren enterradas y se haban vuelto fangosas por el terraplén y por las aguas pluviales que van a empujar que ese terraplén les impide ir por otro lugar. Nosotros, cuando se trató de la construcción de línea, manifestamos que el Concejo debía darle todas las facilidades pero no creímos que le dieran *carta blanca*, como lo ha hecho.

Volviendo a los *decires*; el Concejo acota de esa manera a las mesitas de los bares, a las carretas y autos; para q' las primeras sean suprimidas, las segundas aumenten y los terceros disminuyan, y de esa manera, el ferrocarril haga su agosto; quedándose esta empresa con las de las carretas due ñas de la situación con manifiesto perjuicio del comercio, de todo el público y del progreso de la ciudad.

Nuestros lectores verán que esos *decires*, que los hacemos nuestros, por que tienen mucho de verdad, son justificados y que todo no es, sino una desmedida protección de la Municipalidad a la Empresa del ferrocarril.

Volvemos pues a insistir, que teniendo en cuenta los intereses generales, el Concejo debe derogar esas acotaciones, que deben ser las mismas q' las de este año y que para evitar accidentes del tráfico la estación de la plaza de Armas sea trasladada a la plaza Castilla, no habiendo así, necesidad de suprimir las mesitas.

Procediendo así, Iquitos continuará su progreso, ascendente, pues desaparecerán las carretas, no se clausurarán los bares, aumentará el número de automóviles y el ferrocarril no se perjudicará en lo menor con el cambio de estación.

Los señores concejales, entre los que hay muchos de criterio, entusiastas y de buena voluntad; por civismo deben enmendar esos errores lamentables que van a causar grave daño a todos y para ellos será la gran responsabilidad del retroceso de Iquitos.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Laboratorio fundado en 1868 por el Doctor Deschiens
CURA SIEMPRE
Recomendado por la Salud y Fuerza — PARIS

BILZ-SINALCO
La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las
Fabricas "Lusitania"
DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

Vendemos en esta imprenta

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.80 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Novisimo Código Penal a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & | |

Calados! Calados!
Se confeccionan toda clase de calados a máquina.
Calle del Napo No 37
84

Dr. RICARDO MORENASANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

LUIS MAIRATA
Contador
Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al comercio y al público general para llevar la contabilidad, calcular facturas y practicar balances, inventarios y liquidaciones.
Domicilio: calle del Brasil No. 96.
Un mes—3 dic —19

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados
El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza cuando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Perm—44

ALBERTO CACERES
ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS



ÁCIDO ÚRICO
¿La Causa de Sus Dolencias?
¿Se siente usted agotado del todo—lerdo y envarado; cansado; débil y nervioso? ¿Está usted propenso a dolores de espalda, dolores de cabeza y ataques dolores reumáticos? ¿Su sueño se interrumpe debido a molestosas irregularidades de la vejiga?
Ese miserable estado es con frecuencia debido al exceso de ácido úrico en la sangre. Cuando los riñones se encuentran saludables se encargan de eliminar este veneno del cuerpo. En cambio, cuando los riñones no funcionan como es debido, las impurezas se acumulan y afectan todo el organismo.
Por eso es que es de suma importancia observar los riñones, si estos dan señales de irregularidad. Muchísimos de los malestares serios de los riñones—la hidropesía, arenillas, mal de Bright, endurecimiento de las arterias, en la cuota de desaparición.
Si sus riñones funcionan con pereza—si usted sospecha de exceso de ácido úrico—no espere hasta que serios malestares se desarrollen. Atienda sus riñones con un remedio para los riñones que ha probado su eficacia—las *Píldoras de Foster*. Ningún otro es tan recomendado ni ha tenido tanto éxito. Por medio siglo en todas partes del mundo las *Píldoras de Foster* han demostrado sus méritos en precisamente tales casos. Usted puede confiar en ellas. ¿Para qué hacer pruebas ó ensayos? Por su propio beneficio use sólo lo mejor que puede conseguir.

¡Siempre Imitadas!
PILDORAS DE FOSTER
¡Nunca Igualadas!
De Venta en Todas Las Boticas

Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.
Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas todas clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.
Precios modicos

## De La Constitución del Estado

**Artículo 37—Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.**

# La voz del público



—Muchachos! Como están?
—Bien. Muy bien Público.
—*Requetebien.* Así me gusta verlos. Siempre satisfechos.
—¿Quien no va a estarlo con su sincera amistad, querido Público?
—Serían unos ingratos. Oigan! ¿Como andan de papel de periódico?
—Bien. Tenemos reservas. ¿Por que pregunta?
—Hombre Hombre. Porque a

### POLITICA LOCAL

—**Von Cloder Ship.**—Chico! chicos del ejército del Paraíso! les traigo la gorda!
—**Los chicos del Purús.**—Papaito qué es eso de la gorda, la de Terremoto o la de Trujillo?
**Von Cloder Ship.**—Es gran noticia. Ya soy Ministro! Jajá, jajá, jajá.—Je, je.—Leconte.ré: Para la administración del Estado libre del BASURERO, J. S de SACHACHORRO, nos hemos provisto a TERREMOTO y nos ha aceptado. Vean chicos y alégrense!
Presidente del CONCEJO y Ministro de Culto patriótico: **J. S. M.**
Ministro de Hacienda, combinas, y peritages: **N. L. M.**
Ministro de Gobierno, de folletos, ferrocarriles, difamación y de gracejo: **S. Y.**
Ministro de la guerra y del valor: el veterano: **M. I. V.**
—**Los Chicos.**—Pero papaito. Faltan otros ministros!.....
—**Von Cloder Ship.**—Imposible de encontrarlos! Han sido llamados todos los peruanos, pero se han horrorizado. Uno de nosotros se ha largado, por que solo somos tres los visibles. ¿No nos ven en nuestro trage de preadiario?
—Se trata, de que nosotros pretendemos hacer un resumen de los *hechos más notables* ocurridos durante el **presente** año, en nuestra edición de mañana o en la del 2 de enero próximo y, como *por consideraciones tontas* dejamos de consignar *algunos de importancia*, relacionados con la administración departamental, le rogamos que usted que tiene muy buena memoria, **nos proporcione los datos.**
—Bueno. Bueno. Pero no por orden cronológico.
—De cualquier manera.
—Bueno. Principiaré por el *Leprocomo*. Que fue un gran desacierto y se botó la plata miserablemente o se regaló que dá lo mismo. El leprocomio en San Pablo no está bien ubicado; además de ser las casas viejas que ya se están derrumbando, permite que los asilados **se escapen** y los mate *de hambre* por falta de vigilancia de la prensa.
—Imposible Público! Tal vez *lo de la compra* esté en caja, pero a quelle que se escapa y de que los mate de hambre!.....
—Si hijito, La Beneficencia des conoce que *los matan* pero sabe que se escapan
—Siga! Siga!
—Despues tenemos la *recons trucción del asilo*. Eso solo se queda *en fachadita* y nada más. Los materiales *son pésimos* y no durarán. No duraran. Todo por proteger al gigante de Nigricia que antes lo repelían y ahora lo tienen de *Guardia de Corpus*. Por la falta de piso y de enlucido en el interior, el ornamento no tiene pre está húmedo y los proyectiles malogrados, de ahí la serie de *accidentes* en los ejercicios de tiro al blanco.
—Continúe que está muy interesante.
—Despues, tenemos la *construcción del Stadium*, que es muy bonito pero que tampoco durará por los malos materiales, sacados *de tuno nuera* y todo por proteger al mismo gigante de Nigricia.
—Eso lo sabemos todos.
—Me alegro, porque todo lo que les estoy contando lo conocen todos. Despues viene la compra de «EL DIA» para servir de *terror de todos*. Ahí solo se engaña con *nubes de incienso* y se *amenaza*. Esto quizás lo considero como el mayor desacierto, pues no encuentro correcto que una persona *invistiendo autoridad* se dedique a negocios de esa clase.
—Pero nada le prohibe.
—Efectivamente, nada le prohibe. Pero lo prohibe *la decencia* y la ley supone que todos deben ser *correctos en todos sus actos* públicos. Por eso, todo lo que dice «EL DIA», creen que lo dice el Gobierno y de ahí que se le esté restando prestigio a él. Todo por no tener tino y por creerque con *gritos y amenazas* se van a do


# Panadería Española

DE

## ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, y higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

**Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.**

43.—Perm.



THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manaos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

*BOOTH & Co. (London) Ltd.*



# .-Luis F. Nunes-.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

## "STANDARD OIL Co."

**Morona 12-16-18**

Feria jul —25 - 43


—Gracias! Tenemos la seguridad de que usted nos honraría.
—Y podría creer ustedes que iba a andar tratando por esas calls hecho un sonso, expuesto a que me metan al *paron* como dice «EL DIA» tan solo por aspirar las brisas del Nuevo Año? Ni loco!
—Y que se dice de la carta del Sr. Ignacio Morey?
—Hombre relacionada con ella está la amenaza de la *lapidación* del gran don *don Samuel*. Que no le sino lo de siempre. *Antigos del régimen*; amenazas y nada más, pero no pudo vendicarse *la del espionaje*; porque don Igna cito lo echó *al fuego* y don Pablo no *le hizo caso*. Lo de la Riviere si me ha hecho gracia.
—Porque? No hemos entendido la respuesta.
—Por lo mismo! Por lo mismo! Don Ignacito le pido que *se desculpe* y el de cálculo Esperanto es decente.....seguir en el anónimo.
—Bueno Público nos va a sacar de un gran apuro.
—Estando en mis manos, con el mayor agrado.


## Manifiesto de la carga que conduce el vapor "Dominic"

**llegado el 26 del presente de Liverpool,con trasbordo del Havre, Hamburgo, Lisboa y Nueva York**


(Conclusión)

Para José A. Pinedo: 3 bultes conservas.

Para E. Strassberger: 9 fardos géneros, 8 c. aguarraz, 200 c. ga solina, 15 atados maicena, 3 far dos géneros, 30 c. sardinas.

Para Pinto Moura y Cia. 81 barriles azucar.

Orden: 5 c. máquina de coser.

Para Achong León: 4 c. mantequilla.

Para David y Cia. 8 c. medicinas.

Para El Pollito: 7 atados maicenas.

Orden: 15 kerosene, 3 c. sardinas, 4 c. leche.

Para H. Reátegui: 6 c. articulos de escritorio.

Orden: 500 c. kerosene, 500 c. gasolina.

Para la Standard Oil Co. of Perú: 5 c. mantequilla, 63 c. conservas y víveres varios.

Para J. F. Morey: 2 c. máquina para acerrar.

Para la Botica del Pueblo: 10 c. medicamentos.

C.H.H. 120 c. kerosene, 20 c. leche, 5 c. mantequilla, 6 c. linternas.

Para Luis F. Nunez: 8 c. mantequilla, 5 atados leche, 3 c. galletas, 2 c. tomatones.

Para L. F. Morey e hijos: 50 c. artículos de máquinas, 10 c. linternas, 2 c. té, 1 fardo géneros.

Para García y Cia. 10 c. leche, 4 c. mantequilla, 10 atados maicenas, 7 fardos géneros.

Para Borges: 10 c. mantequillas, 10 c. linternas, 2 c. harina de avena, 3 c. linternas, 1 c. tubos de vidrio, 10 c. machetes, 1 c. betum, 3 c. varios, 2 amarradas amarres, 8 c. conservas, 50 atados maicena, 50 c. gasolina, 50 c. kerosene.

Para Pinasco y Cia. 3 c. semolina, 2 c. galletas, 12 atados leche 20 c. conservas, 1 c. tónico para el cabello, 1 c. pastas para dientes, 2 barriles aceite, 2 c. mantecas, 10 k. garbanzos, 1 atado harina lateada.

Para Kahn y Cia. 1 c. medicamentos, 9 c. aceite de linaza, 10 c. barriles tubolares, 20 c. sardinas, 1 c. rifles, 1 c. balas, 2 fardos géneros.

Para Miguel D. Besso: 2 fardos almacenajes.

Para El Tigre: 14 fardos géneros, 1 c. chocolates, 1 c. sierras, 1 betum, 3 c. azucar, 5 c. mantequilla, 1 c. bandas de jebe, 70 c. kerosene, 1 c. agua florida, 1 c. jabón, 3 c. betum, 1 c. tijeras.

CHISGUETES para el Carnaval

| | | |
|---|---|---|
| H. Reátegui | 10 cajones. | |
| J. Pinto y Cia. | 7 | ,, |
| Achong Leon | 7 | ,, |
| L. F. Nunez | 20 | ,, |
| L. F. Morey | 7 | ,, |
| Mosquera | 10 | ,, |
| Power y Cia. | 3 | ,, |
| Cuastancia | 6 | ,, |
| Pinasco | 8 | ,, |
| Borges | 2 | ,, |
| Coelho | 5 | ,, |
| El Pollito | 5 | ,, |
| C.H.H. | 14 | ,, |
| El Tigre | 5 | ,, |
| Edery | 5 | ,, |
| Zumaeta | 5 | ,, |
| Cabalero | 10 | ,, |

HARINA DE TRIGO

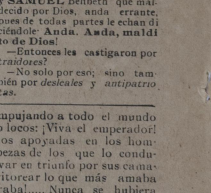
| | | |
|---|---|---|
| Prado | 180 s. | 15 barriles |
| M. Niño | 80 ,, | |
| Nunez | 250 ,, | 30 ,, |
| Cunha | 50 ,, | 10 ,, |
| Strassberger | 110 ,, | |
| Cunha | 60 ,, | |
| J. Tafur León | 30 ,, | |
| Orden | 20 ,, | |
| A. N. | 20 ,, | |
| Coelho | 100 ,, | |
| Borges | 50 ,, | |
| Pinasco | 60 ,, | |
| Kahn y Cia. | 80 ,, | |
| García y Cia. | 200 ,, | 10 ,, |
| El Tigre | 30 ,, | |
| A. Ramos | 140 ,, | |

POLVORA

| | |
|---|---|
| B.sso | 50 c. |
| El Tigre | 70 ,, |
| L. F. Morey | 50 ,, |
| B. Strassberger | 150 ,, |

—Si niño. Hay dos hombres *fatales* en el mundo.
—Cuales son para huir de ellos?
—Judas Iscariote que vendió a Jesucristo por treinta monedas y SAMUEL Belbeth que malvendió por Dios, anda errante, pues de todas partes le echan di ciéndole **Anda. Anda, maldito de Dios!**
—Entonces les castigaron por *traidores*?
—No solo por eso; sino también por *desleales* y *antipatriotas*.

### CLASE DE RELIGION



(Continuará).

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

# EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

mucho tiempo, porque el comandante lo leía todo sin dejar pasar una sola letra. Recuerdo que el periódico empezaba por decir que el llamado BUONAPARTE, el enemigo del bien público, el que durante quince años había estado a Francia bajo la servidumbre del despotismo, se había escapado de su isla y había tenido la audacia de poner los pies en país inundado de sangre por culpa suya; pero que las tropas, fieles al rey a la nación, estaban en marcha para detenerle, y que al ver este horror general, BUONAPARUE se había ocultado en las montañas con el puñado de facinerosos que le acompañaban; que estaba cercado por todas partes y que no podía tardar en ser hecho prisionero.

Recuerdo también que, según aquel periódico, todos los mariscales habíanse apresurado a ir a poner su espada gloriosa al servicio del rey, padre del pueblo y de la nación, y que el ilustre mariscal Ney, príncipe de Moskowa, le había besado la mano, prometiéndole llevar a Bonaparte a Paris, muerto o vivo.

Después de esto venían palabras latinas, que no comprendía, y que habían sido escritas por los curas.

Me reí con todo en cuando se oía detrás de mi reírse y burlarse del periódico. Volví la cabeza y vi que eran el profesor Burguet y otros dos o tres notables, a los que prendieron después de los Cien Días, y a los que obligaron a permanecer en Bourges, porque tenían demasiado talento, según decía el señor Goudchen; lo que demuestra que vale más callarse en ciertas ocasiones, cuando no se está resuelto a batirse en pró o en contra, pues las palabras no dan ni frío ni calor, y sólo sirven para ocasionarnos disgustos.

La excitación de la multitud empezó, empero, cuando al final leyó el comandante las órdenes dictadas. La primera marcaba el movimiento de las tropas y la segunda ordenaba que todos los franceses corrieran a detener a Bonaparte y que lo entregaran, muerto o vivo ..... porque se había puesto él mismo fuera de la ley. En aquel momento, el comandante, que hasta entonces se había contentado con sonreírse al pronunciar el apellido BUONAPARTE, y cuyo rostro huesoso se estremecía ligeramente de vez en cuando, mientras los otros le escuchaban, en aquel momento, digo, cambió de pronto la expresión de su rostro, y nunca he visto nada terrible: sus ojos despedían llamas y sus bigotes y sus patillas se pusieron de punta. Tomó con ambas manos el periódico y lo desgarró en mil pedazos; se puso muy pálido, e irguiéndose, con los brazos extendidos, lanzó un grito de ¡Viva el emperador! tan potente y sonoro que yo sentí frío hasta la médula de los huesos. Apenas hubo lanzado este grito, todos los oficiales de media paga levantaron sus grandes sombreros, unos en las manos, otros en el extremo de los bastones, y repitieron a una voz ¡Viva el emperador!; parecía que iba a hundirse el edificio. Yo estaba como si me hubieran echado un jarro de agua fría por la cabeza. Ahora—me decía a mí mismo—todo ha concluido... ¡Id a predicar el amor a la paz a esta gente! Fuera, en medio de los grupos de paisanos, los soldados de la Casa Consistorial repetían el grito de ¡Viva el emperador! No sabía lo que los gendarmes iban a hacer, y dirigí con temor mi vista hacia ellos en el momento que se retiraban sin despegar los labios: al fin eran antiguos soldados.

Pero aún no había concluído todo; cuando el comandante quiso bajar de la mesa, un oficial gritó que era preciso llevarle en triunfo, y apenas había acabado de decirlo, cuando ya le llevaban entre todos alrededor de la sala, empujando a todo el mundo y gritando como locos: ¡Viva el emperador! ¡El, con sus manos apoyadas en los hombros o en las cabezas de los que lo conducían, al verse llevar en triunfo por sus camaradas, y al oírles vitorear lo que más amaba en el mundo, lloraba!..... Nunca se hubiera creído que semejante hombre pudiera llorar, esto sólo he cía estremecer. No decía nada, llevaba los ojos cerrados y las lágrimas corrían por sus mejillas hasta confundirse con su espesa bigotera.

Yo contemplaba aquello con el asombro que os podéis imaginar, cuando el señor Golden me tomó del brazo; se había bajado de su silla y me decía:

—¡Vámonos, José, vámonos, ya es tiempo!

Detrás de nosotros la sala estaba ya desierta; todo el mundo se había apresurado a marcharse por la puerta del cervecero Klein, temiendo verse comprometidos en algún mal paso. Nosotros salimos por el mismo sitio.

(Continuará).

## Ligeras apostillas al editorial de EL DIA de ayer titulado

# *Que se pretende....?*

### Van entre paréntesis

Con este encabezamiento, que también lo usamos hoy, como el que le corresponde al presente Editorial, nos obsequia «El Eco» a título de «Buen Pastor», en su edición de ayer, un ramillete formado fatalmente solo por hojas y ramas espinosas atribuyéndo senos, con la inocencia de un niño, actitudes y paternidad, que no hemos tomado ni mucho menos hemos escrito.—Ia, afirmar pues, una cosa contraria a lo que está escrito y no se borra, significa, sencillamente, poca seriedad sinó una provocación, o una absoluta falta de comprensión del verdadero periodismo.

Y así pues, preguntamos:

**¿Qué se pretende.....?**

Suponemos la paternidad del artículo que publicamos «La hora actual» que hemos atribuído a la firma de su autor, no revela sino, mal propósito, hácia quienes, con la sugestión que les distingue, se han mantenido imparcialmente, conociendo ciertas veleidades y finalidades políticas, en esta situación grave que ha venido a ser derrumbada con el artículo que nos ocupa.—No han sabido manejar el timón, ni van a gobernar bien, porque no tranquilo, se buscan el de las **incomodidades y peligros.**

Nosotros seguimos también un solo camino, y de **él esperamos a todo lo significa estorbo** a nuestra marcha buenhe chora. Somos partidarios y admiradores del actual Régimen por él será nuestro contingente de buena voluntad. (**Desde luego muy poco tiempo**) Pero dentro, es nuestro deber, será nuestra conducta perseverante y leal, en forma franca y enérgica, en cualquier época.

Nada, ni nadie habrá, que nos ponga valla en este sentido y **mantendremos a rraya a los que se nos enfrenen, si pensando defender intereses personales o de círculo, tratan de perturbar la tranquilidad del Departamento** y por consiguiente también el prestigio del actual Gobierno, que es el exponente de la Gran zea n acional.

Cuando el diario «El Oriente» en varias oportunidades se ocupó, sobre el Tratado de límites con Colombia dando su opinión mesuradamente, **nada en contra** tuvimos que arguir, pero ya cuando **sus comentarios** no se limitaron con improperios, en contra del Gobierno y de su digno representante en este Departamento, le salimos al frente. (**Pal so.Fueron siempre apreciaciones sobre la mala administración del Prefecto**) Fué entonces, repetimos, que en defensa justa y leal censuramos su conducta y protestamos enérgicamente de su actitud.

No lo buscamos pues **nosotros**, como tampoco lo hemos buscado hoy a «El Eco» y esto deben recordarlo muy bien.

Fuimos a la polémica. (**No hubo tal polémica, sino ataques personales e inconvenientes**) pero nosotros en cumplimiento de nuestros principios políticos, obligados por ese, para contrar en ella, pero, del que no estamos arrepentidos ni mucho menos el contrario, seguiremos siempre, contra quienes sean que **pretendan restarle méritos al Gobierno, y buscar el sextiviantamiento con propagandas malévolas**, con ropaje de Redentores humildes!

Lo que pretende «El Día», señaló bien los redactores de «El Eco», es, a más de lo ya expuesto, que no se haga innoble campaña contra el actual Gobierno, solamente por satisfacer caprichos de unos cuantos que suponen lesionados sus **intereses**, en una o otra forma; queremos que se comprenda que el actual Gobier no del señor Augusto B. Leguía, es un Gobierno de patriotas y que por consiguiente, no cabe lar y trabajan por el bien de la nacionalidad.

(**No hay tales intereses personales. Se trató solo de los altos intereses de la Patria; de la integridad territorial**)

«El Día», no insulta (¿**Desde cuando?** «El Día» protesta con justa razón, de las intrigas **¿Preferentales?**) Sondeos de debida forma, la actitud innoble, **de los enemigos de un Gobierno hábil y laborioso Quienes son esos enemigos? ¿ Los conspiradores de New York?**) Si, señores de «El Eco», inmerote, que la historia dará más tarde la razón a quien la tenga, y ésta ha de ser sin duda alguna, al actual Gobierno del señor Leguía, y no por cierto de los pocos que aquí, solo deben de la cosa privada, y otros que detestan ver un Perú grande, una Patria digna; levantada por el más patriota presidente que ha tenido el Perú, don Augusto A. Leguía.

Ahora, se desprende pues con mo consecuencia lógica, que debe desaparecer del campo, los obstruccionistas, los parásitos renegados, que no quieren reconocer la labor de engrandeci miento nacional, en que está empeñado, el Gobierno del señor Leguía, formado por hombres de temple y patriotismo! (**Pura calumnia de "El Día"**.—"El Oriente", "La Razón" y "El Eco", **desde 1919 los dos primeros y desde su fundación el último, no han tenido otra labor, que la de enaltecer al señor Augusto B. Leguía. No hacemos referencia a "El Día", por que ignoramos, cuando fué comprado por el Coronel don Temistocles Molina Derteano y tampoco sabemos, si esa adquisición fué hecha para defender al Gobierno del Perú o los intereses de Colombia? Desde Santo Domingo y Cuba, está muy distante en el tiempo y en el espacio así que, no suponemos que se haya tratado de estas naciones.**)

El Día continuará rumbos cuando vea, que por lo menos, no hay el propósito de pretender desorientar la opinión pública. (**Vamos perdiendo las esperanzas. La sensatez como dijo el otro: el sentido común, es el menos común de los sentidos**) cuando vea que no se pretende, sino hacer bien, no ha cer mal por lo contrario cuando vea, que se hace justicia a los que de buena fé, laboran por el mejoramiento del Departamento de Loreto.

(**¿Puede el Coronel Molina Derteano exhibir mejores títulos que los que en diversas épocas han sido los mentores de la opinión pública**)

Sepa el diario «El Eco», aprecie nuestra conducta, hidalga mente, sin atribuirsenos, lo que no hemos pensado ni hecho, con fines que debe tener, para poderlo estudiado, y **sabremos contrarrestar!**

(**"El Eco" sabrá contestar mejor que nosotros esta amenaza.**)

Sabemos ya los señores de «El Eco» cuál es el móvil de nuestras vehemencias, y a la vez, seguro también, ya que estamos obligados a notarlo que el único apoyo que tenemos, es nuestra lealtad, franeza y sincera, al Gobierno;—y que no nos amedrentan, porque piensan en ilusiones delavora bles consecuencias venideras.....

Decimos lo que somos, y que seremos en cualquier momento, los mismos, sin gastarnos la esperanza del que solo piensa en grandezas y que sirve..... *sirve por lo y para ello, sin importarle jamás su honorabilidad y sus principios por ticos!*

Ya conocen pues los que pretenden y piensan que el diario EL DIA.

("El Día"? ? ? ?.....!)

# De correos

Radriograma depositado el 27 dice:

Administrador Correos.—Hoy tres mañana llegamos ésta, estaremos día primero.

Receptor USSEGLIO.

## VIDA ESCOLAR

**Natalicio**

Mañana conmemora su fecha natalicia la alumna del Centro Escolar N° 162, Susanita Gálvez.

# Cine "España"

## VIERNES

A petición de varias familias

"LA HEREDERA DEL CONDE DE MONTECRISTO"

## SABADO

Vermouth

"EL PARAGUAS DE LA FORTUNA"

Noche—Colosal ESTRENO

**"SED DE GLORIA Y DE AMOR"**

Domingo 1º de Enero de 1928

En vermouth

**"LA MALQUERIDA"**

NOCHE.—Reprise de la colosal films muy interesante y culta

"SED DE GLORIA Y DE AMOR"

LA EMPRESA

Pemr—4 0.

# ¿Qué pretende el Comisario Quintana?

Nuevamente tenemos que comentar en forma alarmante otro atropello cometido por el oficial Quintana. Se trata de una órden impartida por la Prefectura del Departamento, para que se proceda a la detención de va gos para mandarlos al hangar de Itaya a trabajar de conformidad con la ley de Vagancia; pero el Comisario ha tergiversando tal órden dándole una interpretación antojadiza ordenando a sus subordinados para que detengan a todos los que no tengan ocupación, de tal manera, que desde hace tres días se van deteniendo a muchos ciudadanos honrados que actualmente no tienen ocupación, ya sea por que no consiguen trabajo ú otros motivos; pero que abso lutamente no son vagos. La ley dá claramente la definición de lo que és un vago y por consiguiente, no hay razón para estar **deteniendo** les a los que no se encuentran en esta situación; máxime, si la órden emanada de la autoridad mencionada es, como sabemos, clara y concisa.

Es necesario refrenar a tiempo las intemperancias del Comisario citado, antes de que el atropello siga cundiendo con grave perjuicio de las garantías individuales

También es de suma necesidad, que se tenga en cuenta que este puerto, hasta la fecha, nadie se ha ocupado todavía en establecer padrones de los trabajadores, etc., por cuya razón aquellos no tienen libreta de ocupación qué presentar como en otras ciudades donde están matriculados y controlados por la sección respectiva de las municipalidades.

Hemos sabido también de que el surgento de Seguridad Toribio Arce, es quien se permite calificar los a los detenidos por la razón a que nos referimos y que comete todo género de arbitrariedades al igual que su jefe el oficial Quintana.

## Felicitaciones al nuevo Ministro de Gobierno

Lima, diciembre 29—El señor J. Arturo Rubio, nuevo Ministro de Gobierno y de policía, está recibiendo numerosísimas felicitaciones de todos los pueblos de la República; señal inequívoca de que su nombramiento es muy acertado.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Un herido a quien se le niega asistencia**

Uno de los numerosos vendedores de nuestro diario, que responde al nombre de Alfonso Costa, ayer a las 6 de la tarde, cuando iba por la calle de Omaguas, vendiendo "El Oriente", al saltar el canal de esa calle se cortó el pie derecho al pisar sobre una lata. Ocasionándose una herida de la que manó abundante sangre.

El guardia de servicio en la intersección de las calles Próspero y Omaguas a acudió en auxilio del menor citado, llevándolo a la botica "El Pueblo", por ser la más cerca; negándose en ella, a efectuar la curación siendo por eso llevado Comisaría donde le **prestaron asistencia**; presentándose después un hermano del damnificado que lo llevó a su domicilio.

## En la Escuela Naval

Lima, diciembre 29.—Mañana se verifica la ceremonia de clausura del año escolar en la Escuela Naval y repartición de premios en la misma.

## Crónica judicial

**Despacho del día 29 de Diciembre de 1927**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

Autos:—Con los mismos seño res resolvió las siguientes:

Contra Pedro Ampliación

Contra Uladislao Barbarán, por homicidio en 60 días.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Victor Montalvo, por lesiones, en 60 días.—Juez Inst. Dr. Hidalgo

Contra José M. Barbarán, por defraudación en 70 días.—Juez Inst. Dr. Luis F. Morey.

Contra desconocidos por robo de varias especies del Concejo Provincial de Ucayali, en 70 días.—Juez Inst. Dr. Luis F. Morey.

Contra César A. Sifuentes; por sustracción de un documento público, en 50 días.—Juez Inst. Dr. Luis F. Morey.

Contra desconocidos por la muerte de Lázaro Hidalgo, en 80 días.—Juez instructor doctor Chávarri

Contra Hilario Paima y otro por estafa, en 80 días.—Juez Inst. doctor Chávarri.

Contra Levy Marín y otro por estafa, en 80 días.—Juez Inst. Hidalgo.

Contra Edith Morey, por estafa, en 85 días.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Leonidas Flores López por robo, en 90 días.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Contra Manuel Mejía, por homicidio en 90 días.—Juez Inst. Dr. Luis F. Morey.

Contra César Rodriguez y otros delitos, en 90 días.—Juez instructor doctor Delgado Morey.

Contra desconocidos por la muerte de Gabriel Pashanasi.—Juez instructor doctor Delgado Morey.

Por el archivo definitivo:

Contra Juan Mori Vera por lesiones.—Juez instructor doctor Hidalgo.

Contra Nicolás Flor Cornejo, por abuso de autoridad y usurpación de funciones.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Alejandro Zambrano, por amenazas y tentativa de homicidio.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra Israel Gonzáles, por allanamiento de domicilio y amenazas.—Juez Inst. doctor Delgado Morey.

Contra Francisco Ramirez por abuso de autoridad.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

*El Relator*

**Remate Judicial**

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Morey contra los herederos de don Luis Medina Pinón, sobre cantidad de soles el señor Juez de la causa doctor Y. Terceros y Quiroz ha ordenado se saque a remate público el bien embargado, en la audiencia del día diecinueve de enero entrante a las tres de la tarde.

La finca que se trata de rematar se ha la ubicada en el segundo cuadro de la calle Huallaga siguada con el número cincuenticinco, la forma del terreno es de un rectangulo, cuyos lados tienen los costados miden cincuenta nueve y cuya base mide y fondo miden cada uno de siete metros cincuenta. El área del terreno es de trescientos cincuenta metros cuadrados existe una finca que consta de ocho habitaciones, techada con calamina de tres pisos incluyendo.

La mencionada finca tiene los linderos siguientes: Al frente la calle Huallaga por el fondo con la propiedad de Pisco Tuesto; Pisco; por el costado derecho la finca de propiedad de Augusto Tuesta y por el costado izquierdo con la finca de Augusto Tuesta y Augusto Tunnama.

El precio del terreno ha sido tasada en la suma de ciento sesenta libras, cuyas dos terceras partes o sea ciento seis libras son hipotecadas para el remate que se actuará en la audiencia ya citada.

Los postores se presentarán acompañando para tomar parte en el remate el cinco por ciento del valor tasado el día y hora señalados.

Iquitos, a treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*P. Rojas Montalván*
Escribano de Estado

v20p1 —16

**Terrenos de Montaña**

**RIO AMAZONAS**

Don Rodolfo Soria Lamas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Fundo Vista Alegre" son una extensión de mil hectáreas situado en la margen derecha del rio Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, con los linderos son: por el Norte con el rio Amazonas y parte del terreno pedido por don Rodolfo Soria Lamas; por el Sur con la misma; por el Sur con el fundo «Vista Alegre» de propiedad del solicitante; por el N. E. con la Cocha que separa el terreno «Triunfo» de don José Heriberto Vela Mahua y parte de don Rodolfo Soria «San José» y por el Oeste con el rio Amazonas y parte del terreno mencionado «San José de la Tuuuma».

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 78 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. Abel Aguila
Jefe de la sección

v30p1 —18

# Carnet del Día

**Registro del Estado Civil**

29 de Diciembre
Nacimiento: mujeres 2.
Defunciones: varones Martínez Pinango, de 19 años de edad.

**Servicio Postal Aéreo**

Este servicio quedará implantado una vez por semana, a partir del mes entrante, mientras el Jefe del servicio de Hidro-Aviación autorice los viajes bisemanales.

Los hidro-aviones saldrán de Iquitos, los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes y la Administración Principal de Correos, para efectuar sus despachos a la Capital de la República y tránsito, acepta correspondencia oficial, solo hasta las vísperas (h. de mes) de los indicados días; reservándose la admisión de certificados y encomiendas para después.

La correspondencia común oficial está sometida a los siguientes límites de peso y tamaño: el peso no debe exceder de 2 kilos y en cuanto al tamaño no debe sobrepasar de 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

**Tarifa de la correspondencia Aérea**

La correspondencia oficial será expedida libre de parte; pero la correspondencia común está sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso ..... $ 1.00

Por cada 20 gramos adicionales hasta un máximo de 2 kilos ..... 0 50

NOTA.—La correspondencia postal aérea no debe ser DEPOSITADA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos, previa aplicación del franqueo ordinario; cuyo empleado hará efectivo el porte especial por este servicio adhiriéndole la correspondiente estampilla aérea.

Iquitos, a 29 de diciembre de 1927.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

## De La Constitución del Estado

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**

# Corte Superior de Justicia

**Convocatoria para la designación del diario oficial**

Por acuerdo de este Superior Tribunal se solicitan propuestas para la publicación de avisos, notificaciones y demás actos judiciales durante el año judicial de 1928.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en la Secretaría de esta Corte, en conformidad con lo fijado que se encuentran a su disposición en la misma, dentro del término de diez días que durará la presente convocatoria.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

**Victor M. Cavero**
v10p10 Secretario

# De Aduanas

## El impuesto al algodón y el premio que dá el Estado

Lima, 27 de diciembre de 1927
—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 23 del presente expidió decreto reglamentario artículo tercero ley 5.871 que grava algodón exportación consumo con cincuenta centavos quintal producido montaña, un sol producido costa.

Artículo tercero dicha ley dispone Gobierno otorgue productor algodón un bono por cada hectárea tercero montaña por cada dos libras pagadas concepto impuesto.

Reglamentándose dicho artículo tercero ley 5.871 expidiose siguiente decreto:

Primero; las Aduanas y oficinas de Recaudación enviarán inmediatamente a la Dirección de Inmigración una relación pormenizada de las cantidades abonadas de conformidad con la ley 5.871, así como un duplicado de los certificados y declaraciones a que se refieren los artículos tercero y cuarto del decreto supremo de 23 de noviembre del año último y

Segundo la Dirección de Inmigración a solicitud del interesado y previa confrontación con los datos entradas por las Aduanas y oficinas de Recaudación otorgará a favor del productor un bono provisional por una hectárea de terreno de montaña por cada dos libras de impuesto pagado.

Dichos bonos que deberán ser firmados por el Ministro de Fomento y el Director de Inmigración serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos.

*Salazar Orbia.*
Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

Tipos de cambio que regirán en la semana del 11 al 17 de diciembre.

| | | |
|---|---|---|
| Londres | por 1 Libra Est. | $ 4.23.65 |
| New York | „ 1 Dólar | „ 2.58 |
| Paris | „ 1 Franco | „ 0.10 |
| Roma | „ 1 Lira | „ 0.13.44 |
| Madrid | „ 1 Peseta | „ 0.43.44 |
| Suiza | „ 1 Franco | „ 0.50 |
| Bruselas | „ 1 Fmc belg oro | „ 0.36 |
| Bruselas | „ 1 „ papel | „ 0.0.08 |
| Berlin | „ 1 Marco oro | „ 0.0.62 |
| Holanda | „ 1 Florin | „ 0.1.05 |
| Japón | „ 1 Yen | „ 0.1.20 |
| Argentina | „ 1 Peso oro | „ 0.1.18 |
| Argentina | „ 1 Peso oro | „ 0.2.80 |
| Chile | „ 1 Peso | „ 0.0.32 |
| Bolivia | „ 1 Boliviana | „ 0.0.95 |
| Suecia | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Dinamarca | „ 1 Corona | „ 0.0.71 |
| Noruega | „ 1 Corona | „ 0.0.72 |
| Austria | „ 1 Sch Austriaco | „ 0.0.38 |
| Rusia | „ 1 Rusia | „ 0.1.00 |

NOTA.—Un Sch austriaco es igual a 10,000 corona papel.

Firmado)—**Aviles.**

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor I. Israel como apoderado de don Ramón del Aguila contra la sabia Alejandrina de Lescano sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno ubicado en la sexta cuadra del Próspero, y con los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don C. Gorrero Delgado, por el Sur, con la de don Reasaygay Tolentino, por el Este, con la de don Gavino Olivera y por el Oeste con la calle del Próspero, y mide veinte metros y medio de frente por cuarenta metros de fondo. El acto de remate del remate, no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil cinco sesenticuatro soles cuyas dos terceras partes o sea la suma de dos mil setecientos sesentinueve soles virán de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las dos de la tarde, en el local de Juzgado.

Los postores pueden hacer el depósito previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de cuatro mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diciembre de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*R. Bahamonde*
Escribano de Estado

v20p11—8

### Remate Judicial

En el mismo verbal seguido por don Vicente Diaz contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el mismo terreno sujeto a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que mide la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Triñanes, por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Riera. —El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen matar el bien se apersonen oportunamente presentando el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diciembre de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Francisco Gomes*
Juez de Paz

v20p11—8

### Edicto

Nepthali García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Leonidas Valles Maldonado, de 25 años de edad, del término de quince días se presente a la Cárcel Pública de esta ciudad a fin de que en el Tribunal Correccional, a cargo de los delitos de violencia y resistencia a la autoridad del juez de paz del distrito de Calzada, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos 21 de diciembre de 1927.

*Nepthali García*
*V. M. Cavero*

v15p9

### Inscripción de partida de defunción

Por ause el señor juez de primera instancia de la provincia, doctor Manuel Amanos, se ha presentado don Ramón del Castillo, en su calidad de colitigante, pidiendo se mande inscribir en el Registro Civil de esta ciudad la defunción de don Virgilio Mena, fallecido en Balsapuerta el veinte de diciembre de mil novecientos veintisiete y el señor juez admitiendo la solicitud ha mandado anunciarla por el término de ley, lo que por el presente ha go para los fines de ley.

Yurimaguas, diez de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Pedro S. Suárez*

Vo. Bo.
*Zumaeta*

v8p8—1

### Edicto

Nebthali García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Ciro Pichuque, para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicida, cometido de Matsel Saias Shapingachma y lesiones cometidas en fuego en la persona de Alvino Sangama Shupingahua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.

*Nepthali García*
*Victor M. Cavero*

### Segundo remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R Lanatta contra don Alcibiades Vargas, por soles, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiros ha señalado para el segundo remate público el próximo día de la tarde, para el segundo remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

El fundo "La Luz", situado en el río Ucayali, cuya extensión de doscientas cincuenta hectareas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de don Ucayali y por el Oeste con la de don Macario Cochiba.

Un trapiche horizontal marca «Belsinger», ochenta planchas de zinc o calamina de diez hectogramos de fierro, veinte tornos de largo; veinte horcones de hacha pie de cuatro metros de largo; doscientos cuarentichojo planchas de zinc o cain mina, tasados en la cantidad total de mil novecientos soles, cuyas dos terceras partes y la deducion del quince por ciento de ley, por la última cantidad citada o sea mil setecientos cincuentiun soles y diecinueve centavos, serán el base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento sobre dicha cantidad.

Sobre el inmueble pesa dos gravamenes: el primero a favor de don Santiago Lanatta, por tres mil soles, y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por dos mil soles.

Iquitos, veintiocho de diciembre de mil novecientos veintisiete.

*Federico L. Ruiz L.*
Escribano de Estado

v6n3—13

### Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue doña Maria Natividad Calderón contra don Luis F. Cordero, sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del dia veintidos de marzo del año entrante a las tres de la tarde, la citada finca que se trata de rematar esta situada en la calle Samanez Ocampo casa sin número; la finca tiene una superficie de ciento treintitres metros esta formada por cuatro lados cuya longitudes son los siguientes: el frente de ciesis metros cincuenta centimetros el costado derecho ciento metros el costado opuesto diecisiete metros cincuenta centimetros su forma es de un paralelogramo rectángulo cuya area es de ochocientos veinticinco metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos pieza, cosina corredor y más el terreno para huerta, todo la casa es construcción de ladrillos, calicanto, piso de concreto la casa se halla en buenas condiciones de conservación y está tasada en la suma de TRESCIENTAS libras, cuyas dos terceras partes a esa cantidades libras servirá de base para el remate la misma que se verificará en la audiencia que se ha señalado para el remate la que son los gravámenes siguientes: Un embargo a favor de Manuel Bardales Arévalo, otro a favor de Compañia Nacional de Recaudación por la suma de once mil ochocientos treintinueve soles setenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintisiete d. diciembre de mil novecientos veintisiete.

*F. Rojas Montalván*
Escribano de Estado

v20p3 —14

# Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

## La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927.—No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedidose siguiente decreto supremo:

Primero: los terrenos de monta ña se venderán a los siguientes precios.

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los terrapienes o la orilla de las vías, a cinco libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927, en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

*Salazar Orfila.*

Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

### RIO AMAZONAS

Don Santiago Mozombite Chota. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de 625 hectáreas, situado en el río Ucayali Yanayacu correspondiente a la margen izquierda del mismo a cuatro kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con Carachama cabo por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30p23—1

### RIO AMAZONAS

Doña Cirilena Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Sur» con una extensión de quinientas veinte hectareas situado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas a 2½ kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "Santa Rosa Chicos" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este con el río Amazonas y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30 7—3

### RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA CATALINA» con una extensión de quinientas hectáreas, situado en la margen izquierda del río Amazonas; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Este, con la isla Ventura Cañó y por el Oeste con terrenos baldíos la Alegre de Petronila y Concepción Pereyra y el señor Yaras de don Pedro Cachiguc.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 1. de Diciembre de 1927.

*D. A del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p17—2

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayunga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Vicente de Yanamono de Pangnahua" con una extensión de 200 hectáreas, situado en la margen interior de la margen derecha del río Amazonas a 7 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Sanchillan; por el Sur, y Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terreno de doña Rosa Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 26 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p19—4

### RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" situado en la margen derecha del río Amazonas, a ....kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno pedido por Lucio A. Perez; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30p15—5

### RIO UCAYALI

Don Rosendo Chaquihuondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arce» con una extensión de 10 hectáreas, situado en la márgen derecha del río Ucayali a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chunpihondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección.

v30p12—8

### RIO UCAYALI

Don Enrique Regnera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PISTACHO» una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali a 12 kilómetros distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el río Puinahua; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste con el caño de Huanchi.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p10—10

### RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 3 hectáreas, ubicado en la isla de Paranapura, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son por el Norte, Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p10—11

### Río Amazonas

Doña Dolores Pareles de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Isla Paranaa" con una extensión de 1000 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 12 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el señor Francisco "Santa Magenia" de don Isaac Salvador Rubillanas; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 27 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p9—12

### RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Cambronero, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentin Huayapaye; por el Este, con el río Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

*D. del Aguila.*
Jefe de la Sección

v30c11—9

### Río Amazonas

Don Gaetano Barbagelata se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "ISLA ALEGRE" con una extensión de doce hectáreas, situada en la margen izquierda del río Ucayali, a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Elvy Hidalgo; por el Este, con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p7—14

### RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PLANCO» con una extensión de 60 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Ucayali a 12 kilometros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte: con un caño y cocha sin nombre; por el Sur con un caño baldía, por el Este con terrenos bajos del Ucaya y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección

v30p7 —13

### Aviso de oposición

RIO AMAZONAS

Doña Susana Torres, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Alejandrina Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado REGION con 20 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda de la quebrada de Tamishyacu, afluente derecho del río Amazonas.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que haga a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

*D. A del Aguila*
Jefe de la sección

v15p13—7

### RIO AMAZONAS

Doña Nieves Chota, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Catalina Guevara, solicitando adjudicación por compra el lote de terreno denominado «Santa Catalina» con 15 hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que haga a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 26 de diciembre de 1927.

*D del Aguila*
Jefe de la Sección

v15p5 —No. 15


**QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS**

COMPRE

**UNGUENTO de DOAN**

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato



**"EL SOL Naciente"**

**:DE:**

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y mauteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28



**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se produzcu para esta industria.

| PRECIOS CORRIENTES | | |
|---|---|---|
| Zulmira la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | 40 | „ |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | |

**Ventas solo al contado**

Precio






**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Amarquesina

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhagen



**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London



**De La Constitución del Estado**

**Artículo 23—Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas y de sus creencias.**



**Píldoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo